

# OBRAS COMPLETAS

DE

# DON ANDRES BELLO

---

EDICION HECHA BAJO LA DIRECCION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO

DE LA LEI DE 5 DE SETIEMBRE DE 1872

---

VOLUMEN VII

OPÚSCULOS LITERARIOS I CRÍTICOS

II



SANTIAGO DE CHILE

---

IMPRESO POR PEDRO G. RAMIREZ

---

1884

---

# INTRODUCCION

---

## I

Don Andres Bello, que, por índole, era empeñoso i perseverante, observó prácticamente, durante su permanencia de diez años en Lóndres, la importancia que los ingleses atribuian al buen empleo del tiempo, i fortificó con este espectáculo las ideas que, desde ántes, profesaba en la materia, i los hábitos de trabajo que naturalmente habia contraído.

Mas tarde, i cuando ya se encontraba en Chile, aprovechó gustoso una ocasion de dar cabida en *El Araucano* número 180, fecha febrero 21 de 1834, a un artículo en que se ponderaba esta virtud de los ingleses.

### ECONOMÍA DEL TIEMPO

«En Inglaterra, el tiempo es una renta, un tesoro, un objeto inapreciable. Los ingleses no economizan su dinero; pero son avaros del tiempo. Admira su exactitud escrupulosa en acudir a las reuniones i citas. Un ingles regla su reloj por el de su amigo, i se halla puntualmente en el paraje, i al cuarto de hora convenidos. Parece que hasta la pronunciacion de la lengua inglesa se ha

calculado para el ahorro del tiempo. Voltaire tenía razón de decir que los ingleses ganaban dos horas al día mas que nosotros, comiéndose las sílabas.

«Los ingleses son poco amigos de cumplimientos, porque se pierde en ellos el tiempo. Su saludo se reduce, por lo regular, a una pequeña inclinacion de cabeza, o cuando mas, a una contraccion de tres sílabas: *¿How d'ye do?* Sus cartas terminan por una fórmula sencilla i sin ceremonia: nada de *su mui humilde, mui apasionado, mui obediente servidor*. Los ingleses hablan poco; i su modo de hablar es como de prisa. Su lengua se compone, en gran parte, de monosílabos, dos de los cuales se funden muchas veces en uno: es un idioma de abreviaturas, una taquigrafía de palabras.

«Esta suma atencion a la economía del tiempo nos da a conocer cómo es que los ingleses llegan a ser excelentes cronómetros, i por qué es que, entre ellos, hasta los hombres de la clase ínfima andan provistos de relojes. Los conductores de las *malas de posta*, los tienen excelentes, que valen a veces hasta ochenta libras esterlinas, como que no les es permitido atrasarse cinco minutos en el camino. A la llegada de las diligencias, los parientes, amigos i criados de los pasajeros vienen a encontrarse con ellos al punto mismo de apearse. En todo, se reconoce la industriosa Inglaterra: *Exactitud en las relaciones, prontitud en los movimientos*. Esta regla, fuera de la cual todo es desórden i desperdicio, está grabada profundamente en la cabeza de los ingleses.»

Don Andres Bello adoptó por modelo de su vida aquel que acaba de leerse.

Quienquiera que le haya conocido i tratado certificará que lo logró completamente,

Era un perfecto ingles por el aprecio que hacía del tiempo.

Desde temprano, se acostumbró a no desperdiciarlo.

Así se explica que consiguiera adquirir tanta variedad de conocimientos bien dixeridos i bien asimilados, i compuesto tanta variedad de obras notables.

## II

Don Andres Bello, no solo imitó a los ingleses en la economía, o sea en el buen empleo del tiempo, sino que ademas se apropió en mucha parte sus doctrinas i su método.

En Venezuela, habia aprendido con profundidad, i practicado con destreza los procedimientos aplicados por la escolástica a la investigacion filosófica i científica.

En Inglaterra, reconoció la eficacia prodijiosa del sistema experimental i positivo para llegar a lo verdadero i evitar lo erróneo, i la seguridad incomparable de los resultados a que conduce.

Uno de los que le indujeron a seguir tan provechoso plan de labor intelectual, fué un sabio médico llamado Nicolas Arnott, nueve o diez años menor que nuestro protagonista, i que le sobrevivió.

Don Andres Bello profesó siempre a Arnott una verdadera admiracion.

En el aplaudido discurso que leyó el 17 de setiembre de 1843 al instalarse la universidad de Chile, trajo a la memoria con satisfaccion haber sido honrado con su amistad.

El doctor Arnott llegó a ser, con el trascurso del tiempo, médico extraordinario de la reina Victoria, i miem-

bro de la Sociedad Real i del senado de la universidad de Lóndres.

Aunque, en 1827, no habia alcanzado aun la nombradía que mas tarde, dió a luz una obra titulada: *Elements of physic, or Natural Philosophy* (Elementos de física, o Filosofía Natural), que, hasta 1861, habia tenido seis ediciones, que ha sido traducida a diversos idiomas, i que fué el sólido fundamento de su reputacion científica.

Bello, en *El Repertorio Americano*, dió cuenta de esta obra en los términos que van a leerse.

#### ELEMENTS OF PHYSIC

por el doctor Nicolas Arnott.

«Hé aquí una de aquellas obras que desearíamos ver hábilmente traducidas a nuestra lengua, i que nos parece mui a propósito para inspirar la aficion al estudio de la naturaleza, dando a conocer sus leyes i los grandes descubrimientos que se han hecho en ella desde la de edad Bacon i de Galileo hasta nuestros dias. El doctor Arnott cree, con mucha razon, que las ciencias naturales, no ménos por la influencia que tiene su cultivo sobre el espíritu, que por el inmenso, i cada dia mayor número e importancia de sus aplicaciones prácticas, deben formar uno de los principales ramos de educacion jeneral. ¡Cuánto mas provechoso a la juventud es el conocimiento que puede adquirir en el gran libro de la naturaleza, tan bellamente compendiado i comentado por el doctor Arnott, que el de las lenguas antiguas, o por mejor decir, el latin solo, que consume tanto tiempo i trabajo en las

universidades americanas, sin que apénas uno entre ciento saque el solo fruto que pudiera mirarse como una recompensa proporcionada: la intelijencia de los modelos de elocuencia i poesía que nos ha dejado la antigüedad! Estamos mui léjos de deprimir el estudio de la literatura clásica; pero quisiéramos se le considerase como un ramo de importancia secundaria, o como una especie de lujo literario, i que el latin dejase de ser, como ha sido hasta ahora entre nosotros, la puerta de las ciencias, tratándose todas ellas (ménos, por supuesto, las eclesiásticas) en el idioma patrio. La verdadera puerta de todas las ciencias, i de todas las artes, es el conocimiento de las leyes jenerales de la naturaleza intelectual i corpórea.

«Nada mas ameno, ni mas elegante, que el modo con que el doctor Arnott ha tratado su asunto, despojándolo esmeradamente de las espinas que pudieran retraer al ignorante, o al desaplicado, e ilustrando amenudo las grandes verdades de la física con los fenómenos mas familiares. Los instrumentos i juguetes comunes forman gran parte de su coleccion de máquinas experimentales. I no por eso, se desdeñe la instruccion encerrada en su obra como superficial o para niños. El que entienda i retenga el contenido de este pequeño volúmen (pequeño comparado con la doctrina que comprende), puede lisonjearse de poseer un gran caudal científico, aplicable a infinitos objetos i usos de los que suelen ocurrir en la vida. Entre las dotes que le hacen singularmente apropiado a su objeto, no olvidemos la relijiosa reverencia que inspira hacia el autor de la naturaleza, i el amor de la humanidad i la libertad, que lo ha dictado. El que lo traduzca hará a los americanos un presente que aseguramos será

recibido con entusiasmo; pero querriamos se encargasen de esta tarea manos que la desempeñasen dignamente.»

Son mui notables, i mui adelantadas para el tiempo en que fueron expuestas, las ideas expresadas por Bello en el artículo precedente acerca del papel que ha de reservarse al latin en la enseñanza.

Mr. Pablo Janet, en una obra mui interesante que acaba de publicar con el título de *Victor Cousin et son œuvre philosophique*, refiere que, desde 1822 hasta 1830, el estudio de la filosofía se hacía en Francia, no en el idioma nacional, sino en latin.

El mismo Mr. Janet menciona, entre los grandes servicios de su maestro Cousin, el haber abolido, el año de 1830, el uso del latin en la enseñanza de la filosofía.

Los hechos recordados manifestarán el mérito contraído por Bello cuando, en 1827, levantaba la voz para condenar enérgicamente el empleo del latin en los cursos de filosofía i de las demas ciencias.

Don Andres Bello insertó en *El Repertorio Americano* una esmerada traduccion de la introduccion de la obra de Arnott, la cual, anheloso de difundir las ideas contenidas en ella, reprodujo mas tarde en los números 62 i 63 de *El Araucano*, correspondientes al 19 i 26 de noviembre de 1831.

Ya desde esta época lejana, Bello se habia dedicado al estudio de la filosofía mental, i reconocia la necesidad de que se formara un cuerpo de doctrinas, combinando las de los filósofos franceses, i las de los ingleses.

Para dejarlo comprobado, me parece oportuno copiar lo que escribia acerca de este punto en *El Repertorio Americano* el año de 1827.

## ELEMENTOS DE IDEOLOGÍA

por Destutt de Tracy, incluidos en diez i ocho lecciones, e ilustrados con notas críticas por el catedrático don Mariano S\*\*\*.

«El orijinal de esta traduccion no son los *Elementos de ideología* propiamente dicha del conde de Tracy, sino el breve extracto analítico con que terminan, i que el autor cree mas adecuado que la obra misma para servir de texto a la enseñanza de la juventud. Acompañan a la traduccion juiciosas notas en que se ventilan ciertas opiniones, i se rebaten algunos (en el concepto del señor S\*\*\*) errores o inadvertencias del autor. Acaso hubiera sido mas conveniente que el señor S\*\*\*, en vez de ceñirse al ingrato i poco lucido trabajo de discutir teorías ajenas, hubiese dado un solo cuerpo de doctrina, simple i consecuente, excusando a los lectores la fatiga de seguir dos cadenas de ideas, que se estorban i embarazan la una a la otra con perjuicio de la atencion, mas necesaria en esta clase de materias que en otra alguna. Falta ciertamente una obra elemental de ideología; i el mejor modo de llenar este vacío sería refundir en un tratado de moderada extension lo que encierran de verdaderamente útil los escritos de Condillac, Destutt de Tracy, Cabanis, Degerando, Reid, Dugald Stewart i otros modernos filósofos, sin olvidar los de Locke, Mallebranche i Berkeley, de cuyos profundos descubrimientos no siempre han sabido aprovecharse los que vinieron tras ellos. Obra es esta que falta, no solo a España, sino a Francia i a la Inglaterra misma, a quien tanto debe la ciencia del entendimiento.»

Bello no preveia, en 1827, que era él quien habia de

enriquecer a la literatura castellana con una obra semejante, aunque elaborada conforme a un plan mas vasto.

### III

Don Andres Bello, a pesar de ser adepto de las teorías i de los métodos ingleses, i de desear que se conocieran i se practicasen por sus compatriotas de América, estaba mui distante de pensar que el hermoso i opulento idioma castellano, ese idioma propio de los dioses, segun el emperador Cárlos V, fuese un instrumento inadecuado para el cultivo intelectual, i que el conjunto de las producciones españolas, tan abundante i variado, no contuviese tesoros de fantasía lozana i de saber profundo.

Nó, de ninguna manera.

Por esto, desde la juventud a la vejez, consagró su vida entera a la conservacion i al perfeccionamiento del idioma, fijándose en las menores particularidades, en el alfabeto, en la ortografía, en las leyes gramaticales, en las modificaciones i caprichos del uso, en las etimolojías, en la estructura métrica, en las estrofas mas artificiosas.

Por esto, restauró con una perspicacia i una laboriosidad admirables el monumento mas antiguo de la literatura castellana, estudió escrupulosamente los orígenes de ésta, leyó i releyó pluma en mano a nuestros prosistas i poetas, como lo testifican los numerosos apuntes de ellos que ha dejado entre sus papeles, aplaudió i recomendó sus ediciones esmeradas, e interpuso siempre su influencia para que los que aspiraban a hablar i escribir con correccion i elegancia las consultasen amenudo.

Bello pretendia solo que la asimilacion de elementos

extraños diese, como habia sucedido ya en distintas ocasiones, nuevo vigor al jenio nacional; pero jamas renegó de la raza a que pertenecia, ni deseonoció las glorias de su pasado o las lisonjeras esperanzas de su porvenir.

De aquí provino que, a pesar de estar aun frescos los odios implacables enjendrados por la tremenda lucha de la independendia, hizo ya el año de 1826 cuantos esfuerzos pudo para que los hispano-americanos apreciaran i saboreasen como correspondia los frutos literarios de la antigua metrópoli.

Voi a copiar por via de ejemplos algunos de los artículos que Bello insertó en *El Repertorio Americano* para anunciar las apariciones de obras españolas mas o ménos interesantes.

#### REVISTA DEL ANTIGUO TEATRO ESPAÑOL,

O SELECCION DE PIEZAS DRAMÁTICAS DESDE EL TIEMPO DE LOPE DE VEGA  
HASTA EL DE CAÑIZÁRES,

castigadas i arregladas a los preceptos del arte, por el emigrado  
don Pablo Mendibil.

«La empresa, anunciada en el título de esta obra, requiere una vasta i prolija lectura (porque se trata de recorrer un campo inmenso, en que las rosas están cercadas, i a veces ahogadas por los abrojos i espinas), un gusto puro, i bastante habilidad poética para suplir los pasajes sobre que se hubiere de pasar la esponja, que no serán pocos, ni poco importantes. Bajo todos estos respectos, era difícil haberla colocado en mejores manos. Talvez desearian algunos que el señor Mendibil no se hubiese propuesto para la ejecucion de su utilísimo designio cánones dramáticos, que, por su severidad, pro-

bablemente le harán sacrificar, no solo escenas, sino dramas enteros de mucho mérito. De todos modos, la continuacion de su obra aumentará el surtido de piezas que puedan representarse en nuestros teatros, i aun ponerse en manos de la juventud aficionada a las letras castellanas, sin que murmuren la moral i el buen gusto.»

#### COLECCION

DE LOS MAS CÉLEBRES ROMANCES ANTIGUOS ESPAÑOLES  
HISTÓRICOS I CABALLERESCOS

publicada por Jorje Bernardo Depping, i ahora considerablemente enmendada por un español refujiado.

«El editor de esta coleccion la ha reducido a doscientos veinte i cuatro romances de la clase anunciada en el título, omitiendo los restantes hasta el número de trescientos publicados por Depping el año 1817 en Leipsick, i que pertenecen a la de *moriscos* i *mixtos*, por haber creído que esta parte de la coleccion del editor aleman, sobre ser mui incompleta, adolece tambien de falta de tino en la eleccion. Los romances *históricos* comprendidos en esta edicion ofrecen la inestimable ventaja de poderse leer en letra clara i texto correcto, i limpio, ya de los muchos yerros tipográficos, ya de las frecuentes variantes con que la multiplicidad de copias hechas por manos poco diestras e intelijentes, tiene agraviado el sentido i la medida del verso en casi todas las impresiones de este jénero de poesía, pero especialmente en la hecha por Depping. El trabajo de este literato, aunque todavía deje bastante que desear con respecto a la clase de romances *históricos*, que es la mejor de su coleccion, puede mirarse, no obstante, segun reconoce el editor español, como

la mas apreciable de cuantas hasta ahora se han hecho, si, olvidando la incorreccion del texto, se atiende únicamente a su riqueza, al órden en que está distribuida i al hilo cronolójico en el cual se suceden los romances, principalmente los que son de una serie que forma un solo lance histórico, como la vida del Cid, la de Bernardo del Carpio, la tragedia de los siete infantes de Lara, etc. Estos lances historiados, o por mejor decir, estas historias romanceadas o escritas en romances, no se hallan íntegras en la presente edicion, que no hace mas que copiar la de Depping, enmendando las innumerables faltas de su texto; pero, no por eso, deja de presentar la parte mas importante de los fastos de la historia i de la tradicion nacional, que se han consignado en este jénero de poesía, mas jenuinamente española, que todos los demas de que puede blasonar la literatura castellana.»

### HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MÉJICO,

POBLACION I PROGRESOS DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL  
CONÓCIDA POR EL NOMBRE DE NUEVA ESPAÑA:

escribíala don Antonio Solís.

«Cualesquiera que sean las razones, que, de dia en dia, va ofreciendo la sana crítica, para echar de ménos en esta historia muchas de las dotes de que deben estar adornadas las obras de su clase, no se puede negar que, en cuanto a las de lenguaje i estilo, es una de las mas sobresalientes en lengua castellana, i que, miéntras ésta exista, se leerá con gran deleite i aprovechamiento. Por lo mismo, es de celebrarse la reimpression que de ella anunciamos, cómoda i portátil en el tamaño, i mui no-

table por la correccion del texto, no ménos que por la pulcritud tipográfica, en lo cual aun es superior a la de Madrid por Cano de 1798.»

#### OBRAS DRAMÁTICAS I LÍRICAS

de don Leandro Fernández de Moratin, entre los Árcades de Roma,  
Inarco Celenio.

«La justa celebridad del nombre de Moratin nos dispensa de dar una noticia del mérito de sus obras. Sin embargo, la presente edicion no deja de ofrecer a favor de este distinguido ingenio, nuevos títulos a la gratitud de los amigos de las letras. Sus comedias orijinales, i las excelentes traducciones de algunas de Molière, han recibido en ella el último retoque de su diestra mano; i como esta circunstancia no las altera en nada de lo que acaso podrian echar de ménos sus apasionados, puede decirse que, aun para los que las miraban como inmejorables, han ganado en algunos accidentes que les dan todo el brillo del pulimento. Se ha incorporado con ellas la traduccion del *Hamlet* con las sabias notas sobre el texto ingles que andaban impresas por separado. I para completar el realce de estos modelos de buen gusto en la dramática, precede a cada una de las piezas una noticia histórica de los incidentes de su primera representacion, i de varias particularidades mui apreciiables para los fastos del moderno teatro español. Finalmente, a los ejemplos con que Inarco Celenio ha sabido dar un glorioso fomento a la perfeccion de la escena, ha añadido algo de su acendrada doctrina en el prólogo que ha puesto al frente de esta edicion, para explicar los motivos i principios que le han guiado en la formacion de un teatro,

que, con toda justicia, puede llamar suyo. ¡Ojalá que la severidad de las reglas que se ha impuesto no frustre en otros talentos ménos privilegiados las disposiciones que, con algun ensanche mas, podrian quizá contribuir a que la parte mas racional de sus reformas se adoptase con ménos dificultad i repugnancia!

«Las poesías líricas del señor Moratin solo se conocian en mui pequeño número, i aun los que mas se preciaban de tener noticia de las inéditas, se hallaban mui distantes de contarlas hasta el número de setenta i seis, a que ahora llegan en esta edicion. En todas ellas, campea aquella finura, aquella inimitable facilidad, aquel todo acabado que se descubre en sus composiciones. Las ha ilustrado con muchas notas, ricas en preceptos de la crítica mas juiciosa, i de noticias literarias mui interesantes. En algunas de ellas, ha introducido ensayos mui felices que, segun su expresion, pueden considerarse como otras tantas cuerdas nuevas añadidas a la lira española.

«Lo pulcro i correcto de la presente edicion, las hermosas láminas del fróntis, el retrato del autor i los diversos argumentos de sus comedias, la hacen mui superior a todas las anteriores aun en el mérito tipográfico. Sin duda para proporcionar a toda clase de aficionados la ventaja de poseer el texto tan mejorado i enriquecido en esta última, se ha hecho otra del todo conforme a ella, en tamaño mas pequeño, buen papel, aunque no tan fino, con carácter mas menudo, i sin láminas.»

## ESPAGNE POÉTIQUE—ESPAÑA POÉTICA:

Coleccion de poesías escojidas castellanas desde Cárlos V hasta nuestros dias, puestas en verso frances, con una disertacion comparada sobre la lengua i la versificacion española, una introduccion en verso i varios artículos biográficos, históricos i literarios por don Juan María Maury.

«Creemos que el señor Maury ha hecho un servicio distinguido a los franceses i a los pueblos cuya lengua materna es el castellano. Los primeros hallarán en esta obra todo el espíritu de los pensamientos, i aun de la diction poética de las piezas mas dignas de conocerse entre las que han producido las musas castellanas, exceptuando las de la epopeya i dramática, que no han entrado en el plan del autor. Tendrán asimismo adjuntas a estas piezas todas las noticias históricas, observaciones críticas i curiosidades mas apetecibles que se necesitan para completar la adopcion en una literatura extranjera de un ramo de otra, difícil de conocer sin la concurrencia de las felices circunstancias que se reunen en la empresa del señor Maury. La introduccion, escrita en una elegante tirada de versos franceses, que, a juicio de los críticos de aquella nacion, no desdicen del gran mérito que encuentran en las piezas traducidas, ofrece el cuadro de la poesía castellana desde su oríjen hasta el siglo XVI, figurando en ella la gloria literaria de los árabes-españoles, de quienes, i de los mas celebrados ingenios desde don Alonso el Sabio hasta Castillejo, se dan copias i mui escojidas noticias en las anotaciones. Esta circunstancia no es ménos apreciable para los mismos naturales cuyas riquezas poéticas se comunican a los extranjeros por medio de la lengua mas universal; pero

especialmente deben aquellos agradecerle el tino en la eleccion, el método en la disposicion, el juicio en la crítica, el gusto en la reduccion i el acierto en la ilustracion histórico-literaria de las piezas que, traducidas en frances con el texto orijinal al canto, presentan en estos dos tomos a las musas castellanas en un arreo brillante, rico i digno bajo todos respectos de llamar la atencion i los obsequios del mundo literario.»

#### OBRAS LITERARIAS

de don Francisco Martínez de la Rosa.—Tomo primero: POÉTICA.

«De las cuatrocientas ochenta i cinco pájinas que lleva este tomo, precursor de la coleccion de las obras literarias de uno de los mas apreciables escritores españoles de nuestros dias, apénas son ochenta las que comprenden los seis cantos de su poema didáctico anunciado en el título; todas las restantes de carácter mucho mas menudo se emplean en mui copiosas anotaciones sobre los diversos asuntos de cada uno de dichos cantos, en las cuales se exponen las reglas jenerales de composicion, se dan a conocer las dotes de la locucion poética, se explican los preceptos de la versificacion, se pinta la índole propia de varias composiciones, se delinea el cuadro de la tragedia i de la comedia, i finalmente, se establecen los principios fundamentales de la epopeya. El poema reúne lo mas acendrado i necesario que se encuentra en los grandes maestros que han tratado de la materia. El canto cuarto recorre segun la division del sistema clásico los varios jéneros de poesía lírica, dando lugar al romance i à la letrilla, que son, por decirlo así, peculiares de la poética española; i es acaso el trozo en que mas sobresale el

carácter distintivo de la presente obra: versificación fácil, pintoresca, tersa; lenguaje propio, puro, castizo; poesía rica, lozana, armoniosa, dulce. Todas estas dotes son las mismas que estamos acostumbrados a admirar en las producciones que hasta ahora habíamos visto del mismo autor; pero donde en realidad encontramos la poética española, a lo ménos en cuanto a las noticias, aunque no en cuanto a las reglas particulares de que nos parece se pudiera echar mano para fijarla i hacerla verdaderamente nacional, es en las anotaciones, que por lo mismo miramos como la parte mas apreciable de la obra con relacion a su objeto, aunque desde luego reconocamos un mérito sobresaliente en el poema por las cualidades arriba dichas. Todo el contenido de las notas es mui digno de leerse por la copia de noticias que comprende, por lo bien contraídas que están para formar un cuerpo de doctrina sobre la poesía castellana, i por lo bien discutidos que se presentan algunos puntos de los mas interesantes en ella; tal es, entre otros, el del carácter de la lengua castellana con relacion a la locucion poética i a la versificación. Los tomos siguientes comprenderán sin duda las producciones dramáticas del autor en ambos jéneros cómico i trájico; pues nos remite a los apéndices del segundo para las anotaciones relativas a la dramática i a la épica españolas.»

El hombre que ha escrito i publicado los trozos preinsertos debe contarse, no entre los injustos detractores, sino entre los mas fervorosos admiradores de la literatura castellana.

Poseia un talento demasiado sobresaliente, una ciencia demasiado vasta, un juicio demasiado sano para haber podido pensar de otro modo.

Bello comprendió desde temprano la ventaja inmensa de consolidar, por el fuerte vínculo de un idioma comun, la union mas fraternal entre los diversos pueblos de raza española, que habitan uno i otro continente.

Esto explica su antiguo i perseverante empeño por impedir la corrupcion de ese idioma, a fin de que no fuera reemplazado por dialectos que dificultasen las comunicaciones intelectuales, políticas, industriales i comerciales.

Así era implacable contra los traductores ignorantes.

Entre los numerosos artículos cortos que insertó en *El Repertorio Americano*, se lee el que sigue:

#### VIAJE A LAS REJIONES EQUINOCCIALES DEL NUEVO CONTINENTE

HECHO EN 1799 HASTA 1804

POR ALEJÁNDR0 DE HUMBOLDT I AMADO BONPLAND,

redactado por Alejandro de Humboldt, con mapas jeográficos i físicos.

«Tiempo há que se echa ménos una traduccion del viaje de Humboldt i Bonpland; i nos dolemos de que no haya emprendido esta obra algun escritor dotado de las cualidades necesarias para su desempeño, que, ademas del cabal conocimiento de los dos idiomas, requiere cierta familiaridad con el lenguaje técnico de las ciencias físicas, i nociones mas que medianas de historia natural. Por falta de estos indispensables requisitos, está plagada de errores la traduccion de que damos noticia, señalándose amenudo los objetos con denominaciones bárbaras e ininteligibles. Hé aquí unos pocos ejemplos que nos han saltado a los ojos en ménos de treinta pájinas del tomo 1.º, i aun no son todos. A las hojas pinnadas, llama el traductor *peludas*; a los cocos, *cocoteros*; a las

casias en jeneral, (*cassia* L.), *cañafistulas*; a las tunas o cactus, *raquetas* i *cacteros*; a las garzas, *agretas*; a la madera de la tuna (*le bois du cactus*), *el bosque del cáctus*; a los filos o bordes de los tallos de la tuna, *pinchos*; a la culebra de cascabel, (*serpent à sonnettes*), *serpiente de campanillas*; a los garfios venenosos de que está armada la boca de éste i otros reptiles, *saetas*; a las palmas, *palmeros*; a los guaiqueries, *guaiqueros*; a los mangles, *paletuvieros*; a los totumos, (*crescentia cujete*), *calabaceros*; a las estufas, (*serres*), *sierras*; a las cañas, (*roseaux*), *rosales*; etc.»

De los hechos que quedan expuestos, se desprende con la mayor claridad que lo que Bello anhelaba era, no hacer olvidar nuestra gran literatura nacional, sino vivificarla con la introduccion i adaptacion de elementos nuevos, entre otros, de los que podian excojerse con ventaja en la literatura inglesa, la cual, en jeneral, habia sido ignorada de los españoles, i poco explotada por ellos.

#### IV

Pero si don Andres Bello reconocia todos los primores de la robusta i abundante lengua castellana; si habia adquirido el convencimiento razonado de que podia mejorarse hasta el punto de no ser inferior a otra alguna; si admiraba las producciones, algunas portentosas, a que ella habia servido de órgano; si encontraba en éstas asunto de provechosa reflexion, i en aquellas de deleitoso recreo, detestaba i rechazaba las instituciones de la antigua monarquía que habian abatido a nuestra raza, i sobre todo el réjimen opresor i mal combinado que man-

tenia en la ignorancia, en la pobreza, en el atraso, en la degradacion, en la nulidad a los dominios hispano-americanos.

Lo que Bello combatió con moderacion, pero con franqueza, fueron las doctrinas absurdas, las leyes opresoras, las prácticas perniciosas, que iban precipitando de caída en caída, a los españoles de ambos mundos, hasta sumerjirlos en un abismo insondable.

No hacía diferencia sobre este punto entre la metrópoli i sus colonias.

Reclamaba una misma cosa en favor de la una i de las otras.

Léase el siguiente artículo suyo que apareció en *El Repertorio Americano*.

#### CONSIDERACIONES SOBRE LAS CAUSAS

DE LA GRANDEZA I DE LA DECADENCIA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

por el señor Sempere, antiguo majistrado español.

«El señor Sempere goza con justicia en la república de las letras de un nombre digno de inspirar confianza i recomendacion a favor de sus producciones. Otras muchas que han salido de su pluma, casi todas relativas a puntos político-económicos de la historia de España, son de las mas útiles que se han escrito en estos tiempos, por la multitud de noticias poco comunes, i por lo bien contraídas al asunto. Estas *Consideraciones*, que ahora se anuncian, excitan el interes del lector tanto mas que, en medio de esa inmensa abundancia de historiadores i anticuarios que tiene España, son mui contados los que, a las demas prendas de este jénero de escritos, que en ellos

brillan, reúnen la de la investigación filosófica de los mismos hechos, que refieren muchos de ellos con tanta diligencia, como primor de estilo. No diremos por eso que la obra del señor Sempere pueda satisfacer completamente lo que en este punto hai que desear; pero ha dado un paso mui avanzado en este modo de considerar la historia de España, nuevo, por decirlo así, todavía, i que abre tan ancho campo a los que quieran emprenderlo. Es mui copioso i escojido el número de noticias que el autor reúne en el reducido volúmen de su obra; i a veces mui fundado el juicio que forma, i el resultado que saca de los sucesos que apunta, de los cuadros que presenta, i del verdadero estado de las cosas que sabe poner en su punto. Pasa rápidamente sobre la monarquía visigoda, i las que, en la edad media, hubo en la Península hasta el siglo XV; se detiene algo mas en caracterizar el gobierno hispano-arábigo; corre mui por encima sobre la constitucion de Aragon; pero, en desquite, entra en consideraciones mas detenidas, i mui profundas, sobre el reinado de los reyes católicos, i los disturbios que le precedieron, sobre los de la dinastía austriaca, i finalmente los de la borbónica hasta el de Fernando VII inclusive. Nos atrevemos a decir que, en cuanto a estas importantes épocas, la obra del señor Sempere es lo mejor que se puede leer de cuanto se ha escrito por extranjeros, mas bien que por españoles, sobre la filosofía de la historia de la Península; pero tambien observaremos que hubiéramos deseado que el señor Sempere hubiese dejado la pluma al llegar al reinado de Carlos IV, pues tememos que se le note, i no sin razon, de cierto espíritu de partido; i tampoco dejaremos de extrañar que la conclusion de sus *Consideraciones* venga a

parar en la defensa del absolutismo, pretendiendo que nunca ha sido mas grande España, que cuando la han gobernado monarcas absolutos; pero sin *considerar* que no hubieran existido las causas de la decadencia que él mismo apunta, si aquellos monarcas hubieran templado i fortificado su poder, dando al pueblo una parte razonable en las deliberaciones del interes nacional, i por este medio, una justa dósis de libertad.»

Don Andres Bello no entendia que el modo de manifestar afecto a una raza fuese el defender o el ocultar los vicios de un réjimen político, o los abusos de los gobernantes.

Creia con sobrado motivo que, para contribuir a su prosperidad i engrandecimiento, era indispensable buscar en todo i para todo la verdad, i expresarla con sinceridad i franqueza.

Así lo comprueba el siguiente artículo suyo que tomamos de *El Repertorio Americano*.

#### NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA

SOBRE EL ESTADO NAVAL, MILITAR I POLÍTICO DE LOS REINOS DEL PERÚ  
I PROVINCIAS DE QUITO, COSTAS DE NUEVA GRANADA I CHILE;  
CRUEL OPRESION I EXTORSIONES DE SUS CORREJIDORES I CURAS;  
ABUSOS ESCANDALOSOS

INTRODUCIDOS ENTRE ESTOS HABITANTES POR LOS MISIONEROS;  
CAUSAS DE SU ORÍJEN I MOTIVOS DE SU CONTINUACION POR EL ESPACIO  
DE TRES SIGLOS.

Escritas fielmente segun las instrucciones del excelentísimo señor marqués de la Ensenada, primer secretario de estado, i presentadas en informe secreto a Su Majestad Católica el señor don Fernando VI, por don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa, tenientes-jenerales de la real armada, miembros de la real sociedad de Lóndres, i de las reales academias de Paris, Berlin i Estocolmo, sacados a luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América Meridional,  
por don David Barry.

«El editor de esta preciosa obra nos dice en el prólogo, que, habiendo pasado algunos años de su juventud en España, i viajado luego en las provincias litorales de la capitania jeneral de Carácas, desde el Orinoco hasta Maracaibo, con el solo objeto de adquirir conocimiento de aquellos países, tuvo deseos de visitar otras partes de aquel gran continente; que, en los años de 1820, 21 i 22, viajó por las provincias del Rio de la Plata, Chile i Perú, a fin de informarse personalmente de aquellos países; i que, vuelto a Inglaterra, pasó a España en 1823; i durante su residencia en Madrid, supo la existencia de estas *Noticias Secretas*, i obtuvo, con no poca dificultad, el manuscrito que publica sin alterarlo en lo mas mínimo, añadiendo solamente algunas notas. El señor Navarrete, en una nota de la introduccion a la *Coleccion de viajes i descubrimientos hechos por los españoles*, se lamenta amargamente de que se estuviese imprimiendo en Lóndres esta obra; i en verdad que esta queja no parece mui digna de ser atendida por la filosofía i amor a la verdad i justicia que tan altamente se vindican en las *Noticias Secretas* de los dos sabios españoles; ni es admisible la imputacion que en la misma nota se hace de que no se imprimen por honrar a la nacion española, sino para dividir a sus individuos de ambos mundos i sembrar entre ellos la discordia. El no ocultar la verdad, el revelar las causas de grandes males, el indicar sus remedios, podrá, si se quiere, perjudicar a los que viven de abusos, pero ciertamente será accion benemérita i mui digna de loor; i la nacion que cuenta entre sus hijos escritores de este temple, tiene sin duda de qué honrarse. La obra que aquí anunciamos, merece un artículo mas extenso que el que ahora podemos destinarle.

Se divide en dos partes: la primera describe el estado militar i político de las costas del Mar Pacífico; la segunda trata del gobierno, administracion de justicia, estado del clero, i costumbres de los indios del interior. De una i otra puede sacarse grandísima utilidad, no solo para la historia, sino tambien para el gobierno ulterior de las vastas rejiones que, libres de la dominacion española, son llamadas a desplegar los inmensos recursos de prosperidad que abrigan en su seno. Bajo este respecto, ninguno de los viajes i descripciones que hasta ahora se han dado a luz puede igualarse a estas *Noticias Secretas*, recojidas con la mas sana intencion, con el celo mas ilustrado, con los medios mas eficaces, i dispuestas con la honradez mas noble i desinteresada. Complétase la obra con un informe del intendente de Guamanga al ministro de Indias don Cayetano Soler sobre los diversos ramos de gobierno de aquella provincia, i con varias notas del editor, que acreditan su intelijencia i buenos conocimientos en los puntos que se propone ilustrar, haciéndolo siempre con oportunidad.»

Si Bello aspiraba a que se investigara i dijera toda la verdad por lo que toca a la época colonial, era claro que habia de tender a que se hiciera otro tanto por lo que respecta a la revolucion de la independendencia de la América Española.

Son por cierto mui razonables las ideas que desenvuelve acerca de este punto en la siguiente noticia literaria inserta en *El Repertorio Americano*:

## EL CHILENO CONSOLIDADO EN LOS PRESIDIOS,

O FILOSOFÍA DE LA RELIJIION; MEMORIAS DE MIS TRABAJOS I REFLEXIONES,

por don Juan Egaña.

«No somos del modo de pensar de aquellos que, por una delicadeza excesiva, querrian echar tierra a las crueldades, traiciones i crímenes de toda especie, que han señalado la huella de los ejércitos realistas en América. O no debe escribirse la historia de las revoluciones, o debe escribirse sin reticencias ni paliativos, que apénas le dejarían el nombre de tal, i la harían poco a propósito para la instruccion i el ejemplo, primer objeto que debe proponerse el historiador. La exacta i completa verdad es mas necesaria que en otras, en aquellas pájinas de la historia en que se nos representa la lucha de los dos principios del bien i del mal, la tiranía i la libertad, que llaman cada cual en su ayuda todas las pasiones, i despliegan con asombrosa i terrible enerjía todas las facultades del alma. En estas grandes crisis de los destinos de los pueblos, todo es instructivo, todo tiene importancia. Si, por desgracia, uno de los dos partidos lleva la demencia del orgullo irritado hasta el punto de olvidar su propio interes por contentar su venganza, si hace profesion declarada de la perfidia, si no respeta las reglas que entre los pueblos civilizados mitigan los horrores de la guerra, ¿se arredrará la historia de retratar a este partido con sus verdaderos colores? ¿No convendrá a los pueblos que aun están expuestos a sus ataques conocerle a fondo? ¿No será en pro de la humanidad entera que los nombres de estos grandes malhechores pasen a la posteridad tiznados con la infamia i la detestacion que

merecen, mayormente siendo este demasiadas veces el único castigo que no les es posible evadir?

«Tampoco somos de aquellos que comprenden en el odio, que solo se debe al delito i al delincuente, todos los individuos de una nacion i todas las cosas pertenecientes a ella. A pesar de la conducta observada por los jefes i tropas de España en América, reconocemos en el carácter español prendas estimables, que, coadyuvadas por buenas instituciones políticas, le harian volver a brillar en el mundo, i con un lustre talvez mas puro que el de sus glorias pasadas.

«La obra que tenemos delante pudiera dar motivo de temer que esta época se halla todavía algo léjos. Escrita o preparada en el presidio de la isla de Juan Fernández, a que su sabio i virtuoso autor fué confinado con otros distinguidos patriotas de Chile, durante los gobiernos de Ossorio i Marcó, contiene anécdotas i cuadros históricos relativos a esta temporada desastrosa, algunos verdaderamente horribles. Allí encontramos el mismo sistema de crueldad superflua, las mismas escenas de incauta confianza por una parte i alevosos perjurios por otra, la misma estolidez de pretender afirmar sobre el odio i la execracion pública una dominacion ruinosa, i el mismo resultado que en las demas partes de América: la subversion del poder español.

«Pero el objeto del *Chileno*, como lo anuncia el título, es principalmente religioso i moral. El autor, al paso que describe los padecimientos de su destierro, i las calamidades que aflijen a su patria, pone en boca de un personaje imaginario, llamado Adeodato, una serie de reflexiones dirigidas a mostrar los consuelos con que la religion brinda a el alma aun en medio de las mayores ad-

versidades. Esto ocupa la mayor parte de la obra, i se hace bastante recomendable por la piedad i la cristiana filosofía con que está escrito; pero recelamos halle muchos ménos lectores que las noticias históricas, a que ceñiremos nuestros extractos.»

La obcecacion respecto al trato que habia de darse a los españoles-americanos, i a la desigualdad que habia de establecerse entre ellos i los españoles-europeos, manifestada aun por los gobernantes peninsulares que blasonaban de liberales, influyó para que Bello, como tantos otros, desconfiara de las promesas de reforma i de enmienda que se hicieron a los habitantes del nuevo mundo, cuando la revolucion hubo tomado grandes proporciones.

Uno de sus artículos inserto en *El Repertorio Americano*, revela cuál era la opinion de Bello acerca de este punto.

#### SUPLEMENTO AL CUADRO HISTÓRICO

I CARTA 30 DE LA SEGUNDA ÉPOCA DE LA REVOLUCION DE MÉJICO  
POR EL SEÑOR BUSTAMANTE.

Representacion a las cortes de Madrid hecha por la real audiencia de Méjico en 18 de noviembre de 1813.

«Esta importante publicacion del señor Bustamante es una de las que quisiéramos recomendar a los panejiristas de la constitucion de las cortes, i de la decantada liberalidad de aquel cuerpo en sus concesiones a las Américas. Prescindamos del verdadero valor de aquellas concesiones; hayan sido dictadas por la sabiduría i la justicia personificadas; diremos de ellas lo que de las leyes de Indias. ¿Se observaron en América? i se hubieran observado mas adelante? Oigamos a la real audien-

cia de Méjico:—Ella se ocupa de un temor religioso cuando tiene que decir a vuestra majestad que la gran carta del pueblo español, grata i respetabilísima para todos sus individuos, no ha podido ejecutarse en estos calamitosos momentos....; i que el *simulacro* de ella, que es cuanto en los tiempos presentes puede haber aquí, léjos de producir la felicidad de esta sociedad política, es incompatible con su existencia.—¿Qué tal? ¿No era tiempo perdido el que se gastaba en las cortes deliberando sobre las libertades i derechos de los americanos? Talvez se dirá que aquellos *momentos calamitosos* no permitian poner en práctica la constitucion en todas sus partes. I ¿hubiera sido mejor ejecutada en circunstancias felices? ¿Las audiencias i virreyes que atropellaron la constitucion en aquella época de temor i cuidado, la respetarian cuando no viesen al rededor de sí mas que sumision i obediencia? Pero esta es una discusion que ya solo pertenece a la historia. Hai otros puntos mas del dia, i en que el documento dado a la estampa por aquel celoso patriota mejicano pudiera suministrar oportunos informes a mas de un gabinete europeo. Por ejemplo, todavía clama el gobierno español, i vociferan sus agentes en todos los ángulos de Europa, que la revolucion americana es obra de unos pocos facciosos, i que la gran mayoría del pueblo suspira por el retorno del siglo de oro de los virreyes i capitanes jenerales. Sobre esta materia no hai mas que oír a la real audiencia de Méjico.—Poniendo al frente del gobierno la voluntad jeneral del pueblo, se sigue que haya de atemperarse a ella, i hacer lo justo, que es lo que desea casi siempre; pero aquí por la misma razon habia de verificarse todo lo contrario, porque faltaban el patriotismo i

las virtudes públicas; i prevaleciendo la voluntad jeneral ya corrompida, prevalece la independendencia, por la cual indudablemente está el voto del mayor número de estos habitantes.—Esto era en Méjico i en el año de 1813. Por lo demas, ya se sabe que los mandatarios españoles llamaban *patriotismo* en los americanos la disposicion a sacrificar los intereses de su patria a los de España, *virtudes públicas* la humildad abyecta i la paciencia imbécil, i *opinion corrompida* la opinion ilustrada.»

Pero, si don Andres Bello rechazaba la subordinacion, llegada a ser imposible, de una gran parte de la América, a la España, fué uno de los que mas se empeñaron, i de los que aun arriesgaron la pérdida de la popularidad i del prestigio, por obtener la reconciliacion entre la madre i las hijas, i por reanudar los vínculos morales entre los diversos pueblos de una misma raza.

Don José María Calatrava, secretario de estado de la reina gobernadora doña María Cristina de Borbón, pidió a las cortes, el 7 de noviembre de 1836, autorizacion para celebrar con las nuevas repúblicas hispano-americanas tratados de paz i amistad sobre la base del reconocimiento de su independendencia.

Una comision especial informó poco despues favorablemente acerca de dicha proposicion.

Habiendo llegado a Chile la noticia de estos sucesos, Bello se apresuró a escribir en *El Araucano* fecha 27 de marzo de 1837, el siguiente artículo, en el cual descubre mui a las claras el afecto que profesaba a la madre patria, i su vehemente anhelo de verla restablecer las relaciones con pueblos a que ella habia dado oríjen.

«Nos ha sido sumamente satisfactorio poner en conocimiento de nuestros lectores el oficio del señor Calatrava,

i el informe de la comision especial de las cortes, sobre el reconocimiento de las repúblicas hispano-americanas, por el espíritu de nobleza i de liberalismo que estos documentos suponen en el gobierno i en los representantes de España; i nos será mucho mas grato anunciar cuánto ántes la confirmacion de la noticia, que hasta ahora no es oficial, de que el congreso aprobó el artículo propuesto en el informe.

«Este momento no podia dejar de llegar. La voz de la razon, de la justicia i sobre todo de los intereses españoles, habia de hacerse oír tarde o temprano entre los que dirijen los destinos de aquella nacion. ¿Por qué prolongar una comunicacion perniciosa i obstinada? ¿Por qué continuar una guerra sin campo de batalla i sin enemigos armados? ¿Por qué insistir en pretensiones de imposible realizacion? ¿Por qué diferir una reconciliacion, que miéntras mas tardía, ménos provechosa habia de ser para la Península? La creencia religiosa, el idioma, la lejislacion, las costumbres, todo brindaba a ella. Pero los dos últimos de estos vínculos, debilitándose cada dia mas, por las innovaciones que a este respecto van haciéndose en América, disminuirán necesariamente las ventajas que pudieran prometerse los españoles de sus relaciones con pueblos que ántes habian pertenecido a una misma familia. Felizmente el gabinete de Madrid da hoi en su política franca una prueba de que se halla convencido de esta verdad; i no solo renuncia a toda pretension respecto del reconocimiento, sino que se halla decidido, como se colije de la exposicion del señor Calatrava, a presentar a la nacion española en sus relaciones con las antiguas colonias en el mismo caso que cualquiera de las demas potencias que se comunican con

ellas. Esta conducta que remueve todas las dificultades que se han opuesto a nuestra paz i armonía con la España, i que cimentará inalterablemente unas relaciones, que tienen hasta vínculos de sangre, es sin duda alguna honrosa en alto grado al gobierno de María Cristina.»

Don Andres Bello continuó toda su vida procurando pública i privadamente el que hubiera las mas cordiales relaciones, no solo entre los gobiernos, sino tambien entre los pueblos de Chile i de España.

## V

Nuestro autor principió a observar, desde que estuvo en Lóndres, la práctica que siguió, siempre que lo pudo, a pesar de sus multiplicadas i variadas ocupaciones, de expresar por la prensa el juicio que formaba acerca de las principales obras escritas en castellano que llegaban a sus manos.

Pensaba que era indispensable estimular de este modo la produccion literaria, que no prospera nunca en medio de la indiferencia pública.

Bello se mostró en estas apreciaciones benévolo i comedido, pero manifestando con sinceridad i franqueza su opinion.

El famoso editor Rodolfo Ackermann habia empezado desde 1823 a imprimir revistas i obras destinadas a suministrar a los españoles americanos los elementos de las artes, de las letras, i de las ciencias, i a fomentar su aficion a la lectura.

El editor ingles tuvo por colaboradores en esta provechosa empresa a los escritores peninsulares don José

María Blanco White, don José Joaquin de Mora, i don José de Urcullu.

Bello contribuyó con lo que pudo, esto es, con su pluma, al buen éxito de un pensamiento que, en su concepto, era de la mayor utilidad para la América Española recién emancipada.

Creia con razon que cuanto se hiciera era poco para combatir la profunda ignorancia que habia en las nuevas repúblicas hispano-americanas.

Así, se apresuró a recomendar en *El Repertorio* varios de los libros dados a luz por Ackermann.

Siendo amigo i admirador de Blanco White, a quien debia favores, era natural que no desperdiciara la ocasion de hablar sobre una excelente traduccion con que éste enriqueció nuestra literatura.

DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA CRIMINAL  
EN INGLATERRA,

I ESPÍRITU DEL SISTEMA GUBERNATIVO INGLES:

Obra escrita en frances, por M. Cottu, traducida al castellano por el autor del *Español* i de las *Variedades* o *Mensajero de Lóndres*.

«El señor Blanco White hizo la traduccion castellana de esta obra, por creerla la mas a propósito para imponerse un extranjero en la parte mas útil i admirable del sistema gubernativo ingles, i convencido de lo mismo el señor don Francisco de Borja Migoni, aceptó el don del manuscrito que le hizo el traductor, i lo imprimió *exclusivamente* a sus expensas en 1824, movido del patriótico deseo de regalar, como lo hizo, todos los ejemplares de esta primera edicion a su gobierno de Méjico. A estas explicaciones ha dado lugar una equivocacion

del redactor del *Correo Literario i Político de Lóndres*, don José Joaquin de Mora, quien, al anunciar la segunda edicion, supone que la primera se hizo a expensas del señor don Bernardino de Rivadavia. El señor Blanco White ha rectificado estos antecedentes en una carta al editor del *Correo*, que hemos visto impresa; i tambien se deshace otra equivocacion que supone haberse confiado la traduccion por el señor Migoni al señor Blanco, pues éste la hizo de propia deliberacion por el motivo indicado. Estas noticias, propias de un artículo bibliográfico, nos han parecido dignas de apuntarse al anunciar la reimpression de una obra tan útil, i que con tanta aceptacion ha sido recibida por los pueblos en cuyo obsequio se tradujo i publicó en castellano. Nos abstenemos por ahora de decir mas sobre su mérito e importancia, porque nos anima el deseo de poder en otro número presentar de ella una noticia mas extensa i analítica.»

La suspension de *El Repertorio* fué causa de que Bello no redactara la noticia extensa que ofrecia en el artículo preinserto.

La prueba de que Bello procedia al publicar en dicho periódico un análisis literario, no por amistad, sino por el jeneroso propósito de alentar a los que trabajaban por ilustrar a los españoles americanos, es que, si escribió sobre una de las obras de Blanco White, con quien cultivaba intimidad, hizo lo mismo, i con mas frecuencia, por lo que toca a varias de las de don José Joaquin de Mora, con quien no la tenia.

Léanse los siguientes artículos que aparecieron sucesivamente en *El Repertorio*.

## HISTORIA ANTIGUA DE MÉJICO,

SACADA DE LOS MEJORES HISTORIADORES ESPAÑOLES,  
DE LOS MANUSCRITOS I DE LAS PINTURAS ANTIGUAS DE LOS INDIOS:  
DIVIDIDA EN DIEZ LIBROS: ADORNADA CON MAPAS I ESTAMPAS,  
E ILUSTRADA CON DISERTACIONES SOBRE LA TIERRA, LOS ANIMALES  
I LOS HABITANTES DE MÉJICO.

Escrita por don Francisco Javier Clavijero, i traducida del italiano  
por don José Joaquin de Mora.

«El autor de esta apreciable obra la escribió primitivamente en su natural lengua castellana; pero inducido despues por algunos literatos, que se mostraban deseosos de leerla en su propio idioma, la publicó en italiano, i la dedicó a la universidad de Méjico, hallándose en Bolonia, año 1780. La poca esperanza que hai de que se publique el orijinal español, es una de las principales razones que han movido al editor a restituir al idioma nativo i a la literatura española una historia que siempre será estimada entre las mejores, i que en la época presente ofrece tanto interes en medio del ansia i necesidad que hai de conocer por buenos informes todo lo relativo a las vastas rejiones del nuevo mundo. Cualquiera que sea el mérito del primitivo orijinal en cuanto a las dotes de lenguaje i estilo, la traduccion castellana nos parece una de aquellas compensaciones que mas pudiéramos apetecer para consolarnos de la pérdida que sufrimos en no poseer el texto español del mismo Clavijero.

«Bajo el título de *Historia Antigua de Méjico*, se comprenden todos los sucesos i datos mas importantes relativos a aquella vasta rejion, desde los tiempos en que fué habitada por otras naciones ántes de los mejicanos, has-

ta la destrucción de su monarquía por los españoles en 1521: espacio poco ménos que de dos siglos. Bajo este plan, puede considerarse dividida en tres partes principales, cuyo enlace, si bien interrumpido en él orden de libros i capítulos, puede, sin fatiga del lector, reducirse a un todo mui regular, a un cuerpo de historia mui completo i bien provisto de las nociones esenciales que en este jénero de escritos deben buscarse. Contiene la primera un ensayo de historia natural de Méjico, que ocupa todo el primer libro, i que se exorna i amplifica con nueve disertaciones sobre la tierra, los animales i habitantes de Méjico, puestas al fin del tomo segundo, como por apéndice de toda la obra para dilucidar los hechos i resultados históricos, sirviendo de mui eficaces comprobantes a las opiniones del autor. Éste nunca es aventurado en ellas, i tanto mas sobresale su crítica juiciosa i perspicaz, cuanto que da muestras de estar mui versado en los principios i adelantos modernos de las ciencias, sin cuyo auxilio es imposible hacer una aplicacion acertada de semejantes ilustraciones tan necesarias para la verdadera filosofía de la historia. Algunos mirarán esta parte como la mas esencial de la obra, pues, agregando a ella los libros sexto i séptimo, en que se da noticia mui extensa i razonada de todo lo relativo a la relijion i al gobierno político, militar i económico de los antiguos mejicanos, i las adiciones puestas al fin del tomo primero para explicar el sistema cronolójico de que se servian, puede formar cualquiera una idea tan cabal como es de desear acerca del estado que la cultura social llegó a adquirir en aquellas rejiones ántes de la llegada de los españoles.

«La segunda parte, desde el libro segundo al quinto

inclusive, abraza toda la narracion de los primeros establecimientos en Anáhuac, fundacion del imperio mejicano, sus guerras, revoluciones i engrandecimientos en la serie de nueve reinados hasta el desgraciado Moteuczoma II en 1519. Los tres últimos libros, desde el octavo al décimo, comprenden los hechos i acontecimientos de la conquista, i forman la tercera parte de la obra, que no es ménos recomendable por la exactitud i riqueza de noticias con que el autor fija la verdad, funda lo mas probable i deshace las equivocaciones cometidas por los escritores españoles i de otras naciones que le han precedido. Discute i resuelve sin acalorarse i con tal juicio e imparcialidad, que el mismo Hernan Cortes, en quien no disimula ningun defecto, ni desconoce ninguna de sus altas prendas, se presenta acaso mas héroe que en el pajejirico histórico del celebrado Solis. El copioso caudal de obras impresas i manuscritas, así de europeos, como de mejicanos, en cuya sustancia se muestra como empapado el autor, le habilita poderosamente para ejercer su fina crítica; i las frecuentes notas que enriquecen el texto son un continuo debate abierto a favor de la verdad entre las autoridades mas acreditadas.»

#### EL TALISMAN,

CUENTO DEL TIEMPO DE LAS CRUZADAS, POR EL AUTOR DEL WAVERLEY,  
traducido al castellano, con un discurso preliminar.

#### EL IVANHOE,

NOVELA POR EL AUTOR DEL WAVERLEY I DEL TALISMAN,  
traducida al castellano.

«No hemos leído la traduccion del *Talisman*, pero nos basta que sea de la misma pluma que la del *Ivanhoe*. Ciñéndonos a esta última, no dudaremos decir que re-

presenta casi todas las gracias de su admirable orijinal, i nos trasporta con casi no ménos poderosa majia a los siglos heroicos i feroces de la caballería.

«La pintura animada de aquellas costumbres tan diversas de las nuestras, de aquellas justas i banquetes, castillos i palenques, damas i caballeros, amores i desafíos, galas i armas, pendones i divisas, corceles i palafrenes; aquellos personajes i caractéres tan vivamente retratados, que nos parece tenerlos a la vista, conversar con ellos, i revestirnos de sus sentimientos i pasiones; aquel judío Isaac; aquella hermosa i anjélica Rebeca; aquel Ricardo; aquel Juan; aquel prior de Jorvaultx; aquel hermitaño de Copmanhurst; aquellos templarios; en suma, cuantas personas figuran en aquel grande i variado drama; lo interesante i graduado de la accion, que nos lleva de escena en escena i de lance en lance, empeñándonos cada vez mas en ella; el calor de los afectos, sin la fastidiosa sentimentalidad de las novelas que se usaban ahora cuarenta años; la amenidad de las descripciones campestres i solitarias que tan agradablemente contrastan con las de los combates, asaltos i funciones de armas; lo entretenido i sabroso de la narrativa, i la naturalidad del diálogo, son dotes en que el *Ivanhoe* apénas admite comparacion, en las novelas de este jénero, sino con otras del fecundo autor del *Waverley*.

«El traductor los ha reproducido con mucha felicidad en el castellano; i a fuerza de talento, ha superado las dificultades no pequeñas que ofrece la diferente índole de las dos lenguas, acercándose mucho a la excelencia del orijinal aun en el estilo descriptivo, sin embargo de la superior copia, facilidad i concision del idioma ingles. No aseguramos que el doctor Dryasdust quedase com-

pletamente satisfecho con los equivalentes castellanos de algunas voces i frases relativas a ciertos usos de las edades caballerescas. Pero ¡qué diferencia entre el feudalismo español, modificado por la influencia arábica, i el estado social que la conquista normanda produjo en Inglaterra! Los glosarios de ambos son por consiguiente diferentísimos, i no se puede verter el uno en el otro, sino aproximadamente, o empleando circunlocuciones embarazosas. El traductor del *Ivanhoe* ha tenido razon en preferir el primer medio.»

CUADRO DE LA HISTORIA DE LOS ÁRABES,

por don José Joaquin de Mora.

«El interes histórico de estos cuadros es grande: su diseño i colorido bellísimos; i mui pocas obras modernas pueden competir con ellos en la soltura, gracia i lozanía del estilo.»

MEDITACIONES POÉTICAS,

por don José Joaquin de Mora.

«Bajo este título, se presenta una breve coleccion de doce láminas de excelente dibujo i grabado, que deben considerarse como el fondo de la obra, no siendo el texto mas que una ilustracion poética de otros tantos sujetos filosófico-relijiosos, representados en aquellas con notable novedad en la invencion de las alegorías i en la expresion de las imájenes mas vivas i de los pensamientos mas profundos. La idea de estas meditaciones se halla tomada de un poema ingles de Blair intitulado *El Sepulcro*. Estas meditaciones no son una mera traduccion, i puede decirse que ofrecen una imitacion bien eje-

cutada i apropiada a la poesía castellana, con alteraciones mui bien ideadas en beneficio de los lectores a quienes se destinan, segun el tono de los mejores poetas castellanos que han pulsado la lira sagrada: objeto que el señor Mora ha tenido mui presente, i que ha desempeñado con laudable acierto aun en los muchos pensamientos orijinales que ha introducido.»

Trascurriendo los años, don Andres Bello i don José Joaquin de Mora se encontraron en Chile, sin quererlo, el uno al frente del otro, alistados en bandos políticos hostiles, i a la cabeza de establecimientos de instruccion que se disputaban la preeminencia.

Sostuvieron aun una controversia literaria algun tanto acalorada.

Sin embargo, el tiempo no tardó mucho en apaciguar sus emulaciones.

Aunque no tuvieron ocasion de tornar a verse, la hallaron para darse pruebas de aprecio.

En este volúmen, puede leerse la noticia de las *Leyendas Españolas* que Bello publicó con mucha posterioridad a los sucesos que acabo de traer a la memoria.

En la última edicion de la *Ortolojía i Métrica de la lengua castellana*, Bello, hablando sobre los cortes de las estrofas, se expresa como sigue:

«En este punto, los mas primorosos artistas que yo conozco son Mora i Maury; pero no sé si me atreva a decir que en el segundo se siente a veces el esfuerzo, i se hace alguna violencia a la expresion hasta oscurecer el sentido i maltratar la lengua.»

En otro pasaje de la misma obra, dice que «la versificación de Mora es casi siempre intachable.»

Nuestro autor hizo justicia en las columnas de *El*

*Repertorio Americano* a algunos de los tratados elementales cuya redaccion fué encomendada a Urcullu por Ackermann.

## GRAMÁTICA INGLESA,

REDUCIDA A VEINTIDOS LECCIONES,

por don José de Urcullu.

«Luego hará dos años que se publicó esta gramática, compuesta por uno de los muchos españoles que, huyendo de los horrores de la tiranía que oprime a su desgraciada patria, han venido a hallar un asilo en esta tierra de la libertad. Aunque el autor no sabía el idioma inglés cuando llegó a este país, según él mismo lo confiesa en el prólogo de su obra, fué tal su aplicación, que no bien había pasado un año, cuando ya tenía la gramática en disposición de imprimirse. Tal vez esta circunstancia pudiera parecer a algunos poco favorable al mérito de la obra; pero, en honor de la verdad, podemos asegurar a nuestros lectores, que ha sido acogida del público con preferencia a las de *Connelly*, *William Casey*, *Don Jorje Shipton*, i otra impresa en Oviedo i reimpressa en 1823 en Madrid con el pomposo título de *Biblioteca Elemental*, que son las que hasta ahora han sido mas conocidas.

«El señor Urcullu se ha abstenido, i con mucha razon en concepto nuestro, de dar reglas para la pronunciación de la lengua inglesa, convencido por propia experiencia de que la mejor regla de todas es la viva voz del maestro, i uno o dos meses de continua lectura; pues de otro modo el discípulo, además de fatigarse en hacinar muchas reglas en su memoria, no logrará el fin que se pro-

ponen los que llevan su arrogancia hasta el punto de asegurar que, en *poco tiempo, i por sí solo*, puede uno aprender a pronunciar el idioma que presenta mas irregularidades en esta parte entre todos los idiomas europeos.

«Hemos observado tambien en la gramática de que damos cuenta, que no hai, como en otras, un tratado de versificación inglesa, fundado sin duda el autor en que ningun discípulo va a examinar, al leer los poemas de lord Byron, de Pope, etc., los piés *pirriquios, anfibracos, tríbracos*, i otros de este jaez que se hallan en cada verso. Hubiéramos deseado, sin embargo, que, entre los modelos de traducción, hubiese añadido el autor alguno de poesía inglesa, para que el discípulo viese el jiro atrevido, el vuelo majestuoso que por lo comun se observa en ella, i las libertades que se toman los poetas ingleses.

«La gramática está dividida en veinte i dos lecciones, a cada una de las cuales corresponde un tema, dispuesto de manera que se puedan poner en práctica las reglas ántes explicadas. Una de las principales dificultades para los que aprenden el idioma ingles, suele ser, por lo jeneral, el uso del jenitivo de posesion con la *s* i el apóstrofo, i los signos del futuro, i subjuntivo *shall, will, may, can* i sus derivados. El autor ha sabido desvanecer esta dificultad por medio de reglas mui claras, ilustradas con repetidos ejemplos. La segunda parte de la obra se compone de una nomenclatura abundante, de varios diálogos i algunos modelos de traducción en ambas lenguas. Concluye con una lista de mas de seiscientos verbos ingleses con las partículas que rijen, poniendo un ejemplo para cada partícula. No hemos visto hasta ahora una

gramática española-inglesa, que trate esta parte tan difícil del idioma inglés con la extensión i esmero con que se ve desempeñada en la del señor Urcullu. Por lo tanto, no podemos ménos de recomendar al público americano esta obrita, cuyo método, claridad i concisión la hacen acreedora al aprecio de los que quieran dedicarse al estudio del idioma de un país, que tiene ya tantas relaciones políticas i mercantiles con el nuevo continente.»

## CATECISMO DE RETÓRICA,

POR DON JOSÉ DE URULLU.

«El mérito i la dificultad de los libros de esta especie no tanto consiste en la originalidad, cuanto en el acierto de escojer, aprovechar i disponer los materiales. En esta parte, se halla bastante bien desempeñado el *Catecismo de retórica*, cuyo autor se ha propuesto presentar en sus breves páginas la esencia de la *Filosofía de la elocuencia* por Capmany, de los *Principios de retórica* por Sánchez Barbero, i de la *Introducción a la elocuencia española* por el padre Basilio Boggiero. Su juiciosa docilidad a los preceptos de estos maestros, i el gusto en la elección de abundantes ejemplos sacados de los mejores autores españoles i de algunos extranjeros, hacen muy recomendable este librito. Únicamente hemos notado i sentido en cuanto a esto último, ver citado por modelo un pasaje de Jerardo Lobo, cuyo nombre solo debe mentarse cuando se trate de señalar los escritores vivos. Al hablar de los modos accidentales del estilo, se insinúan como por casualidad los que dependen del mecanismo de la lengua; habria sido de desear que, tan compendiosamente como los demás puntos, se hubiese

tambien tratado éste, señalando las dotes peculiares de la lengua castellana como órgano de la elocuencia. Tambien hubiera sido bueno, i talvez mui del caso para completar el catecismo, haber dado cabida en los lugares oportunos, o en un capítulo especial, a las indicaciones de las mejores obras, piezas i trozos de ellas que los jóvenes deben consultar e imitar de preferencia, no solo en los principales jéneros, sino tambien en sus divisiones i especies. Asimismo, hubiera sido mui conveniente, en nuestro concepto, que, al tratar de las fuentes de la elocuencia, se hubiesen comprendido (ademas de la *filosofía, la historia, i el estudio del corazon humano*) la *religion i la política* u organizacion social, que en nuestros tiempos reclaman una atencion mui diversa de la que inspiraban en los antiguos, i que, consideradas bajo este respecto, pueden prestar grandes auxilios para el estudio i ejercicio de la elocuencia; i no hubiera estado de mas el haber expuesto algunas reglas para el exámen de lo bello i sublime en el sentido moral, i para formar el gusto en materias literarias. Pero no pidamos demasiado de una vez, i contentémonos con decir que el *Catecismo de retórica* es el tratado elemental mas compendioso i rico en buenos ejemplos i preceptos que hasta ahora hemos visto en castellano, aun faltándole lo que nosotros echamos de ménos, i que otros acaso no tendrán por tan necesario.»

## ELEMENTOS DE PERSPECTIVA,

POR JUAN WELLS,

profesor de dibujo del colejio de Cristo en Lóndres,  
traducidos por don José de Urcullu.

«Un cuaderno en cuarto mayor con siete láminas. Esta obrita está dividida en doce capítulos, en los cuales

se dan varias reglas mui sencillas para adquirir fácilmente, i sin necesidad de otros estudios preliminares, los principios jenerales de perspectiva.»

ELEMENTOS DE DIBUJO NATURAL,

traducidos del ingles, por don José de Urculla.

«En el capítulo primero, se dan reglas jenerales para aprender a dibujar; en el segundo, reglas particulares sumamente útiles; en el tercero, se habla de las líneas preliminares; en el cuarto, de las facciones del rostro humano, i de los miembros del cuerpo separadamente con sus proporciones; en el quinto, del rostro humano; en el sexto, de las figuras de cuerpo entero i sus proporciones; la luz i la sombra forman el asunto del capítulo séptimo; i en el octavo, que es el último, se dan las reglas para dibujar el ropaje. Al fin del cuaderno, van doce hermosas láminas que representan varias partes del cuerpo i del rostro por separado, una Eva, el Apolo del Vaticano, el Hércules Alastor, i una Ninfa. La parte teórica ha sido sacada de obras compuestas por hábiles profesores que han escrito sobre esta materia; las láminas son produccion de artistas de mucho mérito. Ciertamente sería de desear, i utilísimo para la América, que el señor Ackermann continuase publicando cuadernos que traten del dibujo de paisaje, de flores, mariscos, etc.; i otro en el cual se reuniesen los diversos jéneros de grabados conocidos hasta ahora, particularmente el litográfico, inventado por el aleman Seunefelder, cuya utilidad es superior a todo encarecimiento.»

## RECREACIONES JEOMÉTRICAS

RECREACIONES ARQUITECTÓNICAS—LA NUEVA MUÑECA,

traducidas por don José de Urcullu.

«Estas tres obritas, de las cuales las dos primeras van acompañadas de una cajita con figuras de madera adaptadas a los modelos grabados, i la tercera está adornada de seis láminas, pertenecen a la clase de aquellos juguetes con que suelen obsequiar a los niños los que conocen la importancia de hacerles adquirir de un modo entretenido los primeros rudimentos de la moral o de algunas artes i ciencias. Todas tres están ejecutadas con aquella lijereza i pulcritud que es lo principal que debe procurarse en estas útiles chucherías.»

## CUENTOS DE DUENDES I APARECIDOS

COMPUESTOS CON EL OBJETO EXPRESO DE DESTERRAR LAS PREOCUPACIONES VULGARES DE APARICIONES.

ADORNADOS CON SEIS ESTAMPAS ILUMINADAS.

Traducidos del ingles por don José de Urcullu.

«A pesar del expreso designio que se nos dice i creemos tienen estos cuentos; a pesar de que, al fin de cada uno de ellos, se refieren, demuestran i patentizan las causas naturales, los medios i los ardidés que produjeron los estupendos sucesos que se refieren como cosas del otro mundo, nos queda el recelo de que, cayendo en manos de las personas aficionadas a leyendas de este jaez, el antídoto será ineficaz, o llegará tarde para neutralizar el veneno. Aun precediendo al cuento la explicacion del artificio con que está trazado, nos parece que habria riesgo de que la imaginacion calentadiza de los

que gustan de leer i oír tales consejas (que son los ménos instruidos e idóneos para nutrirse en historias mas provechosas) recibiesen impresiones demasiado fuertes e indelebles que aumentasen el mal en vez de remediarlo, como sucede al aprensivo que, a fuerza de tomar pócimas, se estraga el estómago que tenia sano, o empeora i hace incurable su dolencia. Cierto es que, no precediendo la explicacion, se mantiene con mas fuerza el interes i suspension que asombran al cándido lector; pero en esto cabalmente está el peligro i el yerro de la cura. Tampoco aconsejamos que se escriban insipideces, cuales serian los tales cuentos si, a la primera entrada, se nos dijese cómo i por qué no eran verdades; pero por lo mismo somos de sentir que en estas materias no debe ejercitarse la inventiva como contraveneno, i sí el frio e irresistible raciocinio para los que puedan usarlo; i para los que nó, como los niños, un sumo cuidado en los padres, ayos i maestros de que no se les vicie la imaginacion desde la edad tierna. Los que no peligran por ninguna de las maneras indicadas, pueden leer algunos de estos cuentos, así como habian de pasar un rato entretenido con los lances de alguna comedia de enredo de las del antiguo teatro español (salvo el chiste i gracejo del diálogo que no tienen los aparecidos), o alguna novela de ocurrencias peregrinas i como buscadas a luz de candil. Recomendándose especialmente por esta circunstancia en la coleccion de que hablamos, el cuento del *Manto Verde de Venecia*, i *El Manuscrito Catalan*, *Padre en vida i testigo en muerte*, este último añadido i compuesto orijinalmente por el traductor sobre lances que se suponen ocurridos en España, e ideado sobre el natural i curioso juego de la ventrilocucion.»

## LECCIONES DE MORAL, VIRTUD I URBANIDAD,

por don José de Urcullu.

«Es uno de los libros mas recomendables para la instruccion de los niños, i de los mejor adaptados a la comprension i al gusto de los primeros años: breve, claro, divertido, i con frecuencia adornado de ejemplos i anécdotas, cuyo atinado enlace empeña insensiblemente la aficion de los jóvenes lectores a quienes particularmente está destinado. En lo principal de la obra, ha seguido el autor el plan del *Trésor des enfans*, por Blanchard; pero animando mas el diálogo, dando a algunos cuadros un colorido mas vivo i risueño, i añadiendo, suprimiendo o modificando varios pasajes, segun lo exijian las costumbres de los pueblos en cuya lengua está hecha la version. Vemos con placer que en esta parte ha mejorado mucho la produccion francesa; i no es lo que ménos se recomienda en la traduccion, o sea imitacion hecha por el señor Urcullu, la naturalidad, el buen lenguaje i cierta uncion cariñosa del diálogo que proporcionarán a su librito el mérito raro en los de esta especie, de leerse sin fastidio i de releerse para saborear el gusto de la primera lectura. Acaso no sucederá otro tanto con algunos trozos que ha puesto al fin como por via de apéndice, los cuales, si bien escojidos con mucha oportunidad, se resienten mas del tono preceptivo, siendo las interlocuciones mas distantes i no tan bien hiladas. Esto se nota ya desde la parte tercera, que trata de la urbanidad, pero especialmente desde la *tarde* o conversacion xvii, página 168. Sin embargo, los excelentes avisos de lord Chesterfield, las parábolas de Salomon, la oda de Thomas

sobre los deberes de la sociedad, traducida en verso castellano, i el exámen de los medios que se deben emplear en la educacion segun se practican en un establecimiento pestaloziano de Suiza, deben considerarse como una porcion de las mas importantes de esta obrita, a lo ménos en cuanto pueden servir como de texto clásico, ya que no como de atractivo para mezclar la enseñanza con el entretenimiento i la curiosidad, que tanto pueden con los niños. Algunas fábulas, notas i pensamientos orijinales del señor Urcullu, aplicados con juicio, acreditan que la empresa de apropiar estas lecciones a la lengua castellana i al gusto de las naciones que la hablan, no se ha malogrado en sus manos.»

Don Andres Bello no perdió oportunidad de estimular en *El Repertorio Americano* la publicacion de las obras científicas en la América Española, escribiendo en esa revista sobre las pocas que aparecian, i que llegaban a sus manos, como lo demuestra el ejemplo que paso a citar:

PROGRAMA DE UN CURSO DE JEOMETRÍA,

PRESENTADO A LA SOCIEDAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS  
DE BUENOS AIRES,

por don Felipe Senillosa.

«Nada es de mejor agüero para el progreso de la ilustracion entre los americanos, que verlos desde sus primeros ensayos tentar sendas poco trilladas e idear mejoras aun en aquellos objetos que al parecer prestan ya poco campo al ingenio, i no permiten aspirar a otro mérito que al de mas o ménos habilidad en la redaccion. A donde no se muestra este instinto de orijinalidad que empieza ya a centellear en el programa del señor Seni-

llosa, no se puede decir que se han trasplantado verdaderamente las ciencias, ni que existen sino como los vegetales exóticos en un herbario, privadas del principio de vida, sin el cual no pueden echar raíces, florecer, ni dar fruto.

«Preceden a la obra una memoria del autor leída a la Sociedad de ciencias físico-matemáticas de Buenos Aires, en 8 de marzo de 1823, i el dictámen de una comision de este cuerpo, de que sacaremos la siguiente breve noticia:

«—Convencido (el autor) de que todos los principios de la mecánica se hallan hoy sujetos a la jeometría i reducidos a fórmulas jenerales, que no dejan otra cosa que desear que la perfeccion de los procederes analíticos, se decide por empezar a formar un curso de jeometría sobre un plan sencillo, natural i filosófico. Parte siempre de los hechos, i éstos le ponen en la necesidad de resolver problemas: los primeros medios que emplea son deducidos de la inmediata inspeccion de los cuerpos, i las verdades que sucesivamente descubre van mejorando los medios de proceder. De este modo, a medida que adelanta en el estudio de la extension, adelanta en los procederes del cálculo. Éste, con sus aplicaciones, se hace ménos abstracto. El que estudia va conociendo las ventajas del idioma aljébrico sobre el idioma vulgar, porque siente la necesidad de cultivar el cálculo ántes de fastidiarse de la aridez de este estudio, cuando se halla separado de sus aplicaciones. Tal es la verdad de aquel principio con que el célebre Condillac terminó el manuscrito de su apreciada obra *Langue des calculs*: On apprend d'ordinaire assez mal, lorsqu'on étudie avant d'avoir senti le besoin d'apprendre.—

«El autor del programa se limita, por supuesto, a bosquejar la marcha del entendimiento en la indagacion de las verdades jeométricas, lo que desempeña a nuestro parecer con mucho ingenio, siguiendo el hilo de la jeneracion de las ideas, aunque es de sentir que no se hubiese esmerado algo mas en la exactitud i correccion del lenguaje, que tanto hace resaltar la elegancia del proceder analítico.

«Quisiéramos dar a nuestros lectores alguna idea de los trabajos de la Sociedad Físico-matemática de Buenos Aires; pero en el breve i apreciable tratado que ha sugerido las observaciones precedentes, es donde hemos hallado el primer indicio de ellos, i aun la primera noticia de la existencia de este cuerpo.»

Bello se complació especialmente en dar a conocer con su benevolencia e imparcialidad características i habituales las producciones de los raros ingenios hispano-americanos que empezaron por entónces a rendir culto a las Musas.

Como pueden servir para estudiar los orijenes de nuestra literatura en la época de la independendencia, voi a reproducir a continuacion los cortos artículos referentes a esas obras que insertó en *El Repertorio Americano*.

#### VIRJINIA

Trajedia en cinco actos, compuesta por D. N. S.

Carácas, 1824.

«Este es uno de los primeros ensayos del ingenio americano en un jénero dificultosísimo, i en nuestro sentir aventaja a los que le han precedido: el plan es regular; las escenas se suceden i encadenan con arte, i no faltan

bellas ideas, que resaltarían mas, si se hubiera pulido el estilo.»

POESÍAS DE JOSÉ MARÍA HEREDIA.

Nueva York, 1825.

«Producciones de un jóven habanero, en las cuales, a vueltas de algunos descuidos de lenguaje, se descubre una fantasía vivaz i rica, un corazon afectuoso, i otras eminentes cualidades poéticas. Destinamos a ellas un artículo en el siguiente número.»

ELEJÍAS NACIONALES PERUANAS

por el doctor José Fernández Madrid.

Cartajena de Colombia, 1825.

«El doctor Madrid es hijo de Cundinamarca, i sirvió el encargo de presidente del gobierno federal de Nueva Granada en una de las épocas mas calamitosas de la revolucion. Há tiempo que cultiva con mui buen suceso la poesía, i la obra de que damos noticia es de las mejores que hemos visto suyas.»

SILA

Trajedia en cinco actos, representada en el teatro de Méjico el dia 12 de diciembre de 1825,

en celebrad del dia del excelentísimo señor don Guadalupe Victoria, presidente de los Estados Unidos Mejicanos.

«El traductor de esta pieza es el señor Heredia, que probablemente no tendria tiempo de emplear en ella la lima, porque ni en el estilo ni en la versificacion, nos parece esta composicion igual a las mejores suyas. Hai, sin embargo, pasajes en que se descubre toda la abundancia i la valentía de este admirable ingenio, que, con

un poco mas de estudio i correccion, competiria con los mejores poetas de nuestros dias, de cualquier lengua i nacion que sean.»

## GUATIMOC

Trazedia en cinco actos, por José Fernández Madrid.

Paris, 1827.

«El *Guatimoc* es el mejor de todos los ensayos que hasta ahora se han hecho por americanos en uno de los jéneros de composicion mas difíciles, i en que, despues de las tentativas de Huerta, Moratin, Cienfuégos, Quintana i otros excelentes ingenios, no hai todavía una sola pieza castellana que pueda llamarse clásica. El asunto de la presente tiene el mérito de su celebridad histórica, i del grande interes que el nombre solo del héroe basta para inspirar a los americanos; pero bajo otros respectos no lo juzgamos felizmente escogido. La contienda entre los mejicanos i los españoles por la posesion de un tesoro no es bastante digna de la gravedad del coturno; i a pesar del arte con que el poeta ha sabido realzar la importancia del objeto que se disputa ligándole con la salud del imperio, un monton de oro i plata es al fin un ser inanimado que no puede hablar al corazon como, por ejemplo, el hijo único que una madre tierna quiere sustraer a la crueldad de un tirano, o como la madre delincuente, pero llena de remordimientos, que un hijo respetuoso, instrumento involuntario de la venganza celeste, inmola sobre la tumba de un padre. De aquí resulta que el sacrificio de Guatimoc no aparezca suficientemente motivado, i que los españoles se nos presenten animados de una pasion sórdida, que los hace aun mas despreciables que odiosos. Pero el respeto con

que el señor Madrid ha tratado la historia, i de que le dispensaban hasta cierto punto las leyes poéticas, no le ha impedido exornar oportunamente la accion. La catástrofe de la imperial Tenochtitlan, i los afectos de padre i esposo que hermoscan el carácter de Guatimoc, suavizan el tinte jeneral del cuadro; i entónces es cuando el poeta, dando sueltas a su vena naturalmente dulce i tierna, hace una impresion mas profunda en el alma. La accion se ha conducido con mucho juicio; los caractéres (no obstante la opinion de un crítico respetable en la *Revista Enciclopédica*) nos parecen tan conformes con la historia, como naturales i bien sostenidos; i aunque el *Guatimoc* no está ni debió estar en la especie de estilo en que mas sobresale el autor, hallamos en esta, como en casi todas sus obras, una prenda sumamente recomendable: un tono de naturalidad i verdad, sin esfuerzo, sin énfasis afectada, sin trasportes violentos, sin estudiados adornos de diction. Verdad es que tampoco en ésta deja de entregarse con demasiada confianza a la facilidad de su ingenio; pero nada es mas raro que el acertar con aquel punto preciso que está a distancia igual de la desnudez i del fasto, de la negligencia i de la presuncion; i si se ha de pecar por uno de estos dos extremos, el buen gusto será siempre mas indulgente con el primero.

«El *Guatimoc* es mui superior a la *Atala* (produccion de la misma pluma que se ha representado, segun creemos, en la Habana i en otras ciudades de América), i posee en mucho mas alto grado las cualidades necesarias para hacer efecto en el teatro.»

Don Andres Bello fué en la cuestion de las relaciones entre la iglesia i el estado patronatista decidido.

Su admiracion a las instituciones inglesas fortificó en él su adhesion a esta doctrina.

Los artículos que van a leerse, publicados en *El Repertorio Americano*, manifiestan lo que pensaba acerca de este punto.

VERDADERA IDEA DE LA SANTA SEDE

ESCRITA EN ITALIANO POR EL PRESBITERO DON PEDRO TAMBURINI  
DE BRESCIA,

Profesor de la universidad imperial i real de Pavia, caballero de la corona de hierro, miembro del instituto imperial i real de las ciencias.

Traducida por D. N. Q. S. C., quien la dedica a los pueblos libres de América con esta epigrafe: *State, et nolite iterum jugo servitutis contineri.*  
*S. Paul. ad Galat.*

Esta obra puede hacer juego con la del *Ensayo sobre las libertades de la iglesia española*. Ambas versan sobre la misma materia, ambas presentan igual utilidad, pues fijar la verdadera idea de la santa sede vale tanto como ajustar sus derechos a lo lejítimo, i discenir lo usurpado de lo bien adquirido, lo abusivo de lo lícito, lo acomodaticio de lo fundamental e indispensable. Mas no por eso se suplen una con otra estas dos producciones, ántes bien deben considerarse como complemento la una de la otra, pues aquella, consultando la verdad de la historia civil i relijiosa de España, prueba con ella el establecimiento, la posesion i el uso de sus libertades eclesiásticas; i ésta, subiendo a las fuentes primitivas del catolicismo, a la autoridad evanjélica, a la de la tradicion, santos padres, concilios jenerales i práctica universal, da los fundamentos de donde deben proceder todas las libertades de las diversas iglesias, i el derecho que tienen de establecerlas sin perjuicio de la unidad ortodoja.

Bajo este respecto, la obra de Tamburini puede considerarse como un excelente curso de derecho público eclesiástico universal, i su estudio como un antídoto contra las perniciosas opiniones ultramontanas, que con tanto empeño se reproducen en estos tiempos a pesar de los progresos de las luces, i como en despecho del terreno que les ha hecho perder la razon, alumbrada por la crítica i por el verdadero espíritu relijioso. Como el objeto del autor es presentar en conjunto una idea exacta i cabal del papa i de la santa sede, entra explicando la diferencia entre el obispo i su iglesia; hace ver cómo i por quién debe ser representada una iglesia; da a conocer debidamente el colejio de cardenales i demas congregaciones romanas, analizando canónica e históricamente su oríjen, competencia i antoridad de sus decisiones. En todo lo cual ocupa la primera parte de la obra. En la segunda, define los derechos esenciales de la santa sede, describe el primado de jurisdiccion reduciéndolo a su carácter único de espiritual i eclesiástico, i dejando a la autoridad temporal de los gobiernos la disciplina externa en sus respectivos territorios, distingue en el papa los diferentes caracteres de príncipe temporal, obispo de Roma, metropolitano de las diócesis sufragáneas, patriarca de mucha parte de Italia, i cabeza ministerial visible i primado de la Iglesia; asigna las diversas atribuciones de cada uno de estos caracteres, i de su discernimiento saca íntegra la autoridad de los obispos, que les pertenece por institucion divina, i que deben ejercer con absoluta independenciam del papa, sin necesidad de que éste los nombre ni confirme. Por último, sienta reglas mui juiciosas i necesarias para graduar la sumision debida a las decisiones doctrinales del

papa como primado, i desvanece la quimera de la infalibilidad pontificia. La traduccion está hecha con destreza; i hai en ella la claridad i sencillez que se requieren en escritos de este jénero, con una frase pura i castiza de la lengua castellana.»

## ENSAYO

## SOBRE LAS LIBERTADES DE LA IGLESIA ESPAÑOLA EN AMBOS MUNDOS

«El ardiente celo, ardiente sin rayar en indiscreto, que sobresale en esta obra a favor de la libertad americana, en cuanto pueda ser combatida i menoscabada por el abuso de las doctrinas eclesiásticas i religiosas, que tan amenudo se ven convertidas en meras pretensiones sacerdotales a beneficio de ciertos individuos i jerarquías, la hace una de las mas útiles para los que se dedican al estudio del derecho público eclesiástico, i de la mayor importancia para los gobiernos libres de América, cuya posicion los llama a arreglar de un modo correspondiente a su existencia política las relaciones con la corte de Roma. En ella, se procuran poner en el punto debido de claridad, i sin vulnerar, ántes bien afianzando los fueros de la relijion católica, los límites de la autoridad pontificia en su contacto con la temporal de los gobiernos independientes, i se deslindan los cotos de la potestad espiritual de los pastores i ministros de la iglesia de Jesucristo, dejándolos en la plenitud de sus lejitimas facultades, i salvando las de los supremos jefes de los pueblos. Despues de una breve introduccion, escrita con el mismo garbo de estilo que luce en toda la obra, i en la cual se explica lo que debe entenderse por *libertades eclesiásticas*, o el modo de conservarlas, la íntima

conexion en que están con las civiles i políticas i con el evangelio, los ataques que en toda la cristiandad han sufrido de las ambiciones curialísticas, i los riesgos que amenazan a las de los nuevos estados de América, entra el autor en materia, dividiendo su trabajo en dos partes principales: *relaciones del pontífice romano con la iglesia de España i sus ministros; relaciones de la autoridad civil de España con el romano pontífice, con la iglesia i con sus ministros*. En la primera, establece los derechos del papa, de los obispos i demas prelados, i aclara lo mas jenuino de la doctrina i práctica relativa a la eleccion, confirmacion, consagracion, traslaciones, juramento i facultades; i destina una seccion particular a la materia importantísima de los concilios, fijando todos los puntos mas esenciales relativos a su convocacion, legitimidad, competencia i autoridad. En la segunda parte, se esplanan los principios en que se funda la tolerancia religiosa, su conformidad con el espíritu del cristianismo, su observancia en los dominios españoles, los inmensos males que de quebrantarla se han seguido; se vindican los derechos de la potestad soberana de España i su intervencion en la designacion de diócesis, en la disciplina externa, en los concilios, en la inmunidad eclesiástica de bienes i personas, en las rentas, diezmos, patronatos, recursos de fuerza, jurisdiccion, ejercicio del culto, impedimentos matrimoniales, prohibicion de libros, censuras, casos de cisma, abusos de predicacion, milagros i usos religiosos que tienen enlace con las medidas económicas. Finalmente, se examinan las relaciones del papa con la autoridad temporal de España, especialmente en cuanto a bulas i legados pontificios, acabando por caracterizar los concordatos como unas transaccio-

nes, en las cuales deben proceder los gobiernos con la mayor circunspeccion, como que son pactos fundados sobre la idea errónea de unos privilejios concedidos por los papas a los reyes, i las negociaciones mas peligrosas para las libertades. El autor concluye deduciendo, de las irrefragables pruebas de autoridad i racionio presentadas en su tratado, que la corte de Roma solo cede a los impulsos de la enerjía i firmeza de la autoridad temporal en sostener sus derechos. Esto es mui cierto, pero tambien debe tenerse presente que esa enerjía i firmeza se forman i apoyan con la opinion nacional; i que miéntras ésta no se halle bastante preparada por la ilustracion, es prudente no confundir la fuerza de los principios con la del voto jeneral, i reconocer que no se puede suplir ésta con aquella en materias de reforma.»

#### EXÁMEN CRÍTICO

##### DE LOS DISCURSOS SOBRE UNA CONSTITUCION RELIJIOSA CONSIDERADA COMO PARTE DE LA CIVIL

Su autor el doctor don Gregorio Fúnes, dean de la santa iglesia catedral de Córdoba en las provincias del Sud América.  
Buenos Aires, 1825.

«El celo de este respetable eclesiástico, conocido por otras producciones que enriquecen la literatura americana, proporciona para los aficionados a la controversia religiosa abundante materia en que ejercitar útilmente su aplicacion, estudiando esta obra dirigida a impugnar otros opúsculos, que han merecido variamente los encomios i la censura de personas mui católicas e ilustradas. No se puede negar que el doctor Fúnes posee en grado eminente estas dos cualidades, i que apoyado en ellas, derrama nueva luz sobre las cuestiones mas interesantes

para la sociedad civil en puntos de religion. Estamos mui léjos de creernos competentes para fallar entre la diverjencia de opiniones sostenidas por tan sabios contendientes: *non nostrum tantas componere lites*; pero sin faltar al respeto que uno i otro nos inspiran, nos atrevemos a emitir nuestro dictámen de que, en lo sustancial, a lo ménos en cuanto mas directamente importa a los intereses temporales, hai bastante conformidad respecto al resultado a que se viene a parar; i nos felicitamos, por ejemplo, de que el doctor Fúnes profese acerca del primado, de la autoridad del metropolitano, de las facultades episcopales, de la tolerancia, i de la reforma de abusos i usurpaciones, doctrinas mui bien avenidas con el catolicismo mas puro, i con las necesidades político-espirituales de las nuevas repúblicas americanas. Por lo mismo, es tanto mas sensible el ver que este docto impugnador del *proyecto de una constitucion relijiosa* i de su editor i apolojista, los trate con cierta dureza, en nuestro dictámen, no merecida por aquellos, i que dedice de la ilustracion i filosofía que sobresalen en la impugnacion. Pero su autor nos dice a la página 94: «Por lo que respecta a la iglesia, ella debe ser tan intolerante como tolerante el estado.» Esta proposicion que encierra una verdad mui profunda, por mas que a primera vista presente la apariencia de una paradoja, es un rasgo que pinta i disculpa el jenio de otros muchos escritores sabios i humanos como el doctor Fúnes, que se creen tan obligados a no ahorrarse en palabras de anatema i santa indignacion contra los que ellos creen extraviados, como a detestar cordialmente la persecucion relijiosa. Nosotros, léjos de desestimar los *Discursos sobre una constitucion relijiosa* en vista del *Exámen Crítico* que de ellos

hace el ilustrado dean de Córdoba del Tucuman, somos de sentir que estas dos producciones pueden servir la una a la otra como de comentario mui provechoso a la verdad ortodoxa i a los intereses temporales de los pueblos i de los gobiernos; i que el *Exámen Crítico* es tanto mas recomendable, cuanto que, estando escrito con un espíritu de deferencia mas decidida a favor de las prerrogativas del romano pontífice, se leerá con ménos desconfianza i hará mas efecto en los ánimos excesivamente timoratos, si bien por otra parte nos parece que en algunos puntos sus argumentos contra los *Discursos* son demasiado débiles para los verdaderamente despreocupados, en la acepcion mas razonable de esta palabra, aunque en todos hai gran copia de erudicion i buena doctrina.»

#### DICTÁMEN SOBRE LA FACULTAD DE DISPENSAR

EN EL IMPEDIMENTO PARA EL MATRIMONIO, DE LA DIVERSIDAD DE RELIJION.

Firmado por don Eusebio Agüero.

Buenos Aires, 1826.

«El intentado matrimonio entre una católica de aquella república i un protestante súbdito de S. M. B. ha dado lugar a esta consulta, en la cual se decide a favor de la tolerancia una cuestion en que pueden rozar mui de cerca los intereses de los nuevos estados todos de América. El que suscribe el dictámen funda su opinion en pocas líneas i con mucha abundancia de erudicion i juiciosas reflexiones, haciendo ver de qué manera ha modificado la iglesia en todos tiempos el principio impositivo de los matrimonios de católicos con personas de otra relijion, segun las diversas circunstancias de la

índole de las leyes civiles i políticas del país donde se entabla la solicitud de dispensa, de las necesidades de la sociedad en cuanto a poblacion i demas intereses temporales, i del jenio i carácter de la secta relijiosa profesada por el individuo disidente de la católica. En que este impedimento no es de derecho divino, sino eclesiástico, i por consiguiente susceptible de dispensa, convienen, tanto los cánones de la antigua iglesia española, como las leyes de la monarquía i los intérpretes i glosadores de éstas. Los concilios nacionales prohibieron, sí, repetidas veces semejantes matrimonios, pero los contraídos no se declaraban nulos, sino sujetos a penitencia, aun celebrándose con judíos i mahometanos. El autor del dictámen, reconociendo i explanando este principio con profundo juicio i respetuoso miramiento a la religion, lo aplica al estado actual de la sociedad civil de la República Argentina, así en el fondo de la cuestion, como en cuanto a la autoridad eclesiástica a quien pertenece la dispensacion, i que con razones mui poderosas demuestra ser la episcopal, por lo ejecutiva que es, dice, la necesidad de que los ordinarios de las diócesis invistan todas aquellas facultades que el tiempo i las circunstancias han hecho precisas para el mantenimiento del orden i remedio de las necesidades en las respectivas iglesias.»

## VI

Don Andres Bello, contratado por el gobierno de Chile para desempeñar un empleo en uno de los ministerios de estado, llegó a Valparaíso el 25 de junio de 1829 en el bergantin ingles *Grecian*.

Su presencia pasó desde luego desapercibida.

El país se hallaba envuelto en las mas violentas conmociones civiles.

Observando lo que sucedia, Bello llegó a temer que su resolucion de venir a establecerse en una república despedazada por las disensiones intestinas, hubiera sido desacertada.

A pesar de la repugnancia característica que experimentaba para injerirse en luchas de esta especie, se vió él mismo comprometido en una controversia literaria con el eminente escritor español don José Joaquin de Mora, controversia que tenia algo de política.

Sin embargo, esta fué la única intervencion que Bello tuvo en las contiendas domésticas de su nueva patria.

Prescindiendo por completo de las cuestiones tumultuosas que agitaban al estado principiante, se dedicó exclusivamente al desempeño de su cargo en la administracion, a la enseñanza de los jóvenes i al cultivo de las letras i de las ciencias.

Merced a tal discrecion, empezó luego a adquirir, a lo ménos entre muchos, la reputacion de intelijente i de docto que merecia por sus aventajadas dotes intelectuales, i por sus vastos i variados conocimientos.

Hacia poco mas de un año que Bello residia en Chile, cuando el gobierno concibió la excelente idea de fundar un periódico serio que sirviese a la ilustracion jeneral del país, mas bien que a los intereses i a las pretensiones de un partido.

Esé periódico fué *El Araucano*, cuyo primer número salió a luz el 17 de setiembre de 1830, i que continuó apareciendo cada semana por un largo período de tiempo hasta casi enterar medio siglo de existencia.

Don Andres Bello redactó el prospecto, que voi a re-

producir, no solo porque contiene el plan de una publicación a que nuestro autor cooperó activamente por cerca de veinte años, sino tambien porque explana ideas mui sensatas i elevadas, las cuales no han perdido de ningun modo su oportunidad.

Hé aquí el artículo a que aludo.

#### ADVERTENCIA

«Al ofrecer al público este periódico, los editores se consideran obligados a darle una idea anticipada de la clase de trabajos que piensan emprender, para evitar el que se formen juicios, no solo inexactos, sino tambien contrarios al objeto que se proponen. No se crea que van a engolfarse en ese borrascoso mar de debates orijinados por el choque de intereses diversos, ni a ocupar la atencion de los lectores con cuestiones promovidas por el espíritu de disension. Plumas hai consagradas a refutarlas; i despues de infructuosas fatigas, no podrán conseguir un convencimiento completo i jeneral, i solo presentarán por final resultado un testimonio inequívoco de que el uso de la imprenta goza en Chile de la mas absoluta libertad. El plan de *El Araucano* no está limitado a tan pequeño círculo, que al cabo de algunas pájinas se vea precisado a recurrir al silencio, o a llenar papel con enfadosas repeticiones. Los intereses internos de la república i sus relaciones con el resto de la tierra civilizada, ofrecen un depósito tan inagotable como ameno de preciosos materiales con que agradar e instruir a los verdaderos amantes de la ilustracion, sin fomentar rencores, ni dar pábulo a esas pasiones lastimosas que se alimentan con las discordias, con las animosida-

des, con la burla del hombre i con la ofensa del ciudadano.

«La administracion sola de los negocios públicos presenta en los diferentes ramos que abraza, una multitud de materias importantísimas con que ocupar dignamente un periódico semanal, proponiendo planes de reforma de las instituciones actuales, e indicando el establecimiento de otras nuevas que exigen con imperio el comercio, la agricultura, las artes i la minería; las ciencias, la educacion, las costumbres, i el progreso rápido i continuo de las luces.

«Las noticias de la situacion política de las naciones de Europa i América aumentan las delicias de la vida social, ofreciendo al negociante instruido datos para dirigir sus especulaciones, proporcionando al hombre de estado nociones de que aprovecharse, i facilitando a los ciudadanos de un país el conocimiento de los sucesos mas importantes que ocurren a lo léjos. Hace algun tiempo que los chilenos están privados de estas ventajas; porque los periódicos se han limitado a las ocurrencias del interior, i el que mas se atreve a dar un paso fuera del territorio, apenas llega a los confines de la vecindad. Segun la escasez de noticias extranjerias, parece que Chile hubiese cortado sus relaciones con los demas pueblos del orbe, i que se hubiera circunscrito exclusivamente a los negocios de su pequeño recinto.

«Las ciencias i las artes avanzan todos los dias en la carrera de sus progresos. Frecuentemente se publican obras que ensanchan los conocimientos del sabio, i que ofrecen reglas a los aplicados para instruirse con provecho; se dan a luz invenciones, que, ahorrando brazos i multiplicando fuerzas, promueven i facilitan los trabajos

de la industria; i cuando estas noticias no puedan aprovecharse en el todo, servirán al ménos de un pasatiempo agradable i de adorno a la educacion.

«Chile mismo es desconocido del extranjero, porque las relaciones particulares que se le transmiten sobre cuestiones puramente locales i momentáneas, no dan una idea cabal de su verdadero estado. Cualquiera que haya formado juicio de la situacion de la república por los impresos que se han publicado de cierto tiempo al presente, se veria precisado a reformarlo, si observara el país de cerca.

«Por estas indicaciones, se conocerá que el objeto de *El Araucano* es comunicar a Chile toda clase de noticias importantes que pueda adquirir de las demas naciones, i presentar a éstas los datos por donde puedan juzgar del estado de nuestra política, moralidad, instruccion i adelantamientos en todos los ramos. Se copiarán los documentos oficiales mas importantes para dar seguridad a las relaciones; i una crítica veraz i severa, pero sin mordacidad, analizará todas las providencias administrativas que no sean ajustadas a los principios i a la justicia.

«Los editores prometen no entrar jamas en esas controversias de partido, como algunos las califican, ni admitir comunicados sobre personalidades, sean de la clase que fueren. Sus páginas se franquearán solo a remitidos sobre puntos científicos o cualesquiera otros de utilidad jeneral. Sin embargo, pueden verse precisados alguna vez a sostener providencias del gobierno, o a defender su comportacion; i lo previenen para que en ningun tiempo se les tache de inconsecuentes.»

Don Andres Bello realizó cumplida i satisfactoria-

mente, en el espacio de casi veinte años que tuvo a su cargo la redaccion de *El Araucano*, los nobles i elevados propósitos que se expresan en el artículo preinserto.

Este periódico, cuya publicacion honraria a cualquiera de los pueblos mas adelantados, se distingue, no solo por lo moderado i lo comedido de su forma, sino tambien por lo interesante i lo variado de sus asuntos.

Bello, anheloso de combatir la indiferencia con que se recibian las producciones literarias, se afanaba por llamar la atencion sobre las que llegaban a nuestro país, i mui en especial sobre las pocas que por aquel tiempo se daban a luz entre nosotros.

Voi a reproducir aquí por via de ejemplo, i para facilitar su lectura, alguno de los varios artículos de corta extension que escribió con este objeto, los cuales no aparecen ni en el cuerpo de este volúmen, ni en los anteriores.

Habiendo don Ventura Marin impreso el año de 1834 el primer tomo de la obra titulada *Elementos de la filosofia del espíritu humano*, Bello se apresuró a aplaudir este acontecimiento literario en *El Araucano* fecha 12 de diciembre.

«Hemos dado noticia de la obra jeográfica de Mr. Denaix, que por la idea que nos han hecho formar de ella los periódicos franceses, nos parece sería de la mayor utilidad en este país para el uso de los establecimientos de educacion, traduciéndose el texto i los cuadros, que tienen la ventaja de ser sumamente comprensivos, i de estar reducidos a la mas breve extension posible. En algunos ramos de enseñanza, es preciso confesar que los métodos de nuestros establecimientos son anticuados, i

no producen toda la utilidad que debieran. Es ya tiempo de que volvamos los ojos a lo que se adelanta en otras partes, i de que nos apropiemos, en cuanto sea posible, las inmensas adquisiciones que hace cada dia la actividad intelectual de las naciones europeas.

«En medio de este inevitable atraso, nos es satisfactorio observar las mejoras i progresos que recibe bajo otros respectos la educacion; i cuando estos adelantamientos se deben a nuestros propios esfuerzos, hallamos un motivo mas de satisfaccion i de justo orgullo. La filosofia se halla en este caso. La obra elemental que acaba de publicar el profesor del Instituto don Ventura Marin, nos ha parecido una produccion que se eleva mucha sobre el nivel jeneral de nuestra actual cultura literaria. Se ve en ella un conocimiento profundo, no de un sistema particular, sino de todas las sectas, de todas las opiniones, que dividen ahora el mundo filosófico: campo todavía de agitaciones i contiendas, en que se disputan aun los principios fundamentales, se suceden teorías a teorías, lo que hoi brilla con el esplendor de la novedad i del triunfo se huella mañana, i se camina continuamente por entre ruinas i escombros.

«El señor Marin nos ha parecido elejir en jeneral los senderos mas seguros i ménos expuestos a inconvenientes; i uno de los caractéres que hacen mas estimable su obra es la fuerza i el tono de conviccion con que en ella se inculcan los grandes principios tutelares de la religion i la moral.

«Por ahora no nos es posible contraernos a dar una análisis de esta interesante produccion; pero nos proponemos hacerlo mas adelante, i aun puede ser que nos atrevamos a discutir una que otra de las opiniones del autor.»

Tan pronto como Marin publicó el año de 1835 el segundo tomo de su obra, Bello lo anunció en *El Araucano* fecha 9 de octubre de ese año, en la forma que va a leerse.

ELEMENTOS DE LA FILOSOFÍA DEL ESPÍRITU HUMANO,

ESCRITOS POR VENTURA MARIN, PARA EL USO DE LOS ALUMNOS DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE CHILE.

«Don Ventura Marin, profesor de filosofía del Instituto Nacional, ha publicado el segundo tomo de su curso, que comprende la teoría de los sentimientos morales, o sea la parte de la filosofía que se ha conocido comunemente con el título de *Moral* o *Ética*. Con respecto a esta seccion, nos bastará reproducir el juicio que ántes hicimos acerca de las tres primeras; i si en ella no se eleva tanto el autor, ni desentraña teorías tan nuevas i profundas, acaso por eso mismo se ha hecho mas accesible a el alcance de la edad en que suele cultivarse esta ciencia.

«Lo que para nosotros hace particularmente apreciables los trabajos de este ilustrado profesor, que ha puesto en Chile el estudio de la filosofía al nivel de Europa, es la union amigable i estrecha que en ellos se advierte constantemente de la liberalidad de principios con el respeto relijioso a las grandes verdades que sirven de fundamento al órden social, i que, estimulando el desarrollo de todas las facultades del espíritu humano, rectifican al mismo tiempo su ejercicio i ennoblecen sus aspiraciones.»

Las dos mencionadas no fueron las únicas veces que

Bello habló del profesor Marin en los primeros tiempos de *El Araucano*.

El año de 1836, murió don Juan Egaña, sobre quien don Andres Bello escribió las siguientes líneas en el número de dicho periódico correspondiente al 6 de mayo.

«El doctor don Juan Egaña falleció en esta ciudad el viérnes 29 de abril a las siete de la noche.

«La muerte del señor Egaña ha producido una impresion jeneral de sentimiento. La patria llora en él uno de sus primeros i mas esforzados campeones. La memoria de aquella voz elocuente que sostuvo con tanta dignidad i constancia sus derechos en las asambleas legislativas, i en los consejos del gobierno; de lo que hizo por ella como hombre público i como hombre privado; de sus padecimientos en esta causa gloriosa; del conjunto de talentos i prendas estimables que lo hacian el primer ornamento del foro, el consultor ilustrado, el bienecor liberal i oficioso, el amigo de la humanidad desvalida; será cara a los chilenos, mientras lo sean la libertad, la virtud i las letras.

«Los que tuvieron el honor de tratarle de cerca echarán ménos largo tiempo aquella combinacion poco comun de llanza, de modesta independendia i de urbanidad; aquel fondo de luces, de noticias selectas i variadas, de amenidad i buen gusto, que hacian tan instructiva i agradable su conversacion.

«El rector i profesores del Instituto van a rendir un homenaje de respeto a la memoria del señor Egaña el domingo 15 del corriente a las cuatro i media de la tarde en la capilla del Instituto. Este pensamiento nos parece digno de ser imitado por otras corporaciones, i en espe-

cial por el colejio de abogados. Tenemos entendido que el gobierno, reunidas que sean las cámaras, les presentará un proyecto de decreto, para que, a nombre de la patria i con arreglo al artículo 37 de la constitucion, que da exclusivamente al congreso la facultad de decretar honores fúnebres, cumplan con este deber de gratitud pública a los servicios del ilustre finado.»

*El Araucano* de 20 del mismo mes contiene la noticia que va a leerse sobre un elojio fúnebre de don Juan Egaña pronunciado por don Ventura Marin.

«El domingo 15 del corriente, a las cuatro i media de la tarde, el profesor don Ventura Marin pronunció en la capilla del Instituto Nacional la anunciada oracion fúnebre en honor del doctor don Juan Egaña, a presencia de un numeroso i lucido auditorio. La materia del discurso se rozaba demasiado con la política de los partidos para que pudiese agrandar a todos. La parte oratoria ha sido jeneralmente aplaudida.»

El presbítero español don Francisco Puente, que ejerció por muchos años en Chile con brillo el profesorado, publicó el de 1835, un texto, sobre el cual Bello dió el siguiente juicio en *El Araucano* de 9 de octubre.

#### DE LA PROPOSICION, SUS COMPLEMENTOS I ORTOGRAFÍA

OBRA ESCRITA POR EL LICENCIADO I LECTOR EN TEOLOGÍA, CANÓNIGO SUPERNUMERARIO, DON FRANCISCO PUENTE.

«La parte de este opúsculo, relativa a la proposicion, presenta una análisis sumamente clara i metódica de ella; i nos ha parecido mui a propósito para dar a los niños un conocimiento cabal del mecanismo de la lengua, haciendo mas claras i precisas las nociones que

jeneralmente se tienen de la naturaleza i oficios de las diferentes clases de palabras.

«A primera vista creerán algunos que en esta análisis de la proposicion se trata de menudencias insignificantes, o solo dignas de ocupar la atencion de los niños; mas ella es en realidad el verdadero fundamento de una gramática racional i filosófica. Ni se limita su utilidad al conocimiento de las lenguas; porque, en virtud de la estrecha relacion que tiene el lenguaje con el pensamiento, lo que se llama análisis gramatical es un ejercicio lójico, que pone a descubierto la conexion i dependencia mutua de las ideas expresadas en el razonamiento; es el arte de comprender lo que se lee i de expresar con claridad i exactitud lo que se piensa, en cuanto ello depende de la coordinacion de las voces i cláusulas; es una clave necesaria para fijar el verdadero valor e interpretacion de los documentos escritos. El juez que falla sobre la verdadera intelijencia de una lei, o de las cláusulas de un testamento o contrato, tiene que fundar muchas veces su decision en las reglas de la análisis gramatical, i no faltan ejemplos de controversias internacionales de mucha importancia, que no ruedan sobre otra cosa.\*

«Miramos, pues, esta análisis como una parte principalísima de la gramática, i de tanto mayor trascendencia, cuanto sus principios son de una aplicacion jeneral a todas las lenguas. Desearíamos que en la enseñanza del idioma patrio se la diese toda la atencion que merece.

---

\* La sentencia arbitral del emperador de Rusia sobre la intelijencia del artículo primero del tratado de Gante entre la Gran Bretaña i los Estados Unidos de América, es una pura análisis gramatical en que se determina la extensfon que debe darse a la fuerza modificativa de un *complemento* i una *proposicion incidente*. (Nota de Bello.)

En el opúsculo del señor canónigo Puente, la materia está expuesta con mucha concision i perspicuidad.

«La segunda parte de este opúsculo es relativa a la ortografía. El autor, adoptando el principio de simplificar la escritura en cuanto sea posible, de manera que—cada letra sea el signo de un solo i determinado sonido, i de que cada sonido sea constantemente representado por una misma letra,—ha introducido innovaciones que a muchos parecerán atrevidas; pero en realidad no ha hecho mas que anticipar el término a que se encaminan las reformas de la Real Academia Española. Algunas de ellas, que parecen hoi novedades, no hacen mas que restablecer prácticas que en otro tiempo eran harto comunes. Escribir con *z* lo que solemos hoi con *c*, i sustituir la *i* latina a la *y* griega, siempre que ésta hace oficio de vocal, son cosas que vemos en mil ediciones españolas, anteriores al establecimiento de la Academia.

«Pero una de las partes que nos parece mejor desempeñada en el tratadito del señor Puente, es la relativa a la puntuacion. Sus reglas tienen, como deben, conexion estrecha con los principios de la análisis gramatical, i no dudamos decir que han aclarado i mejorado la materia. Despues de tanto como se ha escrito sobre ella, aun habia bastante vaguedad e incertidumbre en el uso de aquellos signos que están destinados a manifestar la dependencia i coordinacion de las cláusulas; i no es extraño que así fuese, porque la resolucion de las dudas que pueden ofrecerse en este punto, pende a veces de relaciones lógicas mui delicadas. Nadie acierta a puntuar bien lo que escribe, sino el que concibe con claridad la subordinacion recíproca de todas las frases que componen el período; i todos saben que no hai cosa que oscu-

rezca mas el sentido de lo escrito, que una puntuacion defectuosa. ¡Cuántos pasajes enigmáticos que fatigaron mucho tiempo a los comentadores, se han corregido felicísimamente i presentan un sentido claro i natural con solo quitar, poner o pasar de un lugar a otro una coma! ¡De qué pequeñeces depende a veces la intelijencia de un texto sagrado, de una lei, de una escritura pública o privada!

«Echamos ménos en el tratadito ortográfico del señor Puente, las reglas de la acentuacion escrita, asunto que, aunque no de tanta importancia como los precedentes, no deja de conducir mucho a la uniformidad i estabilidad de la pronunciacion, i a purgarla de vulgaridades i corruptelas. A nosotros nos parece bastante cómoda i sencilla la acentuacion de la Academia Española, pero talvez pudiera simplificarse i mejorarse en algunas cosas.»

Para manifestar el interes con que Bello estudiaba los diversos ramos del saber humano en una nacion i en una época aun mui poco ilustradas, creo curioso hacer notar que, en el mismo número de *El Araucano* en que insertó las noticias de las obras de Marin i de Puente a que ántes he aludido, daba a luz el siguiente artículo de un jénero mui diverso.

#### HUESOS FÓSILES DE TALCA

«Ha llegado a Santiago, i se depositará con los otros objetos destinados a formar el gabinete de historia natural, una de las muelas enormes encontradas recientemente en Talca. Sería de desear que el gobierno se empeñase en la adquisicion de las otras i de los demas

restos que puedan descubrirse del cuadrúpedo colosal a quien pertenecieron estos despojos. Talvez existen en la misma localidad algunas otras reliquias curiosas de vivientes que ocupaban ántes la tierra, i cuyas especies han desaparecido.

«Nos inclinamos a creer que la muela de que se trata pertenecia a uno de los animales fósiles a que se ha dado el nombre de *mastodontes*, los cuales, segun Cuvier, tenian piés de cinco dedos cortos, como los elefantes, una nariz prolongada, en forma de trompa, i la mandíbula superior armada igualmente de dos larguísimos colmillos. La diferencia principal entre el elefante i el mastodonte consiste en que las muelas del primero presentan una corona plana a su salida de la encía, i terminan en una superficie señalada con numerosas zonas de esmalte paralelas entre sí, i las del segundo tenian la corona erizada de gruesas puntas cónicas, que se gastaban con la edad, i al fin venian a parar en unas prominencias circulares mas o ménos anchas. La corona de la muela que hemos visto presenta esta apariencia.

«Las osamentas de los mastodontes, como las de los antiguos elefantes de la Siberia, de los rinocerontes e hipopótamos, se muestran siempre en terrenos de formacion mui reciente, i nunca en las grandes masas de piedra que subsisten en pié. Hubo varias especies de mastodontes. El mastodonte gigantesco (*mastodon giganteum*) tenia mas de tres varas de alto, i el cuerpo, a proporcion de su altura, mas prolongado que el del elefante. Era, como las otras especies de su jénero, un animal hervívoro, o que solo se alimentaba de vegetales; i por la forma de sus muelas, parece que, a semejanza del hipopótamo i del javalí, gustaba de las raíces i partes carnosas

de las plantas, buscándolas en los terrenos flojos i pantanosos. Por la inspeccion de las otras partes del esqueleto, se ve que no tenia la facultad de nadar como el hipopótamo, i que era un verdadero animal terrestre. El estado en que se hallan sus reliquias induce a creer que la desaparicion de la raza del gran mastodonte es una de las mas recientes. Hasta ahora no se ha encontrado su esqueleto sino en la América Septentrional. Los dos mas famosos que se conservan son el de Lóndres i el de Filadelfia, que provienen principalmente de las escavaciones hechas en las cercanías de Newbourg, sobre el rio Hudson, en el estado de Nueva York.

«Las otras especies de mastodontes son el *mastodon angustidens*, o mastodonte de dientes angostos, cuyas muelas son un tercio mas pequeñas que las del precedente, i se han hallado en varios parajes de la América Meridional, como tambien en Francia, Alemania e Italia; el *mastodonte de las cordilleras*, hallado en los Andes a mil doscientas toesas de elevacion sobre el nivel del mar; el mastodonte *humboldtiano*, de que solo se ha visto un diente llevado de Chile al baron de Humboldt; i otras dos especies pequeñas, cuyos restos se han descubierto en la Sajonia i en Francia. El último (*mastodonte tapiroide*) parece, por la naturaleza del terreno en que yacia i por los fragmentos de otras especies perdidas que lo acompañaban, haber pertenecido a una edad mas remota que las otras especies.»

El año de 1839, don Andres Bello dió a luz en *El Araucano* fecha 21 de junio un artículo, en el cual no solo da a conocer un texto que acababa de aparecer, sino que abogaba por el estudio de la cosmografía.

## CURSO ELEMENTAL DE GEOGRAFÍA MODERNA,

DESTINADO A LA INSTRUCCION DE LA JUVENTUD SUR-AMERICANA,

escrito por don Tomas Godoi Cruz.

«Un tratado elemental de jeografía para los establecimientos de educacion no debe ser mas que un alfabeto, por decirlo así, que habilite a los jóvenes para la debida intelijencia de las obras de historia, viajes, etc. Con este auxilio, se pueden leer sin tropiezo i con placer las obras abultadas de jeografía física i política; i de esta manera se extienden i perfeccionan en la lectura privada las nociones necesariamente abreviadas i diminutas de los colejos.

«Bajo este punto de vista, la obra que sirve de epígrafe al presente artículo es acreedora a la aceptacion de los directores i profesores de nuestros establecimientos literarios. Es difícil reunir en mas corto espacio los elementos de este ramo indispensable de enseñanza; su método es excelente; su estilo, claro; i las ideas que da de los extensos i variados objetos que recorre, nos han parecido jeneralmente correctas.

«Descaríamos que a la par de la jeografía se diese mas cabida i ensanche entre nosotros a la cosmografía, o ciencia del universo, estudio el mas a propósito para elevar la imaginacion de la juventud, i para darle alguna idea de las maravillas de la naturaleza, i del poder i sabiduría de su inefable autor. Lo que hai sobre este asunto en todas las obras elementales de jeografía que conocemos, exceptuando la de Letronne, es sumamente escaso i defectuoso; i aun en la que acabamos de citar (bien que solo podemos juzgar de ella por su

traduccion castellana), no encontramos aquel orden, aquella exposicion luminosa, que, en composiciones de esta especie, son necesarios para formar buenos hábitos de raciocinio, i para dar al mismo tiempo un ejercicio agradable a la imaginacion, que en ningun otro jénero de objetos encuentra un campo tan vasto en que explayarse.

«Una obrita que fuese poco mas o ménos de la misma extension que la del señor don Tomas Godoi Cruz, sería suficiente para llenar este vacío, que sin duda lo es en los institutos i colejos, destinados a la educacion literaria i científica; i el trabajo de redactarla se facilitaria mucho con el auxilio del elegantísimo tratado de *Astronomía* de Herschell, que forma parte de la *Enciclopedia* de Lardner, i contiene una descripcion completa del sistema del universo, con todos los portentosos descubrimientos de los últimos años, i sin el embarazo de cálculos i fórmulas aljebraicas. No se podria hacer un presente mas hermoso a la juventud de ambos sexos.»

Léase lo que Bello escribia en *El Araucano* fecha 20 de setiembre de 1844 acerca de la obra que se expresa.

#### MANUAL DEL PÁRROCO AMERICANO

por don Justo Donoso, obispo electo de Ancud.

«Hace honor a Chile, hace honor, sobre todo, a su ilustrado i laborioso autor, el reverendo obispo electo de Ancud, la obra que, con el título de *Manual del Párroco Americano*, ha salido recientemente a luz en esta capital. No es esta obra una seca i abreviada reseña de los principales deberes del cura católico; es una exposicion completa de todas las importantes i variadas funciones a

que es llamado este ministro del evangelio en nuestras ciudades, en nuestros campos. Es un cuerpo de doctrina, en que la teología, los cánones, i el derecho patrio, concurren de consuno para dar a conocer al sacerdote sus obligaciones i facultades en el delicado cargo que le confía la iglesia. I no solamente los que ejercen este respetable ministerio, sino los legos, hallarán en la obra del señor Donoso mucha i mui escojida instruccion, de que no podrian carecer sin grave mengua. La publicacion del *Manual* es una muestra preciosa de lo que podemos ya prometernos del clero chileno en beneficio de la religion i del estado. ¡Ojalá que, estimulados por tan laudable ejemplo, contribuyan otros eclesiásticos a trabajar en el esplendor i pureza de nuestra iglesia, a llenar las urjentes necesidades que hoi lamentamos en gran parte del territorio de la república, i a propagar la educacion religiosa i moral en todas las clases!

«El reverendo autor no ha olvidado que el párroco, llamado al lecho del moribundo, es muchas veces la única persona a quien éste puede consultar para el acierto de sus disposiciones testamentarias: materia en que el cumplimiento de las solemnidades legales es de absoluta necesidad, como todos saben; porque sin ellas no puede llevarse a efecto la voluntad del testador. Un apéndice suministra al sacerdote los conocimientos necesarios para dar en estos casos la debida instruccion a sus feligreses.

«Esta obra, recomendable por muchos títulos, tiene el mérito de una diction sencilla, acomodada a la inteligencia de todos, i jeneralmente correcta i pura.»

Bello hizo aparecer, en *El Araucano* fecha 21 de marzo de 1845, el artículo que se reproduce a continuacion.

## VIDA DE JESUCRISTO

CON UNA DESCRIPCION SUCINTA DE LA PALESTINA

traducida por don Domingo Faustino Sarmiento.

«El señor Sarmiento, tan celoso en promover la educacion primaria, no ha podido hacer a las escuelas un presente mas estimable, que el de este librito precioso, orijinalmente compuesto en aleman por el canónigo Cristóbal Schmid. Todos saben que este digno eclesiástico ha consagrado las producciones de su fértil pluma a los niños. *El Araucano* copió, tiempo hace, de uno de los mas acreditados diarios franceses, el juicio que sobre la tendencia moral i relijiosa de las obras de Schmid han formado el público i el clero católico de Francia. La presente no es mas que una parte de una coleccion de *Historias sacadas de la sagrada escritura*, cuya traduccion al frances se imprimió con aprobacion del vicariato jeneral de Strasburgo, i fué adoptada por la municipalidad de Paris para sus escuelas.

«La obra se recomienda por sí misma. La narracion es fielmente ajustada a los evangelios; i el estilo, calcado, se puede decir, sobre el de los evangelistas, que reúne en tan alto grado la sencillez, la claridad, i la expresion. No hai nada en los hechos, que se haya tomado de otras fuentes que los libros que la iglesia reconoce por inspirados; i el autor interpola amenudo a ellos algunas breves reflexiones, llenas de uncion, i sobre todo acomodadas a la intelijencia de sus tiernos lectores.

«Como muestras de una bella narracion en aquel estilo natural, dialogado, que respira un grato perfume de piedad i de antiguo candor, se pueden citar los números

1, 2, 3 i 4, en que se refiere la encarnacion del Hijo de Dios i el nacimiento del Bautista, el 30, que contiene la bella parábola del hijo pródigo, el 35 (la resurreccion de Lázaro), i el 41 hasta el 43 (la pasion del Salvador).

«A muchos parecerá talvez desaliñado i humilde ese estilo. Somos de diversa opinion: uno de los méritos que hallamos en el de la obrita de Schmid es la sencillez i el sabor bíblico; i él es tambien el que nos hace mirar la version de la *Biblia* por el padre Scio como mas fiel i elegante que la del obispo Amat.»

El año de 1845, don Ignacio Domeyko publicó una interesante obra titulada *Araucanía i sus habitantes*.

Con este motivo, don Andres Bello insertó en los números de *El Araucano* correspondientes al 26 de diciembre de 1845, i al 2, 9 i 16 de enero de 1846, un largo i minucioso extracto de esta obra, extracto que encabezó con el siguiente párrafo:

#### ARAUCANÍA I SUS HABITANTES

por Ignacio Domeyko.

«No nos proponemos hacer aquí un elogio de esta obra: ni ella ni el autor necesitan de nuestras pobres alabanzas, para recomendarse a la atencion de Chile, i de todo el mundo literario. Pero el aparecimiento de la *Araucanía* es un fenómeno tan importante en nuestra historia literaria, i el asunto es de tan alto interes para nuestra república, para la civilizacion i la humanidad en jeneral, que no podemos dejar de darle el lugar correspondiente aun en nuestras oscuras columnas.»

Bello explica de esta manera el método que ha seguido para componer su artículo.

«En los siguientes extractos, hemos seguido el orijinal casi a la letra; i cuando no lo copiamos literalmente, nos limitamos a compendiar la expresion para economizar espacio, o sustituimos una frase o voz del castellano jeneral a las que el autor ha tomado algunas veces del dialecto chileno, i cuya intelijencia sería talvez difícil fuera de Chile. Aun en esta parte, hemos procedido con circunspeccion, para no exponernos a desfigurar los pensamientos del autor. Nada mas ajeno de nosotros que la presuncion de corregir obras ajenas, i mucho ménos una que se recomienda tanto como la presente, no solo por la importancia de las ideas, sino por la belleza del estilo. El señor Domeyko ha adquirido en pocos años una casi completa posesion de nuestra lengua: su castellano es bastante correcto, no obstante ciertos jiros que algunos tacharian de jermanismos, i que no hemos tenido dificultad en conservar, porque, sobre ser mui claros i expresivos, no tienen nada de repugnante a la índole del castellano, encontrándose ejemplos de ellos aun en la prosa de Cervántes, como en los versos de Meléndez, Moratin, i otros excelentes escritores.»

Por fin Bello, terminado el extracto, expresa sumariamente el juicio que habia formado de la obra del señor Domeyko.

«Las reflexiones del señor Domeyko sobre el plan de conquista, sobre la propaganda mercantil, i sobre el que llama sistema político, reducido a sembrar la discordia entre los indios, a bastardearlos i corromperlos, no pueden ménos de ser aceptadas cordialmente por todos los amigos de la humanidad, por todos los que respetan los principios mas obvios de moralidad i justicia. Pero es preciso confesar que el problema de la

reduccion o civilizacion de la Araucanía i de su incorporacion en la familia chilena presenta, bajo cualquier aspecto que se le considere, graves dificultades; la solucion misma del señor Domeyko no nos parece removerlas todas. El sistema que propone es demasiado lento en sus efectos; i si se nos permite decirlo, hai en él algo de utópico, algo que parece estar en oposicion con los resultados de la experiencia. El sentimiento cristiano, honrado, filantrópico, que palpita por todas partes bajo la pluma del señor Domeyko, le ha hecho talvez mirar, como una cosa posible o fácil, la eleccion de los elementos con que es menester contar para que sea realizable su plan. El proveer de buenos curas i escuelas la poblacion cristiana limítrofe no es cosa mui fácil, siendo tan notoria como lamentable la falta de unos i otros en las provincias mas pobladas i ricas. Por éstas es necesario principiar, para que fluyan del centro a las extremidades aquellos manantiales benéficos de cristiandad i civilizacion. El país limítrofe de la Araucanía no puede llegar en muchos años al estado en que quisiera verlos el señor Domeyko, i que forma el necesario punto de partida para la propaganda que propone. I ¿dónde hallaremos hombres que reúnan las cualidades que en su concepto son indispensables para el cargo de *capitanes de indios*? La eleccion es difícil; pudiera hacerse alguna vez con buen éxito; prometérnoslo por una larga serie de años es abrigar esperanzas quiméricas. I bastaria que en uno u otro caso salieran fallidas, para que se rebelasen los suspicaces araucanos contra sus civilizados, i viniese por tierra la obra costosa i difícil de muchas jeneraciones. No se trata solo de hallar hombres que en circunstancias ordinarias hayan acreditado la

honradez, sobriedad i desprendimiento que se exigen de ellos; se trata de hallar hombres incorruptibles que con mil medios de abusar impunemente de su autoridad, resistan a todas las tentaciones, i tengan miras elevadas i sentimientos bastante puros para preferir constantemente el bien de la humanidad i el de la patria a su interes personal. Es incuestionable la necesidad de que toda la obra de la reduccion de los indios esté a cargo de un solo jefe militar i civil; pero no es ménos cierto que la reunion de cualidades tan eminentes como las que requiere el señor Domeyko en los depositarios de esta alta autoridad, es poco ménos que imposible. Suponiendo que se encuentre una vez u otra ese individuo privilegiado en quien se combinen con las prendas políticas i militares las convicciones relijiosas i el celo apostólico de que debe sentirse animado, ¿no se puede afirmar con entera certidumbre que, en una larga serie de empleados de esta categoría, la mayor parte distarán mucho del tipo a que el señor Domeyko, en las inspiraciones de su pura i amable filantropía, quisiera que se conformaran? Sentimos decirlo: el sistema de reduccion del señor Domeyko nos presenta un bello ideal para cuya realizacion es mui difícil encontrar materiales; un bello ideal que a duras penas pudiera llevarse a efecto en sociedades mas adelantadas que la nuestra. ¿No hemos visto el miserable fruto de los experimentos de los Estados Unidos sobre las tribus salvajes que encontraron en su territorio? ¿Las han civilizado? ¿Han mejorado su condicion bajo algun respecto? No han hecho mas que alejarlas del suelo que ántes ocupaban, apropiándoselo. La historia del jénero humano da lecciones bien tristes. La guerra ha ido siempre a la vanguardia de la civili-

zacion i le ha preparado el terreno; i cuando se ha principiado por el comercio, no se ha hecho mas que preludiar a la guerra; esparcir semillas de discordias, que brotan al fin en hostilidades sangrientas. Todos los jérmenes de la civilizacion europea se han regado con sangre. En el sistema mismo del señor Domeyko, la guerra sería tarde o temprano una necesidad inevitable.

«Creemos, pues, que está todavía por resolver el problema a que ha dedicado sus meditaciones el autor. Mas aunque dudemos de la practicabilidad de su plan, considerado en el todo, nuestros hombres de estado hallarán en la *Araucanía* del señor Domeyko ideas orijinales e interesantes, datos instructivos sobre la naturaleza física i la condicion moral de aquel país, i multitud de indicaciones de que puede sacarse mucho partido, aun en nuestras circunstancias actuales. Ella es indudablemente la produccion de un entendimiento mui cultivado, i de una razon concienzuda i sana, que no concibe la política sin la justicia, ni la moral sin convicciones relijiosas profundas. Hace mucho tiempo que hemos felicitado a Chile por la adquisicion de un hombre tan distinguido como el señor Domeyko; i la obra que casi literalmente hemos copiado en este i los precedentes artículos, es una plena confirmacion de aquel juicio. No dudamos que el ilustrado público de Chile la acojerá con todo el aprecio que merece.»

En el cuerpo del presente volúmen, se contienen varios análisis de obras nacionales mas extensos que los preinsertos, los cuales fueron publicados por Bello sea en *El Araucano*, sea en otros periódicos.

## VII

Don Andres Bello desplegó gran solicitud en fomentar la publicacion de obras instructivas; i mui especialmente, como era natural, la de aquellas que se referian a la América Española, i en particular a Chile.

Fué el primero que, en este país, manifestó la utilidad de las grandes colecciones de documentos históricos.

En comprobacion, voi a insertar lo que escribia en *El Araucano* fecha 1.º de febrero de 1839.

## COLECCION HISTÓRICA DE DON PEDRO DE ANGELIS

«Mas de una vez hemos llamado la atencion de nuestros lectores a esta obra importante, que aun no ha despertado en el público chileno todo el interes que debiera. Con la mira de jeneralizar la noticia de una empresa literaria, que desearíamos ver imitada en las demas repúblicas americanas, i que merece la acojida de todas ellas, harto mas que el sinnúmero de obrillas frívolas galo-hispanas que circulan hoi entre nosotros, hemos creído de nuestro deber insertar en *El Araucano* el artículo siguiente, copiado de los periódicos de Buenos Aires.

«—Un extranjero ilustrado, correspondiendo a la jenerosa hospitalidad de un país que le condecoró con el título de ciudadano, emprendió una obra importante sobre la jeografía i la historia de estas rejiones. Todos a porfía tomaron parte en el buen éxito de esta empresa, i los sufragios de los arjentinos preparaban los aplausos de los literatos extranjeros. Dentro de seis meses debia llegar a su término esta publicacion, que habia costado tantos desvelos i sacrificios por parte de su infatigable

autor. Sobrevino el bloqueo intimado por la nacion francesa, i le ha impedido continuar su obra i recojer el fruto de sus trabajos.

«—Nos cabe sin embargo la satisfaccion de asegurar al público que el señor de Angelis no lo ha desatendido, i que, aguardando la cesacion de los estorbos que se oponen por ahora a la introduccion del papel que habia encargado a Europa, va preparando los materiales que faltan aun para el completo de su *Coleccion Histórica*. Sirva de comprobante de nuestro aserto el proemio inédito al *Diario del señor Morillo*, que hemos solicitado de su autor para publicarlo anticipadamente en nuestras columnas, porque su lectura no puede ménos de excitar un interes positivo.—»

Don Andres Bello estimuló en cuanto pudo la publicacion de la *Historia Física i Política de Chile* por don Claudio Gay, llamando la atencion de la jente ilustrada sobre la importancia de esta obra, segun lo demuestran los artículos contenidos en el cuerpo de este volúmen.

Tan pronto como empezaron a recojerse suscripciones para costear la ediccion, Bello escribió en *El Araucano* fecha 11 de junio de 1841 lo que paso a copiar.

«La lista de suscriptores a la obra que se propone publicar en Europa el señor don Claudio Gay, i que se está insertando desde algun tiempo en las columnas de este papel, contiene la mayor parte de los nombres distinguidos de la capital. No dudamos que se agregarán todavía otros mas de ciudadanos no ménos distinguidos i deseosos de contribuir de este modo a la conclusion del magnífico monumento científico i literario que va a tener nuestro país sobre todos los demas americanos, i aun sobre muchos del antiguo mundo.

«El plan de la obra, que ha sido igualmente insertado en este periódico, es ya por sí solo una concepcion demasiado grandiosa, i que excitaria la desconfianza de que pudiera realizarse, si no tuviéramos la palabra formal del célebre i laborioso naturalista, que tantas prendas nos ha dado mui de antemano de su gran capacidad i su constancia a toda prueba, no necesitándose de nada ménos que de ella, para preparar i llevar a cabo los extensos i variados trabajos que deberán emprenderse por el mismo naturalista, i por otros sabios bajo su direccion inmediata, i a vista de los cuantiosos i ricos materiales que, a costa de inmensas fatigas, ha sabido recojer por todas partes.

«Para nosotros, una de las ventajas principales de la publicacion castellana que se propone el señor Gay, es que ella no solo será obra de sabios, o de personas iniciadas en las ciencias físicas, sino tambien de todo hombre de medianos alcances que quiera prestar alguna atencion a las introducciones o compendios elementales que el digno naturalista ofrece agregar a aquellas partes de su obra, que lo requieran. De este modo, la flora i fauna chilenas, la mineralojía i jeolojía, i la física terrestre i meteorolojía de nuestro país se encontrarán a el alcance de todos, i aun servirán para estimular i propagar entre nosotros el estudio fundamental de estas ciencias.

«Dejamos aparte, i como ya mencionadas en el prospecto de la obra, las partes de ella consagradas a la estadística, jeografía, e historia del país, todas ellas no ménos interesantes que las indicadas anteriormente, i para cuya composicion el sabio profesor ha recojido gran copia de materiales. I a la verdad que cualquiera que se haya acercado al señor Gay, i tenga algun conocimiento

de sus preciosas colecciones, tanto en documentos i manuscritos de todo jénero, como en apuntes i observaciones del mismo profesor i objetos de historia natural, no podrá ménos de maravillarse de la paciencia, sagacidad, intelijencia i asidua laboriosidad, que tanto le distinguen i recomiendan.

«La obra sola del gabinete que ha formado en poco mas de un año, es a los ojos del ménos intelijente, obra de mucho tiempo i de muchos colaboradores; i el gobierno que ha sabido apreciar tan importantes como extensos trabajos, se propone pedir a las cámaras lejislativas en favor del benemérito profesor una recompensa que le sirva de auxilio, si no de estímulo (que no lo necesita), para continuar su grande empresa fuera del país.

«Aplaudimos por nuestra parte el celo i justificacion del gobierno, no ménos que el espíritu público que ha animado a los suscriptores de la obra, contra los pronósticos de algunos fatalistas que se atreven a negar su existencia entre nosotros, a pesar de los hechos repetidos que los desmienten casi todos los dias. Los mismos melancólicos pronósticos habian precedido i acompañado el establecimiento de la Sociedad de Agricultura, como lo hemos hecho notar en otra ocasion; i sin embargo, esta misma sociedad, con la suscripcion a la obra del señor Gay, de que se ha encargado con tanto celo i correspondiente suceso, acaba de dar un doble desmentido a los que, teniéndose por conocedores del carácter i espíritu de los chilenos, no hacen mas que rebajar uno i otro, suponiéndolos indiferentes a todos los adelantamientos del país, o dominados por el mas ciego egoísmo.

«Entre tanto, nos es satisfactorio anunciar que la suscripcion crece todos los dias, i que con el aumento que

debe recibir todavía en la capital, i al que no dudamos se apresurarán a concurrir todas las personas de algun rango i comodidad, i las que se aguardan de las provincias, se completará pronto la suma requerida, i el digno profesor llevará consigo una recompensa verdaderamente nacional en esta demostracion pública del aprecio de nuestros compatriotas.»

Pocos meses despues, Bello tomó la pluma para hacer ver lo que convenia a Chile el darse a conocer en las naciones extranjeras por medio de obras como la de Gay.

Hé aquí lo que dijo acerca de esto en *El Araucano* fecha 18 de febrero de 1842.

«De los méritos i servicios del señor Gay, nos hemos ocupado en otra ocasion; ellos han sido expuestos a las cámaras lejislativas, las que en su última sesion se apresuraron a votarle una recompensa nacional i a adoptarle como ciudadano de Chile; i se hallan manifiestos a todos los que han podido formarse alguna idea de la naturaleza, diversidad i complicacion de los trabajos de este infatigable naturalista. La obra solo del museo, criada por sus cuidados i enriquecida por el jeneroso presente de todas sus colecciones, bastaria para formar el elogio de su celo, actividad i constancia, no ménos que de su vasta capacidad i de su conducta honrosa i desinteresada. Justa i merecidamente ha decretado el gobierno que el retrato del señor Gay sea colocado en el museo, miéntras que con la gran publicacion que se propone hacer en Europa del resultado de sus extensos trabajos sobre Chile, así en los ramos de historia natural como en el de la política, nos envía quizá un monumento mas duradero i de mas inmediata utilidad para el país.

«Lo hemos dicho ántes, i lo repetimos ahora, es me-

nester que Chile sea conocido en el mundo civilizado bajo todos sus aspectos; de este modo únicamente podrá recibir el impulso de actividad industrial que proporcionarían los capitales i conocimientos de afuera, i por consiguiente su rápido incremento en poblacion i riqueza.

«Desgraciadamente, Chile se halla como ignorado de las naciones que mas podrian contribuir al fomento de esta riqueza; o lo que es peor, solo ha sido conocido bajo el aspecto desfavorable de sus anteriores desórdenes i desavenencias, quedando confundido hasta ahora, respecto de muchas naciones europeas, entre aquellos estados de América, en donde desgraciadamente no ha terminado aun la revolucion que los separó de la antigua metrópoli. Pero ha habido mas todavía; i desacreditado este país como de intento por escritores superficiales, o contrariados en sus esperanzas exajeradas por especulaciones imprudentes, ha sido al mismo tiempo calumniado hasta con respecto a la riqueza i feracidad de su suelo, la conocida benignidad de su clima, el mas análogo i favorable en este continente para los europeos, i la abundancia i variedad de producciones agrícolas, igualmente análogas al cultivo de aquellas rejiones.

«De este modo, los malos resultados de las compañías de empréstitos, minas, bancos, etc., formadas para América en Inglaterra hacia los años de 1824 i 25, mas bien con el objeto de ajiotaje en aquel mercado de fondos, que el de su verdadera aplicacion a los fines ostensibles que se proponian, debieron refluir, como sucedió en efecto, en perjuicio del buen nombre i crédito de estos países. Igual resultado produjeron las especulaciones aisladas a que nos hemos referido ántes; i la obra, entre otras, de Mr. Miers escrita con la mayor pasion

i con el mas profundo sentimiento de despecho, demasiado patentes a cuantos tienen algun ligero conocimiento de Chile, fué consultada i ha gozado de cierta autoridad, entre la gran multitud de los que no tenían antecedentes sobre el verdadero espíritu del autor, o que carecían de término de comparacion entre semejante libelo i una obra filosófica i de conciencia que hacía falta acerca de un país enteramente nuevo para los europeos.

«Hé aquí el gran vacío que es llamada a llenar la futura obra del señor Gay, i que colocada, como no lo dudamos, al lado de la del sabio Humboldt sobre otras partes de América, i con datos mas probados i extensos que los que pudo recojer este célebre naturalista en sus grandes viajes, proporcionará al mundo sabio, como a los especuladores de todas partes, el conocimiento exacto de las riquezas naturales de Chile i de sus ventajas de todo jénero para el comercio i los adelantamientos.

«No ménos interesante para los mismos fines i para desterrar preocupaciones con respecto a este país, será la propagacion de conocimientos jeográficos, estadísticos e históricos acerca de él, i sobre lo cual ha recojido el señor Gay tan abundantes documentos, la mayor parte inéditos. La carta del país, trabajo enteramente acabado i sobre una grande escala, será una de las primeras producciones que nos enviará el señor Gay, luego que llegue a Europa, i será tambien para aquellos pueblos el primer cuadro rigurosamente exacto del suelo i aspecto de Chile, a que puedan prestar plena confianza. No servirá de ménos utilidad la historia imparcial i completa de este país desde su primer establecimiento; se conocerá por ella nuestro oríjen i progresos; se verán las causas de la separacion de España, las de nuestros disturbios

civiles i aun los errores i extravíos de nuestra infancia política, de que ciertamente no tendremos de que avergonzarnos, si los comparamos con los de los pueblos antiguos en igual situacion, sacándose de todo el conocimiento claro de nuestra situacion actual, i de los medios por donde hemos llegado a ella. La estadística comparada formará el complemento de tan preciosos conocimientos. Chile será entónces completamente justificado; i difundidas por todo las nociones mas positivas de sus ventajas naturales i políticas, i del carácter suave i hospitalirio de sus habitantes, no debe dudarse que atraerá en breve a su seno a cuantos hombres industriosos quieran buscar fuera de sus países completa paz i seguridad, liberal proteccion del gobierno i los particulares, abundancia de medios de ocupacion para los capitales i el trabajo, i recompensa altamente lucrativa de ellos.

«Ni podrán tacharse de exajeradas nuestras esperanzas en esta parte, si se tienen presentes las grandes revoluciones morales, políticas, comerciales o industriales que han producido en las naciones mas civilizadas los escritos de los filósofos i los sabios, i aun los inventos o descubrimientos parciales en las ciencias i las artes. Juzgando solo por analogías una obra, o mas bien las varias obras que deben producir los trabajos del señor Gay sobre una parte interesante del globo poco estudiada o desconocida a la jeneralidad de los europeos, no podrá ménos de fijar la atencion en ella, i ser en breve considerada como un verdadero descubrimiento, o como un vasto campo para nuevas especulaciones i empresas.»

Don Andres Bello, convencido de que los recursos de Chile no eran suficientes para satisfacer por sí solo ni

con mucho los gastos de todas las publicaciones que convenia llevar a cabo, procuró que cooperase a la realizacion de los proyectos de esta especie que se intentaban, sea en las otras secciones de la América Española, sea en Europa.

En *El Araucano* fecha 23 de mayo de 1845, escribió lo que sigue.

#### CURSO DE HISTORIA

##### DE LA FILOSOFÍA MORAL DEL SIGLO XVIII,

Dictado por Mr. Victor Cousin; publicado por Mr. M. E. Vacherot;  
i traducido del idioma frances al castellano  
por Pedro Terrásas.

«La publicacion, cuyo título precede, es un buen ejemplo para nuestra prensa, que se ocupa casi exclusivamente en traducciones de novelas, llenas de interes sin duda, i en que no podemos dejar de admirar el talento de los autores, pero de un efecto pernicioso sobre la moral i las costumbres.—Hai una gran distancia bajo este respecto entre las obras que derrama hoi con tanta profusion la Francia, i las producciones inmortales de Walter Scott.—Séanos lícito lamentar la tendencia mórbida de nuestra sociedad a esas lecturas excitantes, donde se sacrifica todo, hasta los mas altos intereses sociales, a la fuerza de las impresiones. Entre tanto, no tenemos noticia de que en Chile se haya emprendido trasladar a nuestra lengua (con una sola excepcion honrosa, que esperamos sea dignamente acogida por el público) ninguna de tantas obras importantes de moral, de filosofía, de historia, como han salido de la prensa francesa en los últimos años.

«La empresa que anunciamos es de este carácter. Destinada a familiarizar la juventud boliviana con las doctrinas morales del primero de los filósofos de nuestros dias, no dudamos que tendrá entre nosotros la circulacion que merece por la importancia del asunto, i que las cualidades literarias del traductor nos parecen asegurarle.»

En *El Araucano* fecha 12 de setiembre del mismo año, insertaba el artículo que va a leerse.

SALA HISPANO-AMERICANO,

O ILUSTRACION DEL DERECHO ESPAÑOL,

por don Juan Sala, añadidas las variaciones que ha recibido hasta el dia, tanto en España, como en la república de Chile, por dos jurisconsultos peninsulares, bajo la direccion de don Vicente Salvá.

«Don Vicente Salvá ha emprendido un apreciable trabajo en favor de todos los pueblos que hablan el castellano, dedicándose a la reimpression de los varios cuerpos legales i de las obras elementales de jurisprudencia mas acreditadas. La *Ilustracion del Derecho Real de España* por don Juan Sala, republicada ahora, hace considerables ventajas a las ediciones anteriores, tan descuidadas, como saben todos los que las han manejado. Ocúpase tambien el señor Salvá en una nueva edicion de la *Novísima*, que hará juego con la de las *Siete Partidas*, dada a luz en Paris en 1843 i 44. El *Sala Hispano-Chileno*, ademas del mérito de la fidelidad i esmero tipográfico, que es característico de todas las publicaciones de Salvá, tiene para nosotros una incontestable superioridad por la circunstancia de hacerse en él una reseña de las leyes

promulgadas en Chile desde su emancipacion, en la parte relativa al derecho civil i al órden de procedimientos. Para que se juzgue de lo que sobre este punto se ha hecho, copiaremos las palabras del mismo editor.

«—La *Ilustracion del Derecho Español* por Sala es el libro que ha tenido mas universal aceptacion entre todos los elementos que se han publicado sobre esta materia, bien por resolver mayor número de cuestiones legales, bien porque designa a cada paso la conformidad de las leyes españolas con las romanas, que son su principal base. Pero, habiendo muerto aquel erudito escritor mui a los principios del siglo en que vivimos, no se mencionan en sus instituciones las infinitas reformas, adoptadas en España por sus reyes a consecuencia de los adelantos que en la jurisprudencia i en la economía política ha hecho la Europa de cincuenta años a esta parte, ni las decretadas por las cortes en union con el poder real. Fundándose unas i otras en principios liberales de conveniencia pública, son precisamente las que deben guardar mas consonancia con la actual lejislacion chilena, i las que hacen mas falta en un libro que haya de ponerse en manos de los que se dedican a la carrera de las leyes.

«—Deseando el editor de esta obra completarla, a fin de que llene debidamente el objeto a que se la destina, ha cuidado de que, sin alterar ni cercenar ninguna especie del texto primitivo, se intercalen en sus respectivos párrafos, de modo que cualquiera pueda distinguir lo añadido, todas las leyes de fecha posterior a la primera edicion del escrito de don Juan Sala, muchas de las cuales se hallan vijentes en la república de Chile, por ser anteriores a su emancipacion. En un apéndice al

fin de cada tomo, i con referencia a los títulos i párrafos que contiene, se han reunido las demas disposiciones legales adoptadas por el gobierno i cuerpo lejislativo de dicho estado, notando su conformidad o discordancia respecto del derecho español.

«Este trabajo, ejecutado con la atencion i escrupulosidad que merece, a vista de las colecciones legales dadas a luz en la república, ha sido revisado en Paris ántes de su impresion por el licenciado don Manuel Antonio Tocornal, miembro de la facultad de leyes i ciencias políticas de la universidad de Chile, quien ha celebrado el pensamiento i aprobado en todas sus partes el método que se ha seguido. Voto de tal peso lo hace esperar mui favorable de los demas jurisconsultos chilenos, los cuales no podrán dejar de convenir en que el estudio de una lejislacion extraña i embrollada, es ímprobo por su naturaleza, reconociendo, al mismo tiempo, que, puestas en claro las principales diferencias que hai entre aquella i la española, i completada ésta con lo mucho que faltaba en la *Ilustracion* de Sala, se ha hecho cuanto cabia para que sea mas digna del aprecio público.—»

En *El Araucano* fecha 6 de octubre de 1848, se lee lo que sigue:

«Hemos recomendado hace algun tiempo la *Biblioteca de Autores Clásicos Españoles*, que publica en Madrid don Manuel Rivadeneira, cuya habilidad tipográfica es bien conocida entre nosotros. Sabemos que ha contado para esta empresa con la cooperacion de distinguidos literatos de la Península; i del suceso que ha tenido en ella es un buen comprobante el artículo que sigue, copiado de un periódico peninsular.

«—Su Majestad se ha dignado agraciar con la cruz su-

pernumeraria de Cárlos III al impresor don Manuel Rivadeneira, editor de la excelente *Biblioteca de autores clásicos españoles, el Álbum religioso* i de otras publicaciones que tanto han llamado la atención de los inteligentes en el difícil arte tipográfico. Celebramos esta digna recompensa, concedida a la laboriosidad del señor Rivadeneira, como una prueba, sobre tantas otras, de la decidida protección que dispensa nuestra augusta soberana a las letras españolas, a cuya gloria ha levantado el señor Rivadeneira un magnífico monumento *ære perennius* en su citada *Biblioteca de autores clásicos*, célebre ya en toda España i fuera de ella.—

«El estado lastimoso de corrupción en que va cayendo entre nosotros la lengua nativa, no podrá remediarse, sino por la lectura de las buenas obras castellanas. Multiplíquense cuanto se quiera las clases de gramática: ellas darán, a lo sumo, un lenguaje gramaticalmente correcto; i en conciencia debemos decir que no han producido ni aun ese resultado hasta el día. Pero ¿darán la posesión del idioma? ¿Podrán suministrarnos el acopio necesario de palabras i frases expresivas, pintorescas, de que tanto abunda? Para adquirir este conocimiento, la lectura frecuente de los buenos escritores es indispensable. El señor Rivadeneira ha hecho un apreciable servicio a todos los pueblos castellanos en la empresa que ha tomado a su cargo, de dar a luz ediciones esmeradas, de que una parte no pequeña, ni la ménos interesante, de los clásicos castellanos ha carecido hasta ahora. ¡Ojalá que ella sea un nuevo estímulo para que nuestros jóvenes literatos i poetas, nuestros escritores, nuestros predicadores, den a sus obras el primer requisito de todos; un requisito cuya falta deslucen los mas bellos

dones de la naturaleza, i no permite que se haga de ellos el aprecio debido fuera del recinto estrecho en que tiene circulacion la jerigonza que escribimos!»

Si Bello fomentaba la publicacion de obras instructivas que se hacía fuera del país, era lójico que ejecutase otro tanto, i con mayor fundamento, por lo que toca a las que se daban a luz en Chile.

Voi a suministrar algunos ejemplos.

En *El Araucano* fecha 24 de julio de 1846, escribia lo que sigue:

COLECCION DE LEYES PATRIAS,

NUEVAMENTE ANUNCIADA.

«Creemos de nuestro deber recomendar la publicacion que se anuncia en el siguiente prospecto, como de una suma necesidad, que se siente a cada momento, cuando se trata de conocer las leyes i decretos de la primera época de nuestra independenciam. Para los que siguen la carrera del foro, una recopilacion de esta clase es indispensable; lo es para nuestros lejisladores; lo es en las oficinas del gobierno. Aun cuando fueran fáciles de procurar (que no siempre lo son) los periódicos en que salieron a luz por la primera vez, el trabajo de registrarlos para saber si contienen la disposicion que se busca, i en cuál de sus números está inserta, no deja de ser a veces fastidioso: la obra que se anuncia evitará indagaciones infructuosas, i ahorrará tiempo, acompañándola un índice copioso i metódico. Si, examinadas las pruebas por órden del gobierno, se encuentran conformes a los originales i correctas, poseeremos un texto auténtico, i fácilmente manejable, de leyes en parte vijentes, en parte

necesarias para la intelijencia de las que subsisten en vigor, i de aquellas que las han reemplazado. I unida esta compilacion a las que ya tenemos, suministrará materiales para la formacion de un código completo, que las abrace todas en el órden i con la claridad que corresponde. No es menester manifestar a nuestros lectores el interes histórico de la obra. Todos saben cuán vivamente se reflejan en la lejislacion de una época las necesidades públicas, las ideas dominantes, las miras de los que manejan el timon del estado. ¿Con qué ansia no se buscan en el dia las dispersas reliquias de las leyes promulgadas en los mas bárbaros i tenebrosos períodos de las naciones que nos han precedido en el mundo? ¿I miraremos nosotros con indiferencia los monumentos de la infancia gloriosa de nuestra república?»

En *El Araucano* fecha 5 de diciembre de 1845, daba a luz el siguiente artículo:

#### EL PROTESTANTISMO COMPARADO CON EL CATOLICISMO

por don Jaime Bálmes.

«Coincidimos con el juicio que sobre esta obra ha emitido la *Revista Católica*. Adórnanla una lójica convincente, un estilo animado, que se eleva muchas veces a la mas persuasiva elocuencia, i una rica variedad de conocimientos, que ponen al autor al nivel de las mas altas reputaciones literarias que posee la España, i le suministran poderosas armas en la lid que sostiene contra los campeones de la *reforma*. Escudriña con singular perspicacia las verdaderas causas que han influido en la civilizacion europea, i con este motivo discute i com-

bate algunas ideas aventuradas de Guizot, aunque siempre con la mesura debida a este célebre historiador i publicista. No hemos leído en mucho tiempo una produccion castellana que reuna en igual grado la instruccion i la amenidad interesante. La pluma del presbítero Bálmes hermosea todas las cuestiones que toca, trata muchas de ellas (aunque ventiladas muchas veces en las escuelas filosóficas) con novedad i maestría, i en ninguna traspasa aquellos límites de moderacion i urbanidad, que por cierto no son las prendas con que mas se han distinguido hasta ahora las controversias religiosas. A los que estén tan aburridos como nosotros de la charla sempiterna que infesta hoi la política i todas las ciencias morales, les recomendamos esta obra como un agradable i sustancioso restaurativo.

«Deseamos el mejor suceso a la empresa de don Pedro Yuste, que se ha propuesto reimprimirla. En medio de la libertad con que se prodigan suscripciones a obras de otro jénero, en que no pocas veces se ha buscado el entretenimiento a expensas de la moral, es decir, de los primeros intereses sociales, tendríamos a mengua que no se concediese igual patrocinio a las que tienen una tendencia eminentemente cristiana i civilizadora, como la del presbítero Bálmes.»

En *El Araucano* fecha 29 de setiembre de 1848, decia lo que va a leerse:

IMPRESIONES DE VIAJE DE DON DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

«Se anuncia la publicacion de las *Impresiones de Viaje* de don Domingo Faustino Sarmiento, i no dudamos que merecerá la acogida de todos los lectores a quienes sean conocidas las cualidades del escritor, i el espacio a que se han extendido sus excursiones, ocupado por las na-

ciones mas civilizadas i los gobiernos mas poderosos de Europa i América.

«Pocas lecturas combinan en tanto grado como los viajes la instruccion con el placer, cuando el viajero junta a los conocimientos necesarios para observar con fruto, una imaginacion vigorosa, para describir con vivacidad i transmitir sus impresiones al espíritu de los lectores. Por mas que un país sea conocido, gustamos de verlo, por decirlo así, al traves de una nueva fantasía, en que, al reflejarse los objetos, toman tintes i matices peculiares; i si se ha tenido la fortuna de visitarlo en una época de crisis, cuando fermentan ya en el seno de la sociedad elementos que no tardarán en estallar, i se oye el sordo ruido de una revolucion vasta, poderosa, inminente, ¿qué interes no podrá dar al asunto una intelijencia sagaz, que ha tenido medios no comunes de investigacion?

«Ni es solo esto lo que nos hace esperar que la publicacion anunciada será leída con ansia. El viajero es americano; es habitante de Chile. Chile será, para él, un término de comparacion; i bajo este otro punto de vista, no dudamos hallar en la obra referencias interesantes i provechosas indicaciones. Hemos visto tantos cuadros, buenos i malos, de escenas americanas, calculados para la inspeccion de los europeos. Esta es (prescindiendo de algunos ensayos de mucho mérito, pero de corta extension) la primera vez que una parte dilatada de ambos continentes se ha puesto en perspectiva para nosotros.

«El público ha visto ya algunas muestras que nos hacen concebir mui lisonjeras esperanzas de que la obra corresponderá en su totalidad a la importancia del asunto, i a la merecida reputacion del autor.»

## VIII

Don Andres Bello no fué el redactor exclusivo de *El Araucano*.

Cuando este periódico se fundó, la parte de la política militante corrió a cargo de don Manuel José Gandarillas, como el mismo Bello lo declara al anunciar el fallecimiento de este distinguido estadista.

En el número correspondiente al 25 de noviembre de 1842, se lee lo que sigue:

«Otro nombre ilustre tenemos el dolor de agregar a la lista de los héroes a que debe nuestra patria su existencia. El 24 de setiembre a las doce i media de la tarde exhaló el jeneral O'Higgins su último suspiro entre los socorros de la relijion i las memorias de esta patria idolatrada, cuyas glorias eran el tema de sus conversaciones, su consuelo, su orgullo.

«Este amor a la patria era en don Bernardo O'Higgins mas que una pasion: era una fiebre. Parecia que cuanto mas larga la ausencia, mas acendrada, mas tierna habia llegado a ser en su alma la devocion a Chile. Pensamientos relativos a la prosperidad de su país le ocupaban hasta en las horas de descanso. No hablaba sino de Chile: no se gozaba sino en la esperanza de pisar otra vez el suelo querido de Chile; su vuelta a Chile era la vision de felicidad que le arrullaba en los momentos mas enojosos de la desgracia i la vejez: vision que por una cadena fatal de inconvenientes desvaneció al fin la muerte.

«No haremos aquí la reseña de los hechos gloriosos que identificaron la fama de O'Higgins con el nombre de

Chile, i que le harán a los ojos de la posteridad el representante de la aurora de nuestra república; no enumeraremos las virtudes que adornaron su carrera pública i su vida privada, i a que aun sus enemigos (porque no es dado a ningun hombre eminente dejar de tenerlos) no podrán ménos de hacer justicia. Pero hai un rasgo a que debemos llamar la atencion: la magnanimidad, la pureza, la elevacion de sentimientos, que nunca le abandonaron, i que aun han brillado con nuevo lustre entre las sombras del destierro.

«El voto, emitido ya, de que sus restos mortales descansen bajo la tierra que ilustró con sus hechos, i cuya felicidad fué el objeto de sus últimos ruegos al cielo, no ha sido desatendido por el gobierno, ni lo será seguramente por los representantes del pueblo chileno. Pero su traslacion no puede efectuarse por algun tiempo; i entre tanto se hacía sentir la necesidad de una expresion pública de dolor por su pérdida, de gratitud a sus servicios, de respeto a un nombre cuya gloria está inseparablemente unida a la de Chile. El gobierno ha querido tambien hacerse el intérprete de esta emocion nacional.»

---

«No habíamos acabado de trazar las líneas precedentes, cuando ya lamentaba Chile la muerte de otro de los mas distinguidos defensores de su independenciam i libertad, don Manuel José Gandarillas, miembro del senado i ministro de la suprema corte de justicia. Falleció en la mañana del dia de ayer, despues de una enfermedad que por largo tiempo le habia imposibilitado de prestar sus servicios al cuerpo lejislativo i a la judicatura nacional, de que era uno de los mas señalados ornamentos por su ilustracion i su intachable integridad. Su pérdida,

sensible para todos, deja sumerjida en la mas amarga afliccion a su digna madre, objeto constante de su tierna solicitud. Miéntras que Chile llora en él un ciudadano benemérito que dedicó sus talentos i su elocuencia a la defensa de sus nacientes libertades, a nosotros en particular nos cabe el triste deber de consignar esta expresion de dolor en un periódico, que le debe el sér; en cuya direccion tuvo la parte principal por algunos años, i que adornan no pocos rasgos de su pluma. Consagraremos otra vez la nuestra a este asunto, para hacer una mas cumplida justicia a los servicios i a las virtudes del ilustre finado.»

Cuando Gandarillas se retiró de la redaccion de *El Araucano*, contribuyeron a ella en ciertos períodos mas o ménos largos algunos escritores nacionales i extranjeros, como don Juan Francisco Meneses, don Ventura Marin, don José Indelicato, don José Joaquin Pérez, don Ramon Renjifo, don Felipe Pardo Aliaga, don Salvador Sanfuéntes Tórres, don Rafael Minvielle i don Santiago Lindsay.

Pero hasta 1853, todos los artículos literarios i científicos, así orijinales como traducidos, pertenecen a Bello.

Nuestro autor escribió ademas gran número de editoriales sobre toda especie de asuntos de interes jeneral.

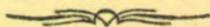
Hubo largos intervalos de tiempo en que don Andres Bello fué el único redactor de *El Araucano*.

Solo se retiró de la redaccion, cuando, en 1853, resolvió dedicarse completamente a la composicion del código civil.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.



OPÚSCULOS LITERARIOS I CRÍTICOS



---

---

# HISTORIA DE LA CONQUISTA

DE MÉJICO

POR UN INDIO MEJICANO DEL SIGLO XVI

---

Esperamos ver presto cumplidos los deseos de los aficionados a la historia i antigüedades americanas con la publicacion de varias obras curiosas que existen manuscritas dentro i fuera de América, compuestas muchas de ellas por americanos i aun por individuos de la raza indijena, que alcanzaron a los primeros conquistadores o sus inmediatos descendientes, i escribieron cuando se conservaban todavía frescas las tradiciones de sus mayores, i estaban en pié multitud de monumentos preciosos, que una incuria culpable abandonó a los estragos del tiempo, o que han sido destruidos adrede por los celos de la tiranía, o los escrúpulos de la supersticion. Aunque estas obras fueron disfrutadas por los historiadores de la conquista i por otros escritores, a quienes suministraron una rica cosecha de esquisitas noticias, ofrecen todavía abundantes rebuscas; i de todos modos, el público tiene derecho a que se le ponga en posesion de los orijinales, cuya falta nada puede suplir. Todas las naciones cultas han mostrado particular esmero en recojer i publicar los documentos primitivos de su historia, sin desdeñar aun los mas rudos i toscos. Cronicones insulsos, leyendas atestadas de patrañas, i hasta los cantares rústicos que se componian para entretenimiento del vulgo, han sido, no solamente recojidos i dados a la estampa, sino

comentados e ilustrados, no teniendo a ménos emplearse en esta deslucida tarea los Ducanges, los Leibnitz, los Muratoris, i otros célebres escritores. De este modo se ha sacado la historia de Europa del polvo i tinieblas en que estaba sumida; se han explorado los orígenes de los gobiernos, leyes i literatura de esta parte del mundo; se han visto nacer, crecer i desarrollarse sus instituciones; la crítica ha separado el oro de la escoria; i la barbarie misma ha presentado un espectáculo tan entretenido como instructivo a la filosofía. ¿Cuánta luz no han derramado sobre la historia de la Península los trabajos de Sandoval, Berganza, Buriel, Florez, Risco i otros, que se dedicaron a compulsar crónicas i diplomas antiguos? I aun sin salir de nuestra casa, ¿qué americano ilustrado dejará de leer con interes los documentos publicados recientemente por don Martin Fernández de Navarrete, relativos al gran descubridor del nuevo mundo, sin embargo de la individualidad i exactitud con que estaban ya escritos sus viajes?

Este ejemplo debe excitar una noble emulacion en los americanos, i con tanta mas razon, quanto que, habiéndose historiado la conquista i el establecimiento de los españoles en el nuevo mundo en un sentido favorable a las preocupaciones i los intereses de la metrópoli, el exámen de las obras escritas con mas inmediacion a los hechos, i sobre todo de las que se compusieron en América i por americanos, no podrá ménos de presentar mucho de nuevo i curioso. Ni es de olvidar la importancia que tienen estas obras para nosotros como producciones de los primeros tiempos de la literatura americana.

Muchas de ellas pertenecen a Méjico, i tratan de sus antiqüedades, descubrimiento i subyugacion por las armas españolas. En el tomo anterior, dimos noticia de una de las mas interesantes, compuesta por un relijioso europeo; i tenemos esperanza de poder anunciar dentro de poco su publicacion en Lóndres, pues hai en esta capital una copia sacada del códice que existe en Madrid en el archivo de la Academia de la Historia. Ahora tenemos el gusto de decir que se está imprimiendo en Méjico la de la conquista española de aquel país, compuesta por Chimalpain, indio noble mejicano, que floreció a

finés del siglo XVI; i segun dice Clavijero, la escribió en su idioma nativo. Ignoramos en qué tiempo se hiciese ni, a quién se deba la traduccion que se publica en Méjico, cuyo lenguaje no desdice del de la edad de Chimalpain. El señor don Sebastian Camacho, ministro de relaciones exteriores de aquella confederacion, ha tenido la bondad de franquearnos los pliegos que habian salido de la prensa hasta su salida de la capital; pero no comprendiéndose en ellos la prefacion del editor, no nos es posible decir cosa alguna sobre los particulares que dejamos indicados. Dala a luz don Cárlos María Bustamante, conocido ya del público literario por su *Cuadro Histórico de la revolucion de la América Mejicana*, i por otras obras que honran tanto su ilustracion, como su celo patriótico.

Chimalpain (segun Clavijero) escribió en mejicano, ademas de la de que hablamos, una crónica comprensiva de todos los sucesos de aquella nacion desde el año 1068, hasta el de 1597 de la éra vulgar; comentarios históricos que abrazan desde el año 1064 hasta el de 1521, i relaciones de los reinos de Acolhuacan, Méjico, i otros del Anáhuac. El editor cita otra produccion de Chimalpain con el título de *Historia de las épocas*, si ya no es ésta alguna de las que quedan dichas. Poseyó el señor Bustamante una copia de ella en lengua mejicana, que desapareció en la confiscacion de sus bienes, hecha de orden del gobierno español, por haber abrazado aquel benemérito patriota la causa de la independendencia.\* Menciona ademas el mismo Chimalpain\*\* otra obra suya de las *batallas de mar* de su tiempo, desconocida del abate Clavijero, i probablemente perdida. El autor se nombra a sí mismo *don Domingo de San Anton Muñon Chimalpain Quauhtlehuanitzin*\*\*\* i parece, por algunos pasajes, que escribió la historia de la conquista, o parte de ella a lo ménos, en la ciudad de Méjico. Puede tambien conjeturarse por las comparaciones que hace con objetos que dificilmente pudo conocer en Amé-

---

\* Nota del editor al capítulo 63 de la *Historia*.

\*\* Capítulo 40.

\*\*\* Capítulo 62.

rica, que acaso atravesó el Atlántico, i pasó algun tiempo en España.

Fiados en el testimonio de Clavijero, hemos dicho que la publicada por el señor Bustamante es traduccion del orijinal mejicano de Chimalpain; pero nos sentimos algo inclinados a dudarlo, no solo porque su erudito editor da expresamente al códice castellano el nombre de *manuscrito de Chimalpain*,\* sino por el lenguaje de la composicion, que, si bien algo desaliñado, es siempre castizo i natural, sin el menor rastro de fraseología extranjera. Debe sin embargo confesarse que la autoridad de aquel docto i diligente jesuita es de tanto mas peso, cuanto se hace difícil concebir que padeciese equivocacion en la materia, existiendo, segun él mismo asegura, códices de las obras de Chimalpain en la librería de los jesuitas de Méjico, donde no pudo ménos de haberlos tenido a la vista.

El señor Bustamante nos sacará mui pronto de esta duda; i sea de ello lo que fuere, es innegable que ha contraído un gran mérito con los amantes de la historia i literatura americana, proporcionándoles, aunque solo fuese en traslado, una tan curiosa i apreciable produccion. La parte que hemos visto comprende sesenta i siete capítulos, que alcanzan hasta la llegada de Cortés a Méjico, i su recibimiento por el emperador Motezuma. El capítulo 30 está manco; i para llenar el vacío del texto, se ha apelado al de Bernal Diaz del Castillo. I despues del capítulo 63, se interpolan, para dar un hilo seguido a la narrativa, capítulos de otra obra de Chimalpain, que trata de varios antiguos pueblos de Anáhuac.

La presente añade muchas particularidades curiosas, a lo que ya sabíamos sobre la gran catástrofe del culto imperio mejicano, i sobre los personajes que figuraron en aquella escena trájica, una de las mas grandes i maravillosas que presentará jamas la historia del mundo. Hai en la narrativa una individualidad i candor que cautivan poderosamente la atencion. El estilo es claro, sencillo i natural, aunque, como diji-

\* Capítulo 30.

mos arriba, algo tosco, i está salpicado de refranes i de idiotismos castellanos, que le dan todo el aire de composicion orijinal, i hacen dificultosísimo de creer que no lo sea. Para que sirva de muestra, copiaremos el capítulo 49, donde se cuenta lo sucedido inmediatamente despues de la toma de Tzimpancinco, ciudad de Tlascalá.

«Cuando Cortes llegó al real tan alegre como dije, halló a sus compañeros algo despavoridos i tristes por lo de los caballos que les enviara, pensando no les hubiese acontecido algun desastre o desgracia; pero como le vieron venir bueno i victorioso, no cabian de placer; bien sea verdad que muchos de la compañía andaban mustios i de mala gana, i deseaban volverse a la costa, como ya se lo habian rogado algunos muchas veces; pero mucho mas quisieran irse de allí, viendo tan gran tierra mui poblada i cuajada de jente, i toda con muchas armas, i ánimo de no consentirlos en ella, i hallándose tan pocos mui dentro de ella en medio de la tierra, i tan sin esperanza de socorro, ni de dónde les viniera. Eran cosas ciertamente de muchísima pena para los españoles que temian ser perdidos de cualquier manera; i por eso platicaban algunos entre ellos mismos que sería bueno i necesario hablar al capitán Cortes, i aun requerírsele, que no pasase mas adelante con su propósito, sino que se tornase a la Veracruz, de donde poco a poco se tendria intelijencia con los indios, i harian segun el tiempo dijese, i entré tanto podria llamar i recoger mas españoles i caballos, que eran los que hacian la guerra. No cuidaba mucho Cortes de todo cuanto imaginaban ellos, aunque hubo algunos que se lo decian para que proveyese i remediase aquello que pasaba, hasta que una noche, saliendo de la torre donde posaba a requerir las velas i centinelas, oyó hablar recio en una de las chozas que al rededor estaban, i púsose a escuchar lo que hablaban, i era que ciertos compañeros decian:—si el capitán quiere ser loco e irse donde lo maten, váyase solo, que nosotros no le seguimos.—Entónces llamó dos amigos suyos como por testigos, i díjoles que mirasen lo que hablaban aquellos: que quien lo osaba decir, lo sabia hacer. I asimismo oyó decir a otros por los

corrales i corrillos:—que habia de ser lo de Pedro Carbonero-te, que, por entrar a tierra de moros a hacer salto, se habia quedado allí muerto con todos los que fueron con él; por eso que no lo siguiesen, sino que volviesen con tiempo.—Mucho sentia Cortes oír estas cosas, i quisiera reprender i aun castigar a los que las trataban; pero viendo que no estaba en tiempo, sino en peligro, acordó de llevarlos por bien, i hablóles a todos juntos en la forma siguiente:

—Señores i amigos. Yo os escojí por mis compañeros, i vosotros a mí por vuestro capitan, i todo para servicio de Dios nuestro señor, i acrecentamiento de su santa fe católica, i para servir a nuestro buen rei i señor, i aun pensando en nuestro provecho. I como habeis visto, no os he faltado ni enojado, ni por cierto vosotros a mí hasta aquí; pero ahora siento flaqueza en algunos, i poca gana de acabar la guerra que traemos entre manos; i si a Dios place, acabada es ya, a lo ménos entendido hasta donde puede llegar el daño que nos pueden hacer. El bien que de ella conseguiremos, en parte lo habeis visto, aunque lo que teneis de haber i ver, es sin comparacion mucho mas, i excede su grandeza a nuestro pensamiento i palabras. No temais, mis compañeros, de ir i estar conmigo; pues ni españoles temieron jamas la muerte en estas nuevas tierras, ni en el mundo, que por su propia virtud, esfuerzo e industria han conquistado i descubierto, ni tal concepto de vosotros tengo, que querais desampararme i dejarme. Nunca Dios quiera que yo piense ni nadie diga que hai miedo en mis buenos i leales españoles, ni desobediencia a su capitan. No hai que volver la cara al enemigo, que no parezca huida i afrenta. No hai huida, o, si la quereis colorar, retirada, que no cause a quien la hace infinitos males, vergüenza, hambre, pérdida de amigos, de hacienda i armas, i la muerte que es lo peor, aunque no lo postrero, porque para siempre queda la infamia. Si dejamos esta guerra, este camino comenzado, i nos tornamos como algunos piensan i desean, ¿hemos de estar por ventura jugando ociosos i perdidos? No por cierto, que nuestra nacion española no es de esa condicion, cuando hai guerra i va la honra. Pues ¿adónde irá el buei que no

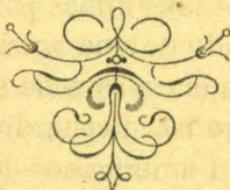
are? ¿Pensais acaso que habeis de hallar en otra parte ménos jente, peor armada, no tan léjos de la costa? Yo os certifico, compañeros, que andais buscando cinco piés al gato, i que no vamos a parte ninguna, que no halleemos tres leguas de mal camino, como dicen, peor mucho que éste que llevamos. Demos a Dios infinitas gracias, pues nunca desde que estamos en estas tierras nos ha faltado, ni faltará que comer, beber, i salud, amigos, dineros i honra; pues ya veis que nos tienen por mas que hombres en este país, i por inmortales, i aun por dioses como lo habeis visto, si decir se puede. Pues siendo tantos que ellos mismos no se pueden contar de la multitud que hai, i tan armados como vosotros decís, no han podido matar ni siquiera uno de nosotros. I en cuanto a las armas ¿qué mayor bien quereis de ellas que no traer yerbas ni ponzoña, como usan los de Cartajena i Veragua, los caribes en las islas que hemos visto, i otros que han muerto muchos españoles rabiando con ella? Por solo esto, no habiais de buscar otra tierra para guerrear. La mar está desviada, yo lo confieso, i así ningun español, hasta nosotros, se alejó tanto de ella en Indias como nosotros, que la dejamos atras mas de cincuenta leguas; pero tampoco ninguno ha merecido tanto como vosotros. De aquí hasta aquella famosa ciudad de Méjico, donde reside el gran emperador Moteuhsoma, de quien tantas riquezas i embajadas habeis oído, no hai mas de veinte leguas, ya está lo mas andado. Si llegamos, como espero en Dios, no solo ganaremos para nuestro rei i emperador natural rica tierra de mucho oro i plata, grandes reinos, infinitos vasallos; mas tambien para nosotros propios, muchas riquezas, oro, plata, piedras, perlas i otros haberes; i sin esto la mayor honra i fama que hasta nuestros tiempos se ha visto, i no digo nuestra nacion, mas ninguna otra ganó; porque quanto mayor rei es este tras que andamos, cuanta mas ancha tierra, cuantos mas enemigos, tanta es mas gloria nuestra. ¿No habeis oído decir que quanto mas moros mas ganancias? Demas de todo esto, somos obligados a ensalzar i ensanchar nuestra santa fe católica como comenzamos, i como buenos i fieles cristianos ir desarraigando la idolatría, blasfemia tan

grande de nuestro señor Dios, quitando los sacrificios i comida de carne humana, de hombres contra natura, i tan usada entre estos indios; i no solamente esto, sino excusar tantos pecados que por su torpedad de ellos no los nombro. I así, pues, no temais ni dudeis de la grande victoria, que Dios por su gran misericordia nos favorecerá. Ya veis, compañeros míos, que lo mas está hecho, pues vencimos a los de Tabasco, i ahora ciento cincuenta mil el otro dia de aquellos de Tlaxcálan, que tienen fama desde sus antepasados, que son los mas valientes indios que en todas estas naciones hai, descarrilla-leones; i vencereis tambien con ayuda de Dios, i con vuestro esfuerzo los que de éstos quedan mas, que ya no pueden ser muchos; i mas los que son de Culhúa, que no son mejores. I así ¿qué desmayais? I si me seguis (pues nós hasta ahora estamos en pié) con la ayuda de nuestros amigos i compañeros, será Dios servido de que vengamos. Amen.—

«Todos quedaron contentos del razonamiento del buen capitán Cortes,» etc.

Las limadas i conceptuosas arengas de Solís no pueden tener la menor semejanza con las del conquistador de Méjico. Si algo puede darnos idea de ellas, es la alocucion precedente, entreverada de rasgos sublimes, i frases triviales, que hablan a la codicia, al fanatismo, al orgullo nacional i a los sentimientos caballerescos de los españoles de aquella edad, i les hablan en una lengua que no podia dejar de ser entendida de los mas rudos.

(*Repertorio Americano*, Año de 1827.)



---

---

# COLECCION DE LOS VIAJES

## I DESCUBRIMIENTOS

QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑÓLES DESDE FINES DEL SIGLO XV

CON VARIOS DOCUMENTOS INÉDITOS

*concernientes a la historia de la marina castellana i de los establecimientos españoles en las Indias, coordinada e ilustrada por don Martin Fernández de Navarrete, de la orden de San Juan, secretario de Su Majestad, ministro jubilado del supremo consejo de la guerra, director interino del depósito hidrográfico, etc.*

---

Tomos 1 i 2, Madrid, 1825.

---

Basta el título de esta obra para dar a conocer su importancia. Aunque la *Historia de América* poseía ya gran número de documentos orijinales, la coleccion del señor Navarrete acaba de enriquecerla notablemente, i promete agregar a ella nuevos tesoros. No desesperamos de que se den a la estampa la *Historia Jeneral de las Indias* por frai Bartolomé de Las Cásas (no obstante el fallo de una academia que, en condenarla al olvido, obra contra el espíritu de su instituto), la de *Nuevo España* por el padre frai Bernardino de Sahagun, i las de algunos otros europeos i americanos del siglo XVI, que existen inéditas. Si así se verifica, podremos lisonjearnos de tener un cuerpo de historia auténtica i orijinal, que, en el número

i carácter de los escritores, no será inferior a la grandeza del asunto.

Entre tanto, demos cuenta de los documentos que ya han aparecido en la coleccion del señor Navarrete; i principiemos, como es justo, tributándole las alabanzas que merecé, no solo por su dilijencia en recojer tan preciosos materiales, sino por el sólido juicio, i la copia de exquisitas noticias con que los ha ilustrado. Contiénense éstas principalmente en la introduccion que va al frente de ella, i en que nos hallamos desde luego con un cuadro histórico del oríjen i progresos de la jeografía i la náutica, sobre todo con relacion al gran problema de abrir el camino de la India Oriental á las naves de Europa, individualizándose, como era natural, la parte que tuvieron en el adelantamiento de estas ciencias los españoles; i recorriéndose los fastos de su marina militar i mercante desde la época de las cruzadas.

De aquí pasa el señor Navarrete a indicar la importancia histórica de las colecciones de esta especie. «Si las relaciones, dice, de estas intrépidas empresas que han puesto en comunicacion a los habitantes de todo el universo, suministran tantos hechos i observaciones sobre que cimentar la teórica de muchos conocimientos científicos, mayores progresos debe de ellas prometerse la historia, cuya verdad estriba en el testimonio auténtico de los escritores que han sido actores o testigos de los acontecimientos que refieren. Los extractos, los discursos estudiados de tales materias, si bien pueden deleitar la imaginacion, infunden siempre cierta desconfianza, no prestan apoyo a la razon ni a la buena crítica.... Bien conocemos que la lectura de estos viajes, por su estilo anticuado, rudo e incorrecto, aunque sencillo i candoroso, no deleitará tanto como las narraciones modernas, mas ataviadas de elegancia i órden, perdiendo en cuanto a gusto lo que ganan en autenticidad. Pero quien se complazca en oír hablar a Colon, a Magallanes, a Hernan Cortes, en su propio idioma i estilo; el que quiera estudiar las costumbres, la ilustracion i carácter de aquellos siglos, se complacerá tambien midiendo los grados de civilizacion que hayamos ganado, i cuántos han sido los

progresos científicos que se han levantado sobre aquellos fundamentos.»

En seguida se califica el carácter i autoridad de los cinco primitivos historiadores de la vida i hechos de Colon, poniéndose en primer lugar a Andres Bernaldez o Bernal, cura de los Palacios, que, en su historia manuscrita de los reyes católicos, trata de los hechos del almirante, a quien conoció i trató. Por lo poco que hemos leído de ella, no podemos ménos de lamentarnos de que una tan interesante produccion no haya visto aun la luz pública. Síguense Pedro Mártir de Angleria, don Hernando Colon, frai Bartolomé de Las Cásas i Gonzalo Fernández de Oviedo. Tócanse luego algunos puntos controvertidos de la historia del almirante, como el de su patria (que nos parece ya resuelto, quedando la ciudad de Jénova en incontestable posesion de este honor), i el del año en que nació, que nos inclinamos a creer con don Juan Bautista Muñoz fué hacia 1446, aunque el señor Navarrete quisiera atrasarle diez años mas. I tras esto vienen algunas pájinas de sentida i amarga declamacion contra los extranjeros que han ponderado las atrocidades de la conquista de América, i contra los que han acusado a los reyes católicos de ingratitud para con aquel grande hombre.

Esta es la parte mas flaca de la introduccion. ¿A qué se reduce aquel largo i encarecido catálogo de distinciones i honores hechos al descubridor de América? Léanse sus capitulaciones de 17 de abril de 1492 con los reyes, compárense con la historia de sus últimos años, i absuélvaseles, si se puede, de la nota de injustos i desconocidos. ¿Por ventura se le cumplieron aquellas? O si no era posible cumplirlas, ¿se le indemnizó de otro modo, que con palabras amorosas i *regaladas* como las llama Cásas? ¿Qué tuvo Colon sino el mero título del almirantazgo, despues del año de 1500, en que se le trajo agobiado de hierros a España? ¿Qué tuvo del virreinato i gobernacion de todas las islas i tierra firme descubiertas? ¿No es notoria la pobreza en que murió, carcomido de sinsabores i humillaciones, miéntras sus enemigos triunfaban en la Isla Española sobre las ruinas de su honor i su hacienda? «Pero

su hijo don Diego fué en 1503 hecho *continuo* de la casa real, i en 1504 se concedió carta de naturaleza de los reinos de España a don Diego su hermano, i en 1505 se dispensó gracia a Cristóbal Colon para andar por aquellos reinos en mula ensillada i enfrenada a causa de su ancianidad.» ¡Grandes mercedes para el descubridor de un mundo! La sinceridad de Fernando i de Isabel en los consuelos i satisfacciones que de palabra dieron a Colon se hace mas que sospechosa, cuando se lee en los despachos i provisiones expedidas a Bobadilla: «A los que halláredes culpantes, prendedles los cuerpos i secuestradles los bienes.» «E otrosí es nuestra merced que si el dicho comendador Francisco de Bobadilla entendiere ser cumplidero a nuestro servicio e ejecucion de la nuestra justicia, que *cualesquier caballeros i otras personas* de los que agora están o de aquí adelante estuvieren en las dichas islas i tierra firme, salgan dellas, e que no entren ni estén en ellas, i que se vengán i presenten ante nós, que lo él pueda mandar de nuestra parte, e los faga dellas salir; a los cuales i a quien lo él mandare, nós por la presente mandamos que luego, sin sobre ello nos requerir ni consultar, ni esperar otra nuestra carta ni mandamiento, e sin interponer dello apelacion ni suplicacion, lo pongan en obra segun que lo él dijere e mandare so las penas que les pusiere de nuestra parte, las cuales nós por la presente les ponemos e habemos por puestas, e le damos poder i facultad para las ejecutar en los que remisos e inobedientes fueren, i en sus bienes.» No hai en estos despachos una sola cláusula de excepcion directa o indirecta a favor de ninguna persona por privilegiada que fuese; i todo lo que dice el señor Navarrete del alto concepto de virtud e integridad que gozaba el comendador, sirve mas bien para descargar a éste de la culpa de arbitrariedad en la observancia de sus instrucciones que de la de ingratitud e injusticia a los reyes. «Pero en 1501 se mandó que se resarciesen a Colon i a sus hermanos los daños i perjuicios que les habia causado el comendador Bobadilla.» El mayor de todos ellos fué su expulsion ignominiosa de la Española, i el primer acto de la justicia de los reyes debiera haber sido restituírle a ella i al

goce de la autoridad i privilegios que se le habian capitulado.

Ni es digno del señor Navarrete el insinuar que el almirante habria dado algun motivo para que, temporalmente al ménos, se le privase de su gobernacion, i apoyar esta sospecha con el testimonio de Oviedo, de quien ya ántes deja dicho, i harto fundadamente, que en las cosas de los primeros tiempos de la conquista, refiere con mas candor que crítica cuanto oyó a personas que abusaron de su credulidad. Que entre éstas las hubo que maliciosamente propagaron hablillas injuriosas contra Colon, es constante por las observaciones irrefragables de don Fernando, su hijo, i de Cásas. ¿Qué crédito, pues, merece aquel cronista cuando dice que «las mas verdaderas causas de la deposicion i prision quedábanse ocultas, porque el rei e la reina quisieron mas verle enmendado que maltratado?» De manera que hasta en habérsele negado el juicio que pidió con instancia, procedieron los reyes con un exceso de lenidad i clemencia hacia él. ¿Pudo vulnerarse mas atrocemente su memoria? Pero la conducta misma de los reyes refuta esta calumnia, pues, aunque lentos i terjiversadores para hacerle justicia, no lo fueron para aceptar sus servicios en nuevos i mas importantes descubrimientos, cebándole con expresiones cariñosas i promesas que no pensaban llevar a efecto.

Hierve en patriótica indignacion el señor Navarrete contra los escritores que acriminan la conquista, i lleva mui a mal que alguno de ellos diga que «si nuestras miradas no encontrasen a Cristóbal Colon i a Cásas, no se veria en medio de las escenas abominables que han ensangrentado la América, nada que pudiese consolar la humanidad.» Era natural esperar que el ilustrado colector manifestase haber habido (como de hecho los hubo) otros hombres justos i humanos entre los primeros que pasaron de España a la América. Pero las excepciones le irritan mas que la acusacion misma, i gasta algunas pájinas en probar que los extranjeros han andado demasiado indulgentes, i que ni Colon ni Cásas pueden consolar a la humanidad. En el exámen de los documentos publicados por el señor Navarrete, veremos hasta qué punto pueda acu-

sarse a Colon. La memoria de Cásas queda ya suficientemente vindicada en nuestro número precedente.\*

«¿Dónde está (pregunta el señor Navarrete, echando en cara a los portugueses, ingleses i franceses las crueldades que ellos tambien han cometido en sus conquistas), dónde está la raza indijena de las colonias formadas por los europeos en el nuevo mundo? Obsérvese con asombro que si en alguna subsiste todavía, es en las españolas del continente americano: allí donde ademas de las tribus salvajes no conquistadas, i de los indios cimarrones internados en las posesiones españolas, existen pueblos enteros compuestos de antiguos i verdaderos indios.» No tenemos la menor inclinacion a vituperar la conquista. Atroz o no atroz, a ella debemos el oríjen de nuestros derechos i de nuestra existencia, i mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilizacion europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones i la tiranía de España. Pero no por eso hemos de echar a los extranjeros toda la culpa del exterminio de los indios en las colonias que hoi son suyas, i fueron en otro tiempo españolas. No hai ya indios en las Antillas. Pero ¿a quién se debe casi totalmente su desaparecimiento? En la mas populosa de todas, no quedaban en 1508 arriba de sesenta mil indios: de éstos perecieron mas de las tres cuartas partes en los diez años siguientes; i el último resto fué borrado de la faz de la tierra mucho ántes que se estableciesen allí extranjeros. Lo mismo sucedió en la Jamaica; i no entendemos cómo pudieron los ingleses maltratar a los naturales de ella, segun insinúa el señor Navarrete, habiendo precedido su extincion a la conquista de la isla por la Inglaterra. ¿I qué se ha hecho la raza indijena de Cuba i Puerto Rico? ¿I cuánto no contribuyó a la despoblacion de las islas que no fueron ocupadas por los españoles, la práctica observada por éstos de hacer incursiones para cautivar a los indios i venderlos por esclavos? Volviendo los ojos al continente, i prescindiendo de las colonias portuguesas, donde

---

\* Se alude a un artículo publicado en el *Repertorio Americano*, por don Pablo Mendibil.

existe todavía gran número de indios, no solo salvajes i cimarrones, sino reducidos a vida civil, debe considerarse que los extranjeros se han establecido en países habitados de tribus cazadoras errantes, que apenas les han disputado el territorio, retirándose al interior, donde subsisten,\* i que a la España sola cupieron en suerte grandes i cultos imperios, cuya poblacion embotó el hacha de la conquista i retoñó bajo sus estragos.

Si hai algo de mal humor en la severidad del señor Navarrete contra Colón, i si algunas de sus recriminaciones contra los extranjeros han sido poco meditadas, en lo que dice de lo bien hallados que estaban los indios con la dominacion española, i de la desconfianza i repugnancia con que miran el nuevo orden de cosas, hai completa equivocacion i error. Dejando aparte una multitud de ejemplares de ménos bulto, ¿es posible que no recordase este señor ministro el ruidoso levantamiento de Tupac Amaru, que llenó de consternacion al Perú? ¿Es posible que ignorase la parte que tuvieron los indijenas en las alteraciones de la Paz, la Plata, Quito i Méjico, desde el año de 1808? ¿Nada sabe de las repetidas insurrecciones de Cochabamba, i de lo que ha figurado en ellas esta raza, que tan contenta supone con las benéficas i protectoras leyes de España? Sorprende verdaderamente lo mal informado que se halla el señor Navarrete de las cosas que han pasado i pasan en América. Nuestros compatriotas verán con asombro cuán a ciegas se hallan en Madrid sobre el carácter i los principales sucesos de nuestra revolucion aun los ministros de los consejos i los secretarios del rei.

El candor con que el señor Navarrete ensalza las benévolas intenciones de los reyes i las *sabias i bien entendidas* dis-

---

\* Aun respecto de las colonias inglesas, no es enteramente exacta la proposicion del señor Navarrete. Pueblos indios hai en el Canadá que viven bajo las leyes inglesas, entre otros, los iroqueses, de Cacheonaga, cerca de Monreal, que profesan la religion católica. Los hai tambien en el territorio de los Estados Unidos del Norte. Los penobscotes de Main son católicos, i su número crece bajo la proteccion de las leyes americanas.

posiciones del código de Indias, no puede producir otro efecto en nosotros que el de hacernos compadecer a los que piensan que puede ser prácticamente útil i benéfico un cuerpo de leyes cuya ejecucion tiene por única garantía la autoridad de jefes i jueces absolutos. Hayan sido en hora buena piadosísimas las intenciones del lejislador. Pero ¿se han cumplido? ¿I de qué sirven reglamentos que pueden quebrantarse o eludirse con impunidad? La primera cualidad de una lejislacion, i sin la cual todas las otras son vanas, es la de hacerse observar. La parte mas sabia i mejor entendida de estas leyes, segun sus panejiristas, i la que ha sido mejor observada, porque en ella se consultaron los intereses de la metrópoli, no los nuestros, es la que tiene por objeto la proteccion de los indíjenas. ¿I a qué se reduce? A mantenerlos en pupilaje perpetuo. ¡Admirable lejislacion, que niega al hombre el uso de sus derechos, para precaver el abuso! Si las leyes de Indias merecieron bajo algun respecto el elogio, no de sabias, sino de bien entendidas, fué solo en cuanto iban encaminadas a prolongar la dominacion española en América. Bien se echa de ver que al establecerlas se tuvo presente aquella antigua máxima de los tiranos: *divide ut imperes*. En cuanto a fomentar la industria, asegurar la recta administracion de justicia, mejorar las costumbres i propagar las luces, no hai código mas defectuoso, mas suspicaz, mas mezquino.

Concluye el señor Navarrete amonestándonos a cerrar los oídos a las declamaciones de los extranjeros, i los ojos a sus injeniosas invenciones, volviéndolos al volcan desolador de la revolucion francesa, i a sus pasajeros destellos en España, Nápoles, el Piamonte i Portugal, para que no nos alucinen fantasmas e ilusiones ya desacreditadas i aborrecidas en Europa. El señor Navarrete dice bien que la experiencia es gran maestra de desengaños; pero sus lecciones son perdidas para la España. ¿Sería creíble, si no tuviésemos tantas pruebas de ello, que hombres de buen juicio esperasen todavía la restauracion del dominio español en América, desentendiéndose de cuanto se ha visto hasta ahora en la historia de los pueblos, i suponiéndonos tan imbéciles, que, desalentados por di-

ficultades pasajeras, habíamos de confiar nuestros destinos a un gobierno que las sufre infinitamente mayores, i que, para conservar alrededor de sí una apariencia de orden, se halla en la necesidad de mantener una guarnicion extranjera? Nó, no es, como algunos piensan, el entusiasmo de teorías exajeradas o mal entendidas lo que ha producido i sostenido nuestra revolucion. Una llama de esta especie no hubiera podido prender en toda la masa de un gran pueblo, ni durar largo tiempo en medio de privaciones, horrores i miserias, cuales no se han visto en ninguna otra guerra de independecia. Lo que la produjo i sostuvo fué el deseo inherente a toda gran sociedad de administrar sus propios intereses i de no recibir leyes de otra: deseo que, en las circunstancias de la América, habia llegado a ser una necesidad imperiosa. Siguiendo el impulso de este lejítimo i honroso sentimiento, léjos de dejenerar de nuestros mayores cuyas virtudes nos recuerda el señor Navarrete, creemos obrar en el espíritu de sus antiguas instituciones, e imitarlos mejor que los que, desconociéndolas, las tienen por invenciones de extranjeros, i las califican de fantasmas e ilusiones.

Pero no hai para qué detenernos en una materia en que todo lo que podemos decir sería superfluo para la instruccion de nuestros compatriotas, e ineficaz para el convencimiento de nuestros contrarios. Ocupémonos, con mas utilidad, en el exámen de los principales documentos comprendidos en la coleccion del señor Navarrete.

El primero es un resúmen *del diario* que de su *primer viaje* dirijió Colon a los reyes católicos, hallándose de vuelta en la villa de Pálos el 15 de marzo de 1493. Redactó este resúmen el obispo Cásas, que poseyó muchos papeles escritos de la mano del almirante, segun testifica él mismo en el libro 1.º, capítulo 38 de su *Historia Jeneral de las Indias*,\* donde, con ocasion de la carta, o mapa, enviada a Colon por

---

\* Manuscrito del Museo Británico, número 3054 del catálogo de Ayscough. Hai en la biblioteca del Museo dos ejemplares de la *Historia Jeneral* de Cásas, ambos por desgracia incompletos.

Pablo Toscanelli, físico florentino, dice que «la tiene en su poder con otras cosas del almirante mesmo que descubrió estas Indias, i escrituras de su mesma mano.» Hallóse este resúmen, todo de letra i con apostillas de Cásas, en el archivo del duque del Infantado, junto con una copia antigua de diferente letra, con la cual le confrontaron prolijamente el cosmógrafo mayor de Indias don Juan Bautista Muñoz i el editor. En él se describen los movimientos de la pequeña flota dia por dia, i se da cuenta de todos los objetos que se ofrecen a la vista del descubridor, i que alternativamente alientan i amortiguan las esperanzas de sus compañeros. El aparecimiento de un ave, de un celaje, de un leño o tablilla flotante, son por muchos dias los acontecimientos mas notables que se registran en el diario, i que, indignos de atencion en cualquier otro viaje, en éste se observan i examinan con intensa solicitud por los exploradores de aquel vasto i solitario océano, surcado entónces por la primera vez. Testigos de todos estos pequeños accidentes, participamos de los sentimientos que producen en los que van a bordo de las tres carabelas, del regocijo con que saludan una i otra vez los dudosos léjos de la tierra deseada, i de la tristeza i desmayo que dejan tras sí estas alegres ilusiones. Hacémonos confidentes de los pensamientos de Colon, i admiramos la imperturbable magnanimidad con que, imponiendo silencio a los clamores i amenazas de los marineros conjurados, sigue en demanda de *Cipango* i de las Indias, bien ajeno de pensar en la gloria que le estaba guardada, de plantar la cruz i el pendon de Castilla en un mundo hasta entónces desconocido.

Bien es que de la sublevacion de los marineros, segun la pintan los historiadores, solo se columbran indicios oscuros en esta parte de la narracion compendiada por Cásas, de cuyo esmero en apuntar las mas menudas ocurrencias, no es creíble que pasase por alto una de este tamaño, en que estuvo a pique de malograrse el objeto del viaje, i aun corrió peligro la vida de Colon. Creemos que este grande hombre, en quien la bondad i jenerosidad no eran las cualidades que ménos brillaban, no quiso mencionar en su diario las circunstancias

mas agravantes del hecho, dejándole reducido a meras expresiones de desconfianza i desaliento, harto naturales en una situacion como aquella. Pero Cásas habla de otro modo; i en el mismo espíritu de severa imparcialidad con que despues nota i censura los mas lijeros deslices de Colon, describe ahora la avilantez e insolencia de sus compañeros, instigadas, segun parece, por los Pinzones, que mandaban las carabelas *Niña* i *Pinta*, tripuladas de vecinos, como lo eran ellos, de la villa de Pálos. «Las murmuraciones i maldiciones que ántes consigo mismos decian i echaban a su jeneral capitán i a quien lo habia enviado, (dice Cásas, *Historia Jeneral*, libro 1.º, capítulo 37) comenzáronlas a manifestar, i desvergonzadamente decirle en la cara que los habia engañado i los llevaba perdidos a matar, i que juraban a tal i a cual que si no se tornaba, que lo habian primero de echar en la mar. Cuando se llegaban los otros navíos a hablar con él, oia hartas palabras que no ménos le traspasaban el ánima, que las de los que junto a sus oídos se le desmandaban. Cristóbal Colon, viéndose cercado de tantas amarguras, extranjero i entre jente mal domada, suelta de palabras i de obras mas que otra, insolentísima, como es por la mayor parte la que profesa el arte de marear, con mui dulces i amorosas palabras, gracioso i alegre rostro, como él lo tenia, i de autoridad, disimulando con gran paciencia i prudencia sus temerarios desacatos, los animaba i esforzaba i rogaba que mirasen lo que hasta allí habian trabajado, que era lo mas, i que por lo ménos que les restaba no quisiesen perder lo pasado, i que las cosas grandes no se habian de alcanzar sino con trabajos i dificultades; cuánto gaharon los que sufrieron; cuánto vituperio sería de la animosidad de los españoles volverse sin haber visto lo que deseaban, vacíos; i que él esperaba en Dios que mas presto de lo que estimaban los habia a todos de alegrar i consolar, etc.» Que en los corrillos de los marineros se trató de arrojar a Colon a la mar, lo afirman su hijo don Hernando i el mismo prelado. «No faltaron algunos, dice el primero, que dijesen que, por ahorrar de contiendas, si no quisiese apartarse de su propósito, podrian arrojarle disimuladamente al mar,

i publicar despues que, estando él embebido en contemplar las estrellas, habia caído inadvertidamente en las ondas; que a buen seguro que nadie se pusiese a escudriñar la verdad del caso; i que este era el mejor modo de asegurar la vida de ellos, i la vuelta a su patria. Ni dejaban de dar cuidado al almirante la inconstancia i las malas intenciones de aquellos hombres. Así que, ya con buenas razones, ya con ánimo pronto a recibir la muerte, ya intimidándolos con el castigo a que se exponian, si estorbasen aquel viaje, arredraba algun tanto las maquinaciones i disipaba los temores.» El mismo almirante, cuando en medio de la espantosa tormenta que en febrero del año siguiente le hizo arribar a las Azores, recuerda los favores del cielo que habia experimentado en su viaje, cuenta por el mas señalado «el haberle Dios librado a la ida, *quando tenia mayor razon de temer*, de los trabajos que con los marineros i jente llevaba, los cuales todos a una voz estaban determinados de se volver i alzarse contra él haciendo protestaciones, i el eterno Dios le dió esfuerzo i valor contra todos:... así que, dice que no debiera temer la dicha tormenta.» (*Resúmen del Diario.*)

El descontento de los marineros habia tomado tanto cuerpo en los primeros dias de octubre, que apénas bastaba ya a contenerlos la autoridad del almirante, i el ascendiente que le daba sobre los otros su propia conviccion i el fuego de una imaginacion exaltada, cual era naturalmente la suya. Las aves, i no solo ya las acuáticas, sino las del campo, las cañas, tablillas labradas i yerba fresca, que les traian las ondas, como para reanimar la esperanza, reducida en los mas a la última extremidad; *i los aires mui dulces*, dice Colon, *como en abril en Sevilla, que es placer estar a ellos, tan olorosos son*, le acorrieron oportunamente en aquel conflicto. Al fin, la carabela *Pinta*, a las dos de la mañana del 12 de octubre, «halló tierra, e hizo las señas que el almirante habia mandado. Esta tierra vido primero un marino que se decia Rodrigo de Triana, puesto que el almirante, a las diez de la noche, estando en el castillo de popa, vido lumbre, aunque fué cosa tan cerrada, que no quiso afirmar que fuese tierra; pero llamó a Pero

Gutiérrez, repostero de estrados del rei, e díjole que parecia lumbre, que mirase él; i así lo hizo, i vídola. Díjolo tambien a Rodrigo Sánchez de Segovia, que el rei e la reina enviaban en el armada por veedor, el cual no vido nada.... Despues que el almirante lo dijo, se vido una vez o dos, i era como una candelilla de cera que se alzaba i levantaba, lo cual a pocos parecia ser indicio de tierra. Pero el almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra. Por lo cual, cuando dijeron la salve, que la acostumbraban decir e cantar a su manera todos los marineros, rogó i amonestólos el almirante que hiciesen buena guardia al castillo de proa, i mirasen bien por la tierra, i que al que le dijese primero que via tierra, le daria luego un jubon de seda sin las otras mercedes que los reyes habian prometido, que eran diez mil maravedís de juro a quien primero la viesse.» (*Resúmen del Diario.*) Los reyes, sin embargo, sentenciaron que disfrutase aquella merced Cristóbal Colon por haber visto la lumbre, situando los antedichos maravedís «en cada un año para en toda su vida,» sobre cualquiera parte de las alcabalas, tercias, almojarifazgo i demas rentas de la ciudad de Córdoba, donde quiera que él quisiese i nombrase; i se le situaron de hecho «en las alcabalas de las carnicerías de Córdoba, que es el partido de la alóndiga de dicha ciudad.» (*Albalá de 23 de mayo de 1493, Navarrete, tomo 2.º, página 46.*)

De la primera isla descubierta, dice Cásas con su característica puntualidad, que se llamaba en idioma de la isla española i de los lucayos, que era toda una misma lengua, *Guanahani*, con la última sílaba luenga i aguda, i que tendria como quince leguas en luengo, poco mas o ménos, toda baja, llena de arboleda verde i fresquísima, con una laguna de agua dulce en medio, i poblada de muchísima jente, «porque (añade) todas estas tierras de este orbe son suavísimas, i mayormente todas estas islas de los lucayos, porque así se llamaban las jentes de estas islas pequeñas, que quiere decir cuasi moradores de *cayos*, porque *cayos* en esta lengua son islas.» (Libro 1, capítulo 40.)

Describe Colon con mucho candor i viveza en el diario (que

Cásas copia a la letra) todas las circunstancias de su salida a tierra en Guanahaní, a que puso el nombre de San Salvador, aludiendo al peligro de que habia sido librado con tan oportuno descubrimiento. Vese allí estampada la impresion que hicieron en él i en sus compañeros el primer suelo del nuevo mundo pisado por ellos, i las primeras imperfectas comunicaciones con los inocentes i descuidados moradores de aquellas islas. Como no cabe duda, en vista de los pasajes copiados por Cásas, de que la relacion enviada por el almirante a los reyes fué un verdadero diario, que él mismo llevó desde su salida de la villa de Pálos, tenemos la complacencia de ver registrados allí menudamente en esta ocasion, como en todas las otras de alguna importancia, los pensamientos, las conjeturas, los errores i hasta los desvaríos de Colon, en su mismo lenguaje i estilo, que, aunque difuso, digresivo e incorrecto, es pintoresco, i abunda de pormenores interesantes. En aquella visita de tan diversa importancia para los pueblos de los dos mundos, se preludió en cierto modo a las violencias que desolaron el nuevo, i que en especial exterminaron a los mansos i confiados lucayos. ¡Cuán léjos estaban ellos de imaginarse que la aparicion de aquellos seres peregrinos, que se les antojaban bajados del cielo, debia serles mil veces mas funesta que las incursiones de los caribes, único objeto de terror que habian conocido hasta entónces!

Colon determina llevarse cierto número de aquellos indios para presentarlos a los reyes, i que aprendiesen el castellano; i efectivamente lo puso por obra, teniéndolos a buen recado en las carabelas, para que no escapasen, como varias veces lo intentaron. No está bien Cásas con esta conducta del almirante; ni con que hubiese pensado tomar todo el algodón que se encontró en la isla para sus altezas, *si hubiera en cantidad*; ni con que se propasase a decir a los reyes, que «podian llevar todos los indios que eran vecinos i moradores de aquellas tierras a Castilla, o tenerlos en la misma tierra captivos.» «¡Cuán léjos (dice) estaba el almirante de acertar en el hito i punto del derecho divino i natural, i de lo que, segun esto, los reyes i él eran con estas jentes a hacer obligados!» Pero Cá-

sas era demasiado justo para no hacer mérito de los motivos particulares que disculpaban en algun modo a Colon. «Como el almirante (dice) hobiese padecido en la corte tan grandes i tan vehementes contradicciones, i al cabo la reina contra la opinion i parecer de los de su consejo i de toda la corte, se determinase a gastar eso poco que gastó, aunque por entónces pareció mucho.... nunca pensaba ni desvelaba ni trabajaba mas en otra cosa que en procurar como saliese provecho i rentas para los reyes, temiendo siempre que tan grande negocio se le habia al mejor tiempo de estorbar.... Por lo cual se dió mas priesa de la que debiera en procurar que los reyes tuviesen ántes de tiempo i de sazón rentas i provechos reales, como hombre desfavorecido i extranjero, i que tenia terribles adversarios junto a los oídos de las reales personas, que siempre lo desayudaban.... Mas si él supiese tanto de las conclusiones primeras i segundas del derecho natural i divino, como supo de cosmografía i de otras doctrinas humanas, nunca él osara introducir ni principiar cosa que habia de acarrear tan calamitosos daños, porque nadie podrá negar ser él hombre bueno i cristiano.» (*Historia Jeneral*, libro 1.º, capítulo 41.)

Despues de haber examinado detenidamente el diario, sus derrotas, recaladas i señales, no es de sentir el señor Navarrete que la primera isla descubierta sea, como jeneralmente se cree, la que las cartas denominan de San Salvador el Grande, tendida N. N. O. a S. S. E. entre los paralelos de 24º i 25º, sino la llamada del *Gran Turco*, que es la mas septentrional de *las Turcas*, i se halla a los 21º 30' de latitud, i al norte de la medianía de Haiti. El señor Navarrete, en sus notas, i principalmente en los dos mapas con que ha adornado la edicion, sigue las huellas de Colon paso a paso, tanto en éste, como en los otros viajes, dando los equivalentes modernos de los nombres que se encuentran en el diario, i corrigiendo a veces las apostillas de Cásas. La amenidad del cielo, suavidad de aires i agasajos de los habitantes, no fueron parte para que Colon se demorase en estas islas, apretándole el deseo de llegar al término propuesto, que era la tierra firme, esto es, el continente de Asia, para visitar al gran-can, entregarle

las cartas que llevaba de los reyes católicos, i volver con respuesta de ellas. Figurábase tocar ya a los últimos confines del Oriente i del Catai, i parecíale encontrar en los frondosos bosques de las nuevas islas, indicios de las preciadas drogas i especerías asiáticas, del ruibarbo, la almácoiga i el aloe.\* Lleno de estas ideas, llega el 28 de octubre a Cuba, que por las señas que los indios le habian dado de su grandeza i su abundancia de oro i perlas, tenia ya asentado en su imaginacion que habia de ser la famosa Cipango del veneciano Marco Polo, que se cree dió este nombre al Japon. De este error vino a caer en otro, pues, combinando las mal entendidas noticias de los indios con los informes de Marco Polo, se persuadió que Cuba no era isla, sino parte de un gran continente, distante como cien leguas de Zaito i de Jiunsai, descritos por aquel viajero.\*\* Pero no es nuestro ánimo, ni lo permiten los límites que nos hemos propuesto, seguir su rastro por entre aquel laberinto de idas i venidas, ni mucho ménos por el de sus conjeturas i errores, por interesantes que sean como una muestra del atraso en que se hallaba la cosmografía, i como una prueba de lo que debe esta ciencia a sus inmortales trabajos.

La isla que produce el mejor tabaco conocido fué donde se observó por la primera vez el uso hoi tan jeneral de esta planta. El dia 6 de noviembre, hallándose en un puerto que el editor cree ser el de las *Nuevitas del Príncipe*, volvieron a

---

\* Es probable que equivocaba con el alféncigo (de cuyo tronco i ramos se obtiene la verdadera almácoiga del Levante) otro árbol que se da en las islas de Cuba i Haití, i de que se saca por incision un jugo balsámico que se condensa al aire. Los botánicos le llaman *bursera gummifera*. La célebre madera aromática de la India Oriental, llamada *aloe* i *lignaloe*, tampoco es produccion de las Antillas. Por eso el doctor Chanca, que acompañó a Colón en el segundo viaje, escribe: «Hai tambien (en la Isla Española) linaloe, aunque no es de la manera del que fasta agora se ha visto en nuestras partes; pero no es de dudar sea una de las especies de linaloes que nosotros los doctores ponemos.»

\*\* *Zaiton*, segun Marco Polo, es un puerto de la China Meridional, i *Jiunsai*, una de sus ciudades, i la mas populosa del mundo.

juntarse con Cristóbal Colon dos hombres españoles (Rodrigo de Jerez i Luis de Tórres) que habia mandado a reconocer la tierra, i le informaron de haber encontrado en el camino mucha jente que atravesaba a sus pueblos, hombres i mujeres, con tizones en las manos i yerbas «para tomar los sahumeros que acostumbraban.» Estos sahumeros (dice Cásas) son unas yerbas secas, metidas en una cierta hoja seca tambien, a manera de mosquete;.... i encendido por una parte dél, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes i cuasi emborrachan, i así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como los llamaremos, llaman ellos *tabacos*. Españoles cognoscí yo en esta Isla Española, que los acostumbraron a tomar, que, siendo reprendidos por ello diciéndoseles que aquello era vicio, respondian que no era en su mano dejarlos de tomar. No sé qué sabor o provecho hallaban en ello.» (*Historia Jeneral*, libro 1.º, capítulo 46.)

Encontráronse, en esta i las demas islas, sementeras de maíz, que Colon llama panizo; algodón en abundancia, de que los naturales se fabricaban hamacas, mantillas, faldetas, redes; una raíz harinosa de agradable sabor, que Colon llama *niame*, i es probablemente la batata o camote;\* la yuca, de que amasaban el pan de *cazave*; varias legumbres i multitud de frutales diferentes de los de Europa. A estos vegetales, i al tabaco i ají, se reducía toda la agricultura de las Antillas, i aun es probable que algunos de éstos acudian con sus productos sin necesidad de cultivo. En cuanto a la natural hermosura, fertilidad i dimensiones de las tierras que descubria, sus montes, rios, puertos, arboledas, flores i clima, los encarecimientos del almirante a los reyes son tantos i tales, que no pueden explicarse a veces sino por el alborozo i exultacion que debió causar aquel maravilloso descubrimiento en una

---

\* El verdadero *ñame* (*dioscorea alata*) es planta de Asia i Africa. Naturalizóse despues de la conquista en América, donde es conocida con el mismo nombre *ñame*, que creemos haber venido con ella de Guinea. Allí probablemente la conoció Colon.

fantasía tan viva. El 14 de noviembre, cerca de un puerto i rio no bien determinados de la costa de Cuba, «vido tantas islas (dice Cásas abreviándole) que no las pudo contar todas, de buena grandeza, i mui altas sierras, llenas de diversos árboles de mil maneras, e infinitas palmas. Marabillóse en gran manera de ver tantas islas i tan altas, i certifica a los reyes que las montañas que desde antier ha visto por estas costas i las de estas islas, que le parece que no las hai mas altas en el mundo, ni tan hermosas i claras, sin niebla ni nieve, i al pié dellas grandísimo fondo; i dice que cree que estas islas son aquellas innumerables que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen, i dijo que creia que habia grandísimas riquezas i piedras preciosas i especería en ellas... Dice tantas i tales cosas de la fertilidad i hermosura i altura destas islas que halló en este puerto, que dice a los reyes no se marabilen de encarecellas tanto, porque les certifica que cree que no dice la centésima parte; algunas de ellas que parecian que llegaban al cielo, i hechas como puntas de diamantes; otras que, sobre su gran altura, tienen encima como una gran mesa, i al pié dellas fondo grandísimo que podrá llegar a ellas una grandísima carraca, todas llenas de arboledas i sin peñas.» «El 27 de noviembre, andando por otro paraje de la misma isla, fué cosa maravillosa ver las arboledas i frescura, i el agua clarísima, i las aves i amenidad, que dice que le parescia que no quisiera salir de allí. Iba diciendo a los hombres que llevaba en su compañía, que para hacer relacion a los reyes de las cosas que vian, no bastaran mil lenguas a referillo, ni su mano para lo escribir, que le parescia que estaba encantado.... I certifico a vuestras altezas (son palabras del almirante) que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores (tierras) en fertilidad, en temperancia de frio i calor, en abundancia de aguas buenas i sanas; i no como los rios de Guinea que son todos pestilencia, porque, loado sea nuestro Señor, hasta hoi de toda mi jente no ha habido persona que le haya mal la cabeza, ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo de dolor de piedra, de que él estaba toda su vida apasionado, i luego sanó al cabo de dos dias. Esto que digo es

en todos tres navíos....» «Este puerto (dice el 20 de diciembre, hablando de la bahía de Acul en la Española) es hermosísimo, i que cabrian en él cuantas naos hai en cristianos.... I puede la nao estar con una cuerda cualquiera amarrada contra cualesquiera vientos que haya. De aquel puerto se parecia un valle grandísimo i todo labrado, que descende a él del sueste, todo cercado de montañas altísimas que parecen que llegan al cielo, i hermosísimas, llenas de árboles verdes; i sin duda que hai allí montañas mas altas que la isla de Tenerife en Canaria, que es tenuta por de las mas altas que pueden hallarse.» «El 21 de diciembre, fué con las barcas de los navíos a ver aquel puerto, el cual vido ser tal, que afirmó que ninguno se le iguala de cuantos haya jamas visto; i escúsase diciendo que ha loado los pasados tanto, que no sabe cómo lo encarecer, i que teme que sea juzgado por manificador excesivo mas de lo que es la verdad. A esto satisface diciendo que él trae consigo marineros antiguos, i éstos dicen i dirán lo mismo. Yo he andado (añade el almirante) veinte i tres años en la mar, sin salir de ella tiempo que se haya de contar, i vi todo el Levante i Poniente (que dice por ir al camino de septentrion que es Inglaterra), i he andado la Guinea; mas en todas estas partidas, no se hallará la perfeccion de los puertos que aquí. Yo con buen tiento miraba mi escribir, i torno a decir que afirmo haber bien escrito, i que agora éste es sobre todos, i cabrian en él todas las naos del mundo, i cerrado, que con una cuerda la mas vieja de la nao la tuviese amarrada.... Vido unas tierras mui labradas, aunque todas son así, i mandó salir dos hombres fuera de las barcas que fuesen a un alto para que viesen si habia poblacion.... Los dos cristianos volvieron, i dijeron donde habian visto una poblacion grande,\* un poco desviada de la mar. Mandó el almirante remar acia la parte donde la poblacion estaba hasta llegar cerca de la tierra, i vió unos indios que venian a la orilla de la mar, i parecia que venian con temor, por lo cual mandó detener las barcas, i que les hablasen los indios que traia en la nao,

\* El pueblo de Acul.—(Navarrete.)

que no les haria mal alguno. Entónces se allegaron mas a la mar, i el almirante a tierra; i despues que del todo perdieron el miedo, venian tantos hombres, que cobrian la tierra, dando mil gracias, así hombres, como mujeres i niños; los unos corrían de acá i los otros de allá a nos traer pan que hacen de *niames*, a que ellos llaman *ajes*, que es mui blanco i bueno, i nos traian agua en calabazas i en cántaros de barro de la hechura de los de Castilla, i nos traian cuanto en el mundo tenian i sabian que el almirante queria, i todo con un corazon tan largo i tan contento, que era marabilla; i no se diga que, porque lo que daban valia poco, por eso lo daban liberalmente, dice el almirante, porque lo mismo hacian i tan liberalmente los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza del agua; i fácil cosa es de cognoscer quando se da una cosa con mui deseoso corazon de dar. Finalmente, dice el almirante, que no puede creer que hombre haya visto jente de tan buenos corazones i francos para dar, i que ellos se deshacian todos por dar a los cristianos cuanto tenian, i en llegando los cristianos, luego corrían a traerlo todo.... En toda esta comarca, hai montañas altísimas que parecen llegar al cielo, que la de la isla de Tenerife parece nada en comparacion dellas en altura i en hermosura, i todas son verdes, llenas de arboledas, que es una cosa de marabilla.»

Lo relativo a la vuelta de Cristóbal Colon a España no es de lo ménos interesante de este documento, ni donde aparecen con ménos lustre la firmeza, prudencia i presencia de ánimo de aquel navegador. El que desee conocerle i conocer juntamente a su siglo lea la relacion del temporal del 14 de febrero i de los dias siguientes, compendiada por Cásas, pero conservando en gran parte el texto orijinal, segun su costumbre. La furia del viento i la mar, el espanto de la tripulacion, los votos de romerías, velas i procesiones, el almirante en medio de aquella escena de horror i confusion escribiendo su descubrimiento en un pergamino, que arroja envuelto en un paño encerado dentro de un barril a las olas, su inquietud por la suerte de sus dos hijos que habian quedado estudiando en Córdoba, dejándolos huérfanos en tierra extraña, sin que su-

piesen siquiera los reyes los servicios que acababa de hacerles: todo esto descrito por él mismo en el momento del peligro se imprime fuertemente en el ánimo i forma uno de los pasajes mas notables del diario i de toda la coleccion. El sábado 16 de febrero, se dice que «esta noche reposó algo el almirante, porque, desde el miércoles, no habia dormido ni podido dormir, i quedaba mui tollido de las piernas, por estar siempre desabrigado, al frio i al agua, i por el poco comer.» El lunes 18, recalán a la isla de Santa María de las Azores, i se refiere a la larga lo que pasó con el gobernador portugues Juan de Castañeda, i su jente. En fin, el 4 de marzo, arriban a Lisboa; i el 15, vuelven a entrar en barrera de Sáltes, de donde habian zarpado ciento diez i nueve dias ántes.

El segundo documento es una carta dirigida por Cristóbal Colon a Luis de Santánjel, escribano de racion de los reyes, oficio de la casa real de Aragon que equivalia al de contador mayor de Castilla. Contiene esta carta una noticia por mayor de los sucesos de este primer viaje, i se copió del orijinal que obra en el archivo de Simánkas. Consta por ella que se escribió en el mar el 15 de febrero de 1493, hallándose Colon entre las Azores i las Canarias, i que se pensó encaminarla a su destino el 4 de marzo desde Lisboa, llevando dentro lo que llamaban *ánima* (papel escrito, que se introducía en la carta despues de cerrada), en que solo se añade la noticia de la tormenta que acababa de hacerle aportar a aquella ciudad. Pero la fecha de este papel es reparable. Dice el editor que el orijinal la tiene en números romanos mui confusa, i que parece significar 14; pero que bien examinada, no puede ser sino del 4 de marzo, fundándose sin duda en la circunstancia de mencionarse el arribo a Lisboa como cosa sucedida *hoi*. Pero ¿no es notable que en la traduccion latina de la carta de Cristóbal Colon a Rafael Sánchez, tesorero de los reyes católicos, que era en sustancia un duplicado de la anterior, ocurra el mismo supuesto error de fecha: *Ulisbonæ pridie idus Martii*, leyéndose de este modo, no solo en el códice de la real biblioteca, sino en dos ediciones de dicha traduccion, la antigua poco há encontrada en Milan, i la de la *Hispania Illustrata*?

Esta es una coincidencia singular, que solo puede explicarse suponiendo que la carta a Luis Santánjel se escribió en el mar el 15 de febrero; que el *ánima* se escribió el 4 de marzo; i que ni a ésta ni a la carta a Rafael Sánchez, se les puso la fecha hasta el 14 de marzo, el dia siguiente al de la salida de Lisboa, expresándose el nombre de esta ciudad, por hallarse Colon en el mar, i no a mucha distancia. Como quiera que sea, la autenticidad del documento es superior a toda sospecha, pues consta que aquel mismo año de 1493, habiendo llegado a Roma una copia del ejemplar que se dirigió al tesorero Sánchez, la tradujo al latin Leandro Cosco, i la dió a la estampa en aquella ciudad.

El tercer documento es esta misma traduccion de Cosco, copiada del citado códice de la real biblioteca, acompañándole una version castellana de don Francisco Antonio González, bibliotecario mayor del rei.

El cuarto es una relacion del segundo viaje por el doctor Chanca, natural de Sevilla, que fué en la armada de Colon en calidad de físico, i la escribió en la Isla Española en 1494, a los señores del cabildo de aquella ciudad. Se copió de un códice de la Academia de la Historia, i es de lo mas apreciable de la coleccion.

El quinto es un memorial que para los reyes católicos escribió Colon en la ciudad Isabela a 30 de enero de 1494 sobre su segundo viaje a las Indias, interpoladas las respuestas de los reyes a las razones i peticiones del almirante. Se copió de un códice del archivo jeneral de Indias de Sevilla.

El sexto es una relacion que de su tercer viaje hace Colon a los reyes, copiada de un ejemplar que de letra de Cásas existe en el archivo del duque del Infantado. Es documento curioso. El almirante comienza recordando las contradicciones que al principio habia sufrido su empresa, i el alto i maravilloso suceso de ella, en que, por *virtud divinal*, i *cumpliendo lo que habia sido dicho por boca de Isaías profeta, que de España sería divulgado el nombre de Dios a aquellas rejiones*, dice que descubrió trescientas treinta i tres leguas de tierra firme, fin de Oriente (creyendo todavía que era conti-

nente la isla de Cuba, pues al de América aun no habia llegado Colon ni otro alguno), i que descubrió ademas setecientas islas de nombre, allanando, entre ellas la Española, que *bajaba mas que España i en que la jente era sin cuento, i pagaba ya tributo a los reyes*. Despues de citarles el ejemplo de Salomon, que «envió desde Hierusalem en fin de Oriente a ver el monte Sopora,\* en que se detuvieron los navíos tres años», el cual (dice) tienen vuestras altezas agora en la Isla Española; el de Alejandro, «que envió a ver el rejimiento de la isla de Trapobana en India;»\*\* el de «Nero César, que envió a reconocer las fuentes del Nilo;»\*\*\* i el de los reyes de Portugal, que, con tanto dispendio de jente i caudal, habian hecho descubrimientos i establecimientos en la costa de África. Despues de encarecer cuán digno habia sido de los reyes de España el acometer aquella empresa para ganar tierras allende el mar, como no lo habian hecho los príncipes de Castilla hasta entónces, comienza a referir su viaje, que dió principio zarpando del puerto de Sanlúcar el miércoles 30 de mayo de 1498. El 4 de agosto, llegó a la punta llamada de *Icácos* en la isla a que puso el nombre de *La Trinidad*. A la tierra opuesta, que aun no sabía si era isla o continente, puso el nombre de *Gracia*; navegando por el golfo intermedio, reconoce su boca septentrional, infórmase de que aquella tierra es llamada de los naturales *Paria*; diríjese a ella i visita varios parajes de la costa. Reconocido un gran rio, que debió de ser el Guarapiche, vuelve al norte, sale por la *boca del Drago* el 14 de agosto, i reproduce sus observaciones sobre las variaciones de la aguja, fenómeno hasta él desconido, i a que

---

\* El Ofir que visitaban las flotas de Salomon, i que, en la version de los *Setenta*, se llama *Soopheira*.

\*\* No sabemos de donde tomó Colon esta noticia, que no es de la historia auténtica de Alejandro. Sabido es qué multitud de ficciones i patrañas oscurecieron en la edad media los hechos del conquistador macedonio; i que los reyes griegos de Ejipto fueron los primeros que enviaron a explorar la India, i entablaron relaciones de comercio con ella i con la isla de Trapobana o Ceilan.

\*\*\* Otra especie que parece destituida de fundamento histórico.

ya habia prestado atencion desde su primer viaje. Sigue a ellas una serie de especulaciones cosmográficas, en que el descubridor del nuevo mundo dió rienda suelta a su imaginacion. Figúrase que el hemisferio que habia descubierto no es perfectamente redondo como el antiguo, sino que en medio i cabalmente bajo la línea equinoccial, se levanta formando un pezon, como el de una pera, i que la punta de este pezon es la parte del mundo mas alta i cercana al cielo, i está situada en el término de Oriente donde acaba toda la tierra i las islas. Creo que, en pasando el meridiano que está cien leguas al poniente de las Azores, van los navíos alzándose suavemente hacia el cielo, i por eso se goza entónces de aires mas templados i declinan las agujas al oeste, siendo tanto mayor la templanza del aire i el declinar de la aguja, cuanto mas se anda en aquella direccion hasta llegar a La Trinidad i la costa de Paria, donde dice que halló «temperancia suavísima, i las tierras i árboles mui verdes, i la jente mas astuta e de mayor injenio e no cobardes.»..... «I ayuda tambien a esto, que el sol, cuando nuestro Señor lo hizo, fué en el primer punto de Oriente, e la primera luz fué aquí en Oriente, donde es el extremo del altura de este mundo.»... I si los antiguos nada de esto sospecharon, dice que «no es marabilla que de este hemisferio non se hobiese noticia cierta, salvo mui liviana i por argumento.» Añade que en todas aquellas islas nacen cosas preciosas, «por la suave temperancia que les procede del cielo por estar hacia lo mas alto del mundo.» Pasa luego a conjeturar, haciéndose cargo de lo que dijeron «San Isidoro i Beda, i el maestro de la historia escolástica, i San Ambrosio i Scoto i todos los sanos teólogos,» que el paraíso terrenal debe de hallarse en lo mas alto del pezon, i que uno de los cuatro rios en que se derrama la fuente que está en medio de aquel lugar bienaventurado, es el que vierte en el golfo de Paria aquella prodijiosa cantidad de agua que lo endulza i lo que produce el escarceo i movimiento impetuoso que allí se siente. Pero en medio de este injenioso desvariar en que el descubridor de América pagó tributo a su siglo, encontramos ideas felices, dignas de un sagaz i experimentado observador.

Colon adivinó el Orinoco; i de la existencia de este rio, si no es que sale del paraíso, infiere la de un gran continente. «Mui conocido tengo (dice) que las aguas de la mar llevan su curso de oriente a occidente con los cielos, i que allí en esta comarca cuando pasan llevan mas veloce carrera, i por esto han comido tanta parte de la tierra, porque por eso son acá tantas islas, i ellas mismas hacen desto testimonio, porque todas a una mano son largas de poniente a levante, i noroeste e sueste que es un poco mas bajo, i angostas de norte a sur i nordeste surdueste, que son en contrario de los otros dichos vientos. Verdad es que parece en algunos lugares que las aguas no hagan este curso, mas esto no es, salvo particularmente en algunos lugares donde alguna tierra les está al encuentro i hace parecer que andan diversos caminos.» Concluye esta carta exhortando a los reyes a proseguir la empresa del descubrimiento de aquel nuevo mundo a fin de extender la fe cristiana i el señorío de Castilla, i acerca de las tierras descubiertas vuelve a decir, que «tiene asentado en el ánimo que allí es el paraíso terrenal.»

Sería de desear que poseyésemos íntegras las otras cartas que escribió Colon a los reyes entre el descubrimiento de la costa de Paria i la llegada del comendador Bobadilla a la Española; i que, si hemos de juzgar por los pasajes de ellas que el obispo Cásas insertó en la *Jeneral* de las Indias, aclararian mucho la historia de aquella colonia naciente, i contribuirían a fijar nuestro concepto acerca de las operaciones del almirante en la época mas crítica de su vida, en vísperas de ser arrebatado del teatro de sus glorias por la ingratitud de los príncipes a quienes habia hecho servicios tan señalados. Tememos, empero, que añadirían poco a su reputacion. Las circunstancias en que se vió Colon fueron tales, que para conservar el favor precario de la corte i mantener una sombra de autoridad sobre la tropa de aventureros que le rodeaba, le fué menester consentir, i aun ejecutar por sí mismo, actos (hablemos sin rebozo) de la mas declarada i monstruosa injusticia contra los malhadados indijenas. Desfavorecíanle en la corte, no tanto los émulos que empezaba ya a suscitar la ele-

vacion de un extranjero de nacimiento humilde, cuanto los hombres que, a fuer de mercaderes, mas que de ministros i consejeros de reyes, desacreditaban aquellos nuevos descubrimientos, como proyectos ruinosos de un visionario, porque los primeros buques empleados en ellos no volvieron rebosando de oro i especerías. Deseoso Colon de cubrir los gastos de las expediciones dejando ganancia al erario, apeló a dos arbitrios o granjerías: la una lícita i plausible, si no se hiciera con el trabajo forzado de los indios, que fué cargar de palo brasil los navíos que estaban para volver a Europa; la otra esclavizar a los indios i enviarlos a vender a Europa i las Canarias. El mismo Colon da cuenta a los reyes de estas granjerías en una carta de que Cásas (libro I, capítulo 151) nos ha conservado este pasaje: «De acá se pueden, con el nombre de la Santa Trinidad, enviar todos los esclavos que se pudieren vender, i brasil; de los cuales me dicen que se podrán vender cuatro mil, i que a poco valer valdrán veinte cuentos; i cuatro mil quintales de brasil, que pueden valer otro tanto. Así que prima haz buenos serán cuarenta cuentos. I cierto la razon que dan a ello parece auténtica, porque en Castilla, i Portogal, i Aragon, i Italia, i Sicilia, i las islas de Portogal, i Aragon, i las Canarias, gastan muchos esclavos, i creo que de Guinea ya no vengan tantos, i que viniesen, uno de estos vale por tres, segun se ve. E yo esos dias que fué\* a las islas de Cabo Verde, de donde las jentes de ellas tienen gran trato en los esclavos, i de continuo envían navíos a los resgatar, i están a la puerta, vide que por el mas roín demandaban ocho mil maravedís, i éstos, como dije, para tener en cuenta, i aquellos no para que se vean. Del brasil dicen que en Castilla i Aragon i Jénova i Venecia hai grande suma,\*\* i en

---

\* Anticuado por *fui*.

\*\* Sin duda quiso decir consumo. Dióse primero el nombre de Brasil (con alusion al color de brasa) a un palo de tinte de la India (*cæsalpinia sappan*), de que se hizo grande uso en Europa ántes del descubrimiento de América. El que se encontró en esta parte del mundo, i a que debe su nombre el vasto país colonizado por los por-

Francia i en Flándes i en Inglaterra. Así que de estas dos cosas, segun mi parescer, se pueden sacar estos cuarenta cuentos, si no hobiese falta de navíos que viniesen por esto. La cual creo con el ayuda de Dios que no habrá, si una vez se ceban en este viaje.... que aora los maestros i marineros de los cinco navíos a via de decir van todos ricos i con intencion de volver luego i llevar los esclavos a mil quinientos maravedís la pieza, i darles de comer, i la paga sea de los primeros dineros que dellos salieren; i bien que mueran agora así, no será siempre de esta manera, que así hacian los negros i los canarios a la primera, i aun aventajan éstos, que escape, no le venderá su dueño por dinero que le dén.»

«Cosa es de marabillar (dice con razon Cásas) que un hombre, cierto no puedo decir sino bueno de su naturaleza i de buena intencion, estuviese tan ciego en cosa tan clara.... poniendo el principal fundamento de las rentas i provechos temporales de los reyes i suyos i de los españoles, i la prosperidad de este su negocio de las Indias que habia descubierto, en la cargazon de indios inocentes (mejor diria en la sangre) malísima i detestablemente hechos esclavos, como si fueran piezas, como él los llama, o cabezas de cabras;.... i no tener escrúpulo de que se muriesen al presente algunos (i es cierto que de cada ciento a cabo de un año no escapaban diez), porque así morian, dice él, los negros i los canarios. ¡Qué mayor i mas supina insensibilidad i ceguedad que esta! I lo bueno dello es que dice que con el nombre de la Santa Trinidad, se podian enviar todos los esclavos que se pudiesen vender. Muchas veces creí que aquesta ceguedad i corrupcion aprendió el almirante i se le pegó de la que tuvieron i hoi tienen los portugueses en la negociacion, o por mejor decir *execrabilísima tiranía de Guinea*. De este paso i de otros muchos en esta materia i granjería de esclavos que sé dél, tuve para mí por

---

tugueses, es una especie del mismo jénero (*cæsalpinia echinata*). No es, pues, posterior este nombre al descubrimiento de América, como han pensado algunos, entre ellos, el célebre jeógrafo Malte-Brun. (*Précis de Géographie*, tomo 1, página 498.)

averiguado que deseaba que los tristes inocentes indios dejasen de acudir con los tributos i servicios personales que les imponia i se fuesen i alzasen, como él i los demas decian, i hoi dicen los españoles, o resistiesen a él o a los demas cristianos (como justísimamente podian i debian hacerlo como sus capitales i manifiestos enemigos) por tener ocasion de hacerlos esclavos.»

Fueron en aquellos cinco navíos como seiscientos esclavos, i dice Cásas (capítulo 154) que «dellos se morian muchos i los echaban a la mar por este rio abajo (el de Santo Domingo); lo uno por la grande tristeza i angustia de verse sacar de sus tierras....; lo otro por la falta de los mantenimientos, que no les daban sino un poco de cazabe seco;.... lo otro, porque, como metian mucha jente, i la ponian debajo de cubierta, cerradas las escotillas.... se ahogaban.»

Hemos copiado estos pasajes, tanto por cumplir con el deber sagrado de la justicia presentando bajo su verdadero aspecto la conducta del almirante, cuanto por dar, en las palabras mismas del ilustre obispo de Chiapa, una prueba irrefragable de que no le animaba un celo indiscreto i ciego a favor de los americanos, i de que eran igualmente abominables a sus ojos las operaciones de los portugueses en África i las de los españoles en América. Ni es solo en esta parte de su historia donde habla del tráfico de esclavos africanos con detestacion i horror. Consecuente a sus principios, jamas transijió con la injusticia; i si como apoderado del jénero humano, negoció con ella para moderar sus atentados i reducir los padecimientos de los débiles a lo ménos posible, la culpa no fué suya, sino de su siglo. Callen, pues, los calumniadores de este apostólico prelado, digno intérprete de las nuevas de paz i caridad que predicó al nuevo mundo, i uno de los mas distinguidos ornamentos de la España que le produjo, i que ha sido la mas empeñada en mancillar su gloria.

Otro punto en que no podemos defender a Colon cuanto quisiéramos, es la especie de granjerías que tambien por este tiempo empezaban a introducirse en la Española, i que mas adelante se conocieron con el nombre de repartimientos; pues,

aunque en su carta a los reyes, que menciona Cásas, parece reprender este i otros abusos, cuya tolerancia pudo arrancarle en gran parte lo precario de su autoridad sobre los nuevos pobladores, jente desmandada, que con las armas en la mano le pedia los sueldos i ventajas capituladas, que Colon no se hallaba en estado de cumplirles sin gravar el erario, desearíamos, para completa vindicacion de su carácter, que no apareciese desde los principios este pernicioso ejemplo en su propia familia. Sabemos por Cásas (capítulo 156) que su hermano el adelantado tenia lo que llamaríamos hoi una hacienda de yuca de ochenta mil plantas; i tambien sabemos quiénes eran los que llevaban en estos primeros ensayos de agricultura colonial el peso de los trabajos que despues cargaron sobre los esclavos orijinarios de África.

Como quiera que sea, no podemos ménos de poner a vista de nuestros lectores el cuadro que de la infancia de aquella colonia hallamos en la historia de Cásas. En una carta a los reyes, copiada por este escritor (capítulo 155), dice el almirante: «Presto habrá vecinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan i carne. Aquí hai tanto pan de lo de los indios, que es marabilla, i la carne es que ya hai infinitísimos puercos i gallinas; i hai unas alimañas que son a tanto como conejos i mejor carne, i dellos hai tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada dia quince o veinte a su amo. En manera que no falta sino vino i vestuario. En lo demas, es tierra de los mayores haraganes del mundo, e nuestra jente en ella no hai gueno ni malo que no tenga dos o mas indios que lo sirvan, i perros que le cacen, i (bien que no sea para decir) mujeres a tan hermosas, que es marabilla, de la cual costumbre estoi mui descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar.» «Los españoles (dice Cásas comentando esta carta), andando de pueblo en pueblo, comian a discrecion, tomaban los indios para su servicio que querian, i las mujeres que bien les parecian, i hacíanse llevar en hombros de hombres en hamacas;... tenian sus cazadores que les cazaban, i pescadores que les pescaban, i cuantos indios querian como recuas;... i porque

esa vida el almirante sabía que aquí los españoles vivían, i hallaban en la tierra para ello aparejo cuanto desear podían, con razon juzgaba que era la mejor del mundo para hombres ociosos i haraganes. Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los sábados carne, a lo cual no podía irles a la mano; por lo cual suplicaba a los reyes en muchas cartas que enviasen acá algunos devotos relijiosos, porque eran mui necesarios, mas para reformar la fe en cristianos que para a los indios darla, que ya sus costumbres (son palabras de Cristóbal Colon) nos han conquistado i les hacemos ventajas.»

Cásas refiere la llegada del comendador Bobadilla a Santo Domingo, i todos los sucesos que siguieron a ella, con una variedad de interesantes pormenores que nos pintan los hombres, las costumbres, la fisonomía de aquella pequeña sociedad, manifestando mucho mas conocimiento del mundo i del corazon humano, que el que quieren concederle sus detractores. Pero lo que hace mas apreciable su historia es la suma diligencia con que el autor ha investigado los hechos, recojiendo de todas partes papeles e informes. Él vió el proceso original formado por Bobadilla contra el almirante i sus dos hermanos; él conoció i trató a muchos de los que hicieron papel principal en aquel drama, i de los testigos que declararon contra Colon. Todas las particularidades que se hallan en Antonio de Herrera son copiadas de Cásas, i copiadas a la letra, como la mayor i mejor parte de cuanto se contiene en los primeros libros de sus décadas. Es necesario cotejarlos para formar concepto de todo lo que debe aquel compilador al obispo de Chiapa.

El testimonio que da Cásas con la decente reverencia propia de su carácter, pero con una no ménos digna franqueza, contra la injusticia de casi todos los cargos que se hicieron a Colon i contra la ingratitud de los reyes, es en alto grado honorífico a la memoria de su ilustre contemporáneo. Después de dar una lista de ellos, i de mostrar los livianos fundamentos en que estribaban, «en la honestidad de su persona (dice, capítulo 180), ninguno tocó, ni cosa contra ella dijo, porque

ninguna cosa que decir habia. Pero poca cuenta tenian los que le acusaban de hacer mencion de las que habian ellos cometido, i él en mandallo, en las guerras injustas i malos i aspérrimos tratamientos de los tristes indios, i esta fué insensibilidad i bestialidad jeneral de todos los jueces que han venido i tenidò cargo de tomar cuenta i residencia a otros jueces en estas Indias, que nunca ponian por cargos (sino de mui pocos años atras, hasta que fueron personas relijiosas que clamaron en Castilla), muertes ni opresiones ni crueldades cometidas en los indios, sino los agravios de nonada que unos españoles a otros se hacian.» I en el capítulo siguiente: «Nunca miéntas vivió, los reyes su pérdida i deshonra recompensaron; ántes, habiendo añadido otros muchos admirables i acerbísimos trabajos i peligros en nuevos descubrimientos que despues hizo por servirles, al fin en gran necesidad, disfavor i pobreza murió.... A Francisco Roldan, autor de todos los alborotos i levantamientos pasados, i a don Hernando de Guevara, que agora se habia alzado, i a los demas que estaban para ahorcar, no supe que Bobadilla pensase ni castigase en nada, los cuales yo vide pocos dias despues de esto, que yo a esta isla vine, sanos i salvos, i harto mas que el almirante i sus hermanos, prosperados.»

El séptimo documento es una carta del almirante a doña Juana de la Torre, ama que habia sido del príncipe don Juan i mui favorecida de la reina católica. Se halló copia de ella entre los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz, i fué cotejada con el texto de otra que se sacó en el monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla, i se publicó en el *Códice Colombo-americano*, impreso en Jénova pocos años há. Vier-te en ella Colon sus justas quejas por el pago inicuo que se habia dado a sus servicios i por las tropelías que él i sus hermanos acababan de experimentar en la Española. Escribióse a fines de 1500, probablemente a la llegada de Colon a España. Cásas la insertó en su historia con apostillas curiosas.

El octavo es una carta de los reyes a Cristóbal Colon, fecha en Valencia de la Torre a 14 de marzo de 1502, enviándole instrucciones para su cuarto i último viaje. Sigue la relacion de

Diego de Pórras (uno de los cabezas de la rebelion contra el almirante en Jamaica), i varios apuntamientos relativos a este cuarto viaje, todo copiado del orijinal que obra en el archivo de Simáncas.

El noveno es una carta del almirante a los reyes, de 7 de julio de 1503. Es documento importantísimo para la historia, i en que Colon dejó estampada la elevacion de su carácter i el sentimiento íntimo de su mérito i de los grandes servicios que habia hecho a los reyes católicos i a la nacion española: sentimiento que no le abandonó jamas, i que le sostuvo i consoló en sus desgracias. Colon refiere las que le sucedieron en su cuarto viaje, que fué una serie continua de tormentas i trabajos, hasta naufragar sobre la costa de Jamaica, perdiendo las dos únicas naves que le quedaban. En esta situacion desesperada, sin medios de volver a Europa o de buscar asilo en la Isla Española, i aun apénas de hacer saber el triste estado en que se hallaba, escribe la carta de que damos cuenta i la pone en manos del valeroso i leal Diego Méndez, que, con intento de pasar a la Española, se arrojó al mar acompañado del jenoves Fieschi en dos miserables canoas. Esta carta se imprimió primeramente en castellano; i traducida por Constanzo Bainera de Brescia, se dió a la estampa en Venecia en 1505. De la edicion castellana, no se sabe que se conserve ejemplar, i aun la traduccion italiana llegó a ser rarísima hasta que la publicó nuevamente el señor Bossi en su *Vida de Colon*. El texto del señor Navarrete se copió de un códice antiguo de la biblioteca particular de cámara del rei de España.

Vese por esta carta que Colon permanece en su primer concepto de ser las tierras nuevamente descubiertas la extremidad de Oriente. Encastillado en esta idea, añade ahora que la tierra firme de Veragua es la Áurea de Josefo, de donde sacó Salomon las grandes riquezas de que hablan los libros de los reyes i del *Paralipómenon*; que Jerusalem i el monte Sion habian de ser reedificados, segun profecía, por uno que saliese de España, etc.

Pero ni es esto, ni la noticia que el almirante da de sus

nuevos descubrimientos, lo que hace mas interesante esta carta. El desórden de ideas que reina en ella, ofrece una viva pintura de los padecimientos mentales de su autor. Interrumpiendo amenudo su narrativa, habla de sí mismo i de las vejaciones que amargan su estado presente; i lo hace a veces con aquella elocuencia de que solo son capaces las grandes pasiones, aun quando se expresan en una lengua extraña i con un estilo rudo i descuidado. Haciendo mencion de la conducta del gobernador Ovando, que no habia querido dejarle tomar puerto en la Española, sin embargo de amenazar un furioso huracan, exponiéndole a perecer con su hijo Fernando, i con don Bartolomé su hermano, que le acompañaban, dice así: «Quando llegué sobre la Española, invié el envoltorio de cartas i a pedir por merced un navío por mis dineros, porque otro que yo llevaba era innavegable i no sufría velas. Las cartas tomaron i sabrán si se las diéron. La respuesta para mí fué mandarme de parte de ahí que yo no pasase, ni llegase a tierra. Cayó el corazon a la jente que iba conmigo..... La tormenta era terrible; i en aquella noche, me desmembró los navíos; a cada uno llevó por su cabo sin esperanza, salvo de muerte; cada uno dellos tenia por cierto que los otros eran perdidos. ¿Quién nació, sin quitar a Job, que no muriera desesperado? ¿Qué por mi salvacion i de mi fijo, hermano i amigos, me fuese en tal tiempo, defendida la tierra i los puertos, que yo por la voluntad de Dios gané a la España sudando sangre!» Doliéndose del descrédito que iba a caer sobre sus descubrimientos por haberse dado la gobernacion de las nuevas tierras a personas a quienes no iba nada en ello, i solo trataban de hacer fortuna, poniendo la empresa a peligro de malograrse, dice: «No es este hijo para dar a criar a madrastra. De la Española, de Paria i de las otras tierras, no me acuerdo dellas que yo no llore. Ellas están boca ayuso, bien que no mueren; la enfermedad es incurable o mui larga; quien las llegó a esto venga ahora con el remedio, si puede o sabe: al descomponer cada uno es maestro.... Siete años estuve yo en su real corte, que a cuantos se fabló de esta empresa, todos a una dijeron que era burla; agora fasta los sastres suplican

por descubrir. Es de creer que van a saltar, i se les otorga.» «Poco me han aprovechado (dice en otra parte) veinte años de servicio que yo he servido, con tantos trabajos i peligros, que hoi dia no tengo en Castilla una teja; si quiero comer o dormir, no tengo, salvo el meson o la taberna, i las mas de las veces falta para pagar el escote.... Yo vine a servir de treinta i ocho años,\* i agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano, i el cuerpo enfermo, i gastado quanto me quedó; i me fué tomado i vendido, i a mis hermanos, fasta el sayo, sin ser oído ni visto, con gran deshonor mio. Es de creer que esto no se hizo por su real mandado.... Grandísima virtud, fama con ejemplo será si hacen esto, (restituirle su honra i hacienda), i quedará a la España gloriosa memoria con la de vuestras altezas, de agradecidos i justos príncipes. La intencion tan sana que yo siempre tuve al servicio de vuestras altezas, i la afrenta tan desigual, no da lugar al ánimo que calle, bien que yo quiera: suplico a vuestras altezas que me perdonen. Yo estoi tan perdido como dije; ya he llorado fasta aquí a otros; haya misericordia agora el cielo, i llore por mí la tierra. En el temporal, no tengo solamente una blanca para el oferta; en el espiritual, he parado aquí en las Indias de la forma que está dicho: aislado en esta peña, enfermo, aguardando cada dia por la muerte, i cercado de un cuento de salvajes i llenos de crueldad i enemigos nuestros, i tan apartado de los santos sacramentos de la santa iglesia, que se olvidará de esta ánima, si se aparta acá del cuerpo. Llore por mí quien tiene caridad, verdad i justicia.»

Estando en la costa de Veragua, donde fundó una poblacion que se vió forzado a abandonar, dice: «En enero, se habia cerrado la boca del rio (de Veragua). En abril, los navíos estaban todos comidos de broma, i no los podia sostener sobre agua. En este tiempo, hizo el rio una canal, por donde saqué tres dellos vacíos con gran pena. Las barcas volvieron aden-

---

\* Esta parece ser la verdadera leccion: no *veinte i ocho*. Colon vino a España en 1484.

tro por la sal i agua. La mar se puso alta i fea, i no les dejó salir fuera. Los indios fueron muchos i juntos, i las combatieron, i en fin los mataron. Mi hermano i la otra jente toda estaban en un navío que quedó adentro; yo mui solo defuera en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga; la esperanza de escapar era muerta; subí así trabajando lo mas alto, llamando a voz temerosa, llorando i mui aprisa, los maestros de la guerra de vuestras altezas, a todos cuatro los vientos, por socorro; mas nunca me respondieron. Cansado me dormecí jimiendo; una voz mui piadosa oí diciendo: *¡O estulto, i tardo a creer i a servir a tu Dios, Dios de todos! ¿Qué hizo él mas por Moisen o por David su siervo? Desde que naciste, siempre él tuvo de tí mui grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo tan rica, te las dió por tuyas: tú las repartiste adonde te plugo, i te dió poder para ello. De los atamientos de la mar océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; i fuiste obedescido en tantas tierras, i de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo él mas al su pueblo de Israel, cuando le sacó de Ejipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo rei en Judea? Tórnate a él, i conosce ya tu yerro; su misericordia es infinita; tu vejez no impedirá a toda cosa grande: muchas heredades tiene él grandísimas.... Tú llamas por socorro incierto. Responde: ¿quién te ha aflijido tanto i tantas veces, Dios o el mundo? Los privilejios i promesas que da Dios no las quebranta, ni dice despues de haber recibido el servicio, que su intencion no era esta, i que se entiende de otra manera; ni da martirios por dar color a la fuerza; él va al pié de la letra; todo lo que él promete, cumple con acrescentamiento.... Ahora medio muestra el galardón de estos afañes i peligros que has pasado sirviendo a otros.... No temas, confía; todas estas tribulaciones están escritas en piedra-mármol, i no sin causa.»*

Así se consolaba Colon con su gloria, con la persuasion re-

lijiosa de ser el instrumento escojido por la Providencia para la ejecucion de una obra que no tenia paralelo en la historia, i con la esperanza de llevarla a cabo a pesar del disfavor de los reyes i la malicia de sus émulos. Esta imaginacion vigorosa que alienta a Colon en medio de las mayores adversidades i desastres, fué sin duda su cualidad dominante. Ella fué la que le hizo pasar por visionario en todas partes, ménos donde halló almas de su temple, ideas elevadas i jigantescas que confrontaban con las suyas. Ella le puso espuelas para acometer una empresa jamas oída; le dió ánimo i perseverancia para luchar con la fria i calculadora prudencia de las cortes; i tuvo tambien no poca parte en los contrastes i persecuciones que se le suscitaron despues, i a que contribuyeron sin duda las brillantes esperanzas que excitó, i que solo podian realizarse mas tarde. Ella le hace columbrar las Indias al otro lado del Atlántico, le hace ver a Ofir i a Cipango en la Española, i le pinta el paraíso terrenal en la costa de Paria.

El espíritu caballeresco de Colon se manifiesta desde los primeros pasos que dió en la carrera de sus descubrimientos. Si sale a buscar un camino mas corto a las Indias, es para levantar con los tesoros del Oriente una nueva cruzada, i libertar, como otro Gofredo de Bullon, el sepulcro de Cristo. Desde ántes de salir a su primer viaje, «protesta a los reyes que toda la ganancia de aquella empresa se gaste en la conquista de Jerusalem.» En la institucion de mayorazgo otorgada en 1498, dice a su hijo don Diego, «que, al tiempo que él se mostró para ir a descubrir, hizo instancia de suplicar al rei i a la reina que se destinase la renta que hobiese de las Indias a aquella conquista; i que si los reyes así lo complian, fuese en buen hora; i si nó, que encarga al dicho su hijo, o la persona que le heredare, permanecer en este propósito, i de todos modos ayuntar el mas dinero que pudiere para ir con el rei a Jerusalem, o solo con cuanto poder tuviese, que nuestro Señor le dará tal aderezo que hacerlo pueda; i si no tuviese para conquistar todo, podrá a lo ménos parte.» El mismo almirante dice el año de 1502, en una carta al sumo pontífice, «que aquesta empresa se habia tomado con fin de gastar lo que

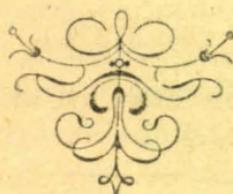
della se hobiese, en presidio de la casa santa;» i que habiendo visto las nuevas tierras, «escribió a los reyes que, dende a siete años, él les pagaria cincuenta mil de a pié i cinco mil de a caballo para la conquista della, i dende a otros cinco años, otros tantos.» A esto mismo alude en la relacion de su cuarto viaje.

Tanto nos han ocupado los documentos de que dejamos hecha mencion, que no podemos hacer justicia a los demas que siguen, i solo citaremos a la lijera la relacion sacada del testamento de Diego Méndez (tomo 1, página 314); las cartas familiares del almirante (páginas 331 i siguientes); la instruccion que dieron los reyes para el buen gobierno i mantenimiento de los nuevos pobladores en Indias (tomo 2, página 203); la carta patente para el repartimiento de tierras a los vecinos de la Española, que trataban de sembrar granos i plantar «huer-tas e algodones e viñas e cañaverales de azúcar» (página 211); los pertenecientes a la institucion de mayorazgo en la familia de Colon (página 221), i a la comision dada en 1499 al comendador Bobadilla (páginas 231 i siguientes); fragmentos de un tratado de interpretacion de las profecías del descubrimiento de las Indias i recuperacion de Jerusalem, obra de Colon (página 260); las primeras ordenanzas para el establecimiento i gobierno de la casa de contratacion de las Indias (página 285); el testamento i codicilo de Colon a 19 de mayo, 1506 (página 311); las nuevas ordenanzas hechas en 1510 para la casa de contratacion de Sevilla (página 337); otras ordenanzas de 1511 (página 345), etc., etc.

Las ilustraciones que el señor Navarrete ha agregado a estos documentos son casi todas náuticas i jeográficas. Para la perfecta intelijencia de ellas, se echan ménos algunas otras, particularmente de historia natural. Convendria tambien que se hubiesen explicado ciertas frases i voces que pueden embarazar a los ménos versados en el lenguaje antiguo. Hai adem- as pasajes viciados, que no hubiera sido difícil rectificar, dando aviso de ello en las notas, lo que, sin oponerse a la es- crupulosa fidelidad, que es la primera obligacion de un editor, habria hecho mas expedita i agradable la lectura. Pero estos

son defectos levisimos, apénas perceptibles en una obra tan larga, i ejecutada por lo jeneral con cuidado.

(*Repertorio Americano*. Año de 1827.)



---

---

# HISTORIA FÍSICA I POLÍTICA

DE CHILE

POR CLAUDIO GAY

---

## I

(Entrega 1.<sup>a</sup>)

El público está en posesion de la primera entrega de una obra que, por el interes del asunto i por las luces i trabajos de su autor, ocupará sin duda uno de los primeros lugares entre las que se han escrito i se escriban para dar a conocer estas vastas rejiones del nuevo mundo, en su mayor parte apénas recorridas a la lijera por viajeros científicos. La historia de los nuevos estados erijidos en ellas, desde su ocupacion por la España hasta la revolucion que les ha dado una existencia independiente; la política del gobierno que las tuvo tres siglos bajo su tutela; la naturaleza de los elementos con que se emprendió i se llevó a cabo esa revolucion; el carácter peculiar de ésta, injustamente calumniado por la parcialidad o la ignorancia; sus resultados, su porvenir, presentan un campo vírjen, lleno de perspectivas animadas i pintorescas, i un cúmulo de interesantes materiales para la filosofía i la política. En la parte, no la ménos gloriosa, que en este grandioso panorama toca a Chile, i que, vasta como es, forma solo una seccion de la obra de don Claudio Gay, nos prometíamos de su pluma algo mas que una simple reseña de los hechos; i la muestra que acaba de darse en los primeros capítulos nos anuncia que esta esperanza

no será frustrada. Nos parecen hábilmente bosquejados los dos cuadros del reinado de Enrique IV i de los reyes católicos: dos épocas de contraste: una monarquía decrepita, ultrajada por las facciones, i una nacion rejuvenecida, palpitante de heroísmo, osada, guerrera: allá las convulsiones de la feudalidad; acá una administracion central, vigorosa, atinada en sus consejos; un principio de unidad que vivifica i armoniza los miembros incoherentes i hasta entónces hostiles. Pasamos luego a la lijera por las primeras inspiraciones de Colon, por sus negociaciones con las cortes de Portugal i España. Vémosle, superior a su siglo, combatir i dominar a duras penas la preocupacion universal, defendida tenazmente por las sutilezas de la filosofía escolástica. Despues de fervorosos actos de devocion, se lanza al fin el intrépido jenoves al inexplorado océano con una mezquina escuadra de tres carabelas, de cien toneladas o poco mas cada una, i de ciento veinte hombres de tripulacion entre todas. Tristes adioses, tristes presentimientos, contratiempos, fenómenos desconocidos, fragmentos de antiguos naufragios, agravan los temores supersticiosos de los ignorantes marineros; al descontento i a la murmuracion, sucede el motin. La frente serena, la inconmovible fe del gran navegador desarmen a los amotinados; las carabelas siguen su rumbo al oeste. Las aves de la tierra prometida saludan ya a los trabajados bajeles, i regocijan aquel océano solitario. Yerbas flotantes anuncian la cercanía de la costa; dudosos celajes hacen exclamar: ¡Tierra! tierra! La noche cubre la falaz perspectiva, i la aurora descorre el velo de las tinieblas para presentar otra vez a la engañada expectativa de los marineros el anchuroso desierto. Pero los indicios de tierra se repiten i avivan: ramos cargados de flores i frutos, maderos labrados, despojos al parecer humanos. A las dos de la madrugada, un cañonazo de la carabela *Pinta* proclama el término de la expedicion, la presencia de la costa. El 12 de octubre de 1492, pisa Colon la primera playa del nuevo mundo, en la isla de Guanahaní.

El autor pasa rápidamente por estos hechos, que no son mas que la introduccion a su historia. Su narrativa animada i concisa nos lleva con el almirante a Cuba i a la Isla Española. Co-

lon vuelve a España; el pueblo, la corte, los soberanos le reciben en triunfo. Segundo viaje: descubrimiento de las Antillas; primeros combates con los indígenas. Tercer viaje: descubrimiento del continente. Los enemigos del almirante le denuncian a la corte como un ambicioso i desapiadado tirano. Bobadilla, juez pesquisidor, le arresta en Santo Domingo, le despoja de sus bienes i le envía cargado de hierros a España. Absuelto de los crímenes que se le imputaban, no por eso se le restituye su autoridad, ni se le cumplen las promesas de la corte; Ovando es enviado a las Indias en su lugar con treinta i dos bajeles. Despues de repetidas instancias i de mortificaciones indecibles, obtiene Colon la licencia real para el cuarto i el mas desgraciado de sus viajes, con cuatro miserables navíos, el mayor de setenta toneladas escasas. Isabel muere; i con ella, el único apoyo de Colon, que hostiga con inútiles quejas i demandas al ingrato Fernando. Agobiado de sinsabores, desgarradas sus entrañas por el buitre de Prometeo, por la ingratitud con que paga a sus mas ilustres bienhechores la humanidad contemporánea, expira en Valladolid el 20 de Mayo de 1506.\*

Siguen luego en interesante i concisa reseña el viaje inmortal de Vasco de Gama, los de Ojeda i Américo Vespucio, el

---

\* «No hai concordancia en los historiadores respecto a la edad que Colon tenia a la hora de su muerte: cincuenta i nueve años le señala Robertson, pero Washington Irving le supone setenta; i ésta nos parece en efecto la verdadera, segun documentos de los cuales se infiere haber ocurrido el nacimiento del ilustre náutico hacia el año 1437. Asentar cuál fuera el pueblo de su naturaleza tambien ha dado márjen a muchos i mui sostenidos altercados, por lo mismo que era de mui subido precio la herencia de un nombre tan singular, cuanto glorioso; i si bien Colonetto, cerca de Jénova, parecía ya en quieta posesion de tan envidiable fortuna, por el descubrimiento que hizo el distinguido arqueólogo Isnardi, hoi viene la Córcega disputándosela, siendo por tanto la Francia quien habrá de vindicar la honra de haber producido un Colon, si, como lo han dicho varios periódicos franceses i extranjeros, llega a confirmarse la noticia de que el señor Guivega, antiguo prefecto de Córcega, ha descubierto en Calvi, una de las aldeas de la provincia, la fe de bautismo del inmortal mareante.»—(Nota de Gay.)

gobierno de don Diego Colon, las conquistas de Cuba, Puerto Rico i la Florida, el descubrimiento del Yucatan i de Méjico, el de la mar del Sur, las tentativas de Pizarro en el Perú, sus conquistas, la catástrofe de los incas. Usurpa Almagro el gobierno del Cuzco. Reconciliado con Pizarro, se resuelve el descubrimiento i conquista de Chile.

Hémos ya aquí en la historia política de nuestro país. El autor interrumpe la serie de los sucesos, para recordarnos brevemente el descubrimiento i conquista de Chile por el inca Yupangui, que llevó las leyes peruanas hasta las orillas del Maule, si se ha de creer a Garcilaso de la Vega, o solo hasta el rio Rapel, si nos merece mas confianza Molina. Los españoles invaden a Chile con numerosa tropa de indios auxiliares, i tienen que lidiar ante todo con los rigores de la estacion, con las penalidades de una marcha lenta i difícil por senderos fragosos, por derrumbaderos apenas practicables para la infantería i sobre cumbres nevadas: el aire enrarecido i la puna turban las funciones vitales, i causan un abatimiento profundo, insoportable ansiedad i molestia en los ánimos, i en las constituciones ménos robustas, la muerte, que se ceba de preferencia en las filas peruanas. Internado Almagro hasta el valle de Coquimbo, castiga en los naturales la muerte dada a tres españoles incautos. Veintisiete personas principales, i con ellas el cacique de Copiapó, son arrojadas a las llamas. «Estas fueron, dice el historiador, las primicias de la sangre chilena i española que regó aquella tierra de libertad, aquel suelo de probado valor i de exquisito heroísmo, i donde, si durante tres siglos ha continuado humedeciendo las feraces provincias araucanas, todavía mantienen éstas con orgullo sus límites, toda su primitiva i venerada independencía.» Almagro penetra hasta Rio Claro; «los atrevidos promaucas, que los peruanos no pudieron subyugar, se presentan ante los españoles con imperturbable continente.» Habíanse ya medido los invasores con los naturales en sangrienta i dudosa refriega, cuando llegan del Perú con nuevas fuerzas Rodrigo Ordóñez i Juan de Rada. Almagro, recibida la real cédula que le nombraba adelantado de la Nueva Toledo al sur del Perú, determina volverse. Una

muerte afrentosa le aguardaba en el nuevo gobierno, donde su imaginacion le figuraba un inmenso porvenir de poder i riqueza. A la cabeza de los españoles desanimados que miraban la conquista de Chile como una empresa de mas dificultad que provecho, regresa al Cuzco. Sabido es que esta resolucion de Almagro suscitó en el Perú la guerra civil, i que en ella le cupo ser derrotado i conducido al patíbulo. Muere a fines de 1538 a los sesenta i seis años de edad. Su cadáver casi desnudo queda expuesto un dia entero a la curiosidad i escarnio del populacho: un negro esclavo se llega al anochecer al cadalso, recoje respetuoso el cuerpo de su señor, i le da sepultura sagrada.

Aquí termina la primera entrega: rasgo histórico en que resplandecen el juicio, la claridad, el puro i elegante lenguaje, aunque con resabios de arcaísmo, que probablemente no serán del gusto de muchos; i entre éstos, no nos avergonzaremos de contarnos nosotros. El señor Gay se ha valido para la version castellana de la pluma de don Pedro Martínez López, a quien ya conocíamos como autor de una obra estimable, que contiene orijinales observaciones sobre la lengua castellana, i censuras, a nuestro juicio demasiado severas, de la gramática de don Vicente Salvá. Sabemos que el señor Gay tiene acopiados preciosos i hasta ahora poco conocidos materiales para las partes sucesivas de la historia política; i nos felicitamos de que haya logrado acceso a la inestimable coleccion del señor Ternaux-Compans, que ha dado al público una parte de ella en frances.\* «Poseo, nos dice el señor Gay, copia íntegra de la correspondencia que con Cárlos V siguió aquel caballero (Pedro de Valdivia), copia que fué sacada fielmente de las cartas orijinales, trasladadas con otros documentos desde Simánca a Sevilla, donde existen hoi, i que guardó muchos años el célebre Muñoz.» La insercion de esta correspondencia en la obra le daria un nuevo precio a los ojos de sus lectores.

---

\* Hemos dado años hace noticia de esta publicacion en el *Araucano*; sabemos que existe ya en la rica i escojida biblioteca del señor don Mariano de Egaña.

La parte en que estamos seguros de que aparecerán con mas brillo los conocimientos del señor Gay, es la destinada a la jeografía i la historia natural de Chile. Bajo este punto de vista, su obra no tendrá solo un interes americano i chileno: ella aumentará con gran número de nuevas especies el catálogo de la naturaleza orgánica i del reino mineral, tan rico i variado en nuestro suelo. Se han insertado en este periódico, algunas memorias del señor Gay, que nos dan una idea mui aventajada de sus trabajos como naturalista i jeólogo, i de su talento descriptivo: difícilmente pudieran haber caído en mejores manos la zoolojía, la botánica, la mineralojía de Chile. La jeografía chilena podrá en breve competir con la de Venezuela, que debe tanto a la devocion científica i a la laboriosidad de don Agustin Codazzi. En fin, por lo que hace a la tipografía i al grabado, nos parece que la muestra de la primera entrega habrá llenado completamente las esperanzas de los suscriptores.

## II

(Entrega 2.ª)

Se ha recibido al fin esta segunda entrega, aguardada tan ansiosamente por los suscriptores i el público. El capítulo 12, por el cual principia, da noticia de la empresa de la conquista de Chile, encomendada a Pedro de Valdivia. Se ha tenido a la vista para esta parte de la narrativa un documento histórico interesante: el pacto firmado en Atacama el 12 de agosto de 1542 por Pedro Sánchez de Hoz, Juan Bohon, Alonso de Monroi, Pedro Gómez, i el clérigo Diego Pérez, ante el escribano del ejército Luis de Cartajena. Pedro Sánchez de Hoz habia sido nombrado por el rei para la reduccion de doscientas leguas de país al sur del Perú, donde la fama anunciaba riquezas inmensas; pero Pizarro prefirió para la empresa a Pedro de Valdivia por el valor i pericia de que habia ya dado señaladas muestras en las guerras de Italia, i en las conquistas de Venezuela i del

Perú, si bien asociándole a Sánchez de Hoz, para no desobedecer abiertamente a la voluntad soberana. Por entónces habia decaído mucho la nombradía de los tesoros chilenos, al paso que se ponderaba el espíritu independiente i belicoso de los naturales, bien probado en las tentativas precedentes: causas ambas que hacian escasear los brazos i los fondos para la ejecucion de un proyecto que ya se miraba como de mui superiores dificultades i de dudosa ganancia, comparado con el de la subyugacion del imperio peruano. Valdivia logró a duras penas reunir hasta ciento cincuenta hombres de armas, i un corto número de indios para la conduccion i custodia del bagaje; i el 19 de enero de 1540, concurrió la tropa de soldados aventureros a la plaza del Cuzco. Pedro Gómez fué reconocido en el carácter de maestro de campo; Pedro de Miranda, en el de alférez o portador del estandarte real, que era en aquel tiempo uno de los cargos mas honrosos de la milicia; i Alonso Monroi, en el de sarjento mayor. Pasaron muestra los capitanes de la caballería, Francisco de Aguirre i Jerónimo de Alderete; el de los arcabuceros i ballesteros, Francisco de Villagra; i el de los piqueros i rodeleros, Rodrigo de Quiroga; i en fin, como capellanes del pequeño ejército i predicadores de la santa fe, los presbíteros Bartolomé Rodrigo i Gonzalo Marmolejo, a quienes se agregó despues el religioso mercenario frai Antonio Rondon. El 20 fué el dia aplazado para comenzar la jornada, lo que se ejecutó con las acostumbradas ceremonias relijiosas, en la catedral del Cuzco, a presencia del obispo don frai Vicente Valverde. Hizose voto de dedicar a la Asuncion de Nuestra Señora el primer templo que la piedad de los conquistadores erijiese en Chile, i de señalar con el nombre del apóstol Santiago la primera ciudad que se fundase. Empezóse la marcha al sur; i llegados a Atacama, se celebró el acuerdo de que dejamos hecha mencion, por el que Valdivia, desembarazado de la asociacion de Sánchez de Hoz, que era ya para él una carga pesada, quedaba por único jefe de la expedicion conquistadora.

Atravesóse a mediados de agosto el despoblado de Atacama, sirviendo de guia el relijioso frai Antonio Rondon, compañero

de Almagro en la invasion antecedente. Trabajosa debió, sin duda, de ser esta marcha por aquel vasto i árido desierto; falta de todo lo necesario para la subsistencia de los hombres, de las mujeres i niños que en no pequeño número los acompañaban, i de los animales domésticos destinados a la futura colonia; i aun por esto, suponen algunos autores que hubo una sedicion orijinada de la momentánea carencia de mantenimientos; pero se opone a esta especie «el libro del cabildo», en que se dice que Valdivia condujo i gobernó la expedicion con mucho acierto, sin que hubiesen ocurrido escándalos ni disensiones.

Triunfó, en efecto, Valdivia de todas las penalidades de aquella larga i fastidiosa travesía; i acampado a orillas de un riachuelo, entonaron los sacerdotes un solemne *Te Deum*, acompañado de festivas aclamaciones, a que se mezclaban el estampido del cañon i el ruido de los atabales, que por primera vez interrumpian el silencio de aquellas apartadas regiones. En tanto, el protagonista de aquel drama, tantas veces repetido por los conquistadores de América, que creian legitimar con él la usurpacion de extensos países i la sujecion de sus habitantes, con la espada desnuda en una mano i el pendon real en otra, tomó posesion del país a nombre del rei; i para perpetuar la memoria de este acto, ordenó que aquel lugar se llamase en adelante *Valle de la Posesion*. Pero prevaleció a pesar de los deseos de Valdivia el nombre nativo de *Copiapó*. El padre Ovalle pretende que esta palabra significa *sementera de turquesas*: etimología dudosa para el autor, aunque sospecha que de ella han tomado ocasion varios autores, despues de Herrera, para asegurar que abundaba de turquesas aquel valle.

Sigue a esto la primera entrevista de los aventureros con los naturales. Tres embajadores (*huerquenés*), con lazos azules en las flechas, señal de paz i parlamento, vienen a nombre de sus tribus a renovar la amistad que habian pactado con Almagro, a que Valdivia respondió reconviniéndolos por no haber acudido ántes al debido hospedaje, aparentando concederles el perdon a instancia de sus oficiales, i exijiendo se le

trajese un buen número de *tamenes* (indios de carga, llamados en Chile *mancunés*) para el transporte de víveres i bagajes. Al solemne recibimiento de la embajada, sucedió, como siempre, la feria de chaquira (así se llamó en el Perú el aljófara i abalorio que llevaban los españoles para esta especie de tráfico), canutillo, agujas, cuentas de diferentes formas i colores, por trozos de minerales de cobre, cuyo hermoso color azul les daba la apariencia de turquesas, i oro en grano i polvo. El que recojieron esta vez los españoles subió hasta la cantidad de unos mil i quinientos pesos.

El ejército es alojado en Paitánas por el cacique Marcandei, nieto del que Almagro había condenado a las llamas. Mudados allí los *tamenes*, continuó en su marcha hasta rio de Limarí i rio de Chuapa, sin ver señales de paz i hospitalidad en los indios, que por el contrario manifestaban disposiciones hostiles. En Aconcagua (que Valdivia en su correspondencia con el emperador Cárlos V llama Conconcagua) se percibieron señales positivas de conciertos para resistir a la invasion española; i esto sujirió la idea de fundar una ciudad en paraje conveniente para la defensa. Elijióse al intento el risueño valle del Mapocho; mas ántes de poner en ejecucion este pensamiento, fué necesario combatir i vencer a Michimalonco, *toqui* o jefe de los indios chilenos, que, desechados los tratos de paz i amistad propuestos por Valdivia, desafió denodado a los españoles, disputándoles el paso del Aconcagua. Los indios dejaron libre el paso del rio, i cubierto de cadáveres el campo. De los prisioneros se reservaron cuatrocientos para el servicio del ejército; i no hubo ya obstáculo para la fundacion de la primera ciudad, punto de apoyo de las futuras operaciones de los conquistadores. Explorados cuidadosamente los alrededores, pareció convenir a la planta de la nueva colonia un terreno del cacique Huelen-guala, situado a la ribera del Mapocho, i dominado por el cerro de Huelen, hoi *Santa Lucía*.

Valdivia, deseoso de granjearse la buena voluntad de los habitantes, solicitó amistosamente la concesion de aquel terreno. Los caciques vecinos son convidados a un parlamento, que se celebra a principios del año de 1541. Valdivia ostentó

allí toda la pompa que le era posible, rodeándose de sus oficiales, sacerdotes i tropa, en un lugar bastante elevado para descubrir i dominar los contornos. «Comenzó la ceremonia: los caciques eran recibidos a son de cajas i atabales, notándose entre los concurrentes, Huelen-guala, dueño del terreno que tanto se ambicionaba; Guala-guala, cacique de la parte superior del Mapocho; Incajerulonen, cacique de los cerrillos de APOCHAME; Millacura, cacique de las playas del Maipú, etc.: todos ellos con los adornos de ricas i vistosas plumas en la cabeza, i en la mano un ramo de *voighe*, símbolo de paz;» (el mismo árbol que se llama vulgarmente *canelo*, i que en la botánica se conoce con el nombre de *drymis chilensis*).

Concluido el recibimiento de los señores del país, «tomó Valdivia la palabra, i recitó de un cabo al otro el interminable discurso que de orden real habia formulado de antemano el doctor Palácios Rúbios, para que los conquistadores supiesen como habian de hablar con ocasion de posesionarse de algunos terrenos. Allí se trataba de nuestra jenealogía; del poder espiritual i temporal de los papas; de la concesion que uno de ellos habia hecho a los monarcas españoles de todos los países de la América, i al que debian los indios sumision i vasallaje, si no querian mas una guerra continua, durante la cual verian sus campos talados, sus mujeres e hijos traídos a la esclavitud. Estas amenazas venian doradas con palabras de caridad i de consuelo, que propendian a encarecer los placeres de la vida social, i el cuadro venturoso de un porvenir hasta entónces ignorado en aquellas rejiones: beneficios que solo serian asequibles consintiendo el establecimiento de los españoles.» Valdivia terminó su arenga pidiendo se le concediesen las tierras de Huelen-guala, i ofreciendo en cambio las de los Titimáes del Inca en el territorio de Talagante. El cura Marmolejo tomó entónces la palabra en apoyo de las pretensiones de Valdivia, exponiendo los beneficios de una relijion fundada en la moral i la fraternidad. Uno i otro discurso interpretados (Dios sabe cómo) a los caciques, que no esperaban se les hubiese hablado sino de víveres i de indios de carga, produjo una impresion desagradable, que disimularon con to-

do, accediendo con aparente benevolencia a la demanda, i contribuyendo con buen número de indios para ayudar en el desmonte del terreno i en la construccion de los edificios.

Valdivia tomó posesion, a nombre del rei, de todo el territorio contiguo al cerro de Huelen; i plantó por sí mismo una cruz en el punto en que habia de alzarse la iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asuncion, entre los alegres vivas de su jente i las salvas de la artillería. Tal fué el acto solemne de la fundacion de Santiago, el 12 de febrero de 1541.

Constituyóse la municipalidad o ayuntamiento, elijiendo los miembros Valdivia a nombre del rei, en 7 de marzo del mismo año. Hé aquí los nombres de los primeros municipales de Santiago: Francisco de Aguirre, i Juan Dávalos Jofré, alcaldes ordinarios; Juan Fernández de Alderete, Juan Bohon, Francisco de Villagra, Martin de Solier, Gaspar de Villarroel, Jerónimo de Alderete, rejidores; Antonio Zapata, mayordomo; Antonio Pastrana, procurador. El 11 prestó el cabildo juramento, prometiendo desempeñar su cargo en servicio de Dios, del rei, de los pobladores españoles i de los indios.

Es interesante la narracion que a esto sigue, de la impresion de pavor que produjeron en los españoles las aciagas noticias del Perú, i los indicios cada dia mas fuertes de los azares con que les amenazaba el descontento de los naturales; de la proposicion que por el órgano del síndico Pastrana hizo a Valdivia el cabildo, para que se declarase independiente del Perú, i ejerciese la suprema autoridad a nombre del rei i del pueblo; de la repugnancia, probablemente afectada, de Valdivia; de su final resolucion de acceder a las instancias del pueblo i gobernar la colonia con absoluta independencia, hasta la determinacion soberana; i de la conjuracion descubierta poco despues para asesinarle, i que paró en el suplicio de cinco de los principales conspiradores, partidarios secretos de Almagro. La correspondencia de Valdivia con el emperador Cárlos V, que, como dice el autor, abunda en detalles de cuantos sucesos ocurrieron entónces, es la fuente principal de donde se toman las noticias, corrijiéndose al paso las inexactitudes i deslices de otros historiadores.

Los indijenas rompen al fin. Santiago es valerosamente combatida por Michimalonco; i aunque al fin es repulsado el enemigo, no fué insignificante la pérdida de los colonos. «Pelearon todo el dia en peso los cristianos, dice en una de sus cartas Valdivia; i les mataron veinte i tres caballos i cuatro cristianos; i quemaron toda la ciudad, i comida, i la ropa, i cuanta hacienda teníamos, que no quedamos sino con los andrajos que teníamos para la guerra i con las armas que a cuestras traíamos, i dos porquezuelas, i un cochinillo, i una polla, i un pollo, i hasta dos almuerzas de trigo.» En los apuros a que se vió reducida la colonia por la insurreccion casi jeneral del país, desplegó Valdivia las cualidades sobresalientes de que estaba dotado. Nada pinta mejor la situacion desesperada de los colonos que el mismo Valdivia, cuando, acerca de las continuas refriegas de los indios, escribe así al emperador: «Matándonos cada dia a las puertas de nuestras casas nuestros anaconas (*yanaconas*, indios amigos de servicio), que eran nuestra vida, i a los hijos de los cristianos, determiné hacer un cercado de estado i medio de alto, de mil i seiscientos piés en cuadro, que llevó doscientos mil adoves de a vara de largo i un palmo de alto, que a ellos i a él hicieron a fuerza de brazos los vasallos de Vuestra Majestad, i yo con ellos; i con nuestras armas a cuestras, trabajamos desde que lo comenzamos hasta que se acabó sin descansar hora; i en habiendo grita de indios, se acojian a él la jente menuda i bagaje, i allí estaba la comida poca que teníamos guardada, i los peones quedaban a la defensa, i los de a caballo salíamos a correr el camino i pelear con los indios i defender nuestras sementeras: esto nos duró desde que la tierra se obró (*¿alzó?*) sin quitarnos una hora las armas de a cuestras, hasta que el capitán Monroi volvió a ella con el socorro, que pasó espacio de casi tres años. I hasta el último año de estos tres que nos sementamos mui bien i tuvimos harta comida, pasamos los dos primeros con extrema necesidad, i tanta que no lo podria significar, i a muchos de los cristianos les era forzado ir un dia a cavar cebolletas para se sustentar aquel i otros dos; i acabadas aquellas, tornaban a lo mesmo; i las piezas todas de nuestro

servicio i hijos con esto se mantenian; i el cristiano que alcanzaba cincuenta granos de maíz cada dia no se tenia en poco; i el que tenia un puño de trigo, no lo molia para sacar el salvado.»

El viaje de Monroi al Perú en demanda de socorro, su cautividad, su libertad, su vuelta a Chile, forman un episodio entretenido. Valdivia sale contra los enemigos acantonados en la provincia de los promaucás. Gracias al oportuno auxilio de Monroi, i al que despues le trajo el marino jenoves Pastene, logró casi reducir a los indios; que, o deponian las armas, o abandonaban en masa sus hogares. Pareció aquella una buena coyuntura para reconocer la costa de Chile; i se encomendó esta empresa a Pastene, que, recorriendo una parte de la mar del Sur, habia ya prestado relevantes servicios a la corona de España. El 4 de setiembre de 1544, salieron de Valparaíso los dos bajales mandados por Pastene, que regresó el 30 del mismo mes a Valparaíso, sin otro resultado que el reconocimiento de los puertos a que, en honra del gobernador, se dieron los nombres de San Pedro i de Valdivia, el de los rios Tolten i Cauten, el de la isla Mocha, bahía de Penco i otros puntos litorales.

En 1545, presentaba ya la colonia un lisonjero aspecto. Valdivia contaba con unos doscientos españoles, fuera de las mujeres i niños; los frutos i los animales domésticos se habian multiplicado asombrosamente, tanto que Valdivia esperaba recojer en diciembre de aquel año de diez a doce mil fanegas de trigo, «i maíz sin número, (dice él mismo), i de las dos porquezuelas i cochinitillo que salvamos cuando los indios quemaron esta ciudad, hai ya ocho a diez mil cabezas, i de la polla i el pollo tantas gallinas como yerbas, que verano e invierno se crian en abundancia.» Se fundó la Serena; se principiaron a trabajar las minas por los yanaconas; i se envió por nuevos auxilios al Perú; el gobernador ganó una sangrienta victoria sobre los indios del otro lado del Maule; se adelantó sin nuevo embarazo hasta el Biobío; i explorado el país, dió la vuelta a Santiago en marzo de 1545, despues de solos cuarenta dias de ausencia. Aquí le dejaremos aguardando impaciente

los refuerzos pedidos al Perú, i no exento de peligro por el descontento de los colonos i la aversion, cada dia mas pronunciada, de los indios. Ocupan estos sucesos los capítulos 12, 13, 14 i 15; la entrega contiene hasta el 20 i una pequeña parte del 21.

Si la exactitud i la diligencia son las prendas mas esenciales de la historia, no podemos negar a la presente un mérito distinguido entre las que se han dado a luz sobre nuestro país, sea que consideremos el juicio con que el autor ha hecho uso de sus materiales, que a la verdad no eran escasos, o el celo con que se ha procurado documentos, al paso que raros i nuevos, preciosos por su auténtica orijinalidad. Con este auxilio, vemos ya rectificadlos o desmentidos algunos hechos, que pasaban por ciertos, i se nos dan pormenores desconocidos, pintorescos a veces, i siempre interesantes; porque apénas pueden dejar de serlo los relativos al nacimiento, a la infancia, a los primeros pasos de la sociedad a que pertenecemos. Ha sido sobre todo un hallazgo de gran precio la correspondencia de Pedro de Valdivia, que, a juzgar por las muestras que de ella nos presenta el autor, acaso no desmerezca ponerse al lado de las de otros célebres descubridores i conquistadores americanos. Esta especie de narrativa autógrafa de los personajes históricos tiene para nosotros un grande atractivo; porque, prescindiendo de la sustancia de los hechos, en que es mui factible que el interes personal, o por lo ménos, el interes de la reputacion, haya torcido alguna vez la pluma; las palabras mismas, las ideas, los sentimientos, las retencencias estudiadas, las revelaciones involuntarias, i hasta la exajeracion i la mentira, contribuyen a hacernos una exhibicion viviente del hombre, i del siglo i país en que figuró: objeto mas instructivo en la historia, que las individualidades de marchas i batallas. Nos halaga, pues, la esperanza de saborearnos algun dia con la lectura de estas cartas del fundador de Chile al emperador Carlos V, i de otras piezas curiosas adquiridas por don Claudio Gay, i anunciadas entre los documentos justificativos de su historia.

En cuanto al estilo, no podemos ménos de repetir el juicio que emitimos acerca de la primera entrega. El redactor caste-

llano es un literato conocido, que goza de bastante reputacion como filólogo; pero es innegable que, por parecer castizo, usa de ciertos jiros que creemos opuestos a la sencilla naturalidad de las composiciones narrativas, i emplea con demasiada frecuencia ciertos modos de decir, que ha desechado tiempo há nuestra lengua. Tal es la impresion que ha hecho jeneralmente su estilo, i, a nuestro entender, con algun fundamento.

En cuanto a la falta de ciertas miras filosóficas elevadas, que algunos imputan como un defecto a la presente obra, estamos por decir que para nosotros es mas bien un mérito. El prurito de filosofar es una cosa que va perjudicando mucho a la severidad de la historia; porque en ciertas materias el que dice filosofía, dice sistema; i el que profesa un sistema, lo ve todo al traves de un vidrio pintado, que da un falso tinte a los objetos. ¿Para qué añadir, a tantos peligros como corre la verdad en manos del historiador por las afecciones de que le es imposible despojarse, una nueva causa de ilusion i de error? ¿Se refieren con fiel puntualidad los sucesos, se nos dan a conocer las personas, se nos hacen ver las ideas, los intereses, las pasiones, las preocupaciones de la época? Estamos satisfechos. Haya en hora buena historias filosóficas *ex profeso*, o filosofías de la historia, que revisen i compulsen los testimonios precedentes, i los presenten bajo la forma de un drama romántico, o de una nueva teoría política, religiosa, humanitaria o fatalista. Don Claudio Gay no se ha propuesto ese objeto. Se ha propuesto contar con imparcialidad i verdad; i si lo ha conseguido; si las entregas sucesivas nos le muestran tan diligente en sus investigaciones, tan instructivo en sus noticias, tan circunspecto en sus juicios, como lo prometen las que hemos visto hasta ahora, es indiferente que su obra se clasifique entre las historias o entre las crónicas, con tal que se reconozca que es una produccion estimable i un servicio a que debe estarle agradecida su patria adoptiva.

### III

Con ansia aguardaba Valdivia el regreso de Pastene i Monroi, enviados al Perú en busca de auxilios. A la llegada de

los comisionados, ardía el Perú en disensiones intestinas, excitadas por la severidad intempestiva del virrei Blasco Núñez Vela, i por la ambicion de Gonzalo Pizarro, ya en armas para apoderarse del mando supremo. Monroi, atacado de la fiebre cerebral que en Chile se llama *chavalongo*, falleció a los pocos dias. Ulloa, que habia sido encargado de una mision a la corte, se apropió todo el oro que con este fin habia puesto en sus manos Valdivia; recojió ademas el que dejaba Monroi; i aprovechándose de las revueltas del Perú, i del favor de Pizarro, abandonó el pensamiento de ajenciar por el interes ajeno, i se valió de cuantos medios pudo para seducir a Pastene, cuyo buque hizo embargar. Dueño Ulloa de toda la confianza de Pizarro por su conducta en la guerra civil, hizo salir los dos navíos con direccion a Atacama, a donde caminaba por tierra. Pastene, entre tanto, se procura un pequeño bajel; se embarca con treinta hombres entre soldados i marineros; pasa por Atacama, donde no sin dificultad burló la vijilancia de los enemigos de Valdivia; i llega por fin a las costas de Chile en un estado verdaderamente lastimoso. Pocos dias despues, aparecieron por tierra otros ocho españoles, último resto de una partida que se habia separado de la expedicion de Ulloa; i atravesando el desierto sin armas, dió en manos de los indios. La mayor parte pereció; i estos ocho, aunque heridos, pudieron escaparse en yeguas salvajes, que los llevaron a la Serena, donde depositaron lo poco que traian con unos cuantos negros i niños, para trasladarse a Santiago.

Estos contratiempos, por una parte; por otra, quizá la esperanza de abrirse un campo mas ancho i provechoso en el Perú, sacando partido de las turbulencias que lo destrozaban, o del patrocinio de Pedro de la Gasca, comisionado por el emperador para pacificar el país, i junto con esto, el resentimiento contra Pizarro, favorecedor de Ulloa, sujirieron a Valdivia la idea de pasar él mismo a aquel teatro de ambicion i de fortuna, acompañado de diez de sus principales partidarios, entre ellos, Jerónimo de Alderete, Juan Jofré i su escribano o secretario Juan de Cardaña; pero disfrazó al consejo i al pueblo el verdadero objeto del viaje, pretextando el interes i ser-

vicio de la colonia. A Francisco de Villagra, encargó del mando interino; recojió, parte suyos, parte ajenos con calidad de reintegro, valiéndose de la amistad, del ardid, i segun algunos, de la violencia, hasta cien mil castellanos de oro; i dió vela con destino al Perú en 10 de diciembre de 1547, no sin visitar de paso la Serena, punto importante para las comunicaciones por tierra. Llegado al Callao, corre a incorporarse con las tropas del rei en Andauáilas; se aboca a la Gasca, que le confia el mando de sus fuerzas; atraviesa el Apurímac; avístanse los dos ejércitos; i despues de varios encuentros, es derrotado el de Pizarro, i él mismo es hecho prisionero, i luego decapitado en el Cuzco. Sucesos tan brillantes parecian asegurar a Valdivia las mas honoríficas i lucrativas recompensas; i no es probable que se creyese suficientemente premiado con el gobierno de Chile, que le confirmó La Gasca. Uniósele un enjambre de aventureros descontentos, a quienes no habia cabido parte en los empleos i encomiendas: jente acostumbrada al pillaje, a las violencias i desórdenes de la conquista i de la guerra civil. Asegurábase al virrei que un gran número de descontentos i partidarios de Pizarro conspiraban para asesinarle a él, al obispo, i a los capitanes que le seguian; que el plan era, despues de dado este golpe, apoderarse de la tesorería real de Las Chárças, proclamar a Valdivia, i dar por tierra con las nuevas ordenanzas, orijen de tantos disgustos i discordias. «Estaba la tierra tan vidriosa, dice el mismo Valdivia al emperador, i la jente tan endiablada por los muchos descontentos que habia, por no haber paño en ella para vestir a mas de los que el presidente vistió, que intentaba mucha jente de lustre, aunque no en bondad, de matar al presidente, e mariscal e a los capitanes e obispo que le seguian, i muertos, salir a mí, i llevarme por su capitan por robar la plata de Vuestra Majestad que estaba en Chárças, i alzarse con la tierra, como en lo pasado; i si no lo quisiese hacer de grado, compelerme por la fuerza a ello, o matarme.» El virrei ordenó que el capitan Pedro de Hinojosa con diez arcabuceros saliese en demanda de Valdivia; i si le hallaba delincuente, le hiciese volver de Arequipa, de donde parece estaba ya a punto de

partir para Chile. Hinojosa pareció satisfecho de los descargos del acusado, i le dejó seguir su camino; pero no así el virrei, que creyó no haber estado mui distante Valdivia de aceptar el ofrecimiento de los conjurados. Hinojosa volvió con la misma orden de emplazar al gobernador de Chile, a quien ya alcanzó en Atacama. Valdivia le acompañó al Callao; i en una entrevista con el virrei, logró calmarle i desvanecer sus sospechas.

Restituyóse a Chile con unos doscientos hombres; pero con mui pocos auxilios de otra especie. Recorramos lo sucedido durante su ausencia. Pedro de Hoz, de cuyas pretensiones habia Valdivia logrado desembarazarse por el pacto de Atacama, abrigaba siempre una secreta ojeriza al gobernador, por quien se creia burlado i desairado; su ausencia le pareció una excelente ocasion para hacer valer su nombramiento real i apoderarse del gobierno. A Juan Romero, su confidente, se le sorprendió una carta dirigida a varios hidalgos de la colonia. Uno i otro fueron inmediatamente condenados a muerte; Hoz fué decapitado; su ajente, empalado. Del gobierno de Villagra, datan las primeras providencias para el aseo de las acequias de Santiago, continuadas hasta nuestros dias con mas constancia que suceso. Es notable i característica de la época otra providencia de Villagra: la prohibicion de sembrar legumbres en las huertas contiguas a las casas, cuyo cultivo debia limitarse a lo que se llama propiamente hortaliza, sin duda con la mira de fomentar el ramo fiscal de alcabalas. El trigo se machacaba a fuerza de brazos entre piedras, como lo hacian los indios con el maíz; i el rejidor Rodrigo de Araya tuvo la gloria de haber construido el primer molino a la parte del sur del cerro de Santa Lucía, cerca de una ermita de Nuestra Señora del Socorro. El comercio consistia en tal cual barco que llegaba del Perú, i cuya carga solia comprarse en globo por los que hacian el tráfico de menudeo, que la vendian despues con exorbitantes ganancias. El bando con que el cabildo procuró remediar este abuso es singular: se mandó que los compradores concurriesen a declarar el precio de los objetos comprados, i los diesen a ese mismo precio durante los nueve primeros dias, contados desde aquel en que se abria la venta; pero pasa-

do ese plazo, pudieran apreciar los objetos como quisiesen, salvo el derecho del cabildo para intervenir i fijarlo, cuando pareciese conveniente.

Sobrevino en esto un levantamiento de los indios del norte, en que perecieron varios españoles que habitaban las comarcas de Coquimbo, Huasco i Copiapó; la Serena es incendiada; Villagra marcha a sofocar la insurreccion, i no encuentra mas que los vestijios de sus estragos; los indios se habian acojido a los riscos i breñas de los Andes. Francisco de Aguirre, que le sucede en Santiago, sale por su parte a perseguir varios cuerpos de indios que hacen correrías por las tierras vecinas. Son presos de órden de Villagra los personajes de mas viso, entre ellos los caciques de Lampa i de San Juan; el cabildo acuerda que su alguacil mayor Juan Gómez pueda salir de la ciudad, siéndole mandado (estas son sus palabras) «tomar lengua de los que hai en la tierra; i para ello, pueda tomar cualquier indio de cualquier repartimiento, sea de paz o de guerra, i lo atormentar i quemar para saber lo que conviene se sepa en lo tocante a la guerra.» La fermentacion cundia; todo anunciaba un alzamiento en masa.

La llegada de Valdivia conjuró por algun tiempo la tempestad. Hizo su solemne entrada en Santiago, como gobernador de Chile a nombre de Su Majestad, el 20 de junio de 1549, saliendo a recibirle la municipalidad, los empleados civiles i militares i la poblacion toda, de quienes fué acompañado a la iglesia, i luego a su morada, donde, a presencia del cabildo, renovó el juramento que a su nombre habia prestado Alderete.

La hacienda contaba ya tres empleados de nombramiento del licenciado Pedro de la Gasca: el tesorero Jerónimo de Alderete, el contador Estévan de Sosa: i el veedor Vicencio de Monte. Este último habia venido a Chile con un cargamento de provisiones para la colonia, acompañándole su esposa i una hija, con otras seis señoritas, hijas de otros conquistadores, «para que, casándose en esta tierra, (dice un título de encomienda) fundasen nobleza con las personas principales de aquellos conquistadores.» El año de 1549 es tambien notable

por la llegada de Antonio de las Peñas, primer jurisconsulto que puso los piés en territorio chileno. Valdivia le nombró en 8 de julio *justicia mayor*, con apelacion a la audiencia de Lima; i dió principio a sus funciones por una competencia con la municipalidad acerca del lugar en que debia celebrar sus acuerdos. Acostumbraba ella tenerlos en la iglesia, tres veces por semana, despues de la misa mayor; i como determinase trasladarlos a la casa de Francisco de Villagra, a la sazón ausente, Antonio de las Peñas, celoso defensor de las prerrogativas de la judicatura, sostuvo que los municipales debian venir a su casa, i no quiso asistir a la que éstos habian elegido. Fué esta tambien la aurora de las ordenanzas de minas, i de las que se publicaron sobre la conservacion de montes i plantíos, sin duda para facilitar el beneficio de los metales, objeto de preeminente importancia en todas las fundaciones españolas de América. Sucedió asimismo este año la reedificacion de San Bartolomé de la Serena, a orillas del rio de Coquimbo, aunque mas cerca del mar que la antigua, i con el título de ciudad, no obstante la oposicion de Santiago, que, en defensa de sus prerrogativas, se declaró capital de todo el país.

El gobernador apresuraba los preparativos para la proyectada conquista del sur. Los habitantes de Santiago no quisieran que en el estado de la colonia, i con el menoscabo que su vecindario habia sufrido por la reedificacion de la Serena, se empeñase Valdivia en tamaña empresa; pero Valdivia tenia en poco las reconvencciones cuando se trataba de sus proyectos de conquista, i creyó proveer a todo, ordenando de acuerdo con el cabildo que todos los encomenderos i mercaderes mantuviesen sus caballos cerca de sí; que el que no tuviese caballo lo comprase; que se suministrasen armas a los vecinos; i que todos ellos, so pena de la vida, se recojiesen de noche a la ciudad. «Habiendo descansado la jente en Santiago mes e medio, escribe al emperador, determiné de tomar la reseña para saber lo que habia para la guerra, porque se aderezasen para entrar en la tierra por el mes de diciembre. Dia de Nuestra Señora de Setiembre (bendita sea ella), salí a esto; i andando escaramuzando con la jente de a caballo por el campo, cayó el

caballo conmigo e di tal golpe con el pié derecho que me hice pedazos todos los huesos de los dedos de él, desechando la choquezuela del dedo pulgar, i sacándomela toda a pedazos. El discurso de la cura estuve tres meses en la cama, porque la tuve mui trabajosa, e se me recrecieron los dolores, i tanto que todos me tuvieron muchas veces por muerto.» Despues de dar providencias sobre el pago del quinto de los metales preciosos i de los diezmos, hizo esfuerzos para ponerse en marcha; pero por el estado de su salud, no le fué posible hasta el 1.º de enero de 1550, i ni aun entónces, sino haciéndose trasportar en litera sobre los hombros de los indios. Llevaba doscientos hombres de ambas armas; i llegado a las orillas del rio Itata, hizo alto, i envió mensaje a los caciques del país para que de grado se sometiesen a la corona de España. A mediados de aquel mes, pasó el rio sin embarazo, expedito ya para el uso del caballo; dirijió su rumbo por entre la gran cordillera i la serranía de la costa, hasta encontrar con el rio Nivequeten (hoi la Laja) cerca de su confluencia con el Biobío. Dos mil indios le disputan el tránsito, i son derrotados. El 25 de enero, pisa el pequeño ejército las riberas del Biobío, mas arriba de donde se le junta el Vergara. Ocupabase en formar balsas de paja para atravesarlo; nuevos ataques de los indios i nuevas derrotas. Miéntas Valdivia recorre aquellos lozanos campos, habitados por una poblacion comparativamente numerosa, los naturales, recobrándose del terror que les habia inspirado la superioridad de armas de sus invasores, conciertan una nueva acometida; se juntan; el *cuyuntucun*, la oratoria sublime de la guerra i de las reuniones solemnes, los arrebató i enajenó; se resuelven a dar el golpe; aclamando por su *toqui* al valiente Aillavilu, se acercan por la noche al campamento enemigo; «acometieron por sola una parte, dice Valdivia, porque la laguna nos defendia de la otra; tres escuadrones bien grandes, con tan gran ímpetu i alarido, que parecia hundir la tierra, i comenzaron a pelear de tal manera, que prometo mi fe, que há treinta años que sirvo a Vuestra Majestad i he peleado contra muchas naciones, i nunca tal teson de jente he visto jamas en el pelear, como estos indios tuvieron contra nosotros,

que en espacio de tres horas no podia entrar con ciento de caballo al un escuadron; i ya que entrábamos algunas veces, era tanta la jente de armas enastadas i mazas, que no podian los cristianos arrostrar a los indios, i de esta manera peleamos el tiempo que tengo dicho; e viendo que los caballos no se podian meter entre los indios, arremetieron la jente de a pié a ellos; i como fué dentro en su escuadron, los comenzamos a herir. Sintiendo entre sí las espadas, e la mala obra que les hacian, se desbarataron. Hiriéronme sesenta caballos i otros tantos cristianos de flechazos e botes de lanza, aunque los unos e otros no podian estar mejor armados; i no murió sino solo un caballo a cabo de ocho dias, i un soldado que, disparando otro vecino un arcabuz, le mató; i en lo que quedó de la noche i otro dia, no se entendié sino en curar hombres i caballos.»

El 25 de febrero de 1550, se plantó el real estandarte a orillas del riachuelo Penco. Se abrió un hondo foso; se levantó una estacada de gruesos i fuertes maderos; al cabo de ocho dias se veian ya los españoles dentro de un círculo, «tan bueno e fuerte que se puede defender a la mas escojida nacion del mundo.» Deslindóse el terreno interior, repartióse entre los compañeros de Valdivia, i cada cual empezó a edificar en él su propia morada. Tal fué el principio de la ciudad de Concepcion, a 3 de marzo de 1550; i no habian pasado nueve dias, cuando fué asaltado este pueblo naciente, destinado a tantos i tan recios combates de los hombres i de los elementos, i se veian todos los cerros i colinas de los alrededores cubiertos instantáneamente de guerreros. Eran mas de cuarenta mil, segun la historia, i los mandaba Lincoyan, indio de gran valor i de aventajada estatura. «Venian, dice Valdivia, en extremo mui desvergonzados cuatro escuadrones de la jente mas lucida i bien dispuesta que se ha visto en estas partes, e mui bien armada de pellejos de carneros e ovejas, e cueros de lobos marinos, cruzados de infinitas colores, que era en extremo cosa mui vistosa, i grandes penachos; todos con celadas de aquellos cueros a manera de bonetes grandes de clérigos, que no hai hacha de armas, por acerada que sea, que haga daño al que las trajere, con mucha flechería i lanzas, a veinte e a

veinte i cinco palmas, i mazas i garrotes: no pelean con piedras.» Sobre la division que se dirijia sobre la puerta de la entrada, se lanzó Jerónimo de Alderete; i fué tal i tan súbita la carga, que los indios no pudieron contenerla; i se encarnizó en ellos la caballería con ferocidad extremada. No salieron mejor paradas las otras tres divisiones. Los indios espantados se derramaron en precipitada fuga i con tal desórden, que unos a otros se embarazaban, haciendo mas sangrienta la victoria. «Matáronse, escribe Valdivia, hasta mil quinientos o dos mil indios, i alanceáronse otros muchos, i prendiéronse algunos, de los cuales mandé cortar hasta a doscientos las manos i narices.» Esta conducta, acompañada de propuestas de paz, pero bajo la condicion de obediencia a las leyes de España, redobló la exasperacion de los indijenas; i miéntras se lisonjeaba el gobernador con su aparente sumision, dando gracias a Dios, i a la Santa Vírjen, i al apóstol Santiago porque habia logrado reducir la tierra i pacificarla, i obligar a los indios a que le sirviesen en la construccion de los edificios de la nueva ciudad, i mas cuando vió llegar al capitan Pastene, que le traia refuerzos por mar; los indios, al abrigo de sus rústicas moradas i en el recinto mismo del fuerte i entre las protestas de vasallaje que les arrancaba la fuerza, no trataban de otra cosa que de los medios de sacudir el yugo aborrecible de aquella jente codiciosa i soberbia. Instalóse el cabildo de Concepcion el 5 de octubre; componíanle las personas de mas lustre, entre ellos el jurisconsulto Antonio de las Peñas, que habia resuelto no volver a Santiago, teatro de enconadas rencillas. Valdivia dividió los indios en veinte i seis encomiendas, i reservó para sí la extensa península entre el desembocadero del Biobío i el rio Andalien. Señaláronse en la ciudad, objeto ya de la predileccion de Valdivia por su clima apacible i sus feraces i frondosos campos, solares espaciosos para los edificios públicos. La catedral fué dedicada al apóstol San Pedro en memoria del fundador, cuya casa se edificó en la plaza, preparándola para que fuese habitada por su mujer doña Marina Ortiz de Gaete, que, desde Salamanca, debia trasladarse a Concepcion. Por último para la seguridad de sus futuras conquis-

tas, no se descuidó ni en pedir refuerzos al Perú, ni en mantener comunicaciones con la corte de España. El principal de sus enviados fué su pariente Alonso de Aguilera, encargado de entregar al emperador una larga relacion de sus hechos (documento precioso que se halla en poder de don Claudio Gay), pidiendo por via de remuneracion que se le conservase en el gobierno de Chile; que se le concediese para él i sus herederos el oficio de alguacil mayor i las escribanías públicas de todas las ciudades que fundase; la octava parte del territorio conquistado con el título que fuese del agrado de Su Majestad; el permiso de introducir dos mil negros sin pagar derechos; la condonacion de ciento diez i ocho mil pesos fuertes tomados en las tesorerías de Santiago i de Lima para sus expediciones; cien mil pesos mas para nuevas conquistas; el sueldo de diez mil pesos anuales; i la mitra de Santiago para el cura don Rodrigo González, que debia partir con Aguilera, pero que desistió del viaje, o por su avanzada edad, o cediendo a los votos de sus feligreses, entre quienes gozaba de una bien merecida reputacion. Era aquella para Valdivia una época de exaltacion i de esperanzas; jamas habia presentado tan buen aspecto la conquista de Chile; i en medio de todo eso, hervia, al rededor de Concepcion, un fermento que debia traer grandes desastres a los conquistadores.

Involuntariamente suspendemos aquí este extracto, lleno de particularidades que deben interesar a todo chileno. La época que hemos bosquejado a la lijera abraza el nacimiento i la infancia de las principales ciudades que hoi forman la república. Restan la Imperial i Valdivia; i sigue a estas fundaciones el memorable alzamiento de los araucanos, que puso término a las empresas i a la existencia de uno de los mas distinguidos conquistadores españoles.

(*El Araucano*, Años de 1814 i de 1845.)



---

---

# INVESTIGACIONES

SOBRE LA

INFLUENCIA DE LA CONQUISTA I DEL SISTEMA COLONIAL  
DE LOS ESPAÑOLES EN CHILE

MEMORIA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESION SOLEMNE  
DE 22 DE SETIEMBRE DE 1844

POR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

~~~~~

## I

Alabar esta composicion, la copia de ideas, la superioridad filosófica, el orden lúcido, el estilo vigoroso, pintoresco i jeneralmente correcto con que está escrita, no sería mas que unir nuestra débil voz a la del público ilustrado, que ve en ella una muestra brillante de lo que prometen los talentos i luces del señor Lastarria a su patria i a la universidad de que es miembro. El señor Lastarria se ha elevado en sus investigaciones a una altura desde donde juzga, no solamente los hechos i los hombres que son su especial objeto, sino los varios sistemas que hoi se disputan el dominio de la ciencia histórica. Arrostrando arduas cuestiones de metafísica, relativas a las leyes del orden moral, combate principios jenerales que fueron por muchos siglos la fe del mundo, i que vemos reproducidos por escritores eminentes de nuestros dias.

«Tiene el hombre, dice el señor Lastarria, una parte tan efectiva en su destino, que ni su ventura ni su desgracia son en la mayor parte de los casos otra cosa que un resultado necesario de sus operaciones, es decir, de su libertad. El hom-

bre piensa con independencia i sus concepciones son siempre el orígen i fundamento de su voluntad, de manera que sus actos espontáneos no hacen mas que promover i apresurar el desarrollo de las causas naturales que han de producir su felicidad i perfeccion o su completa decadencia.... La historia es el oráculo de que Dios se vale para revelar su sabiduría al mundo, para aconsejar a los pueblos i enseñarlos a procurarse un porvenir venturoso. Si solo la considerais como un simple testimonio de los hechos pasados, se comprime el corazon, i el escepticismo llega a preocupar la mente, porque no se divisa entónces mas que un cuadro de miserias i desastres; la libertad i la justicia mantienen perpetua lucha con el despotismo i la iniquidad, i sucumben casi siempre a los redoblados golpes de sus adversarios; los imperios mas poderosos i florecientes se conmueven en sus fundamentos; i de un instante a otro, se ven en el lugar que ellos ocupaban inmensas ruinas que asombran a las jeneraciones, atestiguando la debilidad i constante movilidad de las obras del hombre; éste vaga por todas partes presidiendo a la destruccion, derramando a torrentes su sangre i sus lágrimas; parece que corre tras un bien desconocido que no puede alcanzar sin devorar las entrañas de sus propios hermanos, sin dejar de perecer él mismo bajo el hacha exterminadora que ajita sin cesar contra lo que le rodea. Empero, ¡cuán de otra manera se nos revela la historia si la consideramos como ciencia de los hechos! Entónces la filosofía nos muestra, en medio de esta serie interminable de vicisitudes, en que la humanidad marcha hollando a la humanidad, i despeñándose en los abismos que ella misma zanja con sus manos, una sabiduría profunda que la experiencia de los siglos ha ilustrado; una sabiduría cuyos consejos son infalibles, porque están apoyados en los sacrosantos preceptos de la lei a que el Omnipotente ajustó la organizacion de ese universo moral. Los pueblos deben penetrar en ese santuario augusto con la antorcha de la filosofía para aprender en él la experiencia que ha de guiarlos. ¡Huyan ellos i los hombres que dirijen sus destinos de esa confianza ciega en el fatalismo, que los apartaria de la razon, anulando

en su oríjen las facultades de que su naturaleza misma los ha dotado para labrarse su dicha! El jénero humano tiene en su propia esencia la capacidad de su perfeccion, posee los elementos de su ventura, i no es dado a otro que a él la facultad de dirigirse i de promover su desarrollo, porque las leyes de su organizacion forman una clave que él solo puede pulsar para hacerla producir sonidos armoniosos.»

Este dogma triste i desesperante del fatalismo, contra el cual protesta el señor Lastarria, está en el fondo de mucha parte de lo que hoi se especula sobre los destinos del jénero humano en la tierra. Reconociendo la libertad del hombre, ve en la historia una ciencia de que podemos sacar saludables lecciones para que se dirija por ellas la marcha de los gobiernos i de los pueblos.

Lo que dice mas adelante el autor sobre los motivos que tuvo para la eleccion del asunto, pudiera suscitar dudas sobre la conveniencia del programa indicado en la lei orgánica de la universidad para las memorias que deben pronunciarse ante este cuerpo en la reunion solemne de setiembre. «Confieso, dice, que yo habria querido haceros una descripcion de uno de aquellos sucesos heroicos o episodios brillantes que nos refiere nuestra historia, para mover vuestros corazones con el entusiasmo de la gloria o de la admiracion, al hablaros de la cordura de Colocolo, de la prudencia i fortaleza de Caupolican, de la pericia i denuedo de Lautaro, de la lijereza i osadía de Painenancu; pero ¿qué provecho real habríamos sacado de estos recuerdos halagüenos? ¿qué utilidad social reportaríamos de dirigir nuestra atencion a uno de los miembros separados de un gran cuerpo, cuyo análisis debe ser completo? Otro tanto, i con mas conveniencia, sin duda, podria haber efectuado sobre cualquiera de los hechos importantes de nuestra gloriosa revolucion; pero me ha arredrado, os lo confieso, el temor de no ser fiel i completamente imparcial en mis investigaciones. Veo que, viviendo todavía los héroes de aquellas acciones brillantes i los testigos de sus hazañas, se contestan i contradicen a cada paso aun los datos más sencillos que nos quedan sobre los sucesos influyentes en el desenlace de aquella epo-

peya sublime; i no me atrevo a pronunciar un fallo que condene el testimonio de los unos i santifique el de los otros, atizando pasiones que se hallan en sus últimos momentos de existencia. Mi crítica en tal caso sería, si no ofensiva, a lo ménos pesada e infructuosa, por cuanto no me creo con la verdadera instruccion i demas circunstancias de que carece un jóven para elevarse a la altura que necesita a fin de juzgar hechos que no ha visto, i que no ha tenido medios de estudiar filosóficamente. Desarrollándose todavía nuestra revolucion, no estamos en el caso de hacer su historia filosófica, sino en el de discutir i acumular datos para transmitirlos con nuestra opinion i con el resultado de nuestros estudios críticos a otra jeneracion que poseerá el verdadero critero histórico i la necesaria imparcialidad para apreciarlos.»

Estas reflexiones, expresadas con una noble modestia, que pudiera servir de ejemplo a escritores mas jóvenes que el señor Lastarria, sujere, como hemos dicho, algunas dudas sobre la posibilidad de que los autores de estas memorias anuales se ciñan al programa de la lei orgánica, sin tropezar en inconvenientes graves. Es difícil sin duda que los hechos i los personajes de la revolucion sean juzgados con imparcialidad por la jeneracion presente; i mas diremos, es casi imposible que, aun presentados con imparcialidad i verdad, no susciten reclamaciones, no toquen la alarma a pasiones adormecidas, que sería de desear se extinguiesen. Pero privados de esos asuntos, a que el peligro mismo de la excitacion da un poderoso aliciente; arredrados los autores de estas memorias por el temor de caminar

.....per ignes  
suppositos cineri doloso,

¿en qué discursos históricos de interes chileno podrian ejercitar su pluma? El señor Lastarria se les ha anticipado en el que carecia enteramente de ese riesgo: desenvolviendo los antecedentes de la revolucion, ha trazado un cuadro de dimensiones tan vastas, i ha coloreado con tanto vigor sus diferentes partes, que poco o nada parece haber dejado a los

que quisiesen explorar de nuevo ese campo. La materia, con todo, es fecunda. Prescindiendo de la variedad que puedan dar a un mismo asunto los diferentes puntos de vista en que se contemple, las diversas cualidades intelectuales i las opuestas opiniones de los escritores, hai mil objetos parciales, pequeños, si se quiere, comparados con el tema grandioso de la memoria de 1844, pero no por eso indignos de fijar la atencion, ántes por eso mismo susceptibles de aquellos tintes vivos, de aquella delineacion individual, que resucitan para el entendimiento lo pasado, al mismo tiempo que suministran a la imaginacion un placer delicioso. Lo que se pierde en la extension de la perspectiva, se gana en la claridad i viveza de los pormenores. Las costumbres domésticas de una época dada, la fundacion de un pueblo, las vicisitudes, los desastres de otro, la historia de nuestra agricultura, de nuestro comercio, de nuestras minas, la justa apreciacion de esta o aquella parte de nuestro sistema colonial, pudieran dar asunto a muchas e interesantes indagaciones. No faltan para eso materiales que consultar, si se busca con sagacidad o paciencia en las colecciones de los curiosos, en los archivos, en tradiciones fidedignas, que debemos apresurarnos a consignar, ántes que acaben de oscurecerse i olvidarse. La guerra sola entre la colonia española i las tribus indíjenas presentaria muchos cuadros llenos de animacion e interes. Ni es solo útil la historia por las grandes i comprensivas lecciones de sus resultados sintéticos. Las especialidades, las épocas, los lugares, los individuos tienen atractivos peculiares, i encierran tambien provechosas lecciones. Si el que resume la vida entera de un pueblo es como el astrónomo que traza las leyes seculares a que se sujetan en sus movimientos las grandes masas, el que nos da la vida de una ciudad, de un hombre, es como el fisiologista o el físico que, en un cuerpo dado, nos hace ver el mecanismo de las agencias materiales que determinan sus formas i movimientos, i le estampan la fisonomía, las actitudes que lo distinguen. No puede juzgarse una vasta epopeya sin ver la colocacion, la correspondencia de todas sus partes; pero no es esa la sola, ni talvez la mas útil ocupacion de la his-

toria: la vida de un Bolívar, de un Sucre, es un drama en que juegan todas las pasiones, todos los resortes del corazón humano, i a que la concentración i la individualidad dan un interés superior.

Contrayéndonos a la revolución chilena, i al peligro de las parcialidades personales, hai en ella multitud de sucesos en que puede evitarse este escollo; porque no miramos como digno de tomarse en consideración el de herir algún amor propio, el de reducir a sus justos límites alguna pretensión exajerada: sucesos, como la ocupación de Rancagua, por ejemplo, con sus escenas de encarnizamiento i de atrocidad, que la historia no debe olvidar; como la batalla de Chacabuco, con sus antecedentes tan curiosos, tan pintorescos i con su repentina peripección en la suerte de los vencedores i de los vencidos; como la jornada de Maipo, con su ansiosa expectativa, sus dudosos lances, i su regocijado triunfo; i como tantos otros a que solo la generación contemporánea puede dar la vivacidad, el frescor, el movimiento dramático, sin los cuales los trabajos históricos no son mas que jeneralizaciones abstractas o apuntes descoloridos. La historia que embelesa es la historia de los contemporáneos, i mas que todas la que ha sido escrita por los actores mismos de los hechos que en ella se narran; i después de todo, ella es (con las rebajas que una crítica severa prescribe, tomando en cuenta las afecciones del historiador) la mas auténtica, la mas digna de fe. ¿Puede compararse a Plutarco con Tucídides? ¿A Solís con Bernal Díaz del Castillo? Jenofonte, en su relación de la retirada de los Diez Mil, ¿no reúne el interés de la novela al mérito de la historia? Ni son las memorias contemporáneas o autógrafas tan estériles de provechosa enseñanza, como parece pensar el señor Lastarria. ¿No han sido los *Comentarios* de César el libro favorito de los grandes capitanes? Si las memorias contemporáneas provocan reclamaciones, tanto mejor. La posteridad podrá sacar de la oposición de testimonios, la verdad, i reducirlo todo a su justo valor. Si no se escribe la historia por los contemporáneos, será necesario que las generaciones venideras lo hagan sobre tradiciones orales adulteradas (porque nada se desfigura

i vicia tan pronto como la tradicion oral), sobre artículos de gaceta, efusiones apasionadas de bandos políticos, producto de las primeras impresiones, i sobre documentos oficiales, áridos, i de veracidad frecuentemente sospechosa. *Vaticinare de ossibus istis*, dice entónces la historia al escritor que solo tiene delante los esqueletos de los sucesos; i el escritor, si quiere darnos una pintura, i no una relacion descarnada, tendrá que comprometer la verdad, sacando de su imaginacion, o de falibles conjeturas, lo que ya no le prestan sus desustanciados materiales.

Pero volvamos a la memoria del señor Lastarria, i averigüemos con él la influencia de las armas i leyes españolas en Chile. El capítulo 1.º en que se trata de la conquista, i de la prolongada contienda entre los colonos chilenos i los indómitos hijos de Arauco, está escrito con la enerjía rápida que la materia exige. Dificil era dar en rasgos jenerales una idea mas completa de aquellas hostilidades rencorosas que, legadas por padres a hijos, de jeneracion en jeneracion, aun ahora dormitan bajo las apariencias de una paz que es en realidad una tregua. Exceptuando alguna frase que pertenece mas bien a la exaltacion oratoria que a la templanza histórica, no vemos que haya mucho fundamento para calificar de intempestiva i apasionada la exposicion que en este capítulo se nos hace de la crueldad de los conquistadores. Es un deber de la historia contar los hechos como fueron, i no debemos paliarlos, porque no parezcan honrosos a la memoria de los fundadores de Chile. La injusticia, la atrocidad, la perfidia en la guerra, no han sido de los españoles solos, sino de todas las razas, de todos los siglos; i si aun entre naciones cristianas afines, i en tiempos de civilizacion i cultura, ha tomado i toma todavía la guerra este carácter de salvaje i desalmada crueldad, que destruye i se ensangrienta por el solo placer de destruir i de verter sangre, ¿qué tienen de extraño las carniceras batallas i las duras consecuencias de la victoria entre pueblos en que las costumbres, la relijion, el idioma, la fisonomía, el color, todo era diverso, todo repugnante i hostil? Los vasallos de Isabel, de Cárlos I i de Felipe II, eran la primera nacion de la Euro-

pa; su espíritu caballeresco, el esplendor de su corte, su magnífica i pundonorosa nobleza, la pericia de sus capitanes, la habilidad de sus embajadores i ministros, el denüedo de sus soldados, sus osadas empresas, sus inmensos descubrimientos i conquistas, los hicieron el blanco de la detraccion, porque eran un objeto de envidia. Las memorias de aquel siglo nos presentan por todas partes escenas horribles. Los españoles abusaron de su poder, oprimieron, ultrajaron la humanidad, no con impudencia, como dice el señor Lastarria, porque no era preciso ser impudente para hacer lo que todos hacian sin otra medida que la de sus fuerzas, sino con el mismo miramiento a la humanidad, con el mismo respeto al derecho de jentes, que los estados poderosos han manifestado siempre en sus relaciones con los débiles, i de que, aun en nuestros dias de moralidad i civilizacion, hemos visto demasiados ejemplos.

Si comparamos las ideas prácticas de justicia internacional de los tiempos modernos con las de la edad media i las de los pueblos antiguos, hallaremos mucha semejanza en el fondo bajo diferencias no mui grandes en los medios i las formas. «Sujetar los estados a sanciones morales, dice un escritor ingles de nuestros dias, es como querer encadenar gigantes con telarañas. Al temor de un castigo en la vida venidera, la mas poderosa traba del hombre en sus actos individuales, son insensibles las naciones. La experiencia, por otra parte, no nos autoriza para creer que sobre los crímenes nacionales recaiga siempre ni ordinariamente la merecida pena. Las principales potencias de la Europa continental, la Francia, la Rusia, el Austria i la Prusia, han pasado de pequeños estados a grandes i florecientes monarquías por siglos de ambicion, injusticia, violencia i fraude. Los delitos a que debió la Inglaterra su Gáles, la Francia su Alsacia i Franco Condado, i la Prusia su Silesia, fueron recompensados por un incremento considerable de riqueza, seguridad i poder. En las naciones, ademas, no obran las ideas de honor en el sentido en que se aplica esta palabra a los individuos. Nunca ha sido mas pérfida, mas rapaz, mas cruel la política de la Francia, que durante el reinado de Luis XIV. Cualquiera de los actos que

ejecutó aquella potencia con las otras por espacio de medio siglo, ejecutado por un particular, le hubiera hecho inadmisibile en la sociedad de sus iguales. ¿I cuándo fué mas admirada i acatada la Francia? ¿Cuándo fueron los franceses mejor acogidos en todas las cortes i en todas las reuniones privadas? Las que se llaman injurias al honor de una nacion, son ofensas a su vanidad; i las cualidades de que se envanecen i se glorían mas los estados, son la fuerza i la audacia. Saben bien que, miéntras sean audaces i fuertes, pueden injuriar impunemente, sin temor de que se les injurie.»\* Así, en las grandes masas de hombres que llamamos naciones, el estado salvaje de fuerza brutal no ha cesado. Tribútase un homenaje aparente a la justicia, recurriendo a los lugares comunes de seguridad, dignidad, proteccion de intereses nacionales, i otros igualmente vagos: premisas de que, con mediana destreza, se pueden sacar todas las consecuencias imaginables. Los horrores de la guerra se han mitigado en parte; pero no porque se respeta mas la humanidad, sino porque se calculan mejor los interes materiales, i por una consecuencia de la perfeccion misma a que se ha llevado el arte de destruir. Sería demencia esclavizar a los vencidos, si se gana mas con hacerlos tributarios i alimentadores forzados de la industria del vencedor. Los salteadores se han convertido en mercaderes, pero mercaderes que tienen sobre el mostrador la balanza de Brenno: *Væ victis*. No se coloniza, matando a los pobladores indijenas: ¿para qué matarlos, si basta empujarlos de bosque en bosque, i de pradería en pradería? La destitucion i el hambre harán a la larga la obra de la destruccion, sin ruido i sin escándalo. En el seno de cada familia social, las costumbres se regularizan i purifican; la libertad i la justicia, compañeras inseparables, extienden mas i mas su imperio; pero en las relaciones de raza a raza i de pueblo a pueblo, dura, bajo exterioridades hipócritas, con toda su injusticia i su rapacidad primitivas, el estado salvaje.

No acusamos a ninguna nacion, sino a la naturaleza del

---

\* *Edinburgh Review*, número 156, artículo 1.º

hombre. Los débiles invocan la justicia: déseles la fuerza, i serán tan injustos como sus opresores.

## II

La pintura que nos da el señor Lastarria de los vicios i abusos del régimen colonial de España, está jeneralmente apoyada en documentos de irrefragable autenticidad i veracidad: leyes, ordenanzas, historias, las *Memorias Secretas* de don Jorje Juan i don Antonio de Ulloa. Pero en el cuadro se han derramado con profusion las sombras: hai algo que desdice de aquella imparcialidad que la lei recomienda, i que no es incompatible con el tono enérgico de reprobacion, en que el historiador, abogado de los derechos de la humanidad e intérprete de los sentimientos morales, debe pronunciar su fallo sobre las instituciones corruptoras. A la idea dominante de perpetuar el pupilaje de las colonias, sacrificó no solo España los intereses de éstas, sino los suyos propios; i para mantenerlas dependientes i sumisas, se hizo a sí misma pobre i débil. Los tesoros americanos inundaban el mundo, miéntras el erario de la metrópoli se hallaba exhausto, i su industria en mantillas. Las colonias, que para otros países han sido un medio de dar movimiento a la poblacion i a las artes, fueron para España una causa de despoblacion i atraso. No se percibia ni vida industrial ni riqueza, sino en algunos emporios que servian de intermedio para los cambios entre los dos hemisferios, i en que la acumulada opulencia del monopolio resaltaba sobre la miseria jeneral: oasis esparcidos a largos trechos en un vasto desierto. Pero debemos ser justos: no era aquella una tiranía *feroz*. Encadenaba las artes, cortaba los vuelos al pensamiento, cegaba hasta los veneros de la fertilidad agrícola; pero su política era de trabas i privaciones, no de suplicios ni sangre. Las leyes penales eran administradas flojamente. En el escarmiento de las sediciones, no era extraordinariamente rigurosa; era lo que el despotismo ha sido siempre, i no mas, a lo ménos respecto de la raza española, i hasta la época del levantamiento jeneral,

que terminó en la emancipacion de los dominios americanos. El despotismo de los emperadores de Roma fué el tipo del gobierno español en América. La misma benignidad ineficaz de la autoridad suprema, la misma arbitrariedad pretorial, la misma divinizacion de los derechos del trono, la misma indiferencia a la industria, la misma ignorancia de los grandes principios que vivifican i fecundan las asociaciones humanas, la misma organizacion judicial, los mismos privilegios fiscales; pero a vueltas de estas semejanzas odiosas, hai otras de diverso carácter. La mision civilizadora que camina, como el sol, de oriente a occidente, i de que Roma fué el agente mas poderoso en el mundo antiguo, la España la ejerció sobre un mundo occidental mas distante i mas vasto. Sin duda los elementos de esta civilizacion fueron destinados a amalgamarse con otros que la mejorasen, como la civilizacion romana fué modificada i mejorada en Europa por influencias extrañas. Talvez nos engañamos, pero ciertamente nos parece que ninguna de las naciones que brotaron de las ruinas del Imperio, conservó una estampa mas pronunciada del jenio romano: la lengua misma de España es la que mejor conserva el carácter de la que hablaron los dominadores del orbe. Hasta en las cosas materiales, presenta algo de imperial i romano la administracion colonial de España. Al gobierno español, debe todavia la América todo lo que tiene de grande i espléndido en sus edificios públicos. Confesémoslo con vergüenza: apénas hemos podido conservar los que se erijieron bajo los virreyes i capitanes jenerales; i téngase presente que para su construccion se erogaron con liberalidad las rentas de la corona, i no se impusieron los pechos i los trabajos forzados con que Roma agobiaba a los provinciales para sus caminos, acueductos, anfiteatros, termas i puentes.

Tampoco encontramos, a decir verdad, una exactitud completa en la exposicion del fenómeno histórico sobre que se fija la atencion del señor Lastarria al principiar su capítulo 3.º: no creemos que la historia de la lejislacion universal «nos muestre patentemente que las leyes adoptadas por las sociedades humanas hayan sido siempre inspiradas por sus

respectivas costumbres, hayan sido una expresion, una fórmula verdadera de los hábitos i sentimientos de los pueblos;» ni que en los países colonizados, se encuentre la única excepcion a este fenómeno, i mas a las claras en las colonias españolas de América. Creemos que entre las leyes i las costumbres, ha habido, i habrá siempre una accion recíproca; que las costumbres influyen en la leyes, i las leyes en las costumbres. ¿Cómo pudieran explicarse de otro modo todas las influencias de unos pueblos en otros? La conquista, las leyes impuestas por los vencedores a los vencidos, ¿no han sido muchas veces ya un medio de civilizacion, ya una causa de retroceso i barbarie? Las leyes deben dirigirse precisamente a la satisfaccion de las necesidades, de los instintos locales, siempre que el lejislador los ha sentido en sí mismo desde la cuna; aun cuando fuese capaz de dominarlos, tendrá que acomodar a ellos las disposiciones que promulgue para hacerlas aceptables i eficaces. Pero fuerzas extrañas modifican frecuentemente las costumbres i tras éstas las leyes, o bien alteran las leyes i en consecuencia las costumbres. Las ideas de un pueblo se incorporan con las ideas de otro pueblo; i perdiendo unas i otras su pureza, lo que era al principio un agregado de partes discordantes, llega a ser poco a poco un todo homogéneo, que se parecerá bajo diversos aspectos a sus diversos orijenenes, i bajo ciertos puntos de vista presentará tambien formas nuevas. Del choque de ideas diversas, nacerá una resultante que se acercará mas o ménos a una de las fuerzas motrices en razon de la intensidad con que éstas obren, i de las circunstancias que respectivamente las favorezcan. Es cierto que las leyes, modificando las costumbres i asimilándolas a sí, son a la larga su expresion i su fórmula; pero esa fórmula precede entónces a la asimilacion en vez de ser producida por ella.

Cuando se mezclan dos razas, la idea de la raza trasmigrante prevalecerá sobre la de la raza nativa, segun sea su número comparativo, su vigor moral, i lo mas o ménos adelantado de su civilizacion. Los bárbaros del Norte dieron un nuevo temple a los degradados habitantes de las provincias

romanas, i recibieron en cambio mucha parte de las formas sociales de Roma; a la relijion, la lengua i las leyes de ella, cedieron poco a poco las de aquellos altaneros i feroces conquistadores. Pero puede suceder tambien que la discordancia entre los elementos que se acercan sea tal, que una invencible repulsion no les permita penetrarse uno a otro i producir un verdadero compuesto. Se mezclarán talvez las razas, i se rechazarán entre sí las ideas. Así los árabes i los españoles presentaron en el occidente de Europa dos tipos de civilizaci6n antipáticos. Prescindiendo de ciertas peculiaridades materiales i puramente exteriores, nada arábigo pudo echar raíz en España: la relijion, las leyes, el jenio del idioma, el de las artes, el de la literatura, poco o nada tomaron de los conquistadores mahometanos. La cultura arábigo fué siempre una planta ex6tica en medio del triple compuesto ibero-romano-g6tico que ocupaba la Península Ibérica. Era necesario que uno de los dos elementos expulsase o sofocase al otro; la lucha duró ocho siglos; i el estrecho de Hércules fué otra vez surcado por la vencida i proscrita civilizaci6n del Islam, destinada en todas partes a dejar por fin el campo a las armas del Occidente i a la cruz. En la América, al contrario, está pronunciado el fallo de destrucci6n sobre el tipo nativo. Las razas indijenas desaparecen, i se perderán a la larga en las colonias de los pueblos trasatlánticos, sin dejar mas vestijios que unas pocas palabras naturalizadas en los idiomas advenedizos, i monumentos esparcidos a que los viajeros curiosos preguntarán en vano el nombre i las señas de la civilizaci6n que les dió el sér.

En las colonias que se conservan bajo la dominaci6n de la madre patria, en las poblaciones de la raza trasmigrante fundadora, el espíritu metropolitano debe forzosamente animar las emanaciones distantes, i hacerlas recibir con docilidad sus leyes aun cuando pugnan con los intereses locales. Llegada la época en que éstos se sienten bastante fuertes para disputar la primacía, no son propiamente dos ideas, dos tipos de civilizaci6n los que se lanzan a la arena, sino dos aspiraciones al imperio, dos atletas que pelean con unas mismas armas i por una

misma palma. Tal ha sido el carácter de la revolucion hispano-americana, considerada en su desenvolvimiento espontáneo; porque es necesario distinguir en ella dos cosas, la independencia política i la libertad civil. En nuestra revolucion, la libertad era un aliado extranjero que combatia bajo el estandarte de la independencia, i que aun despues de la victoria ha tenido que hacer no poco para consolidarse i arraigarse. La obra de los guerreros está consumada, la de los lejisladores no lo estará miéntras no se efectúe una penetracion mas íntima de la idea imitada, de la idea advenediza, en los duros i tenaces materiales ibéricos.

Este es nuestro modo de concebir la lei moral en que se fija el señor Lastarria. Nuestra exposicion parecerá demasiado obvia, demasiado rastrera; pero ella es, a lo que podemos alcanzar, el verdadero resúmen de los hechos. Las colonias americanas de los españoles no son una excepcion, sino una confirmacion de las reglas jenerales a que están sujetos los fenómenos de esta clase.

Sentimos tambien mucha repugnancia para convenir en que el pueblo de Chile (i lo mismo decimos de los otros pueblos hispano-americanos) se hallase tan *profundamente envilecido*, reducido a una tan *completa anonadacion*, tan destituido *de toda virtud social*, como supone el señor Lastarria. La revolucion hispano-americana contradice sus asertos. Jamas un pueblo profundamente envilecido, completamente anonadado, desnudo de todo sentimiento virtuoso, ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas, los actos heroicos de abnegacion, los sacrificios de todo jénero con que Chile i otras secciones americanas conquistaron su emancipacion política. I el que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico. La nativa constancia española se ha estrellado contra sí misma en la injénita constancia de los hijos de España. El instinto de patria reveló su existencia a los pechos americanos, i reprodujo los prodijios de Numancia i de Zaragoza. Los capitanes i las lejonas vetera-

nas de la Iberia trasatlántica fueron vencidos i humillados por los caudillos i los ejércitos improvisados de otra Iberia jóven, que, abjurando el nombre, conservaba el aliento indomable de la antigua en la defensa de sus hogares. Nos parece, pues, inexacto que el sistema español *sofocase en su jérmen las inspiraciones del honor i de la patria, de la emulacion i de todos los sentimientos jenerosos de que nacen las virtudes cívicas*. No existian elementos republicanos; la España no habia podido crearlos; sus leyes daban sin duda a las almas una direccion enteramente contraria. Pero en el fondo de esas almas, habia semillas de magnanimidad, de heroísmo, de altiva i jenerosa independendia; i si las costumbres eran sencillas i modestas en Chile, algo mas habia en esas cualidades que la estúpida insensatez de la esclavitud. Tan cierto es eso que aun el mismo señor Lastarria ha creído necesario restringir sus calificaciones, refiriéndolas, *a lo ménos*, a la apariencia exterior i *ostensible*. Pero limitadas así, pierden casi toda su fuerza. Un sistema que solo ha degradado i envilecido en la apariencia, no ha degradado i envilecido en realidad.

Hablamos de los hechos como son en sí, i no pretendemos investigar las causas. Que el despotismo envilece i desmoraliza es para nosotros un dogma; i si él no ha bastado ni en Europa ni en América para bastardear la raza, para aflojar en tres siglos el resorte de los sentimientos jenerosos (porque sin ellos no podrian explicarse los fenómenos morales de la España i de la América Española de nuestros dias), preciso es que hayan coexistido causas que contrarrestasen aquella perniciosa influencia. ¿Hai en las razas una complexion peculiar, una idiosincracia, por decirlo así, indestructible? I ya que la raza española se ha mezclado con otras razas en América, ¿no sería posible explicar hasta cierto punto por la diversidad de la mezcla las diversidades que presenta el carácter de los hombres i de la revolucion en las varias provincias americanas? Hé aquí un problema que mereceria resolverse analíticamente, i en que no nos es posible detenernos, porque carecemos de los datos necesarios, i porque hemos ya excedido los límites que nos habíamos prefijado al principio.

Por la misma razon, nos vemos en la necesidad de pasar por alto varios capítulos interesantes de la memoria en que se nos ofrecen dudas i dificultades para aceptar en todas sus partes las ideas de su ilustrado i filosófico autor. Pero no podemos abstenernos de contemplar un momento con él, en su capítulo 8.º, el espectáculo de la revolucion chilena.

El señor Lastarria percibió bastante, aunque algunas veces parece olvidar, el doble carácter, poco há indicado, de la revolucion hispano-americana. Para la emancipacion política, estaban mucho mejor preparados los americanos, que para la libertad del hogar doméstico. Se efectuaban dos movimientos a un tiempo: el uno espontáneo, el otro imitativo i exótico; embarazáronse amenudo el uno al otro, en vez de auxiliarse. El principio extraño producía progresos; el elemento nativo, dictaduras. Nadie amó mas sinceramente la libertad que el jeneral Bolívar; pero la naturaleza de las cosas le avasalló como a todos; para la libertad era necesaria la independenciam, i el campeón de la independenciam fué i debió ser un dictador. De aquí las contradicciones aparentes i necesarias de sus actos. Bolívar triunfó, las dictaduras triunfaron de España; los gobiernos i los congresos hacen todavía la guerra a las costumbres de los hijos de España, a los hábitos formados bajo el influjo de las leyes de España: guerra de vicisitudes en que se gana i se pierde terreno, guerra sorda, en que el enemigo cuenta con auxiliares poderosos entre nosotros mismos. Arrancóse el cetro al monarca, pero no al espíritu español: nuestros congresos obedecen sin sentirlo a inspiraciones góticas; la España se ha encastillado en nuestro foro; las ordenanzas administrativas de los Cárlos i Felipes son leyes patrias; hasta nuestros guerreros, adheridos a un fuero especial que está en pugna con el principio de la igualdad ante la lei, piedra angular de los gobiernos libres, revelan el dominio de las ideas de esa misma España, cuyas banderas hollaron. «Cayó, dice el señor Lastarria, cayó el despotismo de los reyes, i quedó en pié i con todo su vigor el despotismo del pasado, porque así debió suceder en fuerza de los antecedentes. Los padres de la patria i los guerreros de la independenciam obraron en la esfera

de su poder....; i al disiparse con el humo de la última victoria el imperio del despotismo, el cañon de Chiloé anunció al mundo que estaba terminada la revolucion de la independencia política, i principiaba la guerra contra el poderoso espíritu que el sistema colonial inspiró a nuestra sociedad.»

El señor Lastarria contesta victoriosamente a los censores de la revolucion americana, que la han tachado de intempestiva, echándola en cara sus inevitables desórdenes i extravíos. Los males eran la consecuencia necesaria del estado en que nos hallábamos; en cualquiera época que hubiese estallado la insurreccion, habrian sido iguales o mayores, i quizá ménos seguro el éxito. Estábamos en la alternativa de aprovechar la primera oportunidad, o de prolongar nuestra servidumbre por siglos. Si no habíamos recibido la educacion que predispone para el goce de la libertad, no debíamos ya esperarla de España; debíamos educarnos a nosotros mismos, por costoso que fuese el ensayo; debia ponerse fin a una tutela de tres siglos, que no habia podido preparar en tanto tiempo la emancipacion de un gran pueblo.

«Toda la parte servil de Europa, dice Sismondi, citado por el señor Lastarria, toda la parte servil de Europa, que es todavía mui numerosa, ha lanzado gritos de alegría, viendo la causa de la libertad deshonorada por los que se dicen sus defensores. Los escritores retrógrados, admitiendo por un momento nuestros principios a fin de retorcerlos contra nosotros, i conviniendo en que deben juzgarse las instituciones políticas segun su tendencia a producir el bien i perfeccion de todos, han pretendido que habia mas felicidad i perfeccion en Prusia, Dinamarca i aun en Austria, que la que han producido las decantadas instituciones de la América Meridional, de España i Portugal, i aun las de Francia e Inglaterra.» «Sismondi hace ver (son palabras del señor Lastarria), que ese grito insultante a la humanidad no tiene mas que una falsa apariencia de verdad, porque no se debe juzgar, por las descripciones exajeradas que hacen los partidarios del despotismo, de los desastres que ocasionan los ensayos de la libertad en pueblos nuevos, sin tomar en cuenta las desgracias mayo-

res i mil veces mas degradantes que causa el sistema absoluto.» No podemos terminar mejor este largo discurso, que copiando otra vez con el señor Lastarria las elocuentes advertencias de aquel esforzado campeón i juicioso consejero de los pueblos: «Despues de haber repetido a los serviles que no es dado a ellos triunfar de los liberales; que todos los errores, que todas las desventuras de éstos no hacen que sus esfuerzos dejen de ser justos i jenerosos, ni convencen de que el sistema que se proponen destruir no sea vergonzoso i culpable, i que la esclavitud no sea siempre la mayor de las desgracias, la mayor de todas las degradaciones, convendremos tambien en que los propagadores de las ideas nuevas han caído en errores fundamentales; que, advirtiendo el mal que pretendian destruir, se han formado ideas falsas del bien que deseaban fundar; que han creído descubrir principios cuando solo poseian paradojas; i que esa ciencia social de la cual depende la dicha de la humanidad, exige estudios nuevos, mas serios i mas profundos: exige que la duda filosófica tome el lugar de las aserciones i de los axiomas empíricos, exige que la experiencia del universo sea evocada para descubrir los vínculos de causas i efectos, porque en todas partes presenta ella dificultades que vencer i problemas que resolver.»

(*El Araucano*, Año de 1844.)



---

# MEMORIA

SOBRE

LA PRIMERA ESCUADRA NACIONAL

PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESION SOLEMNE DE 11 DE OCTUBRE DE 1844

POR DON ANTONIO GARCÍA REYES

---

La memoria de don Antonio García Reyes *Sobre la Primera Escuadra Nacional*, es un bello rasgo histórico. El autor nos parece poseer aventajadamente una de las calidades mas necesarias para los trabajos de esta clase, la soltura i viveza de la narracion: calidad ménos comun de lo que pudiera parecer a primera vista, i en que aun los grandes modelos se diferencian mucho unos de otros, ya en el grado en que la poseyeron, ya en la forma de su estilo narrativo. El del autor de la memoria es el que conviene a la naturaleza de la obra, que, tomando casi todas sus noticias en documentos oficiales, no se prestaba a los interesantes pormenores que suelen dar vida i calor a las relaciones de los que cuentan lo que vieron. El señor García Reyes hubiera podido sin mucho esfuerzo animar sus cuadros, imitando, por ejemplo, a Tito Livio, que adornó los descarnados materiales de las antiguas tradiciones romanas con pintorescas particularidades en que no tiene otro fiador que su imaginacion. El autor de la memoria ha comprendido el carácter austero de la historia moderna, que se ha separado completamente de la poesía en todo lo que concierne a los hechos. Su narracion no es mas individual de lo que lè

permiten los testimonios que compulsa; i es a un mismo tiempo animada i escrupulosamente verídica.

Copiaremos como una muestra la relacion que nos da de la salida de la *expedicion libertadora*, i de sus primeras hazañas en los mares peruanos.

*Julio, 1820.*—«Los preparativos de la expedicion se hacian activamente. Parece que el gran drama que iba a ejecutarse en el Perú, tenia embargada la atencion de los jefes i oficiales; i nadie queria renunciar al papel que le tocaba representar en él. El gobierno se trasladó a Valparaíso para activar el apresto; i ya por el mes de agosto, los cuerpos expedicionarios iban dejando sus cantones para aproximarse a aquel puerto. Los habitantes de la capital i las provincias limítrofes acudieron en tropel a presenciar el espectáculo ciertamente imponente i tierno que presentaba la bahía. Jamas se habia acometido en Chile una empresa de mayor magnitud, ni el espíritu público habia recibido una mas grande i sublime excitacion. Veíanse los cuerpos expedicionarios atravesar con todo el aparato militar la inmensa muchedumbre que se agolpaba en torno suyo, elevando por los aires expresiones de un vivísimo interes. La tropa se embarcaba poseída tambien de caloroso entusiasmo; i las voces de *Viva la Patria* resonaban en la ribera con una especie de enajenacion, cada vez que las lanchas se arrancaban de ella conduciendo a bordo una porcion de los valientes expedicionarios. Iguales demostraciones se repetian en cada buque por donde pasaban las lanchas, i la bahía entera resonaba a cada momento con el estruendo de las músicas marciales i la bulliciosa emocion de que estaban poseídos todos los que asistian a aquella solemne escena. Los amigos i deudos de los expedicionarios que los acompañaban hasta el bote, ofrecian otro espectáculo tierno al dar abrazos que creian últimos, i recomendarles el honor i la gloria con que debian defender la causa sagrada que se confiaba a su valor. Las lágrimas que se prodigaron en aquellos dias, las tiernas muestras de amor i de amistad, los sentimientos patrióticos luchando con las afecciones privadas, conmovieron profundamente

los corazones de todos, e hicieron para siempre memorables esos momentos en que solo se dejaron sentir las pasiones que honran la especie humana.

«Las fuerzas navales que debian conducir la expedicion, se componian de los buques del estado i de dieziseis trasportes, que formaban por todo un número de veinte i cuatro velas. El 19 de agosto, a las nueve de la mañana, se desplegó el pabellon nacional, único que debia llevar la expedicion; i lo saludaron con una salva real los castillos i cada uno de los buques de guerra. El jeneral San Martin fué dado a reconocer por jefe de mar i tierra, para que, en toda la expedicion, no se emprendiese operacion alguna que no partiese de su órden, o no hubiese obtenido su asentimiento. En fin, el 20, por la tarde, los buques zarparon de Valparaíso en el órden siguiente. La fragata almirante *O'Higgins*, montada por el honorable lord Cochrane, iba a la vanguardia con otros dos bajeles de guerra señalando el rumbo al convoi; seguian despues en columna los trasportes flanqueados por otros tres buques de guerra; i cerraban la retaguardia una línea de once lanchas cañoneras, la fragata *Independencia* i el navío *San Martin*, en donde el ilustre jeneral que le dió el nombre iba embarcado con su estado mayor. La expedicion estaba completamente equipada, llevando ademas un repuesto de armas i artículos de guerra para habilitar un ejército de quince mil hombres, víveres de excelente calidad para seis meses, almacen de vestuarios completos, hospital, un cuerpo médico-quirúrjico i cuanto se pudiera desear en la flota mejor puesta.

«Fácil es inferir cuántos sacrificios sería necesario hacer para llevar a cabo esta empresa que se creia, no sin motivo, fuera de la esfera de lo posible: los donativos i las contribuciones se repartian por semanas, i apénas quedó ciudadano en toda la extension de la república que no contribuyese con cantidades excesivas para su fortuna; i si se tiene presente que este esfuerzo se hacía en un país pobre en jeneral, i devastado por diez años de guerra i de desastres, despues de haber sostenido ejército i escuadra por largo tiempo, se vendrá a comprender el valor i el mérito de la empresa. Chile puede

jactarse de que esta expedición la debe exclusivamente a sí mismo, que es hija de su virtud, de sus sacrificios i de su patriotismo; i llegará tiempo en que la América le tribute el homenaje que le es debido por un acontecimiento que mas que cualquier otro influyó en beneficio comun del continente.

«¡Gloria sea dada i gratitud eterna a los ilustres jenios, bajo cuyos auspicios se ejecutó tan gran proyecto! Ellos se labraron un título imperecedero al reconocimiento de la nación. El director O'Higgins, en un manifiesto que dió en aquellos dias, hablando de este suceso, consignó estas sentidas palabras: —«Aquí debería hablar de un mérito que se esconde en los arcanos de la política, i jamas se gradúa ni aprecia. Solo la futura suerte de Chile ha podido sostener mi corazón i mi espíritu. Yo debí encanecer a cada instante. El que no se ha visto en estas circunstancias, no sabe lo que es mandar. Sí, patria mia! este es el mayor sacrificio i el mas digno que he podido ofrecerte....!!»—

«No nos detendremos en referir los incidentes de pequeña importancia que ocurrieron en la navegacion del convoi. Baste decir que la *O'Higgins* entró al puerto de Coquimbo para sacar el *Araucano* i un trasporte que se habian remitido a él para tomar el batallón número 2 de Chile, i que la mayor parte de los buques llegó el 7 de setiembre a la bahía de Pararca, inmediata a Pisco, en donde desembarcó el ejército. Mientras que las tropas se extendian por aquellos valles, i lanzaban al corazón del Perú la brillante division del jeneral Arenáles, la escuadra salió a cruzar por la costa en busca de las fragatas *Venganza* i *Esmeralda*, que se habian presentado en las inmediaciones persiguiendo a algunos de los buques del convoi. El constante sistema de huir de todo formal encuentro, adoptado por los españoles, hizo infructuosa aquella salida; i la escuadra tuvo que volver al fondeadero para precaver los trasportes de un ataque que podia emprenderse sobre ellos en su ausencia. El 25 de octubre, la expedición libertadora se reembarcó para ir a establecer sus reales en el puerto de Ancon. Al pasar por el Callao, las veinte i cuatro velas que formaban el convoi desplegaron en línea; i partiendo los trasportes al

puerto de su destino, convoyados por el *San Martin* i otros buques menores, quedó el vice-almirante con la *O'Higgins*, el *Lautaro*, la *Independencia* i el *Araucano*, haciendo efectivo el bloqueo que el supremo director de Chile habia decretado sobre el Callao i demas costas peruanas.

«Lord Cochrane, cuyo ánimo estaba irritado por los últimos sucesos, quiso darse gusto haciendo alarde de su pericia náutica i de su temerario arrojo. Todos saben que la bahía del Callao está cerrada por la isla de San Lorenzo, que deja dos entradas al surjidero: la que cae a la parte del noroeste es ancha i espaciosa, i por ella hacen su entrada los buques; la del sudoeste es estrecha i sembrada de escollos, por lo que se le llama el Boqueron. Jamas se habian visto pasar por esta boca mas que los barquichuelos llamados místicos, que hacen el comercio de la costa, i cuya dimension ordinaria no pasa de cien toneladas. Sin embargo, a lord Cochrane se le ocurrió atravesar el Boqueron con una fragata de cincuenta cañones. Los enemigos, viendo hender la *O'Higgins* por aquellos siempre respetados escollos, creian a cada momento verla fracasar, i alistaron las lanchas cañoneras para atacarla en el momento que hubiese dado en el peligro. Para gozar del espectáculo, la guarnicion de los castillos se habia subido a lo alto de las murallas; i las tripulaciones de los buques, suspendiendo sus faenas, quedaron con la vista fija aguardando el resultado de aquella extraña aventura. Mas con sorpresa de todos, la *O'Higgins* cruzó serena por en medio de las rocas, dejando atónitos a los espectadores, que no podian darse razon del extraño desenlace de aquel audaz capricho. El paso del Boqueron ha sido un suceso que ha quedado grabado en la imaginacion del pueblo del Callao; i la tradicion muestra aun asombrada el lugar por donde surcó el almirante Cochrane.

«No pasó mucho tiempo el almirante en la inaccion; i como si quisiese hacer contraste con la prudencia que presidia las deliberaciones de su rival, el jeneral San Martin, concibió el designio mas atrevido de que ofrecen ejemplo los anales de la marina. Las dos fragatas españolas *Prueba* i *Venganza* se hallaban fuera del Callao, habiendo dejado en la bahía a la

*Esmeralda* para presidir las fuerzas marítimas que estaban reconcentradas en aquel punto. Se recordará lo que otra vez se ha dicho acerca de la colocación de estas fuerzas, i sus dobles líneas de buques i de lanchas cañoneras protegidas por las formidables fortalezas de la costa. Por este tiempo, la línea era formada, además de la *Esmeralda*, por una corbeta, dos bergantines, dos goletas de guerra, tres grandes buques mercantes armados i veinte lanchas cañoneras. Para mayor seguridad, se había formado, con gruesas cadenas de hierro i madera, una percha o especie de estacada flotante que rodeaba todos los buques impidiendo la aproximación del enemigo, exceptuando solo la pequeña abertura que quedaba hacia la parte del norte para la entrada de los neutrales. El vice-almirante se propuso penetrar por esta boca; i colocado en el centro de las fuerzas españolas, apoderarse de la *Esmeralda* i de cuantos buques mas pudiese. La tripulación acojió este proyecto con aplauso; i lord Cochrane pudo elegir doscientos cuarenta hombres de la jente mas granada i bien dispuesta que tenía a sus órdenes.

«El 1.º de noviembre, dirigió a los comandantes de los buques la siguiente instrucción:

—«Los botes i chalupas avanzarán en dos líneas paralelas i separadas una de otra a distancia de tres botes.

«La segunda línea será dirigida por el capitán Guise, la primera por el capitán Crosbie. Cada bote, en cuanto las circunstancias lo permitan, será comandado por un oficial, i todos irán bajo la dirección inmediata del vice-almirante.

«Los oficiales i soldados deberán llevar chaqueta blanca, e ir armados de pistolas, sables, puñales o picas. En cada bote, debe haber dos hombres encargados de cuidarlo, sin que, por pretesto alguno, puedan abandonarlo, ni dejar que se desvíe de la colocación que se le dé.

«Cada bote debe tener hachas afiladas, que los guardas cargarán a la cintura. Siendo la fragata *Esmeralda* el objeto principal de la expedición, todas las fuerzas reunidas deberán atacarla desde luego; i una vez tomada, cuidar de su conservación.

«Tomándose posesion de la fragata, los marinos chilenos no harán oír las aclamaciones que tienen de costumbre, sino que, para engañar al enemigo, deberán exclamar: ¡*Viva el Rei!*»

«Debiendo ser atacados los bergantines de guerra por la mosquetería desde la *Esmeralda*, los tenientes Esmond i Morgell tomarán posesion de ellos con las chalupas que gobiernan, i los sacarán del puerto tan pronto como les fuere posible. Las chalupas de la *Independencia* se ocuparán en sacar fuera los buques mercantes españoles que estén a la parte exterior; i los de la *O'Higgins* i del *Lautaro*, al mando de los tenientes Bell i Robertson, en poner fuego a los que estén mas adentro, cuidando que no se vengán sobre los otros.

«Si el vestido blanco no bastase para distinguir a los asaltadores por la oscuridad de la noche, las palabras de orden i contraseña serán *Gloria*, que se responderá por *Victoria*.»—

«En la noche del 4 de noviembre, los botes desatracaron de la *O'Higgins*, i se ejercitaron en la oscuridad para la funcion que debían emprender en la siguiente noche. Efectivamente, el dia 5 estaba designado por el almirante para dar el golpe; i a fin de hacer que el enemigo estuviese ménos apercebido a la resistencia, la *O'Higgins*, a cuyo bordo se habia recojido toda la jente destinada a la empresa, hizo señales para que el *Lautaro*, la *Independencia* i el *Araucano* saliesen de la bahía. Este artificio produjo completo resultado: los españoles quedaron convencidos de que nada tenían que temer por esa noche, i supusieron que la escuadra salia a perseguir alguna vela descubierta en alta mar. Estando así todo dispuesto, a las diez i media de la noche, catorce botes partieron de la *O'Higgins* en las dos líneas prevenidas por el almirante, guardando todos el mayor silencio. La fragata *Macedonia* de los Estados Unidos i la *Hyperion* de Su Majestad Británica estaban ancladas fuera de la percha que guarnecia los buques enemigos, en el tránsito por donde debían pasar los botes. Los centinelas de la primera habian comenzado a dar la voz de alarma; pero los oficiales los hicieron callar i manifestaron en voz baja a nuestros marinos sus deseos de que obtuviesen un feliz resultado; no así los de la *Hyperion*, cu-

yos centinelas no cesaron de dar voces hasta que pasaron los botes. A las doce llegaron éstos a la línea de las cañoneras enemigas, una de las que dió el *quién vive*. Lord Cochrane, que iba en el primer bote, contestó *silencio o mueres*: el pavor no dejó al enemigo otro partido que el de la obediencia, i a poco andar los botes, salvando aquel primer obstáculo, estuvieron sobre la *Esmeralda*. El capitán Guise, con los del *Lautaro* i la *Independencia*, tomó el costado de babor; lord Cochrane, con los de la *O'Higgins*, el de estribor. Su Señoría se lanzó por el pasavante, i mató al centinela que estaba en aquel lugar. En este momento, los asaltadores abordaron la *Esmeralda* por todas partes; i Cochrane i Guise, cuya rivalidad empeñaba su honor en aquel lance, se dieron la mano en el alcázar de popa. La tripulación de la *Esmeralda*, a pesar de estar prevenida para todo lance, no alcanzó a hacer oportuna resistencia, i se reconcentró sobre el castillo de proa. Allí sostuvo por mas de un cuarto de hora un vivo fuego de fusil, haciendo tambien valer en el combate el arma blanca. La cubierta estaba anegada en sangre; i los muertos i heridos que habian caído, impedian el movimiento de los combatientes. Al fin, la intrepidez de los asaltadores quedó dueña de la fragata; mas, como varios oficiales i marineros habian sido heridos, i Cochrane mismo habia corrido igual suerte, no fué posible continuar el intento de apoderarse de los demas buques, completando el plan de ataque que se habia convenido de antemano. El capitán Guise mandó picar los cables, i la *Esmeralda* comenzó a salir del surjidero.

«En estos momentos, la alarma se habia difundido en los buques, las lanchas i las fortalezas; i todos ellos disparaban sus piezas en confusion. La misma incertidumbre del motivo de aquella alarma, atormentando los espíritus, hacía redoblar los esfuerzos; i la bahía ofrecia el espectáculo de un torbellino de fuego en que la muerte cruzaba en todas direcciones. Para salvarse del peligro, la fragata *Macedonia* i la *Hyperion* dieron la vela, echando la señal convenida de unos faroles; pero lord Cochrane tuvo la feliz ocurrencia de echar tambien la misma señal, de manera que los españoles no podian dis-

tinguir los neutrales de los enemigos. A las dos i media de la mañana, la fragata i dos lanchas cañoneras tomadas al enemigo estaban fondeadas fuera de tiro de cañon.

«La *Esmeralda* se hallaba en un excelente estado de defensa, i tenia un equipaje mui bien disciplinado. Segun los estados que se encontraron a bordo, parece que habia en ella la noche del combate trescientos veinte hombres; mas al dia siguiente, cuando se pasó revista de prisioneros, se vió que su número apénas llegaba a ciento setenta i tres, de manera que la pérdida del enemigo consistió en ciento cincuenta i siete hombres, sin contar un gran número de heridos que ese mismo dia se mandaron a tierra con un parlamentario. Entre los prisioneros, estaba el comandante de la *Esmeralda* don Luis Coig, herido por una bala de cañon, que disparó al buque una lancha española en los momentos del combate. Ademas se tomó en ella el estandarte del comandante jeneral del apostadero don Antonio Vacaro. La fragata montaba cuarenta i cuatro cañones, i tenia a su bordo provisiones para tres meses i un repuesto de jarcia para dos años.

«La pérdida de los chilenos consistió en once muertos i treinta heridos.»

---

Un juicio maduro, que templa hasta los arrebatos del patriotismo, i pone cada cosa en el lugar que le corresponde sin exajeraciones ni declamaciones, es otra de las prendas que distinguen la memoria.

El lenguaje del señor Reyes es jeneralmente puro i correcto. Pero nos permitirá decirle que desearíamos hubiese sido algo mas castigado i severo en este punto, dando así un buen ejemplo a nuestros jóvenes, que, a decir verdad, no son bastante cuidadosos en la eleccion de sus voces i frases. No nos preciamos de puristas; no condenamos la introduccion de nuevos vocablos, cuando son necesarios para expresar ideas nuevas; ni tampoco estamos reñidos con los provincialismos, cuando no desfiguran el castellano, idioma comun de la España i de los pueblos hispano-americanos, que está destinado a ser un activo vehículo de comunicaciones intelectuales entre

tantas naciones. Lo que reprobamos ciertamente es la afectacion de jiros afrancesados, que, empañando la tersura de la diction, perjudican mucho al efecto literario de producciones en que brilla el ingenio. El señor Reyes no escribe así, pero es jóven; i las numerosas ocupaciones de que está abrumado, no le dieron tiempo para revisar i corregir su interesante opúsculo. A esto deben atribuirse sin duda los pocos i lijeros descuidos que notamos en él. Reconocemos en el señor Reyes una intelijencia privilegiada, enriquecida de cuanto se necesita para formar un escritor elocuente; i desearíamos estimularle a que cultivase con esmero sus felices disposiciones naturales.

(*El Araucano*, Año de 1846.)



---

---

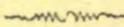
# BOSQUEJO HISTÓRICO

DE LA

CONSTITUCION DEL GOBIERNO DE CHILE DURANTE EL PRIMER  
PERÍODO DE LA REVOLUCION

DESDE 1810 HASTA 1814

POR DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA



Esta obra ha sido premiada en el concurso universitario de 1847; i su autor es ventajosamente conocido por otras producciones literarias, que le colocan entre los mas distinguidos i laboriosos miembros de la universidad i del Instituto Nacional. El presente no es el ménos interesante de los trabajos que, desde la reorganizacion de la universidad en 1843, han ilustrado la historia de Chile, i a que dió principio el mismo señor Lastarria en sus *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile*: memoria presentada a la universidad en el solemne aniversario de 1844.

Preceden al *Bosquejo* un discurso destinado a servirle de prólogo, por don Jacinto Chacon, profesor de historia en el Instituto Nacional, i un informe de don Antonio Váras i don Antonio García Reyes, miembros de la comision universitaria encargada de examinar i calificar la obra. Estas dos piezas contienen dos apreciaciones harto diversas, i nos presentan el *Bosquejo Histórico* bajo dos puntos de vista opuestos; pero una i otra son bastante honoríficas al autor. Por nuestra parte,

adherimos al informe. Si no descubre la pretension de remontar el vuelo a las altas rejiones de la metafísica histórica, en recompensa caracteriza la obra del señor Lastarria con mucha sensatez e imparcialidad, i nos da al mismo tiempo ideas claras i exactas del verdadero ministerio de la historia i del modo de cultivarla con fruto.

«La comision se siente inclinada a desear que se emprendan ántes de todo trabajos destinados principalmente a poner en claro los hechos;» ella cree que «la teoría que ilustre esos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme sobre terreno conocido.» Nosotros participamos del mismo deseo, i lo creemos suficientemente justificado por las consideraciones con que principia el prólogo. El señor Chacon ha reconocido que «la formacion de la historia constitucional, que no es otra cosa que el desenvolvimiento progresivo del órden de principios sobre que descansa la sociedad, no debió aparecer sino despues que la ciencia de la historia, pasando por todos sus grados sucesivos desde el simple cronista hasta el filósofo que descubre las leyes de rotacion de la humanidad, hubo llegado a su último desarrollo.» Admitiendo estas ideas (bien que no lo hacemos sino con ciertas restricciones que manifestaremos mas adelante), estamos autorizados para deducir que, en Chile, como en Europa, los estudios históricos deben andar el mismo camino desde la crónica que nos da el inventario de los sucesos, hasta la filosofía que los concentra i resume, i hasta la historia constitucional, que es, segun el modo de pensar del señor Chacon, la última expresion de esa filosofía. ¿En qué se funda, pues, el desden con que el ilustrado autor del prólogo ha mirado el deseo de los comisionados? ¿Desean éstos otra cosa que la realizacion en Chile del desarrollo progresivo de la historia, dibujado en las primeras líneas del prólogo? Hai aquí algo de inconsecuente, o a lo ménos de oscuro; i la inconsecuencia o la oscuridad sube de punto, comparando aquellas líneas con otros pasajes. Si era forzoso que la historia constitucional apareciese despues que la ciencia histórica hubiese caminado paso a paso desde la crónica hasta la mas sublime filosofía, i hasta la historia de la constitucion, que es el último

término, ¿cómo es posible que *el historiador político estudie en la escuela del historiador constitucional, i aprenda en ésta a comprender los hechos, ántes de empezar a contarlos? ¿Cómo puede ser primero fijar los principios i despues sus consecuencias o los hechos, contra el parecer de la comision universitaria?* Con todo nuestro respeto a los extensos conocimientos del jóven profesor, no podemos disimular que pensamos de mui diverso modo. No es «ese el proceder de toda ciencia, i principalmente el de la ciencia histórica». Por mas que diga el señor Chacon, el proceder de toda ciencia de hechos, confirmado por la experiencia del mundo científico desde la restauracion de las letras, es precisamente inverso. Primero es poner en claro los hechos, luego sondear su espíritu, manifestar su encadenamiento, reducirlos a vastas i comprensivas jeneralizaciones. Las leyes morales no pueden rastrearse sino como las leyes de la naturaleza física, deletreando, por decirlo así, los fenómenos, las manifestaciones individuales. Aquellas sin duda nos harán despues comprender mejor las individualidades; pero solo por medio de éstas podemos remontarnos a la síntesis que las compendia i formula.

Poner en claro los hechos le ha parecido al señor Chacon una cosa demasiado humilde i mezquina. Segun él, la naturaleza del talento i de los estudios del señor Lastarria no le permitia anonadar sus fuerzas i quedar inferior a sí mismo, reduciéndose, como hubiera querido la comision informante, a *poner en claro los hechos*, a ser un mero cronista. Pero *poner en claro los hechos* es algo mas que apuntarlos a la lijera en sumarios descarnados, que no penetran mas allá de su parte exterior, tanjible. Poner en claro los hechos es escribir la historia; i no merece este nombre sino la que se escribe a la luz de la filosofía, esto es, con un conocimiento adecuado de los hombres i de los pueblos, i esta filosofía ha existido, ha centelleado en las composiciones históricas mucho ántes del siglo XIX. No se pueden poner en claro los hechos como lo hicieron Tucídides i Tácito, sin un profundo conocimiento del corazon humano; i permítasenos decir (aunque sea a costa de

parecer anticuados i rancios) que se aprende mejor a conocer el hombre i las evoluciones sociales en los buenos historiadores políticos de la antigüedad i de los tiempos modernos, que en las teorías jenerales i abstractas que se llaman filosofía de la historia, i que en realidad no son instructivas i provechosas, sino para aquellos que han contemplado el drama social viviente en los pormenores históricos. Bernal Diaz del Castillo es, si se quiere, un mero cronista. I con todo eso nos inclinamos a creer que ninguna síntesis, ninguna coleccion de aforismos históricos, nos hará jamas concebir tan vivamente la conquista de América, los hombres que la llevaron a cabo, el espíritu de la época, las costumbres, *el corazon de la sociedad* bajo una de sus fases mas extraordinarias, como aquella serie de animados cuadros i de palpitantes retratos que nos exhibe «el rejidor perpetuo de la ciudad de Guatemala» con su sentido comun, su relacion candorosa, su estilo rastrero, i sus desaliñadas quanto pintorescas frases, que están en constante transgresion de todas las reglas gramaticales. La verdadera filosofía de la historia no es una cosa tan nueva, como algunos piensan. Los siglos XVIII i XIX la han dado una nomenclatura, un encadenamiento riguroso; la han hecho una ciencia aparte; pero (no nos cansaremos de repetirlo) para los que no han estudiado los hechos, las individualidades, esas deducciones sintéticas de nada sirven, a no ser que se crea que vale algo una memoria poblada de juicios ajenos, cuyo fundamento se ignora, o solo se vislumbra de un modo superficial i vago.

El ilustrado profesor conocerá acaso mejor que nosotros la naturaleza del talento i de los estudios del señor Lastarria. Pero juzgando por algunos trozos del *Bosquejo* i por algunas otras producciones sueltas de su elegante pluma en el jénero narrativo, le creeríamos mui capaz de escribir esa historia política tan injustamente desdeñada por el señor Chacon, i de dar con esta especie de trabajos un nuevo lustre a su reputacion literaria. Un Robertson, un Hume, un Gibbon, un lord Mahon, un Thierry, un Thiers, un Michelet, un Prescott, no son escritores de un rango oscuro en la república de las letras;

ni hai talento tan distinguido que se anonadase o se hiciese inferior a sí mismo, escribiendo la historia como ellos.

Las composiciones históricas mas filosóficas del siglo XIX, en parte nos dan a conocer hechos nuevos, i en parte suponen el conocimiento de los que ya se hallaban consignados en otros escritos. Por ejemplo, la *Historia de la Civilizacion* de Guizot es casi un libro cerrado para el que no sepa suficientemente la historia de Francia i de Europa; i si no lo es enteramente, es porque el autor cuenta, describe, lo que hace muchas veces copiando.... ¿qué?: las crónicas, las hagiografías, las escrituras i diplomas de la edad media. Tan esencial es el estudio de la individualidad, que talvez no se ha dado nunca la importancia que en nuestros dias a la adquisicion de manuscritos curiosos, de antiguallas, de documentos primitivos. La erudicion desentierra, del fondo de los archivos, materiales largo tiempo olvidados; i de ellos es de donde saca la historia política, i hasta la novela histórica, los pormenores que dan interes i vida a sus cuadros; así como en los trabajos del historiador político es donde el filósofo elabora sus inducciones. El *Bosquejo* mismo, ¿qué es?: un estudio filosófico de cierta clase de hechos que se suponen conocidos de los chilenos por la tradicion o por escritos precedentes. El autor no se desentiende de los hechos, de las individualidades: al contrario, las pinta, en cuanto son necesarias a su objeto; i eso es lo que a nuestro juicio hace mas instructiva la obra. Talvez por no estar suficientemente comprobados los antecedentes, no tendrá bastantes garantías la fidelidad de la pintura, como opina la comision; pero que en el *Bosquejo*, hai algo mas que principios i jeneralidades, que el *Bosquejo* es una historia política propiamente tal, aunque rápida i compendiosa, nos parece incuestionable. Tal ha sido el pensamiento del señor Lastarria; el título de la obra lo indica; i la ejecucion corresponde al designio. I por eso hai cierta especie de contradiccion entre el prólogo i el *Bosquejo*, relativamente a la naturaleza de la historia constitucional i al campo que abraza. Segun el prólogo, ella es el último resúmen, la quinta esencia, por decirlo así, de toda la historia positiva. El señor Lastarria, al contrario,

no la considera sino como una historia especial, como la historia de la sociedad bajo uno de sus mas importante aspectos. Oigámosle:

«Un escritor distinguido ha dicho que entramos hoi dia al siglo de las constituciones; que los pueblos de la historia moderna que no poseen un contrato social combaten por conquistarlo, o al ménos lo desean. Esta verdad que resalta en el cuadro de los hechos que forman la vida del presente siglo, nos induce a considerar como *una parte esencial* de la historia de un pueblo la historia de su constitucion política, tanto mas en América, cuyos estados han nacido en el réjimen constitucional, han combatido por él, se han desgarrado sus propias entrañas por él, se desarrollan en él, i no vivirán ni se consolidarán sino bajo su amparo.» En efecto, la historia de la constitucion de un pueblo, es como la de su relijion, la de su comercio, la de su industria, la de sus letras: un elemento integrante del todo indiviso en que trabaja la historia nacional; un elemento que conviene estudiar separadamente, como a cada uno de los otros, para comprender mejor sus antecedentes, su jenio local, sus influencias i el porvenir que le aguarda.

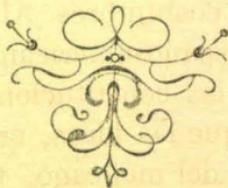
Obsérvese ademas que el señor Lastarria no trata sino de las constituciones políticas escritas, las cuales no son amenu-do verdaderas emanaciones del *corazon* de la sociedad, porque suele dictarlas una parcialidad dominante, o enjendrarlas en la soledad del gabinete un hombre que ni aun representa un partido; un cerebro excepcional, que encarna en su obra sus nociones políticas, sus especulaciones filosóficas, sus preocupaciones, sus utopias. De esto no sería menester ir mui léjos para encontrar ejemplos.

Una reflexion nos ocurre. El señor Chacon identifica la constitucion de un pueblo, no solo con sus instituciones, sino con sus ideas, creencias, costumbres. Ahora bien, las constituciones de los estados hispano-americanos han sido hechas a la imájen i semejanza de las constituciones anglo-americanas. ¿No se seguiria de aquí que las ideas, creencias i costumbres del chileno, del peruano, del mejicano, tienen la misma ana-

lojía con las ideas, creencias i costumbres de los habitantes de Nueva York o de la Pensilvania? ¿I no es cierto que, en vez de analogías, hai decididos contrastes entre el carácter, el jenio, *el corazon* de aquellas sociedades i el de la nuestra?

Talvez las contradicciones e inexactitudes que hemos notado, no lo serán sino en la apariencia, i solo consistirán en que no hemos acertado a entender perfectamente el sentido de algunas expresiones del señor Chacon. Lo recelamos tanto mas, cuanto es mas alto el concepto que su capacidad i sus vastos estudios históricos nos han merecido. Si así es, desearíamos que se rectificasen nuestros equivocados juicios. Desearíamos sobre todo que no se sancionase con la doctrina del prólogo el modo de pensar de aquellos que, limitándose a los resultados jenerales, pretenden reducir la ciencia histórica a un estéril i superficial empirismo. Porque en nuestra humilde opinion, tan empírico es el que solo aprende de segunda o tercera mano proposiciones jenerales, aforísticas, revestidas de brillantes metáforas, como el que se contenta con la corteza de los hechos, sin calar su espíritu, sin percibir su eslabonamiento. Es preciso en toda clase de estudios convertir los juicios ajenos en convicciones propias. Solo de este modo se aprende una ciencia. Solo de este modo puede apropiarse la juventud chilena el caudal de conocimientos con que la brinda la culta Europa, i hacerse capaz de contribuir a él algun dia, de enriquecerlo i hermosearlo. Tenemos por seguro que el señor Chacon no ha dirigido de otro modo sus estudios, i casi nos lisonjamos de que, en las ideas que acabamos de emitir, él i nosotros estamos de acuerdo.

(*El Araucano*, Año de 1848.)



---

---

## MODO DE ESCRIBIR LA HISTORIA

---

«No hai peor guia en la historia que aquella filosofía sistemática, que no ve las cosas como son, sino como concuerdan con su sistema. En cuanto a los de esta escuela, exclamaré con Juan Jacobo Rousseau: *Hechos! Hechos!*»—*Cárlos du Rozoir.*

«Los historiadores formados por el siglo XVIII se dejaron preocupar demasiado por la filosofía de su tiempo.... Trataron los hechos con el desden del derecho i de la razon: cosa mui buena seguramente para operar una revolucion en los espíritus i en el estado, pero que lo es mucho ménos para escribir la historia. Hoi no es ya permitido escribir la historia en el interes de una sola idea. Nuestro siglo no lo quiere: exige que se le diga todo; que se le reproduzca i se le explique la existencia de las naciones en sus diversas épocas, i que se dé a cada siglo pasado su verdadéro lugar, su color i su significacion. Esto es lo que yo he procurado hacer para el gran suceso cuya historia he emprendido. No he consultado mas que los documentos i los textos orijinales, sea para individualizar las varias circunstancias de la narrativa, sea para caracterizar las personas i las poblaciones que figuran en ella. Tanto es lo que he sacado de esos textos, que me lisonjeo de haber dejado poco que tomar. Las tradiciones nacionales de las poblaciones ménos conocidas i las antiguas poesías populares, me han suministrado muchas indicaciones acerca del modo de existencia, los sentimientos e ideas de los hombres en los tiempos i lugares a que transporto al lector.

«En cuanto a la relacion, he adherido cuanto me ha sido posible al lenguaje de los historiadores antiguos, contemporáneos de los hechos, o cercanos a ellos. Cuando me he visto precisado a suplir su insuficiencia por consideraciones jenerales, he tratado de autorizarlas reproduciendo los rasgos orijinales que me habian conducido a ellas por induccion. En fin, he conservado siempre la forma narrativa, para que el lector no pasase súbitamente de una relacion antigua a un comentario moderno, i para que la obra no presentase las disonancias que resultarían de fragmentos de crónicas, entreverados de disertaciones. Por otra parte, he creído que, aplicándome mas a referir que a disertar, aun en la exposicion de los hechos i resultados jenerales, podría dar una especie de vida histórica a las masas de hombres, como a los personajes individuales, i que de esta manera en el destino político de las naciones halláramos algo de aquel interes humano que inspiran involuntariamente los pormenores injenuos de las vicisitudes de fortuna i las aventuras de un solo hombre.

«Me propongo, pues, presentar con la mayor individualidad la lucha nacional que se siguió a la conquista de la Inglaterra por los normandos establecidos en la Galia.»—*Agustin Thierry*.

Sismondi anuncia que se propone escribir la historia de Francia hasta Luis XVI, i que terminará este trabajo con la filosofía de la historia de Francia: «Si me quedare bastante vida i salud, para llevar hasta el fin la tarea que he tomado a mi cargo, pediré a esos trece siglos las lecciones que, sobre las ciencias sociales, nos tienen guardadas. Trataré sobre todo de dar a conocer ese progreso sucesivo de la condicion de los pueblos, esa organizacion interior, ese estado de bienestar o de desazon, que debe mirarse como el gran resultado de las instituciones públicas, i que puede solo enseñarnos a distinguir con certidumbre lo que merece en ellas nuestra aprobacion o nuestra censura.

«Debo tambien decir aquí algunas palabras sobre el método que he adoptado para trabajar sobre documentos antiguos. Me lisonjeo de que a la primera ojeada ningun lector vacilará

en reconocer que esta historia no es, como muchas otras, una compilacion ejecutada sobre compilaciones. Mi trabajo principia i acaba en los originales, segun el consejo que me dió en otro tiempo el gran historiador Juan de Muller. He buscado la historia en los contemporáneos, i tal como se presentó a ellos.... Cito siempre sus autoridades para poner al lector imparcial en estado de verificar mi trabajo, i de formar su juicio con los mismos datos que me han servido para el mio.»

—*Sismondi*.

«La historia no tiene valor, sino por las lecciones que nos da acerca de los medios de hacer felices i virtuosos a los hombres; i los hechos no tienen importancia, sino en cuanto representan ideas. Pero, por otra parte, es demasiado cierto que el espíritu de sistema los disciplina con facilidad, i que en el cáos de los sucesos se hallarán siempre ejemplos en que apoyar las mas insensatas teorías. He visto mil veces la verdad forzada a servir a la mentira; i esta charlatanería, tan frecuente en los escritores superficiales, me ha hecho sentir mas que cualquiera otra cosa todo el valor de las individualidades, toda la importancia de un exámen escrupuloso hasta de las menores circunstancias. Talvez se creerá que doi una atencion demasiado minuciosa a hechos comparativamente pequeños; que refiero muchos que tanto valdria haber ignorado; i que si yo hubiese reducido a cuatro tomos una narracion que abraza dieziseis, hubiera podido encerrar en este estrecho cuadro las grandes lecciones de la historia, i desenvolver suficientemente los principios que he deseado grabar en la memoria de los lectores. Pero se olvida que, procediendo así, hubiera entresacado los hechos en vez de consignarlos, i que las conclusiones que hubiese presentado entónces habrian dependido del espíritu que hubiese presidido a la eleccion, i no de los hechos mismos. Al contrario, he querido que la historia de Italia se presentase a la vista del lector como un grupo aislado; i que él pudiese recorrerla en cierto modo, i contemplarla bajo todos sus aspectos. No he ocultado los sentimientos de que me he sentido animado a vista de ella, pero he querido dejar al lector la independenciam de sus juicios. Ahí

están los hechos; si alguna otra interpretación les cuadra, puede dársela.»—*Sismondi*.

Villemain no perdona a Robertson el haber descartado de su *Introducción a la Historia de Carlos V* ciertas particularidades que presenta despues bajo la forma de notas o documentos justificativos. «Se admira, se alaba mucho esa *Introducción*; i cierto que hai en ella una serenidad de razon, una bien entendida distribución de partes, algo de regular i de progresivo, que agrada al pensamiento. Pero la acompaña un tomo de notas; i lo mas curioso es que en estas notas es donde se encuentran todas las particularidades orijinales.... Robertson nos dirá, por ejemplo, que cierto pueblo bárbaro, invasor de la Europa civilizada, tenia en el mas alto grado la pasión i el fanatismo de la guerra. Eso es lo que coloca en el texto; pero los rasgos, las facciones de esa ferocidad salvaje, aquella pintura tan singular del campamento de los bárbaros; aquella muchedumbre que se agolpa al rededor de un bardo de la selva que entona canciones marciales, aquellas mujeres i niños que lloran, porque no pueden seguir a sus hijos o a sus padres a los combates, todos aquellos pormenores, en fin, referidos por el embajador romano Prisco, poseído todavía del terror que sintió al verlos i que lleva a la corte bizantina, todo esto que relega Robertson a las notas, hace falta en su libro.»

«Una cosa es comun a todos ellos (los historiadores griegos i romanos), aun a aquel Salustio que oculta los pesares de la ambición frustrada bajo el velo de una filosofía desalentada i amarga: es el talento de la narración. Todos la han hecho el fin o el medio de sus composiciones, i la han presentado con una injenuidad candorosa, o con la inspiración de un sentimiento vivo i profundo. Si tienen una opinión que sostener, una moralidad que realzar, se percibe su color en la narración. Sea que los hechos se desarrollen ante ellos como un espectáculo, o que traten de profundizarlos i de beber en ellos el conocimiento del hombre i de los pueblos, siempre saben presentarlos a nuestra vista cómo se ofrecieron a la suya. Han estudiado lo verdadero, lo han sentido, i el copiarlo es para ellos una obra de la imaginación.

«Tácito mismo, que es de todos ellos el que mas ha contribuido a elevar i robustecer el pensamiento humano; aquel, cuyas palabras conversarán eternamente con las almas que marchita el despotismo; que parece saborear el único consuelo que dejan al hombre la tiranía i la bajeza, la satisfaccion de conocerlas i despreciarlas, ¿de qué medios se vale? ¿Cuál es su secreto? ¿Cómo persuade sus opiniones? ¿Cómo demuestra las causas jenerales o los motivos particulares? Cuenta; i en testimonio de sus juicios, pone a nuestra vista las escenas i los personajes. Hélos ahí; nuestro espíritu puede recojer i apropiarse juicios profundos, reflexiones profundas, bajo la forma de imájenes vivientes. ¿Es este un filósofo, que nos da desde su cátedra graves i severas lecciones? ¿Es un político, que nos pone delante los ocultos muelles del gobierno? ¿Un orador, que pronuncia acusaciones formales contra Tiberio i Seyano? Nó: él es (valiéndonos de la expresion de Racine) el mas gran pintor de la antigüedad.

«Talvez la época en que vivimos está destinada a restablecer la narracion, i a restituirle su antiguo honor. Nunca se ha dirijido la curiosidad con mas ansia a los conocimientos históricos. Hemos vivido hace mas de treinta años en un mundo ajitado por tantos i tan diversos i tan prodijiosos acontecimientos; de tal manera han rodado delante de nosotros los pueblos, las leyes, los tronos; el cercano porvenir está encargado de la solucion de cuestiones tan grandes, que el primer empleo del ocio i de la reflexion es el estudio de la historia. Como la existencia de cada uno, por grande o pequeño que sea, ha llegado a ligarse inmediatamente con las vicisitudes del destino comun; como la vida, la fortuna, el honor, la vanidad, el empleo de nosotros mismos, las opiniones acaso, en una palabra, toda la situacion del ciudadano ha dependido i depende todavía de los sucesos jenerales de su país i del mundo entero, la observacion ha debido fijarse casi exclusivamente en la historia de las naciones. A eso se ha dirijido la filosofía; porque ¿qué causas i qué efectos hai mas dignos de rastrearse hasta sus fuentes? La poesía misma no nos cautiva cuando no nos habla de lo que ofrece tantas maravillas,

de lo que excita emociones tan vivas. El drama no parece ya destinado sino a reproducir las escenas de la historia. La novela, composicion ántes frívola, a que la pintura de las grandes pasiones habia dado tanta elocuencia, ha sido absorbida por el interes histórico. Se le ha pedido, no que nos cuente aventuras de individuos, sino que nos los muestre como testimonios verdaderos i animados de un país, de una época, de una opinion. Se ha querido que nos sirviese para conocer la vida privada de un pueblo, ¿i no forma ésta siempre las memorias secretas de su vida pública?

«Estamos cansados de ver la historia trasformada en un sofista dócil i asalariado que se presta a todas las pruebas que cada uno quiere sacar de ella. Lo que se le piden son hechos. Como se observa en sus pormenores, en sus movimientos, este gran drama de que somos actores i testigos, así se quiere conocer lo que era ántes de nosotros la existencia de los pueblos i de los individuos. Se exige que la historia los evoque, los resucite a nuestra vista.»—*Barante*.

Así nos hablan los mas distinguidos escritores contemporáneos; casi todos ellos, juntando el ejemplo a la doctrina, han dado al mundo instructivas e interesantes historias, que son talvez los frutos mas sazonados de la literatura moderna. Todos ellos concuerdan en la importancia de los hechos, i consideran la exposicion del drama social viviente como la sustancia i el alma de la historia. Nuestra autoridad vale mui poco (por mas que haya querido exajerarla para confusion nuestra el señor Chacon, juez parcial en esta materia). Por eso, nos era necesario autorizar las sanas doctrinas con nombres ilustres. En los pasajes que hemos elejido (los primeros que nos han venido a la mano), es fácil ver que lo que el señor Chacon llama camino trillado es el único camino de la historia, como ya él mismo lo habia dado a entender en las primeras líneas de su prólogo, i que solo por los hechos de un pueblo, individualizados, vivos, completos, podemos llegar a la filosofía de la historia de ese pueblo.

Porque es necesario distinguir dos especies de filosofía de la historia. La una no es otra cosa que la ciencia de la huma-

nidad en jeneral, la ciencia de las leyes morales i de las leyes sociales, independientemente de las influencias locales i temporales, i como manifestaciones necesarias de la íntima naturaleza del hombre. La otra es, comparativamente hablando, una ciencia concreta, que de los hechos de una raza, de un pueblo, de una época, deduce el espíritu peculiar de esa raza, de ese pueblo, de esa época, no de otro modo que de los hechos de un individuo deducimos su jenio, su índole. Ella nos hace ver en cada hombre-pueblo una idea que progresivamente se desarrolla vistiendo formas diversas que se estampan en el país i en la época: idea que, llegada a su final desarrollo, agotadas sus formas, cumplido su destino, cede su lugar a otra idea, que pasará por las mismas fases i perecerá tambien algun dia; no de otro modo que el hombre-individuo diversifica continuamente sus deseos i sus aspiraciones desde la cuna hasta el sepulcro, desenvolviéndose en cada edad nuevos instintos que le llaman a objetos nuevos.

La filosofía jeneral de la historia, la ciencia de la humanidad, es una misma en todas partes, en todos tiempos: los adelantamientos que hace en ella un pueblo aprovechan a todos los pueblos, entran en el caudal comun de que todos los pueblos tienen solidariamente el dominio. Es como en las ciencias naturales la teoría de la atraccion o de la luz: las leyes físicas i químicas lo mismo obraron ántes en el mundo antidiluviano que ahora en el nuestro; lo mismo obran en la Europa que en el Japon; los descubrimientos físicos i químicos de la Inglaterra i de la Francia entran en el caudal solidario de todas las naciones del globo. Pero la filosofía jeneral de la historia no puede conducirnos a la filosofía particular de la historia de un pueblo, en que concurren con las leyes esenciales de la humanidad gran número de agencias e influencias diversas que modifican la fisonomía de los varios pueblos, cabalmente como las que concurren con las leyes de la naturaleza material modifican el aspecto de los varios países. ¿De qué hubiera servido toda la ciencia de los europeos para darles a conocer, sin la observacion directa, la distribucion de nuestros montes, valles i aguas, las formas de la vejetacion

chilena, las facciones del araucano o del pehuenche? De muy poco, sin duda. Pues otro tanto debemos decir de las leyes generales de la humanidad. Querer deducir de ellas la historia de un pueblo, sería como si el jeómetra europeo, con el solo auxilio de los teoremas de Euclides, quisiese formar desde su gabinete el mapa de Chile.

Así es como concibe la filosofía de la historia el filósofo que mejor ha inculcado su importancia, sus elementos i su alcance. Ella es, segun él, la filosofía del espíritu humano aplicada a la historia; supone, por tanto, la historia; i de tal modo la supone, que debe ser comprobada, garantida por ella, para que estemos seguros de que es la expresion exacta de la naturaleza humana, i no un sistema falaz que, impuesto a la historia, la adultere. Esta filosofía debe estudiarlo todo; debe examinar el espíritu de un pueblo en su clima, en sus leyes, en su relijion, en su industria, en sus producciones artísticas, en sus guerras, en sus letras i ciencias; ¿i cómo pudiera hacerlo si la historia no desplegase ante ella todos los hechos de ese pueblo, todas las formas que sucesivamente ha tomado en cada una de las funciones de la vida intelectual i moral? Veamos de qué modo figura Víctor Cousin ese vasto i grandioso trabajo; i dígase si es posible comprenderlo sin una exposicion completa de los hechos, que es la materia en que trabaja el filósofo. Veámoslo, por ejemplo, aplicando sus principios, los elementos de la naturaleza humana, a la guerra. «¿Quereis saber lo que vale un hombre? (dice este elocuente escritor); vedle obrar; ahí es donde él pone todo lo que vale; de la misma manera la virtud de un pueblo aparece en el campo de batalla; ahí está él todo entero con todo lo que le pertenece. Hasta allí es preciso que la filosofía de la historia le siga.... La organizacion de los ejércitos, la estrategia misma importa a la historia. Ved el modo de combatir de los atenienses i de los lacedemonios: Atenas i Lacedemonia están allí todas. ¿Os acordais de la organizacion de aquel pequeño ejército griego de treinta mil hombres que, conducido por un jóven, se internó en el Oriente hasta la Bactriana? Esa es la formidable falanje macedonia, cuya configuracion sola es el símbolo de la ex-

pansion rápida i poderosa de la civilizacion griega, i representa toda la impetuosidad, la celeridad i el ardor indomable del espíritu griego i del espíritu de Alejandro. La falanje macedonia estaba organizada para la conquista rápida, para romper por todo, para invadirlo todo. Tiene un movimiento irresistible; pero poca fuerza interna, poco peso i duracion. Volved ahora los ojos a la lejon romana; en ella está toda Roma. Una lejon es un gran todo, una masa enorme, que sacudida abruma cuanto encuentra, sin peligro de disolverse; tan compacta es, tan vasta, tan llena de recursos en sí misma. Al aspecto de una lejon, nos sentimos como en presencia de un poder irresistible, i al mismo tiempo durable, que barre el enemigo i le reemplaza, ocupa el suelo, se establece en él, se arraiga. La lejon romana es una ciudad, es un imperio, un mundo pequeño que se basta a sí mismo, porque en su organizacion nada falta.... En una palabra, la lejon era un ejército organizado, no solo para avasallar el mundo, sino para mantenerlo sujeto: su carácter es la consistencia, el peso, la duracion, la fijeza; es decir, el espíritu de Roma.» Si es necesario que la filosofía de la industria estudie así cada uno de los elementos de un pueblo, ¿no es claro que debe existir de antemano la historia de ese pueblo, i una historia que lo reproduzca, si es posible, todo entero, que lo reproduzca animado i activo? Nos avergonzamos de insistir tanto en una verdad tan obvia.

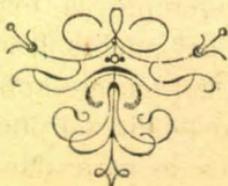
El señor Chacon ha dicho mui bien que el mundo científico es solidario: las conquistas que cada nacion, cada hombre, hace en él, pertenecen al patrimonio de la humanidad. Pero es preciso entendernos. Los trabajos filosóficos de la Europa no nos dan la filosofía de la historia de Chile. Toca a nosotros formarla por el único proceder lejítimo, que es el de la induccion sintética. No por eso miramos como inútil el conocimiento de lo que han hecho los europeos en su historia, aun cuando solo se trate de la nuestra. La filosofía de la historia de Europa será siempre para nosotros un modelo, una guia, un método; nos allana el camino; pero no nos dispensa de andarlo.

Nuestro jóven amigo nos permitirá decirle que en las comparaciones con que se empeña en sostener algunas de las ideas del prólogo, hai mas poesía que lójica. «¿Qué se pensaria (son sus palabras), de un sabio que dijese que no debemos aprovecharnos del sistema de ferrocarriles europeos, porque es necesario que Chile empiece la carrera de los descubrimientos desde el simple camino carretero hasta el ferrocarril? ¿Qué se pensaria de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de la excelencia del arte dramático europeo, porque debe empezar la carrera de este arte, como la Europa, desde los toscos *misterios*?.... ¿Qué se pensaria de un sabio que dijese que Chile no debe aprovecharse de los descubrimientos i progresos de la maquinaria europea, sino que debe empezar, como la Europa, por el grosero tejido de paño burdo i las calcetas de nuestros abuelos?» La verdad es que esas mismas proposiciones con una lijera modificacion no tendrian nada de absurdo. Realmente hai, en todo, cierto camino que es necesario andar, aunque mas o ménos a prisa. Ningun pueblo necesita ya de producir un Watt para tener ferrocarriles; pero sí le sería preciso haber principiado, no decimos por la carretera, sino por el angosto sendero, que comunica de una choza a otra. ¿Llevaria el señor Chacon el ferrocarril a nuestra colonia del estrecho? ¿Pondria una fábrica de encajes o de sederías en la Araucania? ¿I se necesitaria por ventura ir mui léjos para encontrar pueblos a quienes los *misterios* de la edad media cuadrarian mejor que las tragedias de Racine o los dramas de Víctor Hugo? Pero no es esto en lo que consiste el paralojismo. Las comparaciones de que se sirve el señor Chacon no son adecuadas a la materia de que se trata. Una máquina puede trasladarse de Europa a Chile i producir en Chile los mismos efectos que en Europa. Pero la filosofía de la historia de Francia, por ejemplo, la explicacion de las manifestaciones individuales del pueblo frances en las varias épocas de su historia, carece de sentido aplicada a las individualidades sucesivas de la existencia del pueblo chileno. Para lo único que puede servirnos es para dar una direccion acertada a nuestros trabajos, cuando, a vista de los hechos chilenos, en

todas sus circunstancias i pormenores, queramos desentrañar su íntimo espíritu, las varias ideas, i las sucesivas metamorfosis de cada idea, en las diferentes épocas de la historia chilena. Si así no fuese, el señor Lastarria, que, segun el prólogo, ha querido darnos la filosofía de nuestra historia, se habria tomado un trabajo superfluo.

En otro número seguiremos desenvolviendo estas ideas, i haremos ver que el *Bosquejo Histórico* es, como lo dice su título, una obra rigurosamente histórica; aunque, por otra parte, sea cierto que en algunos puntos i calificaciones se hace desear el testimonio de los hechos. Pero no podemos soltar la pluma sin contestar al grave cargo que se hace a la comision, acusándola de exclusivismo i de intolerancia, porque ha creído que, en el estudio i cultivo de la historia chilena, debe principiarse por el esclarecimiento de los hechos. Si este juicio, expresado bajo la modesta forma de un deseo, es un acto de intolerancia, adios crítica literaria. Villemain quisiera que Robertson, en lugar de calificar los hechos con frases jenerales, los individualizase, los pintase. Protestemos, pues, contra este deseo como un acto de exclusivismo. ¿Qué mas hubiera podido decirse si la comision, en vez de apreciar justamente el *Bosquejo Histórico*, como el mismo señor Chacon lo confiesa, i de adjudicarle el premio, arrogándose facultades inquisitoriales hubiese prohibido su lectura? La misma libertad que tiene un escritor para dar a luz cuanto le dictan su inteligencia i su conciencia, tiene otro escritor para examinarle i criticarle, segun su leal saber i entender.

(*El Araucano*, Año de 1845.)



---

---

## MODO DE ESTUDIAR LA HISTORIA

---

Es fuerza decir que, aunque el señor Chacon, al principio de su artículo primero, se ha propuesto fijar la cuestion (que, a nuestro juicio, bien clara estaba), nos parece mas bien haberla sacado de sus quicios. La comision, despues de haber dado los debidos elogios al *Bosquejo Histórico*, dice que carece de suficientes datos para aceptar el juicio del autor sobre el carácter i tendencias de los partidos que figuraron en la revolucion chilena. Juzga, con sobrada razon, que sin tener a la vista un cuadro en donde aparezcan de bulto los sucesos, las personas i todo el tren material de la historia, el trazar lineamentos jenerales tiene el inconveniente de dar mucha cabida a teorías i desfigurar en parte la verdad; inconveniente, añade, de todas las obras que no suministran todos los antecedentes de que el autor se ha servido para formar sus juicios. I se siente inclinada a desear que se emprendan ántes de todo trabajos destinados a poner en claro los hechos; «la teoría que ilustra esos hechos vendrá en seguida, andando con paso firme sobre un terreno conocido».

No se, trata pues, de saber si el *método ad probandum*, como lo llama el señor Chacon, es bueno o malo en sí mismo; ni sobre si el *método ad narrandum*, absolutamente hablando, es preferible al otro: se trata solo de saber si el *método ad probandum*, o mas claro, el método que investiga el íntimo espíritu de los hechos de un pueblo, la idea que expresan, el porvenir a que caminan, es oportuno relativamente al esta-

do actual de la historia de Chile independiente, que está por escribir, porque de ella no han salido a luz todavía mas que unos pocos ensayos, que distan mucho de formar un todo completo; i ni aun agotan los objetos parciales a que se contraen. ¿Por cuál de los dos métodos deberá principiarse para escribir nuestra historia? ¿Por el que suministra los antecedentes o por el que deduce las consecuencias? ¿Por el que aclara los hechos, o por el que los comenta i resume? La comision ha creído que por el primero. ¿Ha tenido o nó fundamento para pensar así? Esta i no otra es la cuestion que ha debido fijarse.

Cada uno de los dos métodos tiene su lugar; cada uno es bueno a su tiempo; i tambien hai tiempos en que, segun el juicio o talento del escritor, puede emplearse el uno o el otro. La cuestion es puramente de órden, de conveniencia relativa.

Sentado esto, es fácil ver que la cita de Barante, en que se apoya como decisiva el señor Chacon, no toca el punto que se discute. Barante, a presencia de los grandes trabajos históricos de sus contemporáneos, dice que ninguna direccion es exclusiva, ningun método obligatorio. Lo mismo decimos nosotros, poniéndonos en el punto de vista en que se coloca Barante. Cuando el público está en posesion de una masa inmensa de documentos i de historias, puede mui bien el historiador que emprende un nuevo trabajo sobre esos documentos e historias, adoptar o el método del encadenamiento filosófico, segun lo ha hecho Guizot en su *Historia de la Civilizacion*, o el método de la narrativa pintoresca, como el de Agustin Thierry en su *Historia de la Conquista de Inglaterra por los Normandos*. Pero, cuando la historia de un país no existe, sino en documentos incompletos, esparcidos, en tradiciones vagas, que es preciso compulsar i juzgar, el método narrativo es obligado. Cite el que lo niegue una sola historia jeneral o especial que no haya principiado así. Pero hai mas: Barante mismo en el punto de vista en que se coloca no disimula su preferencia de la filosofia que resalta como espontáneamente de los sucesos, referidos en su integridad i con sus colores nativos, a la que se presenta con el carácter de teoría o siste-

ma *exprofeso*; que siempre induce cierto temor de que involuntariamente se violente la historia para ajustarla a un tipo preconstituido, que, según la expresión de Cousin, la adúltere. Véase la prefación de Barante a su *Historia de los Duques de Borgoña*; i véase sobre todo esa historia misma, que es un tejido admirable de testimonios orijinales, sin la menor pretension filosófica.

No es nuestro ánimo decir que, entre los dos métodos que podemos llamar narrativo i filosófico, haya o deba haber una separacion absoluta. Lo que hai es que la filosofía que en el primero va envuelta en la narrativa i rara vez se presenta de frente, en el segundo es la parte principal a que están subordinados los hechos, que no se tocan ni se explayan, sino en cuanto conviene para manifestar el encadenamiento de causas i efectos, su espíritu i tendencias. Cabe entre ambos una infinidad de matices i de medias tintas de que no sería difícil dar ejemplos en los historiadores modernos.

El juicio de la comision no es exclusivo, ni su preferencia absoluta. No hai mas que leer su informe, para convencernos de que los argumentos aducidos por el autor del prólogo son inconducentes: impugnan lo que nadie ha dicho ni pensado. La comision no ha emitido fallo alguno sobre cuestion alguna que tenga divididas las opiniones del mundo literario, como se supone. Ha deseado... ni aun tanto... se ha sentido inclinada a desear que se nos ponga en posesion de las premisas ántes de sacar las consecuencias; del texto ántes que de los comentarios; de los pormenores ántes de condensarlos en jeneralidades. Es imposible enunciar con mas modestia un juicio mas conforme a la experiencia del mundo científico i a la doctrina de los autores célebres que han escrito de propósito sobre la ciencia histórica. I mas diremos: dado que el punto fuese cuestionable, la comision, declarándose por una de las opiniones controvertidas, no hubiera hecho mas que poner en ejercicio un derecho que los fueros de la república literaria franquean a todos. ¿Por ventura no es lícito a todo el que quiera hacer uso de su entendimiento elejir entre dos opiniones contrarias la que le parezca mas razonable i fundada? ¿I

es el campeón de la libertad literaria el que nos impone la obligación de suspender nuestro juicio sobre toda cuestión debatida, i de no emitir otras ideas que las que llevan el *imprimatur* de la aprobación universal?

El señor Chacon nos da una reseña del oríjen i progresos de la historia en Europa desde las cruzadas; reseña gratuita para el asunto de que se trata, i no del todo exacta. En ella se principia por Froissart; i se le hace encabezar la serie de cronistas «que en los siglos XII i XIII mezclaron la historia i la fábula, los romances de Carlomagno i de Arturo con los hechos de la caballería». El señor Chacon olvida que Froissart floreció en el siglo XIV, i parece ignorar que los romances de Carlomagno i de Arturo habian empezado a contaminar la historia algun tiempo ántes de la primera cruzada. A juzgar por esta reseña, pudiera creerse que, en el primer período de la lengua francesa (que propiamente no es la *lengua de los trovadores*) faltaron historiadores verídicos, testigos de vista de los sucesos mismos de las cruzadas, como Villehardouin i Joinville. Como quiera que sea, se hace desfilar a nuestra vista una procesion de cronistas, historiadores i filósofos de la historia, que principia en Froissart i acaba en Hallam. «¿I se quiere, (se nos pregunta) que nosotros retrogrademos; se quiere que cerremos los ojos a la luz que nos viene de Europa; que no nos aprovechemos de los progresos que en la ciencia histórica ha hecho la civilizacion europea, como lo hacemos en las demas artes i ciencias que se nos transmiten, sino que debemos andar el mismo camino desde la crónica hasta la filosofía de la historia?»

No es difícil responder a este interrogatorio. Mal puede retroceder el que no ha hecho mas que poner los piés en el camino. No pedimos que se escriban otra vez las crónicas de Francia: ¿qué retroceso cabe en hacer la historia de Chile, que no está hecha, para que, ejecutado este trabajo, venga la filosofía a darnos la idea de cada personaje i de cada hecho histórico (de los nuestros se entiende), *andando con paso firme sobre un terreno conocido*? ¿Hemos de ir a buscar nuestra historia en Froissart, o en Comines, o en Mizeray, o en

Sismondi? El verdadero movimiento retrógrado consistiría en principiar por donde los europeos han acabado.

Suponer que se quiere que cerremos los ojos a la luz que nos viene de Europa, es pura declamacion. Nadie ha pensado en eso. Lo que se quiere es que abramos bien los ojos a ella, i que no imaginemos encontrar en ella lo que no hai ni puede haber. Leamos, estudiemos las historias europeas; contemplemos de hito en hito el espectáculo particular que cada una de ellas desenvuelve i resume; aceptemos los ejemplos, las lecciones que contienen, que es talvez en lo que ménos se piensa: sírvannos tambien de modelo i de guia para nuestros trabajos históricos. ¿Podemos hallar en ellas a Chile, con sus accidentes, su fisonomía característica? Pues esos accidentes, esa fisonomía es lo que debe retratar el historiador de Chile, cualquiera de los dos métodos que adopte. Ábranse las obras célebres dictadas por la filosofía de la historia. ¿Nos dan ellas la filosofía de la historia de la humanidad? La nacion chilena no es la humanidad en abstracto; es la humanidad bajo ciertas formas especiales; tan especiales como los montes, valles i rios de Chile, como sus plantas i animales, como las razas de sus habitantes, como las circunstancias morales i políticas en que nuestra sociedad ha nacido i se desarrolla. ¿Nos dan esas obras la filosofía de la historia de un pueblo, de una época? ¿De la Inglaterra bajo la conquista de los normandos, de la España bajo la dominacion sarracena, de la Francia bajo su memorable revolucion? Nada mas interesante, ni mas instructivo. Pero no olvidemos que el hombre chileno de la independencia, el hombre que sirve de asunto a nuestra historia i nuestra filosofía peculiar, no es el hombre frances, ni el anglo-sajon, ni el normando, ni el godo, ni el árabe. Tiene su espíritu propio, sus facciones propias, sus instintos peculiares.

Sea en hora buena culpa nuestra haber encontrado inconsecuencia u oscuridad en ciertos pasajes del prólogo. A la verdad, no dejó de ocurrirnos la clave con que en el artículo 1.º del señor Chacon se ha tratado de conciliarlos. Pero la idea nos pareció demasiado repugnante al sentido comun

para atribuírsela. Ello es que ni aun ahora nos atrevemos a imputársela, i preferimos creer que (por culpa nuestra seguramente) no hemos acabado de entenderle.

Pedimos perdon a nuestros lectores. Hemos prolongado fastidiosamente la defensa de una verdad, de un principio evidente, i para muchos trivial. Pero deseábamos hablar a los jóvenes. Nuestra juventud ha tomado con ansia el estudio de la historia; acabamos de ver pruebas brillantes de sus adelantamientos en ella; i quisiéramos que se penetrase bien de la verdadera mision de la historia para estudiarla con fruto.

Quisiéramos sobre todo precaverla de una servilidad excesiva a la ciencia de la civilizada Europa.

Es una especie de fatalidad la que subyuga las naciones que empiezan a las que las han precedido. Grecia avasalló a Roma; Grecia i Roma, a los pueblos modernos de Europa, cuando en ésta se restauraron las letras; i nosotros somos ahora arrastrados mas allá de lo justo por la influencia de la Europa, a quien, al mismo tiempo que nos aprovechamos de sus luces, debiéramos imitar en la independendencia del pensamiento. Mui poco tiempo hace que los poetas de Europa recurrian a la historia pagana en busca de imágenes e invocaban a las musas en quienes ellos ni nadie creia; un amante desdeñado dirijia devotas plegarias a Vénus para que ablandase el corazon de su querida. Esta era una especie de solidariedad poética semejante a la que el señor Chacon parece desear en la historia.

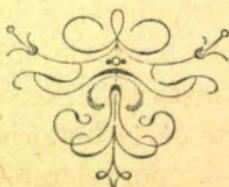
Es preciso ademas no dar demasiado valor a nomenclaturas filosóficas: jeneralizaciones que dicen poco o nada por sí mismas al que no ha contemplado la naturaleza viviente en las pinturas de la historia, i, si ser puede, en los historiadores primitivos i orijinales. No hablamos aquí de nuestra historia solamente, sino de todas. Jóvenes chilenos! aprended a juzgar por vosotros mismos; aspirad a la independendencia del pensamiento. Bebed en las fuentes; a lo ménos en los raudales mas cercanos a ellas. El lenguaje mismo de los historiadores orijinales, sus ideas, hasta sus preocupaciones i sus leyendas fabulosas, son una parte de la historia, i no la ménos instructiva i verídica. ¿Quereis, por ejemplo, saber qué cosa fué el

descubrimiento i conquista de América? Leed el diario de Colon, las cartas de Pedro de Valdivia, las de Hernan Cortes. Bernal Diaz os dirá mucho mas que Solis i que Robertson. Interrogad a cada civilizacion en sus obras; pedid a cada historiador sus garantías. Esa es la primera filosofía que debemos aprender de la Europa.

Nuestra civilizacion será tambien juzgada por sus obras; i si se la ve copiar servilmente a la europea aun en lo que ésta no tiene de aplicable, ¿cuál será el juicio que formará de nosotros un Michelet, un Guizot? Dirán: la América no ha sacudido aun sus cadenas; se arrastra sobre nuestras huellas con los ojos vendados; no respira en sus obras un pensamiento propio, nada orijinal, nada característico; remeda las formas de nuestra filosofía, i no se apropia su espíritu. Su civilizacion es una planta exótica que no ha chupado todavía sus jugos a la tierra que la sostiene.

Una observacion mas i concluimos. Lo que se llama filosofía de la historia, es una ciencia que está en mantillas. Si hemos de juzgarla por el programa de Cousin, apénas ha dado los primeros pasos en su vasta carrera. Ella es todavía una ciencia fluctuante; la fe de un siglo es el anatema del siguiente; los especuladores del siglo XIX han desmentido a los del siglo XVIII; las ideas del mas elevado de todos éstos, Montesquieu, no se aceptan ya sino con muchas restricciones. ¿Se ha llegado al último término? La posteridad lo dirá. Ella es todavía una palestra en que luchan los partidos: ¿a cuál de ellos quedará definitivamente el triunfo? La ciencia, como la naturaleza, se alimenta de ruinas; i miéntras los sistemas nacen i crecen i se marchitan i mueren, ella se levanta lozana i florida sobre sus despojos, i mantiene una juventud eterna.

(*El Araucano*, Año de 1848.)



---

## CONSTITUCIONES

---

Hemos dicho, i repetimos, que «las constituciones políticas escritas no son *amenudo* verdaderas emanaciones del corazon de la sociedad, porque suele dictarlas una parcialidad dominante o enjendrarlas en la soledad del gabinete un hombre que ni aun representa un partido». En esto nos hemos limitado a sentar un hecho de que la última jeneracion ha sido repetidas veces testigo; i nos causa no poca sorpresa que en este año de 1848, despues de tantos experimentos constitucionales abortivos, haya personas que consideren las constituciones escritas como esencial i constantemente emanadas del fondo de la sociedad. Decimos *esencial* i *constantemente*, porque esa es i no otra la proposicion que negamos, i que debe probar el que se escandaliza de lo que hemos dicho sobre las constituciones políticas escritas. ¿Hemos afirmado acaso que nunca salgan de las costumbres, ideas, creencias jeneralmente dominantes? Ni aun nos hemos avanzado a indicar que en la mayor parte de los casos no tengan semejante oríjen; lo que dijimos i lo que decimos es que *amenudo* no lo tienen; esto era lo que debia refutarse; colocar la cuestion sobre otro terreno es desorientarla, i atribuirnos lo que no hemos pensado decir.

Que este sea el siglo de las constituciones, como dice Guizot, no hace al caso. Nosotros tambien lo decimos. Que Sismondi excite al estudio de los principios constitutivos, nada prueba contra nosotros. Si nuestra débil voz valiese algo, no-

sotros tambien lo recomendaríamos como el mas importante de todos para las naciones que viven bajo un réjimen constitucional. Nosotros no hemos mirado las leyes civiles de un país como emanadas del movimiento social. ¿No vivimos nosotros bajo las leyes civiles de la España, como cuando éramos colonia española? ¿Dónde está el código civil que ha emanado de nuestro movimiento social? El movimiento social *debe* influir en las leyes civiles; los lejisladores *deben* modificarlas para ponerlas en armonía con él: pero de que debiesen hacerlo no se sigue que lo hayan hecho efectivamente; i miéntras la modificacion no se lleve a efecto, es evidente que las leyes civiles no pueden mirarse como emanadas de un movimiento social que no representan, que no ha obrado en ellas. Tales son las opiniones que constantemente hemos profesado acerca de las leyes civiles, i no pensamos de otro modo acerca de las constituciones. *Deben* éstas ser conformes a los sentimientos, a las creencias, a los intereses de los pueblos: ¿se sigue de aquí que efectivamente lo sean?

Que las constituciones de Francia, que la de Inglaterra haya salido del *corazon* de esas sociedades, ¿*quid ad rem?* ¿Podrá decirse lo mismo de todas, o de casi todas, que es lo que debe demostrarse para refutarnos? ¿No podrá decirse lo contrario de muchas de las que se han promulgado en nuestra América?

Es necesario recordar a cada paso el verdadero punto de la cuestion, porque en todo el artículo 2.º del señor Chacon se la pierde de vista. «En cada hecho (dicen Duvergier i Guadet citados por nuestro erudito amigo), se debe notar con especialidad cuál ha sido su influencia sobre la forma del gobierno, i recíprocamente en qué ha influido la forma del gobierno sobre los hechos: es necesario, en una palabra, considerar los acontecimientos históricos i las instituciones políticas sucesivamente como causas i como efectos.» Admitimos de todo corazon esta doctrina, que nada tiene de nuevo; i si algo prueba en la materia presente, es contra el autor del artículo. De ella se sigue que los hechos son en parte causa i en parte efecto de las instituciones políticas. Una conquista impone cierta for-

ma de gobierno al pueblo conquistado; i esta forma de gobierno influye luego sobre las costumbres del pueblo. Una constitucion política sale del corazon de un partido o de la cabeza de un hombre; i si ella está construida con algun acierto, si no ha sido inspirada por falsas teorías, si consulta los intereses de la comunidad, podrá influir sobre toda ella, modificar sus sentimientos, sus costumbres, i representarla verdaderamente algun dia. «Para apreciar bien las instituciones de un pueblo (dicen Duvergier i Guadet) es necesario conocer el oríjen de éstas, las modificaciones sucesivas que han experimentado, i tener nociones exactas sobre las costumbres, los usos, los hábitos, i el carácter nacional de cada pueblo.» Aplaudimos la buena fe del señor Chacon: otro en su lugar hubiera omitido este pasaje, porque nada pudo citarse mas concluyente contra su propia opinion. En efecto, si las constituciones todas emanan del *corazon* de la sociedad, excusado trabajo era el buscar su oríjen, como lo prescriben los autores citados. No se puede apreciar bien una constitucion, segun ellos, sino teniendo nociones exactas sobre las costumbres, usos, etc. ¿Por qué? Claro está; porque si la constitucion está en lucha con las costumbres, con el carácter nacional, será viciosa; si por el contrario, armoniza con el estado social, será buena. Pueden no estar calcadas las instituciones políticas sobre las costumbres, las ideas, las creencias sociales; i es necesario saber si lo están, para apreciarlas bien. Hé aquí, pues, comprobado nuestro modo de pensar con autoridades de escritores contemporáneos bien superiores a nosotros.

Lo que se sigue en el artículo 2.º es un resúmen histórico, dirigido a probar que las sucesivas constituciones de Francia (entre las cuales se olvidan unas pocas, la de la antigua monarquía, la del directorio, la del consulado, la del imperio, la de la restauracion, i la del año 1830) salieron del fondo, del corazon de la sociedad francesa. ¿Pero esas constituciones no mas? ¿Hemos negado por ventura que ellas i acaso muchísimas otras no hayan tenido el oríjen que el señor Chacon atribuye a todas? Es necesario, para impugnar la proposicion nuestra que se ha puesto al frente del 2.º artículo, que se

nos convenza con todas o casi todas las constituciones que se han promulgado en el mundo, principiando por los asirios i eipcios, i acabando en el Paraguai. De otra manera nuestra asercion queda en pié.

Las constituciones escritas tienen su causa, como todos los hechos. Esta causa puede estar en el espíritu mismo de la sociedad; i la constitucion será entónces la expresion, la encarnacion de ese espíritu; i puede estar en las ideas, en las pasiones, en los intereses de un partido, de una fraccion social; i entónces la constitucion escrita no representará otra cosa que las ideas, las pasiones, los intereses de un cierto número de hombres que han emprendido organizar el poder público segun sus propias inspiraciones. Así sucedió en Chile en los primeros años de su revolucion, como lo dice expresamente el señor Lastarria; cuyas ideas en esta parte son algo diversas de las del prólogo: «Ella (la primera constitucion escrita que tuvo Chile) es la expresion pura i verdadera de los intereses i de las ideas que dominaron en aquel tiempo *a los que nos dieron una república independiente, una patria*». Son palabras textuales del *Bosquejo Histórico*.

Esta misma idea la vemos expuesta con mas evidencia, si cabe, en las líneas siguientes: «No habia entónces sino dos partidos que elejir: o el que se adoptó en el reglamento constitucional en la forma que se le dió, o un despotismo enérgico que aterrórizase a los enemigos i consolidase el partido revolucionario; i nadie puede poner en duda que el primero no era solo el mas prudente, sino tambien el mas lójico, el mas consecuente con el carácter, la educacion, los principios, las preocupaciones i el jénero de vida de los patriotas influentes en los negocios.» Esto es ver las cosas como fueron, i como no pudieron ménos de ser; no al traves de teorías quiméricas, sino con los ojos del sentido comun. El prólogo exajera las ideas de la obra, i las falsifica.

Sucedirá en ciertos casos que la fraccion dominante, o los pocos hombres que dominan a esa fraccion, o en último resultado un individuo solo, que mas hábil o mas enérgico domina a esos pocos, arrostran la empresa de constituir el poder

público del modo que les parece mas a propósito para hacer triunfar una causa, que puede ser conforme a los votos de la sociedad entera o no serlo. Nos ponemos en el primer caso, que ha sido el de las repúblicas americanas. No es lo mismo el fin que los medios: la causa estará en el corazon de la sociedad; los medios, entre los cuales es uno de los principales la constitucion escrita, habrán salido de unas pocas cabezas, de una sola acaso. Pueden estos medios probar bien o mal; pueden hacer triunfar una causa o destruirla, puede ser necesario alterarlos, darles hoy una direccion, mañana otra; i de estas sucesivas correcciones, mediante la accion recíproca de las leyes sobre el estado social i del estado social sobre las leyes, puede al cabo resultar entre uno i otro la consonancia que al principio no habia, i encontrarse en las instituciones políticas la expresion, la imájen de las costumbres, del carácter nacional. Este amoldamiento de las constituciones es un hecho histórico que no pretendemos negar; pero él es la obra del tiempo, i no pocas veces se verifica insensiblemente, sin que el texto constitucional se altere. Habrá entónces *eadem magistratum vocabula*, segun la expresion de Tácito; pero la constitucion no será ya lo que era. El texto no será entónces una representacion jenuina del estado social; pero la constitucion verdadera, la constitucion práctica, la que los hombres reconocen en sus actos i a que los gobiernos mismos se ven en la necesidad de sujetarse, lo será. Por eso hemos cuidadosamente ceñido nuestra asercion, la asercion de que tanto se escandaliza nuestro jóven amigo, a las constituciones escritas.

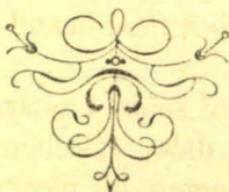
A la verdad, las constituciones son siempre una consecuencia lójica de las circunstancias: ¿cómo pudieran ser otra cosa? Lójico es, i mui lójico, que un déspota, en la constitucion que otorga, sacrifique los intereses de la libertad a su engrandecimiento personal i el de su familia. Lójico es que donde es corto el número de los hombres que piensan, el pensamiento que dirige i organiza esté reducido a una esfera estrechísima. I lójico es tambien que los que ejercen el pensamiento organizador lo hagan del modo que pueden i con nociones verda-

deras o erróneas, propias o ajenas. Sí, señor, ajenas, venidas de afuera. «Nadie concebía en aquella época (1811) que la unidad i enerjía de accion de que tanto necesitaba el gobierno revolucionario, no podian alcanzarse en un directorio compuesto de hombres que representaban intereses i principios diversos; pero era preciso *imitar*, i el único modelo que se presentaba era la copia desfigurada de la revolucion francesa que se dibujaba en los procedimientos de la de Buenos Aires»; así dice el *Bosquejo Histórico*. Una forma gubernativa chilena que copia la de Buenos Aires, la cual a su vez es una copia de la revolucion francesa, ¿de qué *corazon* ha salido? Veamos los hechos como son; hablemos el lenguaje del sentido comun. Las constituciones son amenudo la obra de unos pocos artifices, que unas veces aciertan i otras nó; no precisamente porque la obra no haya salido del fondo social, sino porque carece de las calidades necesarias para influir poco a poco en la sociedad, i para recibir sus influencias, de manera que esta accion recíproca modificando a las dos, las aproxime i armonice.

Oigamos otra vez al señor Lastarria. Hablando de la ocupacion de Rancagua, dice: «¿Debemos considerar este penoso i desgraciado fin como un efecto de accidentes pasajeros que pudieron haberse evitado?... ¿Deberemos atribuir a algunos o a todos los autores de la revolucion esa anarquía, esa serie de inconsecuencias, de perfidias i debilidades que forman el cuadro del primer período de la revolucion chilena? Nó, porque si hemos de juzgar como historiadores, es preciso que nos remontemos a las verdaderas causas que prepararon aquel desenlace; es preciso que no veamos en ese cuadro sino la consecuencia necesaria de los antecedentes de nuestra sociedad». La constitucion escrita pudo haberse formulado de mil modos, sin que los hechos tomasen otro rumbo que el que efectivamente tomaron, porque éstos nacia de los antecedentes sociales i aquella fué un accidente pasajero. ¿Puede calificarse de otro modo una constitucion que se saluda hoi con aclamaciones i juramentos para escupirse mañana? La desgraciada catástrofe de Rancagua no fué efecto de la constitucion

escrita, sino de la constitucion real del pueblo chileno. Así cuando el señor Chacon nos dice que solo el historiador constitucional que penetra a fondo el modo de ser de la sociedad, puede darnos las verdaderas causas de los acontecimientos políticos, no dice nada a que no estemos dispuestos a suscribir; pero el historiador que así proceda, no habrá coñido sus ideas a la constitucion *escrita*, sino al fondo de la sociedad, a las costumbres, a los sentimientos que en ella dominan, que ejercen una accion irresistible sobre los hombres i las cosas, i con respecto a los cuales el texto constitucional puede no ser mas que una hoja lijera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario, i al fin se hunde en él.

(*El Araucano*, Año de 1848.)



---

---

# MEMORIA

SOBRE

EL PRIMER GOBIERNO NACIONAL

PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESION SOLEMNE DE 7 DE NO-  
VIEMBRE DE 1847

POR DON MANUEL ANTONIO TOCORNAL

---

Esta interesante memoria histórica tiene por asunto el primer período de la revolución chilena: período memorable en que ya se pudieron entrever los grandes sucesos que después la llevaron a cabo.

El señor Tocornal manifiesta un juicio i tino particular en su calificación de aquellos sucesos i de los hombres que tomaron sobre sí la misión arriesgada de dirigir los primeros movimientos revolucionarios. Él justifica completamente la conducta reservada i cautelosa, la circunspección extremada, la especie de hipocresía política con que al principio obraron. No porque careciesen de intrepidez i denuedo, pues, aun procediendo con aquella cauta disimulación, tuvieron que vencer dificultades graves i que exponerse a inminentes peligros. Pero la falta de preparación en el pueblo les imponía la necesidad de hacerle entrar gradual e insensiblemente en la carrera revolucionaria. Si, en aquella época temprana, los caudillos populares hubiesen señalado con el dedo el término a que desde entonces aspiraban, la gran masa de la población habría retrocedido espantada.

Tan natural, tan forzado, era este modo de proceder, que todas las secciones hispano-americanas lo adoptaron con una completa uniformidad, sin que el ejemplo de las unas hubiese podido influir en la conducta de las otras. I de paso notaremos la injusticia con que algunos escritores europeos han acriminado a los corifeos de nuestra independencia el haber obrado contra las opiniones i la voluntad de los pueblos cuyo nombre tomaban. Que en nada ménos pensaban éstos que en romper los lazos que los unian a la metrópoli, es un hecho indisputable. I aun nos extendemos a mas: algunos de los mas esforzados promovedores de los primeros actos de emancipacion, no veian mas léjos que el pueblo. Pero esa misma penuria de elementos favorablemente predispuestos, esa misma ceguedad de la gran mayoría de los habitantes, es para nosotros lo que hace mas grande la empresa que aquellos hombres acometieron, i mas admirable el suceso con que supieron coronarla. Se trataba de ganar los pueblos, i de arrancarlos al partido realista, que tenia sobre ellos el prestigio de preocupaciones profundamente arraigadas, consagradas, segun se creia, por la religion misma. Era necesario impelerlos, inspirándoles ideas i sentimientos del todo nuevos, que no podian prender i desarrollarse instantáneamente en las almas. La moderacion de las primeras pretensiones no podia ménos de hacer odiosas las resistencias, i ya se sabe cuán pendiente i resbaladizo es el sendero en que una vez entra el pueblo conmovido, i la facilidad con que, dado el primer paso, se le conduce por suaves transiciones a un término lejano, descubriéndole a cada jornada un nuevo horizonte. Este fué el plan de los caudillos. Es verdad que no representaron éstos al principio los verdaderos sentimientos del pueblo; pero representaron sus intereses. Obraron como el tutor que defiende los del pupilo, ántes que éste sea capaz de conocerlos. Ejercieron una mision sagrada que la naturaleza impone en todos tiempos i en todas circunstancias a la mas alta jerarquía social en favor de las clases ménos favorecidas de la fortuna, que nunca necesitan tanto de su tutela, como, cuando ignorantes i abatidas, no pueden ni invocarla ni apreciarla. La conducta de aquellos

hombres fué, pues, no solo calculada i sensata, sino jenerosamente osada, al mismo tiempo que necesaria i justa.

Tal es el cuadro instructivo que nos presenta la memoria. Desde luego vemos en él provocados a desplegarse i a resistir a las innovaciones los principios conservadores que la lejislacion de la metr6poli habia injerido en el r6jimen colonial. Faltaba a la verdad en 6ste lo que talvez le hubiera convenido para resistir tan recios embates, aquella *absoluta i severa unidad* con que lo ha caracterizado un escritor elegante, aunque en esta parte inexacto. El r6jimen colonial de las Am6ricas consistia en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros, entre los cuales estallaron no pocas veces ruidosos conflictos, que sosegaba la autoridad soberana distante por providencias especiales, que embrollaban mas i mas una lejislacion de suyo compleja, formada en varias 6pocas i bajo diversas inspiraciones. Los virreyes o capitanes jenerales, colocados al parecer a la cabeza de la administracion, no tenian poder alguno sobre las audiencias. La direccion de las rentas estaba confiada en algunas partes a una autoridad peculiar, la de los intendentes jenerales, que obraban a su vez con entera independendencia de los grandes jefes militares i de las audiencias. Aun habia ramos especiales de rentas, como el de la moneda en Chile, i el del estanco de tabaco en Venezuela, cuyos directores administraban sus respectivos departamentos con poca o ninguna sujecion a las otras autoridades coloniales. La iglesia formaba como un estado aparte. Las municipalidades mismas tenian una sombra de representacion popular que trababa de cuando en cuando la marcha de los altos poderes. De aqu6 una lucha sorda, i una multitud de competencias estrepitosas. En todos estos primeros delegados de la soberan6a, predominaba sin duda el interes metropolitano por su composicion, i por el influjo natural de la corona, dispensadora de los empleos i honores; mas, aunque todos ellos, cuando se trataba de la supremac6a metropolitana, estuviesen dispuestos a concertarse i auxiliarse mutuamente, faltaban a veces a esta accion combinada la expedicion i energ6a que son compa6eras inseparables de la unidad. As6 en

Chile la municipalidad de la capital autorizó i acaudilló los primeros movimientos revolucionarios, sin que pudiesen reprimirlos el capitan jeneral presidente i la real audiencia, porque, discordes entre sí, eran incapaces de resistir a los patriotas, que obraban en un sentido uniforme i constante, i sacaban nuevas fuerzas de la indecision i fluctuaciones de sus adversarios.

Esta lucha desigual está descrita con bastante individualidad en el capítulo 2.º de la memoria. Copiamos la última parte, que nos ha parecido una buena muestra del tono i espíritu de la obra.

«Don Juan Antonio Ovalle, don José Antonio Rójas i el doctor don Bernardo Vera fueron las primeras víctimas de la independencia de Chile. Decretada su prision, fueron aprehendidos en sus casas, en la mitad de la noche; los llevaron al cuartel de San Pablo; i a las dos de la mañana del siguiente dia, los condujeron a Valparaíso en caballos de posta. En el momento de su llegada, fueron conducidos a bordo de la fragata de guerra *Astrea*, próxima a dar la vela para el Callao. ¿I quiénes eran esas ilustres víctimas? ¿Habia algo que justificase tan crudo tratamiento? ¿Se les habia enjuiciado, habian comparecido delante del juez, se habia probado su delito i pronunciádose la sentencia que los condenara? Nada hemos omitido para indagar los pormenores de este hecho importante, i nos atrevemos a responder de la verdad de lo que nos han asegurado algunos testigos oculares. Tenemos tambien a la vista documentos auténticos que confirman los informes de las personas a quienes hemos consultado.

«Encontrábase don Juan Antonio Ovalle en los baños de Cauquén, tres meses ántes de decretarse su prision; i hablando de la España, de la invasion francesa, manifestó su opinion acerca del partido que debia adoptar la América en aquellas circunstancias.—Siguiendo el ejemplo de la Península (fueron sus palabras), debemos constituir un gobierno nacional. Si las provincias de España han depositado el poder en las juntas nombradas por los pueblos, con igual derecho nos es permitido establecerlas en Chile.—Informado

Carrasco de este suceso, exajerado quizá por el que le dió el aviso, i recordando la parte que don Juan Antonio Ovalle habia tomado en el reclamo del cabildo para impedir que se remitieran a España las cuatro mil lanzas, no vaciló en suponerle autor de alguna trama revolucionaria. En aquel entonces se reunian noche a noche en casa de don José Antonio Rójas varias personas respetables, entre ellas, Ovalle i el doctor don Bernardo Vera. Carrasco trató de averiguar las opiniones que emitian los amigos del señor Rójas, formó secretamente un sumario, lo presentó a la audiencia, informó al tribunal de los peligros que amenazaban al gobierno, i arrancó por este medio el decreto de prision i destierro de las tres personas mencionadas. I ¿quiénes eran, volveremos a repetir, esas ilustres víctimas? ¿Quedaría impune la violacion de las leyes; nadie alzaria la voz en defensa de los reos? En otros tiempos, bajo el imperio del terror, se habria lamentado en secreto la arbitrariedad e injusticia de los tiranuelos que gobernaban las colonias hispano-americanas; pero al rayar la aurora de la independencia, la víspera del combate, nada podia amedrentar a los defensores de la patria. Para que fuera mas unánime la indignacion, bastó haber elegido a individuos que contaban con las simpatías de los vecinos mas respetables.

«Mui acreedor a ellas era el procurador de ciudad don Juan Antonio Ovalle. Su honradez, la austeridad i pureza de sus costumbres, la independencia, franqueza i enerjía con que manifestaba sus opiniones, le ganaron temprano el respeto que inspiran tan eminentes virtudes. En sus relaciones de amistad, brillaba el candor i sinceridad nunca desmentidos, la lealtad del hombre en quien pueden depositarse hasta las confianzas mas íntimas, sin que jamas consideraciones de ningun jénero le impusiesen silencio cuando tomaba parte en los negocios públicos. Dueño de una fortuna que le daba lo bastante para subvenir a las necesidades de la vida, cultivó el estudio de la jurisprudencia hasta recibirse de abogado; pero no se consagró al ejercicio de su profesion. Fué una de las víctimas relegadas al presidio de Juan Fernández, despues de haber presidido el primer congreso nacional.

«El respetable anciano don José Antonio Rójas contaba en esa época mas de setenta años. Siendo jóven, visitó la Europa; i residió largo tiempo en España, cuando el espíritu revolucionario amenazaba con mover hasta en sus cimientos a las naciones del viejo mundo. Allí ensanchó sus conocimientos; allí veia que no estaba léjos el momento de restituir al hombre su primitiva dignidad; allí, en fin, volviendo los ojos a su patria, conoceria su postracion i el malestar inherentes a la condicion de colonos. Regresó a Chile trayendo una biblioteca compuesta de las mejores obras de literatura i de derecho público: obras que era necesario ocultar; porque bajo el imperio de la dominacion española, a nadie le era lícito desviarse del sendero trazado a la intelijencia. Blando i afable por carácter, hasta en sus costumbres domésticas, se distinguió el señor Rójas entre los hombres de su tiempo; i próximo a descender al sepulcro, en el último tercio de su vida, abrazó con entusiasmo la causa de la independenciam: su nombre ocupará un lugar distinguido en los anales de la patria.

«Se repetirán siempre con entusiasmo los himnos a la patria que entonó el doctor Vera en los primeros dias de nuestra existencia política. En su temprana edad, vino a establecerse en Chile en compañía de su tio señor Pino, nombrado presidente por el gobierno español. Concluyó su carrera literaria en la universidad de San Felipe, hasta recibirse de abogado. Elocuente, vivo i animado hasta en el trato familiar, fué uno de los jenios que honraron nuestra naciente literatura. Aunque habia nacido en Santa Fe, jamas abandonó su patria adoptiva, que le contó en el número de los defensores de su independenciam.

«Tales eran los distinguidos ciudadanos a quienes arrancó del seno de sus familias el cobarde i déspota Carrasco. Imperdonable habria sido el disimulo de tan inicuo atentado, tanto mas injustificable cuanto que se encontraban en el mismo caso muchos otros individuos que habrian corrido la misma suerte. Si los hombres de mas valer no repelian las ofensas del presidente, calmaba la indignacion popular i se robustecia el poder del gobierno, ganándole nuevos prosélitos la flaqueza de sus

enemigos; pero decididos éstos a llevar adelante la obra iniciada, aplaudieron la conducta del cabildo en las reclamaciones que hizo en favor de los expatriados, implorando la proteccion de la audiencia, de cuya imparcialidad i rectitud se prometian un éxito favorable.

«El 29 de mayo, es decir, cuatro dias despues de la prision de los señores Ovalle, Rójas i Vera, ordenó Carrasco al cabildo que procediera al nombramiento del procurador de ciudad que debia subrogar a don Juan Antonio Ovalle.—Por justas causas (decia en el oficio dirigido con este objeto), de que da idea el adjunto testimonio del auto expedido con voto consultivo del real acuerdo, ha sido relegado de este reino don Juan Antonio Ovalle, procurador jeneral que era de esta ciudad; lo que comunico a vuestra señoría para que proceda al nombramiento de otra persona de toda probidad, confianza i notorio celo, que le subrogue en este cargo.—Reunido el cabildo, se nombró en el mismo dia, procurador de ciudad, al doctor don José Gregorio Argomedo, entónces asesor, confiriendo la asesoría a don José Miguel Infante. Don José Ignacio de la Cuadra, suegro del doctor Vera, acababa de elevar una solicitud firmada por cuarenta vecinos respetables, siendo de notar que el primer nombre estampado en esa solicitud era el de doña Constanza Marin de Pobeda, marquesa de Cañada Hermosa. Pedian al cabildo que reclamara el cumplimiento de las leyes, alcanzando de la audiencia i del presidente la reparacion de la falta cometida por el último. El cabildo, por su parte, acordaba en ese momento las medidas que debian tomarse a fin de impedir la ejecucion de la pena, pues permanecian aun a bordo de la fragata *Astrea*, los señores Ovalle, Rójas i Vera. Al fin, decidieron ocurrir al presidente i a la audiencia, acompañando la representacion de los vecinos, pidiendo la retencion de los reos, el esclarecimiento del delito que se les imputaba i su comparecencia delante de la autoridad que debia oír sus defensas, ántes de condenarles o absolverles. Ofreció tambien el cabildo su garantía, prometiendo restablecer el sosiego público, en gran manera comprometido en aquellas circunstancias. La audiencia que, como se ha dicho en otra parte, fué

sorprendida por Carrasco, concibió funestos temores, aconsejando al presidente que accediera a la solicitud del cabildo, i aceptara la garantía que se le habia ofrecido. Así se resolvió el 31 del mismo mes.

«Retenidos los reos en Valparaíso, se comisionó al oidor don Felix Baso i Berri para que pasara a formarles la correspondiente causa. El 16 de junio, salió a desempeñar su comision; regresó el 30 del mismo mes trayendo la causa, habiendo dejado a los reos en libertad para comunicarse entre sí. Esta circunstancia bastaba del todo para vindicar a los presuntos reos, en razon de que las leyes no conceden la excarcelacion en los delitos que se castigan con penas corporales o afflictivas. Se les ha dejado en libertad, decian entónces, luego son inocentes; luego se ha cometido una injusticia. I ¿cómo disculpar los procedimientos del capitán jeneral? ¿No fué ilegal i arbitraria la providencia expedida el 25 de mayo?—Los reos, dijo el cabildo, deben venir a la capital. Nadie tiene el derecho de coartarles los medios de defensa que les ha franqueado la lei: queremos verlos comparecer delante de la autoridad que ha de pronunciar el fallo definitivo.—Esta nueva solicitud importaba un reto que, aceptado por el presidente, le colocaba en la posicion mas difícil i azarosa. Rehusándolo, ponía en claro sus torcidos designios, i autorizaba las sospechas que algunos concebían, temiendo otro atentado, otra violacion de las leyes. En tan dura alternativa, eligió Carrasco el primer extremo prometiendo que los reos volverian pronto a la capital. Para dar una prueba de la sinceridad de su promesa, el 18 de julio, envió a Valparaíso a un oficial asegurando que llevaba la orden ofrecida. El comisionado confirmó esto mismo en el momento de su salida.

«Tranquilo el vecindario de Santiago, ufano el cabildo con el triunfo que acababa de obtener, esperaban ver llegar de un momento a otro al procurador de ciudad i sus dignos compañeros don José Antonio Rójas i el doctor don Bernardo Vera. Mui pronto se frustraron las esperanzas que todos habian concebido, cuando al amanecer del 11 de julio, se recibió el aviso de quedar embarcados en el buque mercante *Miantimo-*

mo Ovalle i Rójas, i que al doctor Vera se le habia dejado en tierra a causa del mal estudio de su salud. El mismo oficial, enviado por Carrasco cuatro dias ántes, habia conducido la órden para embarcarlos. ¡Tan negro engaño no podia quedar impune!

«A las ocho de la mañana del mismo dia, se encontraron reunidas en la plaza principal cerca de doscientas personas, cuyo número se aumentaba de momento en momento, pidiendo todos que se reuniese el cabildo, i se les permitiese la entrada a la sala capitular. Congregado el cabildo en medio de continuas alarmas i ajitaciones, haciendo completa justicia a las quejas de los vecinos, comisionó al alcalde don Agustin Eizaguirre i al procurador de ciudad don José Gregorio Argomedo, para que se acercaran al presidente, le representaran la necesidad en que estaba de aclarar el suceso referido i de oír al pueblo, pues de lo contrario la conmocion era inevitable, i a él solo debian imputarse sus funestos resultados. Carrasco rechazó con indignacion tan prudente consejo, hasta decirles que emplearia la fuerza, si no se disolvia el cabildo; i se retiraba el pueblo de la plaza. Mas, léjos de amedrentar a la ilustre corporacion la amenaza del presidente, los alcaldes i rejidores, i en pos de ellos gran número de personas respetables, se dirijieron a la audiencia, pidieron que se obligase al presidente a comparecer delante del tribunal; i la actitud imponente i amenazadora revelaba la resolucion de escarmentar al que con tanta falsía habia quebrantado sus promesas. Desprecia Carrasco el llamamiento de la audiencia; pero como los oidores Concha e Irigóyen le hicieron ver el peligro que corria si no pasaba inmediatamente a la sala del tribunal, sobresaltado i temeroso se resignó al fin a presentarse delante de sus acusadores.

«Erijida la audiencia en juez del jefe del estado, le acusó, a nombre del cabildo i del pueblo, el procurador de ciudad, pidiendo la libertad de los reos, la declaracion de su inocencia, la casacion del proceso i la separacion del asesor i secretario de gobierno. Pinta con los colores mas vivos la infraccion de las leyes en el modo de proceder contra los reos, el vilipendio

con que se habia tratado al cabildo i a la nobleza que habian garantido su seguridad para que fuesen oídos i juzgados, i el negro engaño con que, a pesar de las promesas de detenerlos en Valparaíso, los habia embarcado para Lima; i concluyó su discurso con el siguiente epílogo sentencioso:—Si no se ataja este engaño, señores, ¿cuál será el ciudadano que no tenga su vida i honra pendientes de la delacion de un enemigo o de un vil adulator de aquellos que aspiran a elevarse sobre la ruina de sus semejantes? Yo mismo seré talvez su víctima en un cadalso público hoi o mañana, porque defendiendo los derechos de un pueblo relijioso, noble, fiel i amante a su rei; pero moriré lleno de gloria i satisfaccion, si mi muerte sirve para redimir a la patria del envilecimiento e infamia a que se la quiere conducir; porque en tanto estimo la vida, en cuanto puede ser útil a la misma patria.\*—

«La conducta enérgica del señor Argomedo, i sus elocuentes palabras, dejaban traslucir los sentimientos que animaban a la ilustre corporacion, que le contó en el número de sus esforzados colaboradores. Ese rasgo noble i valeroso, tan bello ejemplo de altivez i denuedo en la defensa de sus conciudadanos, debia franquear el paso en la carrera de la independencia i abatir el orgullo del que poco ántes trató de imponer al pueblo i al cabildo. Confundido ahora, despreciada su autoridad, no pudo responder a los justos cargos del procurador de ciudad. Tocaba a la audiencia acordar las medidas que debian tomarse, i esperaron todos su resolucion, lisonjeados con la esperanza de obtener un resultado favorable.

«No duró largo tiempo el acuerdo del tribunal. El rejente i oidores aconsejaron a Carrasco que accediera a la solicitud del cabildo:—Solo así, decian, se calmará la irritacion del pueblo; el gobierno se encuentra en este momento aislado e indefenso; hemos visto a los jefes i oficiales apoyar al procurador de ciudad; los hemos visto mezclados con las personas que acompañaron a los alcaldes i rejidores.—De grado o

---

\* Torrente, *Historia de la Revolucion Hispano-Americana*, tomo 1.º, página 97.

fuerza se conformó Carrasco con la resolución de la audiencia; decretada la traslación de los reos, la deposición del asesor, secretario i escribano, se nombró en reemplazo del primero al oidor decano don José de Santiago Concha, con la humillante condición para Carrasco de que, sin la firma del nuevo asesor, no debería llevarse a efecto ninguna deliberación o providencia gubernativa.

«Publicado el decreto de la audiencia, en medio de aclamaciones de júbilo i alborozo, salió para Valparaíso el alférez real don Diego Larrain, acompañado de algunos amigos i deudos de los señores Ovalle, Rójas i Vera. En el momento de decretarse en Santiago su libertad, la *Miantimomo* daba la vela para el Callao. El señor Larrain se encontró con esta noticia al amanecer del 12 de julio, hora en que llegó a Valparaíso. Dos meses permanecieron en la prisión de Casas-Matas los ilustres reos; pero la patria que los vió nacer, colonia española al tiempo de su partida, no tardó en rescatarlos; coronada de gloria, la encontraron independiente cuando volvieron a su seno.

«Renováronse en Santiago los pasados temores. Desquiciado el gobierno, vacilante su autoridad, relajada la obediencia, todo presajaba alguna conmoción. Se decía que los alcaldes Cerda i Eizaguirre, el procurador de ciudad Argomedo, el asesor Infante, i otros miembros del cabildo correrían la suerte de Ovalle, Rójas i Vera. Verdaderos o falsos esos rumores, derramaron grande alarma. Los revolucionarios censuraban amargamente la conducta de Carrasco; léjos de disimular sus opiniones, se complacían en manifestarlas sin embozo, decididos a llevar adelante la noble empresa que con tanto denuedo habían acometido.

«El 15 de julio, reunidos los oidores en casa del rejente, acordaron aconsejar al capitán jeneral que renunciase la presidencia. Carrasco se negó a dar un paso tan vergonzoso i humillante; pero colocado en la posición mas difícil, sin amigos, en entredicho con las demás autoridades, su poder era efímero, i hasta su existencia estaba ya comprometida. Alimentando aun la remota esperanza de encontrar apoyo en la fuerza de línea

que guarnecía la capital, llamó a los jefes para consultarles el partido que debía abrazar en tan críticas circunstancias. Todos le aconsejaron que renunciara la presidencia.

«La casualidad habia colocado en manos del brigadier Carrasco el gobierno de Chile en el momento que comenzaba a desgajarse el carcomido trono de los Borbones. Renunció la presidencia, al cabo de dos años; i despues de siete meses de una vida oscura, dió la vela para el Callao, abandonando el país que zanjaba ya los cimientos de su independendencia.»

Otros varios trozos pudiéramos citar i aun de superior mérito que el anterior; pero nos limitaremos a uno solo que nos parece tan recomendable por lo juicioso de los principios i por la imparcialidad de las calificaciones, como por lo claro, correcto i elegante de la narracion. Está al fin del capítulo 3.º, uno de los mas notables de la obra. Despues de referir con bastante viveza la lucha entre el cabildo i la audiencia, que termina en la formacion de la junta gubernativa, i en el 18 de setiembre, concluye así:

«A fuerza de inmensos sacrificios, se logró superar las dificultades que habrian arredrado a los hombres mas audaces, si el sentimiento de la libertad no hubiera desarrollado las virtudes cívicas, e inspirado desde temprano la confianza que robustece las aspiraciones, aunque se vea en lontananza el triunfo que se desea alcanzar. Ese amor a la libertad inflamó tambien los corazones de algunas chilenas distinguidas cuyos nombres deben ocupar un lugar en las pájinas de la historia. Doña Mercédes Guzman de Toro i doña Luisa Recabárren de Marin, puede decirse que figuraron al lado de los héroes de la independendencia. Vive aun la primera, i nos es grato recordar la parte que le cupo en los trabajos de aquel tiempo. Otro tanto debemos decir de doña Luisa Recabárren, que ha dejado a los herederos de su nombre, no solo los recuerdos del patriotismo, sino tambien los de la intelijencia que cultivó en todas las épocas de su vida.

«Tomadas todas las medidas de seguridad, preparada la opinion, faltaba solo que se acordaran entre sí las personas que debian elejir el nuevo gobierno; i aunque desde un prin-

cipio se decidieron por una junta, nada se habia resuelto acerca del número ni de las personas que debian componerla. Con este objeto se reunieron en casa de don Domingo Toro, en la noche del 17, cerca de ciento cincuenta individuos, comprendiéndose en este número los miembros del cabildo i los vecinos mas respetables. En aquella reunion solemne, en aquella asamblea popular, se echaron los cimientos de la libertad e independenciam de Chile. El pueblo empezó a ejercer su soberanía, a proclamar sus derechos i constituir él mismo la autoridad a quien iba a confiar el timon del estado. Iniciada la discusion, se fijaron primero en el número de personas que debian componer la junta gubernativa, i hubo alguna variedad en las opiniones, aunque la mayoría se decidió solo por cinco individuos, imitando en esta parte el ejemplo dado en España en la instalacion del consejo de rejenecia. Pasaron en seguida a designar las personas; i fueron proclamados, casi unanimemente, cinco ciudadanos respetables, acordando tambien que, en el cabildo abierto, se decidiria si debia o nó componerse la junta de mayor número, eligiendo allí mismo a los individuos que faltaban.

«Aquí terminaron las diestras i acertadas combinaciones que colocaron a nuestra patria en el rango de los pueblos libres. El cabildo de Santiago fué, como hemos dicho tantas veces i nos complacemos en repetirlo, el que acometió tan noble i valerosa empresa, trabajando con una constancia heroica para preparar la opinion pública i difundir las ideas que el tiempo debia madurar, a medida que pudieran apreciarse las ventajas del cambio político, tan diestramente desarrollado. Inmensa es la deuda de gratitud que pesa sobre nosotros. De las personas que componian esa ilustre corporacion solo existe el señor don Juan Agustin Alcalde, hoi senador i consejero de estado. En su temprana edad (pues era el mas jóven de los miembros del cabildo), ni el título de conde, ni la posesion de un rico mayorazgo le retrajeron de tomar parte en los sucesos de aquel tiempo. La jeneracion presente i las que nos sucedan repetirán siempre con entusiasmo los nombres de los padres de la república. Infante i Eizaguirre, el pri-

mero procurador de ciudad i el segundo alcalde, fueron los jefes, o por mejor decir, los que dieron mas impulso a las reclamaciones del cabildo, desde el momento de su incorporacion. ¿I podríamos dispensarnos del deber de consagrar algunas líneas a la memoria de tan distinguidos patriotas?

«Don José Miguel Infante, que falleció en el año de 1844, se vió envuelto en las convulsiones que ajitaron al país, cuando la anarquía rompió los lazos de union i fraternidad, cuando la opiniones no pudieron uniformarse, cuando los partidos luchaban a mano armada, proclamando los principios que un bando llamaba liberales, mientras que el otro daba el mismo nombre a los que proclamaba por su parte. En las luchas fratricidas, todos combaten por la libertad, a todos anima el amor patrio, i los nombres fascinan a la muchedumbre, que no alcanza a penetrar los verdaderos designios, ni a hacer una justa apreciacion de lo que valen las palabras, cuando faltan los hechos. La libertad, ha dicho un filósofo, es un alimento de digestion difícil. ¡Desgraciado del pueblo que quiera apurar hasta las heces la copa de oro en que se contiene esa libertad, porque en el fondo hai un tósigo de muerte para las organizaciones débiles, para la naturaleza flaca, que no ha salido de la crisis que amenaza la existencia en el período de las transiciones, al pasar de un estado a otro! La vida del hombre público no ocupa solo una página de la historia: ella juzga sus acciones, siguiendo la marcha de los acontecimientos en que fué llamado a tomar parte, i pronuncia el fallo despues de haber tomado en cuenta los hechos que ilustraron su nombre, la conducta que observó en todas las épocas de su vida. Don José Miguel Infante contaba treinta i dos o treinta i tres años, cuando entró a servir el empleo de procurador de ciudad. Consagrado en su juventud a la carrera del foro, cultivó su intelijencia en el ejercicio de su profesion, sin descuidar el estudio de las ciencias políticas del modo que lo permitian las circunstancias, porque raras eran las obras de derecho público, que podian leerse, i era necesario rodearse de todo jénero de precauciones para burlar la vijilancia de las autoridades. Abrazó con entusiasmo la causa de la indepen-

dencia desde el primer momento revolucionario, i fué sin duda uno de los que concibieron mas temprano el pensamiento de proclamar la emancipacion, uno de los que revelaron sus aspiraciones de la manera mas franca i esplicita. Dió pruebas inequívocas de desprendimiento; las dió tambien de intrepidez, sin desmentir la probidad que tanto realzó su conducta pública i privada. Sus tendencias fueron desde un principio republicanas, pero no radicales, como podria creerse, si le juzgáramos léjos del teatro de los sucesos, en otras épocas de su vida. Le cupo la gloria de tomar casi siempre la iniciativa en todas las operaciones del cabildo. A veces no podía conformarse con la marcha lenta; queria rasgar el velo misterioso i abandonar el disfraz i disimulo; pero no ménos previsor que sus ilustres colegas, no se desvió del sendero que le trazaba la situacion del país. En otra parte le saludamos con el nombre de padre de la república, i lo haremos tambien ahora, reconociendo i apreciando dignamente sus importantes servicios.

«El alcalde don Agustín Eizaguirre gozaba entónces de la bien merecida reputacion que le ganó desde temprano un lugar distinguido en la sociedad. Hombre de luces, dotado de un entendimiento claro, dechado de probidad, franco e injenuo en la manifestacion de sus opiniones, no traicionó jamas sus principios políticos, ni le dominó el interes ni las mezquinas aspiraciones que empañan el brillo de los hombres públicos, cuando quieren elevarse a toda costa, haciéndose esclavos de las pasiones revolucionarias. Recomendábale la firmeza de su carácter, la lealtad del ciudadano para quien los deberes tienen el sello de la conciencia, i que no puede cambiar sin hacerse reo de un delito, sin relajar las obligaciones mas sagradas. Si en 1810 se hubiera proclamado abiertamente la libertad e independendencia de Chile, si se hubiera constituido el gobierno que nos rige, i dividídose la república en dos bandos, Eizaguirre habria sido el jefe del partido conservador: él queria que las reformas fueran lentas, que no se rompiera en un dia con el pasado.

«Todos los miembros del cabildo participaban de la opinion

de Eizaguirre cuando sin áncora, sin elementos comenzaron a disolver los vínculos del coloniaje. Entre las causas que justifican su reserva, debemos contar los temores que les inspiraba el visir del Perú, el virrei Abascal, que recibió con indignacion la renuncia de Carrasco, i que parecia amenazar a los chilenos, si continuaban obrando en el mismo sentido. El Perú tenía entónces un ejército numeroso, inmensos recursos; era el punto que inspiraba mas confianza a los españoles, i donde mas imperaba el sentimiento monárquico. Las precauciones fueron tan necesarias i tan acertada la marcha del cabildo, que bastaria recordar los hechos posteriores, para hacer completa justicia a los que con tino i acierto zanjaron los cimientos de la libertad.»

No podemos ménos de felicitar a la literatura del país por haber producido una obra histórica de tanto mérito. El señor Tocornal ha sabido juntar, a la paciencia laboriosa que se necesitaba para recojer noticias i documentos, el talento de animar estos materiales, de coordinarlos, i de formar con ellos una narrativa que se distingue por el juicio, la imparcialidad, i una noble sencillez. Talvez hemos recorrido la obra con demasiada precipitacion para juzgarla; pero el ansia misma con que la hemos leído es una prueba del interes que inspira, i del acierto con que el historiador ha sabido tratar la materia.

(*El Araucano*, Año de 1848.)



---

---

# MEMORIA

SOBRE

EL SERVICIO PERSONAL DE LOS INDÍJENAS I SU ABOLICION

PRESENTADA

A LA UNIVERSIDAD EN LA SESION SOLEMNE DE 29 DE OCTUBRE DE 1848

POR EL PRESBITERO DON JOSÉ HIPÓLITO SÁLAS

---

Hemos leído con mucha atención i placer la memoria presentada por el presbítero don José Hipólito Sálas en la sesión solemne de la universidad el 29 de octubre último. El asunto es de un alto interés histórico para nosotros: *el servicio personal de los indíjenas i su abolición*; i el modo de tratarlo ha correspondido a la reputación del autor, cuyo saber, talento i elocuencia son jeneralmente conocidos.

El señor Sálas desenvuelve en la introducción a su obra una idea, que nos ha parecido algo nueva. En los tres siglos que precedieron a la emancipación política de Chile, nadie, que sepamos, había divisado hasta ahora elemento alguno de la libertad, que después, a costa de no pequeños esfuerzos i por entre no pocas vacilaciones, hemos logrado establecer. La opinión jeneral no veía en las instituciones republicanas ensayadas de un modo mas o ménos equívoco, mas o ménos decisivo, desde 1810, i asentadas en fin sobre seguras bases desde 1828, mas que una importación extranjera, una planta exótica que se había tratado de aclimatar en un suelo destituido de toda preparación; un producto de la civilización de otros pueblos, que no había llegado a ser nuestro, sino por una lenta i

trabajosa elaboracion. Pero, segun el señor Sálas, «el grito de independencia que lanzaron con denodado valor los padres de la patria en 1810, fué precedido de mas de dos centurias de una porfiada lucha en que combatian las preocupaciones con la razon, la fuerza con el derecho, el sórdido interes con la humanidad, la espada con la conciencia, la hipocresía con la jenerosidad i el poder opresor con su inocente víctima. El indijena era un ente degradado a los ojos de aquellos que se atribuián la mision de civilizarlo, sin que éstos se avergonzasen de proclamar que la violencia i el látigo eran los instrumentos de su propaganda civilizadora. Solo a costa de sacrificios penosos, de trabajos combinados con sagacidad i acierto, i de prolongadas tentativas sostenidas con invencible constancia, pudo arrancarse al indio oprimido i degradado de las manos de su adusto i desnaturalizado amo. El triunfo de la libertad social fué el precursor del que despues obtuvo la política; i los defensores de aquella, con las luces que difundieron i los hábitos que reformaron, allanaron los obstáculos i abrieron la senda que en tiempos mas propicios debia elevar la colonia al rango de nacion independiente.»

«Se halla tan marcada (dice mas adelante) la influencia que ejercieron las contiendas sobre las encomiendas, que no es necesario un grande estudio para conocerla. Se estrecharon los vínculos que debian unir a entrambas razas; identificáronse sus intereses; borráronse las señales que regularmente marcan las diferencias de castas. Uno fué el idioma i unos fueron los usos en todos los puntos donde la antorcha de la civilizacion habia llegado a penetrar. Todo contribuyó a hacer de los chilenos un solo pueblo. Los escritores mismos fueron cambiando de tono. En nada se parece el lenguaje de Molina al que usaban los primeros historiadores de la conquista. El cabildo de Santiago, órgano de las opiniones del país, ántes acérrimo defensor del sistema opresivo, llegó a ejercer cierta influencia moderadora del poder, i al fin preparó i proclamó la emancipacion política del estado. La filiacion de este grande acontecimiento llega hasta los primeros reclamos que se hicieron contra la esclavitud de los indijenas.

Ellos fueron los rayos de luz que alborearon la aurora de la libertad.

«En Chile, el movimiento popular de 1810 no tuvo la mas leve apariencia de una asonada. Léjos de excitar las masas irreflexivas a sublevarse contra la autoridad, los hombres pensadores e influyentes con prudente cautela fueron impulsando a la autoridad misma a que rompiese los lazos que la ataban a la metrópoli; i para mí, las causas de este fenómeno, que quizá ha contribuido en gran parte a cimentar tan pronto entre nosotros el órden i la tranquilidad, se encuentran en la controversia que suscitaron las encomiendas i el servicio personal. Las discusiones a que dió lugar, dispusieron los espíritus i atemperaron los hábitos, preparando lentamente el terreno de la patria, para que despues arraigase como planta espontánea el árbol de la libertad.»

Este modo de pensar no carece de fundamento; pero es indudable que, en la constitucion de las municipalidades americanas, en la especie de representacion que se atribuian, i que las leyes mismas reconocian hasta cierto punto en ellas, aun en medio de las trabas que casi paralizaban su accion, i de la suspicacia con que se invijilaban sus actos, habia ya una semilla de espíritu popular i republicano, que, favorecida por las circunstancias, habia de desenvolverse i lozanear. Así es que en las primeras revoluciones de los pueblos hispano-americanos, hicieron siempre un papel principal las municipalidades, aun en aquellas secciones donde las encomiendas se habian extinguido poco a poco, sin contiendas, sin providencias violentas, sin ruidosas reclamaciones, por el solo efecto de las circunstancias, que hacian ya mas gravoso que útil el servicio de los indijenas, ventajosamente reemplazado por el de los esclavos africanos. En Venezuela, por ejemplo, (i acaso sucederia lo mismo en algunas otras de las colonias americanas), las encomiendas murieron, por decirlo así, de muerte natural; i allí con todo, a despecho de las medidas tomadas por la corte para disminuir la importancia i coartar las facultades de los cabildos, defendieron éstos en muchas ocasiones con aliento i denuedo los intereses de las comunidades, i contribuye-

ron del modo mas eficaz al establecimiento de la independencia bajo formas republicanas.

Curioso sería seguir paso a paso, a la luz de documentos históricos, la vida del espíritu municipal en las colonias españolas, adonde lo llevaron los conquistadores, cuando conservaba en el suelo natal mucha parte de la antigua enerjía. En el siglo de la conquista, las municipalidades americanas desplegaban todavía no poca actividad i celo en la defensa de los derechos del pueblo; i si en ocasiones ordinarias se plegaban con docilidad a las órdenes e insinuaciones de la corte, osaban a veces alzar el grito i aun apelar a las armas contra las demasías. De los ayuntamientos que capitanearon a los pueblos de la Península en la guerra de las comunidades, eran hijos los que presidieron a la infancia de las colonias, donde, por la distancia de la metrópoli, ejercieron de hecho gran parte del poder soberano, hasta poniendo i quitando jefes, dando reglamentos que eran acatados como leyes, influyendo en la paz i la guerra, i luchando a veces denodadamente con los virreyes, capitanes jenerales i audiencias. A pesar de la prepotencia de la corona que lo absorbió todo, no se extinguió enteramente en el seno de las municipalidades aquel aliento popular i patriótico: tradicion preciosa, que sobrevivió a la pérdida de sus mas importantes funciones. Así es que, invadida la Península por los ejércitos franceses, se las ve proclamar a Fernando VII, arrastrando a los mandatarios coloniales que en aquellos primeros momentos vacilaban, atentos solo a mantener la supremacía de la metrópoli, cualquiera que fuese la dinastía que ocupase el trono; ellas exigen a los gobiernos garantías de seguridad, i aspiran a la participacion del poder, que últimamente les arrancan. Pero volvamos a la obra del ilustrado i elocuente presbítero.

En el capítulo 1.º se nos muestra el oríjen del servicio personal de los indíjenas, que nació de la reparticion de tierras i vasallos, consecuencia forzosa del derecho de conquista. Es en efecto el sistema feudal el que debia ocurrir naturalmente a los conquistadores de países donde no habia rentas públicas, ni industria o comercio sobre que constituir las, ni

empleos lucrativos que conceder; donde todo el prez de la victoria era la tierra subyugada i el trabajo de los vencidos. «Costumbre fué en toda la América, dice un historiador citado por el señor Sálas, remunerar los servicios de los militares beneméritos con las encomiendas de indios, distribuidas segun la voluntad i el capricho de las audiencias i gobernadores.» Decimos que este era un pensamiento naturalmente inspirado por el espíritu de conquista, porque la mera colonizacion de un país despoblado puede efectuarse de diferente modo, por la aplicacion de las fuerzas propias al cultivo del suelo, al ejercicio de las artes, i a la formacion de una sociedad enteramente nueva, pura de toda mezcla con otras razas, i no amenazada de fuerzas externas que le resistan i la hostilicen. Tal fué la base de la colonizacion antigua i de los establecimientos ingleses en el nuevo mundo: diferencia primordial de alta importancia, i que ha influido poderosamente en los varios destinos de las posesiones de España i de la Inglaterra.

Los brazos de los indios fueron destinados especialmente al que se consideraba como el mas provechoso empleo de las fuerzas humanas, el laborío de minas. En vano habia dicho el emperador Cárlos V: «Pareció que nós, con buena conciencia, pues Dios nuestro señor crió los indios libres i no sujetos, no podemos mandarlos encomendar ni hacer repartimiento de ellos entre cristianos; i así es nuestra voluntad que se cumpla.» Las encomiendas se sancionaron en Chile i en toda la América, con el especioso pretesto de amparar i proteger a los indios. Nació la *mita*; fueron reducidos a verdadera servidumbre los indios, sin distincion de edad ni sexo; i los encomenderos se convirtieron bien pronto en desapiadados amos de sus indefensos protegidos. Llegó el caso de hacerse expediciones al archipiélago de Chiloé para esclavizar sus pacíficos moradores i conducirlos en gruesas partidas a la plaza de Santiago, donde eran vendidos en pública almoneda. ¿De qué sirvieron las providencias dictadas con tanta repeticion i encarecimiento por los reyes de España para aliviar la opresion de los indios? De nada absolutamente. I sin embargo se ha ensalzado i se ensalza el código de las leyes de Indias,

como una muestra de la sabiduría i humanidad del gobierno que las promulgó, i como una prueba de la superior liberalidad de la lejislacion colonial española sobre la de otras naciones. Humano i piadoso es en alto grado el lenguaje de las leyes de Indias; pero sus providencias eran ineficaces; i atendida la constitucion de las colonias, no podian dejar de serlo. En España misma, hubo que cerrar los ojos a la miserable condicion de la raza india. Llegó, dice nuestro autor, a discutirse «maduramente en Madrid por el consejo de Indias presidido por Felipe IV la célebre competencia suscitada entre la audiencia i el presidente de Chile sobre si convenia mas *herrar a los indios en la mano o en la cara*, como ántes se acostumbraba; i conforme a la gravedad del caso se expidieron las dos reales cédulas de 5 i de 7 de mayo de 1635. Léanse con imparcialidad esas dos piezas, únicas talvez en su jénero, i calcúlese hasta qué punto habia llegado en Chile la crueldad con los indios reducidos i de encomienda, cuando bastaba el simple temor de su fuga para adoptar un signo de reconocimiento desconocido en la historia de los antiguos déspotas i tiranos. ¡Un consejo de hombres llamados a dirigir con sus luces la marcha del gabinete español se ocupa con seriedad en discutir un proyecto, cuya enunciacion sola era mas que suficiente título para condenarlo a las llamas por la mano del verdugo! ¡I se expiden reales cédulas para que en Chile con los antecedentes a la vista se ejecute lo que pareciere mas conveniente! O tempora!»

«Nada importa, (observa con razon nuestro autor), que se hubiesen establecido *protectores de indios*, i que aquí i allá se encargen i recomiende la defensa, amparo i buen tratamiento de los indijenas; el oríjen del mal estaba, lo repito, en el sistema de civilizacion adoptado por los peninsulares; i en este funesto escollo, fracasaron los buenos deseos que abrigaron en favor de los indios algunos de los monarcas conquistadores.»

Es instructivo i animado el cuadro que el autor nos presenta de las funestas consecuencias del sistema de encomiendas sobre la raza india, i es incontestable que la fuente del mal

estaba en el plan de civilizacion adoptado por los conquistadores; pero es justo repetir que en aquel siglo la feudalizacion era un efecto casi necesario de la conquista, sobre todo en países que absolutamente no podian ofrecer a sus nuevos señores mas que *tierra i brazos*.

En el capítulo 2.º, expone el autor los obstáculos que se oponian a la abolicion del servicio personal de los indíjenas, i señala cuatro: el interes de los encomenderos, el de la corona, las ideas dominantes de la época i el sistema de conquista.

Pudiera decirse que el cuarto miembro de esta enumeracion comprende en cierto modo los otros. No se trataba de colonizar un país desierto; esto es, de establecer en él una sociedad en que los españoles cultivasen por sí mismos el suelo ocupado, ejercitasen las artes, fuesen a un tiempo los gobernantes i los gobernados, i formasen un todo homogéneo, que sacase de sí mismo su vitalidad e incremento, como lo hicieron los colonos británicos en la América Septentrional. Ni trataban tampoco los españoles de incorporar en su seno los indíjenas, admitiéndolos a una completa igualdad de derechos civiles: sistema de que no sé si se ofrece ejemplo alguno en la historia del mundo. Tratábase de subyugar a los naturales, i de mantenerlos en un estado de dependencia, para emplearlos en la agricultura, en el laborio de minas, en toda especie de trabajo mecánico, a beneficio de los dominadores. Tratábase de verdadera conquista, i de fundar, por consecuencia de ella, una verdadera feudalidad; i es preciso confesar que este sistema nacia de las circunstancias tan naturalmente, como nació la feudalidad en el mediodía de Europa, cuando las belicosas hordas del Norte se enseñorearon de las provincias del imperio romano de Occidente. I aun puede decirse que para los conquistadores de Chile esta manera de establecimiento era un efecto inevitable de la situacion; porque los bárbaros del Norte encontraron en la Europa Meridional naciones adelantadas, industriosas, opulentas, de cuya riqueza podian apropiarse una buena parte, dejándolas exentas de la servidumbre personal, a la manera que lo habian hecho los romanos en los países que sometieron a su dominacion, al paso que los

conquistadores de Chile, no mas dados a la industria i a las artes pacíficas que los godos, francos i lombardos, no encontraban en el territorio de que se apoderaron, nada que pudieran repartirse, en recompensa de sus peligros i trabajos, sino el suelo mismo i los brazos de sus habitantes. De aquí el interes de los encomenderos; de aquí el de la corona, cuyos dominios acrecentaban, de aquí las ideas de la época.

Nuestro autor describe con fidelidad i con bastante viveza de colorido los efectos de aquel funesto sistema. Copiaremos uno de sus rasgos.

«Llamo yo aquí la atencion de los hombres pensadores sobre un hecho notable de la historia de nuestro país: la constante oposicion del cabildo de Santiago a la abolicion del servicio personal. La influencia de esta corporacion en los negocios públicos del reino no tenia competidores; i sus acuerdos a la vez eran estatutos a que se sometian los mismos gobernadores. Las relaciones i riquezas de los capitulares los revestian ademas de ese poder facticio, pero formidable, que da a los ojos de un pueblo, en la infancia de su civilizacion, el prestigio de exterioridades deslumbradoras. Con estos elementos, el cabildo de Santiago, durante un largo espacio de tiempo, desplegó en diversos sentidos toda su actividad para proteger la causa de los encomenderos, i la continuacion del servicio personal de los indios. Servia en esto, es verdad, a las intenciones de los monarcas, puesto que les allanaba el camino para eternizar el indebido vasallaje de las tribus indíjenas, i, por una coincidencia natural de intereses, servia en ello tambien a su propia causa. Habia, no es posible dudarlo, entre las conveniencias del cabildo i los proyectos de la corona solidaridad de intereses, i sus fuerzas combinadas tendian a perpetuar la ominosa coyunda de la servidumbre de los indios. La pujanza de la primera corporacion del país la condecoraba con un ascendiente irresistible en todos los asuntos de público interes; i excusado es repetirlo, a su influjo cedian los planes mejor calculados para la extincion de la plaga asoladora de la colonia establecida en Chile. Sus acuerdos formulaban el programa de la civilizacion, i eran acatados con un respeto i

veneracion cual nunca se habian visto. Empeñados el honor i las relaciones de los concejales en sostener la causa de los encomenderos, ¿qué podian esperar los que alimentaban en sus corazones el fuego sagrado de la libertad, i no perdonaban sacrificio para reconquistarla en favor de los indios? ¿Cómo luchar con el Hércules del poder español en el reino de Chile sin contar de seguro con una vergonzosa derrota? ¿Cómo contrastar el influjo del cabildo, cuando la real audiencia de Santiago, a pesar de su prepotente autoridad, tuvo que ceder a los acuerdos de los capitulares en la cuestion de la abolicion del servicio personal?\*

«Sin embargo, ¡quién lo creyera! en tiempos mas felices, cuando se habia desmoronado el coloso de la servidumbre de los indijenas, ese mismo cabildo de Santiago, tan interesado un dia en sofocar la simiente de la libertad, alza el primero el grito de la independenciam, i sus miembros se abren paso por entre obstáculos i dificultades, para adquirirse títulos a la gratitud nacional, i colocar sus nombres en los fastos de los esclarecidos *Padres de la Patria*: ¡contraste singular! El cabildo de Santiago, constituido por mas de un siglo defensor nato de los derechos de la conquista, i de la servidumbre de los indijenas, fué en 1810 la primera corporacion que alzó el *guante* en la arena del combate.... Olvidándolo todo, sin curarse de los peligros, dió el primer ejemplo i encabezó el movimiento revolucionario». \*\* Si el eco de libertad que resonó en 1810, hubiera hallado en los concejales de 1606 hombres del mismo espíritu, el movimiento revolucionario se habria acelerado, i a la libertad de los indios se hubiera seguido la dichosa éra de la emancipacion de todos los colonos de Chile. Pero seamos justos: las circunstancias i los intereses eran distintos, i por ello, concejales, conquistadores i encomenderos conspiraron de consuno al mantenimiento del órden establecido por el sistema de la metrópoli. Fieles servidores de los monarcas, opusieron una resistencia tenaz a las primeras ten-

\* M. Gay. *Historia de Chile*, tomo 2.º, capítulo 41.

\*\* *Memoria* de don Manuel Antonio Tocornal, capítulo 2, página 39.

tativas ejecutadas en favor de la libertad, cubrieron con tupido velo las siniestras miras de los opresores de las desgraciadas tribus; i como ninguno talvez, contribuyeron al desarrollo i aplicaciones del funesto sistema de la esclavitud i encomiendas.»

Los capítulos 3.º i 4.º nos dan la interesante historia de la abolicion de este sistema, en la cual se distinguieron por sus jenerosos esfuerzos el hidalgo portugues don Juan de Salazar, i los dos jesuitas Diego de Tórres i Luis de Valdivia. El tercero de estos héroes de la humanidad es el que excita principalmente, i a nuestro juicio, con mucha razon, el entusiasmo del autor. «Este ornamento ilustre de nuestra relijion, nos dice, fué uno de los esclarecidos varones que en 1593 zanjaron los fundamentos de la Compañía de Jesus en la capital de este reino. En la primavera de la vida, obtuvo los cargos mas difíciles de la corporacion a que pertenecia. Maestro de novicios i catedrático de teología en Lima, rector de su colegio en Chile i misionero apostólico en la Araucania, jamas desmintió el alto concepto que por su sabiduría i virtudes merecia. Concepcion, la Imperial, Valdivia i Osorno, fueron el teatro de sus primeras correrías apostólicas, operando en todas partes saludables conversiones, i *dándose a conocer a los indios por un ángel de caridad i un apóstol de verdad.*\* Autor de la empresa mas ardua que concebirse pudiera, la pacificacion del reino de Chile, *queria manifestar, i lo probó*, que las inspiraciones del jenio superaban las tentativas del poder opresor en la civilizacion araucana. Denodado campeon de la libertad de los naturales, la procuró, a despecho del interes i la fuerza brutal, con un ardor increíble; i a él solo se debe la gloria inmortal de haber sido el primero que proclamó en Chile la independenciam del territorio araucano. Pocos hombres presenta la historia capaces *de un arrojo tan frio i reflexionado como el que* tuvo Valdivia en la atrevida empresa que acometió.—La mas lejana posteridad, dice M. Gay, admirará al padre Valdivia; i su noble i elevada intelijencia, i la magna-

---

\* M. Gay.

nimidad de su anchuroso corazon, puestas en evidencia por los sucesos posteriores i por la interminable resistencia de los bizarros araucanos,—probarán al mundo entero que la memoria de los héroes del cristianismo queda siempre grabada con buril indeleble en la gratitud de los pueblos. Trabajó en nuestra patria, como ninguno, por el bien de los indios, i no aceptó otra recompensa de sus servicios que la libertad de terminar su carrera léjos del bullicio del mundo, en una pobre celda de su convento de Valladolid.\* Los recuerdos de Chile, de esta tierra de su predileccion, inflamaron siempre su celo; i aunque trabajado por la ingratitude, la calumnia i los años, aunque acosado por una cruel i terrible enfermedad que le tenia sin movimiento ni accion, el venerable anciano, en el último período de su vida, habia hecho un voto solemne de volver al campo de sus antiguos i esclarecidos combates por la fe, por la libertad i por la independecia de los araucanos. Pedia con instancias al padre Alonso de Ovalle, como este escritor lo asegura,\*\* que lo condujese al lugar de sus gloriosas hazañas; i ya le parecia estar entre los indios de Chile, abogando por su libertad, combatiendo el servicio personal, i dándoles a gustar las dulzuras i los encantos de la fe i de la civilizacion. No hai talvez un personaje que figure en los fastos de nuestra historia, cuyos hechos estén mas al abrigo de la incertidumbre i de la duda, que los del padre Luis de Valdivia. Oliváres, Ovalle, Lozano i M. Gay parece se hubieran convenido al formular el elogio del héroe de la libertad indíjena. Pago yo con ellos un tributo de admiracion a la esclarecida memoria de este varon eminente.\*\*\*

«La empresa del padre Luis de Valdivia no terminó con su

\* No aceptó la mitra del obispado de Santiago, ni el cargo de consejero de Indias que el rei le ofrecia.—*Oliváres i Gay*.

\*\* *Breve Relacion del Reino de Chile*, libro 7.º, capítulo 24.

\*\*\* El padre Luis de Valdivia nació el año 1561; abrazó el instituto de la Compañía en abril de 1581; i murió en 5 de noviembre de 1642. Escribió la primera gramática i vocabulario de la lengua araucana, que se conserva en la Biblioteca Nacional, un tratado con este título *Mysterium fidei*, i algunas otras obritas de que hace mencion Satuel.

separacion del reino de Chile. Sus virtudes i ejemplos encontraron dignos imitadores. El padre Gaspar Sobrino siguió con ardor el propio sistema en Concepcion i la Araucanía, mientras que, en Santiago i las demas provincias de su dependencia, se hacian prolongados i sostenidos esfuerzos para perseguir en sus últimos atrincheramientos al monstruo del servicio personal. Los superiores i súbditos de la Compañía, animados de un mismo espíritu e impulsados por su jeneral Aquaviva, perpetuaban la grande obra de Tórres i de Valdivia, hasta que llegaron a convenir en negar la absolucion sacramental a los encomenderos, ínterin continuasen el insostenible abuso del servicio personal de los indios de encomienda. Cruzaron de uno i otro partido fuertes i acaloradas discusiones; pero con ellas el terreno se preparó, i expertos agricultores de todas clases i condiciones entraron a cultivarlo; las reales cédulas i leyes favorables a la libertad de los indijenas hallaron ejecutores en la decidida voluntad de los hombres de bien, que, desengañados ya de sus añejos errores, promovian con empeño su ejecucion i observancia. Antes la autoridad civil de este reino por interes i cobardía pretestaba embarazos a la supresion del servicio personal, i de intento criaba las dificultades que se oponian al cumplimiento de las rejias disposiciones arrancadas de los monarcas por los amigos de los indios oprimidos. Mas una vez jeneralizados los principios de los sagrados derechos de la libertad individual que se despreciaban, i pronunciada la opinion de un gran número de hombres de talento i probidad en favor de las ventajas del nuevo sistema, las cosas fueron cambiando de aspecto; i ya en 1633,\* se prohibió absolutamente en Chile el servicio personal, i mas tarde, en 1662, se mandó poner en libertad a todos los indios esclavos del reino\*\* nombrando para entender en sus intereses una comision compuesta de los obispos de Santiago i de Concepcion i de los superiores de Santo Domingo, San Francisco i la Compañía.\*\*\* Los virreyes del Perú condes de Santistévan

\* Real cédula de 14 de abril de 1633.

\*\* Real cédula de 9 de abril de 1662.

\*\*\* Real cédula de 6 de marzo de 1665.

i Lémus se opusieron por todos los medios imaginables a que se formasen pueblos de indios, con lo que se creia asegurar su libertad; i el obispo de Santiago trabajó con teson para que esta saludable medida se plantease en el país.\* I se llegó a conseguir que se decretase pena de muerte contra los que oprimian i vejaban a los desgraciados indios. Así el atrevido proyecto que comenzaron en nuestra patria los denodados campeones de la libertad, salvando contradicciones i obstáculos, fué al fin coronado de un éxito feliz. El coloso fué demolido; la infausta época del servicio personal concluyó; i por la fuerza misma de las cosas, las encomiendas tambien vinieron a tierra, i sobre sus melancólicas ruínas rayaron para Chile los primeros albores de la libertad. ¡Honor i prez sean dados a los preclaros varones que promovieron i ejecutaron tan grandiosa empresa!»

Los extractos anteriores darán a conocer el carácter i mérito de esta interesante memoria. Compruébanse en ella los hechos con autoridades fidedignas; i el autor sabe calificarlos con justicia, aun cuando deja la templada severidad de la historia, i toma el tono apasionado del panejórico, acertando siempre a exponerlos en un estilo claro i animado, que nos los hace ver i apreciar como él mismo los ve i aprecia. La obra termina en una serie de documentos justificativos, entre los cuales nos parece mui digna de leerse la carta de 2 de junio de 1612, escrita por el padre Luis de Valdivia al provincial Diego de Tórres, dando cuenta de las paces ajustadas con la provincia de Catirai, donde (segun las expresiones del autor), presentándose aquel venerable apóstol *sin otra arma que un crucifijo* en medio de parcialidades guerreras, *sus dulces palabras de paz i caridad fueron escuchadas como las de un mensajero del gran rei de los cielos i cumplió su promesa de pacificar a la mas belicosa nacion del universo, sin tirar un tiro, ni tocar las arcas del real erario.*

(El Araucano, Año de 1848.)

\* Cito este hecho refiriéndome a un apunte extractado de la *Historia Eclesiástica del país* que trabaja el actual señor decano de la facultad de teología, don Ignacio Víctor Eizaguirre.

---

MEMORIA HISTÓRICO-CRÍTICA  
DEL  
DERECHO PÚBLICO CHILENO  
DESDE 1810 HASTA 1833,

PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD EN LA SESION SOLEMNE DE 14 DE OCTUBRE DE 1849 POR DON RAMON BRISEÑO

---

Hace tiempo que pesa sobre nosotros la obligacion de hacer justicia a un trabajo tan interesante i meritorio como el de la *Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta nuestros dias*, presentado a la universidad de Chile en la sesion solemne del 14 de octubre del año pasado, por don Ramon Briseño, miembro de la facultad de filosofía i humanidades. Si hasta ahora no hemos llenado esta obligacion, no es ciertamente porque esta obra nos haya parecido desmerecer nuestro insignificante homenaje. Al contrario nos contamos en el número de los que mas han estimado las producciones literarias del autor, i de los que mas han aplaudido su laboriosidad i talento: prendas ambas que dan mucho precio a la presente memoria.

La obra es demasiado larga para que hubiera podido leerse toda en aquella sesion: accidente que ha ocurrido en las demas ocasiones de la misma especie, i de que no hemos tenido motivo de quejarnos ni en aquellas ni en ésta, porque, reducido el trabajo a las diminutas dimensiones indicadas en la lei orgánica de la universidad, careceríamos de las excelentes composiciones históricas que con este motivo se han dado al

público. ¿Valdria mas una disertacion, por elegante que fuese, que el extenso cuadro de una época, de un grande acontecimiento desenvuelto en sus pormenores esenciales, ilustrado i coloreado por una crítica sagaz i juiciosa, a la luz de documentos no siempre accesibles a los curiosos? Aunque la tarea se haya hecho difícil, es justo decir que ninguno de los elegidos para su desempeño ha dejado de aceptarla gustoso. Pero imponiendo ella una esmerada investigacion i exámen de libros i manuscritos que no están al alcance de todos, i una solícita diligencia en consultar testimonios i tradiciones orales, sería de temer que alguna persona de las mas idóneas, apremiada por atenciones de otro órden, no pudiese conciliar con ellas un encargo que, cualquiera que sea su importancia, no podrá ménos de ceder su lugar a los deberes del majistrado i del hombre público.

La introduccion de la obra del señor Briseño fué todo lo que pudo recitarse de ella en la sesion universitaria. Los que concurrieron a aquel acto recordarán el interes con que fué oída. No sabemos si la coincidencia de nuestras ideas con las del autor influya en nuestro juicio; pero leemos todavía el rasgo en que termina la introduccion, i todavía sentimos la impresion profunda que produjo en nosotros, como en toda la concurrencia, al oírlo.

«Si los chilenos (dice el autor), si los chilenos en cuyo corazon arde la llama pura de la libertad, comparan su lei fundamental, no solo con las de las repúblicas sud-americanas, sino con las de otros pueblos tenidos por sabios i experimentados en la ciencia de la democracia, hallarán mil motivos para vivir mui satisfechos de su suerte, i de que no hai en la América Española, i quizá en el mundo, una nacion tan libre como Chile, si acierta a observar sabia i relijiosamente su constitucion actual. Que esta constitucion ha sido la mas exactamente calculada, que es el código americano mas perfecto en política, es decir, en la aplicacion de los principios a los hechos i antecedentes del país, ahí está la experiencia que lo demuestra, diciéndonos en alta voz: *solamente con ella habeis logrado mantener una preciosa i perpetua*

paz de veinte años, despues que *incesantemente* habiais consumido otros veinte anteriores en repetidos ensayos constitucionales. Empero, todos estos años llenos de angustia no han pasado en vano a los ojos de la nacion. Ellos han modificado profundamente nuestras ideas, han cambiado en gran parte nuestros hábitos coloniales, i han halagado nuestras expectativas de progreso i de futuro engrandecimiento en todas direcciones. La educacion política es hoi mas completa; los representantes del pueblo comprenden todo lo que exige de patriotismo i moderacion el ejercicio de la autoridad suprema en sus principales ramos; la soberanía, asegurada por sí misma en la mayor moralidad del pueblo, no se desborda hoi en olas impetuosas; ella tiene la calma i la dignidad del poder; i en apoyo de semejante aserto, podemos invocar con noble orgullo el testimonio flagrante de todas las naciones civilizadas que nos observan, tanto del viejo, como del nuevo mundo. Delante de ellas, la nacion chilena es dueño absoluto de su situacion, i puede llegar sin tropiezo al mas alto grado de engrandecimiento social i político. Habiendo estado colocada bajo la impresion de las mas peligrosas influencias i de las circunstancias mas críticas, ha salido triunfante de ellas; ha sabido dar a todas las repúblicas americanas un noble ejemplo de moralidad, i a los partidarios de la opresion, una excelente leccion de *libertad, justicia i patriotismo*.

«El mundo todo ofrece en la actualidad un espectáculo serio, grave e interesante; i Chile, que es una pequeña fraccion de ese mundo, pero una fraccion especialmente favorecida por la Providencia Divina, debe secundar tan benéfica influencia, debe presentarse tambien a la altura de la época i caminar directamente a su destino. Abiertas tiene para ello de par en par las puertas de su felicidad. Pues bien: ¡que reconozca sus verdaderos intereses, i siga marchando por la hermosa senda que jenerosamente le trazaron nuestros padres, los ilustres i denodados campeones de la independenciam i de las instituciones chilenas, a fin de que, realizando ampliamente nosotros lo que ellos tantas veces desearon, el gobierno de todos por la razon i voluntad de todos, gocemos del fruto de sus heroi-

cos sacrificios! La república democrática es el gobierno que mas necesita de la inspiracion i de la bendicion continua de Dios. Elevemos, pues, señores, nuestros pensamientos hasta él, para que, como autor i supremo lejislador de las sociedades humanas, quiera arraigar cada vez mas en la nuestra el respeto a la relijion i a la moral, sin las cuales no puede vivir la democracia; a la verdadera i justa libertad, a las leyes, las ciencias i la industria, a la fe pública empeñada en los contratos nacionales; iluminar los consejos del gobierno i de nuestros representantes para que se completen i perfeccionen las instituciones que nos rijen; i no permitir que la anarquía ni la tiranía sacudan jamas su funesta tea sobre nuestros hogares. ¡Que el país de los Lautaros, Rengos, Colocolos, Tucapelles i demas héroes que han seguido su jenerosa huella, sea para siempre la patria venturosa de una sola familia, que, animada, como al presente, de unas mismas ideas i sentimientos, siga viendo las fértiles campiñas de Chile regadas por las risueñas corrientes de sus puras i cristalinas aguas, en vez de serlo por la sangre fratricida que desgraciadamente inunda el territorio de nuestros vecinos! ¡Que inspire i bendiga cada vez mas i mas a este pueblo sensato i virtuoso; que, ántes de todo, haga descender sobre su cabeza el bautismo de la instruccion, a torrentes como la luz, como todo lo que viene de lo alto; i en fin que nos conserve la plenitud del orden político i social, así como ha dado el orden material a los astros del firmamento!»

El señor Briseño principia echando una ojeada rápida sobre las constituciones de la Península desde el réjimen teocrático que dió leyes a la España gótica, i bajo cuya funesta influencia dejeneró la nativa enerjía de los conquistadores, i descendió poco a poco la España al grado increíble de abatimiento que la hizo fácil presa de un puñado de sarracenos, hasta la constitucion liberal de 1812, monumento curioso de precipitacion i lijereza, dos veces abjurado, derrocado, pisoteado por el mismo pueblo, cuyas libertades estaba destinado a afianzar. Dibújase luego el gobierno colonial de las Américas: materia cuya completa elucidacion no entraba en el marco de la me-

moria, i en que solo ha podido emplearse una atencion lijera. Materia es esta, con todo, que bien mereceria tratarse aparte. Ni todo lo que de ella dice el señor Briseño nos parece fundado. Nosotros alcanzamos a ver ese vasto edificio todavía en pié, todavía, al parecer, bien asentado sobre sus cimientos. Vimos desde adentro su construccion artificiosa, en que luchaban sordamente fuerzas antagonistas, a veces en abierto choque. En ninguna parte, i en las capitanías jenerales mucho ménos que en los virreinos, tenia el jefe superior atribuciones omnímodas como delegado de un monarca absoluto. Ninguna autoridad americana representaba completamente al soberano. La esfera en que obraba cada una estaba demarcada cuidadosamente por las leyes. Así la administracion colonial, calcada sobre el modelo de la metrópoli, era mui diferente en su espíritu. En la Península, el monarca, desplegando una accion inmediata, se hacía sentir a cada instante, i absorbía los poderes todos, armonizándolos, dirijiéndolos i coartándolos, al paso que en las colonias los jefes de los diversos ramos administrativos, independientes entre sí i amenudo opuestos, podian obrar con tanta mas libertad, cuanto era mayor la distancia de la fuente comun. La accion moderadora del poder supremo no intervenia sino de tarde en tarde. Dos pensamientos presidieron a esta vasta fábrica de gobierno. Por una parte, era preciso asegurar la dominacion española sobre sus dilatadas provincias, mantener numerosos pueblos bajo una tutela eterna, esconderlos en cierto modo al mundo, defenderlos contra la codicia de naciones emprendedoras, que envidiaban a la España sus extensas i opulentas posesiones; por otra, establecer garantías contra la deslealtad de los inmediatos agentes de la corona, limitar el campo a su ambicion, i contener sus aspiraciones dentro de la órbita legal. Esta suspicacia de la corte amargó los últimos dias de Colon, como precipitó despues al sepulcro al jeneroso i magnánimo don Juan de Austria en los Países Bajos. Las victorias de Gonzalo de Córdoba la inquietaron; i mas de una vez le dieron serios cuidados los virreyes de Nápoles. De aquí la multiplicidad de resortes del réjimen colonial. Ninguna auto-

ridad sin trabas; ningun poder que no viese al rededor poderes rivales, celosos, en perpetuo acecho para moderarse i reprimirse recíprocamente. Los virreyes mismos eran impotentes contra las audiencias, que tenian por su instituto la suprema administracion de justicia, i como oráculos de la lei, intervenian en la alta direccion política i administrativa. Ni es exacto que los capitanes jenerales resumiesen todas las funciones de los virreyes, o estuviesen a la cabeza de todos los departamentos del estado. En Venezuela, por ejemplo, no era suya la superintendencia de la hacienda real. Un intendente jeneral la ejercia bajo la sola dependencia del ministerio de hacienda de la corte, con exclusion del estanco, sometido a un director, que se entendia tambien directamente con la misma secretaria de estado, i del ramo de correos, subordinado al capitan jeneral. I aunque este jefe era presidente nato de la audiencia, su intervencion en los actos judiciales de ese cuerpo estaba reducida a presenciarlos; i no solo no se requeria su sancion para cualquiera sentencia, pero ni aun se le permitia deliberar o votar en ella. ¿Cómo hubiera podido hacerlo un juez lego en materias de derecho? A tomar el primer asiento, a ser recibido por los ministros a la puerta de la sala, i acompañado por el cuerpo todo hasta su palacio, cuando se retiraba, era a lo que se reducía la intervencion del presidente: simulacro mudo de la soberanía, como el retrato del monarca. Solo cuando la audiencia con el presidente constituian lo que se llamaba real acuerdo para discutir alguna cuestion importante de política o de interes real o provincial, tenia voto el capitan jeneral, que la convocaba i presidia.

Tampoco vemos señalada con precision en el bosquejo del señor Briseño la accion legislativa del consejo de Indias. Las *reales cédulas* emanaban por lo regular de esta corporacion suprema; pero las *reales órdenes* se despachaban *por la via reservada*, esto es, por una de las secretarías de estado; i en los últimos tiempos, esta via reservada habia llegado a absorberlo casi todo. Cada ministro, en su respectivo ramo de despacho, dictaba, a nombre del soberano, disposiciones jenerales, verdaderas leyes.

De todas las instituciones coloniales, la que presenta un fenómeno singular es la municipalidad, ayuntamiento o cabildo. La desconfianza metropolitana habia puesto particular esmero en deprimir estos cuerpos i despojarlos de toda importancia efectiva; i a pesar de este prolongado empeño, que vino a reducirlos a una sombra pálida de lo que fueron en el primer siglo de la conquista, compuestos de miembros en cuya eleccion no tenia ninguna parte el vecindario, tratados duramente por las primeras autoridades, i a veces vejados i vilipendiados, no abdicaron jamas el carácter de representantes del pueblo, i se les vió defender con denuedo en repetidas ocasiones los intereses de las comunidades. Así el primer grito de independencia i libertad resonó en el seno de estas envilecidas municipalidades.

Pero entremos con nuestro autor en Chile, i en aquella época de crisis, en que bramaba a lo léjos el trueno de revoluciones i conquistas que daban una forma nueva al mundo europeo, i llegaba ya a nosotros el eco de principios que sacudían los tronos, los altares, i conmovían íntimamente las masas, poco ántes inertes i pasivas, de las sociedades civilizadas. Raya el 18 de setiembre, éra gloriosa de la independencia chilena. Una acta solemne le consagra.

El autor dirige su atencion a una pieza interesante. No es, segun aparece, un documento oficial, pero debe talvez considerarse como la expresion de las ideas que circulaban en una clase poco numerosa, bien que la de mas influjo en la sociedad chilena. Hablamos del *Proyecto de una declaracion de los derechos del pueblo de Chile, consultado en 1810 por el supremo gobierno, i modificado segun el dictámen que por órden del mismo i del alto congreso se pidió a su autor en 1811*. En este proyecto, se reconoce como primera base que *en cualquier estado, mudanza i circunstancias de la nacion española, ya exista en Europa, ya en América, el pueblo de Chile forma i dirige perpetuamente su gobierno interior bajo de una constitucion justa, liberal i permanente*. Por el 2.º artículo, retiene Chile el ejercicio de todas sus relaciones exteriores

con las demas secciones de la monarquía española i con el resto del mundo, hasta la formacion de un congreso jeneral de toda la nacion, o de la mayor parte de ella, o de la América del Sur a lo ménos, en el cual se establezca el sistema jeneral de union. Este congreso constituirá la autoridad suprema, en una palabra, constituirá la forma federal de gobierno de los pueblos representados en él, todos los cuales formarán un solo cuerpo social, una sola nacion. Por el artículo 5.º, debe invitarse inmediatamente a las otras secciones de la monarquía para que acuerden el modo, tiempo i lugar en que deba instalarse el congreso. En fin, segun el artículo 7.º, todo ciudadano de cualquiera de los pueblos representados en la asamblea federal, será reputado chileno, i podrá ser elejido para todos los empleos i cargos del estado que no exijan otros requisitos.

Esta fué la primera idea de un congreso jeneral americano; pues, aunque son invitadas a él todas las provincias españolas, se trasluce en el proyecto mismo la improbabilidad de obtener su universal concurrencia, i es de creer que solo se consideraba realizable la incorporacion de los pueblos españoles del continente sur-americano bajo un gobierno federativo, como el de los Estados Unidos de América. Pero, aun circunscrita a estos límites, ¿no era esta una concepcion mas brillante que sólida? Prescindiendo de las circunstancias en que se hallaban los pueblos sur-americanos en 1811 i despues, i que hacian enteramente impracticable hasta el paso preliminar de la invitacion, ¿habria sido posible dar una apariencia siquiera de unión a sociedades diseminadas, como los oasis de un desierto, sobre un espacio inmenso, con pocos puntos de contacto entre sí, sin medios expeditos de comunicacion, ocupadas en un objeto que lo resumia todo: la resistencia a las tercas pretensiones de la metrópoli, la guerra? El señor Briseño cree ver consumado en todas sus partes el programa del proyecto; pero, en nuestra humilde opinion, ha sido todo lo contrario. El proyecto aspiraba a nada ménos que a la ereccion de un gobierno federal que, dejando a cada uno de los asociados su administracion interior, los atase a todos,

reglase sus intereses comunes i tomase su voz para con el resto del mundo. ¿I qué es lo que hoi existe de hecho i de derecho en las repúblicas hispano-americanas? Naciones varias, idénticas sin duda en oríjen, relijion, lengua i costumbres, i que, con todo eso, no tienen lazos mas estrechos entre sí que los estados de la península italiana ántes de la revolucion francesa; que Nápoles, Roma, Toscana, Módena i Cerdeña en el dia. Cada una de ellas dirige a su arbitrio, no solo sus negocios interiores, sino sus relaciones externas. I ya se ven brotar en ellas intereses peculiares i opuestos, aspiraciones i controversias que probablemente no hallarán una solucion final sino en el campo de batalla. Pero qué! ¿No hizo Colombia la guerra al Perú? ¿Buenos Aires al Paraguai? ¿El Perú a Bolivia? ¿Chile a la Confederacion Perú-Boliviana? ¿No hierve todavía la larga querrela de la federacion arjentina con la República Oriental? La completa separacion de las repúblicas hispano-americanas es el hecho indisputablemente consumado.

Aquella alma ardiente de Bolívar, para quien lo grandioso, lo colosal, tenia un prestigio irresistible, quiso en vano resucitar la idea de don Juan Egaña. El congreso de Panamá, uno de sus pensamientos de predileccion, abortó. La república misma de Colombia, su obra peculiar, fué una creacion efímera; al cabo de pocos años de una existencia débil i achacosa, sus principios interiores de repulsion prevalecieron; los tres vastos cuerpos unidos en ella se desprendieron espontáneamente; i sin convulsion, sin estrépito, volvieron al estado natural de disociacion, que las glorias militares adquiridas de consuno, i el triunfo comun, i el prestigio del héroe, no pudieron violentar largo tiempo.

Revivió otra vez la idea de una especie de congreso jeneral, consignada por la república mejicana en su tratado con Chile. Pero no con mejores auspicios. El gobierno chileno tuvo desde mui temprano bastante prevision para anunciar que el programa de Méjico no era susceptible de llevarse a efecto. Empeñado, sin embargo, por una estipulacion solemne, trabajó en su ejecucion con el celo posible. ¿Cuáles podian

ser el carácter i atribuciones de este congreso? ¿Debia ser una mera asamblea de plenipotenciarios como las de Viena i Verona, o como la conferencia de Lóndres? En tal caso, sus acuerdos, segun las constituciones políticas de las potencias asociadas, carecian de todo valor, miéntras no fuesen aprobados para cada una por la respectiva lejislatura nacional, i ratificados por el respectivo gobierno. Cada acuerdo de los plenipotenciarios no habria hecho mas que presentar un tema de cansadas deliberaciones i debates a los gobiernos i congresos particulares. Cada acuerdo no hubiera sido mas que un proyecto formulado por la asamblea, i a que solo la discusion i aceptacion de los representados podia dar la fuerza de convencion solemne. Cualquiera conocerá cuán difícil era, por no decir imposible, llegar de este modo a un resultado unánime. El congreso, como mera asamblea de plenipotenciarios, era un trámite inútil, i no era quizá la inutilidad su menor defecto. ¿Se trataba de un congreso federal, como necesariamente debia serlo, para que los representados debiesen aceptar sus resoluciones sin resistencia i sin reclamacion, como verdaderas leyes promulgadas por una autoridad suprema? Esto sería nada ménos que constituir un poder soberano externo; un poder extranjero, depositario de atribuciones i facultades adjudicadas a cada estado por su propia constitucion, inenajenables, imprescriptibles. I tal era el poder que debia necesariamente constituirse para que pudiese imponer continjentes i contribuciones, para fallar en materias de interes comun, para dirimir cuestiones entre dos o mas de los asociados, para tratar válidamente a nombre de todos con las potencias extranjeras. Si el establecimiento de una federacion hispano-americana era en tiempo de don Juan Egaña una utopia irrealizable, para el gobierno de Chile, ligado por una carta constitucional, hubiera sido una abdicacion de la independenciam i soberanía de Chile: abdicacion que no creemos hubiera cabido ni aun en las facultades ilimitadas de un congreso constituyente, sin una especial autorizacion del pueblo chileno.

(*Revista de Santiago*, Año de 1850.)



---

# HISTORIA DE LA CONQUISTA

DEL PERÚ

POR W. H. PRESCOTT

---

## I

Mr. W. H. Prescott, ciudadano de los Estados Unidos de América, ha dado a luz tres obras históricas que gozan de una alta celebridad, i le han colocado en el número de los historiadores mas distinguidos de la época presente, en que el cultivo de la historia ha dado ocupacion a tantas intelijencias de primer órden. El asunto de la primera de sus obras, que, por lo acabado de la ejecucion, nos parece superior a las otras, es el reinado de los reyes católicos, Fernando e Isabel. La segunda trata de la conquista de Méjico, principiando por una casi completa exposicion del antiguo gobierno i civilizacion de los mejicanos, segun las noticias mas auténticas i fidedignas. I en la tercera, despues de describirse con la posible individualidad las instituciones i civilizacion peruanas, bajo la dinastía de los incas, se refiere la conquista de aquel imperio i las revueltas civiles que lo ensangrentaron, hasta que se estableció en él definitivamente la autoridad de la corona de Castilla.

En ninguna de estas tres obras, se limita el autor a recopilar o reproducir bajo una nueva forma los trabajos de que ya estaba en posesion el público. Mr. Prescott ha tenido la fortuna de consultar gran número de documentos inéditos; i aun cuando trabaja sobre materiales conocidos, ha sabido ordenar-

los de un modo luminoso, i apreciar las personas i los hechos con mucha imparcialidad i filosofía. Aunque el tipo de Gibbon es el que nos parece prevalecer en su manera histórica, posee en un grado superior el arte de dar individualidad a los caracteres i viveza a las descripciones. No es ménos puntual que el historiador ingles en acotar las obras de que se ha servido; i cuando los testimonios son oscuros o contradictorios, indica en breves notas las razones que han motivado su eleccion o su interpretacion. En esta parte, ha cumplido con religiosa puntualidad los deberes del historiador. «He dejado, dice, que quedase el andamio, despues de acabado el edificio; en otros términos, he manifestado al lector los trámites del procedimiento que me ha conducido a mis conclusiones. En vez de pedirle que me crea sobre mi palabra, he procurado darle la razon de mi fe. Por medio de copiosas citas de las autoridades orijinales, i por noticias críticas que le expliquen las influencias que obraron en ellas, me he propuesto ponerle en estado de juzgar por sí mismo, de revisar, i, si necesario fuere, de revocar los juicios del historiador. De esta manera podrá a lo ménos apreciar lo difícil que es obtener la verdad en el conflicto de los testimonios i aprenderá a desconfiar de aquellos escritores que fallan sobre los misterios de lo pasado *con una certidumbre que espanta* (segun la expresion de Fontenelle): espíritu sumamente opuesto al de la verdadera filosofía de la historia.»

La importancia de este modo de proceder es incontestable, i el omitirlo no puede ménos de influir de un modo desventajoso en la fe del lector. Citaremos un ejemplo. Don José Antonio Conde compuso una historia de la dominacion de los árabes en España, compilada de memorias i escritos arábigos, de manera que pudiese leerse como ellos la escribieron, i se viese el modo en que refieren los acontecimientos. «Diré con sinceridad, (son palabras de Conde), que he puesto en este mi trabajo to lo el estudio i dilijencia de que soi capaz, no perdonando ningun jénero de fatigas, tratando de superar las dificultades en cuanto he podido, i aprovechándome de todas las ocasiones i auxilios que se me han proporcionado. I bien

ha sido necesaria toda la constancia que he puesto al intento; porque no es negocio fácil el haber de indagar i referir con sencillez i sin afectacion, i siguiendo el órden de los tiempos i de los sucesos, así los orígenes de una nacion célebre, como su incremento, sus conquistas i acciones famosas, las costumbres con que se distinguia, su cultura, i los acaecimientos i vicisitudes de su poder en la dilatada serie de ochocientos años. El haber de coordinar cosas tantas i tan variadas, recojiéndolas de diferentes escritores, el comparar sus referencias i el tomar partido en la incertidumbre de sus relatos, es sin duda un trabajo ímprobo i arduo, al que se allega el de traducir todo esto de la lengua de los árabes a la nuestra castellana, i no de libros impresos i correctos, sino de antiguos i maltratados manuscritos. Mas sin esta fatiga, no podrian rectificarse los hechos, ni aclararse las cosas como fueron, sino a la luz de las memorias arábicas.» Conde logró de esta manera ponernos a la vista una larga época de la historia de España bajo un aspecto tan nuevo como interesante; i aunque su narracion es por lo jeneral descarnada i seca (lo que probablemente debe imputarse a los materiales que tuvo a la mano), son amenudo de mucha importancia las noticias que contiene, i de cuando en cuando hallamos en ella pormenores deliciosos por su naturalidad i por su fisonomía característica. Pero se hace desear algo mas. Aunque Conde nos da en el prólogo una lista de los autores árabes que traduce, autores de diferentes edades, i que no todos tendrian probablemente iguales títulos a nuestra confianza, no sabemos a cuál de ellos se deba la relacion de cada suceso en particular; lo que parecia tanto mas necesario, cuanto mas largo puede haber sido el intervalo de tiempo entre los hechos i los diversos historiadores que los refieren. Del trabajo crítico de que habla Prescott para la apreciacion de los testimonios, no se descubre vestijio. Conde (valiéndonos de la expresion del escritor norte-americano) derribó el andamio despues de levantado el edificio, i pone al lector en la necesidad de dar una fe implícita a sus juicios. Esto ha perjudicado no poco a la obra bajo el punto de vista de la crítica histórica. «Él no llena, dicen dos escritores contemporá-

neos (los señores Paquis i Dochez, que han dado a luz una nueva historia jeneral de España), las exigencias actuales de la ciencia histórica. No hace ninguna comparacion entre las crónicas contemporáneas, no ha sometido a exámen la exactitud de las fuentes, i no ha pensado sino en suministrar materiales a la historia. Talvez la muerte no le permitiria dar la última mano a su trabajo.»

Volvamos al asunto de este artículo, que es la *Historia de la Conquista del Perú* por Mr. Prescott.

El autor ha tenido a la vista gran número de documentos inéditos, sacados, por la mayor parte, del archivo de la academia matritense de la historia, enriquecido con los papeles del célebre historiógrafo de las Indias don Juan Bautista Muñoz, que empleó cincuenta años de su vida en recojer materiales para una historia de los descubrimientos i conquistas de los españoles en América, pero que solo tuvo tiempo para publicar la primera parte de este vasto trabajo, relativa a los viajes de Colon. Otros documentos pertenecieron a don Martin Fernández de Navarrete, director de la misma academia, i fueron exhibidos a Prescott, que los copió de su mano. Igual auxilio proporcionaron a nuestro autor Mr. Ternaux-Compans, que ha traducido al frances algunos de los manuscritos de Muñoz, i don Pascual Gayángos, que, bajo el modesto traje de traductor (dice Prescott) ha suministrado un ingenioso i erudito comentario de la historia hispano-arábica. Le han servido tambien algunos códices importantes de la biblioteca del Escorial, que formaban una parte de la espléndida coleccion de lord Kingsborough. De todas estas fuentes, se ha valido para acumular una multitud de manuscritos, de carácter vario, i de la mayor autenticidad: «concesiones i ordenanzas reales, instrucciones de la corte, diarios i memorias personales, i una masa de correspondencia privada de los principales actores en aquel turbulento drama, de manera que el autor ha tenido a veces que sufrir el *embarazo de la riqueza*, porque, en la multiplicidad de testimonios contradictorios, no es siempre fácil columbrar la verdad, a la manera que la multiplicidad de

luces encontradas suele a veces deslumbrar i confundir al espectador.»

Lo que da a Mr. Prescott un título particular a la gratitud de sus lectores es el valor i constancia con que ha luchado contra una dificultad al parecer insuperable. Un historiador privado de la vista es un fenómeno raro, de que tenemos dos ejemplos contemporáneos, uno de ellos Mr. Prescott. «Cuando estaba en la universidad, dice, sufrí una lesion en un ojo, que quedó desde entónces ciego. Poco despues padecí en el otro una irritacion tan fuerte, que por algun tiempo no pude tampoco ver con él; i aunque despues recobré la vista, quedó el órgano desordenado i permanentemente debilitado, de manera que, dos veces en mi vida, me he visto destituido de toda vision para cuanto era leer i escribir, i eso durante años enteros. En una de estas épocas, recibí de Madrid los materiales para la *Historia de Fernando e Isabel*. En aquel estado de inhabilidad, rodeado de mis tesoros trasatlánticos, era como el que se muere de hambre en medio de la abundancia. En semejante situacion, resolví que el oído, en lo posible, hiciese el oficio de la vista. Me procuré un secretario que me leyese las varias autoridades, i al cabo me familiaricé con los sonidos de los diferentes idiomas (a algunos de los cuales me habia ya acostumbrado residiendo en país extranjero) lo bastante para comprender sin mucha dificultad lo que se me leia. Al mismo tiempo, iba dictando copiosas notas; i cuando éstas llegaron a ser voluminosas, me las hacía leer repetidas veces, hasta que, bien impuesto de su contenido, pude emprender la composicion. Estas mismas notas me suministraban medios de referencia con que apoyar el texto.

«Otra dificultad ocurrió en el trabajo mecánico de escribir, que era una terrible prueba para el ojo enfermo. Pude vencerla por medio del aparato inventado para los ciegos, el cual me hizo capaz de encomendar mis pensamientos al papel sin el auxilio de la vista, i con la ventaja de emplearlo igualmente en la oscuridad i a la luz. Los caractéres que se forman por este medio se asemejan a los jeroglíficos; pero mi secretario se hizo bastante experto en el arte de descifrarlos; i para

el uso del impresor, se sacó una copia en limpio, que llevaba un número moderado de inevitables equivocaciones, segun un cómputo liberal. He descrito con esta menudencia el procedimiento, por la curiosidad que se ha manifestado relativamente a mi *modus operandi* entre tantas privaciones, i para que su conocimiento anime i conforte a otros en circunstancias semejantes.

«Aunque el progreso de mi obra me alentaba, era por fuerza lento. Pero con el tiempo, se mitigó la tendencia a la inflamacion, i se fortificó mas i mas el ojo. Al fin se restableció de manera, que pude leer algunas horas en el dia, terminando siempre mis trabajos al ponerse el sol. Ni pude nunca dispensarme de los servicios de un secretario, o del aparato antedicho. Por el contrario, al revés de lo que comunmente sucede, me ha sido mas difícil i penoso el escribir que el leer, lo que, sin embargo, no se extiende a la lectura de manuscritos, de modo que para poder revisar mi composicion mas cuidadosamente, hice que se me imprimiera un ejemplar de la *Historia de Fernando e Isabel*, ántes de darla a la prensa para su publicacion. Tal era el estado de mi salud durante la preparacion de la *Conquista de Méjico*. Ufano de haberme acercado tanto al nivel de los demas de mi especie, apénas envidiaba la buena fortuna de aquellos que podian prolongar sus estudios despues del dia i hasta la postrera mitad de la noche.

«Pero en estos dos años, ha ocurrido otro cambio. La vista de mi ojo se ha ido empañando gradualmente, i tanto se ha irritado la sensibilidad del nervio, que, en varias semanas del año pasado, no he abierto un libro, i por un término medio no he podido servirme del ojo mas de una hora al dia. Ni me es dado lisonjearme con la ilusoria esperanza de que lisiado, como no puede ménos de estar el órgano, por haberle yo forzado a tareas probablemente superiores a sus fuerzas, logre jamas rejuvenecerse, ni pueda servirme de mucho en mis futuras investigaciones literarias. Si tendré valor para entrar con tales impedimentos en otro nuevo i mas vasto campo de estudios históricos, no sabré decirlo. Quizá la larga costumbre, i el natural deseo de ir adelante en la carrera que por tanto tiempo

he seguido, me lo harán en algun modo necesario, así como por mi pasada experiencia he conocido que no es impracticable.

«Por esta exposicion, demasiado larga talvez para su paciencia, el lector que tenga alguna curiosidad en esta materia, apreciará en su justo valor los embarazos con que he luchado. Que no han sido leves, se admitirá sin dificultad cuando se considere que no he tenido mas que un uso limitado de mi ojo, en su mejor estado, i que, en mucha parte del tiempo, no me ha prestado servicio alguno. Sin embargo, estos inconvenientes no pueden compararse con los de un hombre enteramente ciego. Ni sé de ningun historiador vivo que pueda gloriarse de haberlos superado, excepto el autor de la *Conquista de Inglaterra por los Normandos*, el cual (valiéndome de su bella i patética expresion) *se ha hecho el amigo de las tinieblas*; i a una filosofía profunda que solo ha menester la luz interior, junta una capacidad de extensas i variadas investigaciones que pedirian a cualquiera que las emprendiese la mas paciente i laboriosa contraccion.... Boston, abril 2, 1847.»

Pocos habrán leído lo que precede, que no se hayan sentido penetrados de admiracion i respeto hacia un hombre que, por amor a la ciencia, ha sido capaz de tan fervorosa dedicacion en medio de tamaños obstáculos. Era preciso, para perseverar en ella, un talento superior sostenido por la conciencia de sí mismo, i por la perspectiva del espléndido resultado que iba a coronar sus esfuerzos.

La *Historia de la Conquista del Perú* principia, como hemos dicho, por un cuadro de la civilizacion de los incas, que ocupa algo mas de la tercera parte de uno de los dos tomos que comprende la obra. Quisiéramos ofrecer a nuestros lectores un resúmen algo mas completo de esta magnífica introduccion; pero ni aun eso nos permiten los límites a que estamos reducidos. Nos ceñiremos a ciertas particularidades, elijiendo las que nos han parecido ménos conocidas o mas importantes.

«El aspecto del país parece desde luego nada favorable a la agricultura i la comunicacion interior. La faja arenosa de la costa, jamas humedecida por la lluvia, no recibe otro alimen-

to que el de unas pocas mezquinas vertientes, que hacen un notable contraste con las caudalosas aguas que descenden por los costados orientales de la cordillera al Atlántico. Las escarpadas pendientes de la sierra, con sus destrozadas cuevas de pórvido i granito, i las altas rejiones arropadas de nieves que bajo el ardiente sol ecuatorial no se derriten nunca, a no ser por la accion desoladora de los fuegos volcánicos, podrian mirarse como igualmente impropicias a los trabajos del labrador. I en cuanto a la comunicacion entre las partes de tan prolongado territorio, parecerian haberla rehusado la aspereza i fragosidad del país, cortado por precipicios, torrentes furiosos i quebradas intransitables: hendeduras terríficas de la sierra, cuyos abismos en vano intenta calar con la vista el medroso viajero, que sigue la línea tortuosa de los bordes en su aérea senda. Con todo eso, la industria, i casi pudiéramos decir, el ingenio de los indios, logró sobreponerse a estos impedimentos de la naturaleza.

«Mediante un sistema bien entendido de acueductos subterráneos i canales, los parajes áridos de la costa fueron refrigerados por copiosas acequias, i se vistieron de fertilidad i hermosura. Levantáronse terraplenes sobre las pendientes de la cordillera; i como allí la diferente elevacion produce los mismos efectos que la diferente latitud, se veian en ellos en una escala regular todas las variedades de formas vegetales, desde la estimulada lozanía de los trópicos hasta los templados productos de un clima septentrional, miéntras que rebaños de *llamas* (las ovejas peruanas) vagaban con sus pastores sobre nevados páramos, mas allá de los límites de todo cultivo. Una raza industriosa habitaba las elevadas mesetas; ciudades i aldeas, apiñadas en medio de huertas i de anchurosos jardines, parecian suspensas en el aire sobre la elevacion ordinaria de las nubes.\* I comunicaban unas con otras estas numerosas poblaciones, por grandes caminos que,

---

\* «Las llanuras de Quito se hallan entre nueve i diez mil piés sobre el nivel del mar: otros valles de este vasto grupo de montes alcanzan a una altura todavía mayor.»

atravesando los portillos de la sierra, corrian desde la capital hasta los mas remotos ángulos del imperio....

«Esta civilizaci6n trae su origen del valle del Cuzco, reji6n central del Perú, como lo expresa su nombre.\* Segun la tradici6n peruana mas conocida de los europeos, hubo un tiempo en que las antiguas razas del continente estaban sumidas en deplorable barbarie, adorando casi todos los objetos que les presentaba la naturaleza; la guerra era su pasatiempo; regalábanse en los festines con la sangre de los cautivos. El sol, el gran luminar del mundo i padre del jénero humano, apiadado de su abatida condicion, les envi6 dos de sus hijos: Manco Cápac i Mama Oello Huaco, para que congregasen a los naturales en comunidades, i les enseñasen las artes de la vida. Estos celestiales esposos, que eran al mismo tiempo hermanos, caminaron por las anchas llanuras cercanas al lago de Titicaca, hacia los 16 grados sur, hasta llegar al valle del Cuzco, donde establecieron su residencia, i cumplieron su benéfica misi6n enseñando Manco Cápac a los hombres la agricultura, i Mama Oello a las mujeres las artes de tejer e hilar. Tal es la bella pintura del nacimiento de la monarquía peruana, segun el inca Garcilaso de la Vega, que es quien la ha dado a conocer a los europeos.

«Pero esta tradici6n es una de muchas que corren entre los indios peruanos, i no la mas jeneralmente recibida. Otra leyenda habla de ciertos hombres blancos i barbados, que, saliendo de las orillas del Titicaca, dominaron i civilizaron a los naturales, lo que nos trae a la memoria otra leyenda semejante de los aztecas; la del buen Dios Quetzalcoalt, que vino de oriente a la gran meseta mejicana, donde se presentó con igual aspecto i con la misma benévola misi6n: analogía tanto mas digna de notarse, cuanto que no se ha descubierto el menor indicio de que comunicasen entre sí las dos naciones, o se conociesen siquiera de oídas.

«Pero por poética i popular que parezca la leyenda de Man-

---

\* «Cuzco, segun Garcilaso, significa *ombligo* en el dialecto de los incas.»

co Cápac, basta una lijera reflexion para conocer su improbabilidad, aun prescindiendo de lo que tiene de sobrenatural. A las orillas del Titicaca, se conservan hasta el dia de hoi extensas ruinas que los peruanos mismos reconocen como de fecha anterior al advenimiento de los incas, i aun creen que ellas les dieron los primeros modelos de arquitectura.\*

«Podemos razonablemente concluir que hubo en el país una raza de adelantada civilizacion ántes del tiempo de los incas; i que esta raza procedia de las cercanías del lago de Titicaca: conclusion confirmada poderosamente por las admirables reliquias arquitecturales que subsisten todavía a sus orillas despues del trascurso de tantos años. Qué raza era esta, i de dónde vino, es asunto que puede provocar las indagaciones del anticuario especulativo; pero esta es una rejion de tinieblas, situada mas allá de los confines de la historia.

«La misma niebla que cubre el oríjen de los incas, oscurece sus anales subsiguientes. Tan imperfectas eran las memorias históricas de los peruanos, tan confusas i contradictorias sus tradiciones, que no se encuentra terreno firme en que sentar el pié hasta cerca de un siglo ántes de la conquista española.\*\* Al principio el progreso de los peruanos parece haber

\* «Otras cosas hai mas que decir de este Tiaguanaco, que paso por no detenerme, concluyendo que yo para mí tengo esta antigualla por la mas antigua de todo el Perú. I así se tiene que ántes que los ingas reinasen, con muchos tiempos estaban hechos algunos edificios destos; porque yo he oído afirmar a indios que los ingas hicieron los grandes edificios del Cuzco por la forma que vieron tener la muralla o pared que se ve en este pueblo.» (*Crónica de Cieza de Leon.*)

\*\* «Garcilaso i Sarmiento, por ejemplo, que son las dos autoridades antiguas de mas crédito, tienen apénas un punto de contacto en la relacion que nos dan de los principes peruanos anteriores. Segun el primero, el cetro pasó pacíficamente de mano en mano por toda una larga dinastía; al paso que el último refiere tanto número de conspiraciones, deposiciones i revueltas, como suelen verse en las sociedades mas bárbaras o mas civilizadas. Por fortuna, esta incertidumbre no se extiende a la historia de las artes e instituciones que existian a la llegada de los españoles.»

El *Sarmiento* a que se refiere frecuentemente Mr. Prescott, visitó

sido lento i casi imperceptible. Por su cuerda i moderada política, se enseñorearon gradualmente de las tribus vecinas. Extendiendo luego sus pretensiones bajo los mismos plausibles pretextos que sus predecesores, proclamaron paz i civilizacion a fuego i sangre. Los pueblos salvajes, que carecian de todo principio de union, cayeron unos tras otros ante la espada victoriosa de los incas; i no fué hasta mediados del siglo XV, cuando el famoso Tupac Inca Yupanqui, abuelo del monarca que ocupaba el trono a la llegada de los españoles, atravesó con su ejército el terrible despoblado de Atacama; i penetrando hasta la rejion austral de Chile, fijó el límite de sus dominios en el Maule. Su hijo Huaina Cápac, de no menor ambicion i talento que el padre, marchó por la cordillera la vuelta del norte, i llevando sus conquistas al otro lado de la equinoccial, añadió el poderoso reino de Quito al imperio peruano.

el Perú a mediados del siglo XVI, vió sus monumentos, consultó las memorias mas auténticas; i de la boca misma de los indios mas instruidos i de los incas, aprendió la historia de esta dinastia, i de las instituciones peruanas. El manuscrito mismo es el que contiene, segun Prescott, todo lo que se sabe [del autor; i por su estilo claro i desnudo de pretensiones, i la imparcialidad de sus juicios en que hace amplia justicia al mérito i capacidad de los vencidos i a la crueldad de los conquistadores, se ve que fué un hombre nada comun para aquellos tiempos. Su obra es ciertamente una de las fuentes mas respetables de [la historia peruana. Sería mui de desear que se diese a la prensa en su nativa lengua española. Yace todavía con otros manuscritos inéditos, en los aposentos secretos del Escorial.

Entre estas noticias de Mr. Prescott, hai, por desgracia, una dudosa u oscura, que es la del nombre i persona del autor. El título del código es: *Relacion de la sucesion i gobierno de los incas, señores naturales que fueron de las provincias del Perú, i otras cosas tocantes a aquel reino, para el ilustrisimo señor don Juan Sarmiento, presidente del consejo real de Indias.* Segun eso, no se compuso la obra *por* sino *para* el presidente Sarmiento; i como Mr. Prescott sabe demasiado bien el castellano para confundir estas dos palabras, quedamos en la duda de si en el orijinal decia *para*, i se dió a esta palabra un sentido erróneo, o porque la pronunciase mal el secretario, o porque no la leyese bien el autor (lo que en el estado habitual de su vista no hubiera sido extraño); o si decia efectivamente *por*, como leyó sin duda Prescott, i el *para* es errata de copia o de imprenta.

«Entre tanto, la ciudad del Cuzco había crecido en población i riqueza hasta hacerse la digna metrópoli de una grande i floreciente monarquía. Descollaba en un hermoso valle, que en los Alpes habría estado sepultado bajo nieves eternas, pero que dentro de los trópicos gozaba de una temperatura salubre i fecunda. Defendíala por el norte una empinada montaña, espolon de la gran cordillera, i la atravesaba un rio, o mas bien, arroyo, cuyos puentes de madera, cubiertos de pesadas losas, daban fáciles medios de comunicacion a las dos opuestas orillas. Las calles eran largas i angostas, las casas bajas, las de los pobres construidas de barro i cañas. Pero el Cuzco, residencia real, contenia las espaciosas habitaciones de la principal nobleza; i los abultados fragmentos que se conservan en los edificios modernos, atestiguan la magnitud i solidez de los antiguos.

«Contribuia a la salubridad de la corte lo espacioso de los caminos abiertos i plazas, donde se juntaba un numeroso jentío de la capital i las provincias en las festividades religiosas. Porque el Cuzco era la *ciudad santa*; i el gran templo del sol, al cual acudian peregrinos desde los últimos confines del imperio, ha sido la mas magnífica estructura del nuevo mundo, i en lo costoso de las decoraciones no le ha excedido talvez ninguna del antiguo.

«Hacia el norte, en la fragosa sierra de que hemos hablado, se levantaba una gran fortaleza, cuyas reliquias asombran hoi dia al viajero por su enorme tamaño. Defendíala una sola muralla de mucho espesor, i de mil doscientos piés de largo por el lado que miraba a la ciudad, donde lo pendiente del terreno bastaba por sí solo para su defensa. Por el otro lado, en que el acceso era ménos difícil, la protejian otras dos murallas semicirculares de igual longitud que la precedente. Estaban a considerable distancia una de otra i de la fortaleza; i se habia levantado el terreno intermedio de manera que podia servir de parapeto a las tropas i la guarnicion en un asalto. La fortaleza misma se componia de tres torres separadas. Una de ellas, destinada al inca, estaba adornada de decoraciones suntuosas, mas propias de una mansion regia que de un puesto militar. En

las otras dos, se alojaba la guarnición, sacada de la nobleza peruana, i mandada por un oficial de sangre real; porque la posición era demasiado importante para confiarse a personas de inferior jerarquía. Debajo de las torres, habia galerías subterráneas que comunicaban con la ciudad i con los palacios del inca.\*

«La fortaleza, las murallas i las galerías eran todas de piedra, cuyas enormes piezas no estaban asentadas en líneas regulares, sino dispuestas de modo que las pequeñas llenaban los intersticios de las grandes, conservando su natural aspereza, ménos en los filos, finamente labrados. Sin embargo de que no se empleaba mezcla alguna, era tan exacto el ajuste, i tan estrechamente se juntaban, que ni aun una hoja de cuchillo podia meterse entre ellas. Muchas eran de dimensiones enormes; algunas hasta de treinta i ocho piés de largo, diez i ocho de ancho i seis de grueso.

«Asombra considerar que tan grandes masas se hubiesen extraído de la tierra i labrado sin el uso del hierro; que hubiesen sido trasportadas de las canteras a distancias de cuatro hasta quince leguas, atravesando rios i quebradas, sin bestias de carga; i en fin, que hubiesen sido levantadas a lugares elevados de la sierra, sin el conocimiento de las máquinas e instrumentos que son familiares a los europeos. Se dice haberse empleado veinte mil hombres en el espacio de cincuenta años en esta gran fábrica. Vemos en ella la ajencia de un despotismo que disponia con absoluto poder de las vidas i fortunas de sus vasallos, i que, por suave que fuese en jeneral, no hacía mas cuenta de los hombres que de los brutos cuya falta suplían. La fortaleza del Cuzco no era mas que una parte del sistema de fortificaciones establecido en todos los dominios del inca.»

Nuestro autor pasa a tratar de la familia real. El heredero

---

\* «La demolición de la fortaleza, principiada inmediatamente despues de la conquista, provocó la censura de mas de un ilustrado español, cuya voz, sin embargo, fué impotente contra el espíritu de codicia i violencia.»

del reino era el primojénito de la *coya* o lejítima esposa i reina, llamada así para distinguirla de la hueste de concubinas en quienes estaba repartido el afecto del soberano. A falta de hijo varon, sucedia el hermano. Segun Garcilaso, el príncipe real o heredero aparente se casaba siempre con una hermana, en lo que conviene Sarmiento; pero, segun Ondegardo,\* esta costumbre no se introdujo hasta fines del siglo XV. El príncipe era confiado, desde su mas tierna edad, a los *amautas* o doctores, que le enseñaban lo que ellos sabian, i en especial el complicado ceremonial relijioso, en que habia de hacer una figura importante. Cuidábase tambien de su educacion militar, en que le acompañaban los *incas* nobles de su edad; porque el sagrado nombre de *inca* se daba a todos los descendientes del fundador de la monarquía por línea recta de varon. A la edad de diez i seis años, se examinaba a los pupilos para su admision en una especie de órden de caballería, i los examinadores eran los mas ancianos e ilustres incas, ante quienes se hacian pruebas de ejercicios atléticos, como la lucha i el pujilismo, largas carreras que manifestasen ajilidad i destreza, ayunos de varios dias, i combates mímicos, en los cuales, aunque se lidiaba con armas embotadas, se recibian frecuentemente heridas, i a veces la muerte. Esta prueba duraba treinta dias; i entre tanto, el real doncel era tratado como sus camaradas; dormia sobre el duro suelo, andaba descalzo i vestia ropas humildes. Los donceles que se habian distinguido en ella, eran presentados al soberano; i éste, despues de un breve discurso de felicitacion, les recordaba la responsabilidad aneja a su nacimiento i rango; i dándoles afectuosamente el sobrenombre de *hijos del sol*, los exhortaba a imitar a su projenitor en su gloriosa carrera de beneficencia. Tras esto, venian las madres i hermanas, i les calzaban *usutas* de esparto crudo; venía luego el rei con su corte; i arrodillándose ellos

---

\* El licenciado Pablo de Ondegardo, conocido en la historia del Perú. Sus obras se conservan manuscritas, i son sumamente recomendables, segun Prescott, por el juicio i saber del autor i los medios que tuvo de instruirse.

uno a uno delante del inca, éste, por su propia mano, les taladraba las orejas con un punzon de oro, que quedaba en ellas hasta que el agujero se ensanchaba lo bastante para que cupiese la insignia de la orden; es a saber, una rodaja de oro o plata, segun la calidad de las personas. Esta insignia no colgaba, sino que se metia toda en la ternilla de la oreja, que, estirada con el peso, llegaba casi a tocar el hombro, de donde provino que los castellanos llamasen a estos caballeros *los orejones*. Cuanto mas grande el agujero (dice uno de los viejos conquistadores, manuscrito), mas caballería. Lo que a los ojos de los europeos era una deformidad monstruosa, bajo la májica influencia de la moda, lo miraban los naturales como una belleza.

Taladradas las orejas, se les calzaban las sandalias de la orden, i se les permitia tomar el ceñidor, que era propio de la edad viril. Poníanseles en la cabeza guirnaldas de flores olorosas de varios colores, enlazadas con las hojas de una planta llamada, segun Garcilaso, *viñai huaina*, que quiere decir *siempre jóven*, porque conserva su verdor aun despues de seca. Al príncipe le ponian ademas una borla o franja sobre la frente, de sien a sien, i en la mano una hacha de armas, diciéndole *aucucunapac*, esto es, para los traidores, despues de lo cual era reconocido i adorado como primojénito del inca, i se dirijian todos a la gran plaza, donde se acababa de solemnizar con cantos, danzas i otros regocijos esta importante ceremonia.

El gobierno era absolutamente despótico, aunque humano i suave en la práctica. El inca estaba a la cabeza del sacerdocio, promulgaba las leyes, establecia los impuestos, nombraba recaudadores i jueces, i los ponía i quitaba a su arbitrio. De él emanaban toda dignidad, pódor i emolumento. Vestíase de la mas fina lana de vicuña, de riquísimo tinte, i profusamente adornada de oro i piedras preciosas. Llevaba en la cabeza un turbante con pliegues de varios colores (*el llantu*), i una franja como la del príncipe real, pero de color escarlata, i con dos plumas de una ave rara i curiosa llamada *coraquenque*. Las plumas eran blancas i negras a trechos, del tamaño de las

de un halcón baharí, i debian ser una de una ala i otra de otra. Añade Garcilaso que la coraquenque no se halla sino en el despoblado de Villeanuta, a treinta i dos leguas del Cuzco, en una pequeña laguna al pié de la inaccesible sierra nevada; «los que las han visto afirman que no se ven mas de dos, macho i hembra; qué sean siempre unas, ni de dónde vengan o dónde crien, no se sabe.... Parece que semeja en esto a lo del Ave Fénix, aunque no sé quién la haya visto, como han visto estas.» Era delito de muerte cojer o matar una de estas aves, porque estaban reservadas para la diadema del inca, i cada nuevo monarca se proveia de un nuevo par de plumas.

Los incas de tiempo en tiempo recorrian su imperio con gran pompa i magnificencia, en una silla o litera que relumbra de oro i esmeraldas, en medio de una numerosa escolta. A dos ciudades particulares, estaba reservada la gloria de suministrar cargadores para las reales andas, gloria peligrosa, pues el menor tropezon se castigaba inmediatamente con la muerte: *et inter bajulos quicumque vel leviter pede offenso hæsitaret, e vestigio interficerent*, dice una historia latina impresa en Ambéres en 1567. Caminaban con bastante expedicion, i hacian alto en los tambos o posadas erijidas por el gobierno, i de cuando en cuando en los palacios reales, que en las grandes ciudades daban cómodo alojamiento a toda la comitiva del monarca. Los caminos, por uno i otro lado, estaban llenos de espectadores, que los barrian, esparcian olorosas flores, se disputaban el honor de trasportar el bagaje de un pueblo a otro; i cuando se suspendia la marcha i el soberano se dignaba alzar las cortinas para oír las quejas i dirimir los litijios, le aclamaban i bendecian, levantando (dice Sarmiento) tan grande alarido, que hacian caer las aves de lo alto donde iban volando, i eran tomadas a mano.

Eran magníficos los palacios reales; i los habia en todas las provincias de aquel extendido imperio. Aunque bajos, tenían un gran número de aposentos, algunos de ellos espaciosos; pero que no comunicaban entre sí, sino con una plaza o patio interior. Las paredes eran de los mismos materiales i construccion que la fortaleza arriba descrita; los techos de madera o

cañas, que el tiempo ha destruido. El interior resplandecía con ornamentos de oro i plata; la ropa de cama era toda, dice Garcilaso, «de mantas i frezadas de lana de vicuña, tan fina i tan regalada, que, entre otras cosas preciadas de aquellas tierras, se las han traído para la cama al rei don Felipe II.» De oro o plata era tambien todo el ajuar doméstico, sin exceptuar los utensilios destinados a los mas humildes menesteres.

Pero la residencia favorita de los incas era en Yucay, a cuatro leguas de la capital. En este valle delicioso, protegido por la sierra contra las destempladas brisas del este, i contra los calores por multitud de fuentes i canales de frescas aguas, edificaron el mas hermoso de sus palacios, adonde, fatigados del polvo i tráfigo de la ciudad, iban a solazarse en compañía de sus concubinas favoritas, paseándose por verjeles i jardines, que esparcian la mas suave fragancia, i embriagaban los sentidos en una languidez voluptuosa. Allí gozaban tambien del baño en aguas cristalinas conducidas por cañerías de plata a estanques de oro. Entre los espaciosos huertos, poblados de toda la variedad de plantas i flores que se producen a poca costa en las rejiones templadas de los trópicos, habia una especie mas extraordinaria de jardines, cubiertos de todas las formas vegetales, imitadas en oro i plata, i entre ellas se hace particular mencion del maíz, la mas bella de las gramíneas americanas, cuyas mazorcas de oro, terminadas en una delicada franja de plata, asomaban entre anchas hojas del mismo metal. Esta deslumbradora descripcion, de que son garantos Garcilaso, Sarmiento i Cieza, no debe parecer increíble; los montes peruanos están cuajados de oro; los naturales entendian bastante bien el laborío de las minas; el metal no se acumulaba i se destinaba exclusivamente al soberano. «Ningun hecho ha sido mejor atestiguado por los conquistadores mismos. Los poetas italianos en sus fastuosas pinturas de los jardines de Alcina i Morgana, se acercaron a la realidad algo mas de lo que ellos pensaban.»

«Cuando un inca moria, o segun el lenguaje oficial, cuando era llamado a las mansiones del sol, su padre, se celebraban sus exequias con mucha solemnidad i pompa. Extraídas sus

entrañas, se depositaban en el templo de Tampu, a cinco leguas de la capital. Una porcion de su vajilla i joyas se enterraba con él; i solian inmolarse sobre su tumba muchos de sus familiares i de sus concubinas, a veces hasta el número de mil, segun se dice. Algunos de ellos manifestaban la repugnancia que era natural, como las víctimas de otra supersticion semejante en la India; pero es probable que solo eran culpables de esta flaqueza los sirvientes de mas humilde esfera; pues se vió mas de una vez a las mujeres darse ellas mismas la muerte, cuando se les impedia testificar su fidelidad con este martirio cónyugal. A esta triste ceremonia, se seguia un luto jeneral en todo el imperio. Durante el año, se reunia de tiempo en tiempo el pueblo a renovar la expresion de su dolor; hacíanse procesiones en que se tremolaba la bandera del finado monarca; se nombraban poetas i cantores que recordaran sus hechos; i estos cánticos se repetian en las grandes solemnidades a presencia del soberano reinante. Embalsamado el cadáver, se trasportaba al gran templo del sol en el Cuzco; i el inca, al entrar en este lúgubre santuario, podia contemplar las efijies de sus antecesores en opuestas hileras, los varones a la derecha, las mujeres a la izquierda del gran luminar, que reverberaba en resplandecientes láminas de oro sobre las paredes del templo. Los cuerpos con las vestiduras reales que habian usado cuando vivos, aparecian sentados en tronos de oro, con la cabeza inclinada i las manos cruzadas sobre el pecho, conservando su natural color moreno i su cabellera negra o plateada por los años, segun la edad en que habian fallecido. Los peruanos acertaron mejor que los ejipticos a perpetuar la existencia corpórea mas allá de los límites prescritos por la naturaleza.\*

\* Los peruanos escondieron las momias de los incas despues de la conquista. Ondegardo, correjidor del Cuzco, descubrió cinco, tres de hombres i dos de mujeres; aquellas de Viracocha, el gran Túpac Inca Yupanqui, i su hijo Huaina Cápac. Garcilaso las vió en 1560. Conservaban su traje real, sin otra insignia que el *Uantú*. Estaban, dice, tan enteros que parecian vivos. Lo mismo dice Acosta, que tambien los vió, añadiendo que los ojos eran de una telilla de oro, tan bien puestos que no hacian falta los naturales.

«Una ilusion todavía mas extraña fomentaban con el cuidado incesante que consagraban a estas insensibles reliquias, como si las animase la vida. Manteníase abierta, ocupada por su guardia i comitiva, una de las casas de cada inca difunto, con todo el aparato correspondiente a la majestad real; i en ciertas festividades, se llevaban los cadáveres en procesion a la plaza pública.\* El capitan de la guardia del respectivo inca, cuando le llegaba su vez, convidaba a los nobles i cortesanos; i a nombre de su amo, los regalaba en un suntuoso banquete, a presencia de la real fantasma, a que los convidados guardaban todas las ceremonias de la etiqueta palaciega, como si estuviese vivo.—Tenemos por mui cierto, dice Sarmiento, que ni en Jerusalem, ni en Roma, ni en Persia, ni en ninguna parte del mundo, por ninguna república ni rei, se juntaba en un lugar tanta riqueza de metales de oro i plata i pedrería, como en esta plaza de Cuzco, cuando estas fiestas semejantes i otras se hacian.—»

Algunos otros extractos de lo que juzgáremos mas importante en la obra de que damos noticia, ofreceremos a nuestros lectores en los números siguientes de la *Revista*. Felicitémonos de que una materia de tanto interes para nosotros haya caído en manos tan hábiles, ya que la España, poseedora de nuestros documentos históricos, no aspira a la gloria de beneficiar este rico venero, i se contenta con ponerlo a disposicion de los extranjeros. Parece que una fatalidad singular la condenase a acumular tesoros de que solo hayan de aprovecharse naciones extrañas. Su propia historia no excita hoi en ella el celo con que una multitud de plumas extranjeras se han

---

\* «Acuérdome, dice Garcilaso, que llegué a tocar un dedo de la mano de Huaina Cápac; parecia que era de una estatua de palo, segun estaba duro i fuerte. Los cuerpos pesaban tan poco que cualquier indio los llevaba en brazos o en los hombros, de casa en casa de los caballeros que los pedian para verlos. Llevábanlos cubiertos con sábanas blancas. Por las calles i plazas, se arrodillaban los indios, haciéndoles reverencias con lágrimas i jemidos, i muchos españoles les quitaban la gorra, de lo cual quedaban los indios tan agradecidos que no sabian cómo decirlo.»

dedicado i se dedican actualmente a explicarla, a escudriñar sus secretos, a desenvolver su espíritu, disfrutando colecciones de materiales inéditos, o valiéndose de los trabajos preparatorios de Florez, Risco, Masdeu, Capmany, Noguera, Conde, Clemencin, i otros distinguidos españoles, que no parecen haber dejado sucesores. Pudiera formarse un largo catálogo de los escritores que, desde el escoces Robertson hasta el norte-americano Prescott, han recorrido los anales de la España, principiando por los tiempos mas remotos, o han ilustrado algunas de sus épocas memorables; pero este es un asunto que no debemos tocar de paso. Lo reservamos para otro número.

## II

La nobleza del Perú se componia de dos clases. La mas distinguida era la de los *incas*, que se gloriaban de tener el mismo orijen que el soberano, por línea recta de varon, i no dejaban de ser bastante numerosos, porque, en virtud de la poligamia de que gozaban ilimitadamente, sucedia que un padre dejaba a veces mas de trescientos hijos. Usaban un traje peculiar; hablaban un dialecto diferente, que se olvidó poco despues de la conquista; i tenian asignada para su manutencion la mejor parte de los dominios públicos. Vivian por lo regular en la corte, al lado del soberano; formaban su consejo; i se alimentaban de su mesa. Solo ellos eran elejibles a los principales sacerdocios. Mandaban los ejércitos i las guardias distantes. Ocupaban todos los empleos de confianza i de grandes emolumentos.

La segunda clase era la de los *curacas* descendientes de los príncipes o caciques de las naciones conquistadas. Solia dárseles el gobierno de ellas, aunque con la obligacion de visitar de cuando en cuando la corte, donde se educaban sus hijos. La autoridad se trasmitia de padres a hijos, aunque a veces elejia los sucesores el pueblo. Estaban subordinados a

los grandes gobernadores provinciales, que se sacaban siempre de los incas.

Estos, pues, formaban la alta nobleza. En los cráneos de la raza inca, ha observado el doctor Morton señales de una inteligencia superior a la de los otros peruanos. El ángulo facial en aquella, aunque no grande, lo era<sup>3</sup> mucho mas que el de los otros, que se ha encontrado siempre muy chato i destituido de carácter intelectual. (*Crania Americana*, Filadelfia, 1829.)

Si bajamos a las clases inferiores, encontraremos instituciones tan artificiales como las de Esparta; i aunque de opuesto jenio, no ménos repugnantes a la naturaleza humana. El pueblo en jeneral se llamaba *Tavantinsuyu*, que quiere decir las cuatro partes del mundo, porque el reino estaba dividido en cuatro partes, a cada una de las cuales se dirijia uno de los cuatro grandes caminos, cuyo centro comun era el Cuzco. La ciudad estaba tambien dividida en cuatro barrios; i las varias razas residian cada una en el mas cercano a su respectiva provincia, conservando su primitivo traje, i sus costumbres peculiares; la capital era una miniatura del imperio.

Dividiáse la nacion toda en decurias o pequeñas corporaciones de diez hombres, a que presidia un decurion, encargado de vijilar sobre la conservacion de sus derechos e inmunidades, i de aprehender los delincuentes para someterlos a la justicia, so pena de incurrir por su negligencia en la pena que contra éstos pronunciaba la lei. Otras corporaciones habia de cincuenta, de ciento, de quinientos i de mil, cuyos jefes superiores velaban sobre la conducta de los inferiores, i ejercian autoridad en materia de policía. La mas alta division era en departamentos de diez mil habitantes, gobernados por un inca, que ejercia jurisdiccion sobre los curacas i demas empleados territoriales. En todas las ciudades i poblaciones, habia tribunales o majistraturas que formaban una escala jerárquica terminada en la corona. Debian dirimir todo litijio en el espacio de cinco dias, i no era dado apelar de uno a otro; pero se enviaban de tiempo en tiempo visitadores judiciales que investigasen el carácter i conducta de los majistrados, cuyos descuidos o injusticias se castigaban con penas ejem-

plares; i los juzgados inferiores debian dar cuenta de sus operaciones a las altas cortes, cada mes, como éstas a los virreyes.

Las leyes eran pocas, pero sumamente rigurosas, i casi todas criminales. El hurto, el homicidio, el adulterio, i toda comunicacion de los sexos no autorizada por el matrimonio, la blasfemia contra el sol o contra el inca, i el incendio de un puente, eran vindicados con la muerte. Castigábanse tambien con severidad la remocion de los linderos, el incendio de una casa, el uso indebido de las aguas de riego. Una ciudad o provincia rebelde era arrasada i sus habitantes exterminados. En la infliccion de la pena de muerte, se evitaba todo tormento.

Relativamente a las rentas, estaba el territorio dividido en tres partes, una para el sol, otra para el inca i la restante para el pueblo. Ésta se dividia por cabezas. Todo peruano, en llegando a cierta edad, debia casarse; i entónces se le asignaba una casa i una pequeña porcion de tierra, que se aumentaba a medida que la familia crecia, a cuyo efecto se renovaba anualmente la division del territorio. Los poseedores no podian enajenar sus porciones.

Todo el territorio era cultivado por el pueblo, que debia principiar sus trabajos por las tierras del sol, i cultivar en seguida las de los ancianos, enfermos, viudas i huérfanos; las de los empleados en actual servicio; luego las suyas propias, con la obligacion de ayudar a sus vecinos cuando estaban demasiado cargados de familia; i en fin, las del inca. Esto último se ejecutaba en gran ceremonia i por la poblacion en masa. Al amanecer, se les llamaba desde una torre o eminencia vecina; i todos los individuos del distrito, hombres, mujeres i niños, vestidos de sus mejores ropas i ornamentos, comparecian i desempeñaban sus respectivas labores, entonando canciones populares en coro, en las que celebraban los grandes hechos de los incas. Estas tonadas nacionales parecieron bastante agradables a los españoles, que pusieron muchas de ellas en música; i no es improbable que algunas se conserven todavía en el Perú, o se hayan transmitido a otras partes de América.

Los rebaños de llamas estaban exclusivamente apropiados al sol i al inca. Era inmenso su número. Hallábanse esparcidos por todas las provincias, i principalmente por las de ménos elevada temperatura, al cuidado de pastores expertos, que los hacian trashumar de unos pastos a otros, segun las diferentes estaciones del año. Enviábase gran número de reses a la capital para el consumo de la corte i para las festividades i sacrificios religiosos; pero solo los machos, porque era prohibido matar las hembras. Los reglamentos para su conservacion i multiplicacion entraban en los mas pequeños pormenores, i con una sagacidad que excitó la admiracion de los españoles mismos, familiarizados con el manejo de los rebaños trashumantes de merinos en su propio país.

La lana se depositaba en almacenes públicos, donde se daba a cada familia lo necesario para sus menesteres domésticos; las mujeres la hilaban i tejian. Acabada esta tarea (que en las rejiones ardientes era reemplazada hasta cierto punto por las de hilar i tejer el algodón, suministrado del mismo modo por la corona), se trabajaba para el inca. La distribucion e inspeccion de la obra en las provincias i distritos, estaban a cargo de un número competente de empleados, cuya superintendencia se extendia al recto uso hasta de los materiales que se suministraban para el consumo del pueblo. Nadie habia que no se ocupase en estas labores, desde el niño de cinco años hasta la anciana matrona. El pan de la ociosidad no lo comian en el Perú sino los decrépitos o los enfermos. La holgazanería era un crimen, i como tal se castigaba, al paso que se estimulaban con elojios i recompensas el trabajo i la industria.

Las minas pertenecian al estado, para el cual se beneficiaban exclusivamente. Era pequeño el número de habitantes que se empleaba en las artes mecánicas: no así en las grandes obras públicas, de que estaba cubierto el país; ellas ocupaban a una parte considerable de la poblacion.

La distribucion de estas varias labores se fijaba en el Cuzco por comisionados que conocian perfectamente los recursos del país, i el jenio de los habitantes de cada provincia. Llevábase un registro de todos los nacimientos i muertes. De tiempo en

tiempo, se acostumbraba hacer un censo jeneral del país, cuyo resultado presentaba un cuadro completo de la calidad del suelo, de su fertilidad, de la naturaleza de sus productos, en suma, de todos los recursos físicos del imperio. Repartíase despues el trabajo equitativamente por las autoridades locales. Los varios oficios pasaban, por lo regular, de padres a hijos. A nadie se exijia que dedicase mas que una determinada porcion de tiempo al servicio público. Era imposible, segun el juicio de uno de los mas ilustrados españoles de los tiempos inmediatos a la conquista (Ondegardo), mejorar el sistema de distribucion i recaudacion. Ni se desatendia en medio de todo esto el bienestar de las clases laboriosas; los trabajos mas pesados e insalubres, como el de las minas, no causaban detrimento a la salud. ¡Qué contraste con la conducta subsiguiente de los conquistadores!

Una porcion de los productos de la agricultura i artes mecánicas se llevaba al Cuzco para satisfacer las inmediatas demandas del inca i su corte; la mayor parte se depositaba en almacenes públicos, esparcidos por las varias provincias: edificios espaciosos de piedra que pertenecian unos al sol, los otros al inca. El sobrante de los depósitos imperiales, que era considerable, se trasportaba a otra clase de almacenes, para socorrer al pueblo en estaciones de escasez, i a veces a los individuos que, por enfermedad o accidentes de fortuna, se hallaban reducidos a la miseria. Los españoles encontraron estos almacenes provistos de todos los varios productos del suelo i de las manufacturas: maíz, coca, quinua, tejidos de algodón i de lana de la mas fina calidad, vasos i utensilios de oro, plata, cobre; todos los artículos de utilidad i lujo que abrazaba la industria peruana. Los almacenes de granos, en particular, habrian bastado para el consumo de los respectivos distritos por algunos años. De todo ello se formaba un inventario anualmente, del cual se tomaba razon por los *quipucamayus* con singular regularidad i precision, i los registros se trasmitian a la capital para el servicio del gobierno.

No hemos hecho mas que extractar a la lijera la relacion que hace Mr. Prescott de esta singular administracion econó-

mica, «delineada, segun él dice, por escritores que se contradicen, a la verdad, en los pormenores, pero conformándose en la sustancia del bosquejo: instituciones tan notables que apenas puede creerse hayan podido mantenerse en observancia en tan grande imperio i por una larga serie de años. Pero tenemos el mas inequívoco testimonio de su existencia, transmitido por los españoles que pasaron al Perú cuando todavía estaban en planta, hombres, algunos de ellos, que ejercian altos empleos judiciales, i habian sido comisionados por el gobierno español para darle informes sobre la organizacion del país bajo sus antiguos señores.»

Los impuestos eran gravosos. La familia real, la grandeza, los sacerdotes i los empleados estaban exentos de ellos. «Esta misma era la condicion de la mayor parte de Europa por aquel tiempo; pero lo que habia de duro para el peruano era la imposibilidad de mejorar su condicion. Trabajaba para otros mas que para sí mismo. Por industrioso que fuese, no le era dado aumentar un palmo a su heredad, ni ascender una línea en la escala social. No era para él la gran lei del progreso. Como habia nacido, moria. Esto, con todo, no es mas que el lado oscuro del cuadro. Si a nadie era lícito enriquecer, nadie tampoco podia ser miserable. No habia pródigos que disipasen su hacienda en desatentado lujo, ni especuladores atrevidos que empobreciesen su familia con ruinosos proyectos. La lei proporcionaba una industria segura, i ordenaba una prudente economía. No se toleraban mendigos. Los destituidos encontraban pronto socorro, que no se les administraba por la mezquina caridad privada, ni gota a gota, por decirlo así, de los helados estanques de un establecimiento municipal, sino con jenerosa largueza, sin humillar al que lo recibia, i poniéndole al nivel de los demas de su clase. Nadie podia ser rico ni pobre: todos podian tener, i de hecho tenian, lo necesario para la vida. La ambicion, la avaricia, el amor a lo nuevo, el enfermizo espíritu de descontento, que son las pasiones que mas ajitan el alma humana, no tenian cabida en el corazon del peruano. Su condicion misma estaba en contradiccion con toda especie de mudanza. Movíase en el mismo círculo en que se

habian movido sus padres, i que habian de recorrer sus hijos.

«El que dude de las noticias que se nos han trasmitido de la industria peruana, visite el país, i hallará, especialmente en las rejiones centrales, monumentos de lo pasado, reliquias de templos, palacios, fortalezas, terraplenes de grandes caminos militares i de otras obras públicas, que le asombrarán por su número, por lo macizo de los materiales, por la grandeza del plan. Los mas notables son acaso los grandes caminos, cuyos rotos pedazos testifican todavía su antigua magnificencia. Muchos de ellos atravesaban diferentes partes del imperio; pero los mas considerables eran los dos que se extendian de Quito al Cuzco, i continuaban, en la direccion del sur, hacia Chile. Uno de ellos pasaba por la gran meseta, i el otro por las sierras bajas contiguas al océano. El primero habia sido de mucho mas difícil ejecucion, construido por entre sierras intransitables sepultadas en la nieve, cortado en la roca viva, con puentes suspensos en el aire para salvar los rios, con gradas esculpidas en los precipicios, con sólidos terraplenes que cegaban quebradas de espantosa profundidad: en suma, todas las dificultades de un país salvaje i fragoso, dificultades capaces de asustar al mas animoso ingeniero de los tiempos modernos, habian sido arrostradas i vencidas. La longitud del camino era como de mil quinientas a dos mil millas; i de trecho en trecho, se veian por todo él pilares de piedra. Su anchura pasaba apenas de veinte piés. Estaba cubierto de lajas, i en algunas partes, de una mezcla bituminosa, a que el tiempo ha dado una dureza superior a la de la piedra. En algunos puntos, donde se habian terraplenado las quebradas, los torrentes de la cordillera, socavando lentamente la base, se han abierto camino, dejando arriba la mole superincumbente que abraza como un arco el valle: tal era la consistencia de los materiales... Los puentes de suspension tenian a veces mas de doscientos piés de largo..... Consérvanse muchos todavía..... Las aguas de poca corriente se atravesaban en balsas, a las cuales solian ponerse velas: único vestijio de navegacion en el Perú.

«La construccion del otro camino era diversa, como lo pedia lo bajo i arenoso del terreno. Constaba de una alta calzada,

defendida de ambas partes por un parapeto de tierra, con árboles i arbustos odoríferos a un lado i otro. Donde el suelo era demasiado flojo, se habian hundido en la tierra enormes maderos para sostener la calzada.»

En todos los principales caminos, a trechos de diez a doce millas, habia *tambos*, especie de caravanserrallos para la comodidad del inca i su corte, i de los que viajaban en servicio público, porque pocos otros viajeros habia. Algunos de estos edificios eran de considerable extension.

Las despedazadas porciones de estos caminos que han sobrevivido acá i allá, han excitado la admiracion de los europeos. «Esta calzada, dice Humboldt, hablando de una de ellas, puede compararse con lo mejor de las reliquias romanas de la misma clase, que yo he visto en Italia, Francia i España... El gran camino del inca es una de las obras mas útiles, i al mismo tiempo mas gigantescas que han ejecutado los hombres.»

(Revista de Santiago, Año de 1848.)



---

EL CORONEL

## DON JORJE BEAUCHEF

---

Desaparecen uno tras otro los fundadores i campeones de la independencia chilena; pero nos quedan la memoria de sus hechos i el ejemplo de sus virtudes: herencia gloriosa, sobre la cual nada puede la muerte. Recordarlos es a un mismo tiempo una leccion instructiva para la posteridad, i un tributo de gratitud que debe la patria a sus venerables cenizas.

El coronel don Jorje Beauchef, cuya pérdida lamentamos hoi, nació el año de 1785, en el departamento del Ardeche, en Francia. La naturaleza le habia dotado de las cualidades señaladas que constituyen al soldado; de aquel fuego que produce las acciones heroicas. Principió a servir bajo el emperador Napoleon en las guerras de Alemania, Prusia i España, donde se hizo notar mui temprano por su extraordinario valor. Despues de la caída de Napoleon en 1815, emigró con otros muchos valientes de aquel grande ejército, que habia asombrado con sus hazañas al mundo, i pasó a los Estados Unidos de Norte América, donde no tardaron en despertar sus ideas de gloria al ruido de los esfuerzos que hacian los americanos del Sur para conquistar su libertad. Habiendo elejido con otros oficiales franceses el servicio de la República Argentina, llegó a Buenos Aires en el mes de enero de 1817, i fué destinado en clase de teniente de caballería al ejército de los Andes, mandado por el jeneral San Martin. El 17 de febrero del mismo año, llegó a Santiago, i poco despues fué comisionado para la formacion de una academia militar, primer

establecimiento de esta especie en Chile. Su celo i conocimientos llamaron la atencion del jeneral Brayer, que le llevó al ejército del Sur, ocupado entónces en el sitio de Talcahuano, bajo las órdenes del director supremo don Bernardo O'Higgins. A su llegada a Concepcion, fué nombrado capitan, e incorporado en el batallon número 1; i el 5 de diciembre de 1817, recibió el grado de sarjento mayor para tomar el mando de la columna de cazadores destinada al asalto de Talcahuano. El dia 6, se acometió esta empresa importante. El mayor Beauchef, con sus valientes compañeros, salvó los fosos i trincheras que defendian con una numerosa artillería las avenidas de la plaza, i se apoderó a viva fuerza de las baterías del Morro, posicion guarnecida de catorce piezas de grueso calibre, i protegida ademas por la escuadra española. Todo parecia ceder a su impetuoso denuedo, cuando desgraciadamente fué herido en el hombro izquierdo, al momento mismo en que con sus propias manos arrancaba las palizadas para penetrar en los últimos atrincheramientos. La bizarra conducta de Beauchef fué universalmente aplaudida.

Obligado a seguir en una litera la retirada del ejército del Sur, se agravó considerablemente la herida con las fatigas de la marcha i los calores de la estacion. Hallábase casi moribundo en Santiago al tiempo de la batalla de Maipo; i apénas recobrado, volvió al Sur, que era otra vez el teatro principal de la guerra. Él mandó en jefe la expedicion contra Valdivia; i a la cabeza de doscientos cincuenta hombres, atacó i tomó con indecible celeridad las fortalezas. Seguidamente pacificó a Osorno, arrojando al enemigo de todos los puntos guarnecidos. Elevado a la clase de teniente coronel en abril de 1820, mandó en jefe la accion de Toro, en que, con ciento cuarenta hombres, derrotó e hizo pedazos una fuerza española de trescientos cincuenta, juramentados a vencer o morir, tomándole todas sus armas i bagajes, i ciento seis prisioneros, entre ellos doce oficiales. Sirvió despues en la expedicion contra Benavides i los indios de la costa, a las órdenes del jeneral don Joaquin Prieto; i graduado de coronel en marzo de 1822, se le confió el gobierno político i militar de Valdivia.

Aquella plaza era entónces un objeto de inquietud i alarma para toda la república. La guarnicion de Valdivia, instigada por el jefe de las fuerzas enemigas que ocupaban el archipiélago de Chiloé, se habia sublevado i pasado a cuchillo a todos los oficiales, comprendido el gobernador de la plaza. Este acontecimiento, que repentinamente puso a discrecion del enemigo todo el sur de la república, causaba tanto mayor cuidado, cuanto mas desmayada se hallaba la opinion entre aquellos habitantes, segun lo acreditan las comunicaciones dirigidas entónces al gobierno. Para los autores de aquel horrible atentado, no habia mas medio de salvacion que entregarse al enemigo, i pelear por él a todo trance.

En estas circunstancias, se presenta Beauchef. Llega al puerto; i dejada allí la tropa, entra solo en la plaza, sin contar con mas defensa que la del respeto que inspiraban su autoridad i su valor. Rodéanle los caudillos del motin, adornados con los vestidos e insignias de los oficiales que habian perecido a sus manos. Pero los soldados al verle, al contemplar aquel ejemplo extraordinario de intrepidez i abnegacion, le saludan con repetidas aclamaciones, le llaman su padre, le juran morir a su lado. Esta demostracion llenó de espanto a los amotinadores. Finjiendo respeto a la persona del nuevo gobernador, tratan secretamente de darle la muerte. Mas, aconsejándose a un tiempo con sus deberes i su prudencia, tomó medidas tan atinadas i eficaces, que frustró las asechanzas de los asesinos, i se apoderó de todos ellos en el sitio, en el momento mismo que habian prefijado para darle el golpe mortal, con lo que fué recuperada Valdivia, i restablecido en el Sur el imperio del órden.

Coronel efectivo desde setiembre de 1823, tomó parte en la expedicion auxiliadora enviada al Perú, i despues en la que se dirijió contra Chiloé. Allí fué donde con su batallon tomó el castillo de Chacao; i nombrado jefe de la division de operaciones sobre San Cárlos, compuesta de los batallones 7 i 8, i de la compañía de granaderos del número 1, mandó la memorable accion de Mocopulli, el 1.º de abril de 1824. Por motivos que no es del caso especificar, pero en que fué inculpable

Beauchef, aquella division experimentó una pérdida considerable. Reducida a la mitad de su fuerza, contuvo, con un solo batallon, casi hundido en el fango, las tropas de Quintanilla, que constaban de mil hombres de todas armas, auxiliadas por un numeroso paisanaje. Beauchef logró rechazarlas, tomándoles una pieza de artillería. Pero habiendo perdido mas de un tercio de la division, i nueve oficiales entre heridos i muertos, tuvo que retirarse, dejando escarmentado al enemigo, i bien puesto el honor de las armas chilenas.

No se distinguió ménos el coronel Beauchef en la segunda expedicion a Chiloé, el año de 1825, i particularmente como comandante de la primera division, compuesta de los batallones 4 i 8, en la gloriosa jornada de Bellavista, que, en 14 de enero de 1826, hizo tremolar triunfante la bandera chilena, i dió la libertad a todo el archipiélago. Servicios igualmente recomendables prestó a la república en la campaña de 1826 contra los bandidos, a los que derrotó completamente, penetrando en la cordillera, i recobrando las familias i ganados que tenian recojidos en su campamento a las orillas del rio Naciquen. Para decirlo en breve, él figuró en casi todos los gloriosos hechos de armas de aquella época memorable, i sostuvo en todas partes con el mayor entusiasmo i denuedo la causa sagrada de la independencia de su patria adoptiva. El batallon número 8, a que se dió mas tarde el nombre de Pudeto, podia llamarse un monumento viviente de las hazañas del coronel Beauchef, que le condujo siempre por el sendero del honor, i le inspiró la intrepidez i constancia con que tanto se señaló en los combates.

De la brillante comportacion de don Jorje Beauchef en varias acciones de que dejamos hecha mencion, hicieron justos elogios el jeneral don Bernardo O'Higgins, en su parte de 10 de diciembre de 1817; el almirante lord Cochrane, en los suyos de 4 i 25 de febrero de 1820; el gobernador de Valdivia, que, en 29 de marzo del mismo año, le recomienda como salvador de la provincia, i ensalza la moderacion i humanidad de su carácter; el jeneral en jefe del ejército del Sur, en la correspondencia del año de 1827; etc. El archivo del ministerio

de la guerra contiene oficios i representaciones del mismo Beauchef, que ofrecen pruebas incontestables de su capacidad militar i política.

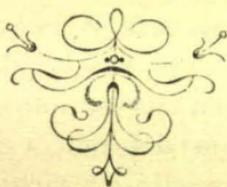
En Beauchef, el hombre no era ménos digno de estimacion que el soldado. Cuando, perdida la salud, obtuvo su retiro en 1828, se dedicó exclusivamente al cuidado i educacion de sus hijos, a quienes amaba con indecible ternura. El escaso producto de su reforma era lo único con que contaba entónces para sostener a su familia; i uno de los rasgos que mas le honran es la resignacion con que se dedicó al manejo de negocios tan ajenos de su profesion, como repugnantes a sus inclinaciones naturales i a los hábitos de una larga vida. Pero ¡amaba a sus hijos! Beauchef era un dechado de virtudes domésticas.

Si hubiésemos de señalar en aquel hombre estimable una faccion prominente i característica, la encontraríamos en su amor, en su adoracion sincera a la verdad. Nada aborrecia mas su corazon que la falta de sinceridad i de buena fe. Brillaba en su lenguaje i en sus acciones un juicio imparcial i recto, que le granjeaba la deferencia de cuantos le trataban, contribuyendo no poco a ello su virtud sencilla, induljente, sin pretension ni aparato. Jamas se arredró de levantar su voz a favor de la justicia i de la inocencia. Pronunciada con demasiada precipitacion la sentencia de un consejo de guerra, de que él era miembro, contra un jefe benemérito, acusado de conspiracion, se presentó al supremo director, i le expuso con tal entereza el error del consejo, i lo que importaba a la dignidad del gobierno enmendarlo, que consiguió no se llevase a efecto aquel fallo.

En el retiro de la vida privada, sus dolencias no pudieron entibiar el ardor con que amó hasta el último momento a su patria adoptiva, por quien habia derramado su sangre, i a la que le ligaban su esposa, sus hijos, numerosos amigos, i recuerdos gloriosos. Complaciase particularmente en referir ejemplos de la intrepidez del soldado chileno, de su serenidad en el peligro, de su fidelidad a sus banderas i a sus jefes. *Nuestra patria* (como él la llamaba) fué casi la última frase

que articularon sus labios moribundos. Sentia (como lo expresó varias veces a sus amigos) no haber vivido algunos meses mas para concluir una relacion sencilla de las campañas en que se halló, a la que daba el título modesto de *Apuntes*, i de que tenia ya escritos muchos pliegos. Por lo demas, mostró hasta el postrer instante la serena tranquilidad con que habia arrostrado tantas veces la muerte; i despues de recibidos devotamente los auxilios de la relijion, i de haber pronunciado un tierno adios a su esposa, i manifestado su gratitud a las personas que le asistian, falleció el 10 del corriente (junio de 1840) a las doce de la mañana.

(*El Araucano*, Año de 1840.)



---

## EL HISTORIADOR GUZMAN

---

En medio del dolor que justamente nos causa la pérdida de un magistrado recto i celoso, o de un ciudadano distinguido por su mérito i virtudes, nos consuela el recuerdo de éstas i de las buenas acciones que ejercitó en vida, a beneficio de sus semejantes; i la justicia, unida a la gratitud, nos impone el deber de honrar su memoria. Tal es el que nos proponemos llenar (aunque lijera e imperfectamente, porque carecemos de todos los datos precisos) al tratar del reverendo padre de la órden seráfica, doctor frai José Javier de Guzman, que falleció el dia 6 del corriente (agosto de 1840), a los ochenta i un años tres meses de su edad; de este hombre singular, de este religioso perfecto, de este patriota antiguo, digno de nuestro respeto, i de la admiracion i ejemplo de la posteridad.

El reverendo Guzman nació en esta capital; fueron sus padres el doctor don Alonso Guzman, asesor durante muchos años de la capitanía jeneral de Chile, i la señora doña Nicolasa Lecáros, familias de la primera clase del país, como es notorio. Dotado de un buen talento i de una bella índole, fué destinado a la carrera de las letras, en la que, habiendo hecho progresos notables, adquirió la ciencia i las aptitudes no comunes con que todos le conocieron; i adornado su espíritu de una sólida virtud, que no desmintió jamas, abrazó el estado religioso en la recoleccion franciscana de esta capital, estado en que dió ensanche al ejercicio de todas las virtudes, i en el que se hizo amar i distinguir en todas ocasiones, de sus preladados, de sus hermanos religiosos, i aun del público. Éste

reportó grandes utilidades con su enseñanza i sana doctrina en la universidad de San Felipe, en la que recibió el grado de doctor, i en las cátedras que desempeñó por muchos años. Ya se deja ver que este bien lo logró especialmente su orden, en la que tuvo la satisfaccion de ver de prelado provincial a su discípulo el distinguido padre frai Buenaventura Aránguiz.

El reverendo Guzman obtuvo en su religion honrosos e interesantes cargos, que desempeñó siempre a satisfaccion de toda ella i del público, habiendo sido provincial hasta cuarta vez. No es posible enumerar los grandes servicios que en este empleo, i en todos los demas, hizo a su orden, con un desprendimiento propio de su instituto. Baste decir que la orden franciscana en Chile debe al reverendo Guzman su conservacion, su lustre i cuanto tiene de apreciable i benéfico para el bien espiritual de la sociedad.

No ménos deudora le es ésta de servicios importantísimos, dignos de recordarse miéntras exista. El reverendo Guzman, decidido abiertamente por la causa política de su país, desde que se dió en él el primer grito de independenciam, obtuvo del gobierno (que estaba bien penetrado de sus talentos i capacidad) comisiones mui honrosas e interesantes al establecimiento de las instituciones patrias, las que el reverendo Guzman desempeñó mui a satisfaccion de las autoridades, a quienes (en aquellos momentos en que era tan desconocida la ciencia política) presentó proyectos i reglamentos, que fueron apreciados, i aprovechados en beneficio público.

Al reverendo Guzman, se deben los primeros pasos para la formacion del hermoso paseo con que hoi cuenta la capital, habiendo hecho terraplenar i emparejar a su costa el piso de la Cañada, plantar los primeros árboles que hubo en ella, i construir tambien a su costa puentes en la misma Cañada, que ya han borrado el tiempo, i los nuevos trabajos que se han emprendido en ella. A él se debe la formacion de la villa del Monte, en cuyo rio hizo trabajar un baño para el público, dejando de hacerlo para su propio convento que allí existe. A él, la introduccion de la planta del álamo, que, desde el año de 1810, ha hecho tantos progresos en nuestro país,

hermoseando sus poblaciones, sus chácaras i haciendas, proporcionando tan benéficas sombras a todos, i utilidades a los que la cultivan. A él se debe la venta a censo de los sitios que se formaron de algunos claustros, i de la huerta del convento grande franciscano, sitios en que se han trabajado hermosas casas en el frente de la Cañada, en la calle denominada Angosta (a que este trabajo ha dado el sér), i en la que media entre la Angosta i la de San Francisco, haciendo así un gran beneficio a varias familias que se han establecido en dichos sitios, i a la poblacion. Igual providencia adoptó en una parte de la huerta de la recoleta franciscana, i en la de algunos conventos de la órden en los pueblos de fuera. Al reverendo Guzman, en fin, se debe el ensayo de la historia de nuestra revolucion política, obra que escribió con el título del *Chileno Instruido en la historia de su país*, obra tanto mas apreciable e interesante, cuanto que ella es la única en su especie que se ha trabajado hasta el dia, i cuanto que su autor la compuso en los últimos años de su vida, en este período en que tanto escasean las facultades físicas i morales. Así, pues, son disculpables los defectos que se notan a su obra; pero él tuvo la gloria de dejar trazado el camino a los literatos patriotas que quieran perfeccionarla.

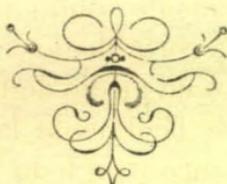
Este ínclito chileno deliraba (permítasenos decirlo) con el bien del país. El se hallaba a los bordes del sepulcro, i estaba, no solo pensando en ese bien, sino obrándolo; pues el año pasado concibió el proyecto de la formacion de una nueva villa en el curato del Rosario, provincia de Colchagua; hizo levantar planos, redactó un proyecto, i lo pasó todo al gobierno, habiendo alcanzado a dar principio a la construccion de una iglesia, obra utilísima a aquellos habitantes por la distancia a que se hallan de los recursos espirituales. I a principios del año presente, concibió tambien, e hizo ejecutar a su costa, el proyecto de edificar pirámides en cada una de las leguas que cuenta el camino de esta capital al rio de Maipo, a imitacion de las que existen en las grandes ciudades.

Para cerrar este artículo, diremos que el loable patriotismo del reverendo Guzman fué castigado por el gobierno real con

persecuciones i destierros, i premiado por el patrio con oficios satisfactorios i honoríficos, i con el distintivo de oficial de la *lejion de mérito* que hubo en Chile; i segun estamos bien informados, lo habria sido con una mitra, si sus achaques, i sobre todo sus años, no lo hubieran impedido. Fué nombrado socio protector de la sociedad chilena de agricultura.

Últimamente, el excelentísimo señor presidente de la república se ha dignado hacer manifestacion del sentimiento que le ha causado el fallecimiento del reverendo Guzman, en una nota de pésame dirigida por el ministerio del interior al reverendo padre provincial, en la que al mismo tiempo se reconocen los grandes servicios de aquel a la relijion i al estado, i se tributa a su memoria el homenaje mas honroso i satisfactorio.

(*El Araucano*, Año de 1840.)



---

## DON MARIANO DE EGAÑA

---

El público está instruido del lamentable acontecimiento que tenemos el dolor de consignar en nuestras columnas. El señor don Mariano de Egaña, fiscal de la excelentísima suprema corte de justicia, consejero de estado, decano de la facultad de leyes i ciencias políticas de esta universidad, falleció el miércoles 24 del corriente (junio de 1846) a las once de la noche, asaltado de un accidente súbito que le privó de la vida en mui pocos momentos, a corta distancia de su casa, hacia donde apresuraba sus pasos en medio de las agonías de la muerte.

No puede describirse fácilmente la impresion que produjo tan imprevisto i triste suceso en todo el vecindario de Santiago. Sentíase profundamente el fin desgraciado de un hombre lleno de méritos i de cualidades brillantes, arrebatado a la patria en todo el vigor de sus facultades mentales; i se deploraba la pérdida irreparable que hacian en él la república, el gobierno i sus numerosos amigos.

I en efecto, recorriendo los distinguidos puestos que ha ocupado, ¿hai alguno en que no haya hecho señalados servicios, en que no haya dado muestras de inflexible rectitud, de verdadero patriotismo, de fervoroso celo por el bien público; en que no haya dejado monumentos de su sabiduría, de sus elevadas ideas? ¿A quién, como lejislador, puede estar mas reconocida nuestra patria? La lei fundamental del estado ha sido en casi todas sus partes obra suya. I si a la sombra de esa lei, bajo las instituciones creadas o mejoradas por ella,

hemos visto fortalecerse el orden, i pudimos esperar que no añadiese Chile otro nombre mas a la lista de los pueblos que han hecho vanos esfuerzos para consolidar ese orden precioso, sin el cual la libertad es licencia, el gobierno anarquía, i el estado presa de facciones que lo desgarran i se disputan sus ensangrentados fragmentos; si a la sombra de esas instituciones i de esa lei fundamental, hemos recobrado el aprecio de las naciones civilizadas, hemos sido citados como un modelo a secciones ménos felices de nuestra América, ¿olvidaremos lo que debe aquella obra inmortal a las vijilias del ilustre finado, a sus profundas meditaciones sobre nuestros antecedentes, nuestras costumbres, nuestras necesidades, nuestros medios? ¿Desconoceremos el tino admirable con que todo en ella ha sido reglado, calculado, previsto, en cuanto era dado a la prudencia humana? La época de su ministerio de justicia fué señalada por leyes orgánicas de las mas importantes que se han promulgado en ese departamento. Sus conocimientos, la independencia de sus opiniones, le habian granjeado en el cuerpo legislativo un crédito, un respeto, en que no ha tenido rival. Él ha sido el alma de las discusiones del senado por una larga serie de años, reuniendo al ascendiente de su poderosa razon el prestigio de una improvisacion fácil, correcta, luminosa, animada, i muchas veces elocuente. Como lejislador todavía, ¡cuán interesante su cooperacion a los trabajos de la comision del congreso, encargada de la formacion de un proyecto de código civil! Nada se escapaba a la mirada penetrante con que en el exámen de un problema de lejislacion calculaba los defectos de la regla, señalaba sus vacíos, preveia sus inconvenientes, i sometia lo abstracto al criterio de lo real i práctico, desmenuzando sus influencias en el hombre chileno. A sus dictámenes, se dió siempre una grande atencion en el consejo de estado. Ni era solo la materia legal depositada en los códigos i reglamentos, la ciencia accesible a las inteligencias ménos indagadoras, lo que hacía sus contribuciones tan preciosas; enriquecida su memoria con la multitud de disposiciones dispersas, que existen sobre todos los ramos de administracion, sepultadas muchas de ellas i olvi-

dadas en el polvo de los archivos, presentaba reunidos los antecedentes de cada negocio, i la historia abreviada de las leyes relativas al caso. Esta copia de conocimientos, de que sabía hacer uso oportuno sin ostentacion, daba un gran mérito a sus vistas fiscales, i algunas de ellas pudieran citarse como obras maestras de erudicion legal i de fina lójica, en las que rayos inesperados de luz aclaran cuestiones delicadas de administracion i de judicatura. I no le son ménos deudas, cada una en su línea, la universidad, en cuyo consejo era constante su asistencia, la facultad de leyes, que le reclijó para el presente bienio, i la academia de práctica forense, de que era director, i a que dedicaba una atencion particular i provechosa.

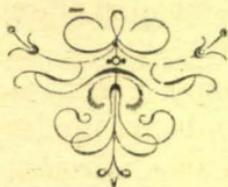
Mui jó(en todavía cuando rayó para el pueblo chileno el primer albor de independenciam, se consagró desde entónces a la defensa de sus derechos. Sus servicios han sido de todos los dias; la esfera de su influencia, todos los departamentos del estado; el objeto invariable de sus conatos, el bien; la norma de sus actos, la lei i la voz de una conciencia sin mancha.

Si de la vida pública, pasamos a las relaciones sociales i a la vida doméstica, ¡cuántos títulos a nuestra estimacion, a nuestra imitacion, a nuestro respeto! El sentimiento religioso era en él un principio enérgico de accion; el ejercicio de la caridad i beneficencia, continuo: beneficencia liberal, al mismo tiempo que activa i secreta. No es pequeño el número de personas honradas i menesterosas que lloran su muerte. Corazon jeneroso, al que fueron siempre extranjeros el rencor, la venganza, esos frutos amargos que produce con tanta frecuencia la exaltacion de los partidos civiles. Alma sensible, para quien la piedad filial era una especie de idolatría: el retiro de Peñalolen, hermo-seado con tanto esmero, teatro de sus inocentes i filosóficos placeres campestres, era como un templo erijido a la memoria de su padre. Entendimiento ansioso de saber, a que servia de pábulo diario la sabiduría de los tiempos, en una de las mas ricas i mejor escojidas colecciones de libros que tiene acaso la América, muchas de ellas costosas, i las únicas de su especie entre nosotros. Carácter independiente,

que ni en las funciones públicas, ni en los actos de la vida privada, lisonjeó al poder, o se desvió un solo paso del sendero que le señalaban sus principios para captarse aquella popularidad efímera, que es el ídolo i el escollo de las ambiciones vulgares.

¿Para qué detenernos a probar lo que apénas habrá chileno que no repita en estos dias de afliccion i de luto: que Chile ha perdido en el señor Egaña uno de sus mejores hijos? Pero el deber de expresar de algun modo este sentimiento público por el órgano de la prensa, de pronunciar esta solemne despedida al ilustre finado, parecia tocar especialmente al que traza estas líneas, que gozó de su amistad i confianza largo tiempo; que sirvió a sus órdenes en el ministerio diplomático de que fué encargado por esta república cerca del gobierno británico; que fué su colega en el senado, en la comision de lejislacion, i en el consejo de la universidad; i que en todas estas situaciones, pudo ver de mui cerca el cúmulo de prendas que adornaban aquella alma elevada i recta. Otros presentarán a la memoria de don Mariano de Egaña un tributo mas digno, pero no mas sentido, ni mas injenuo. Conservémosla celosamente como una de las que mas honran a Chile. ¡I ojalá que ella sirva de modelo a la juventud chilena, cuya educacion moral i literaria le ocupaba tan profundamente!

(*El Araucano*, Año de 1846 )



---

## ANTONIO PEREZ

SECRETARIO DE ESTADO DE FELIPE II

---

Dos plumas se han ocupado, como a competencia, en la historia de Antonio Pérez, el célebre ministro de Felipe II: la de don Salvador Bermúdez de Castro, que, con el título de *Estudios Históricos*, publicó en el *Iris* varios artículos, reunidos despues, corregidos i aumentados en la edicion de 1841, de que damos noticia, i la de Mr. Mignet, miembro de la academia francesa, conocido ya ventajosamente por otras producciones históricas, i que tambien dió a luz la presente bajo la forma de artículos sueltos en el *Journal des Savans* desde agosto de 1844 hasta junio de 1845, reproducidos con reformas i mejoras en la edicion de 1846. Antonio Pérez fué uno de los personajes mas señalados de la corte de Felipe II; i los variados sucesos de su vida dan mucha luz sobre el carácter de aquel príncipe, i sobre los misterios de su gabinete i su palacio en aquella época ominosa que vió descender rápidamente el poder de la monarquía, i oyó el último suspiro de las libertades españolas.

«Las aventuras de Antonio Pérez, dice el historiador frances, presentan un cuadro de vicisitudes tan interesante como instructivo. Sus primeros años vieron el reinado i la corte de Carlos V, a quien Gonzalo Pérez, su padre, habia servido en el destino de secretario de estado. Era todavía bastante jóven cuando llegó a ser ministro de Felipe II, que le concedió por algun tiempo todo su favor i privanza, hasta el punto de em-

plearle como instrumento para quitar del medio, por un asesinato, al secretario i agente confidencial de don Juan de Austria, su hermano. Concitóse el odio de su terrible amo, atreviéndose a rivalizar con él en sus amores. Arrojado a una fortaleza, encausado ante la justicia secreta de Castilla, puesto a tormento despues de una larga prision, pasó por una serie de accidentes diversos; se escapó de la muerte por la fuga; buscó refugio en Aragon; el famoso tribunal del *justicia mayor* le amparó; el santo oficio se apoderó de su persona; salvóse de las hogueras de la inquisicion por el levantamiento del pueblo de Zaragoza, que perdió por ello sus fueros; acogido en Inglaterra i Francia, obtuvo de Enrique IV una pension; fué amigo del conde de Essex; tomó parte en todas las negociaciones contra Felipe II hasta la paz de Vervins; i murió al fin en Paris, desterrado i abandonado de todos, cuando ya habian desaparecido de la escena los grandes personajes a cuyo lado habia hecho tan diversos papeles por mas de cuarenta años.»

De los dos historiadores de Antonio Pérez, Mr. Mignet es el que ha tenido a la vista mas copia de materiales auténticos, entre los cuales merecen citarse: 1.º, un manuscrito del ministerio de negocios extranjeros de Francia, en que se copian todas las piezas del proceso de Pérez desde su primera prision hasta su fuga, i las principales de la causa seguida al ex-ministro en Zaragoza; i 2.º la coleccion de manuscritos en diecisiete volúmenes, cedida por Llorente a la biblioteca real de Paris, sobre los actos de la inquisicion en España. Cinco de estos volúmenes contienen multitud de documentos orijinales, interrogatorios, declaraciones, mandamientos, folletos, cartas, relaciones, sentencias, que dan a conocer con la mas minuciosa exactitud i con un interes extremado el conflicto de jurisdiccion entre el santo oficio i el tribunal supremo del *justicia mayor*, los dos levantamientos de Zaragoza en 24 de mayo i 24 de setiembre de 1591, el escape de Pérez, la derrota de los aragoneses por los castellanos, i la ruina de los privilegios de Aragon. Consultó tambien Mignet las correspondencias de los embajadores españoles, ingleses i fran-

ceses, guardadas en el archivo de Simáncas, en el Musco Británico i la oficina de papeles de estado (*State-Paper Office*) de Lóndres i en la biblioteca real de Paris, las cartas inéditas de Pérez que se conservan en este último depósito, un manuscrito de la Haya, que comprende copias auténticas de la correspondencia de don Juan de Austria i su secretario Escobedo con Pérez i Felipe II, i, lo mas curioso de todo, una copia perfectamente auténtica de la correspondencia secreta entre Pérez i Felipe II, en que los pasajes mas significativos están subrayados con tinta roja, i las observaciones i respuestas de Felipe II escritas al márgen con el esmero prolijo que acostumbraba aquel príncipe cauteloso. «Este manuscrito es sin duda, dice Mignet, un traslado de los documentos que Pérez tuvo la prevision de substraer a las pesquisas del monarca, i presentó despues al tribunal del justicia mayor de Aragon..... Se trasluce en estas correspondencias el carácter de las diversas personas que contribuyeron a ellas; están llenas de hechos curiosos, movimientos naturales, efusiones íntimas; revelan secretos que es imposible inventar. Allí se ve el alma ardiente de don Juan de Austria, su imaginacion inquieta, sus aventurados proyectos, sus sentimientos magnánimos i candorosos; la aspereza de Juan de Escobedo, sus arrebatos, su desesperacion; a Felipe II con su mortificante lentitud, su indecision perpetua, su jenio suspicaz i asustadizo, sus peligrosas promesas i su profundo disimulo; i en fin, a Pérez con su lijereza, su talento, su habilidad, su perfidia, sus merecidos reveses i sus elocuentes agonías.»

Por estos antecedentes, podrá formarse juicio del interes con que se lee la biografía de Pérez en las dos obras que revisamos, i especialmente en la francesa. Bien es verdad que Bermúdez de Castro no ha tenido cuidado de señalar las fuentes en que ha bebido, lo que perjudica no poco al crédito de sus *Estudios Históricos*, i al placer con que se leen, pues en el que produce la historia no influye tanto el carácter de los hechos, como la fe que inspiran. Mignet lamenta esta falta, i articula otro cargo mas grave, el de encontrarse en la obra española pormenores de pura invencion. No se puede negar

que hai en ella pasajes descriptivos que tienen mas aire de novela o de folletin, que de una relacion seria, ajustada a testimonios verídicos. Mignet ha procedido de diverso modo. Cita constantemente sus autoridades, i acota amenudo los pasajes notables en los idiomas orijinales, sobre todo cuando se trata de comprobar particularidades nuevas o ménos conformes a las opiniones recibidas. Severo, a la par que animado, desdeña frívolos atavíos i no empañá jamas la pureza de gusto que le distingue, como a los mejores modelos históricos. Pocas obras de este jénero dejan una impresion mas satisfactoria.

Antonio Pérez nació en Madrid. Hijo natural de Gonzalo Pérez, secretario de estado de Cárlos V i de Felipe II, fué legitimado por un diploma del emperador en 14 de abril de 1542. Recibió su primera educacion en la universidad de Alcalá, de dondè, por consejo de su padre, salió a recorrer la Europa. La organizacion política de los estados i las intrigas de los gabinetes, llamaron su atencion. Admiró los gobiernos de Venecia i Florencia. Provisto de buenas cartas de recomendacion, tuvo entrada en la mejor sociedad de las espléndidas cortes de Italia, donde aprendió los finos modales que hicieron tan atractiva su conversacion, i contrajo su amor a las artes i su desenfrenada pasion al lujo i la magnificencia. A la muerte de su padre, se encontró sin mas patrimonio que la memoria de los largos servicios i la intachable probidad de aquel ministro. Cargado de deudas, tuvo que apurar todos los recursos de su cultivado talento para abrirse una carrera honrosa. Rui Gómez de Silva, príncipe de Éboli, le tomó bajo su proteccion, i le recomendó a Felipe II, que no tardó en apreciar las cualidades eminentes de Pérez, i gustó mucho de su elegante cortesanía. A la edad de veinticinco años, le confió una de las secretarías de estado, i le colmó de favores. A la mesa, en el coche, en el paseo, le acompañaba el jóven ministro.

Rui Gómez, *gran maestro de cortesanos*, como le llamaba el duque de Alba, habia debido a su habilidad palaciega su constante valimiento en los dos reinados borrascosos de Cár-

los V i Felipe II. Su esposa, doña Ana de Mendoza i la Cerda, era una dama de la mas alta jerarquía. Amábala apasionadamente Felipe II, que la casó contra su voluntad con el príncipe de Éboli. Juntaba a los atractivos de la persona (pues aunque tuerta, era hermosa), las gracias de una imaginacion viva, i cierta independenciam de carácter, que la hacía mirar con desprecio la servilidad palaciega, i aun cediendo a los deseos del rei, se granjeó su consideracion. *Joya engastada en tantos i tales esmaltes de la naturaleza i de la fortuna* (segun la expresion de Antonio Pérez), es ménos extraño que hubiese avasallado largo tiempo el corazon duro i terco, pero concentrado i vehemente, de Felipe II. Era soberbia, vengativa, fogosa, i por eso ménos circunspecta de lo que convenia en una posicion tan resbaladiza como la suya, i en una corte que hacía tanto caso de la etiqueta i la compostura exterior. En el corazon de esta mujer, fué en el que Antonio Pérez se atrevió a competir con su soberano. Contaba ella entónces treinta i ocho años; pero la edad no habia marchitado su hermosura. Era madre del duque de Pastrana, que pasaba por hijo de Felipe II.

Mignet principia su historia por el cuadro de la corte de Madrid en 1571. Felipe no daba una entera confianza a ningun ministro: en medio de las apariencias mas lisonjeras, nadie tenia la seguridad de poseerla. La mudanza de sus afectos no se traslucia por la mas leve señal de su semblante. Dejaba de un dia para otro la demostracion de su disfavor, como todas las otras cosas. Carecia de talento inventivo, i vacilaba mucho tiempo ántes de resolverse, dirijiéndose al fin por las opiniones ajenas, aunque tan imperioso i exigente. Rodeábase de hombres de diversos i aun contrarios principios; oíalos a todos para instruirse mejor; i no habia cosa pequeña ni grande que no quisiese examinar por sí mismo. Los negocios pasaban por los numerosos consejos que su padre i él habian establecido; i sobre las consultas de los consejos, recaian luego los dictámenes de sus ministros, que debian presentársele por escrito. Unida a su natural lentitud i prolijidad esta complicada tramitacion, es fácil coleccionar los retardos i embarazos que

se experimentarían en el gobierno i administracion de tantos i tan vastos dominios.

Disputábanse la confianza del rei dos partidos, cuyos jefes eran el duque de Alba i Rui Gómez de Silva, tan altivo i resuelto el primero, como el segundo obsecuente i sagaz. Éste era, en realidad, el que gozaba de la predileccion del monarca, a quien Rui Gómez servia como él queria que sus ministros le sirviesen, con absoluta i discreta abnegacion, insinuándole su modo de pensar, de manera que creyese obrar por sí mas bien que por inspiraciones ajenas. El mal suceso del duque de Alba en los Países Bajos eclipsó un momento su estrella, i Rui Gómez murió en 1573, dejando mas poderoso que nunca su partido, a que adherian Antonio Pérez i Juan de Escobedo, ambas criaturas de Rui Gómez, miéntras que fuera del país lo ilustraban las brillantes victorias de don Juan de Austria.

Por este tiempo, fué enviado a los Países Bajos don Juan, que como hijo de Cárlos V, cuyo nombre despertaba todavía gratos recuerdos en aquellos pueblos, parecia, de todos los personajes españoles de la época, el mas a propósito para inspirarles confianza i pacificarlos. Juntábase la fama de sus proezas militares. Habia domado en las montañas de Granada a los moriscos rebeldes, alcanzado en 1572 la batalla naval de Lepanto, i apoderádose de Túnez en el año siguiente. La memoria de su padre, la educacion varonil que habia recibido de su preceptor Quijada, los destinos importantes a que habia sido llamado desde su mas temprana juventud, i los hábitos de la milicia, habian encendido, en aquella alma ardiente i generosa, sentimientos magnánimos, deseos impetuosos, algo de amable i de heroico, en que la imaginacion no estaba reñida con el juicio, ni la lealtad con la ambicion. Su pretension de erijirse un trono independiente en África habia sido recomendada a Felipe II por el papa Pio V; pero Felipe queria servirse de don Juan para su propio engrandecimiento, i desde entónces se propuso tener a raya las aspiraciones del jóven capitán, rodeándole de personas de su confianza que le contuviesen i observasen. Su secretario Juan de Soto fué reemplazado por Escobedo, que parecia dar mas garantías de fidelidad

i prudencia. Pero Escobedo no pudo resistir al ascendiente de aquella alma intrépida i noble. Léjos de contrariarlas, entró en sus ideas, que, sin variar de naturaleza, se dirijian ahora a otro objeto, la Inglaterra, gobernada por una princesa que la Europa católica detestaba. Habíase pensado algun tiempo ántes en el matrimonio de don Juan con María Estuardo, que era mirada como lejítima heredera de la corona por el partido católico, todavía poderoso en aquel reino. Don Juan, sojuzgada la Flándes, podia desembarcar con un ejército en las costas británicas, i unido a los católicos, libertar a María, prisionera entónces, i subir con ella al trono. El proyecto halagaba a la corte de Roma, que ofreció al secretario Escobedo apoyarlo, i ordenó a su nuncio en España que lo recomendase a Felipe. El nuncio se dirijió desde luego a Pérez; i éste dió cuenta al rei de lo que pasaba. Felipe, altamente ofendido, disimuló su enojo.

No hai para qué referir las dificultades que cruzaron las miras de don Juan en los Países Bajos. Contrariado por el desafecto del pueblo a la dominacion española, por los auxilios que prestaban a la insurreccion las potencias enemigas de España, i mas que todo por la política tortuosa i dilatoria de Felipe, que le tenia en la mayor escasez de dinero i de otros elementos de guerra; rodeado de atenciones, a que no bastaban las fuerzas de un hombre, veia don Juan eclipsarse su gloria; ir de mal en peor los intereses del catolicismo i de la España; comprometido su honor; desvanecidas sus esperanzas. Escobedo, que habia quedado en Madrid, instaba a su nombre con un celo inconsiderado, que empezaba ya a labrar en el ánimo suspicaz del monarca. Tuvo al fin permiso para trasladarse a los Países Bajos, donde era aguardado con impaciencia, por el mal estado de la salud de don Juan, i por la situacion de las cosas, que era sumamente complicada i difícil. Como Felipe no queria la guerra i los Estados la temian, se convino en que las tropas españolas evacuarian el país i se dirijirian por tierra a Italia, prometiendo los Estados el dinero necesario para facilitar la partida, a condicion de que se les guardarian sus fueros, i se toleraria con ciertas restricciones

el culto público de lo que llamaban religion reformada. El 12 de febrero de 1577, firmó don Juan de Austria este acuerdo, que se tituló *Edicto Perpetuo*, quedando por el mismo hecho frustrado su proyecto favorito de pasar a Inglaterra, e inhabilitado él mismo para hacer cosa alguna de importancia en aquel destino. El 16 de febrero, escribe a Pérez en el tono de exasperacion que era natural a un jóven de tan elevados pensamientos. Antes que permanecer allí mas que el tiempo preciso para la eleccion del que le suceda, *no habrá, dice, resolucion que no tome, hasta dejarlo todo, i presentarme en la corte cuando ménos se caten, aunque piense ser castigado a sangre, juntando la destruccion en el servicio del rei con la mia.* Quería don Juan salir de los Países Bajos a la cabeza de las tropas españolas, para auxiliar a Enrique III de Francia contra los hugonotes. Si esto no era aceptable, limitaba sus miras a los honores de infante de España, i a un puesto preeminente en la administracion jeneral. Entrando su alteza en los consejos del gobierno (escribe Escobedo a Pérez), iba a fortificar el partido del marques de los Velez, del cardenal Quiroga, de Pérez i a conducir los negocios de la monarquía. «Vuestra merced nos puede hacer cortesanos. Sepa que hemos llegado a conocer que esto es lo que hace al caso.... Vuestra merced, por lo que le va, se desvele en encaminarlo; que estando ahí su alteza, i el de los Velez, i Sesa (el duque de este título), i por acólitos Antonio i Juan (Pérez i Escobedo), valdrá nuestro parecer en el consejo.» Escobedo esforzaba esta idea con las graves atenciones del rei, con la tierna edad del príncipe heredero, i con la delicada salud de don Juan, i las agitaciones i padecimientos que le causaba el amargo desengaño de sus mas caras esperanzas. «Que (lo temo) ha de dejarnos a buenas noches, o por mejor decir, a malas; i si nuestra desventura fuese tal, adios corte, adios mundo. Ayudémonos, pues; conservemos al que nos conserva.» En el mismo sentido, escribía don Juan a Pérez, para que lo comunicase al marques, insistiendo principalmente en que le sacasen de su malhadado gobierno, donde peligraban su vida, honra i alma.

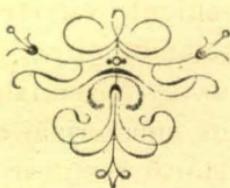
¿Cuál es en estas circunstancias la conducta de Pérez? No oculta nada al rei; le descubre los íntimos pensamientos de sus amigos; respondiendo a don Juan i Escobedo, aparenta entrar en sus miras i favorecerlas; se expresa con toda libertad acerca del rei para inspirarles una confianza ciega, i traicionarla luego. De esta odiosa maniobra, se jacta él mismo con descarada injenuidad: «Señor, dice al rei, es necesario escribir i oír así para su servicio, porque así se meten por la espada, i se encamina mejor lo que conviene. Pero vuestra majestad mire cómo lee esos papeles, que si se me descubre el artificio, no le podré servir, i habré menester alzar el juego, que, por lo demas, bien sé que para mi conciencia hago lo que debo, i me basta mi teología para comprenderlo así.» El rei responde: «Traigo buen recado en todo; i segun mi teología, yo entiendo lo mismo que vos, que no solamente haceis lo que debeis, sino que no lo haríades para con Dios i para con el mundo, si así no lo hiciédeses.» Pérez, de acuerdo con el rei, pondera a sus amigos su actividad i celo en promover lo que desean, i lo infructuoso de todo nuevo empeño contra la declarada resolucion de su majestad, porque con ello no lograria mas que hacerse sospechoso, i deshabilitarse para servir a su alteza en mejor oportunidad. «Es materia para mas de una vez, i en que se debe ir labrando poco a poco.... Placerá a Dios que algun dia sea (lo de fortificar el partido i dominar en el consejo), pero no lo mostremos a este hombre, porque nunca lo veremos. El camino para vencerle ha de ser que entienda que sucede como él desea, i nó como quiere su alteza... Señor Escobedo, de venir vuestra merced acá nos guarde Dios, que seremos perdidos... El estado del hermano (don Juan, sin duda, no el rei, como lo entiende Mr. Mignet), sin dar ocasion, es peligroso, i mucho, i la daria notable su venida.» Al márjen de esta parte de la minuta de la carta de Pérez, escribe el rei: «Este capítulo va mui bien así.» Don Juan se sometió con docilidad a los descos de Felipe II, i tuvo la mortificacion de ejecutar en todas sus partes el edicto perpetuo, entregando a los señores flamencos las plazas evacuadas por la tropa española. Aunque no creia en la duracion de

la paz, se puso en manos de los Estados con mas resolucion que confianza.

Sin ejército, sin autoridad, sin influencia, sospechoso a los flamencos, con mas motivos de recelarse de ellos cada dia, se vió impelido por tratamientos indignos a medidas extremas. Se publicaban libelos contra él; sus criados i su guardia eran insultados; se fraguaban conspiraciones contra su persona. Créyó necesario retirarse a una plaza fuerte, prepararse a la guerra, apoderarse inopinadamente de Namur. Al dar este golpe, le pareció conveniente enviar a Escobedo a España, para explicarlo, manifestando el peligro en que se veia i las necesidades urgentes que le apremiaban. Pero todo el fruto del viaje de Escobedo fué encolerizar al rei, que desaprobó la ocupacion de Namur, rehusó restituir la tropa española a don Juan, i se opuso a un nuevo rompimiento con los Estados. Aunque no solo en Namur, sino en Charlemont, Luxemburgo i varias otras plazas, flameaba ya el pabellon español, don Juan, sabedor de las intenciones del soberano, quiso abrir negociaciones con los Estados, pero ya era tarde. Los flamencos no se mostraban ménos enconados que los holandeses; don Juan fué declarado enemigo público; los Estados llamaron a un hijo del emperador, el archiduque Matías, para que tomase el gobierno de los Países Bajos, sirviéndole de lugar-teniente jeneral el príncipe de Oranje, i contrajeron una alianza defensiva con la reina Isabel, que les prometió dinero i tropas. Cedió entónces Felipe i autorizó la guerra. Don Juan salió a campaña. En 31 de enero de 1578, ganó la batalla de Gemblours, que llenó de consternacion a Brusélas. Todo, sin embargo, debia malograrse de nuevo por la irresolucion de Felipe. «Señor, escribia don Juan a Pérez, por amor de Dios, que cause este suceso coraje, i se dé leña al fuego; o perdida esta ocasion, no pretenda mas su majestad ser señor de Flándes, ni mayor seguridad en los demas reinos, pues ni en Dios ni en las jentes hallará mas asistencias, ántes mui claras demostraciones de lo contrario; i esta es la verdad, no lo que le dicen tantos como le mienten i le engañan. Yo se lo escribo claro; digo quizá mas de lo que él querria que dijese; pero

nunca ha de dar pena a los hombres honrados todo lo que es cumplir con sus obligaciones, ántes la deben tener con el encubrir lo que entienden, por andar al aplauso. Yo, cuanto a mí, por traicion lo tendria.»

(*El Araucano*, Año de 1848.)



---

## JUICIO

SOBRE LAS OBRAS POÉTICAS DE DON NICASIO ÁLVAREZ  
DE CIENFUÉGOS

---

Los antiguos poetas castellanos (si así podemos llamar a los que florecieron en los siglos XVI i XVII) son en el dia poco leídos, i mucho ménos admirados; quizá porque sus defectos son de una especie que debe repugnar particularmente al espíritu de filosofía i de regularidad que hoi reina, i porque el estudio de la literatura de otras naciones, i particularmente de la francesa, hace a nuestros contemporáneos ménos sensibles a bellezas de otro órden. Nosotros estamos mui léjos de mirar como modelos de perfeccion la mayor parte de las obras de los Quevedos, Lopes, Calderones, Góngoras, i aun de los Garcilasos, Riojas i Herreras. No temeremos decir, con todo, que, aun en aquellas que abren ancho campo a la censura (las dramáticas, por ejemplo), se descubre mas talento poético que en cuanto se ha escrito en España despues acá. Quizá pasaremos por críticos de un gusto rancio, o se nos acusará de encubrir la detraccion de los vivos bajo la capa de admiracion a los muertos:

Ingeniis non ille favet, plauditque sepultis;  
Nostra sed impugnat, nos nostraque lividus odit.

HORACIO.

Pero, juzgando por la impresion que hace en nosotros la lectura, diríamos que en los antiguos hai mas naturaleza, i en

los modernos mas arte. En aquellos, encontramos soltura, gracia, fuego, fecundidad, lozanía, frecuentemente irregular i aun desenfrenada, pero que en sus mismos extravíos lleva un carácter de grandeza i de atrevimiento que impone respeto. No así, por lo jeneral, en los poetas que han florecido desde Luzan. Unos, a cuya cabeza está el mismo Luzan, son correctos, pero sin nervio; otros, entre quienes descuella Meléndez, tienen un estilo rico, florido, animado, pero con cierto aire de estudio i esfuerzo, i con bastantes resabios de afectacion. Nos ceñiremos particularmente a los de esta segunda escuela, que es a la que pertenece Cienfuégos. Hai en ellos copia de imágenes, moralidades bellamente amplificadas, i sensibilidad a la francesa, que consiste mas bien en analizar filosóficamente los afectos, que en hacerles hablar el lenguaje de la naturaleza; pero no hai aquel vigor nativo, aquella *tácita majestad* que un escritor latino aplica a la elocuencia de Homero, i que es propia, si no nos engañamos, de la verdadera inspiracion poética: al contrario, se percibe que están forcejando continuamente por elevarse; el tono es ponderativo, la expresion enfática. El lenguaje tampoco está exento de graves defectos; hai ciertas terminaciones, ciertos vocablos favoritos que le dan una no lejana afinidad con el culteranismo de los sectarios de Góngora; hai un prurito de emplear modos de decir anticuados, que hacen mui mal efecto al lado de los galicismos que no pocas veces los acompañan; en fin, por ennoblecer el estilo, se han desterrado una multitud de locuciones naturales i expresivas, i se ha empobrecido la lengua poética.

No por eso dejamos de hacer justicia al mérito de algunas producciones en que el ingenio moderno se eleva con facilidad, o juega con gracia i lijereza, calidades que recomiendan particularmente a Meléndez. Pero estas son mas bien excepciones: el gusto dominante no es el de la noble simplicidad; el estilo no es natural.

Don Nicasio Álvarez de Cienfuégos es uno de los poetas modernos que han logrado mas celebridad. Sus obras poéticas (nos referimos a la segunda edicion publicada en Madrid, en la imprenta real, el año de 1816) suministran bastantes ejem-

plos de las bellezas i defectos que caracterizan a la época presente del arte en España. Principiaremos por sus anacreónticas, que no nos parecen tan agradables como las de Meléndez. La primera, sobre todo, es desmayada, contribuyendo quizá al poco gusto con que se lee, las alabanzas que el poeta se da a sí mismo, i lo que en esta, como en otras partes de sus obras, nos pondera su sensibilidad i ternura. Pero la segunda, intitulada *Mis Transformaciones*, tiene mérito. La copiaremos aquí en obsequio de nuestros lectores americanos.

¡Oh! si a elejir los cielos  
me diesen una gracia!  
Ni honores pediria,  
ni montes de oro i plata.  
Ni ver el orbe entero  
postrado ante mis plantas  
despues de cien victorias  
sangrientas e inhumanas.  
Ni de laurel ceñido  
al templo de la fama,  
con una estéril ciencia  
orgullosa, me alzara.  
Gocen en tales dones  
los que infelices aman  
comprar con su reposo  
los sueños de esperanzas.  
Yo, que mis dias cuento  
por mis amantes ansias,  
a mi placer pidiera  
que mi sér se mudara.  
Cuando mi bien al valle  
desciende en la alborada,  
allí al pasar me viera  
rosita aljofarada:  
rosita, que modesta  
con süave fragancia  
atrayendo, a sus manos  
me diera sin picarla.....  
Despues, despues ¿qué hiciera?

Sombra fugaz i vana  
un sol no mas sería  
mi gloria i mi esperanza.  
Tan pasajeros gozos  
no, rosas, no me agradan.  
Adios, que al aire tiendo  
mis rozagantes alas.  
Mariposilla alegre,  
imájen de la infancia,  
en inquietud eterna  
iré jirando vaga.  
Bien como el iris bella,  
frente a mi dulce Laura  
en un boton de rosa  
me quedaré posada.  
Ella querrá cojerme;  
i con callada planta  
vendrá, i huiré, i traviesa  
la dejaré burlada.  
¿I si el rocío moja  
mis tiernecitas alas?  
Me sigue, soi perdida,  
me prende i me maltrata.  
¡Si al ménos expirando  
con trémulas palabras  
pudiese venturoso  
decirla: yo te amaba!  
Nó; cefirillo suelto  
volaré a refrescarla  
cuando el ardiente agosto  
las praderas abrasa.  
Ya enredaré jugando  
sus trenzas ondeadas;  
ya besaré al descuido  
sus mejillas de nácar.  
Ora en eternos jiros  
cercando su garganta,  
en sus hibleos labios  
empaparé mis alas.  
O bien, si allá en la siesta

dormida en paz descansa,  
yo soplaré en su frente  
mis mas süaves auras.  
I cuando mas se pierda  
su fantasía vaga,  
umbrátil sueñecito  
me iré a ofrecer a su alma.  
¡Oh! cuánta dulce imájen,  
cuántas tiernas palabras  
allí diré, que el labio  
quiere decirla, i calla!  
Mas favorable acaso  
que pienso yo, a mis ansias  
sonreirá; ¿quién sabe  
si mis cariños paga?  
¡Oh! si a mi amor eterno  
correspondieses, Laura!  
Por todo el universo  
mi dicha no trocara.  
Ídolo de mis ojos,  
diosa de toda mi alma,  
¡pagárasme! i al punto  
cesaran mis mudanzas.

No sabemos si la lengua castellana permite el uso intransitivo de *gozar* en la significacion de *gozarse*, cual se ve en esta anacreóntica, i en otros pasajes de Cienfuégos; pero si ha existido jamas, no vale la pena de resucitarlo. Una crítica severa reprobará que el poeta se trasforme en *rosita*, i que nos diga tan almibaradamente en un romance (página 28):

La vi, resistí, no pude....  
¡Es tan *tiernecita* mi alma!

i que use tantos diminutivos en *ito*, que dan al estilo una blandura afectada i empalagosa. Cienfuégos tiene tambien su buena provision de *sudoroso*, *ardoroso*, *candoroso*, *perenal*, *aimé*, *doquier*, i otros vocablos que esta escuela ha tomado bajo su proteccion. Pero nuestro autor usa a veces *doquier* en el sentido de *doquiera que*, elipsis dura, de que no re-

cordamos haber visto ejemplo en los escritores que fijaron la lengua:

Mudanzas tristes reparo  
doquier la vista se torna.—(página 37.).....

Doquier envió  
los mustios ojos, de tu antorcha ardiente  
me cerca el resplandor.—(página 79.)

Otras novedades hallamos en su lenguaje que nos disuenan. Tales son *noche deslunada* por *noche sin luna*, *desoír* por *no oír*, *despremiada* por *no premiada*: vocablos impropia-mente formados, porque *des* no significa carencia, sino priva-cion o despojo de lo que se goza o se tiene. Tal es *yazca*, sub-juntivo de *yacer*, que no se hallará en ningun autor castellano de los buenos tiempos, pues se dijo *yago* i *yaga*, como hoi se dice *hago* i *haga*. Tal es *a par* en el sentido de *a* o *hacia*, siendo así que solo significa igualdad o proximidad:

¡Ai, qué valieron mis victorias bellas!  
Recojiéndolas hoi marché con ellas  
*a par* del sesgo rio,  
i de una en una las eché en sus ondas.—(página 158.)

Tal es la locucion optativa *ojalá quien*, no solo inautori-za-da, pero absurda:

¡Ojalá quien me diera  
que en el lugar de Alfonso padeciera!

Tales son los adjetivos *calmo* i *favonio*, *empampanado* por *pampanoso*, *aridecer*, *palidecer*, *rosear*, *intornable*, *primaver-al*, *abismoso*, i otras voces que no enumeramos por evitar prolijidad, si bien algunas de éstas, aunque no recono-cidas por la academia, pudieran admitirse por ser de suyo claras, i porque excusan circunlocuciones incómodas. Entra-mos en estas menudencias, no porque tengamos gusto en sa-car a plaza los descuidos i errores (si acaso lo son) de un es-critor respetable, sino porque tales innovaciones, léjos de enriquecer el idioma, confunden las acepciones recibidas, i

dañan a la claridad, prenda la mas esencial del lenguaje, i, por una fatalidad del castellano, la mas descuidada en todas las épocas de su literatura.

Cienfuégos tradujo algunas odas de Anacreonte; pero, aunque más fiel, no fué tan feliz como Villégas, que representa, por lo comun, bastante bien el espíritu de su orijinal, i acaso no nos dejara que desear, si a lo lijero i festivo del lírico griego no sustituyera algunas veces lo burlesco, o lo conceptuoso. Cienfuégos, que no incurre en estos defectos, adolece de otro peor, que es la falta de movimiento i de gracia. Sus romances tienen mucho mas mérito: el del *Túmulo*, sobre todo, nos parece lindísimo. Por esto, i por ser uno de los mas cortos, lo insertaremos todo:

¿No ves, mi amor, entre el monte  
i aquella sonora fuente  
un solitario sepulcro  
sombreado de cipreses?  
¿I no ves que en torno vuelan  
desarmados i dolientes  
mil amorcitos, guiados  
por el hijo de Citéres?  
Pues en paz allí cerradas  
descansan ya para siempre  
las silenciosas cenizas  
de dos que se amaron fieles.  
Éramos niños nosotros,  
cuando Palemon i Asterie  
llenaron estas comarcas  
de sus cariños ardientes.  
No hai olmo que en su corteza  
pruebas de su amor no muestre:  
Palemon los unos dicen,  
los otros claman Asterie.  
Sus amorosas canciones  
todo zagal las aprende;  
no hai valle do no se canten,  
ni monte do no resuenen.  
Llegó su vejez, i hallólos

en paz, i amándose siempre:  
 i amáronse, i expiraron;  
 pero su amor permanece.  
 ¿Te acuerdas, Filis, que un día,  
 simplecillos e inocentes,  
 los oímos requebrarse  
 detrás de aquellos laureles?  
 ¡Cuántas caricias manaban  
 sus labios! cuántos placeres!  
 ¡Cuánta eternidad de amores  
 juraba su pecho ardiente!  
 Al verlos, ¿te acuerdas, Filis,  
 o tan preciosas niñeces  
 volaron, que me dijiste,  
 deshojando unos claveles:  
 —Yo quiero amar; en creciendo  
 serás Palemon, yo Asterie,  
 i juraremos cual ellos  
 amarnos hasta la muerte?—  
 Mi Filis, mi bien, ¿qué esperas?  
 El tiempo de amar es este;  
 los días rápidos huyen,  
 i la juventud no vuelve.  
 No tardes; ven al sepulcro  
 donde los pastores duermen,  
 i, a su ejemplo, en él juremos  
 amarnos eternamente.

Pero los sujetos mas predilectos de esta escuela son los morales i filosóficos. Los poetas castellanos de los siglos XVI i XVII los manejaron tambien, ya bajo la forma de la epístola; ya, como Luis de Leon, en odas a la manera de Horacio, donde el poeta se ciñe a la efusion rápida i animada de algun afecto, sin explayarse en ratiocinios i meditaciones; ya en canciones, silvas, romances, etc. Nunca, sin embargo, han sido tan socorridos estos asuntos, como de algunos años a esta parte. Poemas filosóficos, decorados con las pompas del lenguaje lírico, i principalmente en silvas, romances endecasílabos, o verso suelto, forman una parte mui considerable de los frutos

del Parnaso castellano moderno. Varias causas han contribuido a ponerlos en boga. El hábito de discusion i análisis que se ha apoderado de los entendimientos, el anhelo de reformas que ha agitado todas las sociedades i llamado la atención jeneral a temas morales i políticos, el ejemplo de los extranjeros, la imposibilidad de escribir epopeyas, lo cansadas que han llegado a ser las pastorales, i lo exhaustos que se hallan casi todos los ramos de poesía en que se ejercitaron los antiguos, eran razones poderosas a favor de un jénero, que ofrece abundante pábulo al espíritu racionador, al mismo tiempo que abre nuevas i opulentas vetas al ingenio. Muchos censuran esta que llaman manía de filosofar poéticamente i de escribir sermones en verso. Pero nosotros estamos por la regla de que

*Tous les genres sont bons, hors le genre ennuyeux,*

i por tanto pensamos que la cuestion se reduce a saber si este jénero es, o nó, capaz de interesarnos i divertirnos. Las obras de Lucrecio, Pope, Thomson, Gray, Goldsmith, Delille, nos hacen creer que sí; i en nuestra lengua, aun dejando aparte los divinos rasgos con que la enriquecieron los Manriques, los Riojas, los Lopes, i juzgando por las mejores obras de Quintana, Cienfuégos, Arriaza, i sobre todo Meléndez, nos sentiríamos inclinados a decidir por la afirmativa.

Cienfuégos halló aquí un gran campo en que dar rienda a su jenio naturalmente propenso a lo serio i sublime. Sus obras de esta especie están sembradas de bellas imágenes i de pasajes afectuosos. Citaremos en prueba de ello *La Escuela del Sepulcro*, a la marquesa de Fuertehíjar, con motivo de la muerte de su amiga la marquesa de las Mercedes, i en particular los versos siguientes:

El bronco són que tus oídos hiere  
 es la trompeta de la muerte, el doble  
 de la campana que terrible dice:  
 fué, fué tu amiga. La que tantas veces  
 te vió, i te habló, i en sus amantes brazos  
 tan fina te estrechó, i en tus mejillas

su cariño estampó con dulces besos;  
la que en su mente consagró tu imájen,  
i en cuyo corazon un templo hermoso  
te erijió la amistad, do siempre ardia  
tanto i tan puro amor, ya por las olas  
fué de la eternidad arrebatada:  
ahora mismo a su cadáver yerto,  
en estrecho ataúd aprisionado,  
alumbrarán con dolorosa llama  
tristes antorchas del color que ostentan  
las mustias hojas, que al morir otoño  
del árbol paternal ya se despiden.  
Ahora mismo yacerá en la cima  
de la tumba infeliz, hollando lutos  
negros, mas negros que nublada noche  
en las hondas cavernas de los Alpes.  
En torno de ella, i apartando el rostro  
de su espantable palidez, sentados  
compañía la harán los que otro tiempo,  
talvez colgados de su voz, pendientes  
de un jiro de sus ojos, estudiaban  
su voluntad para servirla humildes.  
Esta será ¡ai dolor! la vez postrera  
que la visiten los mortales, esta  
su tertulia final, i último obsequio  
que el mundo la ha de hacer. Sí; que esos cantos,  
con que del templo la anchurosa mole  
temblando toda en rededor retumba,  
su despedida son, son sus adioses,  
el largo adios final. ¡Oh tú Lorenza,  
ven por la última vez, ven, ven conmigo,  
i a tu amiga verás, verás al ménos  
el cuerpo que animó, verás reliquias  
de una nada que fué! Mira que tardas,  
i nunca, nunca volverás a verla,  
nunca jamas; que ya sobre sus hombros  
cargaron los ministros del sepulcro  
el ataúd, i marchan, i descienden  
con él a la morada solitaria  
del oscuro no ser. Allí en los muros

cien bocas abre la insaciable muerte  
por donde traga sin cesar la vida;  
i a ti, ¡oh *Quero* infeliz! ¡oh malograda!  
¡oh atropellada juventud! Caíste,  
bien como flor que en su lozana pompa  
hollada fué por la ignorante planta  
de un pasajero sin piedad. Caíste,  
i ya otro rastro de tu sér no queda  
que las memorías que de ti conserven  
los que te amaron. Pasarán los días,  
i las memorias pasarán con ellos;  
i entónces ¿qué serás? El nombre vano,  
el nombre solo en tu sepulcro escrito,  
con que han querido eternizar tu nada.  
Tirano el tiempo insultará tu tumba,  
con diente agudo roerá sus letras.  
borrará la inscripcion, i nada, nada  
serás por fin. ¡Oh muerte impía! \*  
¡Oh sepulcro voraz! en ti los seres  
desechos caen; en ti jeneraciones  
sobre jeneraciones se amontonan,  
en ti la vida sin cesar se estrella;  
i de tu abismo en la espantosa márjen  
el tiempo destructor está sañudo  
arrojando los siglos despeñados.

Hallamos verdadera ternura en este otro pasaje sacado del poema consolatorio. — *A un amigo en la muerte de un hermano:*

..... ¿Por qué lloramos,  
Fernández mio, si la tumba rompe  
tanta infelicidad? Enjuga, enjuga  
tus dolorosas lágrimas; tu hermano  
empezó a ser feliz; sí, cese, cese  
tu pesadumbre ya. Mira que aflije  
a tus amigos tu doliente rostro,  
i a tu querida esposa i a tus hijos.

---

\* Así está.

El pequeñuelo Hipólito, suspenso,  
 el dedo puesto entre sus frescos labios,  
 observa tu tristeza, i se entristece;  
 i, marchando hacia atras, llega a su madre  
 i la aprieta una mano, i en su pecho  
 la delicada cabecita posa,  
 siempre los ojos en su padre fijos.  
 Lloras, i llora; i en su amable llanto  
 ¿qué piensas que dirá?—Padre, te dice,  
 ¿será eterno el dolor? ¿no hai en la tierra  
 otros cariños que el vacío llenen,  
 que tu hermano dejó? Mi tierna madre  
 vive, i mi hermana, i para amarte viven,  
 i yo con ellas te amaré. Algun dia  
 verás mis años juveniles llenos  
 de ricos frutos, que oficioso ahora  
 con mil afanes en mi pecho siembras.  
 Honrado, injenuo, laborioso, humano,  
 esclavo del deber, amigo ardiente,  
 esposo tierno, enamorado padre,  
 yo seré lo que tú. ¡Cuántas delicias  
 en mí te esperan! Lo verás: mil veces  
 llorarás de placer, i yo contigo.  
 Mas vive, vive, que si tú me faltas,  
 ¡oh pobrecito Hipólito! sin sombra  
 ¡ai! ¿qué será de ti huérfano i solo?  
 Nó, mi dulce papá; tu vida es mia,  
 no me la abrevies traspasando tu alma  
 con las espinas de la cruel tristeza.  
 Vive, sí, vive; que si el hado impío  
 pudo romper tus fraternales lazos,  
 hermanos mil encontrarás doquiera;  
 que amor es hermandad, i todos te aman.  
 De cien amigos que te rien tiernos,  
 adopta a alguno; i si por mí te guias,  
 Nicasio en el amor será tu hermano.

Los principales defectos de este escritor son: en el estilo sublime, un entusiasmo forzado; en el patético, una como melindrosa i femenil ternura. Este último es, en nuestra opinion,

el mas grave, i ha plagado hasta su prosa. Lo poco natural, ya de los pensamientos, ya del lenguaje, perjudica mucho al efecto de las bellezas, a veces grandes, que encontramos en sus obras. Mas en medio de esta misma afectacion se descubre un fondo de candor i bondad, un amor a la virtud i a las gracias de la naturaleza campestre, que acaban granjeándole la estimacion del lector. Su moral es indulgente, i exceptuando ciertos arrebatos eróticos, pura. Sus opiniones politicas parecerán poco ortodojas para un oficial de la primera secretaria de estado, i ciertamente causará admiracion que la censura no pasase la esponja sobre las alabanzas de la Suiza (página 83), i sobre estos versos de una oda póstuma (página 162):

¿Del palacio en la mole ponderosa  
que anhelantes dos mundos levantaron  
sobre la destruccion de un siglo entero  
morará la virtud? ¡Oh congojosa  
choza del infeliz! a ti volaron  
la justicia i razon, desde que fiero  
ayugando al humano.  
de la igualdad triunfó el primer tirano!

Dejando las tragedias para ocasion mas oportuna, nos despediremos de Cienfuégos con su *Rosa del desierto*, que es, en nuestro sentir, de lo mejor que hizo. Suprimimos el principio, i algunos pasajes que pecan por los defectos que dejamos notados. El lector verá que no hemos sido demasiado severos:

¡Oh flor amable! en tus sencillas galas  
¿qué tienes, di, que el ánimo enajenas  
i de agradable suspension le llenas?.....  
Sola en este lugar, ¿cuándo, qué mano  
pudo plantarte en él?..... ¿Fué algun amante  
que, abandonado ya de una inconstante,  
huyó a esta soledad, queriendo triste  
olvidar a su bella,  
i este rosal plantó pensando en ella?  
Era un hombre de bien, del hombre amigo,  
quien un yermo infeliz pobló contigo;

que, en medio a la aridez, así pareces  
cual la virtud sagrada  
de un mundo de maldades rodeada.  
¡Ah! rosa es la virtud; i bien cual rosa,  
dondequiera es hermosa,  
espinas la rodean dondequiera,  
i vive un solo instante,  
como tú vivirás. ¡Ai! tus hermanas  
fueron rosas también, también galanas  
las pintó ese arroyuelo, cual retrata  
en ti de tu familia la postrera.  
Del tiempo fugitivo imájen triste,  
él corre, correrá, i en su carrera  
te buscará mañana con la aurora,  
i no te encontrará, que ya esparcidas  
tus mustias hojas sin honor caídas  
sobre la tierra dura  
el fin le contarán de tu hermosura.\*.....  
¿I qué, sola, olvidada,  
sin que su labio i su pasión imprima  
en ti ninguna amante  
en fin perecerás sin ser llorada?  
¿No volará en tu muerte\*\*  
ningun ai de tristeza  
de la fresca belleza  
que en ti contemple su futura suerte?  
¡Oh Clori, Clori! para ti esta rosa,  
bella cual mi cariño,  
aquí nació; la cortará mi mano,  
i allá en tu pecho morirá gloriosa.  
Guarda, tente, no cortes, i perdone  
Clori esta vez; que por ventura injusto  
bajará a este lugar algun celoso,  
venganzas meditando allá en la mente  
de una triste inocente  
que amarle hasta morir en tanto jura.  
Al mirar esta rosa, de repente

\* No cantarán, que es errata.

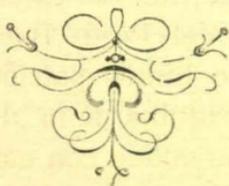
\*\* No su muerte, que también es errata.

se calmarán sus celos, i bañado  
en llanto de ternura,  
maldecirá su error, i arrepentido  
irá a abjurarle ante su bien postrado;  
o la verá talvez algun esposo  
ya en sus cariños frio;  
i, la edad de sus flores recordando,  
fija la mente en su marchita esposa,  
clamará en su interior, tambien fué rosa;  
i con este recuerdo despertando  
el fuego que en su pecho ya dormia,  
la volverá un amor que de ella huia.  
¿I quién sabe si acaso, maquinando  
la primera maldad, con torvo ceño  
véndrá algun infeliz solo, perdido,  
de pasiones terribles combatido?  
Al llegar donde estoi, verá esta rosa,  
la mirará, se sentará a su lado,  
e, ignorando por qué, su pecho herido  
de una dulce terneza  
amará, de mi flor estimulado,  
la belleza moral en su belleza.  
¡Ai! que del crimen al cadalso infame  
talvez ese infeliz se despeñara  
si esta rosa escondida  
la virtud en su olor no le inspirara.  
Queda; sí, queda en tu rosal prendida,  
¡oh rosa del desierto!  
para escuela de amor i de virtudes.  
Queda; i el pasajero  
al mirarte se pare i te bendiga,  
i sienta i llore como yo, i prosiga  
mas contento su próspero camino  
sin que te arranque de tus patrios lares.  
¿Es tan larga tu edad para que quiera  
cortarte, acelerando tu carrera?  
Nó; queda, vive, i el piadoso cielo  
dos soles mas prolongue tu hermosura.  
¡Puedas lozana i pura  
no probar los rigores

del bárbaro granizo,  
 ni los crudos ardores  
 de un sol de muerte; ni jamas tirano  
 tus galas rompa el roedor gusano!  
 Nó; dura, i sé feliz cuanto desea  
 mi amistad oficiosa;  
 i feliz a la par contigo sea  
 la abejilla piadosa  
 que en tu cáliz posada  
 hace a tus soledades compañía.  
 Adios, mi flor amada,  
 adios, i eterno adios. La tumba fria  
 me abismará tambien; mas si en mi musa  
 llego a triunfar del tiempo i de la muerte,  
 inseparable de tu dulce amigo  
 eternamente vivirás conmigo.

La última edicion de estas poesías nos da algunas noticias biográficas de su autor. Cienfuégos se hallaba de covachuelista en Madrid, cuando entraron los franceses; i en esta delicada coyuntura, manifestó sentimientos de patriotismo que le acarrearón el odio de los usurpadores, sobre todo con ocasion de un artículo, publicado en la *Gaceta de Madrid*, que revisaba Cienfuégos. Llamado i reconvenido por Murat, le contestó con dignidad i entereza; i llevado el año siguiente a Francia, murió, bastante jóven, de resultas de las molestias i vejaciones que padeció en el viaje. Su fallecimiento fué en Ortez, en julio de 1809. Mr. Blaquiere, en su *Revista Histórica de la Revolucion de España*, le hace sobrino de Jovellános; pero se nos asegura que en esto hai equivocacion, i que los Cienfuégos sobrinos de este ilustre ministro, son de distinta familia.

(La Biblioteca Americana, Año de 1823.)



---

# LA VICTORIA DE JUNIN

CANTO A BOLÍVAR

POR JOSÉ JOAQUIN OLMEDO

---

Debemos a la *Victoria de Junin*, poema lírico por el señor José Joaquin Olmedo, un lugar distinguido entre las obras americanas de que nos proponemos hacer reseña en este periódico (*El Repertorio Americano*), lo primero por su mérito, i lo segundo por la importancia del asunto, que abraza dos de los acontecimientos mas grandes i memorables que figurarán en los fastos de América. Las dos batallas de Junin i Ayacucho aseguraron la independencia del nuevo mundo. Sin la denodada resolucion de Colombia de auxiliar al Perú con lo mejor de sus tropas mandadas por el ilustre Bolívar, i sin los gloriosos sucesos de este jenio tutelar de la independencia americana, el horizonte político de aquellas rejiones hubiera presentado nubes i borrascas, quién sabe cuánto tiempo; i la libertad, aun de las partes mas retiradas del campo en que se verificó la lucha, hubiera estado a la merced de mil contingencias acarreadas por la fortuna de las armas.

El título de este poema pudiera hacer formar un concepto equivocado de su asunto, que no es en realidad la victoria de Junin, sino la libertad del Perú. Bolívar es el héroe a cuyo honor se consagra este himno patriótico; i el poeta hubiera dado una idea harto mezquina de la gloria de su campaña peruana, si se hubiese contentado con ceñir a sus sienes el laurel de aquella jornada inmortal.

Mas concebida así la materia, presentaba un grave inconveniente, porque, constando de dos grandes sucesos, era difícil reducirla a la unidad de sujeto, que exigen con mas o ménos rigor todas las producciones poéticas. El medio de que se valió el señor Olmedo para vencer esta dificultad, es ingenioso. Todo pasa en Junin, todo está enlazado con esta primera funcion, todo forma en realidad parte de ella. Mediante la aparicion i profecía del inca Huaina Cápac, Ayacucho se trasporta a Junin, i las dos jornadas se eslabonan en una. Este plan se trazó a nuestro parecer con mucho juicio i tino. La batalla de Junin sola, como hemos observado, no era la libertad del Perú. La batalla de Ayacucho la aseguró; pero en ella no mandó personalmente el jeneral Bolívar. Ninguna de las dos por sí sola proporcionaba presentar dignamente la figura del héroe: en Junin no le hubiéramos visto todo; en Ayacucho le hubiéramos visto a demasiada distancia. Era, pues, indispensable acercar estos dos puntos e identificarlos; i el poeta ha sabido sacar de esta necesidad misma grandes bellezas, pues la parte mas espléndida i animada de su canto es incontestablemente la aparicion del inca.

Algunos han acusado este incidente de importuno, porque, preocupados por el título, no han concebido el verdadero plan de la obra. Lo que se introduce como incidente, es en realidad una de las partes mas esenciales de la composicion, i quizá la mas esencial. Es característico de la poesía lírica no caminar directamente a su objeto. Todo en ella debe parecer efecto de una inspiracion instantánea: el poeta obedece a los impulsos del númen que le ajita sin la menor apariencia de designio, i frecuentemente le vemos abandonar una senda i tomar otra, llamado de objetos que arrastran irresistiblemente su atencion. Horacio dirige plegarias al cielo por la feliz navegacion de Virjilio; la idea de las tempestades le sobresalta, i los peligros del mar le traen a la memoria la audacia del hombre, que, arrostrando todos los elementos, ha sacado de ellos nuevos jéneros de muerte i nuevos objetos de terror. Ocupado de estos pensamientos, olvida que ha tomado el plectro para decir adios a su amigo. Nada hallamos, pues,

de reprehensible en el plan del *Canto a Bolívar*; pero no sabemos si hubiera sido conveniente reducir las dimensiones de este bello edificio a menor escala, porque no es natural a los movimientos vehementes del alma, que solos autorizan las libertades de la oda, el durar largo tiempo.

El estilo es elegante, animado, i manifiesta una gran familiaridad con el lenguaje castellano poético. El colorido es tan brillante, como la versificación armoniosa; i reina en toda la obra una variedad que la naturaleza del asunto apenas permitió esperar, alternando con las escenas horribles de la guerra cuadros risueños i blandos, en que se hace un uso oportunísimo de la localidad i de las tradiciones peruanas.

Entre muchos pasajes igualmente dignos de transcribirse, elegimos el siguiente, que nos parece notable, no solo por el calor con que está escrito, sino por la corrección i tersura del estilo. Píntase en él a Bolívar en los momentos que precedieron a la batalla de Junin.

¿Quién es aquel que el paso lento mueve  
sobre el collado que a Junin domina?  
¿que el campo desde allí mide, i el sitio  
del combatir i del vencer designa?  
¿que la hueste contraria observa, cuenta,  
i en su mente la rompe i desordena,  
i a los mas bravos a morir condena,  
cual águila caudal, que se complace  
del alto cielo en divisar su presa  
que entre el rebaño mal segura pace?  
¿quién el que ya descende  
pronto i apercebido a la pelea?  
Preñada en tempestades le rodea  
nube tremenda; el brillo de su espada  
es el vivo reflejo de la gloria;  
su voz, un trueno; su mirada, un rayo.  
¿Quién, aquel que, al trabarse la batalla,  
ufano como nuncio de victoria,  
un corcel impetuoso fatigando,  
discurre sin cesar por toda parte...?  
¿Quién, sino el hijo de Colombia i Marte?

Sonó su voz:—Peruanos,  
 mirad allí los duros opresores  
 de vuestra patria. Bravos colombianos,  
 en cien crudas batallas vencedores,  
 mirad allí los enemigos fieros  
 que buscando venís desde Orinoco;  
 suya es la fuerza, i el valor es vuestro;  
 vuestra será la gloria;  
 pues lidiar con valor i por la patria  
 es el mejor presajio de victoria.  
 Acometed; que siempre  
 de quien se atreve más, el triunfo ha sido.  
 Quien no espera vencer, ya está vencido.—  
 Dice; i al punto, cual fugaces carros,  
 que, dada la señal, parten, i en densos  
 de arena i polvo torbellinos ruedan;  
 arden los ejes; se estremece el suelo;  
 estrépito confuso asorda el cielo;  
 i, en medio del afan, cada cual teme  
 que los demas adelantarse puedan:  
 así los ordenados escuadrones  
 que del iris reflejan los colores,\*  
 o la imájen del sol en sus pendones,  
 se avanzan a la lid.....

La noche sobrevino en el momento de la victoria, i no dejó acabar con los restos amedrentados i dispersos del enemigo. El autor alude a estas circunstancias en los versos siguientes, que pintan con gran felicidad el breve crepúsculo de la zona tórrida:

Padre del universo, sol radioso,  
 dios del Perú, modera omnipotente  
 el ardor de tu carro impetuoso,  
 i no escondas tu luz indeficiente.....  
 Una hora mas de luz..... Pero esta hora  
 no fué la del destino. El dios oía

---

\* El pabellon de Colombia lleva los principales colores del iris; el del Perú lleva un sol en el centro.

el voto de su pueblo; i de la frente  
el cerco de diamantes desceñia.  
En fugaz rayo, el horizonte dora;  
en mayor disco, ménos luz ofrece,  
i veloz tras los Andes se oscurece.

Pasamos por alto toda la profecía del inca, aunque esmaltada de bellísimos rasgos, porque nos llama el coro de las vírgenes del sol, que forma un suave contraste con la relacion de combates, muertes i horrores que precede:

Alma eterna del mundo,  
dios santo del Perú, padre del inca,  
en tu jiro fecundo  
gózate sin cesar, luz bienhechora,  
viendo ya libre el pueblo que te adora.  
La tiniebla de sangre i servidumbre  
que ofuscaba la lumbre  
de tu radiante faz pura i serena,  
se disipó; i en cantos se convierte  
la querella de muerte  
i el ruido antiguo de servil cadena.  
Aquí la Libertad buscó un asilo,  
amable peregrina,  
i ya lo encuentra plácido i tranquilo.  
I aquí poner la diosa  
quiere su templo i ara milagrosa.  
Aquí, olvidada de su cara Helvecia,  
se viene a consolar de la rüina  
de los altares que le alzó la Grecia,  
i en todos sus oráculos proclama  
que al Madalen i al Rímac bullicioso \*  
ya sobre el Tiber i el Eurótas ama.  
Oh Padre, oh claro sol, no desampares  
este suelo jamas, ni estos altares.

---

\* El rio Magdalena corre al mar por las cercanías de Bogotá, como el Eurótas por las cercanías de Esparta. El Rímac atraviesa a Lima como el Tiber a Roma.

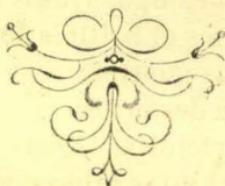
Tu vivífico ardor todos los seres  
 anima i reproduce; por ti viven  
 i accion, salud, placer, beldad reciben.  
 Tú al labrador despiertas,  
 i a las aves canoras  
 en tus primeras horas;  
 i son tuyos sus cantos matinales.  
 Por ti siente el guerrero  
 en amor patrio enardecida el alma,  
 i al pié de tu ara rinde placentero  
 su laurel i su palma;  
 i tuyos son sus cánticos marciales.  
 Fecunda, oh sol, tu tierra;  
 i los males repara de la guerra.  
 Da a nuestros campos frutos abundosos,  
 aunque niegues el brillo a los metales.  
 Da naves a los puertos;  
 pueblas, a los desiertos;  
 a las armas, victoria;  
 alas, al jenio i a las musas, gloria.  
 Dios del Perú, sosten, salva, conforta  
 el brazo que te venga,  
 no para nuevas lides sanguinosas,  
 que miran con horror madres i esposas,  
 sino para poner a olas civiles  
 limites ciertos, i que en paz florezcan  
 de la alma paz los dones soberanos,  
 i arredre a sediciosos i a tiranos.  
 Brilla con nueva luz, rei de los cielos,  
 brilla con nueva luz en aquel dia  
 del triunfo que magnífico prepara  
 a su libertador la patria mia.

Lo restante de este coro de las vestales peruanas es una hermosa descripcion de la entrada triunfal de Bolívar en Lima; pero no nos parece conservar el carácter de himno que se percibe en las primeras estrofas.

Entusiasmo sostenido, variedad i hermosura de cuadros, dición castigada mas que en ninguna de cuantas poesías ame-

ricanas conocemos, armonía perpetua, diestras imitaciones en que se descubre una memoria enriquecida con la lectura de los autores latinos, i particularmente de Horacio, sentencias esparcidas con economía i dignas de un ciudadano que ha servido con honor a la libertad ántes de cantarla, tales son las dotes que en nuestro concepto elevan el *Canto a Bolívar* al primer lugar entre todas las obras poéticas inspiradas por la gloria del libertador.

(*Repertorio americano*, Año de 1826.)



---

## JUICIO

SOBRE LAS POESÍAS DE JOSÉ MARÍA HEREDIA

---

Sentimos, no solo satisfaccion, sino orgullo, en repetir los aplausos con que se han recibido en Europa i América las obras poéticas de don José María Heredia, llenas de rasgos excelentes de imaginacion i sensibilidad; en una palabra, escritas con verdadera inspiracion. No son comunes los ejemplos de una precocidad intelectual como la de este jóven. Por las fechas de sus composiciones, i la noticia que nos da de sí mismo en una de ellas, parece contar ahora veinte i tres años, i las hai que se imprimieron en 1821, i aun alguna suena escrita desde 1818: circunstancia que aumenta muchos grados nuestra admiracion a las bellezas de ingenio i estilo de que abundan, i que debe hacernos mirar con suma induljencia los leves defectos que de cuando en cuando advertimos en ellas. Entre las prendas que sobresalen en los opúsculos del señor Heredia, se nota un juicio en la distribucion de las partes, una conexion de ideas, i a veces una pureza de gusto, que no hubiéramos esperado de un poeta de tan pocos años. Aunque imita amenudo, hai, por lo comun, bastante orijinalidad en sus fantasías i conceptos; i le vemos trasladar a sus versos con felicidad las impresiones de aquella naturaleza majestuosa del ecuador, tan digna de ser contemplada, estudiada i cantada. Encontramos particularmente este mérito en las composiciones intituladas:—*A mi caballo*,—*Al sol*,—*A la noche*, i—*Versos escritos en una tempestad*; pero casi todas

descubren una vena rica. Sus cuadros llevan, por lo regular, un tinte sombrío; i domina en sus sentimientos una melancolía, que de cuando en cuando raya en misantrópica, i en que nos parece percibir cierto sabor al jenio i estilo de lord Byron. Sigue tambien las huellas de Meléndez, i de otros célebres poetas castellanos de estos últimos tiempos, aunque no siempre (ni era de esperarse) con aquella madurez de juicio tan necesaria en la lectura i la imitacion de los modernos, tomando de ellos por desgracia la afectacion de arcaísmos, la violencia de construcciones, i a veces aquella pompa hueca, pródiga de epítetos, de terminaciones peregrinas i retumbantes. Desearíamos que, si el señor Heredia da una nueva edicion de sus obras, las purgase de estos defectos, i de ciertas voces i frases impropias, i volviese al yunque algunos de sus versos, cuya prosodia no es enteramente exacta.

Tenemos en esta coleccion poesías de diferentes caractéres i estilos; pero hallamos mas novedad i belleza en las que tratan asuntos americanos, o se compusieron para desahogar sentimientos producidos por escenas i ocurrencias reales. La última de las que acabamos de citar es de este número; i como una muestra de las excelencias de nuestro jóven poeta, i de los defectos o yerros en que algunas veces incurre, la copiamos aquí toda.

VERSOS ESCRITOS EN UNA TEMPESTAD

Huracan, huracan, venir te siento;  
 i en tu soplo abrasado,  
 respiro entusiasmado  
 del Señor de los aires el aliento.  
 En alas de los vientos suspendida,  
 vedle rodar por el espacio inmenso,  
 silencioso, tremendo, irresistible,  
 como una eternidad. La tierra en calma  
 funesta, abrasadora,  
 contempla con pavor su faz terrible.  
 Al toro contemplad.... La tierra escarban  
 de un insufrible ardor sus piés heridos;

la armada frente al cielo levantando,  
i en la hinchada nariz fuego aspirando,  
llama la tempestad con sus bramidos.  
¡Qué nubes! ¡qué furor!..... El sol temblando  
vela en triste vapor su faz gloriosa,  
i entre sus negras sombras solo vierte  
luz fúnebre i sombría,  
que ni es noche ni día,  
i al mundo tiñe de color de muerte.  
Los pajarillos callan i se esconden,  
mientras el fiero huracan viene volando;  
i en los lejanos montes retumbando,  
le oyen los bosques, i a su voz responden.  
Ya llega.... ¿no le veis?..... ¡Cuál desenvuelve  
su manto aterrador i majestuoso!...  
Jigante de los aires, te saludo!...  
Ved cómo en confusion vuelan en torno  
las orlas de su parda vestidura.  
¡Cómo en el horizonte  
sus brazos furibundos ya se enarcan,  
i tendidos abarcan  
cuanto alcanzo a mirar de monte a monte!  
¡Oscuridad universal! su soplo  
levanta en torbellinos  
el polvo de los campos ajitado.  
Oíd....! Retumba en las nubes despeñado  
el carro del Señor; i de sus ruedas  
brota el rayo veloz, se precipita,  
hiere, i aterra al delincuente suelo,  
i en su lívida luz inunda el cielo.  
¡Qué rumor!.... ¡Es la lluvia!.... Enfurecida  
cae a torrentes, i oscurece el mundo;  
i todo es confusion i horror profundo.  
Cielos, colinas, nubes, caro bosque,  
¿dónde estais? ¿dónde estais? os busco en vano:  
desparecisteis.... La tormenta umbría  
en los aires revuelve un océano  
que todo lo sepulta....  
Al fin, mundo fatal, nos separamos;  
el huracan i yo solos estamos.

¡Sublime tempestad! ¡cómo en tu seno,  
 de tu solemne inspiracion henchido,  
 al mundo vil i miserable olvido,  
 i alzo la frente de delicia lleno!  
 ¿Dó está el alma cobarde  
 que teme tu rujir?..... Yo en ti me elevo  
 al trono del Señor; oigo en las nubes  
 el eco de su voz; siento a la tierra  
 escucharle i temblar; ardiente lloro  
 descendiendo por mis pálidas mejillas;  
 i a su alta majestad tiemblo, i le adoro.

Hai en estos versos pinceladas valientes; i para que nos den puro el placer de la mas bella poesía, solo se echa ménos aquella severidad que es fruto de los años i del estudio.

La siguiente es otra de la obras del señor Heredia en que encontramos mas nobleza i elevacion.

#### FRAGMENTOS DESCRIPTIVOS DE UN POEMA MEJICANO

¡Oh! ¡cuán bella es la tierra que habitaban  
 los aztecas valientes! En su senò,  
 en una estrecha zona concentrados,  
 con asombro vereis todos los climas  
 que hai desde el polo al ecuador. Sus campos  
 cubren, a par de las doradas mieses,  
 las cañas deliciosas. El naranjo,  
 i la piña, i el plátano sonante,  
 hijos del suelo equinoccial, se mezclan  
 a la frondosa vid, al pino agreste,  
 i de Minerva al árbol majestuoso.  
 Nieve eternal corona las cabezas  
 de Iztaccihual purísimo, Orizaba  
 i Popocatepet; pero el invierno  
 nunca aplicó su destructora mano  
 a los fértiles campos, donde ledo  
 los mira el indio en púrpura lijera  
 i oro teñirse, a los postreros rayos  
 del sol en occidente, que al alzarse,  
 sobre eterna verdura i nieve eterna

a torrentes vertió su luz dorada,  
 i vió a naturaleza conmovida  
 a su dulce calor hervir en vida.

.....

Era la tarde. La lijera brisa  
 sus alas en silencio ya plegaba,  
 i entre la yerba i árboles dormia,  
 miéntras el ancho sol su disco hundia  
 detras de Iztaccihual. La nieve eterna,  
 cual disuelta en mar de oro, semejaba  
 temblar en torno dél; un arco inmenso  
 que del empíreo en el cenit finaba,  
 como el pórtico espléndido del cielo,  
 de luz vestido i centellante gloria,  
 de sus últimos rayos recibia  
 los colores riquísimos; su brillo  
 desfalleciendo fué; la blanca luna  
 i dos o tres estrellas solitarias  
 en el cielo desierto se veian.

¡Crepúsculo feliz! Hora mas bella  
 que la alma noche o el brillante dia,  
 ¡cuánto es dulce tu paz al alma mia!  
 Hallábame sentado de Cholula  
 en la antigua pirámide. Tendido  
 el llano inmenso que a mis piés yacia,  
 mis ojos a espaciarse convidaba.

¡Qué silencio! ¡qué paz! ¡Oh! ¿quién diria  
 que, en medio de estos campos, reina alzada  
 la bárbara opresion, i que esta tierra  
 brota mieses tan ricas, abonada  
 con sangre de hombres....?

Bajó la noche en tanto. De la esfera  
 el leve azul, oscuro i mas oscuro  
 se fué tornando. La lijera sombra  
 de las nubes serenas, que volaban  
 por el espacio en alas de la brisa,  
 fué ya visible en el tendido llano.

Iztaccihual purísimo volvia  
 de los trémulos rayos de la luna  
 el plateado fulgor, mientras en oriente,

bien como chispas de oro, retemblaban  
mil estrellas i mil.....

Al paso que la luna declinaba,  
i al ocaso por grados descendia,  
poco a poco la sombra se extendía  
del Popocatepet, que semejaba  
un nocturno fantasma. El arco oscuro  
a mí llegó, cubrióme, i avanzando  
fué mayor, i mayor, hasta que al cabo  
en sombra universal veló la tierra.  
Volví los ojos al volcan sublime,  
que, velado en vapores trasparentes,  
sus inmensos contornos dibujaba  
de occidente en el cielo.

¡Gigante de Anahuac! ¡oh! ¿cómo el vuelo  
de las edades rápidas no imprime  
ninguna huella en tu nevada frente?  
Corre el tiempo feroz, arrebatando  
años i siglos, como el norte fiero  
precipita ante sí la muchedumbre  
de las olas del mar. Pueblos i reyes  
viste hervir a tus piés, que combatian  
cual hora combatimos, i llamaban  
eternas sus ciudades, i creian  
fatigar a la tierra con su gloria.  
Fueron: de ellos no resta ni memoria.  
¿I tú eterno serás? Talvez un dia  
de tus bases profundas desquiciado  
caerás, i al Anahuac tus vastas ruinas  
abrumarán; levantaránse en ellas  
otras jeneraciones, i orgullosas  
que fuiste negarán.....

¿Quién afirmarme  
podrá que aqueste mundo que habitamos  
no es el cadáver pálido i deforme  
de otro mundo que fué?.....

El romance que sigue exprime con admirable sencillez la  
ternura del cariño filial.

## A MI PADRE, EN SUS DIAS

Ya tu familia gozosa  
se prepara, amado padre,  
a solemnizar la fiesta  
de tus felices natales.  
Yo, el primero de tus hijos,  
tambien primero en lo amante,  
hoi lo mucho que te debo  
con algo quiero pagarte.  
¡Oh! ¡cuán gozoso confieso  
que tú de todos los padres  
has sido para conmigo  
el modelo inimitable!  
Tomastes a cargo tuyo  
el cuidado de educarme,  
i nunca a manos ajenas  
mi tierna infancia fiaste.  
Amor a todos los hombres,  
temor a Dios me inspiraste,  
odio a la atroz tiranía  
i a las intrigas infames.  
Oye, pues, los tiernos votos  
que por ti Fileno hace,  
i que de su labio humilde  
hasta el Eterno se parten.  
Por largos años, el cielo  
para la dicha te guarde  
de la esposa que te adora  
i de tus hijos amantes.  
Puedas mirar tus bisnietos  
poco a poco levantarse,  
como los bellos retoños  
en que un viejo árbol renace,  
cuando al impulso del tiempo  
la frente orgullosa abate.  
Que en torno tuyo los veas  
triscar i regocijarse,  
i que, entre amor i respeto  
dudosos i vacilantes,

halaguen con labio tierno  
tu cabeza respetable.  
Deja que los opresores  
osen faccioso llamarte,  
que el odio de los perversos  
da a la virtud mas realce.  
En vano blanco te hicieran  
de sus intrigas cobardes  
unos reptiles oscuros,  
sedientos de oro i de sangre.  
Hombres odiosos!.... Empero  
tu alta virtud depuraste,  
cual oro al crisol descubre  
sus finisimos quilates.  
A mis ojos te engrandecen  
esos honrosos pesares;  
i si fueras mas dichoso,  
me fueras ménos amable.  
De la mísera Carácas  
oye al pueblo cual te aplaude,  
llamándote con ternura  
su defensor i su padre.  
Vive, pues, en paz serena;  
jamás la calumnia infame  
con hálito pestilente  
de tu honor el brillo empañe.  
Déte, en medio de tus hijos,  
salud su bálsamo suave;  
i bríndete amor risueño  
las caricias conyugales.

Esta composicion nos hace estimar tanto la virtuosa sensibilidad del señor Heredia, como admirar su talento. Iguales alabanzas debemos dar a los cuartetos intitulados *Carácter de mi padre*. Parécenos tambien justo, aunque sea a costa de una digresion, valernos de esta oportunidad para tributar a la memoria del difunto señor Heredia el respeto i agradecimiento que le debe todo americano por su conducta en circunstancias sobre manera difíciles. Este ilustre magistrado perte-

nació a una de las primeras familias de la isla de Santo Domingo, de donde emigró, segun entendemos, al tiempo de la cesion de aquella colonia a la Francia, para establecerse en la isla de Cuba, donde nació nuestro jóven poeta. Elevado a la majistratura, sirvió la rejencia de la real audiencia de Carácas durante el mando de Monteverde i Bóves; i en el desempeño de sus obligaciones, no sabemos qué resplandeció mas, si el honor i la fidelidad al gobierno, cuya causa cometió el yerro de seguir; o la integridad i firmeza con que hizo oír (aunque sin fruto) la voz de la lei; o su humanidad para con los habitantes de Venezuela, tratados por aquellos tiranos i por sus desalmados satélites con una crueldad, rapacidad e insulto inauditos. El rejente Heredia hizo grandes i constantes esfuerzos, ya por amansar la furia de una soldadesca brutal que hollaba escandalosamente las leyes i pactos, ya por infundir a los americanos las esperanzas, que él sin duda tenia, de que la nueva constitucion española pusiese fin a un estado de cosas tan horroroso. Desairado, vilipendiado, i a fuerza de sinsabores i amarguras arrastrado al sepulcro, no logró otra cosa que dar a los americanos una prueba mas de lo ilusorio de aquellas esperanzas.

Volviendo al jóven Heredia, desearíamos que hubiese escrito algo mas en este estilo sencillo i natural, a que sabe dar tanta dulzura, i que fuesen en mayor número las composiciones destinadas a los afectos domésticos e inocentes, i ménos las del jénero erótico, de que tenemos ya en nuestra lengua una perniciosa superabundancia.

De los defectos que hemos notado, algunos eran de la edad del poeta; pero otros (i en este número comprendemos principalmente ciertas faltas de prosodia) son del país en que nació i se educó; i otra tercera clase pueden atribuirse al contajio del mal ejemplo. De esta clase son las voces i terminaciones anticuadas, con que algunos creen ennoblecer el estilo, pero que en realidad (si no se emplean mui económica i oportunamente) le hacen afectado i pedantesco. Los arcaísmos podrán tolerarse alguna vez, i aun producirán buen efecto, cuando se trate de asuntos de mas que ordinaria gravedad. Pero soltar-

los a cada paso, i dejar sin necesidad alguna los modos de decir que llevan el cuño del uso corriente, únicos que nuestra alma ha podido asociar con sus afecciones, i los mas apropiados, por consiguiente, para despertarlas de nuevo, es un abuso reprehensible; i aunque lo veamos autorizado de nombres tan ilustres como los de Jovellános i Meléndez, quisiéramos se le desterrase de la poesía, i se le declarase comprendido en el anatema que ha pronunciado tiempo há el buen gusto contra los afeites del gongorismo moderno. En los versos de Rioja, de Lope de Vega, de los Arjensolas, no vemos las voces anticuadas que tanto deleitaron a Meléndez i a Cienfuégos. Agrégase a esto lo mal que parecen semejantes remedos de antigüedad en obras que por otra parte distan mucho de la frase castiza de nuestra lengua.

Uno de los arcaísmos de que mas se ha abusado, es la inflexion verbal *fuera, amara, temiera*, en el sentido de pluscuamperfecto indicativo. Bastaria para condenarle la oscuridad que puede producir, i de hecho produce no pocas veces, por los diversos oficios que la conjugacion castellana tiene ya asignados a esta forma del verbo. Pero los modernos, i en especial Meléndez, no contentos con el uso antiguo, la han empleado en acepciones que creemos no ha tenido jamas. Los antiguos en el indicativo no la hicieron mas que pluscuamperfecto. Meléndez, i a su ejemplo el señor Heredia, le dan tambien la fuerza de los demas pretéritos, de manera que, segun esta práctica, el tiempo *amara*, ademas de sus acepciones subjuntiva i condicional, significa *amé, amaba i habia amado*. Si esto no es una verdadera corrupcion, no sabemos qué merezca ese nombre.

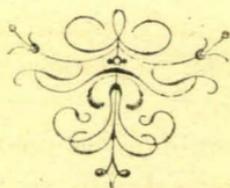
Otra cosa en que el estilo de la poesía moderna nos parece desviarse algo de las leyes de un gusto severo, es el caracterizar los objetos sensibles con epítetos sacados de la metafisica de las artes. En poesía no se debe decir que un talle es *elegante*, que una carne es *mórbida*, que una perspectiva es *pintoresca*, que un volcan o una catarata es *sublime*. Estas expresiones, verdaderos barbarismos en el idioma de las musas, pertenecen al filósofo que analiza i clasifica las impresio-

nes producidas por la contemplacion de los objetos, no al poeta, cuyo oficio es pintarlos.

Como preservativo de estos i otros vicios, mucho mas disculpables en el señor Heredia que en los escritores que imita, le recomendamos el estudio (demasiado desatendido entre nosotros) de los clásicos castellanos i de los grandes modelos de la antigüedad. Los unos castigarán su diction, i le harán desdeñarse del oropel de voces desusadas; los otros acrisolarán su gusto, i le enseñarán a conservar, aun entre los arrebatos del estro, la templanza de imaginacion, que no pierde jamas de vista a la naturaleza, i jamas la exajera, ni la violenta.

Nos lisonjamos de que el señor Heredia atribuirá la libertad de esta censura únicamente a nuestro deseo de verle dar a luz obras acabadas, dignas de un talento tan sobresaliente como el suyo. En cuanto a la resolucion manifestada en una nota a *Los placeres de la melancolía* de no hacer mas versos, i ni aun correjir los ya hechos, protestaríamos altamente contra este suicidio poético, si creyésemos que el señor Heredia fuese capaz de llevarlo a cabo. Pero las musas no se dejan desalojar tan fácilmente del corazon que una vez cautivaron, i que la naturaleza formó para sentir i expresar sus gracias.

(*Repertorio Americano*, Año de 1827.)



# JUICIO CRÍTICO

DE DON JOSÉ GÓMEZ HERMOSILLA

---

## I

### SONETOS DE MORATIN

Han llegado recientemente a Santiago algunos ejemplares del *Juicio Crítico de los principales poetas españoles de la última era*, obra póstuma de don José Gómez Hermosilla, publicada en Paris el año pasado por don Vicente Salvá. Los aficionados a la literatura hallarán en esta obra mui atinadas i juiciosas observaciones sobre el uso propio de varias voces i frases castellanas, i algunas tambien que tocan al buen gusto en las formas i estilo de las composiciones poéticas, si bien es preciso confesar que el *Juicio Crítico* está empapado, no ménos que el *Arte de hablar*, en el rigorismo clásico de la escuela a que perteneció Hermosilla, como ya lo reconoce su ilustrado editor.

En literatura, los clásicos i románticos tienen cierta semejanza no lejana con lo que son en la política los lejitimistas i los liberales. Miéntras que para los primeros es inapelable la autoridad de las doctrinas i prácticas que llevan el sello de la antigüedad, i el dar un paso fuera de aquellos trillados senderos es rebelarse contra los sanos principios, los segundos, en su conato a emancipar el ingenio de trabas inútiles, i por lo mismo perniciosas, confunden a veces la libertad con la mas desenfrenada licencia. La escuela clásica divide i separa los jéneros con el mismo cuidado que la secta lejitimista las va-

rias jerarquías sociales; la gravedad aristocrática de su tragedia i su oda no consiente el mas ligero roce de lo plebeyo, familiar o doméstico. La escuela romántica, por el contrario, hace gala de acercar i confundir las condiciones; lo cómico i lo trágico se tocan, o mas bien, se penetran íntimamente en sus heterojéneos dramas; el interes de los espectadores se reparte entre el bufon i el monarca, entre la prostituta i la princesa; i el esplendor de las cortes contrasta con el sórdido egoísmo de los sentimientos que encubre, i que se hace estudio de poner a la vista con recargados colores. Pudiera llevarse mucho mas allá este paralelo, i acaso nos presentaria afinidades i analogías curiosas. Pero lo mas notable es la natural alianza del legitimismo literario con el político. La poesía romántica es de alcurnia inglesa, como el gobierno representativo i el juicio por jurados. Sus irrupciones han sido simultáneas con las de la democracia en los pueblos del mediodía de Europa. I los mismos escritores que han lidiado contra el *progreso* en materias de legislación i gobierno, han sustentado no pocas veces la lucha contra la nueva revolucion literaria, defendiendo a todo trance las antiguallas autorizadas por el respeto supersticioso de nuestros mayores: los códigos poéticos de Atenas i Roma, i de la Francia de Luis XIV. De lo cual tenemos una muestra en don José Gómez Hermosilla, ultra-monarquista en política, i ultra-clásico en literatura.

Mas aun fuera de los puntos de diverjencia entre las dos escuelas, son muchas las opiniones de este célebre literato, de que nos sentimos inclinados a disentir. Si se presta alguna atencion a las observaciones que vamos a someter al juicio de nuestros lectores, acaso se hallará que las aserciones de Hermosilla son a veces precipitadas, i sus fallos erróneos; que su censura es tan exajerada como su alabanza; que tiene una venda en los ojos para percibir los defectos de su autor favorito, al mismo tiempo que escudriña con una perspicacia microscópica las imperfecciones i deslices de los otros. Si así fuese, las notas o apuntes que siguen, escritos a la lijera en los momentos que hemos podido hurtar a ocupaciones mas serias, no serian del todo inútiles para los jóvenes que cultivan

la literatura, cuyo número (como lo hemõs dicho otras veces, i nos felicitamos de ver cada dia nuevos motivos de repetirlo), se aumenta rápidamente entre nosotros. La materia es larga; i esto nos impone la obligacion de ceñirnos a la menor extension posible.

El autor principia por don Leandro Fernández de Moratin, uno de los escritores mas puros i castigados que tenemos en nuestra lengua castellana. No convenimos ni con los que niegan a Moratin las dotes del ingenio poético, ni con los que le consideran exclusiva o principalmente como poeta dramático. Algunas de sus composiciones líricas nos parecen de un órden mui elevado, a que no llegan sus mejores comedias. Mas no por eso estamos dispuestos a suscribir a los entusiásticos elogios de Hermosilla, que le mira como un modelo acabado de todas las perfecciones en todos los jéneros. En la primera línea del primero de sus sonetos, nos encontramos ya con aquella trasposicion favorita, que da cierto resabio de amaneramiento a su estilo:

Estos que levantó de mármol duro  
sacros altares la ciudad famosa, etc.

Los que huyeron aprisa  
crespos cabellos que en mi frente vi.

. . . . . Los que al mundo  
Naturaleza dió, males crueles.

Estos que formo, de primor desnudos,  
no castigados de tu docta lima,  
fáciles versos,

Ese que duermes en ebúrnea cuna  
pequeño infante.

Esta que me inspiró fácil Talía  
moral leccion. . . . .

Esta que ves llegar máquina lenta.  
. . . . . La de eisnes cándidos tirada  
concha de Vénus. . . . .  
etc. etc.

Que esta trasposicion no solo es permitida, sino elegante, es indisputable. Rioja principia con ella su incomparable cancion *A las Ruinas de Itálica*:

Estos, Fabio, ¡ai dolor! que ves ahora  
campos de soledad. . . . .

Pero es necesario economizarla. En su frecuente uso (como en otras cosas), imitó Moratin el estilo, quizá demasiado artificial, de los líricos italianos, cuya lengua, por otra parte, se presta mas que la nuestra a las inversiones, aun en prosa. Se cree que con semejantes artificios se ennoblece el estilo; lo que se logra las mas veces es alejarlo del idioma natural i sencillo en que los hombres expresan ordinariamente sus pensamientos i afectos.

Otra cosa que notamos en las obras líricas de Moratin i de los demas clasicistas, es el prurito continuo de emplear las imágenes de la mitología jentilica, de que no se han abstenido ni aun en sus composiciones sagradas. Nos choca la palabra *Averno* en asuntos tan eminentemente cristianos como el del soneto *A la Capilla del Pilar de Zaragoza*, i el del *Cántico de los Padres del Limbo*. Lo mismo decimos del *Olimpo* en la oda *Con motivo de la fiesta secular de Lendinara*. En el soneto *A don Juan Bautista Conti*,—*Febo, desde la tierna infancia de Moratin, quiso que pulsara el plectro de marfil i gozara los verdes bosques i la fuente fria del Helicon*. Mas adelante, *el coro de las musas oye suspenso el canto* de Moratin. En el soneto *A Flérida poetisa*,—*una ninfa del rio Turia pulsa en el castalio coro la cítara griega i latina*. Mas ¿para qué citar ejemplos? Rarísimo será el soneto, oda, cántico, silva, romance, en que no haya mas o ménos de esta fantasmagoría mitológica. Da lástima ver ensartadas en un estilo i versificacion tan hermosos unas flores tan ajadas i marchitas.

Notaremos también, como peculiar del estilo clásico, el abuso de la amplificacion, la manía de sustituir a un nombre propio una definicion poética del objeto. Se buscan la sublimidad i nobleza, desliendo las ideas en estudiadas i ambiciosas

perífrasis; i se disfraza no pocas veces con estos artificiales atavíos la pobreza real de los pensamientos e imájenes. Ni aun la voz *Pilar* se encuentra en el primero de los sonetos de Moratin poco há citados, que si no fuera por el epígrafe, sería quizás un verdadero enigma para el mayor número de los lectores.

Soneto *Las Musas*. Sus oficios no nos parecen tan bien declarados, como dice Hermosilla. Polimnia (*la de muchos himnos*, que eso significa su nombre) era, segun algunos, la diosa del canto i de la retórica. No sabemos con qué fundamento la haga presidir Moratin a la poesía didáctica:

Sabia Polimnia, en razonar sonoro,  
verdades dicta, disipando errores.

De Urania dice que

Mide . . . los cercos superiores  
de los planetas i el luciente coró:

expresion que no nos parece ni exacta, ni clara. *Los cercos superiores de los planetas* no pueden ser otra cosa que las órbitas del Sol, Marte, Júpiter i Saturno, de manera que la Luna, Mercurio i Vénus quedan excluidos, sin motivo alguno, de la jurisdiccion de esta musa. Ni acertamos a determinar la idea precisa significada por el *luciente coró*. Si lo forman todos los astros, como debiera ser, la mencion especial de los planetas superiores es una redundancia. Si solamente las estrellas fijas, no vemos razon para que no concurren a él las mas móviles i espléndidas de las antorchas celestes, como lo son a nuestra vista los planetas.

Mudanzas de la suerte i sus rigores  
Melpómene feroz bañada en llanto.

*Rigores* despues de *mudanzas de la suerte* es ripio. *Feroz* i *bañada en llanto* son dos epítetos que no pueden convenir simultáneamente a una misma persona.

Pinta vicios ridículos Talia  
en fábulas que anima deleitosas,  
i ésta le inspira al español Inarco.

Este *le* pleonástico, introducido solamente para llenar el verso, hace floja i desgraciada la conclusion. El soneto no es digno de Moratin.

*Junio Bruto.* No tan perfecto como juzga Hermosilla. El senado no tenia que hacer en los juicios; ni se quemaba incienso a los dioses en las ejecuciones sangrientas; ni los *altares de oro* convienen a la sencillez i pobreza de la infancia de Roma republicana, que bien merecía alguna pincelada en el cuadro: *Famam sequere.*

Valerio alza la diestra; en ese instante,  
al uno i otro jóven infelice  
hiere el lictor, i las cabezas toma.

Obsérvese lo que una frase superflua, introducida únicamente para proporcionar una rima, puede perjudicar a la exactitud de las ideas i a la verdad de la descripcion. La inútil insercion de *en ese instante* nos obliga a mirar como simultáneos los dos golpes sucesivos del hacha sobre los cuellos de los dos jóvenes, i lo que es mas, como simultáneo con ambos golpes el acto de tomar las cabezas, lo que da al ministerio terrible del verdugo la celeridad intempestiva i algo ridícula de un juego de manos. Ademas no se alcanza para qué *toma* el lictor las cabezas, si no es para dar un consonante a *Roma*. Si se dijese que las *alza* o *levanta*, entenderíamos que las muestra al pueblo; pero *tomar* no sujere esa idea.

Gracias, Jove inmortal: ya es libre Roma.

Conclusion sublime i verdaderamente romana; pero es justo observar que Moratin la sacó *totidem verbis* del final de una tragedia francesa, que tiene el mismo asunto que su soneto:

Rome est libre, il suffit: rendons graces aux dieux.

Permítasenos detenernos en una cuestion puramente gramatical. Moratin ha dicho en este soneto *las haces*, conformándose sin duda con el *Diccionario de la Academia Española*. A pesar de nuestro respeto a la autoridad de este sabio cuerpo, no podemos convenir en el género femenino de *haces*.

*Estas haces eran unos haces de varas*: la palabra no significa otra cosa. Esa misma era la significacion del latino *fascēs*, masculino. Esa misma es la del francés *faisceaux*, masculino. Valbuena, en su diccionario latino-español (cuarta edicion), exponiendo la palabra *FASCIS*, dice: «*FASCIS*, haz, manajo. *FASCES*, *los haces* de varas, atados con una hacha en medio, que llevaban delante los lictores por insignia de los pretores provinciales, procónsules, pretores urbanos, cónsules i dictadores. *Summittere fascēs*, bajar *los haces*: cortesía que usaban los magistrados menores cuando se encontraban con los mayores.» Casi otro tanto repite en su diccionario español-latino v. *HAZ*. El punto, en nuestro concepto, no admite duda.

Otra cuestion: ¿es anticuado *haces* en el sentido de que se trata, como enseña la Academia? (Nos referimos a la séptima edicion del *Diccionario*.) Pero si *haces*, significando manojos, no es anticuado, ¿por qué ha de serlo significando los manojos de varas de que iban armados los lictores? Sobre todo, ahí está Moratin, que, pudiendo haber preferido la forma recomendada por la Academia, se abstuvo de hacerlo; i no era él hombre que anduviese a caza de palabritas anticuadas para embutirlas en sus versos.

Tercera cuestion: ¿es *fascēs* femenino, como pretende la Academia? La voz es enteramente latina, i esto basta para decidir la cuestion. Si el *Diccionario Latino* de Valbuena le da ese jénero, ha sido probablemente descuido del impresor; i no está de mas notarlo, porque lo vemos copiado inadvertidamente en la edicion de don Vicente Salvá.

*Rodrigo*: excelente soneto.—Sin embargo de lo que dice Hermosilla, no nos parece que sean dignos de señalarse como particularmente felices los epítetos *ronco estruendo*, *ignorada senda*, *estrago horrendo*, *sombra fria*, *herido i débil*, i *raudal ondoso*, que se encuentran en los mas adocenados poetas, aplicados a los mismos objetos en circunstancias análogas.—En cuanto a *militar porfía*, que, segun Hermosilla, no es una buena perífrasis para significar un combate obstinado, porque *porfía* es contienda o disputa de palabras, nos apartamos tambien de su dictámen, i lo hacemos ahora con

mas confianza, porque tenemos a nuestro favor el sufragio de la Academia, que da a *porfia* secundariamente la acepcion jeneral de «continuacion o repeticion de una cosa muchas veces con ahínco i teson.» Moratin ha dicho *sangrienta militar porfia*, i ese epíteto hace todavía mas clara i determinada la frase.—El segundo terceto, en que se pinta la muerte de Rodrigo en el Guadalete, es bellissimo:

Surca las aguas; cede al poderoso  
impetu; espira el infeliz; i entrega  
el cuerpo, al fondo; a la corriente, el manto.

*Cuentas de Eliodora Saltatriz.* En las

. . . . . hechuras i puntadas  
de madama Bulet i del platero,

Hermosilla nota, con alguna razon, que, tal como está la palabra, parece que el *platero* se hace pagar, no solo sus hechuras, sino sus puntadas, como si fuera sastre o modista. Además, *puntadas* se incluye en *hechuras*, i es ripio.

*La Noche de Montiel.* El rei de Castilla don Pedro el Cruel, estrechamente bloqueado en Montiel por su hermano el infante don Enrique de Trastamara, trató de corromper la fidelidad del condestable Beltran Duguesclin, que con una compañía de franceses ayudaba al infante. Beltran no hizo escrúpulo de engañar al rei, i le convidó a una entrevista nocturna, en que don Pedro se encontró inopinadamente con su rival. Trabada entre ellos la lucha, como la describe Moratin, Beltran intervino, favoreciendo al infante, que se hallaba ya a punto de perder la vida. El fatal efecto de esta alevosa intervencion es lo que se indica en los versos:

Beltran (aunque sus glorias amancilla)  
trueca a los hados el temido instante.

Pero la expresion es oscura e impropia. Lo que trueca Beltran a los hados no es el instante de la muerte, sino la víctima.—El epíteto de *lucha vacilante* merecia notarse como mas nuevo i pintoresco que todos los del soneto de *Rodrigo*.

*A Clori histrionisa.* Viejo cuadro de mitología griega, pero bien barnizado. El *vinoso auriga* es del vocabulario culterano de los discípulos de Góngora.

No va ménos dichosa i opulenta,  
que la de cisnes cándidos tirada  
concha de Vénus, cuando en la morada  
celeste al padre ufana se presenta.

El tercer verso de este cuarteto es lánguido. Pero el epíteto *opulenta*, con perdon del señor Hermosilla, es propio i oportuno. Decir que el coche simon que conduce a la bella comedianta, no va ménos dichoso i rico, que la concha en que Vénus se presenta ufana a su padre, no es decir que el coche simon sea rico de suyo. El carruaje mas desastrado puede ir opulento por la carga que lleva.

*A Clori declamando en fábula trájica.*

¿Qué acento de dolor el alma vino  
a herir? ¿Qué funeral adorno es este?  
¿Qué hai en el orbe que a *tus* luces cueste  
el llanto que las turba cristalino?

¿Pudo esfuerzo mortal, pudo el destino  
así ofender *su* espíritu celeste?  
¿O es todo engaño, i quiere Amor que preste  
a *su* labio i *su* accion poder divino?

Algo violenta es esta transicion de la segunda persona a la tercera en el sexto verso. Lo mismo decimos de la de un sujeto a otro en el undécimo. El amor, dice el poeta, quiere que Clori, exenta de los sentimientos que ella inspira,

silencio imponga al vulgo clamoroso,  
i dócil a su voz se angustie i llore.

La construccion pide que el *se angustie i llore* se refiera a *Clori*, i la intencion del poeta es que se refiera al *vulgo*.

*Para el retrato de Felipe Blanco.* Uno de los mejores sonetos de Moratin i de la lengua castellana.

*A la memoria de don Juan Meléndez Valdez.* Bellísimo, no obstante los resabios de mitología.

El de *La Despedida* es también de un mérito sobresaliente.

*A la exposicion de los productos de las artes en el Louvre.* Tenemos el *mientras* por errata. Moratin no gustaba de arcaísmos; i nunca los empleó, sino cuando le fueron absolutamente necesarios para el ritmo; i aun eso con suma moderacion.

*A la Muerte de Máiquez.* Excelente.

*A un cuadro de Guerin. Llorar Héctor sin vida i Hécula doliente,* siendo Héctor i Hécula los objetos llorados, no lo consiente nuestra lengua. El acusativo de nombre propio sin artículo debe ir precedido de la preposicion *a*. Hermosilla no suele ser el delicado i severo Hermosilla, cuando toma a Moratin en la mano.

*Al autor de las Jeórgicas Portuguesas.* La levísima dureza de *inextinguible gloria* solo consiste, si no nos engañamos, en la proximidad de *ble, glo*, articulaciones heridas ambas por la líquida *l*. La sustitucion del epíteto *interminable*, o *inmarcesible*, sugerida por Hermosilla, dejaria subsistir el defecto.

*A una bailarina de Burdeos.*

O en breve sueño su inquietud reposa,  
o el aire hiende, la prision burlada,  
dulces afectos inspirar la agrada.

El sentido es «ya *repose* dormida, ya *hienda* el aire.» El uso de los indicativos, *reposa*, *hiende*, es un solecismo, en que Moratin no habria incurrido, sino por la violencia que hace a veces la rima a los mas esmerados poetas.

## II

### CÁNTICOS I ODAS DE MORATIN

Cántico *La Anunciacion*. Bastante bueno; pero no tanto que justifique los inmoderados elojios de Hermosilla, que pasa aquí la raya de una excusable parcialidad. «Nótese todo él,

dice, porque todo es lo mejor que pudo hacerse, dado el asunto.»

Cántico *A nombre de unas niñas españolas de una familia refugiada en Francia*. El coro es de lo mas débil que salió de la pluma de Moratin:

Si la que fiel se ajusta  
a tu lei soberana,  
en leve sombra i vana  
se debe disipar;

Ántes la Parca adusta,  
que le amenaza fiera,  
de crímenes pudiera  
la tierra libertar.

Todo esto se reduce a decirnos que, debiendo morir una tan buena señora, la muerte pudiera acabar primero con los malvados: pensamiento que seguramente no tiene nada que lo recomiende. El segundo verso carece de la cadencia rítmica necesaria para el canto. *Parca* es una diosa jentílica, cuyo nombre no suena bien en una poesía devota. *Adusta* i *fiera* son dos epítetos que ofrecen aquí sustancialmente una misma idea, en una misma oracion; que califican a un mismo objeto, i riman i llenan el verso, i nada mas: con uno de ellos, sobra. Pero lo peor de todo, en nuestro juicio, es la idea expresada por los versos tercero i cuarto. ¿Cómo podían figurarse unas niñas cristianas que todo lo que habia de quedar de su bienhechora despues de la muerte era una *sombra leve i vana*? ¿Podían olvidar la recompensa prometida a la virtud en una existencia mui diferente de la de las sombras o manes jentílicas? Algunas de estas faltas pasarán por pecadillos veniales; pero tantas, acumuladas en ocho rengloncitos heptasilabos, hubieran parecido a Hermosilla mas que lo bastante para llamarlos *flojillos*, si los hubiera encontrado en Noroña o Cienfuégos.

Oda *Coñ motivo de la fiesta secular de Lendinara*. Dulcísima. Ella sola sería suficiente para dar a Moratin un lugar elevado entre los líricos españoles. El juicio de Hermosilla está en todo conforme con el nuestro en cuanto a la sobresa-

liente belleza i elegancia de esta oda, que es una de las mejores que se han compuesto en español.

Oda A *Jovellános*.

Id, en las alas del raudo céfiro,  
humildes versos, de las floridas  
vegas que diáfano secunda el Árlas,  
a donde lento mi patrio rio  
ve los alcázares de Mantua excelsa.

Hermosilla dice que este metro era desconocido en el Parnaso castellano ántes de Moratin. Pero propiamente el verso es pentasílabo, conocido i usado de largo tiempo atras:

Id en las alas  
del raudo céfiro,  
humildes versos,  
de las floridas  
vegas que diáfano, etc.

No consiste la unidad del verso en que el autor haya querido escribirlo en una sola línea, sino en no poderse dividir constantemente en dos o mas miembros de determinado número de sílabas, i separados uno de otro de manera que, entre la sílaba final del primero i la inicial del segundo, no haya nunca sinalefa, i en que cualquiera de los miembros tenga una sílaba ménos, si es agudo, i una mas, si es esdrújulo. Ahora bien, la oda A *Jovellános* no tiene sinalefa alguna en el paraje indicado, i presenta el aumento de sílaba en todos los finales esdrújulos, a cualquiera miembro que pertenezcan.

Oda A *Nísida*. La idea principal i muchos de los pormenores son de Horacio. I luego *Gradivo, cuerdas de oro, plectro, la madre de los amores, i aras cubiertas de mirto i flores*. ¿A qué hombre verdaderamente enamorado se le ocurren jamas tales ideas? ¿Qué amante se encomienda hoi a Vénus para que ablande el corazon de su amada? *Rien n'est beau que le vrai*. Hermosilla no hubiera talvez perdonado a otro poeta el penúltimo verso, que, sobre no ser mui decente, es algo prosaico.

Oda A *la muerte de Conde*. Mui bella; i mejor sería, si no

se encontrasen en ella, como de costumbre, *las nueve de Helicon*, con su *lira de marfil*, i *el Pindo*, i *la caña pastoril de Teócrito*, i *la Parca*, i *Febo*. ¡Qué prurito de jentilizar!— No nos agrada *el Númen* para significar el verdadero Dios:

I el cántico festivo  
que en bélica armonía  
el pueblo fujitivo  
al Númen dirijia,  
cuando el feroz ejército  
hundió en su centro el mar.

Parece que se tratara de una divinidad mitológica. *Bélica* no era ciertamente la armonía de los cantares que entonaban los israelitas celebrando el poder de Jehová, que habia destruido a su enemigo. Ni el ejército de Faraon fué hundido en el *centro* del mar, sino en una de su extremidades. A pesar de estos pequeños lunares, que resaltan mas en un estilo tan habitualmente esmerado i correcto, convendremos en que la composicion, aunque no corresponda a todas las alabanzas de Hermosilla, es una de las mejores de Inarco Celenio.

Oda A *Rosinda histrionisa*. No sabemos por qué razon el elogio extendido de una actriz debiese escribirse, como pretende Hermosilla, en un romance octosilábico, i no en versos anacreónticos. Los de esta poesía no lo son realmente, sino estrofas heptasílabas de cuatro versos, que es cosa diversa, como mas adelante veremos. Ella es una verdadera i hermosa oda en el tono de la *Quis multa gracilis te puer in rosa* de Horacio. Notaremos (ademas del abuso perpetuo de la mitología) el *le* pleonástico de

El tiro que destinas  
al flechero le vuelves;

el epíteto de *citara* en la estrofa:

Por mí sus alabanzas  
serán cantadas siempre  
en acentos süaves  
de *citara doliente*.

¿Por qué habia de ser *doliente* una cítara que se empleaba en cantar alabanzas? Solo porque era necesario para el asonante.

Oda *Los Dias*. Cuestion entre Hermosilla i Tineo sobre si es anacreóntica o no es anacreóntica. ¿Qué importa el nombre? Lo que se podria dudar es si el metro es o no adecuado a la materia, i si el poeta ha sabido desempeñarla. En realidad de verdad, la composicion es una sátira, i tan sátira como cualquiera de las de Horacio; la *Ibam forte via sacra*, por ejemplo.

O.la *A la memoria de don Nicolas Fernández de Moratin*. Diga lo que quiera Hermosilla, no es anacreóntica, sino verdadera *oda* elejíaca, como la *Quis desiderio sit pudor aut modus* de Horacio. Ni podemos tampoco persuadirnos a que, siendo elejíaca, no debió componerse en el romancillo heptasílabo. ¿Por qué hemos de creer que este verso no sirva mas que para retozos i brindis? Nuestro crítico olvidó que las odas i endechas heptasílabas se componian siempre en estrofillas de a cuatro, como las de esta composicion, lo que no suele hacerse en la verdadera anacreóntica, que es libre i desembarazada en su marcha. En la métrica castellana, se llamaron *endechas* las estrofas de esa clase, i *endechas reales* las que constaban de tres heptasílabos i un endecasílabo; i es bien sabido que a las canciones lúgubres se daba el nombre de *endechas*, lo que indica que se miraba la estrofa heptasílabo como apropiada a lo triste i lamentable: la denominacion de la materia se trasladó a la forma. Pero no disputemos sobre nombres. ¿Es o no a propósito el romance heptasílabo en estrofas regulares para los asuntos suaves, tiernos i tristes? Hé ahí la verdadera cuestion; i para decidirla en el sentido de Moratin i el nuestro, basta citar *Las Barquillas* de Lope.

No se puede negar que hai mucha suavidad i elegancia en esta composicion de Moratin. Diremos con todo que la *corva aljaba* nos parece algo impropio: ¿cómo pudieran guardarse las flechas en una aljaba corva? Pero lo peor de todo es que no vemos en estas endechas, como debia esperarse, un hijo que riega con sus lágrimas el sepulcro de su padre, sino un pastor de Arcadia que llora a un pastor del Termodonte, cuya alma

habita, por supuesto, no el cielo de los cristianos, sino los campos elisios, i sobre cuya tumba se reclina Erato, miéntras que Cupido huye del seno de su madre, se esconde, rompe el arco i la venda, quema la aljaba, etc. I tras todo esto, la *Parca*, las *ninfas*, *Dione*, el *Aqueronte*, *Clio*, i las *aves de Vénus*.

Si se quiere oír el jenuino lenguaje del amor filial i de la verdadera ternura, léase el siguiente romance del habanero Heredia, arrebatado demasiado temprano a la poesía i a la América.

#### A MI PADRE EN SUS DIAS

Ya tu familia gozosa  
se prepara, amado padre,  
a solemnizar la fiesta  
de tus felices natales.  
Yo, el primero de tus hijos,  
tambien primero en lo amante,  
hoi lo mucho que te debo  
con algo quiero pagarte.  
Oh! ¡cuán gozoso confieso  
que tú de todos los padres  
has sido para conmigo  
el modelo inimitable!  
Tomástes a cargo tuyo  
el cuidado de educarme,  
i nunca a manos ajenas  
mi tierna infancia fiaste.  
Amor a todos los hombres,  
temor a Dios me inspiraste,  
odio a la atroz tiranía,  
i a las intrigas infames.  
Oye, pues, los tiernos votos  
que por tí Fileno hace,  
i que de su labio humilde  
hasta el Eterno se parten.  
Por largos años, el cielo  
para la dicha te guarde

de la esposa que te adora  
i de tus hijos amantes.  
Puedas mirar tus bisnietos  
poco a poco levantarse,  
como los verdes retoños  
en que un viejo árbol renace,  
cuando al impulso del tiempo  
la frente orgullosa abate.  
Que en torno tuyo los veas  
triscar i regocijarse,  
i que entre amor i respeto  
dudosos i vacilantes,  
halaguen con labio tierno  
tu cabeza respetable.  
Deja que los opresores  
osen faccioso llamarte,  
que el odio de los perversos  
da a la virtud mas realce.  
En vano blanco te hicieran  
de sus intrigas cobardes  
unos reptiles oscuros,  
sedientos de oro i de sangre.  
Hombres odiosos!.... Empero  
tu alta virtud depuraste,  
cual oro al crisol descubre  
sus finísimos quilates.  
A mis ojos te engrandecen  
esos honrosos pesares;  
i si fueras mas dichoso,  
me fueras ménos amable.  
De la mísera Carácas  
oye al pueblo cual te aplaude,  
llamándote con ternura  
su defensor i su padre.  
Vive, pues, en paz serena;  
jamás la calumnia infame  
con hálito pestilente  
de tu honor el brillo empañe.  
Déte en medio de tus hijos  
salud su bálsamo suave;

i brindete amor risueño  
las caricias conyugales.

Hermosilla censuraria justamente algunas repeticiones, rechazaria algunas palabras i frases ménos castizas, i diria que este o aquel verso es prosaico i flojillo. I nosotros le responderíamos con el Alcésates de Molière:

Mais ne voyez vous pas que cela vaut bien mieux,  
que ces colifichets dont le bon sens murmure,  
et que la passion parle là toute pure?

### III

TRADUCCIONES, CUENTO, SILVAS, I OTRAS POESÍAS DE MORATIN

Sobre las traducciones de Horacio, no podemos pasar tan de lijero como lo hace Hermosilla, ni conformarnos con su dictámen de que el texto latino ha sido perfectamente entendido i expresado.

La que principia *Deja la Chipre amada*, tomo 3.º, página 284, de la edicion de Paris, no es gran cosa. *Invocar con humos* no es invocar con incienso, *vocantis thure te multo*.

La que principia *No pretendas saber*, página 289, pudo tambien haberse omitido en la coleccion de las obras de Moratin, sin el menor detrimento de la fama de este gran poeta.—El verso suelto no es a propósito para la oda, que pide estrofas:

. . . . . nó, que en dulce paz cualquiera  
suerte podrás sufrir. . . . .

¿I quién gozando de una dulce paz, se quejará de la fortuna? Lo que dice Horacio es que no debemos afanarnos para adivinar lo futuro, i que es mucho mejor gozar lo presente, i resignarnos a lo que ha de venir, sea lo que fuere.

. . . . . La edad nuestra  
miéntras hablamos, envidiosa corre.

El *fugerit ætas* de Horacio es optativo en el sentido de concesión: huya, desaparezca enhorabuena la edad envidiosa.

La que empieza *Que al fin las riquezas*, página 302, es elegante i poética, aunque algo descolorida, por la falta de rimas i de estrofas.

¿Cuál en rejoy alcázar  
llenará tus copas,  
unjido el cabello  
de aromas süaves,  
mancebo ministro?

*En rejoy alcázar* desfigura el orijinal *ex aula*. No es la habitacion futura de Iccio la que se designa con esta expresion. Iccio parte a la guerra; i Horacio se figura que un mancebo de noble stirpe, educado en un palacio, hecho prisionero i esclavo por las armas romanas, será algun dia su copero.

*Rumbo mejor, Licino*, página 339.

I si el viento tu nave  
sopla serenamente,  
la hinchada vela cojerás prudente.

*Serenamente* no es el *nimum secundus* de Horacio, ni hai para qué cojer la vela si el viento no hace mas que soplar sereno. *Sopla tu nave* es mala sintáxis, acaso hai errata, i deberá leerse *a tu nave*.—Nótese tambien el *to tu*, que es de las cacofonías que Hermosilla no consiente a otros poetas, aunque en realidad sea poco ménos que imposible evitarlas absolutamente, sin el sacrificio de consideraciones mas importantes que esa melindrosa delicadeza del oído.

*De cuál varon o semidios*, página 434. Hermosilla no está bien con la silva para la oda, i creemos que tiene razon.

Las haces *justicieras* de Tarquino.

No es la mente de Horacio: debia decir *cruelles, tiránicas: superbos Tarquini fasces*. Creyó talvez Moratin con algunos intérpretes, que Horacio hablaba del primero de los Tarquinos, porque no era natural que, en un himno en que se celebraban los héroes i grandes hombres de Roma, se hiciese memoria de Tarquino *el Soberbio*. Pero *superbos* determina con la mayor

individualidad al segundo; i recordando su tiránico imperio, alude el poeta indirectamente a los que le destronaron, i fundaron la república romana: hecho demasiado importante i glorioso para que se pasase en silencio. Un cortesano de Augusto podia tener sus razones para no hacer una mencion expresa de Bruto.

O si de Emilio cante,  
pródigo de la vida,  
la palma sobre Aníbal obtenida.

Esto es aun mas abiertamente contrario al texto orijinal, *superante pœno*, i a la voz irrefragable de la historia, que testifica la victoria de Aníbal sobre el cónsul Emilio Paulo en la batalla de Cánas, una de las mas desastrosas que eclipsaron la gloria de las armas romanas. ¿Cómo pudo Moratin desfigurar de esta manera un pasaje tan claro i un suceso tan universalmente conocido?

. . . . . Crece frondoso  
con una i otra edad árbol robusto:  
así la fama crece de Marcelo.

Sobre estar algo descosidas las dos frases, no expresen la idea de Horacio. Crece la fama de Marcelo, dice Horacio, como se desarrolla el árbol animado de una oculta vida, esto es, de una vida nativa, propia, que no se debe al cultivo.

*Llevando por el mar el fementido*: página 444. *Idalias naves* no significa naves fabricadas con la madera del monte Ida, que es el sentido de Horacio. *Idalio* es lo que pertenece al monte Ídalo de la isla de Chipre, que jamas estuvo comprendido en los dominios de los reyes de Troya, como lo estuvieron las faldas del Ida.—*El éjida sonante*: ¿por qué no *la*? El hiato no tendría aquí nada de ofensivo al oído, i sobre todo, no es lícito sacrificar la gramática a la armonía.—*Acorde lira* no expresa el *imbellis citara* del orijinal, tan oportuno, hablando de París: la idea sugerida por *imbellis* es: blanda, muelle, mal avenida con la guerra.

El *Coche en venta* es un cuento, i bastante gracioso. Si a

pesar de los cuentos de Lafontaine i de otros se opone que en el mapa de la poesía clásica, no hai ningun país de este nombre, decimos que el *Coche en venta* es una sátira por el estilo de la ya citada *Ibam forte* de Horacio, a la que se asemeja tambien por el asunto; i si todavía se objeta el verso, preguntaremos cuál lei, en el código de la razon i del buen gusto, o si se quiere, en los de Aristóteles, Horacio i Boileau, prohíbe escribir sátiras en verso pentasílabo. De *epístola*, como lo llamó el autor, no tiene mas que el epígrafe; i de *letrilla*, como lo bautizó el anotador, nada tiene. La letrilla se distingue de todas las otras composiciones por sus estrofas i su estribillo.

Silvas *A Goya, Sobre el nuevo plantío de Valencia, i A la marquesa de Villafranca.*

A la muerte quitándola trofeos.

El *la* enclítico es puro ripio.

La mansion del Olimpo i sus centellas.

Estas *centellas* están aquí solamente para rimar con *bellas*.

La última de estas silvas es magnífica; i nos pareceria perfecta, si no fuese por la inoportunidad de la perdurable mitología. ¿Qué hace el *Olimpo* en el bello cuadro de la gloria celestial, con que termina esta composicion? ¿No era mucho mas propio, i no es igualmente poético el *Empíreo*?

*Romances i Epigramas.* Buenos, aunque (en nuestra humilde opinion) no tanto, ni con mucho, como pondera Hermosilla. Nótese, en el de *El niño sollozando*, el mismo *vehemente* trisílabo, reprobado por Hermosilla en aquel verso anacreóntico de Meléndez,

Ora vehementes truenen.

*Diálogo traducido del italiano.* Lleno de ternura i de gracia. El verso es pentasílabo, pues cada línea consta de dos partes iguales, entre las cuales nunca hai sinalefa, i por consiguiente puede haber hiato, como lo hai efectivamente en

Tambien con ella  
iba un pastor.

Idilio *La Ausencia*. Bellísimo; pero (con perdon del señor Hermosilla) no mejor que cuanto se ha escrito de este jénero en nuestra lengua; porque, prescindiendo de la primera égloga de Garcilaso, jamas excedida ni igualada en castellano, nos parece superior el *Tirsis* de Figueroa, que, por estar en el mismo metro, puede mas fácilmente compararse con el presente idilio.

En la poesía bucólica de los castellanos, ha sido siempre obligada, por decirlo así, la mitolojía, como si se tratase, no de imitar la naturaleza, sino de traducir a Virjilio, o como si las églogas o idilios de un siglo i pueblo debieran ser otra cosa que cuadros i escenas de la vida campestre en el mismo siglo i pueblo, hermoseedada enhorabuena, pero animada siempre de pasiones e ideas que no desdigan de los actuales habitantes del campo. Ni aun a fines del siglo XVIII, ha podido escribirse una égloga, sin forzar a los lectores, no a que se trasladen a la edad del paganismo (como es necesario hacerlo, cuando leemos las obras de la antigüedad pagana), sino a que trasladen el paganismo a la suya. ¡Pastores de nuestros dias hablando de *las Hamadriades* i de *la alma Citéres!*

La ondosa trenza deslazada al viento.

«No hai bastante propiedad. *Ondoso* o *undoso* se dice del mar i del viento, i significa que ambos fluidos están ajitados i forman lo que llamamos *ondas*; pero a la culebra, que es un cuerpo sólido, no puede convenir aquel epíteto, sino por una mui estudiada i aun alambicada metáfora, para dar a entender que levantando, al moverse, una parte de su cuerpo i bajando otra, forma una como sinuosidad parecida a la que forman las ondas de los cuerpos fluidos. Pero en este caso ¡cuán débil i traída de léjos sería la semejanza!» Todo esto es de Hermosilla, censurando, no a Moratin, sino al pobre Meléndez. Si no se puede decir que una culebra es ondosa, tampoco se puede decir que lo es una trenza de pelo, porque entre las dos

cosas la semejanza, en cuanto a las *como sinuosidades*, es perfecta i completa. Pero la observacion en sí misma nos parece infundada. La Academia, verbo *ondear*, dice: «formar ondas los dobleces que se hacen en alguna cosa como el pelo, vestido, ropa, etc.» I desde que el pelo rizo hace ondas, i puede por consiguiente llamarse *ondoso*, ¿por qué nó la culebra? Lo que hallamos de alambicado en esta materia es la censura del señor Hermosilla.

*Epístola Moral a Don Simon Rodríguez Laso*. Modelo de epístolas morales i de la elegante facilidad con que debe escribirse el verso suelto. ¿Quién al leer tan admirable poesía ocha ménos la rima? El asunto a la verdad es algo comun; pero la ejecucion es acabada, i el pincel virjiliano.

*Epístola Moral a Don Gaspar de Jovellános*. Casi tan buena como la anterior. Estas dos epístolas i el *Cántico de Lendinara* bastarian para probar que la corona dramática no es la mas brillante de las que ciñen la frente de Inarco Celenio.

I la que osada desde el Nilo al Bétis  
sus águilas llevó:

no dice bastante. Las águilas romanas dilataron su vuelo mucho mas allá, por el oriente i occidente.

*A un ministro sobre la utilidad de la historia*. Magnífica amplificacion de lugares comunes.—El epíteto de *númen* dado a un rei nos parece algo semejante a la apoteosis de los emperadores romanos.

Dedicatoria de *La Mojigata* al príncipe de la Paz. Las dotes ordinarias de Moratin: elegancia sostenida i armonía perfecta. No hallamos fundamento para los encarecimientos de la fecundidad poética con que dice Hermosilla que su poeta favorito ha hermosteado un asunto estéril: *mutatis mutandis* vemos aquí la oda de Horacio *Scriberis Vario*.

## IV

## CONCLUSION

No seguiremos discutiendo los fallos de don José Gómez Hermosilla sobre las obras de Moratin i sobre los rasgos particulares a que contrae su atencion en ellas. Su juicio acerca de la *Epístola a Andres* \* nos dará ocasion para examinar algunas de sus reglas jenerales relativas a ciertas modificaciones del pensamiento i de la expresion poética.

A los que juzguen solo por autoridades, pareceremos, sin duda, presuntuosos, oponiendo nuestro modo de pensar al de un literato tan respetable por sus conocimientos filológicos, i que juntaba a este mérito el de manejar la lengua castellana con incomparable maestría. Pero los que sean capaces de juzgar por sí, digan, despues de leído este artículo, si es injusticia o temeridad afirmar que Hermosilla sentó algunas veces, como inconcusos, hechos falsísimos, que, rectificados, dejan a descubierto la falacia de las doctrinas que pretendió apoyar en ellos.

Con motivo de la *Epístola a Andres*, se propone probar que el estilo poético no consta de otros elementos que el de los escritores en prosa; i alega en primer lugar el ejemplo de los griegos i latinos. Sus aserciones nos parecen en parte dudosas, en parte erróneas. «Homero, dice, jamas se permitió quebrantar las reglas gramaticales que el uso tenia ya sancionadas.» ¿Cómo puede nadie saberlo en el dia? ¿Tenemos medios para comparar el lenguaje de Homero con el de la edad i el país en que salieron a luz sus poemas? Todo lo que sabemos de la lengua en que Homero poetizó, se reduce a las observaciones que filólogos de tiempos mui posteriores han hecho sobre las mismas obras que se le atribuyen. Se da por supuesto que en él es todo correcto i perfecto; se juzga de lo que pudo i debió decir por lo que dijo; i aplicando a las voces i frases

\* Obras de Moratin, tomo 3, página 408, edicion de Paris.

de la *Iliada* i la *Odisea* los cánones gramaticales deducidos del lenguaje de la *Iliada* i de la *Odisea*, es imposible que no las hallemos gramaticalmente correctas. Pero prescindiendo de la oscuridad en que se hallan envueltas muchas cuestiones relativas a la edad de Homero, a su patria, a lo jenuino de sus obras, i aun a su misma personalidad; admitiendo que este personaje, quizá no ménos mitolójico que Anfion i Orfeo, haya realmente existido, i no sea la personificacion de toda una escuela poética; admitiendo, en fin, que Homero no haya empleado en sus cantos un lenguaje particular, sino el mismo que se hablaba en la Jonia en su tiempo, ¿podrá decirse de los otros poetas de la Grecia lo que al señor Hermosilla le plugo decir de Homero? ¿Han escrito todos ellos en el idioma que bebieron con la leche, sin mezclarlo con ciertas fórmulas, sin darle ciertas desinencias que constituian una especie de dialecto exclusivamente rapsódico o poético? ¿No es sabido (limitándonos a un solo ejemplo) que en los coros de las tragedias atenienses, se hace uso de voces, frases i terminaciones que no eran del pueblo ateniense, ni se empleaban jamas en el diálogo de aquellas mismas tragedias? No nos pasa por el pensamiento recomendar esta práctica; pero sea buena o mala, el señor Hermosilla, alegando el ejemplo de los griegos para fundar su doctrina, se acoje a una autoridad que mas bien podria citarse para defender la fraseología de Meléndez i Cienfuégos, a lo ménos en parte.

Pasemos a los latinos. Los arcaísmos de Virjilio i Horacio son algunos mas de los que indica el señor Hermosilla. No nos metemos en si contribuyen o nó a la belleza i majestad del estilo: que los latinos lo creían así, no admite duda. «*La antigüedad*, dice Quintiliano, da cierta dignidad a las palabras propias; las voces que no son del uso comun hacen mas venerable i majestuosa la expresion; i Virjilio, poeta de severísimo gusto, empleó con mucho primor esta especie de ornato.»\* «Algunas locuciones antiguas, dice algo mas adelante,

\* *De Institutione Oratoria*, libro 8, capítulo 3.

por su misma ancianidad nos agradan.» Hé aquí, pues, que los latinos empleaban los arcaísmos para adornar sus versos, i que el mismo Quintiliano, uno de los oráculos de la escuela clásica, recomienda su uso. Lo que hai de reprehensible en esta materia, segun los latinos, es la inoportunidad i la afectacion: vicios de que ciertamente no puede disculparse a Meléndez i a sus deslumbrados imitadores.

*Palabras rigorosamente nuevas.* «No hai una en los dos poetas (Horacio i Virjilio) que no se usase en su siglo.» Pero sobre esta materia no puede haber mejor autoridad que la del mismo Horacio:

I si expresar acaso te es forzoso  
 cosas ántes talvez no conocidas,  
 con prudente mesura inventa voces  
 del rudo antiguo Lacio no escuchadas....  
 ¡Pues qué! ¿a Virjilio negará i a Vario  
 lo que a Cecilio i Plauto otorgó Roma?  
 ¿O mirará con ceño que yo propio  
 con mi humilde caudal, si alguno junto,  
 aumente el comun fondo? ¿I no lo hicieron  
 Ennio i Caton con peregrinas voces  
 la patria lengua enriqueciendo un día?  
 Siempre licito fué, lo será siempre,  
 con el sello corriente acuñar voces.  
 Como, al jirar el círculo del año,  
 sacude el bosque sus antiguas hojas,  
 i con suave verdura se engalana;  
 así por su vejez mueren las voces,  
 i nacen otras, viven i campean  
 con vigor juvenil.

(Traduccion de Martínez de la Rosa.)

Así se defiende Horacio a sí mismo i a Virjilio contra los Hermosillas de su tiempo, que les echaban en cara el uso de voces i frases nuevas. Don José Gómez Hermosilla censura con mereci la severidad las extravagancias del estilo galo-salmantino; pero, si su crítica es casi siempre justa, los principios en que la funda son exajerados, i aun falsos; i sobre todo, no ha-

llamos que señalen de un modo preciso los límites entre lo lícito i lo que no lo es en materia de innovaciones de lenguaje.

Entre éstas, da Hermosilla un grado especial de criminalidad a la conversion de los verbos neutros o intransitivos en activos, como si no fuera esa una tendencia natural de las lenguas, i como si no se encontrasen esas conversiones en los escritores mas correctos, o no fuesen mas bien un mérito las osadías de esa clase, cuando son suaves, cuando están preparadas, cuando no hai el prurito de emplearlas a cada paso. Virjilio i todos los buenos poetas las usaron. Ahí está, sin pasar de la égloga segunda, el *ardebat Alexim*. Ahí está el *insanit amores* de Propercio, que es como si dijéramos *loquear amores*. Ahí está el verso de Juvenal

Qui Curios simulant et bacchanalia vivunt,

verso, que peca dos veces mortalmente contra los mandamientos de Hermosilla, dando a *simulant* un acusativo de persona, como si dijésemos *simular Catones*, en vez de *simular las virtudes de los Catones*, i haciendo a *vivunt* transitivo, como si en castellano se dijese *vivir bacanales*. Ahí está el *surcos et vincta crepa mera* de Horacio, el *garrire libellos* del mismo, etc., etc. El curioso puede consultar el capítulo sobre los verbos neutros o falsamente llamados así de la *Minerva* del Brocense, en que este ingenioso i erudito filólogo aglomera innumerables ejemplos de la misma especie, no solo de poetas, sino de oradores e historiadores; i saca por conclusion que no existe verbo alguno de los llamados *neutros* que no sea susceptible de usarse como transitivo; i que, en realidad, no hai una diferencia esencial entre lo uno i lo otro. Es inconcebible la precipitación con que Hermosilla afirma que «no se hallarán ciertamente en ninguno de los dos poetas (Virjilio i Horacio), ni en ningun otro clásico latino, con acusativo de persona que padece, como dicen los gramáticos, los verbos *gemo* i sus compuestos», sin acordarse del

....gemens ignominiam plagasque superbi  
victoris.... (*Georgicas*, III, 226);

ni del

Nunc Amyci casum gemit, et crudelia secum  
Fata Lyci, fortemque Gyam, fortemque Cloanthum.  
(*Æneida*, I, 221);

ni del *ingemuisse leones interitum*, de la égloga quinta; ni del *Ityn flebiliter gemens* de Horacio; ni de varios pasajes de Ovidio, en que *gemo* se usa con el acusativo de que habla Hermosilla, o en que tenemos la forma pasiva *vita gemenda*, *fortuna gemenda*, que lo supone. Verdaderamente anduvo desgraciado nuestro crítico en tomar para muestra de su asercion un verbo de cuyo uso transitivo hai tantos ejemplos aun en la prosa latina.

De que un verbo se haya usado hasta ahora como intransitivo no se sigue que haya en su significado algo que rechace absolutamente el uso contrario, de manera que no sea capaz de acomodarse a él en situacion alguna. Rejístrese el *Diccionario de la Academia*; i se encontrará multitud de verbos, que pasaban ántes por neutros, i se emplean ya corrientemente como activos. *Quebrar*, por ejemplo, significaba estallar, romperse, i en este sentido se dice todavía, «La verdad adelgaza, pero no quiebra.» Tan neutro era *llorar* como *jemir*; i si el primero pudo dejar de serlo, ¿por qué nó el segundo? *Anhelar* es respirar con dificultad; i como corriendo ansiosos tras un objeto, se hace difícil la respiracion, *anhelo* vino a ser *deseo vehemente*, i se dijo *anhelar honores, empleos, riquezäs*. *Suspirar* es dar suspiros, acepcion naturalmente intransitiva; i nadie por eso se atreverá a reprobar aquella lindísima cuarteta de Lope de Vega:

Pasaron ya los tiempos  
en que, lamiendo rosas,  
el céfiro bullia  
i suspiraba aromas.

La conversion del neutro en activo puede ser viciosa, i puede ser, no solo permitida, sino elegante i enérgica: todo depende de la oportunidad, de la preparacion, de los adjuntos; i en la destreza i tino para sacar partido de estos adminículos,

es en lo que consiste el primor del estilo. Sucede con esta clase de expresiones figuradas lo que con todas las galas de la elocución: la oportunidad les da esplendor; la afectación las aja.

Otro grave delito, según nuestro crítico, es el uso del nombre abstracto por el concreto.—«No se verá que Virjilio i Horacio dijese*n silvosam solitudinem* por *silvam solitariam*, como lo hizo en castellano Cienfuégos.»—A nosotros no nos parece muy oportuno este ejemplo. *Soledad* tiene, entre otras acepciones, la de *lugar desierto*, i *selvoso* es lo que abunda de selva, con que no hai que hacerse mucha violencia para concebir que las dos palabras unidas signifiquen un lugar solitario cubierto de selvas. No hai aquí en rigor una conversión de lo concreto en abstracto; no hai tropo ni figura alguna; las palabras están tomadas en sentido propio.

Contraigámonos al caso en que hai una verdadera conversión de lo concreto en abstracto. Esta es una manera de locución que, como todas las otras, puede ser buena i puede ser mala, según su oportunidad, i los adjuntos que la acompañen. Virjilio i Horacio i todos los poetas del mundo la han empleado, porque esa transformación es uno de los recursos del arte para ennoblecer las frases vulgares, agrandar i hermohear los objetos. Pudiéramos comprobarlo con muchos ejemplos; mas, para no cansar a nuestros lectores, nos limitaremos a aquel admirado pasaje del libro segundo de la *Eneida*, en que Virjilio describe la marcha de las falanjes griegas *per amica silentia lunæ*, por entre el propicio silencio de la luna, como si fuesen atravesando, no un espacio silencioso, iluminado por el astro de la noche, sino el silencio mismo. Esta conversión de lo abstracto en concreto es, como la de lo neutro en activo, un instinto natural de las lenguas: especie de tropo que, aceptado por el uso, llega por fin a emplearse corrientemente, i deja de serlo. Así la *Divinidad* es Dios; i *una belleza* es una mujer bella; i *un guardia* es un soldado; i *vanidades* son los objetos materiales que sirven de pábulo a la vanidad. Ábrase cualquier diccionario, i se verán mil ejemplos de esa propensión de las lenguas. El señor Hermosilla hubiera querido que no se alterase nunca en lo mas mínimo

el significado de las expresiones recibidas, cuando cabalmente, en esas transiciones, en ese empleo de una idea como signo de otra, es en lo que se lucen la imaginación i el ingenio de los mas favorecidos escritores. No vemos tanta severidad de principios ni en los modelos que reverencia, ni en sus propios escritos, ni en la doctrina de los antiguos. *Audendum est*, diremos nosotros a los jóvenes con Quintiliano; pero les repetiremos con este mismo legislador de la escuela clásica: *sed ita demum, si non appareat affectatio*.

(*El Araucano*, Año de 1841 i de 1842.)



---

# TRIUNFO DE ITUZAINGÓ

CANTO LÍRICO

POR JUAN CRUZ VARELA

---

Entre la multitud de obras poéticas que se han publicado en América durante los últimos años, se distingue mucho la presente por la armonía del verso, por alguna mas correccion de lenguaje de la que aparece ordinariamente en la prosa i verso americanos, i por la belleza i enerjía de no pocos pasajes. Citaremos, como uno de los mejores, estos diez versos de la introduccion, en que el poeta se trasporta a las edades venideras para presenciar en ellas la gloria de su patria i su héroe.

Las barreras del tiempo  
rompió al cabo profética la mente;  
i atónita se lanza en lo futuro,  
i a la posteridad mira presente.  
¡Oh porvenir impenetrable, oscuro!  
rasgóse al fin el tenebroso velo  
que ocultó tus misterios a mi anhelo.  
Partióse al fin el diamantino muro  
con que de mi existencia dividias  
tus hombres, tus sucesos i tus dias.

El pensamiento que sigue no tiene ciertamente nada de

original; pero sería difícil hallarle expresado con mayor suavidad i hermosura:

    Mi verso irá por cuanto Febo dora  
del austro a los triones;  
i leído en las playas de occidente,  
llevado por la fama voladora,  
admirará despues a las naciones  
que reciben la lumbre refulgente  
del rosado palacio de la Aurora.

Hé aquí otro pasaje que nos parece de gran mérito: el poeta apostrofa a las huestes brasileras i alemanas, que, ocupando los montes, no osan bajar a la defensa de los campos i pueblos invadidos por el enemigo:

    ¿Qué haceis, qué haceis, soldados,  
que ya no descendéis del alta cumbre,  
i por estas llanuras derramados  
ostentais vuestra inmensa muchedumbre?  
¿Todo el tesoro que Vallés encierra  
abandonais asi? ¿No sois testigos  
de que recojen ya los enemigos  
las ansiadas primicias de la guerra?  
I están entre vosotros los valientes  
que allá en el Volga i en el Rin bebieron,  
i a la ambicion i al despotismo fieles,  
a playas remotisimas vinieron  
en demanda de gloria i de laureles?  
¡Qué! ¿No hai audacia en el feroz jermano,  
para bajar al llano  
con ímpetu guerrero,  
i que triunfe el valor, i no la suerte,  
en los campos horribles de la muerte?  
¡Vanó esperar! Ni en la enriscada altura  
defendidos se creen. Así acosada  
del veloz cazador tímida cierva,  
mas i mas se enmaraña en la espesura,  
i aun su pavor conserva,  
ya del venablo i del lebrel segura.

La descripción del choque de las tropas argentinas con las brasileras despues de la muerte del intrépido Brandzen, cuando Alvear, tomando el lugar de su amigo i jurando vengarle,

hondo en el pecho el sentimiento esconde,  
i se lanza, cual rayo, al enemigo,

es acaso lo mas animado de todo el poema; pero es demasiado larga para copiarse aquí.

Pasando ahora a los defectos (que son pocos i de poca magnitud comparados con las bellezas, i es probable que, por la mayor parte, se deban al limitado tiempo que tuvo el poeta para limar sus versos), notaremos en primer lugar la falta de propiedad o de conexión de algunas ideas, verbi gracia:

De Alvear empero la razon serena  
el valor ardoroso dirijia,  
sin ceder al furor que la enajena.

¿Cómo puede estar serena la razon cuando la enajena el furor? Describiéndose al ilustre vencedor de Ituzaingó en la noche que precedió a la accion, se dice que lo ordena i prevé todo con la misma serenidad i presencia de ánimo

que, si en lugar de la batalla fiera,  
la fiesta de su triunfo dispusiera.

Extrañamos que el señor Varela no hubiese percibido que la idea sola de dedicar un héroe su atencion a los preparativos de su fiesta triunfal, le degrada.

La versificación, por lo jeneral armoniosa, peca a veces por un defecto comunísimo en los americanos: que es el de unir en una sílaba dos vocales que naturalmente no forman dip-tongo, licencia permitida de cuando en cuando (aunque no en toda combinacion de vocales); pero que, si se usa inmoderadamente, ofende, i es indicio de hábitos de pronunciaci3n viciosa. *Alvear*, por ejemplo, debe ser ordinariamente de tres sílabas, como *desear*, *pelear*. Encontramos tambien descuido de lenguaje, como «*oprimir* la madre el tierno infante contra el

pecho,» «recien abandona,» «recien empezará,» «hundir le-  
jiones,» «filoso,» «inapiadable,» etc.

El señor Varela nos parece imitar la manera de uno de los mejores poetas españoles de esta última época (uno cuyo nombre será siempre caro a los americanos, por el desinteresado i temprano amor que profesó a su libertad, el virtuoso i desgraciado Quintana); pero dejándose quizá arrastrar de su admiracion a este elocuente cantor de los derechos de la humanidad, toma a veces un tono enfático, que no está enteramente libre de hinchazon: deslíz de que, en medio de grandes bellezas i de sublimes pensamientos, tampoco supo libertarse el Tirteo español. Últimamente nos vemos en la necesidad de decir que nos desagradan las hipérboles orientales que el señor Varela, como otros poetas americanos, se creen permitidas cuando cantan a sus ciudades o héroes favoritos, i de que ojalá no viésemos llena tambien demasiadas veces hasta la prosa de los documentos oficiales. Segun el señor Varela, la gloria de la República Arjentina será la única que se salvará *de la inmensa ruina de los tiempos*:

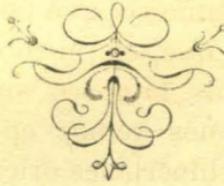
Veo que no ha quedado ni memoria  
de griegos i romanos; otra historia  
de admiracion embarga al universo. . . .  
No suenan las Termópilas, los llanos  
de Maraton no suenan:  
Platea i Salamina,  
cual si no fueran, son; i ya no llenan  
Leonidas i Temístocles el orbe,  
que otra gloria mas inclita domina  
i la ambicion del universo absorbe.

Eso es demasiado. ¿Qué héroe, por grande que sea, se avergonzará de comparecer ante la posteridad al lado de un Caton o un Leonidas? El atrevimiento mismo de la poesía debe respetar ciertos límites, i no perder mucho de vista la verdad, i sobre todo, la justicia.

Pero no faltemos a ella, desentendiéndonos de la exaltacion patriótica en que debió hervir todo corazon arjentino a las

nuevas de la inmortal jornada de Ituzaingó; i esperemos mucho del jóven poeta que escribe bajo la inspiracion de estos sentimientos, i sabe expresarlos con tanta dignidad i nobleza.

(*Repertorio Americano*, Año de 1827.)



---

# LEYENDAS ESPAÑOLAS

POR JOSÉ JOAQUIN DE MORA

---

Esta es una coleccion de poesías, digna de la fecunda i bien cortada pluma de su autor, que ha ensayado en ellas un jénero de composiciones narrativas que nos parece nuevo en castellano, i cuyo tipo presenta bastante afinidad con el del *Beppo* i el *Don Juan* de Byron, por el estilo alternativamente vigoroso i festivo, por las largas digresiones, que interrumpen a cada paso la narracion, (i no es la parte en que brilla ménos la vivaz fantasía del poeta), i por el desenfado i soltura de la versificacion, que parece jugar con las dificultades. En las *Leyendas*, fluye casi siempre, como de una vena copiosa, una bella poesia, que se desliza mansa i trasparente, sin estruendo i sin tropiezo, sin aquellos, de puro artificiosos, violentos cortes del metro, que anuncian pretension i esfuerzo; i al mismo tiempo, sin aquella perpetua simetría de ritmo, que empalaga por su monotonía; todo es gracia, facilidad i lijereza. I no se crea que es pequeño el caudal de galas poéticas que cabe en este modo de decir natural, sosegado i llano, que esquiva todo lo que huele a la elevacion épica, i descende, sin degradarse, hasta el tono de la conversacion familiar. Sus bellezas son de otro órden; pero no ménos a propósito que las de un jénero mas grave, para poner en agradable movimiento la fantasía. Antes, si hemos de juzgar por el efecto que en nosotros producen, tiene este estilo un atractivo peculiar, que no hallamos

en la majestad enfática, que algunos han creído inseparable de la epopeya.

Las descripciones (que abundan en estas *Leyendas*), son particularmente felices; por ejemplo, la siguiente, con que principia *La Judía*:

Solo está el bosque. Sin testigo mueve  
sus linfas el raudal, de espúma leve  
salpicando las flores de su orilla,  
i el techo que le forma la varilla  
del mimbre i del aroma.

Sola en la cumbre del celeste domo  
plácidamente el arjenteo disco  
la luna ostenta; i el pelado risco  
con varios tintes sus vislumbres quiebra,  
ora en blanquizca masa o sutil hebra,  
ora en grupos de nácar. El reflejo  
celestial, en su copa, el roble añejo  
de forma extraña viste;  
i con pendiente rama, el sauce triste,  
en móviles figuras la convierte.

Con esplendor mas fuerte,  
la luminosa inundacion dilata  
sus anchas olas de bruñida plata  
por el llano vecino, desde donde,  
bajo florida rama que la esconde,  
susurra i juega en armoniosa risa,  
cargada de placer i olor la brisa;  
i al mover de sus alas, se difunde  
la exquisita fragancia, i leve cunde  
por la callada esfera. En lejanía  
vaporosa, levanta oscura frente,  
noble castillo, injente  
masa de enormes piedras, que algun dia,  
dia de un siglo excelso, aunque remoto,  
retumbó con el bélico alboroto,  
i oyó de alegre fiesta el alto grito;  
i en el opuesto lado, cual sañudo

jigante, sus colosos de granito  
levanta el monte, cuyo aspecto rudo  
disfrazan con diáfana cortina  
la luna i la neblina.

Las composiciones en metro octosílabo no salen casi nunca del tono de nuestros buenos romances; i en pocos de ellos, se hallarán versos mas fáciles, blandos i graciosos, que los de estas coplas de *Pedro Niño*:

Cuando don Juan, el infante  
de Portugal, en quien brilla  
grande valor, fe constante,  
nombre i honor sin mancilla,  
con escuadron arrogante  
vino de paz a Castilla,  
donde con pompa esmerada  
don Enrique le dió entrada;

Consigo trajo una estrella  
que eclipsaba a la mas pura:  
doña Beatriz, su hija bella,  
flor de gracia i de hermosura;  
mas tan rebelde doncella,  
que el padre en vano procura  
darle un ilustre marido,  
de los mil que la han pedido;

Porque de Aragon i Francia,  
Navarra i otras naciones,  
a jurarle fe i constancia  
vienen potentes barones;  
mas ella, con arrogancia,  
contesta en breves razones,  
insensible i altanera,  
que en vano espera el que espera.

En Valladolid convoca  
don Enrique a la grandeza,  
a quien el empeño toca  
de lucir gala i riqueza;

i la emulacion provoca  
su vanidad, cuando empieza  
a ostentarse en galanteos,  
i en saraos, i en torneos.

Pasan alegres los dias;  
gastan profusos tesoros  
en ruidosas cacerías,  
bailes i fiestas de toros,  
i en valientes correrías  
de cristianos i de moros,  
copiando al vivo los lances  
de historias i de romances.

Llega en tanto un caballero  
portugues, a quien la fama,  
como invencible guerrero,  
sin par en la lid proclama.  
Fatal es siempre su acero  
al que en combate lo llama,  
i por brioso i robusto  
a un gigante diera susto.

I el renombre de Castilla  
su vanidad tanto hiere,  
que con toda la cuadrilla  
justar a caballo quiere.  
Sin mal odio i sin rencilla,  
salga al campo el que saliere,  
a los mas fuertes i altivos  
hará perder los estribos.

Admiten los castellanos,  
con venia de Enrique, el reto;  
i se aperciben ufanos  
a salir de aquel aprieto  
i reciben de albas manos,  
besándolas con respeto,  
bandas de varios colores,  
prendas de tiernos amores.

Siéntase en la galería,  
 que ornan ricos tafetanes,  
 la vistosa compañía  
 de damas i de galanes.  
 Al resonar la armonía  
 del clarín, los alazanes  
 tascan briosos los frenos,  
 de ardor jeneroso llenos.

En las justas que siguen, Pedro Niño tuvo la gloria de descabargar al campeón portugues. La infanta se aficiona a Pedro Niño, que enamorado le escribe este billete:

—Lo que al alma aprisionada  
 (le dice) ofreceros toca,  
 lo sostendrá con la espada,  
 con la pluma i con la boca,  
 buena fama bien ganada,  
 pecho firme como roca,  
 i honra pura como armiño:  
 vuestro esclavo—PEDRO NIÑO.—

.....  
 .....

Pasó la noche dispierta,  
 pensando que fuera ultraje,  
 tan inesperada oferta,  
 de su nombre i su linaje.  
 Por la mañana a la puerta  
 viendo de servicio al paje,  
 le diz:—Menino discreto,  
 cúpleme hablarte en secreto.—

La infanta pregunta quién es Pedro Niño, i el menino responde así:

Pedro Niño es el guerrero  
 mas audaz que vió Castilla,  
 pues nunca emprendió su acero  
 contienda sin decidilla.

A Enrique en combate fiero  
 ganó su fuerte cuchilla  
 gloria que hoi al mundo espanta—  
 —Prosigue, dijo la infanta.—

—Delante de Pontevedra,  
 a un jayan que allí vivia,  
 fuerte i duro como piedra,  
 temerario desafia.  
 Mas nada su pecho arredra;  
 i aunque doncel todavía,  
 con nunca vista fiereza  
 le partió en dos la cabeza.

En las ilustres arenas  
 donde floreció Cartago,  
 por las huestes agarenas  
 sembró el terror i el estrago.  
 Las empinadas almenas  
 se rendian al amago  
 de su espada; i la fortuna  
 postró de la media-luna.

Cuando las anchas riberas  
 del Guadalquivir maltrata,  
 i villas i sementeras  
 el atrevido pirata,  
 Niño con fuertes galeras  
 lo acomete i desbarata,  
 i el imperio de las olas  
 dió a las armas españolas.

.....  
 .....

La voz en Francia extendida  
 de hazañas tan superiores,  
 el rei frances lo convida,  
 i bienes le da i honores.—  
 —Buen menino, por tu vida,  
 refiéreme sus amores,

(así interrumpe la infanta)  
con la señora almiranta.—

.....  
.....

—I despues de ese mensaje,  
¿vió a quien tanto lo enamora?—  
pregunta Beatriz; i el paje  
le contesta:—Sí, señora.  
Hízole tierno homenaje,  
pero lo demas se ignora.—  
La infanta, con ceño oscuro,  
dijo:—Ya me lo figuro.—

—Mas ayer con gran respeto,  
(pronto el paje le replica),  
en un mensaje secreto  
su intencion le significa;  
que a mas elevado objeto  
sus afectos sacrifica,  
i que perdone Janela,  
si por otra se desvela.—

Entre risueña i airada,  
diz la infanta:—Buen menino,  
tu plática bien fraguada  
muestra tu ingenio ladino;  
mas te aprovecha de nada:  
que he de ser de acero fino  
contra amorosos extremos.—  
I el paje dice:—Veremos.—

Así está escrita toda esta leyenda, que es una de las mejores de la coleccion.

Una de las cosas que nuestros lectores habrán notado sin duda, es la felicidad con que el poeta embute en su lenguaje ciertas locuciones, que, cabalmente, porque pertenecen al tono mas familiar, tienen una expresion característica. Pero donde estos modos de decir ocurren mas amenudo (como era de esperar) es en los pasajes sarcásticos i burlones de la leyendas (que

no son pocos). Entre muchos ejemplos que pudiéramos citar del *Don Ópas*, nos limitaremos a los dos o tres que siguen. Desvelábase este perverso prelado en tramar una rebelion para precipitar del trono a Rodrigo, i colocar en él la raza de Witiza.

Viendo cuán vanos eran sus conatos,  
dijo don Ópas entre sí:—Paciencia;  
ya que lo quieren estos insensatos,  
consúmanse en brutal indiferencia.  
Cubran mi mesa succulentos platos;  
brillen en casa el lujo i la opulencia;  
manténganse los sacos de oro llenos,  
i haya buena salud; del mal el ménos.—

El conde don Julian, su sobrino, le hace sabedor de ciertos tratos con los moros, i le consulta sobre si podria *tuta conscientia* unirse a los infieles para vengar la injuria mortal que habia recibido del monarca:

—Solo falta que ilustres mi ignorancia,  
i calmes los escrúpulos que abrigo.  
¿Es lícito tratar sin repugnancia  
al enemigo de la fe, de amigo?  
¿Habrá quién luego absuelva mi arrogancia,  
si, porque se le antoja a don Rodrigo  
dar rienda a su apetito con la Cava,  
en sangre goda mi baldon se lava?—

—¡Qué tenga yo un sobrino tan salvaje!—  
clamó don Ópas, dando un golpe recio.

.....  
.....  
Toma la pluma i fragua una respuesta,  
digna de aquella singular consulta.

—¿Qué ignominia, decía al conde, es esta  
que tu imaginacion crea i abulta?

.....  
.....  
¡Una corona te seduce! Tonto,  
una corona es un joyel liviano

que el aliento deslustra: no mas pronto  
 disipa airado viento el humo vano.  
 Yo mas arriba mi ambicion remonto.  
 ¿Qué sirve un cetro en impotente mano,  
 si vive el que lo empuña en ansia eterna?  
 Mejor es gobernar al que gobierna.

Con ese moro amable que te estrecha,  
 toda dificultad la astucia zanje.  
 Sus ofertas benignas aprovecha;  
 liga tu agudo acero al corvo alfanje.  
 Renuncio a tu amistad, si en esta fecha,  
 puesto al frente de intrépida falanje,  
 con ella a nuestra España no galopas.  
 Toledo i Mayo veintitres—*Don Ópas*.—

Las octavas que ponemos a continuacion nos ofrecen una buena muestra de esta felicidad idiomática, al mismo tiempo que de las digresiones a la manera de Byron. El poeta compara la edad media con los siglos modernos.

No habia protocolos ni gacetas,  
 máquinas de sofisma i de patraña,  
 que, con frases pomposas i discretas,  
 convierten en blandura lo que es saña;  
 ni en narcóticas rimas los poetas  
 daban a la política artimaña,  
 barniz de convulsiva fraseolojia,  
 que desde media legua huele a lojia.

El crimen era crimen, pero franco,  
 i decia a las claras:—Esto quiero.—  
 No aspiraba a tornar lo negro en blanco,  
 ni quitaba a su víctima el sombrero,  
 ni al amarrar a un mísero en el banco,  
 lo halagaba con tono lisonjero;  
 ni decia el poder al sacerdocio:  
 —Partiremos el lucro del negocio.—

Juzgábase una causa en la palestra,  
 cuerpo a cuerpo: sistema aborrecido,

en que el fallo pendia de la diestra,  
 i pagaba las costas el vencido.  
 Mas hoi la ilustracion ¿cómo se muestra?  
 ¿En esto hemos ganado, o bien perdido?  
 El influjo, cual ántes la pelea,  
 ¿no dicta los oráculos de Astrea?

Llámesese fuerza, o bien llámesese influjo,  
 ¿qué importa lo que diga el diccionario,  
 si bajo el grave peso yo me estrujo,  
 cuando estrujar debiera al adversario?  
 Que ganen la belleza, el oro, el lujo,  
 al favor de vascuence formulario,  
 o el tajo i el revés de estoque i daga,  
 al fin ¿no es la justicia quien la paga?

I a propósito, ¿qué ruín pobreza  
 la del célebre idioma castellano!  
*Justicia* es la verdad i la pureza,  
 i *justicia* es un juez i un escribano.  
 I así cuando me oprima con fiereza  
 fallo vendido por proterva mano,  
 diré correctamente i sin malicia:  
 ¿qué cosa tan injusta es la justicia!

I para ser *justicia* en el sentido  
 metafórico, absurdo, de que trato,  
 ¿se requiere talvez ser buen marido,  
 ciudadano provector, hombre sensato?  
 Nó, señor; nada de eso se ha pedido.  
 ¿Filósofo talvez, o literato,  
 en quien profundo estudio deje impreso  
 lo que es injusto o justo?—Nada de eso.

¿No se exige del juez cumplida ciencia  
 del sér mental? ¿del hondo mecanismo,  
 cuya accion modifica la conciencia,  
 i la convierte en templo u en abismo?  
 ¿Qué! ¿No ha de conocer la íntima esencia  
 del vicio i la virtud, para que él mismo

no quede entre los límites suspenso  
de la virtud i el vicio?—Ni por pienso.

Pues ¿quién me va a juzgar? Un mozalvete,  
que en seis años de oscura algarabía,  
logró cubrirse el cráneo de un bonete,  
símbolo de precoz sabiduría.  
Con esta iniciación, i algún librete,  
que mas le ofusca el seso todavía,  
no ha menester mas tiempo ni trabajo:  
bien puede echar sentencias a destajo.

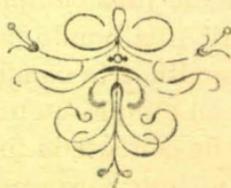
.....

.....

Así la espada de Damócles pende,  
i amenaza invisible fama, vida,  
familia i bienestar; así se extiende  
doquiera la asechanza, apercibida  
por incógnita mano, que sorprende  
en su sueño al honrado; i de la herida  
siente el dolor, i atormentado muere,  
sin ver el filo agudo que lo hiere.

Léjos del conde i de Tarif estamos,  
i dando sin querer enorme brinco,  
del año setecientos diez, pasamos  
al de mil ochocientos treinta i cinco.  
Con andar mas de prisa ¿qué logramos?  
¿qué vamos a ganar si con ahínco  
perseguimos la historia paso a paso,  
para hallarnos al fin con un fracaso?

(*El Araucano*, Año de 1840.)



---

## ROMANCES HISTÓRICOS

POR DON ÁNJEL SAAVEDRA  
duque de Rivas.

---

Don Ángel Saavedra ha tomado sobre sí la empresa de restaurar un género de composición que había caído en desuetud. El romance octosílabo histórico, proscrito de la poesía culta, se había hecho propiedad del vulgo, i solo se oía ya, con muy pocas excepciones, en los cantares de los ciegos, en las coplas chavacanas destinadas a celebrar fechorías de salteadores i contrabandistas, héroes predilectos de la época en que el despotismo había envilecido las leyes i daba cierto aire de virtud i nobleza a los atentados que insultaban a la autoridad cara a cara. Contaminado por esta asociación, aquel metro en que se habían oído quizás las únicas producciones castellanas que pueden rivalizar con las de la Grecia en originalidad, fecundidad i pureza de gusto, se creyó imposible, no obstante uno que otro ensayo, restituirlo a las breves composiciones narrativas de un tono serio, a los recuerdos históricos o tradicionales, en una palabra, a las *leyendas*, que no se componían antes en otro; i llegó la preocupación a tal punto, que el autor del *Arte de hablar* no dudó decir, que «aunque el mismo Apolo viniese a escribirle, no le podría quitar ni la medida, ni el corte, ni el ritmo, ni el aire, ni el sonsonete de jácara, ni extender en él, ni variar los períodos, cuanto piden alguna vez las epopeyas i las odas heroicas;» desterrándolo así no solo

de los poemas narrativos, sino de toda clase de poesía seria. Don Ángel Saavedra ha reclamado contra esta proscripción en el prólogo que precede a los *Romances Históricos*; ha refutado allí la asección de Hermosilla con razones irrefragables; i lo que vale mas, la ha desmentido con estos mismos *Romances*, donde la *leyenda* aparece otra vez en su primer traje, i el octosílabo asonantado vuelve a campar con su antigua riqueza, naturalidad i vigor.

Ni es esta la primera vez que el duque de Rivas ha demostrado prácticamente que el fallo del *Arte de Hablar* contra el metro favorito de los españoles carecia de sólidos fundamentos. Habiendo en *el Moro Expósito* vindicado al endecasílabo asonante del menosprecio con que le trataron los poetas i críticos de la éra de Jovellános i Meléndez, en los lindos romances publicados a continuacion de aquel poema dió a conocer, con no ménos feliz éxito, que no habian prescrito los derechos del octosílabo asonante a las composiciones de corta extension, en que se contaba algun suceso ficticio, o se consignaban i hermo세aban las tradiciones históricas. Posteriormente probó tambien sus fuerzas en este jénero el celebrado Zorrilla; i sus romances ocupan un lugar distinguido entre las producciones mas apreciables de su fértil i vigorosa pluma.

Las afortunadas tentativas de la misma especie, que comprende la presente publicacion, disiparian toda duda sobre la materia, si alguna quedase. Verá en ella el lector una serie de cuadros perfectamente dibujados i coloreados; con aquellos rasgos peculiares que ponen a la vista las costumbres, la fisonomía moral i física de los siglos i países a que nos quiere trasportar el poeta; con aquella naturalidad amable, que parecia ya imposible de restaurar a la poesía seria castellana i que probablemente será todavía mirada con desden por algunos de los que solo han formado su gusto en las obras de la escuela de Herrera, Rioja i Moratin; i todo ello sostenido por una versificacion que, si no llega a la soltura i melodía del romance octosílabo del siglo XVII, es jeneralmente suave i armoniosa, compensándose lo que bajo este aspecto se eche ménos, con el superior interes del asunto, que casi siempre

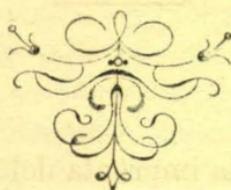
es una acción grande, apasionada, progresiva, i adaptada al espíritu filosófico de los lectores del siglo XIX.

El talento descriptivo de don Ángel Saavedra, bastante conocido por sus escritos anteriores, es lo que constituye, a nuestro juicio, la principal dote de sus *Romances Históricos*. Pero, resucitando la antigua leyenda, le ha dado facciones que en castellano son enteramente nuevas. Hai una gran diferencia entre el gusto descriptivo de los antiguos, i el moderno, adoptado por el duque de Rivas. Breves rasgos, esparcidos acá i allá, pero oportunos i valientes, es todo lo que en la poesía griega i romana, i en la de los castellanos de los siglos anteriores al nuestro, cupo regularmente a los objetos materiales inanimados; el poeta no deja nunca a los personajes; absorbido en los afectos que pinta, se fija poco en la escena; parece mirar las perspectivas i decoraciones con los mismos ojos que su protagonista, no prestando atención a ellos, sino en cuanto dicen algo de importante a la acción, al interés vital que anima el drama. Tal es, si no nos engañamos, el verdadero carácter del estilo descriptivo de aquellas edades; su pintura es toda de movimiento i pasión. Nuestros contemporáneos, al contrario, presentan vastos cuadros en que una análisis, algo minuciosa, dibuja formas, matiza colores, mezcla luces i sombras; i en esta parte pictórica, ocupa a veces la acción tan poco espacio, como las figuras humanas en la pintura de paisaje; de lo que tenemos un ejemplo notable en el *Jocelin* de Lamartine. I no pinta solamente el poeta, sino explica, interpreta, comenta; da un significado misterioso a cuanto impresiona los sentidos; desenvuelve el agradable devaneo que las percepciones físicas despiertan en un espíritu pensador i contemplativo. La poesía de nuestros contemporáneos está impregnada de aspiraciones i presentimientos, de teorías i delirios, de filosofía i misticismo; es el eco fiel de una edad esencialmente especuladora.

Aun en los cuadros de estos romances, no obstante sus reducidas dimensiones, aparece este espíritu meditabundo i filosófico. Sus descripciones no son solamente menudas e individuales, sino sentidas i reflexivas. Daríamos, pues, una idea

mezquina de su mérito, si los designásemos como una mera resurreccion de la antigua leyenda española. Don Ángel Saavedra la ha modificado ventajosamente, dándole el carácter i formas peculiares de la edad en que vivimos, como lo hubieran hecho, sin duda, los romanceros de los siglos pasados, si hubiesen florecido en el nuestro.

(*El Araucano*, Año de 1842.)



---

# CURSO DE FILOSOFÍA

POR N. O. R. E. A.

---

## I

Se ha publicado por la imprenta del *Mercurio* un *Curso de Filosofía Moderna* para el uso de los colejos hispano-americanos i particularmente para el de los de Chile, extractado de las obras de filosofía que gozan actualmente de mas celebridad. Ignoramos absolutamente quién sea su autor, designado por las iniciales N. O. R. E. A. \*, que cada uno interpreta a su modo. Pero sea quien fuere, miramos su trabajo como mui apreciable, i la publicacion de la obra como honrosa al estado de la ilustracion de Chile. De los textos filosóficos que conocemos entre los que sirven para la enseñanza de la juventud en nuestros establecimientos literarios, éste es el que nos parece mas instructivo i mas adaptado a su objeto. Su lenguaje es claro i correcto, i bastante puro: cualidad que, a nuestro juicio, lo distingue del de casi todas las producciones contemporáneas. Su autor, aunque manifiesta mucha versacion en las obras extranjeras que tratan de la misma materia, no adolece de la manía de plagar nuestra lengua con locuciones extranjeras,

---

\* *El Curso de Filosofía* de que se trata, fué escrito por don Ramon Briseño, que lo publicó ocultando su nombre bajo las letras N. O. R. E. A., correspondientes a las últimas letras de las palabras *un antiguo profesor de filosofía*.

cuya fuerza no puede ser sentida sino por los que están familiarizados con los idiomas a que pertenecen, i que ponen, por consiguiente, al lector en la necesidad de saber el frances i el ingles para entender completamente lo que se dice estar escrito en castellano. Esta especie de traje exótico sería sobre todo inoportuno en los libros que se destinan a la educacion de la juventud; i el autor del *Curso de Filosofia Moderna* ha procedido con mucho juicio en evitarlo. No somos puristas; no pretendemos que vayan a buscarse en Cervántes i frai Luis de Granada las palabras necesarias para verter a nuestra lengua las ideas de Laromiguière, Kant o Cousin. Pero creemos que, exceptuando un pequeño número de nombres técnicos cuyo sentido se fija por medio de acertadas definiciones deducidas de la jeneracion de esas mismas ideas, nuestra lengua no carece de medios para expresar los pensameintos mas abstractos i para amenizarlos i pintarlos. Véase cuál es en esta parte la conducta de los escritores franceses, e imitémosla; difícilmente pudiéramos tomar mejor modelo. ¿Emplean ellos anglicismos o jermanismos para exhibir en su lengua las teorías de la escuela escocesa o el misticismo de la filosofia alemana? Pues ¿por qué nosotros, explicando a los niños o a los jóvenes lo que se ha pensado en Paris o en Edimburgo sobre las facultades i las operaciones del alma humana, que son en Chile lo mismo que en Escocia i en Francia, hemos de hablarles un idioma que necesite todavía de traducirse?

Dando estas merecidas alabanzas al *Curso de Filosofia Moderna*, reconociendo la excelencia de no pocos capítulos, sobre todo en la segunda parte de la obra, se nos permitirá indicar uno de los que nos parecen mas graves defectos, i que, si pareciese fundado nuestro juicio, podria hacerse desaparecer en las futuras ediciones. Cuando se combinan las ideas de diferentes autores, que no solo difieren entre sí en la sustancia de los pensamientos i en la estructura de los sistemas, sino en la nomenclatura, se corre el peligro de juntar cosas incongruentes, i de hablar un lenguaje equívoco. Lo que uno llama percepcion, el otro lo denomina sensacion; lo que es abstraccion en un sistema, no lo es acaso en otro; i algunas de las mas re-

ñidas controversias filosóficas no han tenido mas fundamento que la varia acepcion de tal o cual palabra, i hubieran podido componerse amigablemente con mui ligeras concesiones entre las escuelas antagonistas. El que se propone extraer de estas varias fuentes un cuerpo de doctrina (que para merecer este nombre debe ser consecuente i armonioso en todas sus partes), es menester que ponga mucho cuidado en la eleccion de los materiales; i al colocarlos en su obra, le será forzoso muchas veces alterar la nomenclatura técnica de los orijinales, para uniformar, como debe hacerlo, la suya. El autor del *Curso de Filosofía Moderna* no ha tenido siempre este cuidado; así es que, leyendo la primera parte (i lo hemos hecho con bastante atencion), no hemos podido formar un concepto claro de su teoría psicológica, de la composicion i dependencia de las facultades intelectuales entre sí, i de la jeneracion de las ideas. Bajo estos respectos, estamos mui léjos de convenir en mucha parte de la doctrina del autor; pero no es la diferencia entre su modo de pensar i el nuestro lo que notamos como un defecto (esa sería de nuestra parte una presuncion injustificable), sino la incoherencia de ciertos principios i la falta de precision en el uso de los términos científicos.

Talvez en otra ocasion nos tomaremos la libertad de discutir algunos puntos con el autor, particularmente en lo relativo a la lójica, a la direccion de nuestras facultades intelectuales, parte la mas interesante de la filosofia, despues de la que analiza nuestros sentimientos morales i dirige nuestros actos voluntarios. Creemos que a esa parte no se da actualmente en nuestros colejos toda la atencion necesaria, cuando ella es en realidad una de las pocas en que se puede decir que el pensamiento filosófico ha hecho conquistas durables, i ha trazado reglas útiles, necesarias, destinadas a durar lo que la misma razon humana. Miéntras que cada dia ve aparecer una nueva teoría psicológica, la lójica avanza progresivamente; i es estudiada, a beneficio de la sociedad i de las ciencias, en sus diversos departamentos, en sus varias aplicaciones: la lójica de las ciencias físicas, la lójica de la historia, la lójica de las ciencias morales, la lójica del foro. De Aristóteles acá, en este

solo ramo de filosofía, ha sido constante el progreso, i manifiesta la influencia de las especulaciones filosóficas en la cultura social i en los descubrimientos científicos. Quisiéramos por eso que en la educacion de la juventud se diese a la disciplina del entendimiento el lugar que merece; i con este objeto nos proponemos examinar mas detenidamente la segunda parte del *Curso de Filosofía Moderna* i someter a su ilustrado autor i al público el resultado de nuestro estudio.

## II

Hallamos mucho de bueno, de excelente, en la segunda parte de este curso, que trata de la lójica; pero no debemos disimular que encontramos tambien lunares i vacíos notables.

«El medio que tenemos (dice el autor) de conocer o adquirir las verdades deducidas es el raciocinio; operacion cuyo oficio es descubrir la verdad i manifestarla a los demas.» Esta última frase no nos parece ni exacta, ni consecuente con la primera. Si el raciocinio tuviese por oficio descubrir la verdad, no deberia mirarse como el medio de conocer las verdades deducidas solo, sino todas las verdades posibles, proposicion que seguramente no admitirá el ilustrado autor del *Curso*. Ademas, el manifestar a los demas hombres la verdad no tiene que ver con la operacion interna del raciocinio. Puede ser útil, i lo es sin duda, observar cierto método en la trasmision de nuestros conocimientos; pero es evidente que, cuando tratamos de transmitirlos, están ya completas i perfectas en el alma las operaciones con que los adquirimos. Talvez el autor ha dado esa extension a la palabra raciocinio para introducir su teoría del silojismo. Pero ¿no es el silojismo un verdadero raciocinio que existe en el entendimiento ántes de expresarse con palabras? ¿La conviccion producida por un silojismo lejítimo depende acaso de la forma verbal que se emplea? ¿No tiene su verdadero fundamento en las relaciones de las ideas, i su verdadero lugar en la mente?

Por otra parte, sea que consideremos el silojismo como

una operacion interna o externa con respecto a el alma, es demostrable, o por mejor decir, está demostrado que, ni todo raciocinio, ni todo argumento, puede reducirse al silojismo, a no ser por medio de ciertos artificios escolásticos, que aparentemente hurtan el cuerpo a la dificultad, i la dejan en pié.

Hai, a nuestro juicio, diferentes jéneros i especies de raciocinios; i el silojismo (entendiendo por tal el que se define i explica en las *Lecciones* IV i V), no es mas que una especie entre muchas de que esencialmente difiere. Para convencernos de ello, basta observar que el silojismo es un raciocinio *demonstrativo*; un raciocinio en que, de premisas verdaderas, se deduce *necesariamente* una consecuencia *que tambien lo es*. Concedido, por ejemplo, que lo que carece de partes es indisoluble, i que el alma carece de partes, es necesario tener trastornada la cabeza para no conocer que el alma es indisoluble. Ahora bien, hai modos de raciocinar, modos lejitimos, modos que han conducido a algunos de los mas pasmosos descubrimientos de que se gloria la razon humana, en que, de premisas indudables, no deducimos mas que consecuencias probables, consecuencias falibles, consecuencias que necesitan todavía de confirmarse i reforzarse para que estén exentas de todo peligro de error.

Por ejemplo: todas las análisis que la química habia podido hacer de los ácidos, manifestaban la existencia del oxígeno en ellos, como uno de sus elementos constitutivos. El oxígeno, se dijo entónces, es un elemento necesario de los ácidos; es el principio acidificante. La conclusion no era mas que probable hasta cierto punto, aunque se deducia de premisas incontestables. Así fué que, habiendo pasado algun tiempo como una lei de la naturaleza, fué despues desmentida por mas extensas observaciones i mejor entendidos experimentos. Si en lugar de veinte o treinta ácidos en que la análisis hiciese ver la existencia del oxígeno, hubiese habido doscientos o trescientos, la probabilidad (suponiendo que no hubiese ejemplo en contrario) habria sido inmensa; pero la certidumbre no habria sido todavía completa; i sobre todo, no se habria debido al proceder silojístico, sino al proceder analójico; a ménos que todos los

ácidos posibles hubiesen sido descompuestos analíticamente, i en todos ellos hubiese aparecido el oxígeno.

Hai una induccion que se reduce al silojismo; la que presentaba el oxígeno como elemento indefectible de los ácidos, no era una induccion de esa especie. En la induccion silojística, de la enumeracion de *todos* los particulares, se deduce una consecuencia jeneral infalible, suponiendo que las premisas lo sean. La induccion analógica es una enumeracion incompleta: de varios casos particulares observados, deduce una proposicion jeneral que comprende aun los casos particulares no observados; por lo que, mientras la enumeracion no se agota, no puede concluir demostrativa, ni silojísticamente. Es un raciocinio lejítimo; pero que no está exento de todo peligro de error. I cabalmente esta especie de raciocinios, conjeturales al principio, plausibles luego, probables despues, i cuya probabilidad crece por grados hasta que el peligro de error llega a ser, por decirlo así, una cantidad evanescente, es a la que se deben los grandes descubrimientos en el estudio de la naturaleza; la demostracion silojística es comparativamente infecunda.

Pero no solo es cierto que no todo raciocinio es silojismo, porque el silojismo demuestra, i no todo raciocinio lo hace, sino porque hai varias especies de raciocinios rigurosamente demostrativos que no son silojismos, como lo habia dicho ántes que todos el mismo Aristóteles.

Por ejemplo: este modo de raciocinar tan frecuente en las matemáticas i en la vida. «*A* es igual a *C*, *B* es igual a *C*, luego *A* es igual a *B*,» no puede reducirse al silojismo. En ninguno de los modos i figuras del silojismo, siendo ambas premisas afirmativas, puede el término medio ser predicado de una i otra. A la verdad, no ha faltado quien se empeñase en dar a ese raciocinio demostrativo la estructura silojística; el expediente de que se ha hecho uso es presentarlo bajo la forma del silojismo condicional: «Si *A* es igual a *C*, i *B* es igual a *C*, *A* es igual a *B*; es así que *A* es igual a *C*, i *B* es igual a *C*; luego *A* es igual a *B*.» Efujo verdaderamente ridículo. La mayor es aquí el mismísimo raciocinio que se trata

de reducir al silojismo. Otro tanto sucedería si expresásemos como premisa el axioma: «Dos cantidades iguales a una tercera, son iguales entre sí.» Expresar la idea bajo la forma de un axioma, o expresarla por medio de una proposición condicional, o desenvolverla en las tres proposiciones de la demostración matemática, es para el entendimiento una misma cosa; como cualquiera que interroge su conciencia, lo percibirá intuitivamente. Todas esas formas representan un mismo acto intelectual, en que percibimos con toda evidencia que la relación de igualdad de dos cantidades con una tercera, comprende la relación de igualdad de las dos cantidades entre sí, de manera que ambas relaciones coexistan necesariamente.

Creemos haber probado que el silojismo es una sola especie de raciocinio entre muchas que ejercita la inteligencia humana, porque, siendo el silojismo un raciocinio demostrativo, hai raciocinios que no son demostrativos, i raciocinios demostrativos que no son silojismos. Demos un paso mas. Determinemos la estructura característica del silojismo, la que lo diferencia de los otros raciocinios que concluyen demostrativamente.

Que los axiomas no son premisas de los raciocinios demostrativos, es una verdad que ha sido ya completamente probada por los filósofos de la escuela escocesa. Pero, si no sirven de premisas al raciocinio, ¿de qué le sirven? Le sirven de tipos o fórmulas. A todo raciocinio demostrativo lejítimo, corresponde un axioma, que representa o formula en términos jenerales el proceder del entendimiento; de manera que para saber si un raciocinio demostrativo es bueno o malo, basta ver si el proceder deductivo que en él ha observado el entendimiento es o no conforme a un axioma, a una proposición evidente.

Como los hombres han subido siempre, en la formación de sus ideas, de lo particular a lo jeneral, es claro que han ejercitado largo tiempo la raciocinación demostrativa, i la han ejercitado bien (pues la conducta ordinaria de la vida lo supone), ántes que el proceder deductivo de que se valian se hubiese presentado a su espíritu en la abstracta desnudez de

un axioma. I esto confirma que los axiomas no son premisas del raciocinio demostrativo, sino meros tipos i fórmulas; porque, sin el conocimiento de las premisas, no es posible que lleguemos por medio del raciocinio a la verdad que se deduce de ellas. Así mucho ántes que un hombre haya pronunciado el axioma: «dos cantidades que son iguales a una tercera, son iguales entre sí,» ya ha formado infinito número de raciocinios ajustados a él. Ha visto, por ejemplo, que dos cuerpos colocados en un platillo de la balanza pesan cada uno lo mismo que otro cuerpo colocado en el otro platillo; i no necesita mas para saber que los dos primeros cuerpos pesan tanto el uno como el otro. De lo cual se colije que la reduccion del raciocinio demostrativo a un axioma, no es necesaria para conducir bien la intelijencia en esa especie de raciocinacion; es solo útil, en cuanto pone a la vista, por decirlo así, que el proceder deductivo de que nos hemos servido es lejítimo, i dando al raciocinio la precision i rigor del lenguaje aljebraico, deja completamente satisfecho el entendimiento.

El proceder de la razon en el raciocinio demostrativo es, i no puede ménos de ser, vario, segun la naturaleza de las relaciones sobre que versa. ¿Se trata de relaciones de identidad? Entónces el tipo «si  $A$  es  $C$ , i  $B$  es  $C$ ,  $A$  es  $B$ ,» concluye rigurosamente. ¿Se trata de las relaciones de individuo a especie, de especie a jénero? Ese mismo tipo es absurdo. Si el reptil es animal, i si el ave es animal, no por eso el reptil es ave. Esto nos conduce al verdadero tipo del silojismo.

Nuestros juicios versan ordinariamente sobre la relacion de *continencia* del individuo a la especie o de la especie al jénero. Cuando decimos que el alma humana es inmaterial o que el hombre discurre, no suponemos que todo lo inmaterial es alma humana, o todo lo que discurre es hombre. Lo que hace el entendimiento, es ver contenida la clase *alma humana* en la clase de los *seres inmateriales*, o la clase *hombre* en la clase de los *seres que discurren*. El raciocinio llamado silojismo se ejercita en esa especie de juicios; i el axioma que lo formula es este: «Si  $A$  es contenido en  $B$ , i  $B$  es contenido en  $C$ ,  $A$  es contenido en  $C$ .» El alma humana piensa; lo que

piensa es inmaterial; luego el alma humana es inmaterial. Es como si dijéramos: el alma humana está contenida en la clase de los seres que piensan; la clase de los seres que piensan está contenida en la clase de los seres inmateriales; luego el alma humana está contenida en la clase de los seres inmateriales. Permítasenos esta prolijidad, porque deseamos ser claros; deseamos ser entendidos de todos; i de los dos inconvenientes, nos parece mucho mas tolerable ser prolijos que oscuros.

Representase ordinariamente el silojismo bajo el tipo «*B es C; A es B; luego A es C*»; pero es necesario tener presente que, cuando así se hace, el verbo *ser* no significa la identidad de todo *B* con todo *C*, i de todo *A* con todo *B*, sino de todo *B* con una parte de *C*, i de todo *A* con una parte de *B*; que es en otros términos lo mismo que hemos querido expresar con la palabra *continencia*. *Ser* significa en el silojismo *estar contenido en*; i por consiguiente es forzoso que todo silojismo, so pena de ser desechado por absurdo, se ajuste al axioma o fórmula anterior; que en sustancia es aquella misma tan conocida en las escuelas, «el medio debe contener a uno de los extremos i estar contenido en el otro.» Pero cualquiera de las dos que se adopte (que para nosotros es indiferente), es preciso fijar con todo rigor la idea que corresponde a la palabra *continencia* o *contener*, porque sobre esa idea descansa la teoría del silojismo, i ella en realidad la comprende toda.

Miran algunos, de un modo al parecer diferente del nuestro, la continencia de los dos términos de la proposición, o de las ideas que se comparan en el juicio; i cuando se dice, verbi gracia, que «lo visible es material,» les parece mas sencillo concebir lo material como contenido que como conteniente de lo visible. La continencia es entónces la inclusion de un sér o cualidad abstracta en otra, no de una clase en otra clase. Pero estas dos continencias, no tanto son relaciones distintas, como expresiones inversas de una relacion idéntica. En efecto, el contenerse una clase de seres en otra supone que la primera está dotada de todos los atributos constantes i necesarios de la segunda, lo cual no excluye el poseer muchos otros. Si la clase de los seres materiales contiene la clase de los seres visibles,

es forzoso que haya en éstos todo lo que se encuentra constante i necesariamente en aquellos. En este sentido, lo visible contiene a lo material, como en el otro lo material contiene a lo visible. Los escolásticos distinguieron bien esas dos especies de continencia, llamando a la primera (la de la especie en el jénero) *extension*, i a la segunda (la del jénero en la especie) *comprehension*. Así, segun ellos, el predicado contiene extensivamente al sujeto, i el sujeto comprensivamente al predicado.

No disputaremos con los que prefieran este segundo modo de considerar la continencia de los términos en el silojismo, porque lo mismo se aplica nuestro axioma a la *comprehension* que a la *extension*. Si la cualidad de uno i simple comprende la cualidad de indisoluble, i si el sér o naturaleza del alma humana comprende la cualidad de una i simple, el sér o la naturaleza del alma humana comprende la cualidad de indisoluble. Si *B* contiene a *C*, i *A* contiene a *B*, *A* contiene a *C*.

De cualquiera de estos modos que el ilustrado autor del *Curso de Filosofía Moderna* hubiese querido formular el silojismo, habria hecho, a nuestro juicio, mucho mejor, que explicando la forma silojística como la explica, i dando acerca de ella las reglas que da. Nos parece tan difícil entenderlas, como embarazoso aplicarlas. Los medios de que se vale para señalar los vicios del silojismo, son oscuros, i expresando francamente nuestro juicio, inexactos e inadecuados. ¿Por qué es malo aquel silojismo:

El hombre tiene ojos;  
el caballo tiene ojos;  
luego el hombre es caballo?

La respuesta deberia ser, porque no es silojismo ni raciocinio de ninguna clase. El tipo a que parece ajustarse es propio de los que versan sobre relaciones de identidad, de que no se trata en este ejemplo. Trátase de relaciones de continencia, ya sea que ésta se tome extensiva o comprensivamente. Si extensivamente, el medio (lo que tiene ojos) contiene los dos extremos (hombre i caballo); si comprensivamente, los dos extremos (el sér-hombre i el sér-caballo) contienen precisamente el me-

dio (el tener ojos); i se necesita que estén mui cerrados los del entendimiento para coleccionar que de contenerse dos cosas en una tercera o de contenerlas ésta, pueda deducirse que la una de las dos contenga a la otra. ¿No pone esto de bulto lo vicioso de la deducción? ¿I, podrán parecer a nadie satisfactorias las explicaciones que con este objeto se nos dan en el *Curso*?

### III

El raciocinio demostrativo, dijimos, i por consiguiente el silojismo, de premisas ciertas deduce consecuencias que no pueden ménos de ser ciertas tambien. Pero no consiste la naturaleza especial de esta clase de raciocinio en la verdad o certidumbre de las premisas, sino en el proceder deductivo que es propio de ellos. Si supuestas las premisas (verdaderas o falsas; ciertas, probables o meramente imaginarias), la consecuencia es necesaria, de necesidad absoluta, el raciocinio es demostrativo; si no es necesaria la consecuencia, debemos reducirlo a otra clase. En la mecánica, por ejemplo, como las premisas son puras hipótesis, que no representan mas que aproximativa e imperfectamente los datos físicos, las consecuencias exhiben tambien aproximativa e imperfectamente los fenómenos de la naturaleza física; i sin embargo, el proceder deductivo que conduce a ellas es tan exacto i riguroso, como el de la geometría de Euclídes. El raciocinio, pues, de que se hace uso en la mecánica, es tan demostrativo como el de la geometría pura, no obstante lo inexacto de las consecuencias referidas a los hechos reales.

La pretension de dar un solo tipo, una regla universal, no ya a todo jénero de raciocinios, sino aun a los demostrativos, prescindiendo de los otros, ha sido perjudicial en la lójica, porque no es posible realizarla sino aparentemente, o por medio de frases vagas, que bien analizadas dejan el problema por resolver. ¿Qué significa, por ejemplo, la *union* de las ideas? ¿Cómo se une la idea de *hombre* con la idea de *racional*? ¿Será identificándose? ¿Será comprendiéndose la una en

la otra, de manera que *racional* constituya un atributo necesario de *hombre*? Estas dos relaciones exigen diferentes procedimientos deductivos, i confundirlas bajo la palabra *union*, no es determinar la marcha precisa que debe observar el entendimiento cuando raciocina sobre una de ellas, que es muy diversa de la que debe observar en otros casos.

Esta nos parece una consideracion esencial en toda buena lójica; i por lo mismo, ántes de pasar adelante en el exámen del *Curso de Filosofía Moderna*, se nos permitirá ilustrarla con algunas observaciones.

Condillac cree que todo raciocinio se reduce a una sola operacion intelectual, a sacar de un juicio otro juicio incluido en el primero; pero no nos dice qué especie de inclusion es esta; i siendo ella diversa, segun la naturaleza de las relaciones sobre que versa el raciocinio, la fórmula o tipo universal que da al raciocinio, no sirve de nada, porque lo que significa es que «el consiguiente debe estar incluido en su antecedente de aquel modo particular que convenga a la materia del raciocinio»; i esto en sustancia ¿qué es, sino decirnos que en el raciocinio la consecuencia debe deducirse lejitimamente de las premisas, sin manifestarnos en qué consiste la lejitimidad?

Condillac nos da por ejemplo de su doctrina un raciocinio matemático. Yo tengo, dice, cierto número de monedas en la mano derecha, i cierto número en la izquierda. Si yo pasase una moneda de la derecha a la izquierda, habria igual número en ambas manos. Si por el contrario pasase una moneda de la izquierda a la derecha, habria doble número en la derecha que en la izquierda. ¿Cuántas tengo, pues, en cada mano? Para resolver este problema, llamo  $x$  el número de la derecha,  $y$  el de la izquierda. Los datos expresados aljebraicamente son:

$$x-1=y+1.$$

$$x+1=2(y-1)=2y-2.$$

De  $x-1=y+1$  infiero,

$$1.^\circ x=y+2$$

De  $x+1=2y-2$ , infiero,

$$2.^\circ x=2y-2-1=2y-3.$$

Supuestos los consiguientes 1.º i 2.º, infiero,

$$3.º \ 2y - 3 = y + 2.$$

I de esta proposicion deduzco,

$$4.º \ y = 2 + 3 = 5.$$

Conocido  $y$ , o el número de monedas que tengo en la izquierda, deduzco del primero de los datos, que es

$$x - 1 = y + 1,$$

$$5.º \ x - 1 = 5 + 1 = 6.$$

I de aquí saco

$$6.º \ x = 7.$$

Tengo, pues, siete monedas en la mano derecha i cinco en la izquierda.

El incluirse la consecuencia en las premisas no es aquí otra cosa que deducirse de ellas con arreglo a ciertos axiomas. En los consiguientes 1.º i 2.º, el axioma regulador es que «si a cantidades iguales se añaden o quitan cantidades iguales, las sumas o residuos serán iguales.» En el 3.º, el axioma regulador es que «dos cantidades que separadamente son iguales a una tercera, son iguales entre sí.» En el 4.º, la fórmula reguladora es la misma que en el 1.º i 2.º. En el 5.º, la fórmula es que «los términos que denotan cantidades iguales pueden siempre sustituirse uno a otro.» Finalmente, en el 6.º, la deducción es conforme al mismo axioma que en el 1.º i 2.º.

De aquí se deduce que lo que llama Condillac incluirse un juicio en otro, o segun el lenguaje comun, incluirse la conclusion en las premisas, no es otra cosa que adaptar el raciocinio a cierta norma reguladora, adecuada a la relacion particular que se contempla, i que no es siempre una misma, aun cuando la relacion es constante, como lo es la relacion de igualdad en la serie de raciocinios con que se resuelve el problema anterior.

Si de la relacion de igualdad pasamos a otras, encontraremos de la misma manera que el incluirse la conclusion en las premisas no es mas ni ménos que deducirse de ellas conforme a un axioma o tipo especial, adecuado a la relacion sobre que

versa el raciocinio, en una palabra, que el incluirse la conclusion en las premisas no es mas ni ménos que deducirse lejitimamente de ellas. Si Condillac ha querido darnos una regla que pueda servirnos de guia para dirigir el pensamiento en todo jénero de raciocinios, nada há hecho; ha dejado las cosas como estaban; lo que él llama *inclusion* no significa otra cosa que *deduccion lejitima*. Él no ha hecho, en sustancia, otra cosa que fundar la lejitimidad del proceder deductivo en que el raciocinio se conforme a la lei que debe rejirlo, sin determinar esa lei.

La explicacion que da el doctor Brown del raciocinio, no nos parece mas aceptable que la precedente de Condillac. Segun él, la lejitimidad de la consecuencia consiste en sacar de una idea, otra que está incluida o envuelta en la primera; pero es fácil ver que si esta especie de involucion es un término jenérico, que abrace todas las relaciones posibles, la evolucion o desarrollo que se ejecuta por medio del proceder deductivo, no puede ser siempre una misma. Para probarlo, no hai mas que analizar el mismo ejemplo de que se sirve Brown.

Si yo digo que *el hombre es falible*, i añado que *él puede por consiguiente errar, aun cuando se crea ménos expuesto a error*, no hago mas que desenvolver lo que estaba envuelto en la nocion de su *falibilidad*. Si a esto añado, *él no debe, pues, pretender que los demas hombres piensen como él, aun en materias que le parecen no tener oscuridad alguna*, afirmo lo que va envuelto en la *posibilidad de que él i ellos yerren aun en las materias mas claras*. Cuando añado, *no debe, pues, castigar a los que no han hecho otra cosa que no pensar como él, i que pueden talvez tener razon para pensar de otro modo*, desenvuelvo lo que ya estaba contenido en lo *irracional de la pretension de que todos los hombres piensen como él piensa*. I cuando infiero de este antecedente que *una lei que castiga como delito tal o cual opinion es contraria a la justicia*, no hago mas que sacar una injusticia especial de la *injusticia jeneral de querer un hombre castigar a otros, porque en su modo de pensar difieren del suyo*.

Tal es la exposicion del racionio que nos da el doctor Brown. La lejitimidad de la deduccion consiste, segun él, en desenvolver la *comprension* de un término. De que el *hombre es racional* infiero que el hombre es *capaz de conocer la verdad*, porque esa capacidad me parece comprendida en el *sér-racional*. Esto, como se ve, es reducir todos los racionios posibles al entimema, es decir, al silojismo en que se calla una de las premisas porque se supone concedida, aplicando, en sustancia, a toda racionacion posible el axioma «si *A* comprende a *B*, i *B* a *C*, *A* comprende necesariamente a *B*;» fórmula de que no necesita la demostracion matemática para producir una conviccion inmediata, i que, por otra parte, es inaplicable a las deducciones empíricas o analójicas. Yo veo en cierto número de casos que la frotacion de un pedazo de paño con una barra de lacre produce fenómenos eléctricos, i de aquí infiero que en todos los casos en que se verifique del mismo modo la frotacion de estas dos sustancias, se producirán fenómenos eléctricos. ¿Puede concebirse que esta proposicion universal esté envuelta de algun modo en las proposiciones particulares que representan los experimentos? La fórmula de Brown es demostrativa; i en las jeneralizaciones que hacemos despues de cierto número de experiencias conformes, no hai ni puede haber demostracion. De aquí es que los escolásticos, reduciendo a la verdad demostrativa toda verdad deductiva, i deduciendo siempre lo particular de lo universal (como era preciso para concluir demostrativamente), no pudieron dar un paso en las ciencias experimentales, en que el proceder deductivo es inverso.

Pero hai mas: la fórmula de Brown no puede aplicarse a todos los racionios demostrativos. Segun él, es preciso para racionar bien, atender a la *comprension* de los términos. Pero él mismo pasa, sin sentirlo, de la *comprension* a la *extension*, cuando deduce de la injusticia del *hombre* en querer castigar a otros porque no piensan como él, la injusticia del *lejislador* en el mismo caso. La deduccion es lejitima; pero se hace por un principio inverso del suyo, i no puede hacerse de otro modo.

Brown, en su horror al silojismo, quisiera siempre que se sustituyese a él el entimema, i determinadamente el entimema en que se calla la mayor. Este raciocinio: «el hombre es falible; luego el hombre puede errar aun en las materias que le parecen mas claras o ménos expuestas a error,» es un silojismo en que (segun la doctrina escolástica, que no por ser escolástica deja de ser aquí verdadera) se calla, porque se supone concedida, la proposicion llamada mayor, cuyo predicado es el mismo de la consecuencia; a saber: «todo ser falible está expuesto a errar aun en las cosas que le parecen mas claras.» Pero la verdad es que, tanto en el entimema, como en el silojismo expreso, se toman en consideracion una i otra premisa; la circunstancia de callarse una de ellas, porque se supone incontestable, no altera en manera alguna el proceder interno del alma. De aquí es que puede suceder muchas veces que, por un falso concepto, omitamos en el entimema la mas esencial i la mas disputable de las premisas; i esto es cabalmente lo que ha hecho Brown en el primero de los suyos. De las dos premisas en que funda la consecuencia, la única que puede suscitar dudas, o que por lo ménos necesita de elucidarse, es la que Brown ha pasado en silencio. Nadie duda que «el hombre es falible;» esta era, por consiguiente, la premisa que pudo callarse. El entimema debiera, pues, haberse presentado de este modo: «todo sér falible puede errar aun en las cosas que le parecen ménos expuestas a error; luego el hombre puede errar.» Es claro que los defensores de la intolerancia no disputarán que «el hombre es falible;» sino que «un sér, porque es falible, puede errar aun en las cosas mas claras;» asercion realmente inadmisibile en la jeneralidad con que la sienta Brown, porque nos prescribiria que dudásemos hasta de la demostracion matemática i de la percepcion intuitiva, i reduciria la razon humana a un absoluto escepticismo. Las leyes que castigan a un hombre, porque piensa de diferente modo que el lejislador, son ciertamente injustas; pero la cadena de entimemas de Brown no lo prueba.

Continuemos ahora nuestro exámen de la lójica de N. O.  
R. E. A.

La division del silojismo en afirmativo i negativo es del todo innecesaria. Las reglas, o mejor, la única regla del silojismo se aplica a todos los raciocinios de esta especie, consten o nó, de proposiciones negativas. En esta parte, el ilustrado autor del *Curso* nos parece haberse dejado llevar, sin el debido exámen, de la corriente rutinera de las escuelas, que no supieron elevarse a consideraciones bastante generales i comprensivas.

No debemos ver la negacion como algo distinto del término en que se encuentra, sino como un elemento que concurre con los otros a expresar ese término. Tan cierto es esto, que podemos omitir muchas veces la negacion expresa, i presentar la proposicion que niega como una proposicion que afirma; por ejemplo: «el alma es inmaterial,» «la luz es un fluido imponderable,» «la materia es incapaz de pensar.» ¿Es afirmativa esta proposicion, «los elementos de que consta el aire son heterojéneos?» Pues ella significa exactamente lo mismo que esta otra: «los elementos de que consta el aire son homojéneos.» ¿Es afirmativa esta proposicion, «el alma es simple?» Ella se traduce rigurosamente en ésta: «el alma no tiene partes.» Si la lengua no nos da siempre palabras que envuelvan la negacion sin expresarla, podremos siempre suplir esta falta, juntando la negacion al término, i considerándola como parte de éste: arbitrio sencillísimo que reduce todos los silojismos posibles al silojismo afirmativo.

I no se crea que es este un proceder artificial; porque, en realidad, tiene su fundamento en las relaciones de las ideas, i en el significado natural de las palabras. Un término positivo, verbi gracia *árbol*, i el mismo término precedido de negacion, *no-árbol*, dividen todos los seres posibles en dos clases, de las cuales la una excluye totalmente a la otra, siendo en realidad tan positivos los seres que la segunda contiene, como los que contiene la primera. La encina, el olmo, el naranjo, el peral son *árboles*; i el leon, el caballo, el ave, el insecto, la piedra son *no-árboles*; son seres que difieren de los árboles. No hai, pues, razon alguna para establecer diferencias que solo estriban en una forma puramente verbal, que puede hacerse

desaparecer, sin alterar en lo mas mínimo las relaciones de las ideas.

Tomemos, por ejemplo, este silojismo: «En lo que piensa, no pueden concebirse partes; el alma humana piensa; luego en el alma humana no pueden concebirse partes.» Es como si dijéramos, «lo pensante comprende la cualidad de no tener partes; el alma humana es un sér pensante; luego el alma humana comprende la cualidad de no tener partes.» El medio es *pensante*, que contiene *comprensivamente* el *no-tener-partes*; i se contiene *de la misma manera* en *alma humana*. En términos jenerales, «*B* contiene a *C*; *A* contiene a *B*; luego *A* contiene a *C*.»

En el *Curso* se da por vicioso este silojismo:

El hombre no es caballo;  
el caballo no es racional;  
luego el hombre no es racional.

¿Por qué es malo este silojismo? La respuesta que el *Curso* suministra es para nosotros nada ménos que clara i satisfactoria. La nuestra es ésta: «hai dos medios, *caballo* i *no-caballo*, i cualquiera de ellos que se elija, no puede verificarse que el medio esté comprendido en uno de los extremos, i comprenda al otro.» En efecto, si elejimos el primero, es preciso, para que *hombre* comprenda a *no-racional*, no solo que *caballo* comprenda a *no-racional*, como se ve en la segunda premisa, sino que *hombre* comprenda a *caballo*; que es cabalmente lo contrario de lo que aparece en la primera. Si elejimos por medio el *no-caballo*, sale lo mismo. En la primera premisa, *hombre* comprende a *no-caballo*; pero en la segunda, no aparece que *no-caballo* comprenda a *no-racional*, sino todo lo contrario. No solo hai, pues, dos medios distintos, sino dos medios que no pueden absolutamente reducirse a la unidad que el silojismo requiere.

Lo mismo puede aplicarse al segundo de los ejemplos del *Curso*. En la explicacion del tercero, hallamos un error grave. Se nos da por ejemplo de un buen silojismo el siguiente:

Lo que discurre es hombre;  
 el caballo no discurre;  
 luego el caballo no es hombre.

Prescindiendo de las premisas, i contrayéndonos al proceder deductivo, ¿podemos mirarlo como lejítimo? Sería preciso aprobar tambien el siguiente, que tiene absolutamente la misma estructura:

La materia existe;  
 la divinidad no es materia;  
 luego la divinidad no existe.

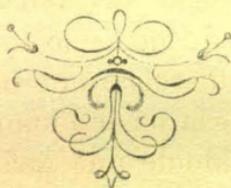
¿En qué se diferencia este silojismo del otro, relativamente a la estructura? En nada. Las premisas son indubitables, i la consecuencia es absurda; luego el proceder deductivo es vicioso. En efecto, adolece del mismo vicio que en el primero de los ejemplos anteriores; hai dos medios, *materia* i *no-materia*, a los cuales no se puede dar la unidad necesaria.

El autor dice que es bueno el silojismo de su ejemplo, porque las ideas de *hombre* i de *lo que discurre* se unen tan estrechamente, que donde existe aquella, existe tambien ésta, i *vice-versa*. Concedámoslo, aunque no faltaria fundamento para disputarlo. Suponiendo esa reciprocidad de ideas, ella no sería mas que un accidente casual en el silojismo, i con el que no debe contarse cuando se trata de someterlo a reglas generales.

Muchos habrá que tengan por demasiado sutiles o frívolas estas observaciones; pero ellas prueban, a lo ménos, que esta parte del *Curso* no puede tener lugar en una buena lójica. Por otra parte, ¿no es la análisis en que hemos entrado, la misma de que se hace uso con tan buenos efectos en las matemáticas? ¿Qué son las reglas de las ecuaciones, sino axiomas, fórmulas, relativas a la relacion de igualdad? ¿Qué hacen ellas sino trazar de un modo palpable, de un modo casi mecánico, la norma del proceder deductivo? Pues lo que se hace en aquel jénero de demostracion con tan buen suceso, no puede ménos de tener alguna utilidad, aplicado, *mutatis mutandis*, a los raciocinios demostrativos que versan sobre relaciones de otra

especie. Este es el mismo objeto que se propusieron Condillac i Brown; i si no lo realizaron (como nosotros creemos), fué porque no analizaron bastante, porque se contentaron con expresiones vagas, con fórmulas oscuras, que no sirven de nada. Aristóteles, con el ejemplo de las matemáticas a la vista, se propuso el mismo objeto; i su teoría del silojismo (de que no puede juzgarse por el trasunto adulterado de las escuelas de la edad media), aunque defectuosa por no estribar en jeneralizaciones mas comprensivas, que hubieran podido simplificarla, es una obra que hace honor a su vigoroso entendimiento; i despues de la jeometría griega, es el mas admirable estudio analítico que nos ha dejado la antigüedad.

(*El Araucano*, Año de 1845.)



---

# APUNTES

SOBRE LA TEORÍA DE LOS SENTIMIENTOS MORALES  
DE MR. JOUFFROY

---

## I

Toda idea de moralidad, toda nocion de lo justo o lo injusto, de virtud i vicio, de heroísmo i crimen, envuelve la idea de *obligacion* o *deber*; i la jeneracion de esta idea, su verdadero significado, deducido de una análisis rigorosa, ha sido i es materia de reñidos debates entre las diferentes escuelas filosóficas. Unos, negando la libertad humana, i considerando los fenómenos del mundo moral como sujetos a una lei fatal, a una necesidad incontrastable, no admiten verdadera moralidad en las acciones de los hombres, ni distinguen la virtud del vicio, lo justo de lo injusto, sino por sus efectos benéficos o perniciosos; el hombre, segun ellos, es bueno o malo en el mismo sentido que la planta o la piedra; no hai en él mas mérito o demérito porque beneficie a la sociedad o la dañe, porque la salve o la destruya, que en el vegetal porque produzca alimentos o tósigos. Para los otros, la idea de que se trata es elemental e indefinible, objeto de una facultad perceptiva especial, de un sentido creado solo para ella, i que, a diferencia de los otros sentidos, se desarrolla en la edad adulta; segun ellos, definir el deber es una pretension tan absurda, como definir lo blanco o lo negro. Otros, en fin, reconociendo una lei

moral, rastrean su oríjen, exponen su historia, explican su naturaleza; pero cada cual la entiende a su modo; cada cual la deriva de un hecho psicológico diferente; lo que es evidencia para los unos, es ilusion i quimera para los otros. Miéntas que en las ciencias físicas, la guerra de las diversas escuelas no pasa, por decirlo así, de las fronteras, en la ética la discordia está en el centro mismo, en los principios; i sin embargo, no por eso deja de haber bastante uniformidad en las consecuencias.

Todo el curso de *Derecho Natural* de Mr. Jouffroy, todas las lecciones pronunciadas por este ilustre profesor en la facultad de letras de Paris el año clásico de 1833 a 1834, i publicadas mas tarde con el título de *Prolegómenos*, se puede decir que no tratan de otra cosa que de esta cuestion fundamental de la ética: el oríjen del deber, la análisis de las ideas morales. Mr. Jouffroy, despues de establecer su sistema, juzga los otros, combatiendo vigorosamente los que se oponen al suyo; i en esta polémica, figuran dos bandos principales: el de los *racionalistas*, que fundan la idea del deber sobre ciertas relaciones fundamentales que llaman *orden* (sistema de Mr. Jouffroy), i el de los *utilitarios*, que resuelven aquella idea en la de utilidad, i ulteriormente en la de felicidad i placer. A esta parte de la discusion, es a la que nos proponemos ceñirnos. La teoría de Mr. Jouffroy no es nueva; los argumentos con que impugna la doctrina de sus antagonistas tampoco lo son; pero, en su exposicion de los fenómenos morales, en su modo de clasificarlos i explicarlos, hai un orden lúcido, que facilita mucho el cotejo de sus ideas con las del corifeo de los utilitarios, Jeremías Bentham. Ni a las unas ni a las otras adherimos enteramente; lo que nos proponemos en estos apuntes, es señalar un rumbo medio, que nos parece mas satisfactorio i seguro.

Ántes de pasar adelante, fijemos el sentido de una palabra, que, mal entendida, daría motivo para que se nos imputasen opiniones no solo erróneas, sino subversivas de todo principio moral. Por *placeres* se entienden vulgarmente los del cuerpo; i en este sentido, nada mas justo que la desconfianza que nos

predican los moralistas contra sus halagos.\* Pero es mui otro el significado que damos nosotros a esta palabra, cuando sentamos, como no podemos dejar de hacerlo sin desmentir nuestras mas arraigadas convicciones, que el placer, la felicidad, es el bien a que aspira por un instinto irresistible la naturaleza humana. Claro es que, sin echar por tierra toda idea de moralidad, no podemos tomar estos términos en la acepcion mezquina de que hablamos, i con que algunos discípulos de Epicuro calumniaron la doctrina de su maestro. Comprendemos, pues, bajo la denominacion de placeres, no solamente los goces materiales, que consisten en meras sensaciones, sino tambien, i principalmente, los del espíritu, los del entendimiento, los de la imaginacion, los de la beneficencia, los que acompañan al testimonio que la conciencia da al hombre justo de la rectitud de sus actos, los que produce en los espíritus religiosos la idea de un Sér Supremo, a cuya vista nada esconden los mas íntimos pliegues del corazon, i que se complace en el homenaje de un alma pura, sumisa i resignada. Que de todas estas fuentes emanan satisfacciones i goces, i de los mas intensos i exquisitos, i de aquellos cuya falta emponzoñaria nuestra existencia, es un hecho indudable. Ellos forman, pues, una parte esencialísima de la felicidad, del bien a que aspira la naturaleza del hombre.

Correlativa a la idea de felicidad es la de *utilidad*, envilecida tambien en la acepcion vulgar, que la limita a los medios de procurarnos goces corpóreos i un bienestar material. *Útil*, como nosotros lo entendemos, es todo aquello que, sin ser en sí mismo un bien, es un medio de procurarnos bienes, placeres, en el sentido extenso i jeneral que damos a esta palabra. Los que resuelven la bondad moral en la utilidad, i solo llaman útiles las cosas que nos proporcionan goces materiales,

---

\* In voluptatis regno, virtus non potest consistere—Voluptas illecebra turpitudinis—Imitatrix boni voluptas, malorum autem mater omnium—Omnis voluptas honestati est contraria—Voluptates, blandissimæ dominæ, sæpe majores partes animi a virtute detorquent; etc., etc.--(Cicero.)

establecen un principio funesto a los mas altos intereses de la sociedad, i degradan la naturaleza humana.—Pero ya es tiempo de entrar en materia; i lo haremos adoptando una parte de la exposicion preliminar de Mr. Jouffroy.

Considerar al hombre bajo el triple aspecto del destino del individuo, el de las sociedades i el de las especies, era el objeto que Mr. Jouffroy se habia propuesto; i la cuestion que una análisis rigurosa le presentaba en primer lugar, era la de saber cuál es el fin o el destino del hombre en la tierra. La naturaleza del hombre le indicaba su fin absoluto. Pero las circunstancias en que nuestra naturaleza está colocada sobre la tierra, hace inasequible la completa realizacion de este fin. Era, pues, necesario tomar en consideracion dos hechos: la naturaleza del hombre, i las condiciones de la vida terrena. Un año entero, el primero de la enseñanza de Mr. Jouffroy, fué consagrado a la solucion de este problema.

La segunda cuestion, en el orden analítico, era esta: ¿cúmplase en la vida presente el destino entero del hombre? ¿O bien, ántes de la hora que da principio a la vida, i despues de la hora que la termina, tiene este destino un antecedente i un consiguiente que se nos ocultan? Para resolver esta cuestion, hai un solo medio; i es ver si el destino del hombre tiene un verdadero principio i un verdadero fin en este mundo, o si es como un drama a que falten la exposicion i el desenlace. El profesor, examinando en sí mismos los destinos terrenos del hombre, reconoció que permanecian ininteligibles sin una continuacion mas allá del sepulcro, i comparándolos con los que resultan íntimamente de su naturaleza, se convenció de que, léjos de agotarla, exigian imperiosamente un estado futuro que los completase i los justificase. El mismo método, aplicado al problema de una vida anterior, dió resultados contrarios. Quedaba, pues, determinado que, por una parte, los últimos actos del drama de los destinos humanos no se representan en el teatro del mundo, i por otra, que este drama ha principiado verdaderamente en él, i que nada supone ántes de la primera hora de la existencia terrena un prólogo a la vida presente. Dos años de la enseñanza de Mr. Jouffroy se emplea-

ron en esta indagacion importante, que pertenece a la religion natural.

La cuestion que iba a resolverse en el *Curso* a que se refieren nuestros apuntes es esta: conocido el fin del hombre, ¿cuál debe ser su conducta en todas las circunstancias posibles? ¿cuáles son las reglas de las acciones humanas? Tal es la materia del derecho natural en su significacion mas amplia. El paso preciso para resolver este problema, es la exposicion de los hechos morales de la naturaleza humana.

El primero de estos hechos lo forman aquellas tendencias primitivas, instintivas, indeliberadas, que, en el hombre, como en las otras criaturas vivientes, se desenvuelven desde el primer momento de la existencia. Estas tendencias se dirijen hacia el fin para que el hombre ha sido organizado, i cuya realizacion es su bien. Detengámonos aquí un momento.

¿Qué es *el bien*? Se nos dice que el hombre tiene un fin correlativo a su naturaleza; que alcanzar o cumplir este fin, es su bien. Pero ¿qué fin es este? Hé aquí una idea que no hallamos suficientemente definida, i que debiera serlo con tanta mas precision, cuanto ella es la base, el punto de partida de la teoría. Lo que no podrá disputársenos, a lo ménos con respecto a esta época de las tendencias primitivas, maquinales, que se desarrollan sin el concurso de la intelijencia, es que, cualquiera que haya sido el fin de la organizacion humana, el bien a que ellas conspiran i que producen todas las acciones i movimientos del pequeño viviente, es evidentemente la ausencia del dolor, el bienestar, el placer, la felicidad. En el plan de la naturaleza, la primera tendencia de la criatura animada es a recibir alimento, a conservarse, a desarrollarse. El alimento, la conservacion, el desenvolvimiento de los miembros i de las facultades, es un bien en la teoría de Mr. Jouffroy. Mas, para el niño, ¿en qué consiste este bien? En satisfacer una necesidad, en sustraerse a un dolor, en experimentar un placer. La naturaleza, para que se logre su fin, ha unido el placer a todos los medios de obtenerlo, i el dolor a todas las cosas que lo estorban o lo contrarían. El niño, buscando a su modo las sensaciones agradables, i evitando las que le causan

pena, se conforma a los designios de la naturaleza; no conoce su fin; conoce solo el placer i el dolor, que son todo el bien i todo el mal que existen para él en el mundo.

«El placer i el dolor, dice Mr. Jouffroy, nacen en nosotros porque somos, no solo activos, sino sensibles.... Pudiéramos concebir una naturaleza que fuese activa sin ser sensible. Para ella habria siempre un fin, un bien, tendencias que la conducirian a ese bien, i facultades que la harian capaz de alcanzarlo, i que tendrian bueno o mal éxito, segun las circunstancias; pero sin la sensibilidad, lo que se llama placer i dolor, esto es, el eco, la reverberacion sensible del bien i del mal, no tendrian cabida en ella. Estos dos fenómenos están, pues, subordinados al bien i al mal. Se ha confundido muchas veces el bien con el placer i el mal con el dolor; pero son cosas profundamente distintas. El bien i el mal son el bueno o mal éxito en la persecucion de los fines a que nuestra naturaleza aspira; podríamos obtener el uno i experimentar el otro sin placer ni dolor; para ello bastaria que careciésemos de sensibilidad. Pero, como somos sensibles, no puede ser que nuestra naturaleza deje de gozar cuando consigue lo que para ella es un bien, o que deje de padecer cuando no puede alcanzarlo; tal es la lei de nuestra organizacion. El placer es la consecuencia i como el signo de la realizacion del bien en nosotros; el dolor, la consecuencia i el signo de la privacion del bien; pero ni aquel es un bien, ni éste un mal.»

Algo nos parece haber aquí de inexacto o de oscuro. El supremo autor del universo ha dado sin duda un fin peculiar al hombre; i si ese fin es un bien, no puede ser otra cosa que la felicidad del hombre. Llámasele desarrollo, elevacion, purificacion de las facultades humanas; todo esto, si no es una felicidad mas exquisita, mas elevada, mas pura, es un medio para obtenerla; i si tampoco es esto, no podemos concebir para qué sirva, ni qué valor tenga. Pero, sea cual fuere el fin del hombre, para el niño, que nada sabe, que no hace mas que sentir, la realizacion del bien, el bien mismo, no puede existir sino en el placer, que es su consecuencia i su signo. Ni el mal puede ser para él otra cosa que el dolor. Una naturaleza que

fuese activa sin ser sensible, no probaria nada para el hombre, que, organizado de diferente modo, se moveria, segun los principios mismos de Mr. Jouffroy, hacia un fin, un bien proporcionado i correspondiente a la suya. Un sér activo, pero no sensible, tendria motivos peculiares que determinasen su actividad, i de que no podemos ni siquiera formar idea. Los motivos que determinan la actividad humana, son el placer i el dolor. ¿Qué son el bien i el mal separados de ellos i profundamente distintos, como dice Mr. Jouffroy? No pueden ser sino los objetos que el autor de la naturaleza se propuso en el plan de los destinos humanos. Pero ¿cómo se revelan al hombre estos objetos? Por el placer i el dolor. El signo es para él la cosa misma.

«Por el hecho de aspirar toda criatura a su bien, de gozar cuando lo obtiene, de padecer cuando está privada de él, es necesario que toda criatura ame i busque todo aquello que sin ser su bien contribuye a procurárselo, i aborrezca todo aquello que le embaraza su logro. Desenvolviéndose nuestras facultades, i encontrando objetos que favorecen o contrarían sus esfuerzos, experimentamos sentimientos de afecto i amor hacia los unos, de aversion i odio hacia los otros. I de aquí resulta que nuestras tendencias, es decir, las grandes, las verdaderas tendencias de la naturaleza humana, se ramifican, por decirlo así, caminando al logro de sus fines, i se subdividen en una multitud de tendencias particulares, que se llaman pasiones, como las otras, pero que deben distinguirse de nuestras pasiones primitivas, las cuales se desenvuelven en nosotros por sí mismas e independientemente de todo objeto exterior por el hecho solo de nuestra existencia, i aspiran a su fin ántes que la razon nos dé a conocer qué fin es este. Por el contrario, las pasiones secundarias nacen con ocasion de los objetos externos, los cuales, favoreciendo o contrariando el desarrollo de nuestras pasiones primitivas, excitan las secundarias. Calificamos de *útiles* los objetos que favorecen a nuestras tendencias primitivas, i de *dañosos* los que las contrarían. Tal es el origen de las pasiones secundarias, i de las ideas de lo *útil* i lo *dañoso*.»

Estas ideas serian perfectamente claras e intelijibles, sin

necesidad de la distincion entre el bien i el placer, entre el mal i el dolor. Toda criatura sensible aspira al placer: es necesario, por consiguiente, que ame i busque las cosas *útiles*, esto es, las que contribuyen a procurárselo; i que aborrezca i evite las cosas *dañinas*, esto es, las que le embarazan su logro. No se requiere, para hacer esta clasificacion, que nos elevemos a la contemplacion de un fin, que la gran mayoría del jénero humano es incapaz de comprender en aquella época de la vida en que formamos ya las nociones de lo útil i lo dañoso.

La aspiracion de las tendencias a su fin, es una expresion equívoca, que falsea toda la teoría de Mr. Jouffroy. Ellas aspiran ciertamente a un fin designado por el autor de la naturaleza; pero de que el niño i la mayor parte de los hombres no tienen idea; aspiran a ese fin en el mismo sentido que los graves a su centro, i los líquidos al equilibrio: aspiracion que no es conocida ni sentida, ni puede ser, por consiguiente, un principio de accion en el viviente que pone en movimiento sus fuerzas. La sola aspiracion que él siente i que determina sus esfuerzos, es hacia las sensaciones i las emociones en que se complace i deleita; porque este es el solo fin a su alcance.

«En la infancia, i ántes que la razon haya venido a revelarnos nuestra propia naturaleza, todas nuestras tendencias se desarrollan sin que pensemos en nosotros mismos, es decir, sin egoísmo.»

Aunque en el pensamiento del niño no haya una idea del *yo*, ni por consiguiente, un egoísmo de que pueda tener conciencia, lo hai ciertamente en sus esfuerzos, en sus conatos para alcanzar el placer o sustraerse al dolor. Tiene hambre, i llora; el llanto es en él la expresion de una tendencia suya, es decir, individual i egoísta. Se ajita en todos sentidos; su ajitacion es un esfuerzo, un conato, sin direccion, es verdad, pero no ménos real por eso. I ¿a qué aspiran estos esfuerzos? A un bien, en que el niño no piensa todavía, pero cuya falta le martiriza; a un bien individual, egoístico. No se pasan muchos meses, i ya piensa; ya raya en él una luz, que liga las ideas de los medios con las de los fines. Llora como ántes,

no solo porque padece, sino porque ha experimentado que llorando trae a sus labios el seno de su nodriza; i aun llega a llorar sin padecer; la *idea* de aquel goce forma en él una necesidad facticia; pone *adrede* en accion el medio eficaz que le ha dado la naturaleza para procurárselo. Desde entónces las tendencias primitivas son egoístas en toda la latitud de la palabra; egoístas en los sentimientos; i egoístas en las ideas. Hasta allí la criatura humana no se diferenciaba del pequeño viviente de las especies mas brutas; desde entónces asoma la intelijencia.

«De nuestras tendencias primitivas, las unas son benévolas hacia los otros, como la simpatía; las otras no lo son, como la curiosidad o el deseo de saber, la ambicion o el deseo del poder. Ciertas tendencias tienen, pues, por único resultado nuestra propia satisfaccion, nuestro propio bien; miéntras que la simpatía tiene por resultado, no solo nuestro bien, sino el bien ajeno. Si mas tarde, cuando interviene la razon, somos benévolos hacia los otros hombres, no es solo en virtud de la razon, sino en virtud de nuestras tendencias, en virtud de la simpatía, que, sin necesidad de ninguna idea de obligacion o deber, ni de un cálculo de interes, nos empuja al bien ajeno, como a su fin propio i último. El principio es personal, pero el blanco a que aspira espontáneamente es el bien ajeno. Así, aun cuando en el hombre no hai todavía mas que movimientos de instinto, hai ya benevolencia hacia sus semejantes.»

Enjugamos las lágrimas del dolor ajeno, porque naturalmente nos *compadecemos* de él, esto es, porque *padece*mos con el que padece; porque la naturaleza ha hecho nuestro su dolor; i porque, para curar nuestro dolor, nos es necesario curar el ajeno. La naturaleza, que hizo sociable al hombre, i que para hacerle sociable, ha debido hacerle benévolo, no quiso fiar esta obra ni a cálculos de interes, ni a nociones abstractas de fines i bienes; quiso poner la semilla de la benevolencia en el corazon mismo; quiso que nos *condoliésemos*; quiso apoyar la benevolencia en el egoísmo. La filosofía declamadora rechaza este apoyo; lo llama ignoble i degradante, como si pudiese haber un sentimiento mas elevado i jeneroso que

el que hace consistir la felicidad propia en la ajena. Se dirá que la benevolencia, la simpatía, no piensa en el bien individual cuando solicita el de los otros. Pero ¿no nos duele verdaderamente el dolor ajeno? ¿No esperamos *complacernos*, no nos *comp'acemos* anticipadamente en el bienestar, en la felicidad que nos empeñamos en proporcionar a un amigo, a un compañero, a un hombre? I ¿no es esta sociedad de placer i dolor, sentida primero, i despues conocida, apreciada, afianzada, estrechada por la razon, por el cultivo de los hábitos sociales, por el imperio de las ideas religiosas, lo que nos hace socorrer al menesteroso, amparar al desvalido, consolar al que llora? Si esto no es *pensar* directamente en nuestra felicidad cuando trabajamos por la ajena, es algo aun mas personal, es *sentir* la felicidad propia en la ajena.

La simpatía obra con mas poder en nosotros, no en razon de lo intenso de los padecimientos ajenos, sino en razon de la intensidad con que participamos de ellos. Volaremos a socorrer a un hermano, a un amigo, aun con grave incomodidad i peligro nuestro; i no haremos sin duda otro tanto por una persona extraña. ¿Por qué? Porque nos hieren mas hondamente los infortunios de las personas que amamos, porque nos duele mas su dolor. Lo que nos impele a obrar no es, pues, lo que otros padecen, sino lo que padecemos nosotros; i por consiguiente, es nuestra propia satisfaccion la que buscamos procurando la ajena.

## II

El ilustre profesor resume, ántes de pasar adelante, los elementos constitutivos de aquel estado de las tendencias naturales, orijinales, indeliberadas, que llama estado primitivo del hombre, estado del niño. «Desde el principio mismo de la vida se desenvuelven ciertas tendencias en el hombre, i manifiestan el fin para el cual ha sido creado; despiértanse al mismo tiempo facultades destinadas a dar satisfaccion a estas tendencias; el desarrollo de las facultades es al principio irregular e indeterminado; pero los obstáculos en que tropiezan,

las excitan a una concentracion que es la primera manifestacion o el primer grado del desarrollo voluntario. La naturaleza humana, como sensible que es, experimenta placer, cuando se satisfacen sus tendencias, i dolor, cuando no están satisfechas. Ella, en fin, ama lo que la ayuda a desenvolver sus tendencias, i odia lo que las contraría; i de aquí la ramificacion de nuestras pasiones primitivas en una multitud de pasiones secundarias. Tales son los elementos del estado primitivo. Lo que lo caracteriza i distingue eminentemente de los otros, es el dominio exclusivo de la pasion. Sin duda hai en el hecho de la concentracion un principio de imperio sobre nosotros mismos i un principio de direccion de nuestras facultades por el poder personal; pero este poder obra todavía a ciegas, i obedece servilmente a la pasion, que determina de un modo necesario i fatal la accion i direccion de las facultades. Al fin la razon amanece, i sustrae el poder o la voluntad del hombre al imperio exclusivo de las pasiones. Hasta que ella despierta, la pasion del momento, i entre las pasiones del momento, la mas fuerte, arrastra a la voluntad, porque todavía no puede haber prevision del mal futuro. El triunfo de la pasion presente sobre la pasion futura, i entre las pasiones presentes, el triunfo de la pasion mas fuerte, hé ahí, en aquel primer estado, la lei de las determinaciones humanas. La voluntad existe ya, pero no la libertad. Tenemos poder sobre nuestras facultades; pero no lo ejercitamos libremente. Veamos ahora cómo es que apareciendo la razon transforma aquel estado primitivo que es el del niño.»

Recordemos que para el niño no hai otro bien o mal, que el placer o el dolor. ¿Cuál es el fin que las tendencias manifiestan al niño? El placer en su satisfaccion, el dolor en el caso contrario. No diríamos, pues, que ellas desde el estado primitivo manifiestan el fin para que hemos sido creados; lo manifestarán, si se quiere, al filósofo; i ni aun al filósofo deben de manifestárselo mui a las claras, pues vemos tantas i tan diversas teorías filosóficas sobre el sentido de estas tendencias primitivas. Pero al niño ¿qué manifiestan? Placer, si las satisface; dolor, si son contrariadas. Insistimos sobre este punto,

porque es fundamental en la teoría de los sentimientos morales.

«La razón penetra en seguida el sentido del espectáculo que se ofrece a su vista. Comprende *desde luego (d'abord)* que todas esas tendencias, que todas esas facultades aspiran a un solo i mismo objeto, a un objeto total, por decirlo así, que es la satisfacción de la naturaleza humana. Esta satisfacción de nuestra naturaleza, que es la suma, i como la resultante, de todas sus tendencias, es, pues, su verdadero fin, su verdadero bien. A este bien aspira por todas las pasiones que la componen; este bien solicita alcanzar por todas las facultades que despliega. De este modo forma la razón en nosotros la idea jeneral del bien; i aunque este bien, concebido así, no es todavía mas que nuestro bien particular, no por eso deja de ser este un progreso inmenso sobre el estado primitivo en que no existe tal idea.

«La observación i la experiencia de lo que pasa perpetuamente en nosotros, hace también que la razón comprenda que la satisfacción completa de la naturaleza humana es un imposible; que es una ilusión contar con ella; que no podemos ni debemos aspirar sino al mayor bien posible, es decir, a la mayor satisfacción posible de nuestra naturaleza. Elévase, pues, de la idea de nuestro bien a la idea de nuestro mayor bien posible.

«La razón no tarda en concebir que todo lo que puede conducirnos a este mayor bien, es bueno por eso, i que todo lo que nos extravía de su consecución, es malo; pero no confunde esta doble propiedad que encuentra en ciertos objetos con el bien o el mal mismo, es decir, con la satisfacción o no satisfacción de nuestra naturaleza. Distingue, pues, profundamente el bien en sí mismo de las cosas que son a propósito para producirlo; i jeneralizando la propiedad comun de estas cosas, se eleva a la idea jeneral de lo *útil*.

«Distingue, asimismo, esta satisfacción i esta no satisfacción de las tendencias de nuestra naturaleza, de las modificaciones agradables o desagradables que la acompañan en nuestra sensibilidad; el placer es para ella otra cosa que el bien o

que lo útil, el mal otra cosa que el dolor o que lo dañoso; i así como ha creado la idea jeneral del bien, i la idea jeneral de lo útil, resumiendo lo que hai de comun en todas las sensaciones agradables, crea la idea jeneral de la *felicidad*.

«El bien, lo útil, la felicidad, hé ahí tres ideas que la razon no tarda en extraer del espectáculo de nuestra naturaleza, i que son enteramente distintas en todas las lenguas, porque todas las lenguas han sido construidas por el sentido comun, que es la expresion mas verdadera de la razon. Desde entón-ces posee el hombre el secreto de lo que pasa en él. Hasta aquí habia vivido sin comprenderlo; ahora lo entiende. Ahora ve de dónde vienen esas pasiones i lo que quieren; ahora sabe cómo son determinadas esas facultades, para qué sirven, qué hacen; si ama o aborrece, sabe a qué título aborrece o ama; si experimenta placer o pena, sabe por qué goza o por qué padece; todo es ahora claro en él; i la razon es quien le da esta luz.»

Ahora bien, nosotros no vemos que la razon comprenda desde luego que todas esas facultades aspiran a un solo i mismo objeto, i que ese objeto sea la satisfaccion de la naturaleza humana, como lo concibe Mr. Jouffroy. Apénas un hombre entre mil será capaz de elevarse a esas ideas jenerales. Apelamos al sentido comun de nuestros lectores; digan ellos si la satisfaccion de la naturaleza humana en abstracto, (porque la suma, la resultante de todas las tendencias no puede ser otra cosa que una idea de las mas jenerales i abstractas), es o puede ser el fin que se proponen los hombres en su conducta, no despues de prolongadas i profundas meditaciones sobre lo que pasa en ellos, sino desde luego (*d'abord*), en la primera mañana de la razon. Si el hombre aspira a esa suma, a esa resultante, a ese bien, distinto del que la sensibilidad le muestra, o por mejor decir, estampa en él con todas las impresiones de placer i de pena que le halagan i le punzan en todos los momentos de la vida, si el hombre aspira a ese bien, si se dirige a él, es con los ojos cerrados, porque no lo conoce; lo que conoce es su reverberacion, su signo, sus efectos sensibles.

*La razon comprende que la satisfaccion completa de la naturaleza humana es una ilusion; que solo podemos aspirar al mayor bien posible, esto es, a [la mayor satisfaccion posible de nuestra naturaleza. Elévase entónces a la idea del mayor bien posible. ¿Por qué no hablar un lenguaje mas claro? ¿Por qué no presentar los hechos como pasan en todos los hombres? Los hechos son estos: a pocos pasos que damos en la vida, echamos de ver que la satisfaccion de todas nuestras tendencias, de todos nuestros apetitos o pasiones, es imposible; que no nos es dado evitar todas las impresiones que lastiman; que el triunfo de una pasion i el goce con que lo celebra el alma, son seguidos amenudo de tormentos acerbos de una intensidad o de una duracion superior; que, por el contrario, la no satisfaccion de una tendencia, el resistir a una pasion presente, i el dolor de que es acompañada esa resistencia, son muchas veces medios eficaces de satisfacer otras tendencias mas importantes, de gozar placeres mas variados, mas intensos, mas durables. El hombre concibe entónces que si la naturaleza le ha negado vivir en una serie no interrumpida de placeres, gozar un bien sin mezcla i sin vicisitudes, puede a lo ménos, contrariando ciertas tendencias, arrostrando voluntariamente ciertas penalidades, obtener el mayor bien posible, el mayor número posible de goces, i de goces los mas puros, es decir, los ménos degradados por la liga del dolor, ingrediente inevitable i fatal de nuestra existencia sobre la tierra. Tenemos ya a la razon conduciendo al hombre por cálculos mas o ménos seguros, mas o ménos erróneos, de placeres i penas; tenemos al hombre solicitando el aumento de los unos i la disminucion de las otras; i aspirando así prácticamente a la consecucion del mayor bien posible, de la mayor suma de felicidad, segun ha podido todavía comprenderla.*

La razon comprende que ciertas cosas (el trabajo, por ejemplo) son a propósito para conducirnos al mayor bien posible. Esta propiedad no se confunde a sus ojos con el placer mismo, con el bienestar o la felicidad, que podemos procurarnos con ella. Pero, como medio de alcanzar un bien de grande intensi-

dad o duracion, cada una de estas cosas se convierte, por decirlo así, en un bien representativo, i como tal la buscan i abrazan los hombres, por el mismo proceder intelectual que hace preciosa a nuestros ojos una tira de papel que podemos convertir en dinero. Estas cosas, que son como letras de cambio convertibles en bienestar, felicidad, placer, constituyen los objetos que llamamos *útiles*. I tan poderosa es la asociacion de la idea de utilidad con la idea del bien, que llegamos a amar estos objetos por ellos mismos, olvidando su carácter representativo, i los buscamos i acumulamos, no como medios, sino como fines. Así atesora el avaro su dinero.

Es fácil coleccionar que no reconocemos como distintas las tres ideas del *bien*, lo *útil* i la *felicidad*. La primera comprende, segun nuestro modo de ver, las otras dos. Mr. Jouffroy recurre, para confirmar el suyo, a las lenguas, en todas las cuales, segun dice, se designan estas ideas con diferentes palabras. Las lenguas son para nosotros la autoridad del jénero humano, i la aceptamos con toda confianza en una cuestion de hecho sobre sentimientos que, si es fundada la teoría del sabio profesor, deben ser universales en nuestra especie. Ahora bien, las lenguas nos dan un testimonio diverso del que se alega. El *bien*, en el sentido de Mr. Jouffroy, no es una voz popular, sino técnica de la filosofía, donde cada escuela la entiende de diverso modo. En el lenguaje popular, un *bien* es un objeto eminentemente útil. La paz es un *bien*, porque a su sombra florecen las naciones, esto es, acrecientan sus medios de bienestar i felicidad, acumulan objetos útiles. La libertad es un *bien*, porque hace dulce la existencia, porque anima todas las facultades creadoras de objetos útiles. Dios es el *sumo bien*, porque en él hallan las criaturas la mas alta felicidad que les es dado gozar aun en esta morada de peregrinacion i de prueba. Por último, llamamos *bienes* las colecciones de valores permutables, las cosas que nos dan poder sobre los objetos útiles, producidos por el ajeno trabajo, i nos habilitan para adquirirlos i gozarlos, cuando queremos. Llamamos a los objetos útiles, *buenos*; i si queremos encarecer su bondad, los designamos con un sustantivo, los llamamos *bienes*. Esta es la propia significacion de

la palabra en el idioma del pueblo. De manera que, en rigor, la *felicidad* es un fin, de que los *bienes* son medios. Pero, por una extension que tampoco es desconocida en las lenguas (entendemos las que habla el comun de los hombres, no las lenguas filosóficas, en que hai mucho de hipotético i de arbitrario), la felicidad misma es un bien, o mejor dicho, es el bien por excelencia, porque es el resultado de todos los bienes, i porque es lo que les da el valor de tales, i lo que ellos significan i representan.

### III

«Mientras que nuestras facultades están abandonadas al impulso de las pasiones, dice Mr. Jouffroy, obedece siempre a la pasion que actualmente domina; lo que produce un doble inconveniente. En primer lugar, como nada es mas variable que la pasion, el dominio de una pasion es luego reemplazado por el dominio de otra, de modo que bajo el imperio de las pasiones, es imposible que haya regularidad i consecuencia en el ejercicio de nuestras facultades; lo que no puede ménos de esterilizarlas. En segundo lugar, el bien que resulta de contentar la pasion que actualmente domina es amenudo la causa de un gran mal, i el mal que resultaria de no contentarla sería amenudo la causa de un gran bien; así que nada es ménos a propósito para conducirnos a nuestro mayor bien, que la direccion de nuestras facultades por las pasiones. Esto es lo que la razon no tarda en descubrir; i de ello deduce que para llegar a nuestro mayor bien posible, es conveniente que la fuerza humana no se mueva como una veleta al impulso mecánico de las pasiones, i que, en vez de dejarse arrastrar a satisfacer a cada momento la pasion dominante, se sustraiga a su impulso, i se dirija exclusivamente a la realizacion del interes calculado i bien entendido del conjunto de todas estas pasiones, esto es, a la realizacion del mayor bien que esté a el alcance de nuestra naturaleza. Depende de nosotros calcular este mayor bien, empleando en ello nuestra razon; i depende tambien de nosotros enseñorearnos de nuestras facultades i someterlas a este cálculo.» «Nace,

pues, un nuevo principio de accion: principio que no es ya una pasion, sino una idea; que no sale ciego de los instintos de nuestra naturaleza, sino que emana inteligible de las convicciones de nuestra razon; que no es ya un móvil, sino un motivo. Encontrando un punto de apoyo en este motivo, el poder natural que tenemos sobre nuestras facultades, empieza a hacerse independiente de las pasiones, a desenvolverse i afirmarse. La fuerza humana queda desde entónces exenta del imperio inconsecuente i borrascoso de las pasiones, i sujeta a la lei de la razon, que calcula la mayor satisfaccion posible de nuestras tendencias, esto es, nuestro mayor bien posible, o en otros términos, el interes bien entendido de nuestra naturaleza.»

*Principio que no es ya una pasion, sino una idea.* Consultemos los hechos. Hai una época en que los esfuerzos producidos por las tendencias, los apetitos, los instintos, son indeterminados; los movimientos no son dirigidos a sus objetos por el conocimiento que tenemos de ellos i de su aptitud a satisfacer nuestras tendencias; son agitaciones vagas en que el recién nacido obedece ciegamente a fuerzas interiores predispuestas por la naturaleza para suplir la inteligencia. Esta época dura mui poco; los primeros destellos de la racionalidad apuntan; el niño conoce las cosas que ha menester i las busca. La *idea* del bien, concebida a su modo, circunscrito a sus primeras necesidades, es ya en él un principio de accion. Somos, pues, movidos por *ideas* en el estado que Mr. Jouffroy llama primitivo, por ideas que nos representan bienes algo distantes para cuyo logro nos sometemos de buena gana a *molestias* presentes, porque el conato, el trabajo, es en sí mismo un mal. Excepto aquel brevísimo crepúsculo que precede al primer desarrollo de la inteligencia, el imperio de las pasiones, ya actuales, ya previstas por el entendimiento i anticipadas por la imaginacion, se ejerce siempre por medio de las ideas. La voluntad ve ya, si es lícito decirlo así; i a no ser en algunos momentáneos intervalos en que la agujijonean instintos nuevos que producen agitaciones vagas, ni la determina jamas la idea sin la pasion, ni la pasion sin la idea.

¿Cuál es, pues, bajo este respecto, la diferencia entre los dos primeros estados morales? Una diferencia de pura extension. Acumulados los conocimientos por la experiencia, dirige el hombre su conducta por comparaciones, por un cálculo mas i mas complicado; la vista del alma abraza cada dia un campo mas vasto. La razon distingue los objetos como buenos o malos, como útiles o dañosos, porque va conociendo nuevas i nuevas conexiones de causas i efectos de las que rijen el mundo físico i moral. I dirijiéndose por la idea de su interes, por la idea del mayor bien, de la mayor felicidad posible, es manifesto que ahora, como ántes, lo que determina la eleccion de la voluntad es la idea de placeres i goces, de penas i padecimientos. Ya no es solo el goce inmediato o poco distante lo que la excita, sino el goce lejano, el bien representativo, un interes calculado. La pasion obra en ella por la idea, i la idea no tendria poder en ella sin la pasion.

Un niño ve una golosina que le tienta. Si alarga la mano a tomarla, es la idea de su sabor, la *idea del placer* que ella va a producirle, lo que determina su voluntad, Mas tarde, cuando sabe que le es prohibido tomarla, i que si la toma va a sufrir reprensiones amargas, privaciones sensibles, azotes, se hace superior a la tentacion por la *idea* de los disgustos, de los dolores, *del mal*, que sería la consecuencia de la flaqueza. El niño en estas dos situaciones es el hombre en los dos primeros estados morales.

Un hombre ama la gloria sobre todas las cosas. Trabaja, se afana, se expone a peligros inminentes por ella, por un objeto lejano. ¿No es la pasion de la gloria lo que le mueve? Otro hombre cifra su felicidad en contemplar su tesoro. ¿No es una misma la pasion que le domina cuando encierra su dinero en el arca, que cuando lo saca esperando restituirlo a ella con acumuladas usúras?

La fuerza directriz, en el segundo estado moral, *no sale ciega de los instintos de nuestra naturaleza*, dice Mr. Jouffroy, *sino que emana intelijible de las convicciones de nuestra razon*. En el primero, la voluntad es movida de un modo necesario i fatal por la pasion que actualmente domina; en el

segundo, hai libertad i eleccion. Bajo este respecto, la diferencia entre los dos estados es esencial. Pero no se crea que la eleccion i la libertad principian en la edad adulta. La época en que la voluntad se determina por lo útil, ha comenzado mucho ántes. Los dos estados alternan largo tiempo; i son pocos los hombres que durante toda su vida no vuelvan mas o ménos amenudo, aunque por breves intervalos, al reinado tiránico de las pasiones, en que la razon vendada deja caer de las manos la balanza de bienes i males.

Para mejor fijar nuestras nociones, podríamos dividir en dos el primero de los estados morales, designados por Mr. Jouffroy. La primera edad moral sería entónces aquella época brevísima en que las tendencias ejercen su imperio sin la menor intervencion de la intelijencia; el niño se dirige ciegamente hacia los objetos de sus necesidades sin conocerlos, sin prever el resultado de sus esfuerzos. En la segunda edad moral, el niño sabe por experiencia qué objetos le hacen falta, i qué medios puede poner en accion para obtenerlos; pero se mueve servilmente por la pasion que a cada momento le domina. Síguese a estas dos edades el segundo de los estados descritos por el ilustre profesor. Al principio, hai solo tendencias, apetitos, pasiones, sin ideas, sin libertad ni eleccion. Despues, hai pasiones e ideas. Luego, pasiones, ideas, libertad, i eleccion.

Estos tres períodos morales no se suceden cronológicamente. El segundo principia ántes de haber cesado el primero; i ambos reaparecen con mas o ménos frecuencia durante toda la vida del hombre.

En fin, el *interes bien entendido* no debe tomarse en un sentido absoluto. Cada hombre se lo figura a su modo. El ambicioso lo hace consistir en la adquisicion del poder; el avaro, en la acumulacion de riquezas; el hombre sensual, en el goce de los placeres del cuerpo. La idea absoluta del interes bien entendido, de la mayor felicidad posible, nace mas tarde; i uno de los objetos de la educacion moral debe ser facilitar la formacion de esta idea, i anticipar su desarrollo en el entendimiento.

«No debe creerse que, despues de esta revolucion operada

en nosotros por la razon, la direccion de la fuerza humana, puesta en manos de la razon, no encuentre apoyo en la pasion. Todo lo contrario. El dia que nuestra razon ha comprendido el inconveniente que hai en satisfacer todas nuestras pasiones i en cada momento la mas fuerte, el dia que ella concibe el interes bien entendido, la necesidad de calcularlo, la de preferirlo en todos casos a la satisfaccion de nuestras pasiones particulares, ese dia nuestra naturaleza, en virtud de sus leyes mismas, se apasiona al sistema de conducta que le parece el mejor medio de llegar a su fin, se apasiona a ese sistema como a todo lo útil, lo ama, le pesa desviarse de él, i concibe aversion hacia todo lo que la desvía. De este modo, la pasion apoya el gobierno del poder humano por el interes bien entendido, i bajo este respecto hai, en este segundo estado, una accion armónica del elemento apasionado i del elemento racional. Pero este acuerdo dista mucho de ser completo, porque la idea de nuestro mayor bien, concebida por la razon, no ahoga las tendencias instintivas de nuestra naturaleza; ántes bien subsisten éstas, porque nada puede desarraigarlas; obran, piden como ántes su inmediata satisfaccion, i se empeñan en arrastrar hacia esta satisfaccion inmediata la actividad de nuestras facultades, i no pocas veces se salen con ello. Si el interes bien entendido halla simpatías en la pasion, tambien encuentra en ella una multitud de resistencias. No está, pues, el poder humano sustraído de todo punto, en este segundo estado, a la accion inmediata de las pasiones. Bien léjos de eso, ellas vienen amenudo, sobre todo en las almas débiles, a turbar el imperio calculado del interes bien entendido. Cuando la razon ha aparecido, cuando se ha elevado a la idea del interes bien entendido, nace un nuevo estado moral, se levanta un nuevo modo de determinacion, pero no se sustituye irrevocablemente al estado, al modo primitivo. El hombre fluctúa entre los dos estados; va de uno a otro; ya resiste al impulso de las pasiones i obedece al interes bien entendido, ya sucumbe a la fuerza de aquel impulso i se deja llevar por él. Mas no por eso deja de haberse introducido en la vida humana una nueva especie de determinacion.»

Hemos distinguido entre el interes de una pasion dominante i el interes de nuestra mayor felicidad posible, entre el interes relativo i el interes absoluto, entre el interes de una tendencia, i el interes bien entendido del conjunto de todas las tendencias. El segundo parece ser el único que considera Mr. Jouffroy; pero es de toda necesidad dar algun lugar al primero en la historia de nuestros sentimientos morales. ¿Lo referiremos al estado primitivo? Parece que nó, porque el estado primitivo es el reinado despótico de la pasion presente. En el estado primitivo, no corre la voluntad tras los objetos que sin ser bienes son buenos, esto es, útiles; no sacrifica los goces inmediatos a los goces lejanos; las necesidades actualmente sentidas no dan lugar a las necesidades previstas. Ahora bien, el que trabaja por la reputacion, por la gloria, por un bien distante, ¿no calcula? ¿no resiste a las seducciones presentes, a los placeres que tiene a la mano, por los placeres para él mas elevados i exquisitos que su imaginacion le pinta a lo léjos? Si se pretende que este es un interes mal entendido, no lo disputaremos; es a lo ménos un interes calculado; i todo cálculo es una obra, buena o mala, de la razon individual, que es la única que puede guiar al individuo. I si se alega que esta época del interes mal entendido pertenece al estado primitivo, no insistiremos tampoco en lo contrario, aunque para ello nos darian bastante fundamento las descripciones mismas de Mr. Jouffroy. Lo que nos importa es que se admita la existencia de esta época moral, colóquesela donde se quiera.

Consideremos, pues, al hombre bajo esta nueva determinacion del interes relativo. Para él, lo útil será lo que le parezca promover ese interes; se apasionará por esa utilidad relativa; se apasionará consiguientemente por la línea de conducta que mas a propósito se le figura para realizar el objeto de sus aspiraciones; le pesará desviarse de esa línea; mirará con aversion los objetos que le desvían. Esta es una consecuencia necesaria de las leyes mismas a que está sujeta nuestra naturaleza.

Al fin, con todo, llega la época en que el interes calculado i el interes absoluto se identifican. Como el primero mira a una sola tendencia i el segundo es la resultante de todas ellas, el

descubrimiento del segundo no puede ménos de ser el fruto de una experiencia mas larga, de nociones mas vastas, de comparaciones mas complicadas, que el descubrimiento del primero; de que se sigue que la fuerza directiva del interes relativo debe cronológicamente preceder a la fuerza directiva del interes absoluto, del interes bien entendido. Sin duda pueden anticiparse por la educacion i por otros medios las determinaciones de este interes; pero siempre restará una época mas o ménos larga en que la razon, insuficientemente instruida, reconozca como regla de los actos voluntarios una utilidad parcial.

Reconocido el interes absoluto, el que merece propiamente el título de interes bien entendido, nos apasionamos a la norma prescrita por él. Hai desde entónces una especie de conciencia que aprueba o condena nuestros actos en cuanto conformes o contrarios a la norma; i a consecuencia del testimonio de esta conciencia, experimentamos satisfaccion o disgusto, placer o dolor; la regla se ha convertido en un bien representativo; sus infracciones, por el hecho solo de serlo, producen dolor; i los sacrificios que hacemos a ella, por el hecho solo de hacerse a ella, producen placer. En el primer caso, la conciencia de que hablamos acibara el placer de las seducciones; en el segundo, endulza el dolor de los sacrificios.

Hai una conciencia, por decirlo así, relativa, i por tanto errónea, durante el reinado del interes parcial; hai otra conciencia absoluta, durante el reinado del interes absoluto, del interes bien entendido, conciencia que nos guia rectamente, porque nos guia en el verdadero sentido de nuestra mayor felicidad posible.

Desde que hai una norma buena o mala, hai una conciencia bien o mal avisada, que nos amonesta, nos aplaude, nos vitupera; hai goces i penas de conciencia, esto es, de aprobacion o reprobacion interior.

«Este segundo estado moral, este nuevo modo de determinacion, es el estado, el modo *egoísta*. Lo que constituye el egoísmo es la intelijencia de que obramos por nuestro bien peculiar. Esta intelijencia no existe en el estado primitivo; el niño no es egoísta.»

Recordemos las dos edades del estado moral primitivo. En la primera, no existe la inteligencia de que habla Mr. Jouffroy. Pero, en la segunda, existe. En la primera, el niño es egoísta por los sentimientos; en la segunda, por los sentimientos i las ideas a un tiempo.

Recordemos tambien que el interes calculado, no es siempre, no es, sobre todo en las primeras épocas de la inteligencia, el interes bien entendido, que no se refiere a tendencias parciales, sino a la resultante de todas.

«Aun no hemos llegado al estado que peculiar i verdaderamente merece el título de estado moral, i que resulta de un nuevo descubrimiento de la razon, de un descubrimiento que eleva al hombre, de las ideas jenerales que enjendraron el estado egoísta a ideas universales i absolutas. Este nuevo paso no lo dan las morales interesadas, que no van mas allá del egoísmo. Darlo es salvar el intervalo inmenso que separa a las morales egoístas de las morales desinteresadas. Hé aquí como se opera en el hombre la transicion del segundo estado que he descrito al estado moral propiamente dicho.

«Hai un círculo vicioso oculto en la determinacion del egoísmo. El egoísmo llama bien la satisfaccion de las tendencias de nuestra naturaleza; i cuando se le pregunta por qué la satisfaccion de estas tendencias es nuestro bien, responde: porque es la satisfaccion de las tendencias de nuestra naturaleza. En vano, para salir de este círculo vicioso, busca el egoísmo, en el placer que sucede a la satisfaccion de las tendencias, el motivo de la ecuacion que él establece entre esta satisfaccion i nuestro bien; la razon no halla mas evidencia en la ecuacion del placer i del bien, que en la ecuacion de la satisfaccion de nuestra naturaleza i del bien; i el por qué de esta última ecuacion le parece siempre un misterio. El tormento, sordamente sentido, de este misterio es lo que impele a la razon a dar un nuevo paso en la escala de las concepciones morales. Sustrayéndose a la consideracion exclusiva de los fenómenos individuales, concibe que lo que pasa en nosotros pasa en todas las criaturas posibles; que como todas tienen su naturaleza especial, todas aspiran en virtud de esa naturaleza a un fin especial,

que es su bien; i que cada uno de estos fines diversos es elemento de un fin total i último que los resume, de un fin que es el fin de la creacion, de un fin que es el órden universal, i cuya realizacion es la que merece a los ojos de la razon el título de bien, la que llena la idea del bien, la que forma con esta idea una ecuacion evidente por sí misma i que no necesita de prueba. Cuando la razon se eleva a este concepto, es cuando tiene la idea del bien; ántes no la tenia. Por un sentimiento confuso, aplicaba este título a la satisfaccion de nuestra naturaleza; pero no podia darse cuenta de esta aplicacion ni justificarla. A la luz de este nuevo descubrimiento, la aplicacion le pareció clara i lejitima. El bien, el verdadero bien, el bien en sí, el bien absoluto, es la realizacion del fin absoluto de la creacion, esto es, de cada sér, es un elemento de este fin absoluto. Cada sér aspira, pues, a este fin absoluto, aspirando a su fin; i esta aspiracion universal es la vida universal de la creacion..... El bien de cada sér es, pues, un fragmento del bien absoluto, i por eso el bien de cada sér es un bien; eso es lo que le da ese carácter; i si el bien absoluto es respetable i sagrado para la razon, el bien de cada sér, la realizacion del fin de cada sér, el cumplimiento del destino de cada sér, el desarrollo de la naturaleza de cada sér, la satisfaccion de las tendencias de cada sér, cosas todas idénticas que no hacen mas que una sola, son igualmente sagradas i respetables para ella.»

La razon, segun Mr. Jouffroy, dice al egoísmo: ¿por qué llamas *bien* la satisfaccion de tus tendencias individuales? El egoísmo, que hasta aquí ha vivido sin dar cuenta de sus pensamientos a nadie, sorprendido por esta inesperada pregunta, responde lo primero que le viene a las mientes: porque satisfice mis tendencias individuales. La razon rechaza, como es natural, una contestacion que le parece lo que suele llamarse vulgarmente una *pata de banco*; i hé aquí el egoísmo embrazado, confuso, martirizado, devanándose los sesos para hallar una respuesta que satisfaga a la razon. Al cabo le ocurre que la satisfaccion de nuestra naturaleza es un bien. No hai evidencia, replica la razon, en esa ecuacion del placer i el bien,

La solución del problema es otra. Como cada sér tiene su naturaleza, cada sér tiene su fin peculiar correspondiente a ella. El verdadero bien, el bien absoluto, es el fin total i último que resume todos los fines parciales de todas las criaturas posibles. Esta ecuación es evidente para mí; yo fallo que no necesita de prueba. Con que no tienes mas que hacer que someterte a ella.

Para que este diálogo sea posible, solo se necesita que la razón del individuo conozca el fin universal de la creación, esto es, todos los fines parciales de todas las criaturas posibles, que el fin universal abarca i resume: condición tan fácil, descubrimiento tan obvio, que Mr. Jouffroy no ha creído necesario decirnos qué fines parciales son estos, en qué consisten, ni cómo es que cada uno de ellos sea solo un fragmento del fin universal, que constituye el bien absoluto. ¿Cuál es el fin del tigre, el de la pantera, el del oso, el de los innumerables insectos dañinos que nos acosan, el de las plantas, el de las piedras; fines integrantes del gran fin, que es el gran bien? Confesamos con rubor que tenemos la desgracia de no conocerlos, i sospechamos que, de mil individuos de la especie humana, los novecientos noventa i nueve, por lo ménos, se hallan en el mismo caso que nosotros. No percibimos esos fines, sino en el placer, que segun el mismo Mr. Jouffroy, es el signo de su realización; no los percibimos sino en la mayor suma de felicidad posible para cada especie animada; i aun percibiéndolos así, no percibimos la converjencia de todos esos fines a un gran fin, sino la oposición completa de muchos de ellos entre sí, oposición tan grande, que el fin de una especie exige amenudo, por no decir siempre, la extinción de muchísimas otras. Con que, a no suponerse que a lo que aspiran por su naturaleza algunas especies es a ser devoradas por otras, nos es imposible ver resumidos sus fines i sus bienes parciales en el fin i el bien universal de la creación.

Descartemos toda suposición, todo hecho no atestiguado por nuestra conciencia. No nos hundamos en el abismo inmenso de la creación; harto haremos con ceñirnos a la especie humana. Lo que cada hombre concibe fácilmente i lo que no

puede ménos de concebir, es que lo que pasa en él, pasa en todas las criaturas de su especie; que, como todas ellas tienen una naturaleza semejante a la suya, todas aspiran como él a la mayor suma de felicidad posible; que estas aspiraciones se cruzan; i que cruzándose, o es menester que las de los otros humanos cedan a las suyas, o que haya una especie de transaccion o avenimiento entre todas. Como las aspiraciones ilimitadas de cada individuo encuentran resistencias insuperables en las aspiraciones ilimitadas de todos los otros, i como cada individuo es débil en comparacion del conjunto, la razon no tarda en decir a cada hombre: *no debes*, es decir, *no puedes en el interes de tu mayor felicidad posible*, permitirte a ti mismo lo que, permitido a cualquier otro hombre en circunstancias semejantes, sería pernicioso a todos. Hé aquí un principio que la razon abraza como evidente, principio que solo formula de un modo mas exacto, aunque ménos claro para el comun de los hombres, aquel otro, reconocido por los pueblos ilustrados de la antigüedad: *Quod tu tibi nolis, alteri ne feceris*.

Llegada la razon a este punto, concibe un órden jeneral, de que el individuo es solo un elemento; concibe una norma fundada en este órden. Pero ¿por qué nos interesa el órden jeneral, la armonía de las aspiraciones individuales? Primeramente, porque, prescindiendo del principio de simpatía, ese órden es una garantía de nuestro interes individual, de nuestra existencia misma; en segundo lugar, porque el principio de simpatía hace necesaria la felicidad ajena a la nuestra; en tercer lugar, porque, concebida una norma útil, nos apasionamos a ella como a todas las cosas útiles, i desde que nuestra conciencia nos avisa que nos apartamos de ella, sucede a este aviso un sentimiento de desazon i de pena, i se nos acibaran los placeres con que nos halagaban las seducciones que nos han extraviado; en cuarto lugar, porque ese órden jeneral nos lo santifica la relijion, que habla tambien por medio de placeres i penas, i habla así aun a la piedad mas pura i acendrada, pues si hemos de creer a las almas privilegiadas que la sienten, el espíritu relijioso halla delicias inefables en la contemplacion

de los atributos de la Divinidad, en la gratitud i amor hacia ella, en la humilde esperanza de que sus actos i afectos le serán aceptables. Seguramente hai almas que aman la virtud sin pensar en sus recompensas, que aman a Dios por Dios solo. Un alma de esa especie no se dirá a sí misma: obedezco a las amonestaciones de la conciencia para que no me atormente; sirvo a Dios porque este servicio amoroso es en sí mismo una felicidad para mí; pero sin decírselo lo siente; i si no lo sintiese, no obraria como obra, ni sería lo que es. No está en la naturaleza del hombre apasionarse a verdades abstractas, únicamente porque son verdades. Si el órden jeneral se recomendase solo al entendimiento, si no hablara al corazon, si no suscitase afecciones, no concebimos cómo pudiera tener mas imperio sobre nuestra voluntad, que un teorema de Euclides.

«Ahora bien, desde que la idea del órden es concebida por nuestra razon, hai entre nuestra razon i esa idea una tan verdadera, tan profunda, tan inmediata simpatía, que se prosterna ante esa idea, la reconoce sagrada i obligatoria para ella, la adora como su lejitima soberana, la honra i se somete a ella como a su lei natural i eterna. Violar el órden es una indignidad a los ojos de la razon; realizar el órden en cuanto es dado a nuestra debilidad, eso sí que es bueno, eso sí que es bello. Un nuevo motivo de obrar ha aparecido, una nueva regla, verdaderamente regla, una nueva lei, verdaderamente lei, una lei que se lejitima por sí misma, que obliga inmediatamente, que, para ser respetada i reconocida, no necesita de invocar nada extraño a ella, nada anterior o superior.»

Pura declamacion, indigna de tan eminente filósofo. El órden, al cabo, no es mas que una relacion simple o compleja, percibida por la razon bien o mal, i en el caso de que se trata (tomando esta palabra *órden* en el sentido de Mr. Jouffroy), no percibida de ningun modo, o de un modo extremadamente vago i confuso. ¿Es el órden verdadero el que produce esos efectos prodijiosos en la razon humana? ¿O es cualquier idea de órden? Si lo primero, el principio moral de Mr. Jouffroy es absolutamente estéril, es como si no existiese para la casi to-

talidad de los hombres, que no puede elevarse hasta él; en suma, no es un principio moral, porque no puede serlo el que no es fácilmente accesible a nuestra inteligencia. Si lo segundo, asentamos la moral sobre una base movable, vaga, aérea; cada individuo concebirá el orden a su modo, i tendrá su moral aparte. Además, si cualquiera idea de orden, aun la errónea abrazada incautamente por la razon, es capaz de producir esa simpatía, será un criterio peligrosísimo para la adopción de una norma que dirija las acciones humanas. Pero ¿qué es la *simpatía de la razon*? La razon es susceptible de convicciones tan profundas como se quiera; pero las afecciones, i por consiguiente las simpatías, pertenecen propiamente a la voluntad, al corazón. Además, simpatizar es participar de una afección ajena, i propiamente de una afección penosa; de manera que, para que fuese exacta la expresión de Mr. Jouffroy, deberíamos representarnos el orden como un ser sensible, agitado de una afección penosa, o por lo ménos, de una afección cualquiera, de que participase la razon. ¿Qué es, pues, lo que quiere decirnos? ¿Que la idea de orden produce una convicción inmediata, verdadera, profunda? Produzca la en buen hora; esa convicción no sería mas que la percepción clara i evidente de una relación o de un conjunto de relaciones, i si no encuentra algún auxiliar poderoso en la voluntad, no es concebible que la razon tenga mas motivo de prosternarse ante ella, que ante la idea de la relación del radio a la circunferencia. ¿O se nos quiere decir que la idea de orden despierta en la voluntad afecciones vivas, profundas, que nos conmueven poderosamente? Esta, a nuestro entender, es la sola acepción razonable que podemos dar al lenguaje de Mr. Jouffroy. I esto ¿qué quiere decir? Lo que ya se ha dicho i repetido: que desde que concebimos una norma útil, nos apasionamos a ella; i que esta pasión es un nuevo motivo de acción, pero un motivo que no se diferencia del motivo análogo del estado egoísta, sino en que la idea de norma en el tercer estado moral, es el producto de una experiencia mas larga, de nociones mas vastas, de comparaciones mas complicadas. No nos dejemos deslumbrar por metáforas. La razon que se prosterna, que venera,

que adora, o es solo la razon impasible que ve relaciones i las reconoce como verdaderas i evidentes, o es ademas el corazon que se apasiona por una idea de órden que la razon le pone delante. Si lo primero, no hai un motivo de accion; si lo segundo (que es lo cierto), el motivo inmediato es una pasion, una tendencia a la mayor suma posible de felicidad individual, segun la razon la calcula i concibe.

La filosofia sensualista yerra en cuanto supone que la voluntad no es capaz de apasionarse por el órden; la filosofia idealista yerra en cuanto supone que la idea de órden es capaz de mover la voluntad sin apasionarla.

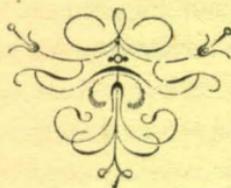
Pero, por mas que hace la escuela idealista, involuntariamente la vemos echarse en brazos de la pasion, cuando quiere explicar el imperio del órden sobre el alma. ¿Qué otra cosa significa esa postracion ante el órden, esa adoracion, esa apoteósis del órden? No hai medio: o significa convicciones impotentes, o supone pasiones activas. ¿Qué significa la *belleza* del órden? O significa que la contemplacion i la realizacion del órden producen un placer delicado, puro, exquisito, como todo lo bello, o no significa nada.

«Negar que haya para nosotros, que somos seres racionales, algo de santo, de sagrado, de obligatorio, es negar una de estas dos cosas: o que la razon humana se eleva a la idea del bien en sí, del órden universal, o que despues de haber concebido esta idea, nuestra razon se inclina ante ella, i siente inmediata e íntimamente que ha encontrado su verdadera lei, que ántes no habia percibido; dos hechos que no es dado desconocer ni disputar.»

Somos no solo seres racionales, sino seres sensibles; i la moral tiene una relacion tan íntima, tan inmediata, con la parte sensible de nuestro sér, como con la parte racional. Supóngase al hombre destituido de razon; la moral perece. Supóngasele destituido de sensibilidad; ¿qué será de las recompensas de la virtud, de los remordimientos del crimen, del mérito de resistir a las seducciones? Por lo demas, léjos de ser un hecho que la razon humana se eleve a la idea del órden universal, lo contrario es un hecho, si entendemos por razon

humana la de la gran mayoría de los hombres. El hombre pensador, el hombre contemplativo, el filósofo se elevarán talvez a esa idea. Pero ¡triste moral la que no contase con guiar al comun de los hombres por ella! ¡Triste moral la que estableciese por principio una abstraccion, que cada cual explica i formula a su modo!

(*El Araucano*, Años de 1846 i 1847.)



---

# FILOSOFÍA FUNDAMENTAL

POR DON JAIME BÁLMES  
presbítero

---

## I

¿En qué consiste que la filosofía, la ciencia de los hechos del *sentido íntimo*, cuyas percepciones pasan por infalibles, es la mas incierta de todas, la mas fluctuante, la mas expuesta a contradicción? ¿Por qué, mientras las ciencias físicas poseen un caudal de verdades que han salido victoriosas de la prueba del tiempo i enjendran cada día verdades nuevas con una fecundidad portentosa, apénas se puede decir que haya un principio seguro, incontrastable, en la psicología i metafísica, donde sistemas simultáneos i sucesivos se hacen una guerra de muerte, i cuya historia no es mas que una serie interminable de combates i ruinas? Lo mas notable es la fe de cada escuela filosófica en sus propias especulaciones, i la confianza con que todas ellas apelan al testimonio de la conciencia. ¿Qué es, pues, la conciencia, este sentido íntimo que se supone incapaz de engañarnos?

La causa está, a mi ver, en que el alma confunde a veces las apariencias falaces de la imaginación con los hechos verdaderos suyos, en que el testimonio de la conciencia es irrecusable. Tomemos, por ejemplo, la *idea jeneral*, cuya teoría ha sido, desde Platon acá, un campo de reñidas contiendas entre las varias sectas filosóficas. En la idea jeneral, dicen unos,

no hai nada jeneral sino el nombre; las representaciones que este nombre ofrece al entendimiento son todas individuales, aunque variables, porque figuran, ya un individuo, ya otro, de los comprendidos en el jénero. Otros, al contrario, la consideran como un concepto intelectual, en que los individuos desaparecen, i solo queda un tipo comun, que no retiene sino las formas i calidades en que se asemejan. Si los primeros yerran, debo de consistir sin duda en que la imaginacion les hace equivocar los conceptos jenerales con las representaciones individuales que accidentalmente los acompañan; i si yerran los segundos, ¿a qué puede atribuirse, sino a que imaginan ver en el entendimiento lo que en realidad no hai?

En las ciencias físicas, no es así. Los prestijios de la imaginacion se desvanecen ante la viva luz de observaciones i experimentos que están sujetos al exámen de los sentidos corpóreos, i pueden repetirse, combinarse, modificarse de mil maneras, fijarse en todas sus circunstancias i pormenores, i someterse al criterio del cálculo.

Sea de ello lo que fuere, no puede negarse que es, a lo ménos, mui difícil purificar de tal modo el testimonio de la conciencia en las percepciones psicológicas, que estemos seguros de que no tiene en ellas ninguna parte la imaginacion. I hé ahí una especie de lójica de que no sabemos se haya tratado de propósito hasta ahora, sin embargo de que, en el arte de investigar la verdad, apénas hai materia que mas importe estudiar i profundizar.

El presbítero don Jaime Bálmes, escritor merecidamente popular, i acaso el pensador mas sabio i profundo de que puede hoi gloriarse la España, nos presenta en su *Filosofía Fundamental* un sistema nuevo en que no pocas de las grandes cuestiones de la psicología i la ética se resuelven de un modo luminoso i orijinal. Ocupan gran parte de la obra los argumentos del autor contra los sistemas que se oponen al suyo; i aunque nos parece que, en esta polémica, la victoria no es siempre de Bálmes, hai puntos en que combate a sus adversarios con una fuerza de raciocinio que convence. No tenemos la presuncion de erijirnos en jueces; hablamos de nuestras im-

presiones; i por otra parte, creemos que, aun al mas humilde ciudadano de la república de las letras, es permitido exponer sus opiniones, cualesquiera que sean, i discutir las ajenas con la cortesía que se debe a todos i con el respeto que se merecen el saber i el talento.

El señor Bálmès principia por lo que a muchos parecerá talvez enteramente ocioso. ¿Sabemos algo? ¿Tenemos fundamentos para creer que hai algo cierto, algo absolutamente verdadero, en los conocimientos humanos? ¿Puedo estar seguro de mi propia existencia, de la existencia de otros espíritus, i de la del universo corpóreo? El proponer dificultades i dudas de esta especie «podria, dice Bálmès, sugerir la sospecha de que semejantes investigaciones nada sólido presentan al espíritu, i solo sirven para alimentar la vanidad del sofista.... Estoy léjos de creer que los filósofos deban ser considerados como lejitimos representantes de la razon humana.... Pero, cuando todos ellos disputan, disputa en cierto modo la humanidad misma. Todo hecho que afecta al linaje humano, es digno de un exámen profundo.... La razon i el buen sentido no deben contradecirse; i esta contradiccion existiria si, en nombre del buen sentido, se despreciara como inútil lo que ocupa la razon de las inteligencias mas privilegiadas. Sucede con frecuencia que lo grave, lo significativo, lo que hace meditar a un hombre pensador, no son ni los resultados de una disputa, ni las razones que en ella se aducen, sino la existencia misma de la disputa. Ésta vale talvez poco por lo que es en sí; pero quizas vale mucho por lo que indica.

«En la cuestion de la certeza, están encerradas en algun modo todas las cuestiones filosóficas. Cuando se la ha desenuelto completamente, se ha examinado bajo uno u otro aspecto todo lo que la razon humana puede concebir sobre Dios, sobre el hombre, sobre el universo. A primera vista, se presenta quizas como un simple cimiento del edificio científico; pero en este cimiento, si se le examina con atencion, se ve retratado el edificio entero; es un plano en que se proyectan de una manera mui visible, i en hermosa perspectiva, todos los sólidos que ha de sustentar....

«Al descender a las profundidades a que estas cuestiones nos conducen, el entendimiento se ofusca, i el corazón se siente sobrecojido de un religioso pavor. Momentos ántes contemplábamos el edificio de los conocimientos humanos, i nos llenábamos de orgullo al verlo con sus dimensiones colosales, sus formas vistosas, su construcción galana i atrevida; hemos penetrado en él; se nos conduce por hondas cavidades; i como si nos halláramos sometidos a la influencia de un encanto, parece que los cimientos se adelgazan, se evaporan, i que el soberbio edificio queda flotando en el aire....

«Todo lo que concentra al hombre, llamándole a elevada contemplación en el santuario de su alma, contribuye a engrandecerle, porque le despega de los objetos materiales, le recuerda su alto origen, i le anuncia su inmenso destino. En un siglo de metálico i de goces, en que todo parece encaminarse a no desarrollar las fuerzas del espíritu, sino en cuanto pueden servir a regalar el cuerpo, conviene que se remuevan esas grandes cuestiones en que el entendimiento divaga con amplísima libertad por espacios sin fin.

«Solo la inteligencia se examina a sí propia. La piedra cae sin conocer su caída; el rayo calcina i pulveriza, ignorando su fuerza; la flor nada sabe de su encantadora hermosura; el bruto animal sigue sus instintos, sin preguntarse la razón de ellos: solo el hombre, frágil organización, que aparece un momento sobre la tierra para deshacerse luego en polvo, abriga un espíritu, que, después de abarcar el mundo, ansia por comprenderse, encerrándose en sí propio, allí dentro, como en un santuario, donde él mismo es a un tiempo el oráculo i el consultor. ¿Quién soy, qué hago, qué pienso, por qué pienso, cómo pienso, qué son los fenómenos que experimento en mí, por qué estoy sujeto a ellos, cuál es su causa, cuál el orden de su producción, cuáles sus relaciones? Hé aquí lo que se pregunta el espíritu: cuestiones graves, cuestiones espinosas, es verdad; pero nobles, sublimes, perenne testimonio de que hai dentro de nosotros algo superior a esa materia inerte, solo capaz de recibir movimiento i variedad de formas; de que hai algo que, con su actividad íntima, espontánea, radicada en su

naturaleza misma, nos ofrece la imájen de la actividad infinita que ha sacado el mundo de la nada con un acto solo de su voluntad.»

A estas profundas reflexiones de Bálmès, suscribimos de buena gana en todo jénero de cuestiones filosóficas. Creemos, sin embargo, contrayéndonos a la materia presente, que todo lo que sea buscar la razon de los primeros principios, i los fundamentos lójicos de la confianza que prestamos a ellos, es querer engolfarnos en una esfera que está mas allá del alcance posible de las facultades humanas. Nuestro entendimiento se ve forzado a creer que hai certeza, i que existen medios de llegar a ella i de conocer la verdad,\* so pena de no pensar en nada, de no creer en nada, inclusa su propia existencia. Investigar si hai certeza, i en qué se funda, i cómo la adquirimos, es *ipso facto* dar por ciertas las primeras verdades i las reglas jenerales de la lójica, sin las cuales es absolutamente imposible dar un paso en esta investigacion i en otra cualquiera.

¿Hai certeza? ¿Estamos ciertos de algo? «A esta pregunta, dice Bálmès, responde afirmativamente el sentido comun.» Pero, si en esta materia es irrecusable la autoridad del sentido comun, ¿por qué nó en todas las otras?

Se trata de asentar un principio supremo, un principio de que nazcan lójicamente los otros, i todos los conocimientos humanos. Pero ¿qué garantía nos ofrece un principio, una verdad evidente, cualquiera que sea, que no nos la ofrezcan otros principios, otras verdades de la misma especie? Si esta garantía es su inmediata evidencia (i es imposible que haya otra), la evidencia es un fundamento lejítimo de la certeza en todo jénero de materias. I ¿cómo deduciríamos del primer principio los otros? Sin duda por medio de las reglas jenerales de la lójica. Pero, si nos fiamos de estas reglas en la cuestion presente, ¿no reconocemos por el mismo hecho la verdad

---

\* No debe confundirse la certeza o certidumbre con la verdad; ésta es la conformidad de nuestros conceptos intelectuales con la realidad de las cosas; aquella es meramente el asenso del alma a la verdad o lo que le parece tal.

de todo lo que en ellas se envuelve? Si no se supone concedido que una cosa no puede ser i no ser a un mismo tiempo; que yo soi, al sacar la consecuencia, el mismo que era al sentar las premisas; que no nos engaña la memoria, cuya instrumentalidad es indispensable en la serie de juicios encadenados uno con otro por el raciocinio, no hai raciocinio posible, por sencillo que sea. Fichte confiesa que, en su investigacion de una verdad absoluta, de que se deriven nuestros conocimientos, como de una primera fuente, colocada en una eminencia inviolable, admite tácitamente las reglas lógicas, las leyes a que está sujeto el entendimiento cuando raciocina, cuando piensa, i que en este proceder hai ciertamente un círculo, pero círculo inevitable. «I supuesto, dice, que es inevitable, i que lo confesamos francamente, es permitido, para asentar el principio mas elevado, dar nuestra confianza a todas las leyes de la lógica jeneral.» Pero, de ser inevitable el círculo, en alguna materia, no se sigue que sea permitido raciocinar en círculo, porque raciocinando de ese modo, no es posible llegar al conocimiento de la verdad. ¿Qué diríamos del jeómetra que, para determinar la superficie del paralelógramo, supusiese conocida la superficie de cada uno de los triángulos en que lo divide la diagonal, i determinase luego la superficie de cada uno de éstos por medio de la del primero? Decir que, en una materia dada, es inevitable el raciocinio en círculo, vale tanto como decir que en ella es imposible un raciocinio lejítimo; i el que confiesa francamente lo primero, debe resignarse a confesar de la misma manera lo segundo.

Nos parecen mui sensatas las reflexiones de Bálmes acerca del sistema de Fichte. Presentaremos un brevísimo extracto de ellas.

«—Todo el mundo, dice Fichte, concede que *A es A*, o *A igual A*. Esta proposicion es cierta absolutamente; i nadie podria pensar en disputarla. Admitiéndola, nos atribuimos el derecho de poner una cosa como absolutamente cierta. No se quiere decir con esta proposicion que *A es*, o que *A existe*, sino que *si A es*, *A es así*, esto es, *A es A*. Entre el *si* condicional de la primera proposicion, i el *así* afirmativo de la

segunda, hai una relacion necesaria; ella es la que se pone absolutamente i sin otro fundamento; a esta relacion necesaria la llamo provisoriamente *X*.—

«Todo este aparato de análisis, observa el autor de la *Filosofía Fundamental*, no significa mas de lo que sabe un estudiante de lójica, esto es, que en toda proposicion la cópula, o el verbo *ser*, no significa la existencia del sujeto, sino su relacion con el predicado. Para decirnos una cosa tan sencilla, no eran necesarias tantas palabras, ni tan afectados esfuerzos de entendimiento, mucho ménos tratándose de una proposicion idéntica. Pero tengamos paciencia para continuar leyendo al filósofo aleman.

«—¿Este *A* es o no es? Nada hai decidido todavía sobre el particular. Se presenta, pues, la siguiente cuestion: ¿Bajo qué condicion *A* es?

«—En cuanto a *X*, ella está en el *yo*, i es puesta por el *yo*, porque el *yo* es quien juzga en la proposicion expresada; i hasta juzga con verdad, con arreglo a *X*, como a una lei; por consiguiente, *X* es dada al *yo*; i siendo puesta absolutamente, i sin otro fundamento, debe ser dada al *yo* por el *yo* mismo.—

«¿A qué se reduce toda esa algarabía? \* (pregunta nuestro autor). Hélo aquí, traducido al lenguaje comun. En las proposiciones de identidad o igualdad, hai una relacion; el espíritu la conoce; la juzga i falla sobre lo demas con arreglo a ella. Esta relacion es dada a nuestro espíritu; en las proposiciones idénticas, no necesitamos de ninguna prueba para el asenso. Todo esto es mui verdadero, mui claro, mui sencillo. Pero, cuando Fichte añade que esta relacion debe ser dada al *yo* por el mismo *yo*, afirma lo que no sabe, ni puede saber. ¿Quién le ha dicho que las verdades objetivas nos vienen de nosotros mismos? ¿Tan lijeramente, de una sola plumada, se resuelve una de las principales cuestiones de la filosofía, cual

---

\* La hemos simplificado un poco, para facilitar su intelijencia; i aun de ese modo creemos que pocos tendrán por demasiado severa la calificacion de Bálmes. Las algarabías de los escolásticos no llegaron jamas a tanto.

es la del origen de la verdad? ¿Nos ha definido por ventura el *yo*? ¿Nos ha dado de él alguna idea? Sus palabras, o no significan nada, o expresan lo siguiente: juzgo de una relacion; este juicio está en mí; esta relacion, como conocida, i prescindiendo de su existencia real, está en mí: todo lo cual se reduce a lo mismo que, con mas sencillez i naturalidad, dijo Descártes: yo pienso, luego existo....

«Estas formas del filósofo alemán, aunque poco a propósito para ilustrar la ciencia, no tendrían mas inconveniente que el de fatigar al autor i al lector, si se las limitara a lo que hemos visto hasta aquí; pero desgraciadamente ese *yo* misterioso, que se nos hace aparecer en el vestíbulo mismo de la ciencia, i que, a los ojos de la sana razon, no es ni puede ser otra cosa que lo que fué para Descártes, a saber, el espíritu humano, que conoce su existencia por su propio pensamiento, va dilatándose en manos de Fichte, como una sombra gigantesca, que, comenzando por un punto, acaba por ocultar su cabeza en el cielo i sus piés en el abismo. Ese *yo*, sujeto absoluto, es luego un sér que existe simplemente, porque se pone a sí mismo; es un sér que se crea a sí propio, que lo absorbe todo, que lo es todo, que se revela en la conciencia humana, como en una de las infinitas fases que comparten la existencia infinita.»

Esta especie de metafísica es a lo que los filósofos alemanes dan el título orgulloso de ciencia trascendental, desde cuya elevada rejion apénas se dignan de volver los ojos a lo que llaman desdeñosamente *empirismo*, esto es, a las verdades de que solo nos consta por la observacion i la experiencia, i a los principios grabados con caractéres indelibles en el alma humana.

## II

El capítulo 26 del libro 1.º de la *Filosofía Fundamental* (tomo 1.º, página 229 i siguientes), contiene, entre muchas cosas en que campea la alta intelijencia de Bálmes, algunas de que talvez nos sentiríamos inclinados a disentir.

«¿Todo conocimiento humano se reduce a la simple percep-

cion de identidad, i su fórmula jeneral podria ser la siguiente: *A es A*, o bien, una cosa es ella misma? Filósofos de nota opinan por la afirmativa; otros sientan lo contrario. Yo creo que hai en esto cierta confusion de ideas, relativa mas bien al estado de la cuestion, que al fondo de ella misma.» No es fácil entender qué es lo que se llama *estado* de la cuestion, como contrapuesto al *fondo*. Si se dijera que, en el fondo de la cuestion, hai mas unanimidad de lo que a primera vista parece, i que la diverjencia de opiniones proviene mas bien de la variedad de aspectos bajo los cuales se presenta la materia que de una verdadera oposicion en lo que se disputa, acaso nos expresaríamos de un modo mas claro i exacto.

«Conduce mucho a resolverla con acierto, continúa Bálmés, el formarse ideas bien claras i exactas de lo que es el juicio, i la relacion que por él se afirma o se niega. En todo juicio, hai percepcion de identidad o de no identidad, segun es afirmativo o negativo. El verbo *es* no expresa union de predicado con el sujeto, sino identidad; i cuando va acompañado de la negacion, diciéndose *no es*, se expresa simplemente la no identidad, prescindiendo de la union o separacion. Esto es tan verdadero i exacto, que, en cosas realmente unidas, no cabe juicio afirmativo por solo faltarles la identidad, de manera que en tales casos, para poder afirmar, es preciso afirmar el predicado en concreto, esto es, envolviendo en él de algun modo la idea del sujeto mismo; por manera, que la misma propiedad que en concreto debiera ser afirmada, no puede serlo en abstracto, ántes bien debe ser negada. Así se puede decir *el hombre es racional*; pero nó, *el hombre es la racionalidad*; *el cuerpo es extenso*; pero nó, *el cuerpo es la extension*; *el papel es blanco*; pero nó, *el papel es la blancura*. I esto ¿por qué? ¿Es que la racionalidad no esté en el hombre, que la extension no se halle unida al cuerpo, i la blancura al papel? Nó ciertamente; pero, aunque la racionalidad esté en el hombre, i la extension en el cuerpo, i la blancura en el papel, basta que no percibamos identidad entre los predicados i los sujetos para que la afirmacion no pueda tener cabida; por el contrario, lo que la tiene es la negacion, a pe-

sar de la union; así se podrá decir *el hombre no es la racionalidad, el cuerpo no es la extension, el papel no es la blancura.*

«He dicho que, para salvar la expresion de identidad, empleá- bamos el nombre concreto en lugar del abstracto, envolviendo en aquel la idea del sujeto. No se puede decir *el papel es la blancura*; pero sí *el papel es blanco*, porque esta última proposicion significa *el papel es una cosa blanca*, es decir, que en el predicado *blanco*, en concreto, hacemos entrar la idea jeneral de una cosa, esto es, de un sujeto modificable, i este sujeto es idéntico al *papel* modificado por la blancura.»

Esta exposicion de lo que es el juicio no nos parece que presenta su verdadera e íntima naturaleza. ¿Qué es lo que se quiere decir cuando se dice *la azucena es blanca*? La respuesta es tan obvia, que hasta parecerá trivialidad indicarla. Es evidente que el que profiere esta proposicion trata solo de significar la sensacion particular que la azucena produce en el alma, es decir, un efecto de la azucena, una cualidad que consiste en afectar de cierto modo particular el alma, en suma, una relacion de causalidad. Esta es la relacion que se trata de expresar directamente; i la que desde luego se presenta al espíritu del que habla i de los que oyen.

Es preciso distinguir la sustancia del juicio de su forma exterior, de su corteza, por decirlo así, que pertenece al lenguaje, mas bien que al entendimiento. Por el lenguaje, hemos distribuido todos los objetos en clases, i estas clases están siempre fundadas en relaciones de semejanza. Cuando quiero expresar la cualidad que percibo en una cosa, no tengo otro medio de hacerlo que referirla a la clase de las cosas que se asemejan en aquella particular cualidad. Así para dar a entender las sensaciones que el color particular de la azucena produce en la vista, la refiero a la clase de cosas que se asemejan en ese color. Decir que la azucena es blanca, es decir que la azucena es semejante a la clase de cosas que suelen llamarse blancas, i tan semejante, que le corresponde el mismo título jeneral. Pero esta relacion de semejanza no es verdaderamente el objeto del juicio que me propongo declarar, sino el modo

en que, por la constitucion del lenguaje, me es necesario declararlo. Los que han creído, pues, que, en los juicios afirmativos, se trataba siempre de expresar una relacion de semejanza, han tenido en cierto modo razon; pero su aserto no concierne a la sustancia íntima del juicio, sino a su forma exterior i verbal.

La relacion, que es el objeto inmediato del juicio, puede ser de muchas i diversas especies; no hai relacion alguna que no sea concebida por medio del juicio, i que no pueda ser objeto directo de esta facultad intelectual, como que el juicio no es otra cosa que la facultad de concebir relaciones, afirmándolas o negándolas. Cuando digo que a la primavera se sigue el verano, la relacion, que es el objeto directo del juicio, es la de *sucesion*; i cuando digo que 9 es mas que 7, el objeto directo es aquella relacion particular que expresamos por medio de las palabras *mas* i *ménos*; comparando a 9 con 7, juzgo que el primero es mas i el segundo ménos. Pero la forma exterior i verbal de estos juicios, es siempre una relacion de semejanza; decir que una cosa es posterior a otra, o mayor que otra, es referirla a la clase de las cosas que se asemejan en esta cualidad relativa de posterioridad o de mayoría, porque *posterior* i *mayor* son nombres jenerales, nombres de clases fundadas sobre una relacion de semejanza.

La relacion de semejanza puede, como todas las otras, ser a veces el objeto directo, la sustancia del juicio. Cuando digo que la camelia se parece a la rosa, la semejanza entre estas dos flores es el objeto directo del juicio; i para declarar este juicio, me sirvo del predicado *parecido* o *semejante*, por medio del cual doi a entender que la relacion percibida es como la que se percibe entre los objetos a que se da el título de semejantes. La semejanza entre las dos flores es la sustancia del juicio; la semejanza de la relacion percibida con las otras relaciones de su clase, es la forma externa i verbal.

Detengámonos un momento en la relacion de semejanza, que constituye la forma externa de todo juicio. Decir *la azucena es blanca*, es referirla a la clase de las cosas a que se da este título, es comprenderla en esa clase, es afirmar, por consiguiente, la identidad de la azucena con una parte de los obje-

tos que comprende esa clase. La relacion de semejanza conduce así, en la forma externa del juicio, a la relacion de identidad; pero solo en la forma externa, porque en la sustancia no se trata de identidad ni de semejanza, sino cuando esas relaciones son objetos directos, como en estos juicios: *el arco de círculo es una curva en que todos los puntos distan igualmente de otro punto; la camelia se parece a la rosa.*

No se crea que es una estéril teoría la que distingue, en el juicio, i en la proposicion que lo expresa, la sustancia i la forma externa. Talvez en otra ocasion se nos ofrecerá manifestar lo mucho que importa esta distincion en la teoría del raciocinio.

No es, pues, enteramente exacto que el juicio consista en una percepcion de la identidad o no identidad del predicado con el sujeto. El juicio tiene un campo infinitamente mas vasto. Cuando el entendimiento pronuncia que dos objetos tienen o no tienen cierta relacion entre sí, ¿qué hace sino juzgar? Así el juicio es esencialmente la percepcion o concepcion de cierta relacion o no relacion entre los objetos que el alma compara, que contempla, por decirlo así, el uno al lado del otro, relacion sumamente varia, pero que, trasladada al lenguaje (sea que en efecto comuniquemos nuestras ideas a otros, o que hablemos, en cierto modo, con nosotros mismos, como lo hacemos amenudo pensando), se expresa por medio de una relacion de semejanza, convertible en una relacion de identidad.

Es una propension natural la que nos hace atribuir a la constitucion del entendimiento lo que propiamente pertenece a la del lenguaje, propension contra la cual es preciso estar alerta, i a que deben imputarse no pocos de los errores que han prevalecido en la filosofía del entendimiento. El mismo Bálmes (séanos permitido decirlo, sometiendo nuestra asercion al fallo de los intelijentes), nos parece no estar suficientemente prevenido contra esta especie de ilusion.

El pasaje que hemos copiado, nos presenta otra prueba de ello. Si no podemos aplicar predicados abstractos a sujetos concretos, no es porque no se perciba identidad, porque real-

mente se percibe. Haga el entendimiento cuantos esfuerzos pueda; racional i racionalidad son para él una misma cosa; la representacion intelectual que la segunda de estas palabras despierta, es la misma que despierta la primera. Así realmente hai i se percibe identidad entre hombre i racionalidad, entre papel i blancura (obsérvese que decimos *racionalidad* i *blancura* sin artículo). Es verdad que estas proposiciones chocan; no se puede decir, ciertamente, *el hombre es racionalidad, el papel es blancura*. Pero ¿por qué? Por una lei del lenguaje, fundada en el oficio especial a que están destinados los nombres abstractos.

Los nombres abstractos envuelven una especie de ficcion o metáfora, que consiste en representar como parte de una cosa lo que realmente es la misma cosa bajo cierto aspecto; cuando decimos *blancura*, nos representamos esta cualidad como una parte de los seres blancos, separada i distinta de las otras. Diremos, pues, que un cuerpo tiene blancura, o que hai blancura en él, como decimos que un animal tiene manos i piés, o que en una planta hai espinas. Siendo esta la institucion peculiar de los nombres abstractos, el decir que un cuerpo es blancura, no puede ménos de chocarnos tanto, como si dijésemos que la encina es bellota.

Esta institucion del lenguaje ha creado, digámoslo así, un mundo aparte, compuesto de seres ficticios, cuya clasificacion es paralela a la de los seres reales. Así *color* es un jénero que comprende *blancura, verdor, etc.*, como *cuerpo colorido* es un jénero que comprende *cuerpo blanco, verde, etc.* Hablando rigurosamente, entre estos dos órdenes de seres, no puede concebirse ni identidad ni no identidad, porque no cabe comparacion.

I no se crea que esta ficcion es una figura ociosa. Al contrario, vemos en ella uno de los instintos mas maravillosos del lenguaje. Sin ella, no sería posible expresar las verdaderas relaciones de las cosas de un modo bastante claro i preciso. Decir, por ejemplo, que la *virtud* inspira *amor*, es decir que el hombre *virtuoso*, por el hecho de serlo, i prescindiendo de circunstancias que debiliten o destruyan los efectos de este

hecho, es *amable*. De aquí es que, si tratásemos de eliminar de una proposición los nombres abstractos, i de traducirla en palabras concretas, nos hallaríamos muchas veces embarazados; tendríamos que emplear largas i complicadas perífrasis para dar a entender oscuramente lo que con aquellos expresamos de un modo tan breve, como exacto i luminoso. Así la abundancia de elementos abstractos de que consta una lengua, se puede mirar como una señal inequívoca del grado de desarrollo intelectual a que ha llegado el pueblo que la habla.

### III

«La sensación, considerada en sí, es una mera afección interior; pero va casi siempre acompañada de un juicio mas o ménos explícito, mas o ménos notado por el mismo que siente i juzga...

«La simple sensación no tiene una relación necesaria con el objeto externo...

«Esta correspondencia entre lo interno i lo externo es de la incumbencia del juicio que acompaña a la sensación, no de la sensación misma...

«La sensación, pues, considerada en sí, no atestigua; es un hecho que pasa en nuestra alma.

«Por desplegada i perfecta que se suponga la sensibilidad, dista mucho de la inteligencia.»

La doctrina desenvuelta en las precedentes proposiciones, estampadas en el capítulo 1.º del libro 2.º de la obra de Bálmes, es fundamental en la psicología; a todas ellas es imposible dejar de suscribir, por poco que se haya meditado sobre los fenómenos intelectuales. Las siguientes observaciones se dirijen solo a ilustrarla i extenderla.

Hai en el entendimiento dos órdenes de fenómenos que podemos llamar primordiales: los unos pertenecen a la conciencia, los otros a la sensibilidad. Por la conciencia, nos replegamos sobre nosotros mismos, esto es, el alma sobre el alma. Locke la llamó por eso *reflexion*; i muchos le han dado, por

la misma razon, el título de *sentido íntimo*, que solo puede convenirle metafóricamente. Por la conciencia, obra el alma en sí misma; por la sensibilidad, los objetos externos obran sobre el alma, produciendo sensaciones.

Como la sensacion no es de suyo objetiva, tampoco lo son de suyo las afecciones de la conciencia; lo que a las unas i las otras las hace objetivas, es el juicio que las acompaña.

El juicio que acompaña a las afecciones de la conciencia, consiste en referirlas al *yo*, a el alma. Todo juicio consiste en percibir una relacion. La relacion percibida en los actos de la conciencia es la de identidad. El alma reconoce aquella afeccion, aquel estado particular en que se halla, i que forma el objeto de la conciencia en un momento dado, como una afeccion suya, como un estado suyo; identifica esta afeccion o estado consigo misma; se ve a sí misma en la modifiacion particular que experimenta. De este modo, es como percibe sus propias modificaciones, percepcion que merece verdaderamente llamarse así, porque es inmediata i directa. Las percepciones de la conciencia son verdaderas intuiciones, i en una nomenclatura exacta, no deberíamos dar este nombre a otras.

Pasemos a la sensacion, que, como dice Bálmès, es un hecho interno, un hecho del alma, que de suyo no dice relacion a lo externo, a los cuerpos. ¿De qué modo se han objetivado las sensaciones? ¿Cómo ha pasado el alma por medio de ellas al conocimiento del universo corpóreo? I ¿qué es para nosotros este conocimiento?

La sensacion, como todos saben, se produce en el alma, a consecuencia de una accion corpórea. I lo primero que debe necesariamente seguir a ella, i en cierto modo acompañarla (porque la sucesion es tan rápida, que no nos es posible percibir un tiempo intermedio), es la conciencia, la intuicion de la sensacion; el alma percibe en ella un nuevo estado suyo, i lo reconoce por suyo. El alma es todavía objeto de sí misma. Nada de objetividad externa.

La objetividad externa no principia, sino cuando el alma reconoce en la sensacion el efecto de una causa externa. No es esto decir que, en las primeras épocas de la intelijencia, haya

podido presentarse al espíritu la idea de causa con la claridad i distincion que a nosotros. Pero una lei del entendimiento, que podemos mirar como un instinto, hace que el alma, al experimentar la sensacion, salga en cierto modo de sí misma, se crea en comunicacion con algo misterioso que no es ella, i lo revista de su propia sensacion, que desde este momento no solo pertenece a el alma como un medio de ser suyo, sino a otra cosa distinta, como signo de ella, como un medio de reconocerla, i de distinguirla de otras cosas, cuya presencia se le notifica por medio de otras sensaciones, que la significan a su vez.

Esta tendencia del entendimiento a objetivar la sensacion, parece instintiva, porque no puede derivarse de la experiencia. El alma refiere sus sensaciones a causas externas, porque no ve las causas de ellas en sí misma; raciocina en conformidad al principio abstracto, *no hai hecho sin causa*; pero este raciocinio es oscuro, instintivo. El alma, en las primeras épocas de la intelijencia, no raciocina sentando principios abstractos i sacando de ellos consecuencias; la mayor parte de los hombres no lo hacen jamas. Los principios abstractos han sido primitivamente tendencias instintivas, i para la mayor parte de los hombres, no son nunca otra cosa.

El rústico que mide con la vara dos longitudes, i hallando en ellas igual número de varas, las llama iguales, raciocina sin duda conforme al principio abstracto, *si dos cosas son iguales a una tercera, son iguales entre sí*; pero sin que se le presente este principio bajo su forma abstracta. En rigor, los axiomas no son premisas de ningun raciocinio, sino fórmulas que representan procederes raciocinativos, que el alma ejecuta por instinto. Discurre que si *A* i *B* son iguales a *C*, *A* es igual a *B*; i discurrendo así, afirma el principio jeneral, pero bajo una forma concreta. Refiere del mismo modo las sensaciones a causas externas, porque hai en ella una tendencia instintiva a referir todo hecho nuevo a un hecho antecedente, i porque el hecho antecedente no es suyo.

Esta explicacion es independiente de cualquiera opinion que se adopte acerca de la existencia o la naturaleza de la materia.

Que hai en nosotros una tendencia que nos hace referir las sensaciones a causas externas, esto es, distintas del *yo*, es una cosa incontestable, una determinacion concreta, de un axioma a que arreglamos habitualmente nuestros raciocinios en la vida: *no hai hecho sin causa*. Que esta tendencia sea o nó un fundamento lójico lejítimo, i cuál sea su verdadero significado, son cuestiones en que están divididas las escuelas, i sobre las cuales puede no ser satisfactoria la doctrina de la *Filosofía Fundamental*; pero, de cualquier modo que sobre ello se piense, la explicacion anterior queda en pié. Referimos las sensaciones a causas externas, i las hacemos signos de estas causas; percibimos de este modo causas extrínsecas al *yo*. Causa externa de sensacion, materia, cuerpo, son expresiones que significan una misma cosa. Hé aquí, pues, otro órden de percepciones; percepciones en que el objeto es representado por un fenómeno espiritual que no es él, por la sensacion; percepciones que no son intuitivas, como las de la conciencia, sino *representativas*, i que, por el medio de representacion de que nos servimos, que es la sensacion, se pueden llamar tambien *sensitivas*. Lo que el alma percibe directamente en ellas, son las sensaciones; los cuerpos no los percibe en realidad, sino se los representa por medio de las sensaciones, que les sirven de signos.

De *signos* decimos, no de *imágenes*. Entre la sensacion i la cualidad corpórea representada por ella, no hai mas semejanza, que entre las letras i los sonidos del habla.

Hai, con todo, un aspecto bajo el cual las sensaciones representan imitativamente el universo corpóreo. Las relaciones que percibimos entre las sensaciones, son para nosotros imágenes de las relaciones que concebimos entre las cualidades corpóreas. Los agregados de sensaciones representan agregados de cualidades corpóreas, como los agregados de letras representan agregados de sonidos; la composicion de uno de aquellos agregados es una imagen de la composicion de uno de éstos. Las semejanzas de las sensaciones no solo representan, sino pintan, digámoslo así, las semejanzas de las cualidades i acciones corpóreas. La sucesion de unas sensaciones a otras, co-

responde a la sucesion de unas cualidades o acciones corpóreas a otras; la coexistencia de las unas, a la coexistencia de las otras; etc., etc. Esto no es decir que la pintura sea siempre fiel; por el contrario, nos engaña amenudo. Pero siempre procedemos en el supuesto de que las *relaciones mentales* son una copia de las *relaciones reales* entre las cualidades i acciones corpóreas. Así en un alfabeto perfecto, el orden i semejanza de las letras corresponden al orden i semejanza de los sonidos orales.

Despues volveremos con Bálmès a la teoria de las percepciones representativas o sensitivas; por ahora nos limitaremos a examinar si es tan difícil, como él cree, el tirar la línea divisoria entre lo sensible i lo intelijente.

Desde luego, observaremos que, en la clasificacion de los actos i facultades del alma, como en todas las otras clasificaciones, hai algo de arbitrario. El alma, en todos sus actos i facultades, es una i diferente. Reducir los actos i facultades a clases diversas, segun sus semejanzas i diferencias, es una operacion que puede conducir a resultados varios, segun el punto de vista en que se coloca el observador.

Con todo eso, admitidas las proposiciones que hemos copiado al principio de este artículo, nos parece que está completa i satisfactoriamente resuelto el problema de la línea divisoria entre la sensibilidad i el entendimiento, segun las ideas mismas de Bálmès; i no le hallamos consecuente a sus propios principios, cuando para resolverlo cree necesario apelar a consideraciones de otro orden.

Bálmès distingue la sensacion de los juicios, que casi siempre la acompañan. ¿No es el juicio, segun el mismo Bálmès, una operacion del entendimiento? Lo intelijente principia, pues, segun su propia doctrina, en el juicio mismo de que vienen acompañadas las sensaciones. ¿Puede apetecerse una línea divisoria mas neta?

Nosotros, a la verdad, concebimos un intermedio entre la sensacion i la referencia objetiva que constituye el juicio de que suele venir acompañada. Este intermedio es la percepcion intuitiva que el *yo* tiene de la sensacion, como la tiene de todo

hecho que sobreviene en él, i sobre que puede reflejarse la conciencia. Pero este mismo reflejo no comienza a ser percepcion, sino por medio del juicio, en que el *yo* reconoce la sensacion como una afeccion o estado suyo. Así la conciencia misma, sin el juicio, es una facultad meramente pasiva; no testifica nada, no entiende; no pertenece a la intelijencia. En el umbral del juicio, termina por una parte la conciencia meramente pasiva i por otra la sensibilidad; i allí mismo principia la intelijencia.

El entendimiento, tomada esta palabra en una acepcion jeneral, comprende todas las facultades que sirven a el alma para la investigacion de la verdad; i en este significado, la sensibilidad misma pertenece a la intelijencia. Cuando distinguimos lo sensible i lo intelijente, damos a lo segundo una extension mas limitada, que es a la que nos ceñimos cuando consideramos el juicio como el acto inicial del entendimiento.

El juicio, a diferencia de la conciencia pasiva i de la simple sensibilidad, es tambien lo que constituye la actividad intelectual. En el juicio, el alma, comparando dos objetos, viéndolos el uno al lado del otro, sacando así de ellos un objeto nuevo, que no es el uno ni el otro, es a saber, una relacion entre ellos, es eminentemente activa, porque es fecunda, i en cierto modo creadora.

Se ha hecho consistir la actividad del alma en la atencion, a la cual se ha considerado como una facultad especial, i como una manera de esfuerzo que el alma hace, por decirlo así, de adentro hacia afuera, a diferencia de la sensibilidad, que parece ejercitarse de afuera hacia adentro. Esto se adaptaria de algun modo a las percepciones sensitivas actuales, en que el alma, cuando atiende, obra sobre los órganos, i aviva las sensaciones que por su ministerio experimentamos i a que deseamos contraernos, excluyendo en cuanto es posible las otras. Pero no se adapta ni a las percepciones intuitivas, ni a los actos de la memoria.

Talvez sería mas exacto considerar la atencion, no como una facultad intelectual distinta, sino como una cualidad de los actos intelectuales, que consiste en el grado de fuerza i viveza

en que los ejecutamos o experimentamos. En este grado de fuerza, influye amenudo la voluntad, i entónces la atencion es voluntaria, i la acompaña una verdadera actividad del alma, pero una actividad que pertenece propiamente a la voluntad, no al entendimiento. Otras veces se verifica la atencion, esto es, se hacen mas vivas i enérjicas las representaciones i concepciones del entendimiento, sin que concurra de modo alguno la voluntad, i aun frecuentemente a pesar de ella. Nos es imposible dejar de atender a un dolor agudo; la sensacion tiene entónces un grado de fuerza que la hace prevalecer sobre las otras sensaciones, i sobre los recuerdos e imaginaciones que en otras circunstancias prevalecerian. Entre muchas sensaciones simultáneas, las ménos familiares prevalecen i amortiguan las otras. Entre muchos recuerdos simultáneos, prevalecen los de aquellos objetos que tienen conexion con nuestro interes o pasion dominante. La vista del mar, por ejemplo, despierta una infinidad de ideas, entre las cuales prevalece alguna, que no es una misma para los diferentes espectadores. El fisico recordará talvez la teoría del flujo i reflujo; el comerciante, la nave cuyo retorno aguarda; el alma relijiosa i contemplativa pensará en la magnificencia de las obras del Criador; la madre, en el hijo ausente que surca otros mares o vive en país extranjero al otro lado del océano. En cada una de estas almas, prevalece una idea diferente, que amortigua las otras i las hace en cierto modo latentes. Quanto mayor es la fuerza de una idea, mas se debilitan i amortiguan las demas ideas coexistentes; i tanta puede ser la viveza i exaltacion de una de ellas, que hasta las sensaciones actuales dejen de ser percibidas por la conciencia. El alma parece disponer de una cantidad limitada de atencion, que se reparte en diferentes grados entre las ideas coexistentes; i no es posible que se avive i exalte una de ellas, sin que las otras proporcionalmente se atenúen i degraden.

(*El Araucano*, Año de 1848.)



---

# FILOSOFÍA

CURSO COMPLETO DE MR. RATTIER

---

## I

Aunque miramos el *Manual* de Mr. Rattier como una de las mejores obras que pueden adoptarse para la enseñanza elemental de la filosofía en nuestro país, no por eso disimularemos que ciertas opiniones del autor nos parecen aventuradas; que su nomenclatura ofrece inconvenientes graves; i que en algunas materias encontramos incompleta su doctrina, al paso que difusa i redundante en otras. Convenimos desde luego en que el primero de estos cargos vale poco. En la variedad de sistemas que dividen hoy la filosofía, cada cual es dueño de elegir los principios que mas fundados conceptúe; i no somos tan presuntuosos que pensemos imponer nuestras opiniones a nadie. Pero, aun en esta parte, puede no ser inútil la discusión. Por lo tocante a los otros dos reparos, esperamos que no serán del todo desatendidas las observaciones en que nos hemos propuesto apoyarlos. Tratándose ahora de redactar un texto para la clase de filosofía del Instituto Nacional, i habiéndose elegido, en cuanto al fondo i método, el *Manual* de Mr. Rattier, las presentamos como meras indicaciones al ilustrado profesor que se ha encargado de este importante trabajo. Aunque no se nos ha proporcionado comparar el *Manual* con el *Curso Completo*, juzgamos que el primero es un resumen del segundo, i preferimos referirnos al *Curso*, porque, estando allí

mas extensamente desarrollada la doctrina del autor, allí es donde podemos comprenderla mejor, i juzgar acertadamente de lo que falte o sobre en ella para una enseñanza elemental.

No es nuestro ánimo rebajar el alto concepto de que gozan en Chile las obras filosóficas de Mr. Rattier. Nosotros mismos hemos sido de los primeros en recomendarlas. Si no son del pequeño número de aquellas en que campea algun gran principio orijinal, que abra un nuevo i vasto horizonte a la ciencia, el autor ocupa a lo ménos un lugar distinguido entre los escritores cuya mision es refundir trabajos ajenos, coordinarlos, i darles la forma conveniente para hacerlos entrar en la circulacion jeneral, mision, tambien, de alta importancia, i cuyo adecuado desempeño exige cualidades nada comunes: una extensa instruccion para el acopio de los esparcidos materiales; un juicio superior para apreciarlos i elejirlos; un talento de elaboracion, que, elucidándolos, i modificándolos, i corrijiéndolos cuando es menester, dé coherencia a las partes, unidad i simetría al todo. Estas son las cualidades que, a nuestro juicio, distinguen eminentemente el *Curso de Filosofía* de que se trata. Mr. Rattier no es un mero abreviador o compilador; domina la materia; mejora amenudo lo que debe a otros; i posee en alto grado el talento de asimilacion, que dijere, organiza, i da a todo lo que toca, la estampa de sus propias ideas. Cuando no haya hecho avanzar la ciencia, a lo ménos la habrá colocado en una posicion elevada, de donde sea fácil tender la vista sobre todo el espacio recorrido por ella, i contemplar las conquistas que señalan su larga carrera. En cuanto a la ejecucion, que en esta especie de obras es una circunstancia importante, la de Mr. Rattier reune en todas partes la claridad a la elegancia; i la difusion, que de cuando en cuando se le puede imputar, se compensa hasta cierto punto con la variedad de consideraciones que se hacen servir al esclarecimiento de cada cuestion, habilitando al lector para calificar las opiniones diverjentes i juzgar por sí mismo.

Se abre el *Curso* por una introduccion, en que el autor, despues de dar a conocer el objeto de la filosofía, para hacerlo concebir mejor, i manifestar la importancia de sus aplica-

ciones, echa una ojeada sobre todos los ramos del saber humano.

«Como hai, dice, dos clases de seres bien distintos por su naturaleza, los unos perceptibles por medio de los sentidos, i de que se compone el mundo visible, los otros accesibles solamente a la intelijencia i que constituyen el mundo invisible, hai por lo mismo dos clases de ciencias: las unas, que tienen por objeto los cuerpos, sus propiedades, los fenómenos que se observan en ellos, i las leyes jenerales i constantes que presiden a la produccion de estos fenómenos; las otras, que tienen por objeto los espíritus, los fenómenos que los manifiestan, las leyes segun las cuales se combinan los elementos del pensamiento, las facultades que tiene el alma de recibir ciertos modos de ser o de dárselos a sí misma por su actividad peculiar.

«De aquí la primera division de las ciencias en *físicas* i *metafísicas*.»

Las ciencias metafísicas se subdividen del modo siguiente:

«La ciencia del espíritu humano se llama *psicología*, cuando estudia el pensamiento en cada hombre, es decir, en los individuos; recibe el nombre de *demología* o de *política*, cuando estudia el pensamiento en cada sociedad, esto es, en las varias especies; i se denomina *antropología*, cuando estudia el pensamiento en el jénero, esto es, en la humanidad toda.

«Pero el pensamiento, sea que lo estudiemos en el individuo, en la especie o en el jénero, se presenta bajo tan variadas formas, que, con la ciencia del espíritu humano, se enlazan necesariamente, como expresion del pensamiento, una multitud de ciencias i artes metafísicas, que constituyen otras tantas aplicaciones de la *psicología*, de la *demología*, i de la *antropología*.

«Así, cuando el pensamiento del hombre, fijándose en la nocion del *sér*, aspira a comprenderla en su mayor jeneralidad, la ciencia toma el nombre de *ontología*. Llámase *teodicea*, cuando el espíritu humano, remontándose al principio universal de los seres, eleva su pensamiento a Dios, a los atri-

butos de la divinidad, a las relaciones entre el hombre i su autor soberano. Llámase *moral* o *ética*, cuando el pensamiento, contemplando las relaciones entre el hombre i sus semejantes, le considera bajo el punto de vista de los deberes que le incumbe llenar en el seno de la sociedad; i recibe el nombre de *estética*, cuando trata especialmente de las combinaciones i deducciones que nos suministra la nocion de la *belleza*, i de las aplicaciones que deben hacerse de los principios de lo bello a las artes i a la literatura.

«Así tambien la *filolojía*, o ciencia de las lenguas consideradas como signos del pensamiento en los diferentes pueblos; la *gramática*, o ciencia de las palabras i de las relaciones entre ellas; la *lójica*, o ciencia del raciocinio i de las leyes de la razon; la *elocuencia*, o ciencia de los medios propios para mover i persuadir; la *civilizacion*, que comprende en su jeneralidad la *lejislaçion*, ciencia de lo que debe mandarse o prohibirse, como bueno o malo, útil o dañoso; la *administracion*, o ciencia de gobernar con órden i justicia los intereses de los estados, de las familias i de los particulares; la *jurisprudencia*, o ciencia del derecho público i privado; la *pedagojia*, o ciencia de conducir i educar la juventud; en suma, todas las ciencias sociales i políticas, que hacen depender las acciones humanas de algo que es superior a la simple idea de utilidad, i las subordina a la lei moral de equidad i caridad, que es el alma del cuerpo social; la *historia*, o ciencia de los pensamientos, hechos i acontecimientos en que tienen parte los individuos, las familias, las naciones, el jénero humano; la *etnografa*, o ciencia de las costumbres de los varios pueblos; no son mas que ramos o aplicaciones diversas de esta ciencia jeneral que estudia las naturalezas intelijentes.

«Clasificaremos tambien entre las artes metafisicas la *escritura*, el arte ingenioso de pintar las palabras i de hablar a los ojos; la *tipografa*, que inmortaliza el pensamiento humano, multiplicando los medios de trasmitirlo intacto a los siglos futuros; la *vocalizacion*, otro medio de activar las comunicaciones intelectuales i la circulacion de los pensamientos en el cuerpo social; la *jesticulacion* i la *phantomima*, palabra ma-

terial que no expresa ya las ideas con sonidos, sino las pinta con jestos, con las actitudes del cuerpo, con los movimientos de la fisonomía; la *música*, transformacion gloriosa de la palabra, como la llama el abate Gerbert, arte de conmovier i agradar por el conocimiento de las relaciones misteriosas que existen, no ya entre los sonidos i las ideas, sino entre los sonidos i los sentimientos mas íntimos del alma; la *declamacion*, que obra a un tiempo en el hombre por el poder de las ideas i por el poder del canto, de que es una imájen rebajada; la *pintura*, palabra muda i escritura intuitiva, palabra muda, cuando en las combinaciones de formas i colores exprime toda el alma humana, con todas las pasiones i todos los sentimientos que pueden figurar en ella, escritura intuitiva, cuando, como los jeroglíficos eipcios, representa hechos i cosas, no con signos convencionales, sino bajo sus formas naturales vivientes; la *poesía*, que se sustituye a la pintura por sus imájenes i descripciones i al canto por su armonía; la *mnemónica*, que es a la memoria lo que la lójica a la razon, reglándola i dirijiéndola; la *danza*, que en todos los pueblos es el lenguaje de la alegría i de todos los sentimientos expansivos del alma, i que, como signo de una afeccion natural i de todos los matices en que se manifiesta, participa de la pantomima por los movimientos combinados que imprime al cuerpo, i de la música por el ritmo, a que necesariamente debe sujetarse; la *arquitectura*, que en sus relaciones con el pensamiento moral i relijioso, puede tambien considerarse como una escritura sublime, realizada en los monumentos, en los templos que erije a la divinidad, etc. En todas estas artes i en muchas otras que sería largo enumerar, la idea es todo, la materia nada; todo su valor está en el pensamiento que exprimen.»

Pudiéramos copiar otros pasajes de la introduccion, como muestras de la manera peculiar del autor, de la extension de sus miras, del espíritu moral i liberal de su filosofía, i de la fácil i natural elegancia con que ameniza los asuntos que toca. Pero estamos reducidos a límites demasiado estrechos, i debemos apresurarnos a exponer las observaciones que al principio indicamos.

El autor comienza por la *psicología*, esto es, por la ciencia del *yo* o del alma. En la psicología, desenvuelve primeramente todos los elementos constitutivos del pensamiento. Los primeros que llaman su atención, pertenecen a la *sensibilidad*.

«La sensibilidad, según Mr. Rattier, es el conjunto de las modificaciones que el *yo* experimenta cuando recibe la acción del mundo visible o invisible, no por el conocimiento que adquiere del uno o del otro, sino por las sensaciones agradables o desagradables, los goces o padecimientos, las emociones de placer o de pena, las aversiones o deseos, las afecciones simpáticas o antipáticas que esta acción determina en el *yo*.» (tomo 1, página 122). Contra esta definición, pudieran hacerse objeciones graves. ¿Por qué servirse de la sensación para explicar la sensibilidad, de la cual es aquella un acto, que todavía no conocemos, i cuya definición no nos da el autor hasta muchas páginas después? Por otra parte, la sensibilidad, según esta definición, se reconoce por el placer o pena, el goce o padecimiento, la aversión o deseo que un objeto visible o invisible produce en el alma; de que se seguiría que los actos del alma a que falta este colorido de goce o pena, de simpatía o antipatía, no son actos de la sensibilidad, i que las sensaciones mismas, cuando no son agradables o desagradables, no pertenecen a esta facultad primitiva. Un objeto que vemos, i que no nos afecta en bien ni en mal, produce sin duda sensaciones, afecta el *sentido* de la vista, que es una de las facultades especiales, comprendidas bajo el término genérico *sensibilidad*. El mismo Mr. Rattier reconoce que las sensaciones que el mundo material determina en nosotros, son amenudo *indiferentes*, esto es, ni agradables ni desagradables. Hé aquí sus formales palabras: «Las sensaciones que el alma experimenta a consecuencia de las impresiones que se operan en los órganos corpóreos, no son para ella placeres ni penas propiamente tales» (proposición inexacta en su generalidad, no lo son siempre, pero lo son muchas veces). «Hai circunstancias en que el alma, bajo la influencia de una sensación del tacto, del oído o la vista, no goza ni padece. I aun se puede decir que las sensaciones indiferentes son las más numerosas» (tomo

1, página 181). I seguidamente refuta a Mr. Garnier, para quien una *sensacion indiferente es una sensacion que no existe*. ¿Cómo, pues, conciliar esta doctrina con la definicion precedente? Una de dos: o tenemos sensaciones que no son actos de la sensibilidad, contra la doctrina de Mr. Rattier, que creemos es la doctrina universal en esta materia; o no es esencial en los actos de la sensibilidad el placer o dolor, el goce o padecimiento, contra la definicion de Mr. Rattier.

Nuestro autor distingue dos especies de sensibilidad: la *física* i la *moral*. Sensibilidad *física* es una denominacion poco aparente, a nuestro juicio; porque la sensibilidad, bajo todas sus formas, es una facultad espiritual, una facultad de cuyos actos tenemos conciencia. Pero ¿qué es la sensibilidad física? Ella abraza, segun Mr. Rattier, todas las sensaciones agradables o desagradables, que determina en nosotros la ajencia de los cuerpos externos, todos los placeres i todos los dolores que localizamos en alguno de nuestros órganos, i todos los apetitos i deseos sensuales, atractivos o repulsivos, que el alma experimenta con esta ocasion (página 123), otra definicion que adolece del defecto que se llama en la lójica *idem per idem*, porque *sensibilidad*, *sensacion* i *sensual*, son palabras cognadas cuyos significados tienen un fondo comun; i era necesario haber definido una de ellas separadamente para que por su medio se determinase la idea que corresponde a cada una de las otras. Pero, en lo que nos parece mas defectuosa la definicion, es en que no abraza realmente todos los fenómenos de la sensibilidad física. Exclúyense, primeramente, las sensaciones indiferentes, que referimos a órganos determinados, o (segun la expresion del autor), que localizamos en alguno de nuestros órganos, como son las mas numerosas i familiares de la vista, oído i tacto. Las sensaciones que produce en mi vista un objeto que de ningun modo me interesa, la que produce en mi oído un rumor insignificante, o en mi tacto el tocamiento de un cuerpo que no me afecta ni en bien ni en mal, ¿a qué sensibilidad pertenecen? Segun el texto de las dos definiciones que hemos considerado, se podria responder que a ninguna; i casi habria motivo de pensar que tal ha sido la mente del autor,

si él mismo no hubiese tenido cuidado de anunciarnos, desde las primeras pájinas, que *las sensaciones de todas clases son hechos interiores que él comprende bajo el nombre comun de sensibilidad.*

Exclúyense, en segundo lugar, las sensaciones determinadas por nuestro propio cuerpo i que se localizan en un órgano; las sensaciones que corresponden a las impresiones que una parte de nuestro cuerpo hace en otra, i en que nuestro cuerpo ejerce sobre sí mismo acciones semejantes a las que podria ejercer en él un cuerpo externo. Además, el cuerpo animado despierta sensaciones peculiares en el alma que lo vivifica, i sensaciones que se localizan. La lesion de una viscera ocasiona un dolor agudo que referimos a la parte afecta. ¿Se comprende esta especie de sensaciones en la definicion anterior? ¿I no corresponden ellas rigorosamente a la sensibilidad física?

En tercer lugar, se excluyen indebidamente las sensaciones que no se localizan en órgano alguno peculiar, i que referimos vagamente a todo el sistema, como las de lasitud, fatiga, sueño. El cuerpo viviente se halla impresionado, en cada uno de estos estados, de una manera especial, que aun no ha podido describirnos la fisiología, i que lleva traza de ser un enigma eterno, indescifrable al microscopio i al escalpelo. Pero cualquiera que sea la alteracion física, química, eléctrica, magnética, que en esos estados experimenten los nervios, los músculos, el cerebro, los modos de ser que determinan ellos en el *yo*, en el alma, son sensaciones que no localizamos, sensaciones que se nos figuran derramadas sobre toda la máquina corpórea que el *yo* vivifica. ¿I no son estas tambien sensaciones que pertenecen al dominio de la sensibilidad física?

En los fenómenos de esta especie de sensibilidad, distingue Mr. Rattier la *impresion*, que corresponde al organismo, i la *sensacion*, que tiene su asiento en el alma. La impresion afecta primeramente una parte cualquiera de la superficie externa o interna de nuestros órganos; esta afeccion se comunica luego a los nervios, i se propaga por medio de ellos hasta el cerebro: impresion *primitiva* o *superficial*, impresion *media* o

*nerviosa*, impresion *profunda* o *cerebral*. Mr. Rattier da tambien a la impresion superficial el título de *orgánica*, que debiera extenderse a todas tres, porque los nervios i el cerebro son verdaderos órganos; i aun pudiera decirse que es en ellos donde existe eminentemente el organismo de la vida; a lo ménos así es en el hombre, i en las especies de animales que mas se aproximan a la nuestra.

Estos tres grados de la impresion se pueden distinguir con claridad en la que precede a las sensaciones de la vista, oído, olfato, gusto i tacto, i jeneralmente a las sensaciones que localizamos en algun órgano determinado. Así el fluido luminoso que nos hace ver los colores, despues de atravesar los dos maravillosos aparatos ópticos que llamamos ojos, impresion la retina; i esta impresion se propaga por medio de ciertos nervios hasta el cerebro. Así tambien un tejido interior dañado o desarreglado ejerce, en consecuencia, una accion especial en ciertos nervios, que la trasmiten del mismo modo al cerebro. Pero ¿son siempre fáciles de discernir esos tres grados? ¿En qué órgano particular tiene oríjen, i por qué nervios es conducida al centro cerebral, la impresion que produce en el alma la sensacion del sueño?

En seguida, pasa el autor a la descripcion de los órganos, i a la exposicion fisiológica de los fenómenos de la impresion, materia que, a lo ménos en el *Manual*, hubiera podido reducirse a lo mui preciso para explicar los hechos de la *percepcion sensitiva*, esto es, los juicios que forma el alma sobre las cualidades i estados de los cuerpos externos i del suyo propio, segun las variedades de las sensaciones que experimenta, las cuales corresponden necesariamente a las variedades de las impresiones orgánicas. En ninguno de los sentidos, son mas complejos estos juicios que en la vista. Las leyes a que obedece el entendimiento en la apreciacion de los colores, figuras, tamaños i distancias de los cuerpos, deduciéndolas de menudísimas variedades de sensacion, que corresponden a menudísimas variedades de impresion, han dado materia a muchos interesantes trabajos desde el siglo XVII acá. Lo mejor de Reid es acaso la parte que ha dedicado a este asunto en

su *Investigacion de los principios del sentido comun*, en que lo concerniente a la vista forma uno de los mas bellos i acabados capítulos de la filosofía intelectual. I con todo eso, el doctor Reid ha logrado desempeñar su objeto economizando extremadamente los datos fisicos i anatómicos.

Lo que ménos estamos dispuestos a aceptar en la teoría de Mr. Rattier, es la division que hace de las impresiones i las sensaciones en *externas* e *internas*, suponiendo un exacto paralelismo, bajo este respecto, entre la impresion, la sensacion i la percepcion sensitiva. Pero la verdad es que semejante paralelismo no existe; que donde se encuentra fundamentalmente esa diferencia, i donde podemos manifestarla i formularla de un modo claro i preciso, es en la percepcion sensitiva.

Importa mucho para fijar nuestras ideas no perder de vista la esencial separacion de los tres trámites que acabamos de enumerar. «Entre estos dos hechos, la impresion i la sensacion, dice Mr. Rattier (página 179), hai toda la distancia que separa a la sustancia corporal de la sustancia espiritual. La impresion es un modo de ser de la materia, una alteracion en los órganos, una vibracion, un movimiento que se opera en ellos, que se comunica de la superficie interna o externa del cuerpo a los nervios i al cerebro, i cuyo progreso puede seguir, describir i averiguar la fisiología, observando atentamente los hechos que la constituyen. Pero una vez que ha recorrido los diferentes grados de la impresion hasta el centro cerebral en que ésta termina, se encuentra atajado el fisiólogo; porque allí están los límites de la materia; allí principia el dominio del alma i del pensamiento; i la experimentacion física cede su lugar a la observacion psicológica. La sensacion no es un hecho corporal, que pueda presentarse a los ojos del profesor de anatomía, o que se manifieste bajo la punta del escalpelo.» Esto nos parece exacto. Pero no hallamos que se tracen de un modo igualmente preciso los límites entre la sensacion i la percepcion.

«Definimos la sensacion un modo de ser del alma, ocasionado por alteraciones que han ocurrido en el cuerpo. El carácter propio de la sensacion es no tener objeto *diverso de*

*ella misma.* Si se observa atentamente a el alma que lo experimenta, haciendo abstraccion de todos los fenómenos espirituales que pueden manifestarse a consecuencia, es imposible ver en ella otra cosa que una modificacion del *yo*, que existe de cierta manera particular, es decir, *que goza o padece bajo la influencia del placer o el dolor.* Es seguro, pues, que la sensacion no supone absolutamente mas que sujeto afectado de cierta manera; que el *yo* no tiene en ella conciencia, sino de sí mismo i de su modo de ser; i que bajo la accion de la fuerza extraña que lo afecta, se halla en un estado puramente pasivo.» (página 181). Prescindimos del goce o padecimiento, que aparece aquí otra vez como esencial en la sensibilidad. El carácter de la sensacion, se dice, es no tener objeto diverso de ella misma. El carácter de la sensacion, diríamos de mejor gana, es no tener objeto alguno. Si la sensacion tuviese por objeto a sí misma, ¿en qué se distinguiría de la conciencia? Cuando el alma percibe la sensacion, como cuando percibe el recuerdo, como cuando percibe el juicio, como cuando percibe cualquiera de sus modos de ser, la facultad que ejercita es la conciencia. A la verdad, el alma es una; todas sus facultades forman un todo uno, simple, indivisible. Pero en una análisis rigurosa, es necesario separarlas cuidadosamente una de otra; que es, en otros términos, discernir los diversos hechos de que consta cada fenómeno espiritual.

Las percepciones de la conciencia son de mui otra naturaleza que las percepciones sensitivas. En aquellas, el alma ve directamente una modificacion *suya*; en éstas, lo mismo que en el alma, ve directamente tambien una modificacion *suya*; pero al mismo tiempo ve indirecta i representativamente otra cosa; porque de esa modificacion de sí misma, que es siempre una sensacion, hace un signo con que se representa la causa extraña de que la sensacion es efecto. A las percepciones de conciencia caracteriza un juicio de identidad; a las percepciones de cualidades o estados materiales, un juicio de causalidad. Creemos expresar su diferente naturaleza, llamando a las unas *intuitivas, directas*; a las otras, *sensitivas, representativas, indirectas.*

La impresion pertenece al cuerpo; la sensacion, a la sensibilidad; la percepcion, a la inteligencia.

Veamos ahora la diferencia entre las percepciones sensitivas internas i las externas.

Si la referencia que hacemos de la sensacion es al organismo (sea que se nos muestre como circunscrita a una parte, o como derramada sobre todo él), si se representan por medio de la sensacion cualidades i estados peculiares de los cuerpos vivientes (verbi gracia, el hambre, el sueño, el dolor que localizamos en una víscera, el escozor que referimos a un punto de la cútis), la percepcion es interna. Si el alma va mas allá, si reconoce en la sensacion la ajencia de una causa exterior que afecta el organismo, i por medio del organismo su propio sér, representándose en esa ajencia cualidades o estados que pertenecen a la materia en jeneral, i pueden existir en los cuerpos vivos, como en la materia bruta, inorgánica (verbi gracia, un color, un sonido, una superficie suave o áspera), la percepcion es externa.

Así, el ser externa o interna la percepcion sensitiva, no consiste precisamente en la localidad de la impresion orijinal, sino en ser mediata o inmediata la causa corpórea a que el *yo* refiere la sensacion; i como en toda percepcion sensitiva no puede ménos de haber causa inmediata, que es una afeccion del organismo, no hai percepcion sensitiva externa, a que no acompañe necesariamente una percepcion sensitiva interna. Cuando un color produce una sensacion en el alma, percibe el alma intuitivamente esta sensacion, i representativamente, por medio de la misma sensacion, dos cosas diversas, un color i una afeccion orgánica.

Hai en estos fenómenos una composicion progresiva. Si se limita el alma a ver en la sensacion un modo de ser *suyo*, tenemos una percepcion de conciencia, una percepcion directa, intuitiva. Si el alma se representa por medio de la sensacion la causa inmediata, la afeccion orgánica que afecta su sensibilidad, tenemos una percepcion sensitiva interna. ¿Reconoce, ademas de la afeccion orgánica, que es la causa inmediata, otra causa mas distante que obra en ésta, i, por

medio de ésta, en ella misma? Tenemos una percepcion sensitiva externa.

Todavía podemos dar un paso mas. A veces hai dos causas corpóreas mediatas, de las cuales una obra en otra, i la segunda en el órgano, i por medio del órgano, en el alma, como sucede en las percepciones de la vista, oído i olfato. En las de la vista, por ejemplo, un cuerpo distante imprime cierto movimiento, cierta modificacion particular al fluido luminoso; éste impresiona, en consecuencia, a ciertos órganos; i los órganos impresionados afectan de cierto modo particular la sensibilidad. Cuando tenemos, pues, alguna idea del proceder de la naturaleza en las percepciones de la vista, una misma sensacion es objeto directo de la conciencia i se nos hace signo de tres cosas diversas: de una impresion particular del organismo, de una modificacion particular de los rayos de luz que lo impresionan, i de un color particular del objeto visible, que imprime aquella particular modificacion a la luz. El signo, sin variar de naturaleza, varía de significado, segun la referencia que unimos a él.

Si, pues, como hemos visto, una misma impresion, i por consiguiente, una misma sensacion, puede servirnos para percepciones internas o externas, es preciso admitir que lo externo i lo interno de las sensaciones o de las impresiones, segun la division de Mr. Rattier, no tiene que ver con lo interno i lo externo de las percepciones, segun su natural division, que no se aleja mucho de la de nuestro autor.

Los caracteres diferenciales que asigna Mr. Rattier a sus dos clases de impresiones (página 171), justifican nuestra opinion.

1.º Las externas nacen con ocasion de un excitante exterior, cuya presencia i naturaleza se prestan a la observacion; al paso que los excitantes de las internas se hallan envueltos en una oscuridad profunda.—Se hace consistir el carácter de la impresion en el carácter de la percepcion provocada por ella; la impresion es externa si percibimos una sustancia exterior que la produce; interna, si no se percibe semejante sustancia. Hai un zumbido de oídos que se asemeja mucho al

de ciertos insectos; la sensacion, i por consiguiente, la impresion, son de una misma especie en ambos casos. Sin embargo, la impresion, i por consiguiente, la sensacion, se califican, en el un caso, de internas, i en el otro, de externas, en virtud de una circunstancia que es del todo extraña a las dos, es a saber, el referir o nó el alma la sensacion a un excitante exterior.

2.º Las impresiones externas se localizan, mientras que estamos en una ignorancia completa acerca del sitio en que se desenvuelven las otras.—Esta diferencia falla muchísimas veces. El estado orgánico, producido por la temperatura atmosférica, i de que nacen las sensaciones de calor o de frio, no se localiza; i nadie negará que referimos estas sensaciones a un excitante exterior, el ambiente; de manera que, atendiendo al primero de estos dos caractéres, deberíamos llamar interna la impresion, en la nomenclatura de Mr. Rattier, i atendiendo al segundo, la deberíamos calificar de externa. Por otra parte, cuando sentimos un dolor agudo, que nos parece tener asiento en un tejido interior, cuando experimentamos una sensacion de angustia que referimos al pecho, i en otras muchas incomodidades i dolencias, la impresion se localiza; i bajo este punto de vista, pertenece a la clase de las externas, al paso que, no apareciendo excitante alguno exterior, es preciso llamarla interna.

3.º Tenemos la facultad de sustraernos a los excitantes exteriores, tapándonos, por ejemplo, los oídos, cerrando los párpados, alejándonos de un cuerpo, cuyo contacto nos es desagradable; pero no podemos atajar el desarrollo de una impresion interna; a despecho nuestro, persisten, cuando sentimos hambre o sueño, los correspondientes estados orgánicos, mientras no comemos o dormimos; i todo lo que podemos es atenuar hasta cierto punto la intensidad de la sensacion por una fuerte contencion de espíritu, dirigida a otro objeto; pero al fin triunfa el organismo.—Las impresiones orgánicas que sirven al ejercicio de los sentidos externos, se producen a veces sin excitacion exterior, como en el ejemplo ántes citado del zumbido de los oídos; como cuando, cerrados los ojos, despues de

haber estado algun tiempo bajo la accion de una luz viva, nos parece ver todavía la luz; i en otras alucinaciones de que hacen mencion las obras de medicina i fisiología. Las impresiones son internas, porque no podemos sustraernos a ellas. Sin embargo, son semejantes a las que sirven para el ejercicio normal de los sentidos externos; a lo ménos, así es creíble por la semejanza de las sensaciones que producen; i si son diferentes, no tenemos medio de saberlo. Es decir que, segun la nomenclatura de Mr. Rattier, impresiones i sensaciones en que no columbramos diferencia de naturaleza, se colocan en diversas categorías a virtud de una circunstancia extraña, el poder o nó sustraernos a ellas.

4.º Por las sensaciones que provienen de las impresiones excitadas por ajentes externos, conocemos estos ajentes; por las sensaciones que las impresiones internas excitan, nada aprende el alma acerca de una ajencia externa.—Por medio de estas sensaciones, aprendemos a distinguir ciertos estados orgánicos: el del hambre, el de la sed, el de la lesion de una entraña, etc. Por medio de las otras, aprendemos tambien a distinguir ciertos estados orgánicos: el de la vision, la audicion, la olfaccion, etc. ¿En qué está, pues, la diferencia? En haber o nó, al mismo tiempo i por el mismo medio, percepciones externas. Por las funciones peculiares de la intelijencia, se clasifican las afecciones del organismo i de la sensibilidad.

5.º Las impresiones externas son amenudo indiferentes; las internas son acompañadas de placer o dolor. Por la exposicion misma de Mr. Rattier, se echa de ver la insuficiencia de este carácter. Impresiones de las que él llama externas, son a veces acompañadas de placer o dolor: de placer, cuando olemos una rosa, un jazmin; cuando gustamos una vianda sabrosa; de dolor, cuando miramos una luz demasiado intensa, cuando oímos el chirrido de una carreta, cuando pasamos la mano por una superficie erizada de filos i puntas, cuando olemos una cosa que hiede, cuando probamos una cosa que excita a náusea. I tambien hai ciertas impresiones de las que él llama internas, que no tienen semejante carácter, verbi gracia, los latidos del corazon en su estado normal.

No hai para qué detenernos en lo *externo* i lo *interno* de las sensaciones, porque sería repetir casi con las mismas palabras lo que hemos dicho de las impresiones.

Lo que hai de cierto, es que las afecciones del organismo no nos son conocidas, sino por las sensaciones que excitan. Los fisiólogos mismos no pueden lisonjearse de habernos mostrado en ellas otra cosa que la corteza, por decirlo así, de los fenómenos orgánicos; la mecánica de las fuerzas vitales, las íntimas alteraciones que se operan en cada tejido, en cada fibra, i de que se ocasionan las varias especies o modos particulares de sensacion, serán probablemente un misterio eterno. Las impresiones orgánicas de que resultan las sensaciones de la vista, son de las que mejor conocemos. I ¿hasta dónde llega lo que sabemos de ellas? Hasta donde ha podido llevarnos la óptica, hasta la miniatura que pintan los rayos de luz en la retina. Pero ¿qué son las impresiones nerviosas i cerebrales que se desarrollan mas allá? Nuestras ideas de los estados i afecciones orgánicas son ideas de *causas ocultas*, de que las sensaciones son *signos*, signos que se parecen a ellas, como la escritura a la voz humana, i no mas, ni talvez tanto. La importancia psicológica de las impresiones consiste en las sensaciones que despiertan, como la de las sensaciones en su significado objetivo, en la referencia que de éstas hace el alma a causas mediatas o inmediatas. Así la percepcion sensitiva es el verdadero punto de vista. Mr. Rattier mismo, en lo que dice de las impresiones i las sensaciones, se ve obligado a recurrir continuamente a la percepcion, aun para darse a entender.

## II

Consecuente Mr. Rattier a su definicion de la sensibilidad física, forma de las sensaciones externas cinco clases:

- Placeres i penas del tacto,
- Placeres i penas del gusto,
- Placeres i penas del olfato,
- Placeres i penas del oído,
- Placeres i penas de la vista.

Quedan, por consiguiente, excluidas de su clasificación todas las sensaciones que no son acompañadas de placer o de pena, que, según él, son las más numerosas de la vista, oído i tacto.

Por otra parte, aunque esta clasificación de los cinco sentidos externos está universalmente admitida, no puede mirarse como completa, a no ser que se incluyan en el sentido del tacto afecciones que de ningún modo le pertenecen. De un cuerpo que tocamos se dice que *está caliente o frío*, como de una bebida que gustamos se dice que *está dulce o amarga*, o de una superficie sobre la cual ponemos la mano, que *está lisa o áspera*; la percepción sensitiva en estos tres casos es externa i *plesioscópica*, esto es, de aquellas en que se refiere la sensación a una causa externa que obra inmediatamente en un órgano. De un cuerpo en combustión, colocado a cierta distancia, decimos que *calienta*, como de una lámpara se dice que *alumbra*, percepción sensitiva externa i *aposcópica*; el objeto a que se refiere la sensación, no obra en el órgano inmediatamente. De la misma especie, son las percepciones de la temperatura atmosférica; cuando decimos que *hace calor o frío*, reconocemos una cualidad, un estado externo a nosotros, que nos afecta de cierto modo, i que atribuimos a un sujeto vago, indeterminado, a la naturaleza que nos rodea, sujeto también de otros varios estados o hechos externos, como los que designamos por las expresiones *llueve, nieva, hiela*. Hasta aquí la sensación puede llamarse externa, porque se hace signo de cualidades de la materia inorgánica. Pero hai otros casos en que no es así. *Tengo calor, tengo frío*, se dice, como *tengo hambre, tengo sueño*, declarando estados particulares del organismo; i eso mismo es lo que damos a entender cuando decimos *siento calor*, como *siento fatiga, siento opresión en el pecho, me siento bueno o malo*. De manera que una misma especie de sensación puede servir para percepciones internas, en que nos representamos estados orgánicos; para percepciones externas en que nos representamos cualidades de cuerpos que obran a cierta distancia de los órganos; i para percepciones externas en que nos representamos cuali-

dades de cuerpos que tocan la superficie del nuestro. Mr. Rattier pondera en varias partes de su *Curso* la admirable filosofía de que está como impregnado el lenguaje vulgar; i la materia presente es de aquellas en que los filósofos hubieran podido estudiarlo con fruto.

De todas las variedades de percepcion a que sirven las sensaciones de calor o frio, no hai otras en que puedan confundirse con las del tacto, que aquellas que son producidas por cuerpos que realmente tocamos. Pero no hai mas motivo para mirarlas en este caso como sensaciones táctiles, que para dar este título a las sensaciones peculiares del gusto, que están siempre asociadas a las del tacto, i que, sin embargo, se han considerado universalmente como de diversa naturaleza. De un cuerpo que gustamos, podemos decir a un mismo tiempo que *está duro* i que *está sabroso*, atribuyendo las dos cualidades a sentidos diversos. ¿No tenemos igual o mayor fundamento para distinguir dos sentidos en las sensaciones de dureza i calor que experimentamos tocando una piedra que ha estado expuesta a los rayos del sol? ¿Hai mas analogía, en este caso, entre las dos sensaciones asociadas? ¿No vemos, al contrario, que esta asociacion, indefectible en el sentido del gusto, falta amenudo en las sensaciones de calor o frio, puesto que las referimos muchísimas veces a cuerpos distantes, a agentes vagos, impalpables, i aun a meros estados orgánicos?

Mr. Rattier ha hecho de los *apetitos* o *deseos sensuales* un tercer grado o manifestacion de la sensibilidad física. A nuestro juicio, hai en ellos dos cosas que deben distinguirse: una sensacion de malestar, incomodidad, desazon, dolor, que, referida al organismo, constituye una percepcion sensitiva interna, i un conato de la voluntad, que no pertenece a los fenómenos de la sensibilidad física, i de que tenemos percepcion intuitiva, percepcion de conciencia.

Reconocemos, como Mr. Rattier, una sensibilidad moral, excitada por causas inmateriales. Las varias manifestaciones de esa sensibilidad tienen el título peculiar de *emociones*, *sentimientos*, *afectos*, *pasiones*. Pero no vemos que se haya

trazado con precision el límite que separa las *sensaciones* propiamente dichas de los *sentimientos* o *emociones*.

Desde luego es necesario separar en estos fenómenos del alma lo que pertenece a la voluntad, que desea, quiere, rehuye, rechaza, i produce en el cuerpo los movimientos correspondientes, para procurar ciertos objetos o evitarlos, i lo que pertenece a la inteligencia, que recuerda, imagina, juzga, excogita medios i prevé consecuencias, de lo que pertenece a la sensibilidad pura, que consiste en la molestia, pena, desazon, dolor que el alma refiere a sí misma, i de que tiene percepcion intuitiva, pero que, llegando a cierto grado de intensidad, produce impresiones orgánicas, dolores, incomodidades que el alma refiere al organismo, i de que tenemos, por consiguiente, percepciones internas. Los fenómenos de las pasiones i afectos son sobre manera complejos; i para darnos cuenta de ellos, es necesario descomponerlos en sus últimos elementos.

Observemos desde luego que, en los fenómenos de la sensibilidad moral, la parte del cuerpo i la parte del alma se manifiestan regularmente en un orden inverso al que presentan las excitaciones de la sensibilidad física. En ésta, un estado orgánico despierta una sensacion; la sensacion, a su vez, excita a la inteligencia, que percibe el estado orgánico, piensa en él i en los objetos que tienen relacion con él; i al ejercicio de la inteligencia, sucede la intervencion de la voluntad, que tiene los medios de proporcionar a el alma un placer o de sustraerla a un dolor. Cuando el alma goza, la intervencion de la voluntad puede ser negativa o nula. Satisfecha el alma con ese estado actual, se concentra en él. El hambre, por ejemplo, principia por una modificacion particular del organismo, de que tenemos una percepcion sensitiva interna, a que sucede la ocupacion del pensamiento en los objetos propios para hacer cesar la sensacion penosa de necesidad, i la determinacion de la voluntad hacia ellos, que constituye un apetito, un deseo sensual. Satisfaciendo esta necesidad, gozamos, experimentamos sensaciones agradables, que referimos al organismo. El ejercicio de la voluntad se debilita por grados, i al fin se extingue.

De otra manera se desenvuelven las emociones morales, los afectos. En este fenómeno, la causa que produce la sensación, llamada entónces *sentimiento*, es una imaginación, un juicio, una idea. Cuando presenciamos las agonías de un moribundo, no es la percepción visual del objeto externo lo que nos afecta, lo que produce en nosotros el sentimiento de compasión u horror, sino la idea de los padecimientos del moribundo, la imaginación que nos coloca a nosotros mismos en una situación semejante, i el juicio de que tarde o temprano hemos inevitablemente de vernos en ella, ante un porvenir de felicidad o miseria, juicio que despierta en nosotros emociones solemnes, profundas. Estos afectos del alma, llevados a cierto punto, obran en el organismo; se revelan en nuestra voz, en nuestro semblante, en nuestras actitudes i movimientos involuntarios; nos estremecemos, lloramos. Las afecciones del organismo producen, al mismo tiempo, percepciones sensitivas internas; i a todo se mezcla la participación de la voluntad; el alma tiende a huir de ese espectáculo que la aflige i espanta.

De la misma manera, si la dicha inesperada de un amigo nos enajena de regocijo, es evidentemente la inteligencia lo que influye en la sensibilidad, i por medio de ésta en el organismo. La alegría que en esa i en otras ocasiones semejantes sentimos, supone cierta participación de los órganos, que pasan entónces a un estado extraordinario de movilidad. Así vemos manifestarse este afecto por saltos i brincos en los niños i en todas las personas que no se cuidan de la compostura exterior. Por eso, el baile ha sido en todas partes su expresión natural.—Pero esa modificación corpórea no es mas que un traslado pálido de lo que pasa entónces en la inteligencia, que hace combinaciones rápidas de ideas, vuela de un pensamiento a otro, i produce la locuacidad chistosa, la jovialidad, la algazara. En la tristeza, al contrario, el alma no sale de un círculo limitado de ideas, i tiene que hacerse violencia para distraerse del pensamiento que la aflige; busca la soledad i el silencio; los movimientos de la máquina corpórea se hacen tan lentos i lánguidos como las funciones intelectuales; los ojos se fijan; permanecemos en una misma actitud, prefiriendo la mas des-

cansada; apoyamos la cabeza en las manos, como si aun el esfuerzo habitual que es necesario para sostenerla nos fuese entónces molesto. A veces, con todo, la alegría i la tristeza proceden inmediatamente del organismo, i pertenecen a la sensibilidad física.

Aun las emociones mas delicadas, como son, por ejemplo, las que suscita el ejercicio de la intelijencia, cuando contempla alguna de las bellas creaciones de la fantasía poética o artística, o cuando brilla súbitamente a sus ojos una verdad nueva, fecunda de consecuencias importantes, aun estas emociones etéreas, digámoslo así, en que el espíritu, como desprendido de la materia, se eleva a las mas altas rejiones a que le es permitido remontarse en su mansion terrena, producen modificaciones orgánicas, que se manifiestan en el semblante. ¿Quién pronunció jamas el *eureka* sin una bulliciosa conmocion de todo su sér espiritual i orgánico? Cada pasion tiene sus jestos, sus actitudes, su fisonomía, i da modulaciones peculiares a la voz humana. Esto es lo que imitan la declamacion, la música, la pintura, la mímica; i en esto consiste su poder. Pero estas mismas artes no conmueven la sensibilidad, sino por medio de la intelijencia.

Echamos ménos en el *Curso Completo* la análisis de estos fenómenos de la sensibilidad moral, bajo el punto de vista psicológico. Verdad es que el autor ocupa en ellos muchas páginas, i de las mas interesantes de su obra; pero que, por el aspecto con que los mira, estarian mejor colocadas en la filosofía moral. Los sentimientos son inmediatamente excitados por la intelijencia, que refleja el espectáculo i el movimiento del mundo moral i social, religioso i político, literario i artístico. Pero las relaciones de los objetos multiformes que en él se le ofrecen, sea con el individuo aislado, o entre los varios miembros de la sociedad, i sus efectos en la felicidad propia, en la felicidad comun, i en la realizacion de los destinos humanos, son del dominio de la ética. ¿No es, pues, una manifiesta anticipacion de las doctrinas morales lo mas de lo que se contiene desde la página 200 hasta la 309? Léase como una muestra (i pudiéramos dar otras muchas i de mayor extension)

lo que dice Mr. Rattier sobre el amor a la soledad, al fin del título primero, destinado a la sensibilidad. El asunto es, sin duda, importante, i está expuesto con la lucidez i elegancia que resplandecen en todo el *Curso*. Pero ¿guardaria nadie estos dos párrafos en otra parte de la obra, que en la que se dedica a la actividad voluntaria, a los deberes i destinos humanos, en una palabra, al hombre moral?

«El último sentimiento de que tenemos que dar cuenta es el amor a la soledad, la necesidad de sustraernos al mundo i recojernos en nosotros mismos. Este sentimiento no tiene su principio en la misantropía; se huye a los hombres, no porque se les aborrezca, sino porque la vida mundana es un obstáculo a la perfeccion a que aspiramos. No se trata de aquellas circunstancias extraordinarias, que en los primeros siglos del cristianismo, empujaban a millares de fieles a refugiarse en los desiertos, único asilo en que les era dado gozar, en paz, de la libertad de servir a Dios segun su conciencia. El mundo pagano, con sus bárbaros emperadores, sus persecuciones, sus patibulos i verdugos, bastaba entónces para que se tomase aversion a una sociedad que solo presentaba proscripciones a los sectarios de la religion nueva. Pero, dice Mr. de Chateaubriand,—cuando cesaron las calamidades de los siglos bárbaros, la sociedad, tan hábil para atormentar las almas i tan ingeniosa en dolor, ha sabido hacer que nazcan otras mil razones de adversidad, que nos arrojan fuera del mundo. ¡Qué de pasiones engañadas, qué de sentimientos traicionados, qué de pesares amargos nos arrastran a la soledad!—I aun no es ese el único principio del sentimiento que describimos. No todos los hombres son vendidos por sus amigos, o abandonados de sus naturales protectores, víctimas del infortunio, o de la injusticia; pero todo hombre siente, de cuando en cuando, la necesidad de vivir consigo mismo; fatigado del mundo, de sus fastidios i agitaciones, i de las trabas molestas que impone el comercio social, se retira como al santuario de su propio corazon i busca allí una tregua de calma i sosiego. Quiere ser suyo, i despues de haberse entregado todo entero a la sociedad, i de haber sentido todo el peso de las mil obligaciones que prescribe, gusta de recobrar

su existencia, de restaurar su individualidad, de pertenecer algunas horas a sí mismo.

«Pero esta necesidad de recojimiento asume un carácter determinado en las almas elevadas, que, desde la altura del sentimiento religioso, contemplan la perfeccion moral a que es llamado el hombre, la corrupcion del mundo, los lazos que tiende a la virtud, las pasiones que enciende, i la dificultad de cumplir, entre tantos peligros, nuestro inmortal destino ... El deseo de la perfeccion, i la incompatibilidad de una virtud sin mancha con el contacto impuro del mundo i el espectáculo corruptor de sus vicios i escándalos, hé ahí lo que las induce a salir de la vida comun, para no tener que pelear, sino con los enemigos interiores. Ahora pues, todo hombre que no es enteramente ajeno al sentimiento religioso, halla en sí mismo, mas o ménos desarrollado, el jérmen de estos deseos, de estas disposiciones íntimas. El cristianismo lo ha depositado en todas las conciencias, con la doctrina de la perfeccion evangélica. Para todo hombre, hai momentos en que la necesidad de hurtar el cuerpo a la tiranía del mundo i a la esclavitud de las pasiones, se hace sentir poco o mucho, i en que la imájen de aquella felicidad que se asocia a la dulce paz de una vida oscura, consagrada a la virtud, se presenta al espíritu de un modo mas o ménos claro i mas o ménos atractivo.—No lo dudemos, dice Mr. de Chateaubriand; tenemos en el fondo del alma mil razones de soledad; unos son arrastrados a ella por un pensamiento inclina lo a la contemplacion; otros por cierto encojimiento tímido, el cual hace que gusten de habitar en sí mismos; i tambien hai almas demasiado excelentes, que buscan en vano en la naturaleza otras almas, hechas para unirse con ellas, i parecen condenadas a una especie de virginidad moral o de viulez eterna. Para estas almas solitarias, es para quienes la relijion habia levantado sus asilos—.»

Toda esta parte del *Curso* está llena de excelente doctrina, que no puede dejar de ser provechosísima a la juventud, donde quiera que se coloque; pero es mejor que esté en su lugar.

Observaremos de paso, para la debida exactitud i precision del lenguaje, que la palabra *sentimiento* es propiamente un

hecho de la sensibilidad, i nada mas; designa la especie de sensaciones despertadas por la intelijencia, como las otras lo son por el organismo. Al fenómeno complejo en que concurren a un tiempo la intelijencia, la sensibilidad física i moral, i las tendencias o determinaciones de la voluntad, convienen mejor las palabras *pasion*, *afecto*.

### III

En el título 2.º de la psicología, se trata de las *percepciones*, materia en que se nos permitirá decir que las clasificaciones i nomenclatura de Mr. Rattier están mui léjos de satisfacernos.

1. Primeramente, dando el nombre de *sentido íntimo* a la conciencia, sería necesario advertir que esta denominacion no debe entenderse sino como una simple metáfora, porque no existe identidad de naturaleza entre la conciencia i los sentidos, entre las percepciones directas que el alma tiene de sí misma, i las percepciones indirectas de los sentidos, que no ven el objeto en sí mismo, sino representado, simbolizado por una cosa del todo diversa, la sensacion. En el ejercicio de los sentidos, lo que el alma percibe directamente es la sensacion por medio de la conciencia; i no percibe las cualidades materiales, sino de un modo indirecto, representándose las por medio de las diversas sensaciones que los objetos materiales excitan en ella. Esta nos parece una idea fundamental en psicología; i no sería difícil probar que las diverjencias de los varios sistemas psicológicos provienen casi todas de no formularse este principio con la precision i extension necesarias.

En la teoría de Condillac, para quien la sensacion es toda el alma, la conciencia es un sentido. Mas, separadas la sensibilidad i la intelijencia, no vemos por qué se hayan de poner en una misma categoría (que eso es darles un mismo nombre) las facultades o capacidades que pertenecen a la primera con la facultad intelectual por excelencia, que contempla todas las modificaciones del alma, i dirige todos sus actos.

*Sentido* i *sensacion* son palabras correlativas: la primera

denota la facultad o capacidad, cuyo ejercicio actual o individual es designado por la segunda. Respecto de la *conciencia*, no tenemos una voz cognada que signifique los actos, como la tiene el idioma inglés (*conscience, consciousness*); i por eso, en nuestra lengua, se suelen designar con una misma palabra la facultad i los actos; pero pudiéramos apropiarnos a éstos la denominación de *intuiciones*, que les conviene perfectamente, i no es nueva en esta acepción. Así lo hemos hecho, i seguiremos haciéndolo.

2. Mr. Rattier divide las percepciones en seis clases: percepciones interiores o de conciencia, «conocimiento que toma el *yo* de todos los fenómenos que en él se producen, de todas las modificaciones de que es actualmente sujeto» (tomo 1, página 321); recuerdos, percepciones de los hechos interiores pasados (página 341); percepciones materiales externas; percepciones de relación, que se atribuyen a una facultad especial llamada *razón*; percepciones morales, por cuyo medio conocemos el bien i el mal moral; percepciones estéticas, que nos dan a conocer lo bello i lo feo.

Esta división nos parece viciosa por varios respectos. No es exacto que en los recuerdos percibamos siempre hechos interiores pasados. Cuando nos limitamos a recordar una afección circunscrita a el alma, un puro objeto de la conciencia, pudiera decirse (aunque no con una completa propiedad) que el recuerdo es una intuición de lo pasado, i la memoria una conciencia retro-intuitiva. Pero, cuando recordamos objetos externos, la música que oímos anoche en el teatro, las flores que vimos ayer en el jardín, la serie de perspectivas que se nos han presentado en un viaje, ¿podremos mirar estos actos del alma que versan sobre cosas materiales, como meras percepciones de hechos interiores pasados? ¿Podremos darles ese título sin una impropiedad manifiesta? Si las percepciones actuales no son, todas, percepciones de hechos interiores presentes, ¿por qué los recuerdos, reproduciendo las percepciones que fueron actuales, han de ser, todos, percepciones de hechos interiores pasados?

La memoria reproduce las percepciones originales o actuales

de todas especies; i por consiguiente, los recuerdos, las percepciones reproducidas, se dividen en las mismas especies que las percepciones orijinales.—Las percepciones orijinales, las percepciones propiamente dichas, sean intuitivas o sensitivas, de hechos interiores atestiguados por la conciencia, o de hechos exteriores a el alma, que conocemos por los sentidos, forman un jénero; los recuerdos, en que se reproducen todas esas percepciones, forman otro jénero colateral, tan extenso como el primero.

Pero el recuerdo, aun cuando se trate de un hecho circunscrito a el alma, de un hecho de conciencia, no es propiamente la intuicion de un hecho interior que ya no es. En el recuerdo, se renueva un estado anterior del alma con mas o ménos viveza.—Pero hai algo mas que una simple renovacion en los fenómenos de la memoria. El alma asocia al objeto del recuerdo la idea de tiempo pasado, idea que nace espontáneamente en el recuerdo, i cuyo primer oríjen está sin duda en él. Por una lei primitiva de la intelijencia, colocamos el objeto de la percepcion renovada en una perspectiva distinta de la que obra actualmente sobre los sentidos o la conciencia, concibiendo entre las dos perspectivas una relacion particular indefinible, la relacion de *sucesion*, en que la perspectiva renovada es *án*tes, i la perspectiva actual, *des*pues.

3. El cuarto miembro de la division anterior de Mr. Rattier nos ofrece tambien dificultades graves. El autor enumera, entre las percepciones de relacion, las de semejanza o diferencia, de efecto a causa, de fenómenos a sustancia, de cuerpo a espacio, de existencia a duracion, de órden a intelijencia, de lo finito a lo infinito, de lo relativo a lo absoluto, de lo contingente a lo necesario, de hechos a leyes, de principios a consecuencias. El exámen de esta enúmeracion nos engolfaria en discusiones metafísicas interminables. Por ahora, nos limitaremos a algunas breves indicaciones; i diremos, en primer lugar, que no es completa. No alcanzamos por qué motivo no se haya comprendido en ella la percepcion de una relacion diferente de todas las enumeradas, i que el mismo Mr. Rattier i todo el mundo reconoce: la de *identidad* i *distincion* (entendiendo

por *distinto* lo *no idéntico*, que es su significado propio). Apenas es menester advertir que no es lo mismo semejante o diferente, que *idéntico* o *distinto*. Dos hojas de un árbol son semejantes, i en tanto grado pueden serlo, que no percibamos la menor diferencia entre ellas, sin que por eso dejen de ser distintas, puesto que forman dos seres, i no uno solo. Por el contrario, el *yo* del niño i el de la misma persona en la vejez, son diferentísimos, i sin embargo, idénticos. Ni es peculiar de la identidad el percibirse en un mismo sér, al paso que las otras relaciones se perciben ordinariamente entre seres distintos. Porque una cosa puede parecernos semejante o desemejante a sí misma, contemplada en situaciones diversas; i la duracion no es mas que la sucesion continua de una cosa a sí misma.

Otra relacion ha omitido Mr. Rattier entre las que pueden ser objetos de percepciones especiales, relacion que es el elemento constitutivo de todas nuestras ideas de tamaño, número, cantidad e intensidad, relacion que ocurre cada instante al entendimiento, i sobre la cual está fundado el vasto edificio de las ciencias matemáticas. Hablamos de la relacion de igualdad o desigualdad, de mas o ménos. I no es menester probar que no se reduce a ninguna de las enumeradas por Mr. Rattier; i que, en último resultado, es un concepto elemental, indefinible.

Señalando la de la existencia a la duracion, quiere decir Mr. Rattier que no podemos concebir una cosa como existente, sin que por el mismo hecho la refiramos a aquella grande escala con que medimos las existencias: el tiempo. Así es en efecto. Pero ¿es este un concepto relativo simple? ¿Qué es el tiempo, sino un agregado continuo, infinito e infinitamente divisible, de sucesiones? ¿I qué es la sucesion sino una de las varias fases en que se nos presenta la relacion que designamos con las palabras *simultaneidad*, *sucesion*, *antes*, *despues*? ¿No denotamos con cada una de ellas un concepto elemental, indefinible, que entra como parte integrante en las ideas de duracion i de tiempo?

*Mutatis mutandis*, podemos aplicar lo mismo a la relacion de cuerpo a espacio. No podemos concebir cuerpo sin que lo refiramos a cierta porcion del espacio. I como el espacio mismo

es un agregado continuo, infinito e infinitamente divisible, de relaciones de extraposicion entre puntos imaginarios en todas las direcciones posibles, síguese que el concepto de extraposicion es el concepto constitutivo del espacio, como lo es de las ideas de extension, tamaño, figura, situacion i distancia. Pero la extraposicion misma no es una relacion elemental e indefinible. Hemos manifestado su composicion en uno de los artículos del *Crepúsculo*.

La relacion del efecto a la causa pudiera no ser otra cosa que el concepto de la sucesion uniforme i constante de dos fenómenos, uno de los cuales acarrea invariablemente al otro, de manera que, dado el primero, somos inducidos a concebir que le sigue el segundo. Mucho se ha disputado sobre esto; pero no creemos se haya probado hasta ahora que haya en la *causalidad* otra cosa que sucesion uniforme i constante, necesaria unas veces, como entre la primera causa i las otras, i otras veces continjente, derivada de la ordenacion suprema, que ha encadenado los fenómenos, sometiénolos a ciertas leyes, a ciertas conexiones constantes. Como quiera que sea, Mr. Rattier entiende por relacion del efecto a la causa, un axioma, una lei del racionio, en virtud de la cual concebimos que todo nuevo fenómeno supone una causa; que todo lo que se produce a nuestros sentidos, a nuestra intelijencia, supone algo que le ha precedido acarreándolo, produciéndolo, en virtud de esas leyes de sucesion constante, establecidas por la causa suprema, primera. Tenemos así confundidas las relaciones que pueden percibirse directamente, con relaciones mas elevadas, con las leyes del racionio, que formulamos en axiomas i que pertenecen propiamente a la *razon*.

Sobre la relacion de lo finito a lo infinito, habria mucho que decir. Sientan algunos filósofos (i esta doctrina es bastante jeneral en el dia) que por el hecho de presentarse al entendimiento una cosa finita nace en él necesariamente la idea del infinito, porque finito quiere decir no infinito. Pero la verdad es que la gran mayoría de las intelijencias humanas, ocupadas incesantemente en cosas finitas, llegan al último término de la vida sin columbrar ese infinito, a no ser por medio del dog-

ma religioso, que les revela la incomprendible infinitud de los atributos divinos, la eternidad de la existencia futura, etc. Ni es lo mismo presentarse al entendimiento una cosa finita, que concebirla como no infinita. ¿Puede dudarse que la inteligencia infantil se representa con la mayor claridad los objetos corpóreos en su natural figura i tamaño sin pensar en lo infinito? ¿I no es esto lo mismo que pasa en los entendimientos adultos, con mui limitadas excepciones? La idea del infinito no entra en los procederes ordinarios i espontáneos de la razon humana; es una deducion filosófica, erizada de dificultades, en que el entendimiento puede apénas abrirse camino entre contrarios absurdos.

Casi otro tanto puede decirse de la relacion de lo contingente a lo necesario. Deduciremos lo segundo de lo primero, como deducimos del órden la causa intelijente, i de lo relativo lo absoluto, i de los fenómenos la sustancia, i de los principios las consecuencias, por el racionio de demostracion, i de los hechos las leyes jenerales por el racionio analójico. Pero ya que Mr. Rattier ha querido darnos una lista de las relaciones que sirven al racionio i pertenecen a la razon, ¿no hubiera debido mencionar aquí una de las mas familiares al entendimiento, la que sirve a la especie particular de racionio, llamada *silojismo*, es a saber, la relacion del continente al contenido, de la especie al jénero? Domina sobre este punto en las escuelas una idea que nos parece errónea. No todo racionio es silojismo; hai en el entendimiento varios tipos de racionio, espontáneos, instintivos, que se diferencian entre sí, segun la relacion particular sobre que versan; i si bien muchos de ellos (no todos) pueden reducirse al silojismo por medio de un largo circuito, no es necesaria esta reduccion, ni representa hecho alguno intelectual. No es necesaria, porque cada uno de estos procederes avasalla por sí solo al entendimiento con tanto o mas poder que el silojismo, sin necesidad de que lo comprobemos por él. I no representa hecho alguno psicolójico, porque esa reduccion (cuando es posible) es un artificio mecánico de la escuela, i no una operacion espontánea de la intelijencia.

Pero este cuarto miembro de clasificación de las percepciones nos presenta además el inconveniente de comprenderse en los dos primeros.

Toda percepción es un juicio; i todo juicio envuelve de necesidad una relación. En las percepciones intuitivas o de conciencia, el *yo* reconoce un fenómeno interior como suyo i lo identifica consigo mismo. El *yo*, por ejemplo, que ahora experimenta cierta sensación, es el mismo *yo* en que la memoria me reproduce, mas o ménos oscura i vagamente, una cadena inmensa de modificaciones, cuyo principio se pierde para mí en el sombrío horizonte de lo pasado, relación de identidad, que no puede ménos de presentarse con bastante claridad al entendimiento desde aquella temprana edad en que el niño es capaz de usar el pronombre de la primera persona, que significa la propia sustancia, una, continua, i siempre la misma, agregándole adjetivos i verbos que significan las modificaciones i estados accidentales de su sér, incesantemente variables. De donde nace otra relación, la de los modos o fenómenos a la sustancia, cuyo tipo ve el hombre en sí mismo, i lo aplica después a los demás seres, relación que se revela también muy temprano por el uso de los sustantivos, adjetivos i verbos.

En las percepciones sensitivas, no es la identidad la relación característica; la sensación es para el alma el efecto de una causa que no es ella; la relación que el juicio pronuncia es la de causalidad, acompañada de varias otras; la de distinción (la causa de la sensación que experimento *no* es el *yo*); la de los modos a la sustancia (formada sobre el tipo de los fenómenos interiores referidos al *yo* sustancial), i las de localidad o espacio, que se manifiestan asimismo en una edad temprana por el uso de las innumerables palabras que significan lugar, situación, distancia, figura, tamaño.

En unas i otras, intervienen además ideas de tiempo, relaciones de simultaneidad, de sucesión, de ántes i después, que se revelan también desde la niñez por el habla, i especialmente por la conjugación del verbo, que hace tanto papel en el organismo del lenguaje.

Aun hai mas. Si damos al objeto percibido uno o mas nombres, si lo llamamos (mentalmente) espíritu o cuerpo, esfera o prisma, planta o piedra, blanco o rojo, como no podemos ménos de hacerlo desde el primer desenvolvimiento de la inteligencia, tendremos en toda percepcion una o mas relaciones de semejanza, porque dar un nombre jeneral a un objeto es referirlo a una clase en virtud de la semejanza que percibimos entre ese objeto i los demas objetos de la clase; i aun cuando le damos un nombre propio, percibimos la semejanza del objeto en situaciones diversas, i de la semejanza inferimos la identidad. Así en cada objeto que percibimos hai un grupo mas o ménos complicado de relaciones.

Si, pues, en toda percepcion van envueltas relaciones, ¿qué es lo que tienen de peculiar i característico las que se llaman en el *Curso* de Mr. Rattier percepciones de relacion? ¿No supondria este cuarto miembro que los otros cinco son percepciones de lo absoluto? ¿Percibimos algo absoluto? Creemos que nó, i que cuando llamamos absoluto un objeto de percepcion, prescindimos de las relaciones que entran necesariamente en todas las percepciones como elementos esenciales de que no podemos despojarlas.

Las relaciones esenciales e inseparables de las percepciones son la de identidad en las intuitivas o de conciencia; i la de causalidad en las sensitivas, que tienen algo material por objeto. Cuando digo, por ejemplo, que estoi triste o alegre, no hai duda que comparo mi estado presente con otros que de antemano he percibido en mí, i que de esta comparacion nace la idea de semejanza, pero si soi capaz de comparar el estado presente con otros, es porque veo el estado presente en sí mismo i separado de los otros. No puedo sin duda expresarlo, sino valiéndome de un nombre jeneral que envuelve una comparacion; pero este es un acto ulterior que se sobrepone a la percepcion de mi estado presente en sí mismo. De la misma manera, cuando percibo que un cuerpo es blanco o rojo, hai dos actos separables: la percepcion del color en sí mismo, i la comparacion de este color con otros colores conocidos, en virtud de la cual percibo una semejanza que me hace dar

al color que veo el mismo nombre que a otros colores que he visto. Lo que no puedo separar de la percepcion intuitiva o sensitiva, es el juicio en que reconozco a la afeccion de mi sér, o simplemente como una modificacion del *yo*, o ademas como un efecto i signo de una causa que no es el *yo*. Se llaman, pues, percepciones absolutas las que solo envuelven estas relaciones esenciales, i percepciones de relacion las otras.

De lo cual se sigue que las percepciones de relacion no constituyen una especie distinta de las percepciones de conciencia o de las percepciones sensitivas que Mr. Rattier llama exteriores; que las percepciones de conciencia pueden ser absolutas o relativas; i las percepciones sensitivas lo mismo. Peca, pues, la clasificacion de Mr. Rattier de la misma manera que pecaria la clasificacion de las plantas de un huerto si las dividiésemos en indíjenas, exóticas, anuales i perennes: porque las indíjenas pueden ser anuales o perennes, i las exóticas lo mismo.

Otros reparos pudieran hacerse sobre las percepciones morales, i las percepciones estéticas; pero el exámen de unas i otras exijiria mas espacio que el de los breves artículos que sobre esta materia hemos destinado a la *Revista*. Concluiremos con una observacion que nos parece importante.

La *relacion* es la obra de la intelijencia sobre los materiales que le ofrecen la conciencia i la sensibilidad. En las percepciones de relacion, la intelijencia es activa, fecunda. Concibe, crea en cierto modo, algo que los materiales sobre los cuales trabaja no contienen; que no existe en ellos sino como causa o fundamento, i que necesita de una elaboracion ulterior. Pudiéramos experimentar sensaciones semejantes i no percibir semejanza; la relacion de semejanza es una especie de creacion, en que el entendimiento ejerce cierta actividad que le es propia, actividad, sin embargo, determinada por la naturaleza de las afecciones que se comparan. Las percepciones de relacion completan así las otras i las hacen verdaderas ideas, nociones, conocimientos.

(*Revista de Santiago*, Año de 1849)



---

# ENSAYOS LITERARIOS

## I CRÍTICOS

POR DON ALBERTO LISTA I ARAGON

---

Los jóvenes que se dedican a la literatura, i especialmente a la poesía, hallarán en esta coleccion observaciones mui sensatas, mucho conocimiento del arte, i una filosofía sólida i sobria, sin pretensiones de profundidad, sin la neblina metafísica con que parece que recientemente se ha querido oscurecer, no ilustrar, la teoría de la bella literatura. A todas estas cualidades, reúne don Alberto Lista el mérito de un lenguaje puro i correcto, i de un estilo natural i elegante, que está siempre al nivel de su asunto, i se eleva a la altura conveniente cuando se le ofrece desenvolver las leyes primordiales de las creaciones artísticas, i establecerlas sobre la naturaleza de las facultades intelectuales i los instintos del alma humana. Ningun escritor castellano, a nuestro juicio, ha sostenido mejor que don Alberto Lista los buenos principios, ni ha hecho mas vigorosamente la guerra a las extravagancias de la llamada libertad literaria, que, so color de sacudir el yugo de Aristóteles i Horacio, no respeta ni la lengua ni el sentido comun, quebranta a veces hasta las reglas de la decencia, insulta a la religion, i piensa haber hallado una nueva especie de sublime en la blasfemia.

Como esta nueva escuela se ha querido canonizar con el título de *romántica*, don Alberto Lista ha dedicado algunos de

sus artículos a determinar el sentido de esta palabra, averiguando hasta qué punto puede reconocerse el romanticismo como racional i lejítimo. Aunque no se convenga en todas las ideas emitidas por este escritor (i nosotros mismos no nos sentimos inclinados a aceptarlas todas), hemos creído que los artículos que ha dedicado a estas cuestiones, dan alguna luz para resolverlas satisfactoriamente.

La palabra *romántico* nos ha venido de la lengua inglesa, donde se deriva de *romance*. Con esta última palabra, que es de orijen frances, se significó al principio la lengua vulgar francesa, para distinguirla de la latina, que se cultivaba en las escuelas, i estaba casi reducida a la iglesia i los claustros. Por extension, se dió el mismo nombre a las composiciones en lengua vulgar, i señaladamente a las del jénero narrativo, en que se contaban los hechos de algun personaje real o imaginario, es decir, a las historias o novelas en prosa o verso, entre las cuales tuvieron particular celebridad las *jestas* i los libros de caballería.

«Antes que hubiese una escuela de literatura llamada romanticismo (dice don Alberto Lista), vemos usado en los escritores ingleses de mas nota el epíteto de *romantic* en sentido metafórico, i aplicado a aquellos sitios en que la naturaleza despliega toda la variedad de sus formas con el aparente desórden que la caracteriza entre los contrastes de hermosas campiñas i collados amenos con montes escarpados, precipicios horribles i peñascos estériles e incultos. La propiedad de la metáfora es visible; esos paisajes se llaman románticos por su semejanza con los que se describen en las novelas, i que los autores pintan adornados de todos aquellos contrastes i bellezas..... Hé aquí cuanto hemos podido averiguar acerca del orijen de la voz *romanticismo*. Segun él, solo puede significar una clase de literatura, cuyas producciones se semejan en plan, estilo i adornos a las del jénero novelesco.»

Alguna mas latitud pudiera quizas darse a esta deduccion. ¿No podria decirse que se designa con aquella palabra una clase de literatura cuyas producciones se asemejan, no a las novelas, en que se describen paisajes como los que bosqueja

el señor Lista, sino a los paisajes mismos descritos? ¿Qué es lo que caracteriza esos sitios naturales? Su magnífica irregularidad; grandes efectos, i ninguna apariencia de arte. ¿I no es esta la idea que se tiene jeneralmente del romanticismo?

Ahora pues, desde el momento en que se impone el romanticismo la obligacion de producir grandes efectos, esto es, impresiones profundas en el corazon i en la fantasía, está lejitimado el jénero. La condicion de ocultar el arte, no será entónces proscribirlo. Arte ha de haber forzosamente. Lo hai en la *Divina Comedia* del Dante, como en la *Jerusalen* del Taso. Pero el arte en estas dos producciones ha seguido caminos diversos. El romanticismo, en este sentido, no reconocerá las clasificaciones del arte antiguo. Para él, por ejemplo, el drama no será precisamente la tragedia de Racine, ni la comedia de Molière. Admitirá jéneros intermedios, ambiguos, mixtos. I si en ellos interesa i conmueve, si presentando a un tiempo príncipes i bufones, haciendo llorar en una escena i reír en otra, llena el objeto de la representacion dramática, que es interesar i conmover (para lo cual es indispensable poner los medios convenientes, i emplear, por tanto, el arte), ¿se lo imputaremos a crimen?

En esto creemos estar sustancialmente de acuerdo con don Alberto Lista. «Las reglas de los antiguos, dice, fueron deducidas del estudio i observacion de los modelos, comparados con los efectos que debian naturalmente producir en la fantasía i el corazon, porque a esto hemos de venir siempre a parar. El *jenio* que describe, está obligado a satisfacer al *gusto* que goza i siente. La facultad de crear en las artes tiene por objeto complacer el sentimiento innato de la belleza, que reside en el hombre. Este es el principio fundamental de la ciencia poética, i esta es la primera lei del arte; de ella se deducen las demas.

«No creemos, pues, que el romanticismo, si es algo, sea una cosa tan frívola i tenue como lo sería la mera imitacion de las novelas, ni tan anárquica i disparatada, como una declaracion de guerra a las leyes del buen gusto, dictadas por la naturaleza, deducidas de la observacion, i consagradas por grandes

maestros i grandes modelos. Pues si no es eso, ¿qué podrá ser? ¿Qué valor podremos dar a esta palabra?»

Es preciso, con todo, admitir que el poder creador del jenio no está circunscrito a épocas o fases particulares de la humanidad; que sus formas plásticas no fueron agotadas en la Grecia i el Lacio; que es siempre posible la existencia de modelos nuevos, cuyo exámen revele procederes nuevos, que sin derogar las leyes imprescriptibles, dictadas por la naturaleza, las apliquen a desconocidas combinaciones, procederes que den al arte una fisonomía orijinal, acomodándolo a las circunstancias de cada época, i en los que se reconocerá algun dia la sancion de *grandes modelos* i de *grandes maestros*. Shakspeare i Calderon ensancharon así la esfera del jenio, i mostraron que el arte no estaba todo en las obras de Sófoeles o de Molière, ni en los preceptos de Aristóteles o de Boileau.

«Algunos han creído, continúa Lista en el segundo de los citados artículos, que el romanticismo actual es la literatura propia de la edad media, en que la epopeya se convirtió en novela, la historia en crónicas, i la mitolejía en narraciones de milagros finjidos. Esta opinion aislada, i sin apoyarla en otras consideraciones, viene a identificarse con la primera, que reduce el oríjen de la literatura romántica a lo que indica su etimolejía, esto es, a la novela, cultivada en los últimos tiempos de Grecia, pero no con tanta celebridad, como en los siglos de la caballería.

«Si esta opinion fuese cierta, el proyector de resucitar en nuestros dias la literatura de la edad media, sería tan descabellado como el de don Quijote. ¿Cómo en una época de filosofía pueden agradar las mismas cosas que entusiasmaban a nuestros crédulos e ignorantes antepasados? ¿Cómo una sociedad culta ha de complacerse en las consejas que inventó el carácter guerrero i supersticioso de aquellos tiempos? La Europa se ha convertido en una escena política; ¿quién será tan necio que vaya a divertir a los hombres que leen periódicos i discursos de tribuna con batallas de gigantes i apariciones de brujas i nigrománticos? No podemos entender a Calderon, que describe las costumbres caballerescas de su siglo; no sufrimos

a Tirso, sino a favor de su licenciosa malignidad; i ¿toleraríamos las hazañas de Amadis o de Esplandian, o los cantos de Berceo?»

Sin embargo, no se puede negar que en el romanticismo, como mas comunmente se entiende, hai cierto tinte de la literatura de la edad media, modificada sucesivamente por el carácter de los siglos que ha ido atravesando hasta llegar a nosotros. El primer desarrollo poético de las lenguas modernas nos ofrece la historia, o lo que pasaba por tal, escrito en rima, i cantado en los castillos i plazas al son del rabel i la vihuela. El duque de Normandía se enseorea de la Inglaterra; i los poetas franceses que se establecen en su nueva corte benefician el rico venero de las tradiciones bretonas. La historia fabulosa de Arturo i sus predecesores, poco tiempo ántes dada a luz por un monje de Gáles en prosa latina, sirve de tema a los cantos de los poetas anglo-normandos desde el siglo XII. Aparecen entonces las leyendas de la Tabla Redonda, i con ellas una mitología nueva, apoyada en las creencias populares: la de las hadas, encantadores i májicos, que la lengua franco-romana, la lengua de los *troveres*, naturalizó en el mediodía de Europa; que engalanó los cantares heroicos de los franceses desde el siglo XIII; que desde el mismo siglo tuvo eco al otro lado de los Alpes i de los Pirineos; que se labró un monumento eterno en el *Orlando* i en la *Jerusalem Libertada*. Del siglo XIV en adelante, prohicieron aquella especie de maravilloso los libros de caballería, i la conservaron en España hasta la edad de Cervántes, que la enterró en el sepulcro de su héroe, último de los caballeros andantes.

Miramos esta mitología como esencialmente romántica, vaciada en las lenguas romances de la edad media, i amoldada a las narraciones poéticas aun algunos siglos despues que la literatura habia tomado un nuevo carácter, bebiendo otra vez en las fuentes griegas i latinas. Fué abandonada, porque dejó de tener apoyo en las creencias de los pueblos; pero la historia de la edad media, las costumbres de aquella época singular, el pundonor, la idolatría de las damas, el desafío, la guerra privada, suministraron todavía materiales a los poetas i a los

autores de novelas; Walter Scott les dió nueva vida en sus magníficos cuadros en verso i prosa; i la lengua castellana nos ha presentado tentativas felices de la misma especie en *El Moro Expósito* i en otras composiciones modernas.

De aquí se sigue que ha existido i existe una poesía verdaderamente romántica, descendiente de la historia i de la literatura de los siglos medios, a lo ménos en cuanto a la naturaleza de los materiales que elabora. Pero, aun cuando retrata las costumbres i los accidentes de la vida moderna en el trato social, en la navegacion, en la guerra, como lo hace el *Don Juan* de Byron, como lo hace en prosa la novela de nuestros dias, ¿no hallaremos en estas obras de la imaginacion el romanticismo, la escuela literaria que se abre nuevas sendas, desconocidas de los antiguos, i mas adaptadas a una sociedad en que la poesía no canta, sino escribe, porque todos leen, i siguiendo su natural instinto, elije los asuntos mas a propósito para movernos e interesarnos, i les da las formas que mas se adaptan al espíritu positivo, lójico, experimental, de estos últimos tiempos?

Don Alberto Lista describe así la influencia del cristianismo i de las instituciones políticas en esta revolucion literaria:

«La relijion de la antigua Grecia i de la antigua Roma, afectaba mui poco el corazon i la intelijencia. Sus dogmas solo hablaban a la imaginacion; i sus pompas i festividades, a los sentidos. Tenian dioses, que habian sido hombres; tenian creencias enteramente poéticas, que solo fueron en sus principios alegorías ingeniosas de los fenómenos del mundo físico o intelectual. Estaban tan poco de acuerdo su relijion i su moral, que, como ha observado mui bien Rousseau, la casta romana ofrecia sacrificios a Vénus, i el intrépido espartano, al miedo.

«El gobierno republicano, que sobrevivió algunos siglos a la libertad de Grecia i a la república romana bajo las formas municipales, obligaba a los ciudadanos a vivir en el foro, donde desaparecian las ideas, los intereses i los sentimientos individuales, donde el hombre se escondia, por decirlo así, i solo se presentaba el patriota, el estadista, el anrante verdadero o finjido del procomunal.

«La sociedad, donde reinaba esta creencia i esta clase de gobierno, debia entregarse mas bien al estudio de la política que de la moral. Pocas veces reflexionaria el hombre sobre sí mismo, porque toda su atencion absorberian la ambicion o el bien de la patria. El gobierno republicano exige ademas, como condicion indispensable de su existencia, la esclavitud doméstica, porque, sin esclavos que cuiden de los negocios de la casa, mal podria el ciudadano acudir a los públicos en el foro. El amor era desconocido en las épocas de buenas costumbres; entónces cada jóven recibia su esposa de mano de sus padres. Lo mismo sucedia en los tiempos de corrupcion; pero esto era en el siglo de oro de las mujeres prostituidas. El divorcio llegaba a ser un adulterio legal; i la atraccion de los sexos solo era una potencia meramente física. Quien no lo crea, lea a Ovidio i a Petrarca.\*

«Veamos ya qué especie de literatura convenia a esta sociedad. Solamente podia cantarse en ella el amor físico, embellecido con ficciones i alegorías mitológicas; mas no los sentimientos interiores del hombre, que, o no existian, o para nada se consideraban; nó la lucha de los afectos i de las pasiones con el deber; nó el deseo innato e inmenso, pero vago, de felicidad, que reside en el alma humana. Como la relijion jentílica no revelaba al hombre el misterio de su existencia, como la forma de gobierno no le dejaba tiempo ni atencion para estudiarse a sí mismo, los poetas mas grandes de Grecia i Roma solo pintaron lo que veian en la sociedad: pasiones, vicios i virtudes; pero consideradas en jeneral, i no modificadas segun las circunstancias particulares de cada individuo, costumbres mas o ménos feroces segun la cultura de las épocas, caractéres dotados de cualidades universales, i en las cuales nada vemos del interior del individuo, solo vemos las formas jenerales del ciudadano.

«A la relijion de la imaginacion, sucedió la de la intelijencia.

---

\* Debe decir *Petronio*, porque *Petrarca* es cabalmente el poeta en que el lenguaje del amor es mas casto, mas idolátrico, mas espiritual, cualidades que faltan de todo punto al de *Petronio*.

El hombre reconoció que era un deber suyo, estudiarse a sí mismo, luchar contra sus propias pasiones i someterlas al yugo de la razon. El hombre reconoció en todos los demas a hermanos suyos a quienes tenia obligacion de amar, i cesó, por consiguiente, la esclavitud doméstica. El hombre, en fin, reconoció en su esposa un sér intelijente, que debia acompañarle en la carrera de la vida, i que debia gozar de su libertad al mismo tiempo que le obedeciese; el bello sexo quedó emancipado; i el amor moral, fundado en la estimacion i en la eleccion mutua, nació entónces.

«Al gobierno republicano, sucedió el monárquico bajo diferentes formas; pero todas templadas por el principio del cristianismo, enemigo de la tiranía, al mismo tiempo que del desórden. Los ciudadanos tuvieron a la verdad una patria que defender, i que sostener; mas no era necesario que viviesen en la plaza pública, merced al sistema representativo, imitado de los concilios del cristianismo, que les permitia vacar a sus negocios domésticos, ejercer sus profesiones i atender, sin necesidad de esclavos, a los intereses de su casa i familia.

«Claro es que una sociedad así constituida, necesita de una literatura mui diferente de la de Pericles i de Augusto. Su poesía cantará la patria i los héroes; pero al describirlos, no omitirá las luchas interiores que sufrieron para hacer triunfar la virtud de las pasiones. Cantará el amor, porque *¿cui non dictus Hylas?* pero lo ennoblecerá, pintándolo como una especie de culto, como un tributo debido no solo a la hermosura, sino tambien a las prendas del alma. Presentará en el teatro esta i las demas pasiones; pero siempre con un fin favorable a la buena moral. Escribirá novelas, en las cuales, en medio de episodios interesantes, no se olvidará de penetrar en los mas íntimos senos del corazon humano, i de arrancarle a la naturaleza sus secretos. Hará descripciones de las escenas mas bellas del universo; pero siempre las enlazará con una verdad de sentimiento o de costumbres. Pintará los deseos del hombre; pero de modo que se conozca la insuficiencia de los placeres de la vida para colmar su felicidad. I en fin, cuando cante

la relijion, se elevará su alma a las rejiones desconocidas que nos ha revelado el sacro poeta de Sion; i su fantasía, embellecida con las luces de la intelijencia, formará cuadros mui superiores a los de Píndaro i Homero, porque cada imájen será un sentimiento, i cada idea una virtud.

«Esta es la diferencia que encontramos entre la literatura antigua, i la que conviene a los pueblos civilizados i cristianos que habitan la Europa de nuestros dias. Si el romanticismo ha de ser algo contrapuesto al clasicismo, no puede ser otra cosa, sino lo que acabamos de describir. En el punto de vista en que hemos colocado la cuestion, ha recibido todo el alcance que puede tener, i que efectivamente le han dado ya algunos jenios de primer órden. Es verdad que en los siglos bárbaros, sin luces, sin cultura, con idiomas informes, poco mérito pudieron tener las primeras producciones de la nueva literatura. Pero vinieron los tiempos de Petrarca, Taso, Shakspeare, Milton, i entre nosotros, de Herrera, Rioja, Lope i Calderon; i se conoció entónces cuáles eran los medios de interesar a la sociedad europea.»

Adherimos a este modo de pensar de Lista, aunque talvez se encuentre alguna exajeracion en las ideas con que lo apoya, sobre todo en lo tocante a la influencia de las instituciones políticas sobre el sentimentalismo de la moderna poesía. La democracia del ágora i del foro habia expirado muchos siglos ántes de Dante i Petrarca, i nos parece algo forzado el recurso de reemplazar su influjo por el de las formas municipales que sobrevivieron a la república romana i no conservaron la mas débil imájen de aquella ajitada democracia. Que el amor fuese incompatible con las buenas costumbres en las dos naciones clásicas, es una hipérbole inadmisibile; el amor, aunque algo ménos reservado en su expresion, era tan afectuoso, tan capaz de sacrificios heroicos, tan sensible a la prendas del alma del objeto amado, como lo ha sido en todas las otras épocas de civilizacion i cultura. La emancipacion del bello sexo habia principiado verdaderamente bajo la república romana, i el efecto práctico, tanto de la potestad marital, como de la paterna, distaba mucho del despotismo doméstico, que han mi-

rado algunos, con poco fundamento, como uno de los lunares de la legislación de aquel pueblo. Que no se viese en las poesías de Grecia i Roma al *individuo*, sino las formas jenerales del *ciudadano*, lo desmiente Homero, lo desmiente Sófocles, lo desmiente Virjilio mismo, aunque inferior a estos dos grandes poetas en la facultad de individualizar los caracteres. Se creeria, por lo que dice Lista, que los asuntos patrióticos i republicanos ocupaban el primer lugar en la poesía de los griegos; i es todo lo contrario. La antigua monarquía, la familia real de Tébas, de Argos, de Aténas, es lo que figura casi perpetuamente en el teatro trágico. La epopeya no canta sino las proezas i aventuras de los tiempos heroicos. La comedia *antigua* de Aténas, especie de farsa alegórica, que es a la democracia ateniense lo que nuestros autos sacramentales a las creencias cristianas, fué el solo jénero inspirado por la política. Ni la lucha interior de las pasiones fué tampoco desconocida a la tragedia o la epopeya clásica. En fin, ¿no son ahora mucho mas republicanas las costumbres en Inglaterra, en Francia i en otras naciones, que en Roma bajo el dominio de Augusto i de sus sucesores? Es cierto que los poetas modernos disecan mas profunda i delicadamente el corazon humano; pero basta para explicar este efecto la jeneralidad de los estudios filosóficos, el espíritu de análisis que ha penetrado todas las ciencias i todas las artes, i la necesidad de ir adelante impuesta en todas direcciones al espíritu humano, necesidad tan imperiosa, que, cuando no acierta con el camino del progreso, ántes que permanecer estacionario se extravía, i aparecen en la literatura las épocas de decadencia en que el jenio se extraga, la imaginacion se aficiona a lo exajerado i extraño, los sentimientos dejeneran en sutiles conceptos i la elegancia en culteranismo.

Eleccion de materiales nuevos, i libertad de formas, que no reconoce sujecion, sino a las leyes imprescriptibles de la inteligencia, i a los nobles instintos del corazon humano, es lo que constituye la poesía lejitima de todos los siglos i países, i por consiguiente, el romanticismo, que es la poesía de los tiempos modernos, emancipada de las reglas i clasificaciones convencionales, i adaptada a las exigencias de nuestro siglo. En éstas,

pues, en el espíritu de la sociedad moderna, es donde debemos buscar el carácter del romanticismo. Falta ver si el que ahora se califica de tal, «cumple las condiciones necesarias de la literatura, cual la quiere el estado social de nuestros días.» Sobre este asunto, no podemos ménos de copiar a don Alberto Lista, en su artículo tercero. Es un trozo escrito con mucha sensatez i vigor.

«Nada es mas opuesto al espíritu, a los sentimientos i a las costumbres de una sociedad civilizada i cristiana, que lo que ahora se llama romanticismo, a lo ménos en la parte dramática. El drama moderno es digno de los siglos de la Grecia primitiva i bárbara; solo describe el hombre *fisiológico*, esto es, el hombre entregado a la enerjía de sus pasiones, sin freno alguno de razon, de justicia, de relijion. ¿Sacia su amor, su venganza, su ambicion, su enojo? Es feliz. ¿Halla obstáculos invencibles que destruyen sus criminales esperanzas? Busca un asilo en el suicidio.

«Los dramáticos del día hacen consistir todo su jenio, todo el mérito de su invencion en acumular monstruosidades morales. Los hombres son en sus dramas mucho mas perversos que en la escena del mundo. Sus maldades son *poéticas*, como la tempestad de que habla Juvenal. ¿Qué utilidad resulta de esta exajeracion? Se ha dicho, i no sin fundamento, que la lectura de las novelas extragaba en otro tiempo el entendimiento de los jóvenes, haciéndoles creer que los hombres eran mejores de lo que son. Pero mas dañosos nos parecen los dramas modernos que pintan la naturaleza humana peor de lo que es. Error por error, preferimos la noble confianza de creer a todos los hombres semejantes a Grandison, i a todas las mujeres tan virtuosas como Clara, a la triste cuanto infame sospecha de tropezar a cada paso con Antony o con Lucrecia Borjia. Los primeros pueden ser útiles en calidad de modelos, aunque no sea posible llegar a su perfeccion ideal. I no es de temer que la juventud, tan simpática con todo lo que es fuerza i movimiento, aunque se dirija al mal, quiera imitar los monstruos que se le presentan en la escena, no mas que por el infeliz orgullo de parecer dotada de pasiones fuer-

tes? Tanto es de temer, cuanto no faltan ejemplares de tan infausta imitacion.

«No podemos pasar de aquí sin hacer una advertencia útil a nuestra juventud. La verdadera fuerza i enerjía de alma, no está en las pasiones, sino en la razon. Las pasiones fuertes anuncian por lo comun un ánimo débil, si son desenfrenadas. Mas fuerza de alma hai en el padre de familia oscuro que llena la larga carrera de su vida con virtudes poco celebradas, cumpliendo con exactitud los deberes de hombre i de ciudadano, que en Alejandro el Grande, víctima de su ambicion i de su inquietud. Aquel mostrará ménos pavor que el héroe de Macedonia en las cercanías del sepulcro.

«No sabemos por qué asquean tanto nuestros dramaturgos de hoi la literatura de los griegos. ¿Por ventura la Clitemnestra, el Oréstes, la Electra, el Eijisto de Sófocles no se parecen mas a los modelos de maldad que presenta actualmente la escena, que la Desdémona de Shakspeare, los amantes de Lope de Vega, el Horacio de Corneille i la Andrómaca de Racine? Pero los poetas trájicos de Aténas tenian disculpa en su creencia. Su relijion nada influia en la moral; para ellos el hombre era un sér puramente fisiolójico, dirigido invenciblemente por el destino.

*Fata volentem ducunt, nolentem trahunt.*

Conduce el hado al que le sigue; arrastra al que resiste.

«¿Pueden tener esta disculpa nuestros dramaturgos? I si acaso creen en la ciega necesidad del destino, ¿creen tambien en ella los pueblos que asisten a sus espectáculos?

«Pero dirán que el fin de sus dramas es moral, por cuanto los perversos acaban suicidándose; i ¿qué es el suicidio para hombres que nada creen, sino sus pasiones? Despues que se han hartado de maldades, despues de haber servido a los espectadores los platos de todos los delitos, se les da por postre el mayor de todos ellos a los ojos de la naturaleza i de la relijion. ¡Bella moral, por cierto!

«No puede haber verdadero efecto moral ni dramático sin interes. ¿Por quién se atreverá a interesarse ningun corazon

honrado i sensible ni en *Antony*, ni en *Anjelo de Padua*, ni en *Lucrecia Borjia*, ni en otros mil dramas, donde el hombre que tenga alguna delicadeza se halla como en el medio de un albañal? Comparemos con los horrores que se representan en esas composiciones infernales nuestros sentimientos dulces, nuestra civilizacion intelijente, nuestras creencias religiosas, nuestra filantropía i hasta nuestras pasiones atenuadas i reducidas a su justa medida por la amenidad de las costumbres. ¿Cómo podemos sufrir los hombres del siglo XIX la barbarie de los tiempos de Cadmo i de Pélope?

«I ¿qué diremos de ese furor de desfigurar la historia para hacer ridículos u odiosos los personajes mas célebres de ella? Nosotros no tenemos a Felipe II por un hombre bueno; pero no somos tan necios que le creamos tal como le han pintado Schiller i Alfieri, copiando los retratos infieles que de él hicieron los historiadores de Francia, cuya potencia humilló, i los del protestantismo, cuyos progresos contuvo. No creemos que Cárlos V careciese de defectos; pero ¿quién le conocerá en el badulaque del *Hernani*? Creemos tambien que habrán existido antiguamente en la corte de Francia algunas princesas livianas; pero eso de arrojar sus amantes al rio desde la torre de Nesle, es burlarse de los espectadores. Calderon desfiguró la historia; pero fué para asimilar los personajes griegos i romanos a los caballeros españoles, que por cierto valian tanto como los héroes de calquier nacion.....

«El siglo no puede sufrir ya la anarquía, ni en los escritos, ni en las conversaciones; la anarquía vencida se ha refujiado a la escena. ¿Por qué se la sufre en ella? Porque los hombres son inconsecuentes, i porque la moda es la reina del mundo.

«Pero la moda pasará; i entónces será mui fácil conocer que el romanticismo actual, anárquico, anti-religioso i anti-moral, no puede ser la literatura de los pueblos ilustrados por la luz del cristianismo, intelijentes, civilizados, acostumbrados a colocar sus intereses i sus libertades bajo la salvaguardia de las instituciones.»

(Revista de Santiago, Año de 1848.)



---

# EL LUJO

---

## I

Los moralistas que quisieran proscribir el lujo, i los economistas que lo consideran como útil i aun necesario en la sociedad, pudieran hacer creer, a vista de la discordia de sus doctrinas, que sus ciencias respectivas tienen objetos diferentes e incompatibles, siendo así que una i otra se proponen un mismo fin, que es la felicidad de los hombres. Sin embargo, las opiniones de unos i otros, despojadas de las exajeraciones extravagantes en que a veces están envueltas, armonizan perfectamente, i se reúnen en un punto medio, que es el de la sencilla i sobria verdad. Procuremos fijarlo, i establecer los principios que deben dirigir a los hombres i a las sociedades en su conducta económica.

Exajeran los moralistas que condenan indistintamente todo consumo improductivo, excepto el de los artículos necesarios para la vida. Las alfombras, sillas, mesas, loza, cristales, vestidos, oro i plata de que nos servimos, pudieran ser reemplazados por otros objetos mucho mas groseros i baratos, sin que peligrase por eso nuestra existencia; el paño burdo, por ejemplo, haria para el abrigo del cuerpo el mismo oficio, i talvez mejor, que los hermosos tejidos de lana de que nos provee la Europa; de que se sigue que el uso de los paños finos, segun estos filósofos de la escuela ascética, es una superfluidad, un lujo censurable, i bajo el mismo fallo caerian un sinnúmero de efectos manufacturados, que entran hasta en el uso or-

dinario de las familias ménos acomodadas, i que forman lo que Voltaire llamaba graciosamente:

Le superflu, chose si nécessaire.

Pero, ¿es pernicioso a las costumbres, se opone a la conservacion i aumento de la riqueza nacional, i a su mejor distribucion i circulacion, el lujo, tomado en este sentido? Es cierto que las familias, reducidas a lo estrictamente necesario, se encontrarían al cabo del año con un sobrante considerable de sus rentas, el cual podrian emplear en la creacion i elaboracion de nuevos productos. Pero, ¿de qué especie serian éstos? Objetos de lujo no deberian ser; en el país nadie los consumiría, porque suponemos reducidas las familias a lo que necesitan para vivir; i tampoco podrian exportarse, porque en moral no puede ser lícito que una nacion se haga a sabiendas la proveedora de efectos que van a empobrecer i corromper las otras. Por consiguiente, sería preciso que retirase sus capitales de las manufacturas que elaboran objetos de lujo. Hé aquí, pues, o condenada una porcion cuantiosa de riqueza a dormir en las arcas, o derramada sobre la agricultura i las otras artes productoras de lo necesario una cantidad excesiva de capital i trabajo, que acarrearía una abundancia ruinosa para los capitalistas i especuladores, es decir, una destruccion considerable de los ahorros que habia ya acumulado la sociedad. Entre tanto, perecerian los obreros que ganaban su subsistencia en las manufacturas de lujo; i suponiendo adoptado el mismo sistema en todos los pueblos del mundo, quedaria reducido el jénero humano a una décima o talvez una centésima parte de lo que es en el dia.

Se dirá acaso que este inconveniente no nace de que el sistema de que tratamos sea malo en sí, sino de que se halla establecido i arraigado en las sociedades el sistema contrario; i que la introduccion de aquel no puede efectuarse, sino de un modo lento i gradual. Figurémonos, pues, una sociedad formada desde su principio segun las reglas de estos moralistas austeros. Es evidente que esa gran porcion del jénero humano, que ahora vive de las artes del lujo, no llegaría jamas a exis-

tir; i que la poblacion del mundo, i de cada país en particular, no podria llegar a ser jamas lo que es en el dia. Las artes de subsistencia, i especialmente la agricultura, dan productos que suministran muchísimo mas de lo necesario para la mera existencia de los que se emplean en ellas. Para que el sobrante se distribuya entre los demas hombres, es necesario que ellos tengan objetos que cambiar por lo que necesitan, es decir, objetos de lujo. Proscritos éstos, se sigue que quedan excesivamente limitadas las permutaciones que hacen circular por todas las clases los productos de cada una; privada proporcionalmente la sociedad de medios de subsistencia; e imposibilitada de aumentarse mas allá de lo que permite el estrecho i mezquino réjimen de la filosofía ascética.

Aun suponiendo que un país pudiese exportar el sobrante de lo que producen su agricultura i sus artes, i que elaborase artículos de lujo para exportarlos, no podria, segun el sistema de que hablamos, retornar objetos de lujo que no consume; i al cabo vendríamos a parar en que, siendo tan poco lo estrictamente necesario, tendria que limitar sus exportaciones por sus retornos, i su industria productora por sus consumos i sus exportaciones. Por todas partes, no vemos, mediante este sistema, sino capitales sustraídos a la circulacion; capitales que no proporcianarian a sus dueños comodidad ni placer, ni a los pobres ocupacion, ni a la sociedad riqueza; capitales en cuya adquisicion sería locura afanarse, porque de nada servirian; artes innumerables sin estímulo; clases numerosas sofocadas en su jérmen, i que si llegasen a existir, sería para que viviesen sumidas en la miseria, i por consiguiente, en la inmoralidad. Déjese al propietario la libre disposicion de lo suyo; i ese lujo que a los ojos severos de una moral bien intencionada, pero poco perspicaz, es un mal, vendrá a ser un correctivo saludable de la desigualdad de los bienes, haciendo a la riqueza tributaria del trabajo, único patrimonio de los que no han sido favorecidos de la fortuna. Se declama contra las necesidades facticias que el lujo enjendra i alimenta; i se olvida que las necesidades caprichosas del rico proporcionan al pobre una gran parte de los medios de subvenir a sus necesidades reales. Lo

cierto es que ni ha existido jamas, ni puede concebirse estado social en que no haya mas o ménos lujo; i que cuanto crecen la poblacion i la riqueza, tanto es mas útil, i aun preciso, que se extienda i se diversifique el goce de lo que inconsideradamente se condena como superfluo i vicioso. Lo que hace el lujo, es variar de formas, segun el estado de civilizacion i cultura de un pueblo, i segun sube o baja en la escala de la prosperidad. En una sociedad que adelanta, el deseo de mejorar su condicion, que es natural a todos los hombres, les hace dedicar una parte mas o ménos considerable del sobrante anual a nuevas empresas de industria; crece la demanda del trabajo; i el obrero recibe una recompensa mas liberal por el suyo. Con el lujo de los ricos, se aumentan las comodidades i goces de la clase trabajadora. El lujo mismo se refina por grados. Poco a poco, se derrama sobre toda la sociedad un aspecto de aseo, decencia i delicadeza. A la glotonería i la crápula, suceden placeres de otro órden; aparecen la elegancia en los muebles, la nitidez en las habitaciones i en el vestido, el gusto de las artes, el de la música, tan recomendado en todos tiempos, el de las letras, tan fecundo de utilidades prácticas i de goces intelectuales; en suma, todo lo que forma la civilizacion i cultura de un pueblo. I entre tanto, no solo se ameniza el trato, no solo se suavizan i pulen las costumbres, sino verdaderamente se mejoran. Es una observacion, repetidas veces confirmada por la experiencia, que la moral de las clases inferiores es tanto mejor, cuanto mas comodidad i limpieza se advierten en su ajuar i su traje. Un vestido desaliñado i sucio es casi siempre un indicio seguro de una intelijencia inerte i de un corazon corrompido.

Lo contrario sucede en una sociedad que decae. Cada año se retira de las artes productoras una parte del capital nacional; una parte del capital de los pobres, que es su industria, se retira tambien; el trabajador gana a duras penas, con el sudor de su frente, una subsistencia mezquina; la macilenta i andrajosa miseria se presenta por todas partes, i con ella la prostitucion i el crimen; campiñas ántes cultivadas se transforman en eriales i yermos; las ciudades se cubren de escom-

bros; la muerte, ocupada perpetuamente en equilibrar la poblacion con las subsistencias, disminuye cada año el número de los habitantes. I entre tanto, los dispendios del lujo, sin ser en realidad mayores, sin ser acaso tan grandes como en una sociedad floreciente, no guardan, como en ésta, una moderada proporcion con los consumos útiles, i son mucho mas odiosos, porque resaltan sobre la miseria pública.

Existe, pues, en todas las sociedades el lujo, aunque con cierta variedad de formas: brillante, intelectual, esparcido, en la sociedad que prospera; fastuoso, triste, concentrado, en la sociedad que decae. El criterio a que debemos apelar para conocer si un pueblo sube o baja, es la condicion de la clase trabajadora. ¿La vemos cada dia mejor vestida, mejor alojada? La sociedad se enriquece, i las costumbres mejoran. Tal es (gracias al cielo) el estado de Chile. No se necesitan racionios para que su creciente prosperidad se revele a nuestros ojos en el aspecto de las ciudades, que se extienden i se hermostean, en el de los campos, donde cada dia hace nuevas conquistas el arado, en la marcha de las artes meccánicas, que se multiplican i perfeccionan, en la de las letras, en la finura social, i en fin (digan lo que dijeren ciertos políticos atrabilia-rios, *laudatores temporis acti*), en la moralidad de las costumbres, i en todo.

En otro artículo manifestaremos los peligros que puede el lujo traer consigo; los límites que la moral i la economía le señalan a una; i los objetos en que puede desplegarse con mas beneficio del individuo i de la sociedad.

## II

Si por una parte es cierto que no pueden suprimirse las artes de lujo sin que se menoscaben inmensamente el bienestar de la clase industriosa, la poblacion i riqueza del país, es evidente por otra que todo consumo improductivo hace un desfalso en el capital nacional, i que, por tanto, aumentados mas allá de cierto punto los goces superfluos, las necesidades

facticias, en vez de servir de estímulo a las artes productoras, les quitarían la sustancia que las vivifica. El lujo es entónces en la sociedad lo que el quintral en los árboles: la engalana i hermosea, pero chupándole el juzgo de que se nutre, i haciéndola ménos vigorosa i fecunda. Hai, por consiguiente, un término medio, en que el interes de la produccion se equilibra con los goces del consumo, i en que la sociedad es, como la familia económica, que reserva una parte de sus rentas, para la conservacion e incremento del capital, i gasta lo restante en objetos necesarios a la vida, i en su comodidad, decencia i placer.

Así, como en la familia, la relacion entre lo que se ahorra i lo que se gasta puede ser mayor o menor sin que por eso dejen de crecer mas o ménos su capital i su renta, de la misma manera en el cuerpo político, que no es otra cosa que el agregado de las familias, puede variar mucho el total de los dispendios improductivos comparado con el de los consumos útiles, sin que por eso dejen de progresar la riqueza de la nacion i el producto anual que se reparte entre todas las clases que la componen. Tanto en la familia particular, como en la nacion entera, hai, por decirlo así, una escala de economías que por el un extremo raya con la disipacion i por el otro con la mezquindad i avaricia. Ahora bien, si es un insensato el avaro que se contenta con proveer escasa i tristemente a sus necesidades naturales, i se desvela en acumular tesoros que de nada le sirven, absteniéndose de los placeres inocentes que dan un verdadero precio a la existencia, ¿obraría con mas cordura la nacion que, animada de un espíritu semejante, prohibiese como ficticio i frívolo todo lo que no es necesario, todo lo que se da al ornato de la existencia social, a la elegancia, al recreo, a los placeres del alma, que desenvuelven facultades embotadas en la vida mecánica, i revelan al hombre su dignidad en la escala de los vivientes? La codicia, que degrada al individuo, ¿podría jamas ennoblecer el carácter de un pueblo? La nacion que obrase de este modo sería realmente mas insensata que el avaro, porque éste, a lo ménos, guarda en sus arcas una riqueza verdadera, que le representa los objetos de comodidad i placer de que se

priva, i en los que él o sus herederos pueden convertirla cuando quieran; pero la nacion no tendria cosa alguna por precio de sus privaciones; obstruiria mil manantiales de subsistencia i de riqueza; veria desiertas sus ciudades, incultos sus campos, i vacío su erario.

Pero si el lujo es necesario hasta cierto punto, no puede dudarse que hai un límite, pasado el cual dejenera en pernicioso. Sus efectos serian funestísimos, cuando los consumos disminuyesen progresivamente el capital destinado a la produccion; pero, aun sin llegar a este punto, puede acarrear males graves. La subsistencia de los trabajadores, que forman la mayoría de toda nacion, sería tanto mas escasa, cuanto ménos rápido el incremento de aquel capital; porque la condicion de esta parte del pueblo no es feliz o miserable en razon de ser absolutamente grande o pequeño el capital que fomenta la industria, sino en razon de la velocidad con que crece. Para que el trabajador adquiera lo necesario i sea dueño de ciertas comodidades, para que pueda educar una familia i mantenerla, es menester que la demanda de trabajo sea mayor cada año, de manera que guarde proporcion con el incremento numérico del pueblo. Si la proporcion en que crece el capital destinado a la produccion se hace mas lenta, por este solo hecho, aunque la nacion siga enriqueciéndose, el trabajador no recibirá ya la misma recompensa que ántes por el sudor de su frente; la indijencia comenzará a presentarse en las familias, i con ella los achaques físicos i morales, que menoscaban el bienestar comun, i que, por una lei irrevocable de las sociedades, retardan el movimiento de la poblacion, para nivelarla con las subsistencias. Pero, aunque no haya un retardo positivo en la progresion del capital de la industria, es mui posible que los consumos, sustrayendo una parte de lo que pudiera últimamente acumularse a él, no permitan a la industria todo el vuelo de que sería capaz, i entónces, aunque positivamente mejorase mas i mas cada año la suerte de la clase trabajadora, no sería tan grande la mejora, como en las circunstancias en que se halla la sociedad podria serlo.

Estos efectos perniciosos del lujo son mui difíciles de ave-

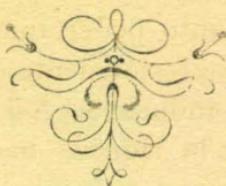
riguar i calcular, por el gran número de causas concurrentes que pueden influir en la buena o mala condicion de la clase trabajadora. El capital que hubiera corrido espontáneamente a la produccion, se retira de ella por la predileccion indebida acordada a un ramo en detrimento de otro; por los estorbos de una tutela mal entendida, que, ideada para el fomento de la industria, la embaraza i la agobia; por la proteccion ineficaz que las instituciones en que domina un principio exajerado dispensan a la propiedad; por la inseguridad del crédito bajo una torcida o defectuosa administracion de justicia, i por otras varias causas. Las circunstancias a que aludimos, i las que le son contrarias, tienen tanto poder que llegan a paliar hasta cierto punto el de la progresion lenta o rápida del capital que pone en movimiento la industria. Así es que, suponiendo dos o mas naciones en que la riqueza nacional i la demanda de trabajo adelanten con igual velocidad, puede suceder que la clase trabajadora goce de una suerte mucho mas acomodada, moral i feliz en una de ellas que en las otras.

La accion de estas concausas consiste casi siempre en facilitar o entorpecer la circulacion del sobrante anual, porque, segun sea mas o ménos la cuota que de este sobrante quepa a los que contribuyen con su trabajo a producirlo, así es menester que sea mas o ménos feliz la suerte del trabajador. Es preciso, pues, fijar la vista en ellas, para no equivocarse los efectos del lujo con los de otros principios de que ese mismo lujo es una consecuencia i un síntoma. El lujo en los casos de que hablamos, es una excrecencia en que se desahoga la riqueza acumulada, que, corriendo sin estorbo por todos los canales del cuerpo social, hubiera llevado la vida i el vigor hasta las últimas ramas; él es entónces no la causa, sino el efecto de una circulacion viciosa.

Lo que en esta materia nos parece ménos cuestionable, es que ciertos consumos tienden mas eficaz i directamente que otros a aumentar la riqueza, i con ella la felicidad nacional. El lujo que consume objetos que nos vienen del extranjero, es ménos digno de induljencia que el que se alimenta de artículos que se elaboran en nuestro propio suelo; que el que, em-

pleando las clases industriales de nuestra poblacion, les proporciona medios de subsistencia, i disminuye con ellas los hábitos viciosos i los crímenes. La preferencia de una especie de lujo sobre otra dependerá, pues, de las circunstancias en que se halle la sociedad.... Pero este asunto exige que lo tratemos con alguna extension, i lo reservamos para otro número.

(*El Araucano*, Año de 1839.)



---

OPÚSCULO

SOBRE

LA HACIENDA PÚBLICA

POR

DIEGO JOSÉ BENAVENTE

---

Cuando en esta obra no hallásemos otra cosa, que la reseña histórica de todos los ramos de que se compone la hacienda pública de Chile, esa sola circunstancia debería recomendarla a los lectores chilenos, i a los americanos en jeneral, que miren con un interes de familia la economía de los nuevos estados, tan semejantes en su primera planta, i en la evolucion de sus elementos políticos. Ella contiene materiales que no podrán ménos de llamar la atencion de todos aquellos para quienes la estadística comparativa es un objeto de investigacion i de estudio, materiales nuevos para la ciencia, si hemos de juzgar por las escasas i erróneas noticias que se dan de nuestra república, bajo este respecto, aun en las publicaciones modernas de mas crédito. Nuestros conciudadanos, sobre todo, hallarán en ella un cúmulo de datos que no creemos se encuentren reunidos en ninguna parte, i que ya sería vergonzoso ignorar. Pero el *Opúsculo* no se limita a darnos un excelente cuadro sinóptico de nuestro sistema fiscal; ni es la exposicion de los hechos lo que constituye su principal mérito. El autor, al hablar de cada ramo de rentas, bosqueja brevemente su historia, rastrea su orijen en el nacimiento i progreso de las ins-

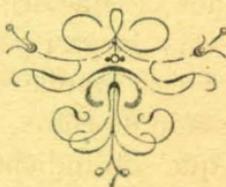
tituciones sociales, i su introduccion en la hacienda de Chile; muestra su estado actual, sus inconvenientes, sus vicios; i hace indicaciones importantes para la correccion i sucesiva mejora de nuestra organizacion administrativa. Ni es esto todo. El autor desenvuelve serias consideraciones sobre el balance real entre las rentas i los gastos nacionales, sobre lo precario de ciertos ramos, sobre lo que puede tener de ilusorio la prosperidad de otros, i sobre la necesidad de una constante i severa economía, para cubrir todas las cargas actuales i contingentes del servicio público, i desempeñar religiosamente las obligaciones contraídas con los acreedores del estado, señalando especialmente aquellas partes de nuestro réjimen administrativo que exigen mas imperiosamente una reforma. En suma, la obra respira un verdadero celo patriótico; i aunque pudiera a veces parecer abultado algun peligro, i ménos justa alguna censura, en toda ella se deja ver una razon ilustrada i sólida, que busca sinceramente el bien, i trata de ponernos a la vista, no una pintura lisonjera que halague a la vanidad nacional, sino un fiel retrato de la república bajo su aspecto económico i fiscal, con todos sus lunares i sombras.

Uno de los puntos en que insiste el autor, es la formacion de una estadística de la república, contraída particularmente a estos cuatro objetos: poblacion, propiedades, consumo de abastos, i movimiento comercial. La adquisicion de conocimientos estadísticos exactos ofrece grandes dificultades en Chile; pero acaso no insuperables en ninguno de estos cuatro departamentos, sin embargo de que, en el primero, que es el mas necesario i fundamental, las hai gravísimas por un efecto de ciertos hábitos i prácticas nacionales, de que hemos hablado otra vez, i que no podemos esperar se corrijan, sino con el progreso de la civilizacion, que penetra lentamente las masas. Para lograr resultados satisfactorios en esta, como en otras materias, es necesaria una larga i porfiada lucha contra las preocupaciones, i contra esa inercia característica, que vive contenta en el actual estado de cosas, porque mira con horror los laboriosos esfuerzos que son indispensables para mejorarlo; que fia los adelantamientos al tiempo, como si el tiempo pu-

diese algo sin los hombres. «Si por cobardía o falta de resolución (dice juiciosamente el autor), si por no apartarnos de la senda trillada, nos dejamos arrastrar del tiempo, mui tarde o nunca llegaremos al término apetecido.... Para dar el impulso necesario a los elementos de riqueza, mas que capitales circulantes, que es la jeneral disculpa de nuestra apatía, nos falta la decision.» Pero no podemos obtener el bien, si no lo deseamos, ni es posible desearlo, si no lo creemos posible, condicion preliminar, que es mas difícil de lo que se piensa, porque sobre este punto hai una incredulidad jeneral, profundamente arraigada. *Possunt quia posse videntur*, puede porque cree que puede, es la divisa de toda sociedad que está animada de una vida enérgica.

Casi no hai página del *Opúsculo* que no contenga sugestiones i avisos mui dignos de fijar la atencion de todos aquellos que se interesen en la suerte de Chile. Nuestros administradores verán en él un programa de sus futuros trabajos; i a su luz, podremos valuar los aciertos, i medir el progreso efectivo de la prosperidad nacional. Tantas prendas apreciables, realizadas por un estilo que tiene toda la claridad i la sencilla elegancia que convienen a una obra didáctica, aseguran al *Opúsculo* la mas favorable acogida, i nos hacen esperar con ansia la publicacion de los cuadernos siguientes, en que sin duda veremos desenvueltas las ideas del autor, sobre algunas cuestiones importantes relativas a la constitucion económica de Chile, que, en el presente número, solo han podido tocarse de paso.

(*El Araucano*, Año de 1842.)



---

# EL LIBRO DE LAS MADRES

I PRECEPTORAS

ADAPTADO A NUESTRAS COSTUMBRES

POR

DON RAFAEL MINVIELLE

---

Después de los términos en que la *Revista Católica* ha recomendado *El Libro de las Madres i Preceptoras* que, traducido por don Rafael Minvielle, va a publicarse en breve, i de la aprobacion honrosa que ha merecido este trabajo a la facultad de humanidades, podrá añadir a estos sufragios mui poco peso el nuestro; i nos limitaríamos a anunciar la publicacion, i a insertar el informe leído a la facultad por uno de sus miembros, i aceptado unánimemente por ésta, si no mirásemos como un deber particular nuestro el contribuir en cuanto podamos a la favorable acogida de las obras de esta clase, raras todavía entre nosotros, en medio de la abundancia con que entran i se derraman por todas partes otras producciones de la prensa europea, harto ménos recomendables bajo el punto de vista de la educacion i la moral.

En la formacion del espíritu i las costumbres de ambos sexos, hai una parte trascendente a que no se puede dar demasiada importancia, i con respecto a la cual la adquisicion de conocimientos literarios i de habilidades artísticas, no debe ocupar sino un lugar secundario. Aquella parte de la educacion que se dirige a inculcar sentimientos relijiosos, senti-

mientos de honor, sentimientos de verdadero patriotismo, sentimientos de humanidad i beneficencia, i que en las personas del otro sexo cultiva las virtudes que le son en cierto modo propias, la modestia, el recato; que se dirige a formar buenas hijas, buenas madres, buenas esposas, es indudablemente la primera de todas, i en la que, sin embargo, resta todavía mucho por hacer, para que la enseñanza doméstica, la de las escuelas i colejos correspondan dignamente a su objeto.

Tal es el asunto del libro que recomendamos, contraído al bello sexo. Útil a las preceptoras, lo será todavía mas a las madres, i por medio de éstas a la sociedad en jeneral, porque la enseñanza doméstica, entendiendo por estas palabras, la formacion del espíritu i el corazon de las niñas, las primeras ideas, los primeros sentimientos que se les inspiran, esta enseñanza, decimos, es el fundamento de las otras, que producirán buenos o malos frutos, segun estén preparadas las almas en que obran, i segun sean coadyuvadas o contrariadas por la que se recibe en el hogar doméstico. Estamos repitiendo máximas trilladas, verdades que nadie desconoce en teoría; pero es doloroso decir que nuestra práctica no se conforma a ellas. Nó; las costumbres de la primera juventud no son las que debieran ser; i a la incuria de los padres i madres de familia, a la relajacion de la disciplina doméstica, tan necesaria bajo las instituciones republicanas, es a lo que debe imputarse principalmente este lamentable defecto.

Para remediar poco a poco el mal, uno de los medios mas a propósito es la publicacion de obras como la presente. El asunto ha sido bien desempeñado en el libro orijinal; i mejorado como éste lo ha sido en manos del traductor, por las oportunas alteraciones que ha hecho en él, merece ciertamente la aceptacion del público, el cual estimulará de este modo la traduccion o reimpression de otros de la misma clase, que forman en el dia una de las mas estimables contribuciones de la prensa en Inglaterra i Francia.

No podemos ménos de añadir que esta traduccion tiene para nosotros un mérito bien raro entre las que pululan cada dia en América, que es la de un lenguaje castizo, correc-

to i elegante sin el resabio de galicismos, que es la tñña de nuestra naciente literatura. Presentamos a nuestros lectores como una muestra el siguiente pasaje, que coincide con nuestras reflexiones precedentes.

«¡Hombres que os haceis los árbitros de nuestro destino, cuán poco conoceis vuestros intereses, al afirmar que la suerte de la mujer es la que le conviene, i que no tiene derecho a quejarse! A ejemplo de la sabiduría divina, os atreveis a decir: —Lo que yo he hecho está bien hecho,—i sin embargo, todos los dias os desmienten los hechos; porque, a medida que las luces se propagan, el sentido moral se desarrolla, costumbres i hábitos nuevos traen otras necesidades, las leyes se modifican i se derogan. ¿Por qué, pues, en medio de esta renovacion jeneral, la causa santa de vuestras madres, de vuestras esposas i de vuestras hijas os sería indiferente? ¿No debe provenir de vosotros ese impulso noble i poderoso que puede mejorar la condicion de aquellas que estais encargados de proteger? ¿Pensais, por ventura, que, poniendo, en un platillo de la gran balanza, la fuerza, el poder, la libertad, en el otro, la debilidad, la sujecion, el abatimiento, semejante desigualdad no tuerza las conciencias? ¿Creeis ser justos? Nó, sin duda. El principio de nuestra moralidad está, pues, en vosotros; a vosotros toca el darle la forma i la vida.

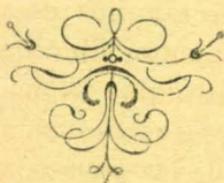
«Nada viene mas directamente en apoyo de estas reflexiones, que el sentimiento que anima hoi dia a todas las almas jenerosas e ilustradas con respecto a la educacion de las mujeres. Se ha empezado a comprender, en fin, que, independientemente de las miras interesadas en que siempre se han complacido en dirijirlas, hai una razon de órden mas elevado inherente a la perfeccion de su sér, razon sacada de su propia naturaleza, i enteramente inconexa con la cuestion material. En efecto, nadie puede dudar que esta mitad del jénero humano, sujeta a la otra por el órden necesario, no le sea igual en esencia, que no emane del mismo orijen, i que no tienda hacia un mismo fin. Nadie puede dudar tampoco que existe una multitud de mujeres cuya condicion no depende directamente de hombre alguno; i que, por una consecuencia natural de

este hecho, es preciso educar a las niñas para su felicidad, *cualquiera que sea la suerte que les pueda tocar en el mundo*, en vez de formarlas exclusivamente segun los hábitos i las exigencias del hombre, en lugar de proponerles el hombre, de cien maneras ingeniosas, por fin especial de su virtud.

«Resultará de este espíritu nuevo una marcha completamente diversa en la educacion de las mujeres. La jóven educada en el sentimiento relijioso de su destino providencial, del amor al bien, del aprecio soberano a la verdad, adquirirá ideas jenerales i grandes, que ejercitarán su alma i su inteligencia; entónces se instruirá por motivos elevados; a medida que estudiará *para conocer*, se afirmarán mas sus afeciones virtuosas; i su razon, así como su juicio, dejando de ser sacrificados a los juegos pueriles de la memoria i de la imajinacion, viniendo en su auxilio todas sus facultades, sabrá inspirarse por sí misma, mostrarse sucesivamente mujer de inteligencia, mujer de corazon, i tambien en los dias de prueba, la mujer fuerte de la Escritura.

«Todo nos induce a creer que este impulso será mui luego jeneral. La experiencia demuestra tan claramente que, educando a las mujeres para hacer únicamente de ellas unos objetos de placer o de vanidad, instrumentos de economía i de bienestar, se comete una falta tan grave i deplorable, que todos los espíritus serios están preocupados, a esta hora, de la necesidad de un sistema de educacion propio a conciliar, en fin, en ellas las necesidades morales del alma con el desarrollo de la inteligencia i los intereses materiales de la vida.»

(*El Araucano*, Año de 1846.)



---

# REFLEXIONES

SOBRE LAS CAUSAS MORALES DE LAS CONVULSIONES INTERIORES  
DE LOS NUEVOS ESTADOS AMERICANOS

I EXÁMEN DE LOS MEDIOS EFICACES PARA REPRIMIRLAS

POR DON JOSÉ IGNACIO GORRITI  
arcediano de la santa iglesia catedral de Salta

---

## I

La lectura de esta obra no puede dejar de producir un verdadero placer a los amantes de la libertad i civilizacion americana, por la instruccion i sólido juicio con que, en jeneral, está escrita. El señor Gorriti ha señalado a los patriotas instruidos la direccion que deben dar a sus trabajos, si desean sinceramente que sus especulaciones sean fructuosas. Puesta siempre la mira en las mejoras prácticas, toca solo por encima aquellas cuestiones abstractas de teorías constitucionales, con que tantos entendimientos superiores han hecho i hacen sudar las prensas, i no se detiene en ellas, sino lo necesario, para manifestar su insustancialidad i sus peligros.

Aunque nosotros no estamos de acuerdo con el autor en algunos de sus pensamientos filosóficos i políticos, su celo por la causa pública, la liberalidad de sus opiniones, harto rara por desgracia en el clero, su moderacion, i la sencillez misma de su lenguaje, desnudo de las pretensiones brillantes, de que tan recargadas están hoi dia nuestras producciones literarias, nos

previenen siempre a su favor, i no dudamos que le granjeen la buena acogida de todos los lectores sensatos.

La educacion es el gran medio que propone, para la consolidacion del órden interior en las nuevas repúblicas, i por consiguiente, es el asunto dominante de la obra; i no vacilamos en decir que, de quanto se ha eserito hasta ahora sobre esta materia en los estados hispano-americanos, nada hemos visto que contenga tantas ideas útiles, adaptables a nuestra situacion moral i política.

Presentaremos, en prueba de ello, algunas de las reflexiones que hace sobre la educacion popular; i principiaremos por las que siguen, relativas a la importancia del aseo i compostura en los niños.

«Desde el primer día, dice, debe cuidar el maestro de la limpieza i ajustamiento de los niños; jamas debe disimularles que se presenten en la escuela, sino bien lavados; tampoco con la ropa sucia, dilacerada o mal ajustada, sino limpia, bien compuesta, i bien remendada, si no pueden tenerla nueva. El que desde la niñez se acostumbra a parecer delante de las jentes inmundo, con el vestido sucio, con rasgones i agujeros, tiene mucho andado para ser un bribon; pierde la vergüenza; *no se apercibe de la indecencia*; se acostumbra a vivir como quiera, a sufrir privaciones sin necesidad, efecto de la holgazanería, a malbaratar lo que adquiere; no siente otro jénero de necesidad que la de satisfacer sus vicios; i a falta de un arbitrio asegurado de adquirir, *tiene recurso* al petardo o al robo; sus brazos, en vez de ser útiles a la sociedad, son el suplicio de ella, i una de las mas eficaces causas de la pobreza pública; en vez de que un niño acostumbrado a cuidar de su limpieza i de su ropa, empieza desde temprano a cuidar de sí, i a tener miramiento por los demas hombres; forma ideas de vergüenza; empieza a estimarse; i sin repugnancia reprime todo aquello que él advierte que pueden sindicarle de ser contrario a la decencia; adquiere civilidad i circunspeccion en sus acciones; se granjea el aprecio de las jentes de bien; siente el valor de esta ganancia, procura conservarla, i hacerse digno aun de mayor estimacion; entra en el desco de figurar en la

sociedad; i busca medios honestos. De aquí la aplicacion al trabajo, el aumento de la industria i de la riqueza nacional.»

El autor insiste en este punto con mucha razon; i sienta una proposicion que nos parece de una verdad incontestable, i que debieran tener presente todos los padres i los preceptores de la juventud: que el cuidado en la limpieza i compostura exterior influye en la moralidad de las acciones. Igual atencion recomienda sobre la civilidad i los miramientos que se deben tener a los demas hombres, a cuyo efecto es indispensable que los niños vean en el maestro un modelo constante de moderacion, urbanidad i decencia, i que los padres contribuyan por su parte a la eficacia de estas lecciones, que no se imprimen profundamente, sino por medio del ejemplo i de las habi- tudes domésticas. Esto solo manifiesta cuán lentos son los frutos que deben esperarse de la educacion, aun suponiéndola tan jeneral i tan perfecta, como dista mucho de serlo. ¿De qué sirve que el niño beba buenos principios i reciba amonestaciones saludables en la escuela, si, al salir de ella, encuentra en su casa, en vez del aseo, compostura i decencia, inculcadas por el maestro, el desaliño asqueroso, la grosería de lenguaje i acciones, la insolencia brutal, la disolucion i la crápula bajo sus formas mas repugnantes i vergonzosas? Es incontestable, sin embargo, que, si por alguna parte debe comenzar la reforma, es por la instruccion que se recibe en la infancia; i si las semillas sembradas en la escuela no pueden desarrollarse i fructificar por sí solas, el concurso de otras causas contribuirá poderosamente a desenvolverlas i fecundarlas. Entre éstas, mirámos como una de las mas eficaces la instruccion relijiosa; pero una instruccion relijiosa, en que se dé ménos importancia a las prácticas exteriores, al culto meramente oral, a las expiaciones de pura fórmula, al misticismo, a las austeridades ascéticas, i en que ocupen el primer lugar las grandes verdades morales, el homenaje del corazon i el ejercicio habitual de la justicia i de la beneficencia.

Otra causa que debe concurrir con éstas, es la conveniente distribucion del producto de la riqueza nacional. En una sociedad que progresa, hai anualmente un sobrante que, reparado

el capital productivo, se invierte parte en aumentarlo, i parte en consumos de comodidad i lujo, estériles de suyo, pero necesarios en cierto modo, porque los consumos improductivos son el objeto final en que termina toda industria i que la hace nacer i la estimula. De la distribucion de este producto, depende en mucha parte el bienestar, i por consiguiente, la moralidad de las clases inferiores; cuanto mayor es la proporcion que éstas logran en él, por medio de su industria i trabajo, mas feliz es su condicion, i mas susceptible se hace de impresiones morales. De que se sigue que la naturaleza de los consumos improductivos, la especie de comodidades i de lujo que halagan el gusto o capricho de las primeras clases, tiene una influencia poderosísima en la suerte del pueblo i en el carácter nacional. Si estas comodidades i este lujo consisten en artículos de ostentacion elaborados en países extranjeros, podrá crecer cuanto se quiera la riqueza de la nacion; pero la gran masa del pueblo, a pesar de este incremento de la riqueza nacional, podrá permanecer indijente i miserable, i sumida por siglos en la mas deplorable corrupcion. El comercio extranjero será entónces como un rio caudaloso que humedece i fecunda el terreno por donde corre, miéntras a alguna distancia de sus márgenes no hai mas que esterilidad i abrojos. Pero supongamos, por el contrario, que el lujo se cebe de preferencia en objetos que la industria nativa le suministre. El sobrante anual no saldrá del país, sino despues de haberse dividido en multitud de vertientes i raudales, que esparcirán por todas partes la vida i la abundancia, i al paso que destierren del bajo pueblo la andrajosa miseria, lo harán cada vez mas laborioso, mas calculador, mas económico, mas sobrio, i en una palabra, mas moral.

Con el concurso de estas i otras causas que no nos detenemos a enumerar, porque nos parecen de una importancia secundaria, produciria resultados sensibles i rápidos la educacion popular; de otra manera no debemos esperarlos de ella.

Pero sigamos adelante con la obra del señor Gorriti. Este ilustrado eclesiástico reconoce la necesidad de uniformar la instruccion popular, a cuyo efecto cree que todas las escuelas

deberian tener una provision suficiente de libros, para prestarlos grátis a los pobres, exijiendo de los otros alumnos un precio módico por su uso. Esto podria conseguirse a poca costa, porque desde que se viese que una obra era necesaria en alguna de las nuevas repúblicas, el interes de los libreros de Europa la multiplicaria cuanto se quisiese, i su multiplicacion la abarataria.

En segundo lugar, los libros elementales deberian ser otros tantos catecismos de moral, que enseñasen a los niños sus deberes para con Dios, para con los demas hombres, i para consigo mismos; *pie, juste, et sobre vivre*. «Bajo el dominio español, dice el autor, no habia sistema de educacion en las escuelas; los maestros de primeras letras eran en jeneral ignorantes i viciosos; toda su educacion era cual se debia esperar de ellos. Cada niño leia el libro que podia traer de su casa: historias profanas, cuya relacion no entendian ellos ni sus maestros, libros de caballerías o cosas parecidas. Los padres mas piadosos daban a sus hijos, para leer, vidas de santos, escritas por autores sin criterio, i por consiguiente, sobrecargadas de hechos apócrifos i de milagros finjidos, u obras ascéticas, partos de una piedad indijesta. Los niños ciertamente aprendian a leer; pero su razon habia recibido impresiones siniestras que producian efectos fatales en la vida social.» ¡Ojalá que los defectos de que habla el autor, i sobre todo el de la mala eleccion de los primeros libros que se ponen en manos del niño, hubieran desaparecido con la dominacion española! Este es uno de los puntos relativos a la educacion popular, que demandan mas urjentemente la atencion del gobierno.

El señor Gorriti esfuerza mucho la importancia del estudio de la lengua castellana en las escuelas; pero tenemos por superfluo trasladar aquí sus juiciosas observaciones, porque en esta materia ha habido afortunadamente una completa revolucion en Santiago. Sin embargo, no será inoportuno decir algo sobre el método que, para la enseñanza del idioma patrio, nos parece que debe seguirse en las escuelas i demas establecimientos literarios.

Hai muchos que creen que el estudio de la lengua nativa es propio de la primera edad, i debe limitarse a las escuelas de primeras letras. Los que así piensan, no tienen una idea cabal de los objetos que abraza el conocimiento de un lengua i del fin que deben proponerse estudiándola. El estudio de la lengua se extiende a toda la vida del hombre, i se puede decir que no acaba nunca. En las escuelas primarias, no se puede hacer mas que principiario por medio de un libro elemental, que dé al niño ciertos rudimentos proporcionados a su comprension, libro que debe estar escrito con aquella filosofía delicada, que consiste toda en ocultarse, poniéndose al nivel de una intelijencia que apénas asoma, i libro que por desgracia no existe. Las definiciones de las gramáticas comunes distan mucho del rigor analítico que se mira como indispensable en todas las artes i ciencias, i que en ninguna clase de obras es tan necesario, como en aquellas que ofrecen el primer pábulo a las facultades intelectuales. Allí es donde debe evitarse con mas cuidado el acostumar al entendimiento a pagarse de ideas falsas o inexactas. Los hábitos viciosos que se adquieren en esta edad temprana, van a influir en toda la vida.

Quo semel est imbuta recens, servabit odorem  
Testa diu..

Nada se ganará, pues, con poner en manos del niño una gramática, i hacerle aprender de memoria frases que no entiende, ni puede entender, i que absolutamente no le sirven para distinguir lo bueno de lo malo en el lenguaje. ¿Qué provecho le resulta de tener la cabeza moblada de definiciones, i de saber analizar una frase en la pizarra, diciendo que *la* es artículo, *tierra*, sustantivo, *es*, verbo, i *extensa*, adjetivo, si realmente no sabe distinguir, sino a tientas i a bulto, al nombre del verbo i al sustantivo del adjetivo; i si, al salir de la escuela, sigue diciendo, como ántes de haber entrado en ella, *yo tueso, yo forzo, yo cueso, yo copeo, yo vaceo, tu sois, vos eres, hubieron hombres*, etc? En las escuelas primarias, nos parece que la enseñanza del idioma debe ser enteramente práctica, reducida a dar a conocer al niño, para que los evite, los vicios

de que está plagada el habla del vulgo. Debe primeramente corregirse su pronunciacion, haciéndole proferir cada letra con el sonido que le es propio. Deben hacérsele notar las malas concordancias, instruyéndole de lo que es el *jénero* de los nombres, que solo tiene por objeto evitarlas, i manifestándole, por ejemplo, que la palabra *vos*, aunque dirigida a una sola persona, concuerda siempre con las terminaciones plurales del verbo. Debe hacérsele conjugar amenudo los verbos regulares e irregulares, tanto los familiares, en que el habla popular es viciosa, como aquellos en que, por serle extraños o desconocidos, puede vacilar el niño. Sobre todo, nada debe decírsele que no esté a su alcance; ninguna palabra debe citársele, cuyo significado no se le explique. A estos i otros ejercicios prácticos semejantes, debe reducirse, si no nos equivocamos, la gramática del idioma patrio en las escuelas primarias. El estudio del mecanismo i jenio de la lengua, pueden hacerlo mas tarde, en clases destinadas a este solo objeto, las personas que cultiven las profesiones literarias o que aspiren a una educacion esmerada. La lengua será, para ellos, un ramo interesante de literatura i de filosofía.

En otro número, continuaremos el exámen de la obra del señor arcediano de Salta; i por ahora nos limitamos a recomendarla a nuestros lectores, por el buen sentido en que está escrita i por las indicaciones útiles de que abunda.

## II

El señor Gorriti no está bien con la práctica, tan comun hoi dia en las escuelas de mejor nota, de hacer adquirir a los niños una forma de letra extranjera. Nosotros convenimos en la justicia de sus observaciones; i creemos que la forma castellana es preferible por su calidad, por la mayor semejanza que tiene con lo impreso, i acaso tambien por su hermosura. Se dirá que es mas fácil de adquirir la inglesa. Pero, ni nos parece demostrado que lo sea, ni cuando lo fuese, debiera sacrificarse a un insignificante ahorro de tiempo la ventaja incom-

parable de la claridad. La segunda de las razones de preferencia que hemos apuntado, nos parece tambien mui digna de tenerse en consideracion, porque todos saben que el aprendizaje de la lectura tiene dos partes; que el niño, despues que ya lea corrientemente en libro, tiene que ejercitarse en leer manuscritos; i que la diferencia de la letra de imprenta a la de pluma aumenta innecesariamente las dificultades de un arte, cuya adquisicion importa tanto jeneralizar en todas las clases.

Si la introduccion de los usos extranjeros que hacen una ventaja conocida a los nacionales es una de las mayores utilidades que traen consigo el trabajo i comercio recíproco de los pueblos, no por eso debe adoptarse sin exámen todo lo que nos viene de otras naciones, por mas industriosas i cultas que sean. Téngase toda la induljencia que se quiera con los caprichos inocentes de la moda; pero, al dejar lo nuestro por lo ajeno, asegurémonos, a lo ménos, de que no vamos a perder en el cambio.

El señor Gorriti se detiene bastante en la parte orgánica i científica de los seminarios. Este es uno de los asuntos que nos parecen mejor desempeñados en su obra, i de que pueden hacerse aplicaciones mas inmediatas a Chile. Lo que dice el autor en orden a los libros que deben ponerse en manos de los seminaristas, para inspirarles sentimientos piadosos, ha sido dictado a un mismo tiempo por la verdadera piedad i por una sólida filosofía. «Se debe tener gran cuidado (son sus palabras) en la eleccion de los libros en que han de estudiar la ciencia de la salud. En las bibliotecas antiguas, especialmente en las que fueron de los jesuitas, hormigueaban libros ascéticos, obras de los mismos jesuitas; pero que, con mui pocas excepciones, son mas perniciosos que útiles. Un jóven de espíritu débil peligra con la lectura de cosas todas aterrantes, capaces de hacer desesperar o perder el juicio, como he visto algunos; i el que tenga un temple de espíritu mas fuerte, si es de un talento superficial, desprecia verdades presentadas con tanta exajeracion, con un aparato de palabras tan pomposo, i sin una prueba sólida que convenza al entendimiento; i tiene dado un paso bien avanzado hacia la impiedad... Los sermones del

padre Bourdaloue, los del señor Masillon, i las conferencias de este ilustre prelado con su clero, me parecen libros mucho mas a propósito para la lectura de los colejiales en los dias de ejercicios; ellos presentan las verdades santas de nuestra religion con fuerza, elocuencia i sencillez, fundadas en razones sólidas que cautivan el entendimiento i arrojan al corazon centellas que prenden en él el fuego del divino amor.... Pero la virtud del cristiano no debe ser una virtud especulativa; no se puede pasar la vida meditando; es preciso obrar; i para no incurrir en desaciertos, la persona que desca servir a Dios necesita guias i consejeros que le dirijan por la senda de la vida; libros manuales, que puedan acompañarle sin molestia, para consultarlos a cada rato, pueden tener lugar de un director o pedagogo. El tratado *De Imitatione Christi* por Tomas Kémpis es excelente, para guiar un alma por el camino de la cruz, i nutrir en ella la humildad i la caridad, que son el fundamento de todas las virtudes»....

Los objetos de enseñanza en los seminarios deben abrazar, segun nuestro autor: 1.º idiomas, 2.º dialéctica i metafísica, 3.º filosofía moral, 4.º nociones de física, 5.º teología, 6.º teología moral, 7.º la historia de los concilios, 8.º la retórica sagrada.

Entre los idiomas, se recomiendan, ademas del patrio i del latino, el frances, ingles e italiano. No incluye en esta lista el griego, i demas idiomas orientales, no porque desconoce su importancia, sino porque ha procurado ceñirse a lo mas urgente, i porque son tan raras en América las obras clásicas escritas en ellos, que su adquisicion no reportaria ninguna ventaja. Esta última razon nos parece de mui poco peso. Nada sería mas fácil que hacer venir de Europa cuantas obras de esta especie se quisiesen, a precios mui moderados.

«Son innumerables, dice, los secretos que le ha arrancado a la naturaleza el espíritu de análisis, de observacion i de comparacion; son tambien innumerables los errores que ha disipado i las preocupaciones que ha destruido la crítica i el estudio de las antigüedades; i ¡cuánto se han rectificado los conocimientos en materia de gobierno, de lejislacion, de dere-

cho eclesiástico i otras varias! El teatro del mundo político ha variado; sus intereses i relaciones son del todo nuevas; nuevos principios deben rejirlas.

«Sería cosa mui triste i degradante, que un ciudadano de los nuevos estados, habiendo emprendido la carrera de las letras, se encontrase desprovisto de algunos conocimientos sobre la mayor parte de esos objetos, despues de haber sido condecorado con una borla de doctor en sagrada teología, jurisprudencia civil o canónica. Cuando éramos colonos, cuando la inquisicion perseguia, como a hechiceros, a los que sabian un poco mas de física que el comun de los doctores; cuando prohibia el curso de los libros que combatian los falsos principios del feudalismo; cuando cruzaba, de acuerdo con el gobierno, el estudio de las ciencias exactas *por temor*, se decia, *de que los jóvenes se hagan materialistas*, un doctor de las universidades de los países españoles sabia bastante si habia traqueado los tomarrones de Goti, Gonet, Suárez i Vásquez, llenado su cabeza de sutilezas escolásticas, i versándose en forjar sofismas, para envolver a su antagonista. Si podia referir el catálogo de los concilios jenerales, enumerar las herejías, conciliar algunas aparentes contradicciones de los libros sagrados, se le consideraba como un pozo de ciencia; era un hombre eminente.

«Si se trataba de materias morales, el que habia estudiado el padre Cócina, leído a Ligorio o Colet, o alguno de esos otros fabricantes de pecados mortales, era un hombre de consejo.

«En materias de jurisprudencia canónica, era un grande hombre el que conocia el cuerpo del derecho, segun el órden de sus títulos; el que sabia distinguir entre la autoridad del *Decreto* de Graciano, la de las *Decretales* de Gregorio Nono, *Clementinas* i *Extravagantes*; el que se hallaba en estado de decir lo que sobre una materia dada opinaba Fagnani, Reinfestuel, Van-Espen i algunos otros. Poco mas o ménos, sucedia lo mismo en la jurisprudencia civil. Cada uno de éstos presentaria en caso necesario sobre un asunto dado una disertacion mui erudita, llena de citas, autoridades, doctrinas, etc. Nada

dejaría desear, supuesto que la materia se ciñese precisamente a un asunto teológico, canónico o civil; pero si por desgracia se mezclaban en él algunos puntos que se rozasen con otras materias diversas, envolvería, en erudicion i doctrina, disparates que darian compasion. ¿Por qué? Porque nada mas habia aprendido que la teología, o los cánones, o el derecho civil. Nadie será buen teólogo, buen canonista, buen jurista, buen moralista, sin tener regulares nociones de las ciencias naturales i exactas. Las ciencias son como las virtudes, que ninguna se puede tener en grado eminente, sola, i sin ser auxiliada de otras.

«Antes de la emancipacion de las Américas, era disculpable la falta de instruccion en las ciencias naturales i exactas.... Ahora que los libros científicos pueden venir sin obstáculo, que está en los intereses de las repúblicas i de los ciudadanos instruirse en todos los ramos conocidos de literatura, sería mui *deshonorante*, para los nuevos republicanos que no sintiesen el noble empeño de instruirse en ellos....

«Por ignorancia en la jeografía, el consejo de Indias expidió una real orden, para que los buques procedentes de los puertos de España, conduciendo azogues, viniesen a descargar a la misma ribera de Potosí, para evitar los costos que ocasionaba su conduccion por tierra desde Buenos Aires. Por ignorancia en náutica i en física, en Lima, a principios del siglo pasado, procedió la inquisicion contra un piloto hábil que del Callao a Valparaíso hizo un viaje en ménos de la mitad del tiempo que ántes habia empleado el buque mas velero. En Roma, jimió largo tiempo i pereció en fin en un calabozo el insigne Galileo, porque enseñaba la estabilidad del sol en el centro de nuestro sistema planetario, i el movimiento de la tierra en torno de él, i no quiso jamas ni hacer injuria a la verdad, ni engañar a los hombres con una retractacion aparente.

«En el siglo VII, se condenó en un concilio africano la opinion de un Zacarías que enseñaba que la tierra era un globo habitado en todas sus partes, porque se decia que esta opinion favorecia a la herejía de los preadamitas. San Agustin, a pesar

de la penetracion de su ingenio, cayó en la misma equivocacion de los padres del concilio; a un dogma de fe asociaban un supuesto falso; la consecuencia debia ser errónea.... La falta de física fué, pues, la que pretendió convertir en dogma religioso un error palpable.

«No pueden leerse sin asombro las ineptias i desatinos que con tanta gravedad i aparato de autoridad escriben juristas i moralistas en el tratado *De Usuris*.... La falta de conocimientos en el valor i variedad de las permutas ha hecho dar una interpretacion absurda al texto: *mutuum date, nihil inde accipientes*; todos sus argumentos se fundan en que el metal amonedado es improductivo, porque tiene un valor intrínseco, principio evidentemente falso....

«¿De cuántas leyes absurdas, de cuántas resoluciones intrínsecamente injustas, tanto en el foro contencioso, como en el de la conciencia, no ha sido manantial fecundo el error de que el metal amonedado no es productivo, ni variable su precio? De este error funesto, han participado príncipes, lejisladores, tribunales, algunos concilios provinciales, doctores i directores de almas. Pero ¿qué sucedió? La evidencia, el sentimiento de utilidad, la experiencia del provecho que reporta toda la sociedad, ha prevalecido sobre las leyes, ordenanzas, cánones, decretos, censuras, etc.; i se han establecido bancos de descuento i de crédito público, i los jiros de dinero a interes se han jeneralizado, con lo que el comercio ha tomado una actividad incalculable, la industria ha encontrado fomento, i los gobiernos un medio de satisfacer religiosamente sus deudas, sin arruinar sus rentas, ni gravar a los súbditos. Las relaciones entre los pueblos se han estrechado, trabado los intereses, desterrado los celos i alejado pretextos de rompimiento; i la moral pública ha mejorado.

«¿Cómo podrá la razon condenar contratos de que tanto bien recibe el hombre en lo físico i en lo moral? No obstante, ellos han sido un objeto de execracion para las leyes, que, por falta de conocimiento en la economía, los han combatido neciamente. Ya no se privará de sepultura eclesiástica al banquero que muera ejercitando su profesion. Ya un confesor prudente no

se atreverá a obligar a su penitente a restituir las ganancias adquiridas dando dinero a interes; i los lejisladores no se ocuparán en poner tasa a estas ganancias, como no se ocupan en ponerla a otras especulaciones.»

De estos principios, deduce el señor Gorriti que nadie puede ser un mediano teólogo, moralista, canonista, ni ejercer dignamente la augusta funcion de lejislador, sin tener a lo ménos nociones jenerales en diferentes ramos de ciencias naturales i políticas. I para conseguirlo, cree que es un medio indispensable el conocimiento de los idiomas cultos de Europa. Cree tambien nuestro autor que este conocimiento i aquellas nociones son necesarios a los eslesiásticos, i en especial a los curas, porque los habilitan para hacer mas extensa la esfera de su beneficencia i les suministran un excelente preservativo contra los vicios a que conduce la falta de una recreacion mental inocente. El cuadro que presenta aquí de la corrupcion de costumbres en los curatos rurales, no puede tacharse de exageracion; i la análisis que hace de sus causas es exacta i satisfactoria.

Hablando de la dialéctica, nos parece que el señor Gorriti da una excesiva importancia al raciocinio silojístico; i lo extrañaríamos ménos, si no viésemos que recomienda particularmente los principios lójicos de Condillac. Lo que se ha enseñado hasta ahora con el nombre de dialéctica en las escuelas, no abraza mas que una parte pequeña de las leyes a que está sujeto el raciocinio, porque el silojismo es un modo particular de deducir de lo conocido lo desconocido, i tenemos otros varios que nos conducen breve i fácilmente a la verdad en muchos casos en que la forma silojística ès inaplicable o embarazosa.

El juicio que hace el señor Gorriti de la *Ideología* de Destutt Tracy es severo, i acaso toca en la raya de injusto; pero hasta cierto punto nos parece fundado. Hai en la obra de Destutt Tracy cosas mui triviales presentadas como descubrimientos importantes, principios aventurados, que no se prueban, o se prueban de un modo superficial, que está mui léjos de producir conviccion; i lo que es mas, un olvido inexcusable de verdades fundamentales, que otros filósofos, i Condillac mismo,

habian demostrado con la mayor claridad i evidencia. Así es que, a pesar de las formas elegantes i especiosas con que este filósofo ha adornado su doctrina, la obra está desterrada de las escuelas i cuenta en el dia un número bien escaso de admiradores.

El señor Gorriti se extiende largamente sobre la importancia de la moral; i sus ideas acerca de este punto interesante son tan puras, como sólidas. Debemos empero confesar que no convenimos en todo, i que su censura de las opiniones de Jeremías Bentham nos parece poco fundada. No ignoramos que puede apoyar, con autoridades mui respetables, su reprobacion del principio de *utilidad*, proclamado por aquel célebre publicista; pero nos inclinamos a creer que, presentada la doctrina de Bentham bajo su verdadero aspecto, no tiene nada que deba alarmar a las conciencias mas puras; nada que disminuya en lo mas mínimo el valor de los hechos heroicos i de los sacrificios desinteresados.

Los fenómenos del mundo moral, si no nos equivocamos, se pueden clasificar de este modo. En virtud de las leyes establecidas por el autor de la naturaleza, hai ciertas acciones humanas que producen al que las ejecuta una suma de males mucho mayor que el placer o satisfaccion que podemos proponernos en ellas. Estos males, o son consecuencias de las leyes del universo corpóreo, como las enfermedades i dolores que vienen en pos del libertinaje, o nacen de la desconfianza, odio u horror que inspira a los demas hombres nuestra conducta, i cuya aprension sola basta para causarnos padecimientos graves i hacernos sumamente infelices. Hai, por el contrario, acciones que producen al que las ejecuta una suma de bienes mucho mayores que la incomodidad o dolor que pueden a primera vista ofrecérsenos en ellas; i estos bienes, o son producidos por las leyes físicas del universo; o provienen de la confianza, estimacion i amor, que inspira a los demas hombres nuestra conducta. La naturaleza ha establecido de este modo un código de castigos i premios; i la razon, guiada por la experiencia, nos enseña esta lejislacion natural. ¿Qué son, pues, nuestras obligaciones? Corolarios de la lei primera, que, escrita

con caracteres indelebles en el corazon humano, dice a cada uno en todos los momentos de la vida: *consérvate i sé feliz.*

La sancion *física* i la sancion de la *vindicta humana* son las mas universales e intelijibles; pero la sensibilidad constitucional i la educacion añaden otras que, en parte, concurren con ellas i en parte las suplen, cuando faltan. Desenvuélvese en la sociedad i se fortifica con la civilizacion aquella simpatía con los bienes i males ajenos, que, para las almas bien constituidas i morijeradas, es un placer exquisito o una pena intensa, cuando a la representacion de la felicidad o miseria ajena se junta la idea de ser esta felicidad o miseria obra nuestra. En virtud de esta simpatía, la beneficencia i la malignidad hallan otra tercera especie de castigos i recompensas en el fondo mismo del corazon humano. ¿No es, pues, el instinto el que nos hace apetecer la felicidad propia, el que nos lleva a enjugar las lágrimas del desgraciado, o el que pintándonos los padecimientos de una familia inocente, como consecuencia de un acto nuestro, nos aparta de cometerlo? ¿Condenará el moralista, como motivos interesados que no deben influir en la conducta de un sér racional, la satisfaccion pura de haber hecho el bien de sus semejantes o la horrorosa pena de haber causado su desgracia? ¿Puede acaso la voluntad humana ser dirijida por otros móviles que la esperanza de un bien o el temor de un mal?

Fuera de estas tres especies de castigos i premios, fuera de estas tres sanciones, física, social i simpática, hai otras dos, cuyas semillas ha plantado la naturaleza en el alma, pero que no se desarrollan ni producen frutos saludables, sino por medio de una educacion conveniente. Tal es la constitucion del espíritu humano, que, cuando el alma se da a sí misma el testimonio de haber obrado bien, es decir, conforme a ciertas reglas que concebimos deben dirijir nuestra conducta, sentimos placer, i cuando se da un testimonio contrario, experimentamos una sensacion desagradable que nos hace no estar contentos con nosotros mismos. Estas sensaciones son susceptibles de varios grados, segun el carácter, la educacion i los hábitos; pero quizá no hai hombre tan bárbaro ni tan endurecido por la repeticion del crimen en quien falten absolutamente.

La desgracia está en que las reglas a que referimos nuestras acciones pueden ser mas o ménos conformes a nuestro verdadero interes i el de la sociedad. La conciencia extraviada aprobará a veces lo que debiera echarnos en cara, i otras sucederá al contrario. Un juez, por ejemplo, va a pronunciar un fallo de vida o muerte; aunque está seguro de que el acusado es delincuente, le absuelve; i se complace interiormente en haber ejecutado un acto de clemencia, cuando debiera acusarse de haber hecho un daño incalculable a la sociedad, i de haber traicionado su ministerio. Hé aquí, pues, una cuarta sancion, la de la conciencia: saludable, cuando se le ha dado una direccion conveniente; ineficaz i talvez perniciosa en el caso contrario.

Es un error harto comun figurarse que tenemos como escritas i estampadas en el alma ciertas máximas de conducta, que han precedido a la reflexion, que son unas mismas en todos los hombres, i que nos guian con seguridad a lo bueno, es decir, a nuestra verdadera felicidad, que nunca puede estar en oposicion con la felicidad jeneral. Hai casos sin duda en que las reglas de conducta son obvias i uniformes. El asesinato, por ejemplo, es un acto que compromete tan abiertamente la paz de la sociedad i nuestro interes propio; las consecuencias funestas de este acto son tan palpables, que a primera vista, i como por un movimiento anterior a toda reflexion, la conciencia levanta el grito vedándolo i forceja contra el brazo del asesino, aun en el hervor de las pasiones malélicas, que le arman con el puñal homicida. Pero hai una infinidad de casos en que la regla parece oscura o equívoca. De aquí la necesidad de *cultivar la conciencia*; de aquí la importancia del estudio de la filosofía moral, ramo de enseñanza que, como dice mui bien el señor Gorriti, debiera ocupar el primer lugar en la educacion del pueblo.

Pero preguntamos: ¿en qué consiste que este testimonio del alma es por sí mismo, i separado de las otras sanciones, un móvil de nuestra conducta? ¿No es cierto que la buena conciencia es una fuente perenne de satisfacciones, i la mala un manantial de inquietudes i desabrimientos interiores, que acibaran el

goce de todo aquello que el alma ha comprado con el crimen, i la hacen exclamar dolorosamente:

.... . . . Medio de fonte leporum  
surgit amari aliquid, quod in ipsis floribus angit?

En una palabra, ¿se determina la voluntad por máximas abstractas? ¿o por los placeres i penas de conciencia, que resultan de lo que, segun las ideas adquiridas, nos figuramos como buena o mala conducta?

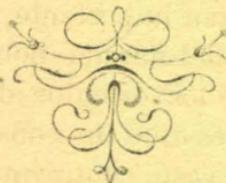
La relijion viene, en fin, a coronar la obra de la moral. I ¿qué es lo que ella propone a el alma? Recompensas i premios. Supongamos los sentimientos relijiosos mas puros de que es susceptible el corazon humano. Supongamos un alma que no es determinada a obrar bien, sino por la íntima satisfaccion de que su conducta es aceptable a los ojos de un sér infinitamente bueno i justo. ¿No es ese placer individual lo que busca esta alma en medio de las abnegaciones i de los sacrificios, i en la hoguera misma del martirio? Es cierto que este héroe de la relijion no pensará jamas en sí mismo. Pero ¿no anhela por un bien? I ¿puede concebirse bien alguno que no consista en una satisfaccion, en un placer del cuerpo o del espíritu?

Todo se toca en la moral: mejorando nuestro sér, contribuimos al bien de la sociedad; contribuyendo a la felicidad de los demas hombres, hacemos la nuestra; i si estamos imbuidos en sanas máximas relijiosas, procederemos con la sincera conviccion de que, mejorando nuestro sér, i contribuyendo en cuanto podamos al bien de los demas hombres, tributaremos al sér supremo el incienso mas suave i el homenaje mas digno de la bondad i justicia infinita. De que se sígue que la análisis de todos los motivos morales, si es que no queremos deslumbrarnos con frases brillantes, va a parar, por último resultado, en nuestro propio bien; i que este bien individual, deducido de una exacta comparacion de los placeres i penas de todas clases que dimanen de nuestros actos voluntarios, coincide exactamente con los dictados de la relijion verdadera, cuyas santas máximas tienden a la dicha de los hombres aun en este mundo; con los avisos de una conciencia ilustrada, cuando la

educacion ha grabado en ella, como regla invariable, que *no debemos pretender para nosotros mismos lo que, concedido a los demas hombres en circunstancias semejantes, sería pernicioso a la sociedad*; con las sujestiones de la simpatía, cuando ésta, desoyendo a la conciencia, no dejenera en flaqueza; i con la vindicta humana, la reputacion i la gloria, cuando el juicio de los hombres no está pervertido por preocupaciones perniciosas a los intereses sociales. Nuestro propio bien, explicado por el bien de la comunidad, es, por decirlo así, la moral; todas las sanciones de que hemos hablado concurren i terminan en él, como en su centro.

Sin sentir, hemos prolongado esta discucion mas de lo que pensábamos; i nos vemos precisados a cerrar aquí el exámen de la obra del señor Gorriti, recomendando particularmente los capítulos que siguen, sobre la organizacion i enseñanza de los seminarios i colejos. A pesar de una u otra proposicion aventurada, del desaliño del estilo en algunos pasajes, i de la incorreccion de la ortografía, en que tendrá sin duda mucha parte la circunstancia de no haberse dado a luz la obra bajo la inspeccion del autor, creemos que el señor Gorriti ha hecho en ella un apreciable presente a los americanos.

(*El Araucano*, Año de 1836.)



---

## LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS

---

El aspecto de un dilatado continente que aparecía en el mundo político, emancipado de sus antiguos dominadores, i agregando de un golpe nuevos miembros a la gran sociedad de las naciones, excitó a la vez el entusiasmo de los amantes de los principios, el temor de los enemigos de la libertad, que veían el carácter distintivo de las instituciones que la América escogía, i la curiosidad de los hombres de estado. La Europa, recién convalecida del trastorno en que la revolucion francesa puso casi todas las monarquías, encontró en la revolucion de la América del Sur un espectáculo semejante al que poco ántes de los tumultos de Paris habia fijado sus ojos en la del Norte, pero mas grandioso todavía, porque la emancipacion de las colonias inglesas no fué, sino el principio del gran poder que iba a elevarse de este lado de los mares, i la de las colonias españolas debe considerarse como su complemento.

Un acontecimiento tan importante, i que fija una éra tan marcada en la historia del mundo político, ocupó la atención de todos los gabinetes i los cálculos de todos los pensadores. No ha faltado quien crea que un considerable número de naciones colocadas en un vasto continente, e identificadas en instituciones i en oríjen, i a excepcion de los Estados Unidos, en costumbres i religion, formarán con el tiempo un cuerpo respetable, que equilibre la política europea, i que por el aumento de riqueza i de poblacion i por todos los bienes sociales que deben gozar a la sombra de sus leyes, den tambien, con el ejemplo, distinto curso a los principios gubernativos del an-

tiguo continente. Mas pocos han dejado de presajiar que, para llegar a este término lisonjero, teníamos que marchar por una senda erizada de espinas i regada de sangre; que nuestra inexperiencia en la ciencia de gobernar habia de producir frecuentes oscilaciones en nuestros estados; i que miéntras la sucesion de jeneraciones no hiciese olvidar los vicios i resabios del coloniaje, no podríamos divisar los primeros rayos de prosperidad.

Otros, por el contrario, nos han negado hasta la posibilidad de adquirir una existencia propia a la sombra de instituciones libres que han creído enteramente opuestas a todos los elementos que pueden constituir los gobiernos hispano-americanos. Segun ellos, los principios representativos, que tan feliz aplicacion han tenido en los Estados Unidos, i que han hecho de los establecimientos ingleses una gran nacion que aumenta diariamente en poder, en industria, en comercio i en poblacion, no podian producir el mismo resultado en la América española. La situacion de unos i otros pueblos al tiempo de adquirir su independencia era esencialmente distinta: los unos tenian las propiedades divididas, se puede decir, con igualdad; los otros veian la propiedad acumulada en pocas manos. Los unos estaban acostumbrados al ejercicio de grandes derechos políticos, al paso que los otros no los habian gozado, ni aun tenian idéa de su importancia. Los unos pudieron dar a los principios liberales toda la latitud de que hoy gozan, i los otros, aunque emancipados de la España, tenian en su seno una clase numerosa e influyente con cuyos intereses chocaban. Estos han sido los principales motivos, porque han afectado desesperar de la consolidacion de nuestros gobiernos los enemigos de nuestra independencia.

En efecto, formar constituciones políticas mas o ménos plausibles, equilibrar injeniosamente los poderes, proclamar garantías, i hacer ostentaciones de principios liberales, son cosas bastante fáciles en el estado de adelantamiento a que ha llegado en nuestros tiempos la ciencia social. Pero conocer a fondo la índole i las necesidades de los pueblos a quienes debe aplicarse la lejislacion, desconfiar de las seducciones de bri-

llantes teorías, escuchar con atencion e imparcialidad la voz de la experiencia, sacrificar al bien público opiniones queridas, no es lo mas comun en la infancia de las naciones, i en crisis en que una gran transicion política, como la nuestra, inflama todos los espíritus. Instituciones que en la teoría parecen dignas de la mas alta admiracion, por hallarse en conformidad con los principios establecidos por los mas ilustres publicistas, encuentran, para su observancia, obstáculos invencibles en la práctica; serán quizá las mejores que pueda dictar el estudio de la política en jeneral, pero no, como las que Solon formó para Atenas, las mejores que se pueden dar a un pueblo determinado. La ciencia de la lejislacion, poco estudiada entre nosotros, cuando no teníamos una parte activa en el gobierno de nuestros países, no podia adquirir desde el principio de nuestra emancipacion todo el cultivo necesario, para que los lejisladores americanos hiciesen de ella meditadas, juiciosas i exactas aplicaciones, i adoptasen, para la formacion de las nuevas constituciones, una norma mas segura que la que pueden presentarnos máximas abstractas i reglas jenerales.

Estas ideas son plausibles; pero su exajeracion sería mas funesta para nosotros, que el mismo frenesí revolucionario. Esa política asustadiza i pusilánime desdoraria al patriotismo americano; i ciertamente está en oposicion con aquella osadía jenerosa que le puso las armas en la mano, para esgrimirlas contra la tiranía. Reconociendo la necesidad de adaptar las formas gubernativas a las localidades, costumbres i caracteres nacionales, no por eso debemos creer que nos es negado vivir bajo el amparo de instituciones libres, i naturalizar en nuestro suelo las saludables garantías que aseguran la libertad, patrimonio de toda sociedad humana, que merezca el nombre de tal. En América, el estado de desasosiego i vacilacion que ha podido asustar a los amigos de la humanidad, es puramente transitorio. Cualesquiera que fuesen las circunstancias que acompañasen a la adquisicion de nuestra independenciam, debió pensarse que el tiempo i la experiencia irian rectificando los errores, la observacion descubriendo las inclinaciones, las costumbres i el carácter de nuestros pueblos, i la prudencia

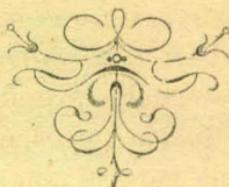
combinando todos estos elementos, para formar con ellos la base de nuestra organizacion. Obstáculos que parecen invencibles desaparecerán gradualmente: los principios tutelares, sin alterarse en la sustancia, recibirán en sus formas externas las modificaciones necesarias, para acomodarse a la posicion peculiar de cada pueblo; i tendremos constituciones estables, que afiancen la libertad e independenciam, al mismo tiempo que el órden i la tranquilidad, a cuya sombra podamos consolidarnos i engrandecernos. Por mucho que se exajere la oposicion de nuestro estado social con algunas de las instituciones de los pueblos libres, ¿se podrá nunca imaginar un fenómeno mas raro que el que ofrecen los mismos Estados Unidos en la vasta libertad que constituye el fundamento de su sistema político, i en la esclavitud en que jimen casi dos millones de negros bajo el azote de crueles propietarios? I sin embargo, aquella nacion está constituida i prospera.

Entre tanto, nada mas natural que sufrir las calamidades que afectan a los pueblos en los primeros ensayos de la carrera política; mas ellas tendrán término; i la América desempeñará en el mundo el papel distinguido a que la llaman la grande extension de su territorio, las preciosas i variadas producciones de su suelo, i tantos elementos de prosperidad que encierra.

Durante este período de transicion, es verdaderamente satisfactorio, para los habitantes de Chile, ver que se goza en esta parte de la América una época de paz, que ya se deba a nuestras instituciones, ya al espíritu de órden, que distingue el carácter nacional, ya a las lecciones de pasadas desgracias, ha alejado de nosotras las escenas de horror que han aflijido a otras secciones del continente americano. En Chile, están armados los pueblos por la lei; pero hasta ahora esas armas no han servido, sino para sostener el órden, i el goce de los mas preciosos bienes sociales; i esta consoladora observacion aumenta en importancia al fijar nuestra vista en las presentes circunstancias, en que se ocupa la nacion en las elecciones, para la primera majistratura. Las tempestuosas agitaciones, que suelen acompañar estas crisis políticas, no turban nuestra quietud; los olios duermen; las pasiones no se dispu-

tan el terreno; la circunspeccion i la prudencia acompañan al ejercicio de la parte mas interesante de los derechos políticos. Sin embargo, estas mismas consideraciones causan el desaliento i talvez la desesperacion de otros. Querrian que este acto fuese solemnizado con tumultos populares, que le presidiese todo jénero de desenfreno, que se pusiesen en peligro el órden i las mas caras garantías..... ¡Oh! ¡nunca lleguen a verificarse en Chile estos deseos!

*(El Araucano, Año de 1836.)*



---

# ÍNDICE

---

|                                                                                                                                                                                                                                      | Página |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| INTRODUCCION . . . . .                                                                                                                                                                                                               | v      |
| Historia de la conquista de Méjico por un indio mejicano del siglo XVI. . . . .                                                                                                                                                      | 1      |
| Coleccion de los viajes i descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos . . . . .                                                                                      | 9      |
| Historia física i política de Chile por Claudio Gay. . . . .                                                                                                                                                                         | 47     |
| Investigaciones sobre la influencia de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile, memoria presentada a la universidad en la sesion solemne de 22 de setiembre de 1844 por don José Victorino Lastarria . . . . . | 71     |
| Memoria sobre la primera escuadra nacional, presentada a la universidad en la sesion solemne de 11 de octubre de 1844, por don Antonio García Reyes . . . . .                                                                        | 89     |
| Bosquejo histórico de la constitucion del gobierno de Chile durante el primer período de la revolucion, desde 1810 hasta 1814, por don José Victorino Lastarria. . . . .                                                             | 99     |
| Modo de escribir la historia. . . . .                                                                                                                                                                                                | 107    |
| Modo de estudiar la historia. . . . .                                                                                                                                                                                                | 119    |
| Constituciones. . . . .                                                                                                                                                                                                              | 127    |
| Memoria sobre el primer gobierno nacional presentada a la universidad en la sesion solemne de 7 de noviembre de 1847, por don Manuel Antonio Tocornal. . . . .                                                                       | 135    |
| Memoria sobre el servicio personal de los indígenas i su abolicion, presentada a la universidad en la sesion solemne de 29 de octubre de 1848, por el presbítero don José Hipólito Sálas . . . . .                                   | 151    |
| Memoria histórico-crítica del derecho público chileno, desde 1810 hasta 1833, presentada a la universidad en la sesion solemne de 14 de octubre de 1849, por don Ramon Briseño . . . . .                                             | 165    |
| Historia de la conquista del Perú, por W. H. Prescott. . . . .                                                                                                                                                                       | 175    |
| El coronel don Jorje Beauchef . . . . .                                                                                                                                                                                              | 203    |
| El historiador Guzman. . . . .                                                                                                                                                                                                       | 209    |

|                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Don Mariano de Egaña. . . . .                                                                                                                                                                                                                              | 213 |
| Antonio Perez, secretario de estado de Felipe II . . . . .                                                                                                                                                                                                 | 217 |
| Juicio sobre las obras poéticas de don Nicasio Álvarez de Cien-<br>fuégos . . . . .                                                                                                                                                                        | 229 |
| La victoria de Junin, canto a Bolivar, por José Joaquin Olmedo.                                                                                                                                                                                            | 245 |
| Juicio sobre las poesías de José María Heredia . . . . .                                                                                                                                                                                                   | 253 |
| Juicio crítico de don José Gómez Hermosilla. . . . .                                                                                                                                                                                                       | 265 |
| Triunfo de Ituzaingó, canto lírico, por Juan Cruz Varela. . . . .                                                                                                                                                                                          | 295 |
| Leyendas españolas, por José Joaquin de Mora. . . . .                                                                                                                                                                                                      | 301 |
| Romances históricos, por don Ángel Saavedra, duque de Rivas .                                                                                                                                                                                              | 313 |
| Curso de filosofía, por N. O. R. E. A. . . . .                                                                                                                                                                                                             | 317 |
| Apuntes sobre la teoría de los sentimientos morales de Mr.<br>Jouffroy. . . . .                                                                                                                                                                            | 337 |
| Filosofía fundamental, por don Jaime Bálmes, presbítero . . . .                                                                                                                                                                                            | 367 |
| Filosofía, curso completo de Mr. Rattier . . . . .                                                                                                                                                                                                         | 387 |
| Ensayos literarios i críticos, por don Alberto Lista i Aragon . .                                                                                                                                                                                          | 419 |
| El lujo. . . . .                                                                                                                                                                                                                                           | 433 |
| Opúsculo sobre la Hacienda Pública, por Diego José Benavente.                                                                                                                                                                                              | 443 |
| El libro de las madres i preceptoras, adaptado a nuestras cos-<br>tumbres, por don Rafael Minvielle. . . . .                                                                                                                                               | 447 |
| Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones inte-<br>riores de los nuevos estados americanos i exámen de los<br>medios eficaces para reprimirlas, por don José Ignacio Go-<br>rriti, arcediano de la santa iglesia catedral de Salta. . . . . | 451 |
| Las repúblicas hispano-americanas. . . . .                                                                                                                                                                                                                 | 469 |

